

TRABAJO DE FIN DE GRADO: EXPERIENCIA DE UNA CARRERA DE FONDO

ALUMNO/A	Analiz Pérez Humana
Correo Institucional	alu0100534962@ull.edu.es
TUTOR/A	Víctor Manuel Hernández Rivero
Correo Institucional	vhernan@ull.edu.es
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Didáctica y Organización Escolar
TÍTULO DE GRADO	Grado en Pedagogía
CURSO ACADÉMICO	2014/2015
MODALIDAD	Portafolio de Desarrollo Profesional Docente
CONVOCATORIA	Julio

ÍNDICE

RESUMEN.....	Pág. 3
COMPETENCIAS ELEGIDAS.....	Pág. 4
EVIDENCIAS SELECCIONADAS.....	Pág. 15
CONCLUSIONES Y VALORACIÓN.....	Pág. 27
BIBLIOGRAFÍA.....	Pág. 29
ANEXOS.....	Pág. 31

RESUMEN

El objetivo del presente TFG es demostrar la adquisición de competencias a lo largo del Grado. Reflejaré mi trayectoria formativa, reflexionando sobre aquello que he aprendido, cómo lo he logrado y el modo en que dichos conocimientos han incidido en mi desempeño como estudiante y, pronto como profesional de la educación.

Las competencias seleccionadas son: diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social,...); identificar, localizar, analizar y gestionar la información y documentación pedagógica; analizar los sistemas educativos actuales, especialmente europeos, profesiones y/o instituciones educativas como producto social, cultural, político, económico e histórico, así como las tendencias de futuro a partir del análisis comparado dinámico de su situación; conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad; diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas; y, saber integrar las TIC en la educación. Las evidencias ofrecidas son trabajos realizados, notas y experiencias vividas a lo largo de la carrera.

Dicho aprendizaje me ha servido para consolidar cada nuevo conocimiento adquirido, y orientado hacia un futuro profesional como orientadora de un CEIP, trabajando directamente con el alumnado.

PALABRAS CLAVE

Competencias, trayectoria, conocimientos, desempeño, profesional, educación, aprendizaje.

ABSTRACT

The aim of this TFG is to demonstrate the skills acquisition along the Grade. I will reflect my educational background, reflecting on what I have learned, how I have achieved it and how this knowledge have affected my performance as a student and soon as a professional of education.

Selected competitions include: design and develop programs and / or plans of educational intervention (training plans, organizational improvement processes, performance psychology, social action ...); identify, locate, analyze and manage information and educational documentation; analyze current education systems, especially Europeans, professions and/or educational institutions as a political, economic, social, cultural and historical product and future trends from the comparative analysis of their situation; knowing the differences and social inequalities (social class, culture, gender, ethnicity), in identifying situations that can generate educational discrimination, as well as the actions required to promote equality; design, develop and implement diagnostic tools and educational needs analysis; and know how to integrate ICT in education. The evidence offered are documents and experiences lived along the career.

So, the learning done has served to consolidate each new acquired knowledge, and oriented toward a professional future working in a CEIP, directly with students.

KEY WORDS

Skills, path, knowledge, performance, professional, education, learning.

COMPETENCIAS ELEGIDAS

Hablar de competencias, y otorgarle un significado y concepción definida, incluyéndola en el currículo y en la propia práctica educativa, es un tema con cierta controversia, ya que no ocupó un sitio importante en nuestro país más allá de aquel espacio privilegiado que se le confería en los ámbitos y círculos propios de los pedagogos/as y especialistas en educación. Según se menciona en el libro *Teoría y práctica de las competencias básicas*, escrito por Moya y Luengo (2011), se comenzó a hablar de competencias en el territorio español cuando la Ley Orgánica de Educación (LOE) la manifestó en el año 2006.

No obstante, nos encontramos en la posición de afirmar que, en efecto, es un concepto que tiene un amplio proceso de desarrollo y estudio, aunque en tales alusiones no siempre recibiera la misma nomenclatura y denominación.

La incorporación del concepto de competencias básicas al mundo de la educación ha sido considerada como una novedad, sin que muchos pudieran comprender la utilidad o las ventajas y beneficios que dicha integración podría encauzar en los procesos de enseñanza – aprendizaje del alumnado. Otero y Luengo (2011) enuncian que el valor que las competencias aportan a la educación dependerá de tres condiciones: en primer lugar, del modo en que se establezcan las relaciones entre las competencias básicas y los demás elementos didácticos empleados en la enseñanza por los docentes; en segundo lugar, del modo en que se desarrolle el currículo en los diferentes centros; y, en tercer lugar, de la vinculación de las competencias con las evaluaciones diagnósticas de los aprendizajes que se prevé en la LOE.

En esta línea, la competencia es el modo en que los alumnos/as consiguen emplear todos sus recursos personales, con el fin de resolver una tarea, contextualizada en un sitio y momento concreto. Desde esta perspectiva, se entiende que las competencias básicas se conforman como la dotación cultural mínima de cualquier ciudadano o ciudadana. Por ello, se podría decir que “tener competencia”, implica la capacitación para decidir sobre algo; y, si a ello se le añade el calificativo de “buenas” decisiones, entonces “tener competencia” supone la posesión de un saber, haciendo un correcto uso de dicho poder de acción (Moya y Luengo, 2011).

En referencia a las competencias que he seleccionado, he de decir que mi criterio para efectuar tal decisión ha sido la importancia que se desprende de la práctica profesional del pedagogo/a en los contextos laborales, sobre todo en los ambientes de trabajo de los Centros Educativos de Infantil y Primaria (CEIP), en base a la experiencia vivida durante el practicum.

Las seis competencias seleccionadas han sido adquiridas en las diferentes asignaturas cursadas a lo largo del Grado de Pedagogía. Durante el proceso de decisión de las mismas, he realizado varios filtros, teniendo en cuenta aquellas experiencias en las que considero haber asimilado mayor número de contenidos, así como en las que he conseguido involucrarme de un modo superior al meramente académico, es decir, no sólo buscando lograr la superación de la asignatura, sino que implicándome en las situaciones y procesos que se nos explicaron. Todas ellas, resultan imprescindibles

para lograr una adecuada formación y perfil del pedagogo/a; en la configuración de la formación del orientador/a, profesión a la que orientaré mis esfuerzos con vistas a mi futuro profesional, donde el trato directo con el profesorado, los alumnos/as y los propios padres y madres de familia resulta prioritario; y, encauzando proyectos de mejora y de formación, trabajando cooperativamente con cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

Cabe mencionar también que cada una de las competencias que a continuación se irán comentando, presentan inherentes a su existencia el ejercicio, práctica, conocimiento y dominio de lo que significa aprender a aprender. Tal como se observa en el *Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI Presidida por Jacques Delors – La Educación encierra un tesoro*, los cuatro pilares de la educación son en esencia aprender a aprender, manifestando la necesidad de avanzar en nuestro aprendizaje, en consonancia con el entorno en el que nos encontramos, las relaciones que establecemos en él, y atendiendo a nuestras capacidades y fortalezas personales.

- **CE12 Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social,...)**

La primera competencia recogida en este informe para defender considero que es de gran importancia, ya que en la práctica profesional el pedagogo/a deberá ser capaz de desenvolverse adecuadamente en las labores correspondientes al diseño de programas de intervención educativa, de diversa índole. Se trata de una competencia adquirida al haber elaborado una gran cantidad de proyectos y programas educativos (de mejora, asesoramiento,...) con los que he logrado ejercitar mi capacidad para desarrollar tales labores.

Anteriormente he mencionado que el mundo de la educación es muy complejo, cambiante y dinámico, en el que las leyes universales no tienen lugar. Para aquellos que nos vimos atraídos por la labor educativa, ya nos hemos acostumbrado a la imposibilidad de establecer generalidades ante los diferentes acontecimientos que tengan lugar, y de los que formemos parte. Resulta maravilloso trabajar en un ámbito

social donde los factores prioritarios y protagónicos de las líneas de acción desarrolladas sean personas, personas con ansias de aprender, que necesitan una guía y orientación en su proceso de aprendizaje.

Es por ello, que considero fundamental resaltar en este trabajo la adquisición de la competencia de diseñar y desarrollar programas de intervención educativa, debido a que las expectativas que tengo sobre mi incipiente futuro profesional son desarrollarme como profesional de la educación y trabajar como orientadora en un CEIP. Gracias a los meses que he estado de prácticas en el centro estipulado, he podido observar una posibilidad laboral para mí como pedagoga, ejerciendo como orientadora.

Resulta fundamental que el pedagogo/a esté capacitado para desarrollar planes y programas de intervención educativa, con el objeto de suponer mejoras o incluso transformar y modificar aquello que se considere inadecuado. Del mismo modo, deberá poder adecuar sus conocimientos y líneas de acción seleccionadas al colectivo con el que trabajará, pudiendo realizar correctamente un estudio sobre las necesidades identificadas en el centro escolar o institución en que desarrolle sus labores.

En el artículo *Intervención, mediación pedagógica y los usos del texto escolar*, sus autores conciben la intervención educativa como un conjunto de acciones orientadas a la consecución de unos objetivos educativos, previamente establecidos. Como todo proceso de intervención, se torna necesario llevar a cabo una planificación, en la cual se especifiquen las fases y procesos a realizar: la fase preactiva, acciones correspondientes a la planificación; la fase interactiva, donde se realiza la intervención; y, la fase post-activa, donde se evalúa la intervención desarrollada.

Se trata de un proceso complejo del que se desprenden líneas de acción, momentos de consenso y trabajo cooperativo, con la posterior reflexión final, siempre presente para vislumbrar aquello que se ha logrado y aquello sobre lo que se debe seguir investigando. Se observa una convergencia de dimensiones didácticas, psicopedagógicas y organizacionales, todas ellas necesarias a la hora de establecer

programas y proyectos de naturaleza variada, que serán implantados en una institución escolar concreta.

Lo mencionado en las líneas anteriores justifica en gran medida mi decisión de defender la adquisición de la citada competencia, ya que el mundo de la educación es en esencia, intervención y participación activa.

En última instancia, conviene resaltar la importancia de las emociones y sentimientos que necesariamente debe poseer el pedagogo/a y, según mi inclinación, el orientador/a tales como la motivación hacia el trabajo a realizar y hacia la pretensión de mejorar los procesos de enseñanza del alumnado; la confianza, a la hora de manifestar sus planteamientos al equipo directivo, tanto en el ámbito formal como no formal; empatía, imprescindible a la hora de comprender las dificultades y conflictos del colectivo con el que se interactuará (alumnado, padres, madres, docentes,...); sensibilidad hacia las situaciones en las que se intervendrá, pero a su vez una gran determinación al implantar las medidas necesarias, promovidas hacia la mejora y bienestar del colectivo; y, en especial, vocación y entrega, ya que sin ellas, será imposible ejercer y formalizarse como un pedagogo/a completo, todo ello orientado al fomento del óptimo desarrollo de los planes y programas a llevar a cabo. A lo largo de las líneas anteriores, he resaltado los rasgos cognitivos y competenciales que debe poseer el pedagogo/a, no obstante, quería recordar aquellos actitudinales que se han señalado anteriormente.

- **CE14 Identificar, localizar, analizar y gestionar la información y documentación pedagógica**

La segunda competencia a defender resulta de gran importancia con vistas a la capacidad del profesional de la educación de desempeñar su labor adecuadamente. Se trata de una capacidad cuyo ejercicio y práctica diaria se torna imprescindible a la hora de llevar a cabo cualquier informe, documentación, proyecto y/o programa con validez académica. Considero que todo profesional debe ser capaz de localizar la información requerida, analizarla y emplear dichas fuentes en la formulación de escritos válidos. Por ello he decidido seleccionarla y plasmarla en este trabajo.

El pedagogo/a es un profesional que conoce y contextualiza los sistemas educativos y formativos actuales en el contexto internacional y especialmente en los países de la Unión Europea. Es un profesional capaz de ejercer una gran cantidad y variedad de funciones, de entre las cuales podemos mencionar aquellas orientadas al asesoramiento, tanto a formadores y profesorado, como al personal educativo de apoyo, desde una perspectiva organizativa y curricular. Otra de ellas es la formación, desempeñada en contextos formales y no formales, en el sector privado y público, participando en el desarrollo profesional de los profesionales cuyas funciones, esfuerzos y habilidades han sido orientados a la formación: profesorado, formadores y educadores.

Con el fin de lograr un óptimo desarrollo de tales programas y proyectos, así como de desempeñar con éxito las funciones anteriormente explicadas, el pedagogo deberá poder formular un marco teórico contextualizado y adecuado a aquellas cuestiones sobre las que se interesa abordar. Asimismo, tendrá que ejercer la habilidad de análisis, con el objeto de sintetizar y comprender la gran contingencia de documentación, escritos y bibliografía que existen sobre la pedagogía y sus componentes. En esta línea, deberá aprender a comprender adecuadamente los textos legislativos, con su correspondiente aplicación a las situaciones reales, debido a que para poder desempeñar las funciones propias de mi incipiente profesión, será necesario conocer las normativas que atañen a las cuestiones propias del ámbito educativo.

Soy consciente de que ya he mencionado lo muy gratificante que me ha resultado la experiencia vivida a lo largo del período de prácticas, aun así me veo obligada a resaltarlo nuevamente en este punto, debido a que he podido observar el gran peso que tiene la normativa educativa en el desenvolvimiento de las labores diarias del orientador/a. He aprendido a desentrañar los mandatos y disposiciones dirigidos hacia dicho profesional, conociendo las especificaciones y características de sus procesos de trabajo, así como las limitaciones en sus actuaciones, las cuales se encuentran claramente expuestas.

Así, tras los hechos enunciados reafirmo mi compromiso con la defensa de la citada competencia, ya que considero que la capacidad de análisis y síntesis son habilidades necesarias para la formación íntegra y competente de todos los ciudadanos; además considero encontrarme en la posición de afirmar que he adquirido la citada competencia, la cual he podido ponerla en práctica en numerosas ocasiones.

- **CE1 Analizar los sistemas educativos actuales, especialmente europeos, profesiones y/o instituciones educativas como producto social, cultural, político, económico e histórico, así como las tendencias de futuro a partir del análisis comparado dinámico de su situación.**

La tercera competencia que he decidido incluir en este trabajo para defender tiene una gran relevancia en el perfil profesional del pedagogo/a ya que se trata de adquirir y ejercitar la habilidad y capacitación para llevar a cabo, de forma adecuada, diferentes análisis de necesidades, con el fin de indagar y comprender el funcionamiento de los propios sistemas educativos, profesiones o cualquier institución cuya finalidad sea de índole educativa. Asimismo, resulta fundamental que el profesional de la educación sea capaz de concebir dichas situaciones educativas, como conflictos o dificultades sociales, las cuales mantienen un constante intercambio relacional con su entorno social.

La he considerado además prioritaria en la práctica educativa debido a la evidente trascendencia que se desprende de su asimilación y utilización en una gran diversidad de ámbitos, más allá del estrictamente desarrollado en los centros escolares. El pedagogo/a tiene una amplia gama de oportunidades laborales, con las correspondientes características y rasgos de cada uno de los espacios y colectivos con los que podrá desempeñar sus labores profesionales, aquellas labores para las que me he estado preparando a lo largo de los cuatro años del Grado, y cuyas competencias ofrezco recogidas en el presente informe, concretando en aquellas que considero logran reunir en mayor medida los rasgos esenciales que determinan mi incipiente desempeño profesional e inicial primer contacto con el mundo laboral específicamente educativo.

Se trata de un proceso de estudio mediante el cual se utilizan los conocimientos abstraídos de una situación real, con el fin de elaborar perspectivas de futuro, efectuando un análisis intenso sobre aquello en lo que se busca intervenir, siempre procurando mantener una gran coherencia y cohesión entre los procedimientos, funciones y resultados de la institución estudiada, con los rasgos representativos del entorno, atendiendo a las diversas implicaciones del mundo social, político, económico, cultural e histórico. En definitiva, conservar las necesarias interacciones entre el espacio micro y macro del mundo educativo y social.

La necesidad de dominar la citada competencia se ve acrecentada al comprender que se trata de una profesión en la que se trabaja esencialmente con personas. Cada individuo es diferente, con una gran variedad de características que lo definen, por lo que resulta imprescindible visualizar e identificar los rasgos particulares de cada situación, teniendo en cuenta cada uno de sus componentes, para así poder corresponder tal situación con el ejemplo conocido, y ofrecer una solución específica.

Resulta fundamental, desde mi punto de vista, lograr una asimilación completa de la citada competencia, debido a que como he mencionado, a lo largo de nuestro camino como profesionales de la educación deberemos ser capaces de adecuar la gran contingencia de contenidos y conocimientos adquiridos durante el proceso de enseñanza a situaciones reales. Es en ese punto, donde se demuestra la profesionalidad y capacitación del especialista en educación, su competencia para observar detenidamente cada peculiaridad de un problema, comprender el trasfondo que presenta, y elaborar una solución adaptada a las necesidades, la cual será válida únicamente para el problema sobre el que se ha trabajado.

Por esta razón, y debido a lo explicado en líneas anteriores, he decidido incluir la CE1 en el conjunto de competencias a defender porque consigue reunir aprendizajes y conocimientos necesarios para comenzar la programación o el planteamiento de líneas de acción, orientadas hacia la mejora de la situación objeto de estudio.

- **CE5 Conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación**

educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.

La cuarta competencia recogida en el presente informe posee una gran carga social, entendida como la responsabilidad de conocer las particularidades, oportunidades y dificultades que se desprenden del entorno social, cultural, político y económico en el que se encuentra inmerso el pedagogo/a y donde desarrollará sus líneas de acción.

Se trata de una competencia fundamental, ya que permite desarrollar la capacidad de trabajar y colaborar directamente con los individuos, incidiendo en temáticas de índole social, con un alto nivel de controversia.

Es un requisito indispensable que el pedagogo/a integre en su bagaje cognitivo la habilidad de indagación y conocimiento de las situaciones de desigualdad, ya que deberá trabajar sobre ellas, procurando siempre llevar a cabo líneas de acción orientadas hacia la instauración de una igualdad, presente y manifiesta en todas las áreas educativas. Según afirma la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la equidad en educación supone educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales. En este sentido, las condiciones económicas, demográficas, geográficas, étnicas o de género no deben suponer un impedimento para el aprendizaje.

La Ley Orgánica de Educación española, en su Título II-Equidad en la educación, versa sobre el apoyo al alumnado con necesidades especiales y la compensación de las desigualdades educativas derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole mediante políticas de educación compensatorias, las cuales refuercen la acción del sistema educativo.

En este sentido, se observa la trascendencia que adquiere el dominio de las técnicas de elaboración de medidas y actuaciones en favor de la equidad educativa, donde el rendimiento académico no se vea influenciado por el entorno de procedencia. No obstante, es importante recordar que la lucha contra las desigualdades no es fácil de ganar, ya que se trata de conflictos con un constante surgimiento; a lo que se le añade la gran contingencia de movimientos migratorios. El resultado es la conformación de

una comunidad compleja y variada en sus tradiciones culturales, niveles socioeconómicos y educativos; rasgos a los que el pedagogo/a, como especialista en educación, debe proporcionar una respuesta adecuada a sus necesidades, siempre en beneficio de la población.

En base a lo explicado en las líneas anteriores, reafirmo mi intención de defender la citada competencia, ya que considero que en la sociedad actual es imprescindible desarrollar las habilidades de elaboración de planes y programas que promuevan la igualdad, ya sea originada por conflictos culturales, étnicos, socioeconómicos o de discapacidades, de diversa naturaleza.

- **CE8 Diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.**

La sexta competencia seleccionada para defender consiste en la profundización acerca del concepto de “necesidad”, y de cómo ésta incide en la educación, en los proyectos y programas que se buscan instaurar, aquellos elaborados con el fin de lograr una mejora o transformación de ciertos aspectos que se consideren inapropiados.

Se trata de una capacidad primordial con influencia directa en una gran diversidad de situaciones de la vida. Resulta esencial formar a individuos competentes, que sepan desenvolverse en el entorno social en el que viven, donde se relacionan con sus iguales y donde deben enfrentarse a los obstáculos y conflictos que les irán surgiendo. Para todo ello, es imprescindible proporcionar a la comunidad las técnicas adecuadas para identificar y determinar las necesidades y aspectos sobre los que se requerirá indagar, con el fin de elaborar una solución válida para el problema que en principio originó dicho análisis.

Si todo ello es importante para solventar controversias diarias de naturaleza variada, se comprende cómo su dominio se vuelve esencial en los círculos en los que se encuentra el pedagogo/a. Como experto en sistemas, contextos, recursos, procesos educativos, formativos y orientadores, así como de los procesos de desarrollo personal, profesional, social y cultural, se verá inmerso en los devenires a los que se vean expuestos los ciudadanos, por lo que será necesaria su intervención como guía,

asesor y orientador, para procurar la elaboración de líneas de actuación que ayuden a solucionar los problemas que tengan lugar en tales ámbitos formativos.

La asimilación de la presente competencia no ha sido, ni mucho menos, una tarea fácil y de rápida adquisición, sino más bien lo contrario. Ha sido necesario trabajar a un ritmo constante a lo largo de la carrera, cometer errores y pedir ayuda, tanto al profesorado del Grado como a mis compañeros y compañeras. Sin embargo, me siento optimista hacia el futuro profesional que me espera. No voy a cometer el error de certificar un dominio total y experto de la realización de análisis de necesidades, pero sí creo que voy por buen camino, es más, considero que mi trayectoria universitaria y los trabajos y notas obtenidos durante los últimos cuatro años, avalan cierto conocimiento de la materia, y la correspondiente adquisición de la citada competencia.

- **CE9 Saber integrar las TIC en la educación.**

La sexta y última competencia que se recoge en el presente informe es considerada primordial en los momentos de desarrollo en que se encuentra el mundo de la tecnología, las TIC son en la actualidad omnipresentes, y es por ello que recibe la denominación de “sociedad digital”, según enuncia el catedrático Manuel Area Moreira. Los actuales avances que está experimentando permiten vislumbrar un nuevo y amplio abanico de posibilidades para desarrollar innumerables actividades, proyectos y aprendizajes de diversa índole. Es la sociedad en su conjunto la que puede beneficiarse de dichas oportunidades, pudiendo ocupar la posición de usuario privilegiado al poder acudir a los servicios que ofrece siempre que lo desee. Se encuentra al alcance de todo aquél que busque nutrirse con sus innumerables beneficios.

Dentro de esta sociedad digital, es posible identificar a dos grandes grupos poblacionales: los nativos digitales y los inmigrantes digitales. Los primeros hacen referencia a los individuos que han nacido y crecido junto con la tecnología; mientras que los segundos, son aquellos que han tenido que adaptar la tecnología a sus vidas ya desarrolladas.

En el artículo *Nativos e Inmigrantes Digitales*, (Prensky, 2010), se exponen las diferencias establecidas entre ambos grupos, reclamando a los educadores que sean capaces de elaborar nuevas formas para transmitir el aprendizaje, procurando establecer una conexión firme con el alumnado. En esta línea, se coincide con el autor debido a la imperiosa necesidad de que los docentes se esfuercen en la formulación de planteamientos educativos que consigan atraer la atención y el interés de los jóvenes; y, qué mejor forma que haciendo uso de los servicios que ofrece.

El mundo de las tecnologías es increíblemente amplio y complejo, y como se ha mencionado en líneas anteriores, ofrece una gran autonomía y libertad de actuación. Es en este punto cuando se torna necesario aludir a los riesgos que entraña el uso indebido de sus servicios, y por ello la he seleccionado para integrarla en el presente informe, ya que es una competencia de necesario desarrollo y dominio.

El pedagogo/a, como experto en cuestiones educativas, deberá ser capaz de utilizar los citados recursos en la consecución de los objetivos que se plantee en proyectos, planes y/o programas educativos; del mismo modo, se tendrá que comprometer a guiar, orientar e instruir en el correcto uso de las TIC a su alumnado, minimizando las posibilidades de que recaiga en los peligros que entraña, por su propia naturaleza.

EVIDENCIAS SELECCIONADAS

Con el objeto de justificar la asimilación de las competencias anteriormente expuestas se han recogido una serie de evidencias, a través de las cuales será posible demostrar de qué modo y en qué momento de la carrera se ha producido dicha adquisición; se trata de ofrecer una serie de avales para las competencias seleccionadas.

- **CE12 Diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social,...).**
 - **Evidencia: 129332105 Actividades de Integración: procesos y planes de la formación.**

Mediante el desarrollo del programa denominado *Sembrando Conciencia: Programa de formación de métodos anticonceptivos: la píldora del día después*, he aprendido a

llevar a cabo un programa de intervención educativa con la finalidad de crear un aprendizaje en el colectivo al que estaba destinado. Se ha desarrollado a lo largo del 2º curso y 1º cuatrimestre de la carrera, obteniendo una calificación final de 9 (Anexo 1). Asimismo, se ofrece al lector el trabajo completo adjuntado (Anexo 2).

Con su realización, he podido poner en práctica el procedimiento completo a seguir para la realización de un programa educativo, atendiendo a las diferentes fases de las que consta para ello. La finalidad era elaborar un programa presentado en plataforma virtual, de modo que los usuarios desarrollaran el curso a distancia. Concretamente mis labores individuales han consistido en el desarrollo del contenido dos del mismo, y en la elaboración de los cuatro tutoriales, empleando el modelo de diapositivas.

- **Evidencia: 129332205 Actividades de Integración: investigación, innovación e intervención educativa.**

En la citada asignatura se ha tenido que llevar a cabo el análisis de un Proyecto de actuación para la mejora del rendimiento escolar I.E.S. Felo Monzón Grau-Bassas, cuya calificación ha sido de 8,5. Se corresponde al 2º curso y 2º cuatrimestre de la carrera (Anexo 1). El trabajo en su totalidad se encuentra adjuntado en el presente informe (Anexo 3).

Se trata de un informe que difiere en ciertos aspectos del expuesto en la evidencia anterior, debido a que en este caso se ha llevado a cabo un análisis sobre un proyecto de actuación ya elaborado. Las tareas a realizar han consistido en efectuar una revisión del mismo, con el fin de completarlo localizando aquellos aspectos susceptibles de mejora, tanto en su elaboración como en el planteamiento y aplicación; eliminando la información considerada irrelevante para la finalidad del proyecto; y añadiendo todo aquello que se considerara fundamental para su correcta implantación, y que no estuviera recogido en él.

Las tareas que he desempeñado individualmente han sido la complementación de los datos identificativos, en base a la información proporcionada por el Plan de mejora original; y, el análisis de las acciones propuestas en el mismo, añadiendo algunas ideas, estimadas necesarias, para la correcta comprensión y aplicación del programa. Las

demás labores se han llevado a cabo mediante trabajo cooperativo con las demás integrantes del equipo de trabajo.

- **Evidencia: 129333105 Actividad de Integración: análisis y mejora de las instituciones educativas.**

Gracias al desarrollo del Informe del análisis y la mejora del centro educativo Libertat (Anexo 4), a lo largo del 3º curso y 1º cuatrimestre del Grado, me considero conocedora de los procedimientos y tareas a realizar, con vistas a la formulación de un proyecto de intervención educativa. Presenta algunas similitudes con las demás evidencias correspondientes a la CE12, por ello no me extenderé a la hora de explicar su contenido. La calificación obtenida ha sido de 10 (Anexo 1).

El proceso realizado ha sido similar a aquellos seguidos en los dos proyectos anteriores, por lo que resaltaré los aspectos que lo diferencian. Se trata de un proyecto en el que, partiendo del análisis sobre un caso específico, al que se le añadió la información complementaria necesaria, se elaboró un plan de mejora del centro en cuestión; incluyendo también la evaluación del mismo.

Algunas de las tareas que he realizado de forma individual han sido el análisis del caso seleccionado, con la búsqueda, comprensión y síntesis de la información complementaria; y, seguidamente, he identificado las fortalezas y debilidades sobre las que trabajar. Cabe mencionar que el trabajo en su totalidad se ha desarrollado cooperativamente en grupo, por lo que las decisiones y acciones tomadas han sido por consenso.

- **CE14 Identificar, localizar, analizar y gestionar la información y documentación pedagógica.**
 - **Evidencia: 129331205 Actividades de Integración: análisis de los procesos históricos y políticas educativas.**

Las evidencias que expongo como justificantes de la adquisición de la citada CE14 han sido realizadas de forma individual. En primer lugar, mencionaré la elaboración de dos cuestionarios, a lo largo del 1º curso y 2º cuatrimestre de la carrera. La calificación

lograda en la totalidad de la asignatura ha sido de 9 (Anexo 1). Ambos trabajos se han adjuntado para la correspondiente consulta del lector (Anexo 5).

Con su ejecución he tenido que llevar a cabo numerosas revisiones bibliográficas, localizando, analizando y sintetizando la información pretendida para formular las respectivas respuestas ante los enunciados planteados por el docente. Considero que, en efecto, he asimilado la competencia que aquí se defiende, ya que además de buscar y contrastar diversas fuentes documentales, he tenido que transformar tales informaciones, hasta construir una idea propia, basada en lo analizado previamente.

- **Evidencia: 129331903 Modelos y prácticas educativas para la inclusión.**

La presente evidencia se constituye como un conjunto de artículos proporcionados por el docente, sobre los cuales se debía realizar un análisis. La ponderación que su correcta ejecución suponía en la evaluación total de la asignatura era de 5 puntos, a lo que yo obtuve la totalidad de dicha puntuación.

Considero que los artículos realizados certifican la adquisición de la mencionada competencia, ya que ha implicado un análisis, identificación y comprensión de las ideas principales de los mismos, con la correspondiente contrastación con otras fuentes, y la posterior reflexión acerca de lo que en ellos se discutía, añadiendo mi percepción personal, debidamente justificada (Anexo 6).

- **Evidencia: 129332102 Planes de formación.**

De un modo similar al caso explicado en la evidencia anterior, el desarrollo de la asignatura Planes de formación ha contribuido en la adquisición de la competencia de identificación, localización, análisis y gestión de la información y documentación pedagógica. La calificación obtenida ha sido de 7,4 (Anexo 1). Dicha asignatura la he cursado durante el 2º curso, en el 1º cuatrimestre; y he decidido incluirla como evidencia ya que durante su desarrollo he llevado a cabo numerosas revisiones bibliográficas, con el correspondiente análisis y síntesis de las ideas principales, así como la capacidad de filtrar la información requerida para un fin concreto, y utilizarla

adecuadamente en la realización de diversos artículos sobre la temática específica dictada por la docente.

Adjuntaré en el presente informe dos artículos realizados durante la impartición de la citada asignatura, a través de los cuales he tratado temáticas específicas relacionada con la formación, su concepto y aplicación en la actualidad, atendiendo a sus variantes contextuales (Anexo 7). El primer informe adjuntado, denominado “Informe Práctica 1”, consistía en llevar a cabo un análisis del concepto de formación en diferentes contextos formales y no formales; y, el segundo documento es un comentario guiado, en el que se debía reflexionar sobre la Formación, el enigma del saber. Se trata de dos reflexiones personales y justificadas mediante la presentación de bibliografía científica, donde la habilidad de identificación y análisis de la información pedagógica ha sido desarrollada desde la inicial búsqueda de información, hasta la elaboración del artículo. Se demuestra la capacidad para identificar el valor de ciertas ideas y nociones cotidianas, en relación a un tema de amplio estudio y trato científico.

- **CE1 Analizar los sistemas educativos actuales, especialmente europeos, profesiones y/o instituciones educativas como producto social, cultural, político, económico e histórico, así como las tendencias de futuro a partir del análisis comparado dinámico de su situación.**
 - **Evidencia: 129331202 Historia de la Educación.**

El primer aval que presento que justifica la adquisición de la citada competencia se ha desarrollado a lo largo de la asignatura Historia de la Educación del 1º curso, 2º cuatrimestre. La evidencia se ofrece según la calificación final obtenida, que ha sido de 9,2 (Anexo 1) y los escritos elaborados para los tres parciales de la asignatura (Anexo 8).

Considero que he adquirido la competencia de análisis de los sistemas educativos actuales, atendiendo a sus implicaciones y componentes, todo ello concebido como producto social, político y económico, a través del estudio de la citada asignatura, debido a que he tenido que elaborar una serie de escritos, a partir del análisis previo de la bibliografía específica, facilitada por el docente, y de aquella localizada por mí. Se trata de unos ensayos en los que he tenido que reflexionar acerca de una temática

concreta, relacionando conceptos e ideas propios de las teorías formuladas por autores como Rousseau o Sócrates, con la percepción personal acerca de la situación educativa, política, social y económica vivida en la actualidad de nuestro entorno. Se ha configurado como una construcción personal de un conocimiento, cuyo origen se localiza en el conglomerado de una diversidad de conceptos adquiridos a lo largo de la asignatura.

La motivación e interés por elaborar un constructo de ideas coherentes, dotadas de una gran dosis de realidad ha requerido el aprendizaje y ejercicio de la capacidad de ampliar el conocimiento que se posee, no sólo sobre contenidos teóricos, sino también acerca de aquellas habilidades y nociones propias del desarrollo de la vida, en interacción social con el entorno en el que se vive. De este modo, la competencia se ha visto ejercitada mediante el estudio y posterior comparación de ciertas teorías educativas, equiparándolas con los contenidos de la actualidad en la que nos desarrollamos, junto con las percepciones y nociones fundadas bajo mi experiencia, y mis concepciones personales sobre cuestiones educativas, políticas, económicas, etc., en relación a la mejora del ámbito educativo.

- **Evidencia: 129331204 Política y legislación educativa.**

A lo largo de la impartición de la citada asignatura, he realizado cuatro cuestionarios. Se corresponde con el 1º curso y 2º cuatrimestre del Grado, con una nota final de 9,5 (Anexo 1). Se adjunta al informe los mencionados cuestionarios para la consulta del lector (Anexo 9).

En dichos cuestionarios he debido realizar una revisión bibliográfica, ya que en uno de ellos he extraído los elementos conservadores y progresistas, propios de la legislación educativa vigente, y aquella perteneciente a la historia de la legislación educativa de España. De este modo, he llevado a cabo un análisis de la información, identificando e indagando sobre aquello leído, para posteriormente construir un conocimiento coherente, que responda a lo que en el enunciado se manifiesta. Otro de los cuestionarios que ofrezco se ha realizado con el fin de tratar la temática del neoliberalismo, su definición, aplicación a las políticas sociales, su incidencia en la educación actual, y las alternativas existentes ante tal ideología. Se trata de una

reflexión personal sobre la temática planteada, estableciendo en un primer momento una definición y contextualización de la corriente ideológica, hasta plantear las incidencias que ha supuesto en los ambientes educativos, mostrando sus consecuencias. Por esta razón considero he asimilado dicha competencia, a partir de la gran cantidad de trabajos en los que he puesto en práctica dicha habilidad. La bibliografía utilizada han sido libros, artículos periodísticos y los contenidos impartidos por el docente en las clases.

- **Evidencia: 129331904 Relación familia y escuela.**

He cursado dicha asignatura en el 1º cuatrimestre del 3º curso de la carrera, y la calificación obtenida ha sido de 7,7 (Anexo 1), en base a una gran variedad de prácticas realizadas. Haré mención de un ensayo elaborado de forma individual titulado *Escuela y familia: una relación a consolidarse desde la base*. En él, he reunido las habilidades defendidas en este punto, correspondientes a la ya mencionada competencia, tal como ha ocurrido en las evidencias anteriores, reflexionando sobre las situaciones educativas actuales, en interacción con el entorno social, político, económico y cultural de los centros escolares, y propias también de los rasgos característicos de las familias, sujetos de primordial trascendencia en los procesos de enseñanza – aprendizaje. Con el fin de que el lector pueda consultarla, se ha adjuntado en el presente informe (Anexo 10).

- **CE5 Conocer las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.**

- **Evidencia: 129333204 Actividad de Integración: retos educativos actuales.**

La realización del Proyecto: la sexualidad y los jóvenes (Anexo 11), ha tenido lugar a lo largo del 2º cuatrimestre del 3º curso de la carrera. La calificación total obtenida ha sido de 8,5 (Anexo 1). Se trata de un proyecto de intervención educativa. Su desarrollo ha sido de forma cooperativa en equipo, no obstante detallaré algunas labores que he realizado individualmente.

He elaborado parte de la justificación, especificando al colectivo destinatario de las líneas de acción propuestas; así como la metodología y las actividades defendidas en el proyecto, explicando los contenidos y tiempos destinados a su ejecución.

La temática tratada ha sido la sexualidad, su concepción y tratamiento en los jóvenes de edades comprendidas entre los 13 y 18 años. Dicha materia ha facilitado el análisis y posterior propuesta de intervención, en relación a las cuestiones de desigualdad que puedan surgir entre el citado colectivo.

- **Evidencia: 129331902 Diagnóstico en educación**

A lo largo de tal asignatura cursada en el 4º curso y 1º cuatrimestre, se ha llevado a cabo un Informe Psicopedagógico cuya puntuación ha sido de 2,3/3 puntos (Anexo 12). Su realización ha sido en parejas, por lo que todo aquello sobre lo que se ha elaborado fue fruto del consenso.

Al tratarse de un informe psicopedagógico queda de manifiesto la imperiosa necesidad de formular propuestas para intervenir con el alumno, partiendo de una situación inicial caracterizada por un bajo rendimiento académico, a causa de un déficit de aprendizaje, y motivado por una petición del equipo educativo del centro. Aquello sobre lo que se ha trabajado busca indagar sobre los desencadenadores del fracaso escolar del alumno en cuestión, para poder generar acciones educativas que permitan mejorar su situación académica.

Con el fin de promover la igualdad, y teniendo en cuenta la diferencia de rendimiento establecida con sus compañeros/as, se han elaborado diferentes actuaciones, orientadas hacia él mismo como estudiante, hacia los docentes que trabajan con él, y hacia su familia, con el fin de ofrecer las mismas oportunidades educativas que como estudiante demanda. Con ello, se considera que la citada competencia ha sido puesta en práctica y adquirida, al trabajar en situaciones donde se observan cierta desigualdad educativa, con la cual se ha de luchar.

- **Evidencia: 129332204 Planificación e intervención educativa**

La evidencia que a continuación se muestra consiste en la realización del *Proyecto de Planificación e Intervención empresarial – Los prejuicios en la empresa* (Anexo 13),

orientado a la incorporación de la interculturalidad en el entorno empresarial. La aspiración principal del mismo es la eliminación de los prejuicios en la empresa, referido a la población extranjera, y por ello la he seleccionado como evidencia de la citada competencia ya que en ella se han tratado cuestiones relativas al trato de las diferencias y desigualdades sociales, identificando situaciones de desigualdad, proponiendo posibles líneas de acción hacia la consecución e instauración de la igualdad.

Considero que gracias a su desarrollo, evidencia de mi adquisición de la competencia a la que se refiere, he podido advertir acerca de las características que posee un proyecto de intervención social y de las fases que lo componen. Su realización ha estado dotado de una notable dosis de realidad y complejidad, ya que se ha comenzado identificando el concepto principal de la situación problema sobre la que se profundizaría, eje central y desencadenador del proyecto en sí: la diversidad cultural; hasta finalizar con el planteamiento de las actividades a realizar, especificando calendario, presupuestos y evaluación de su consecución; desarrollando cada uno de los pasos que lo componen.

De un modo más concreto, las labores que he realizado en trabajo individual han sido la identificación de las líneas de intervención sobre las que trabajar en el proyecto, a través del uso de la técnica DAFO, partiendo de la enumeración de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que ofrecía el entorno en el que se implantaría el mismo. Todo ello, a partir del análisis de las características del contexto en el que se instaurarían las líneas de acción. Asimismo, en función de las líneas de intervención decididas, el análisis del municipio y la configuración del perfil del colectivo, sujetos a quienes se les ofrecería el proyecto, he desarrollado el árbol de problemas, necesidades y objetivos generales, colaborando en la formulación de acciones formativas.

A grandes rasgos, lo detallado anteriormente es lo que he realizado de un modo individual, ya que el trabajo en su totalidad ha sido elaborado en grupo, de modo cooperativo y colaborativo. Debo decir, que el hecho de que su realización haya sido grupal ha incrementado la adquisición de la competencia. Esto se debe a que en las

situaciones reales, serán más las ocasiones en las que debamos realizar las labores propias del pedagogo/a, a través de un trabajo cooperativo (Anexo 13).

- **CE8 Diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.**

- **Evidencia: 129334201 Practicum: educación formal.**

He decidido seleccionar como evidencia la Memoria del Practicum de Pedagogía, elaborado a partir de las experiencias vividas durante los meses de prácticas (Anexo 14). La calificación final obtenida ha sido de 9,2 (Anexo 1). Su realización ha sido siguiendo un modelo de trabajo cooperativo y colaborativo, junto con mi compañera de prácticas.

Se trata de un informe de gran complejidad, que igualmente presenta una estructura general que mantiene ciertas semejanzas con los proyectos y programas que ya he mencionado con anterioridad. Constituye una evidencia clara de la adquisición de aquello inherente a la citada competencia, y es por esa razón que la he incluido.

Considero que he asimilado la competencia de llevar a cabo un diagnóstico y un análisis de necesidades, utilizando las diversas herramientas y técnicas de trabajo existentes en la actualidad. He aprendido el procedimiento para ello, así como la gran variedad de pruebas diagnósticas de aplicación al alumnado; he observado los modos de atención al mismo, cómo investigar y analizar los diferentes casos a los que se deben ofrecer respuesta; los métodos adecuados para recoger dicha información en un informe, según los requisitos estipulados por la normativa de educación; y, la correspondiente transmisión de los datos obtenidos a las familias del alumnado.

- **Evidencia: 129331905 Actividad de integración: intervención educativa en contextos formales.**

El Proyecto de inclusión educativa llevado a cabo durante el 1º cuatrimestre del 4º curso de la carrera me ha permitido desarrollar las habilidades correspondientes al análisis y estudio de casos concretos, atendiendo a las diferentes variables que inciden en los procesos de enseñanza – aprendizaje, y que por tanto resulta imprescindible su tratamiento (Anexo 15). La calificación obtenida ha sido de 9 (Anexo 1).

El desarrollo del contexto escolar y familiar, es uno de los apartados de los que me he ocupado; junto con la intervención psicopedagógica, centrándome en el trabajo realizado con la familia de la alumna, hacia quien están destinadas las líneas de acción planteadas en el mencionado proyecto. Asimismo, he tenido la oportunidad de ejercitar las capacidades de revisión bibliográfica, con el análisis y síntesis de las ideas principales; y, efectuar una valoración diagnóstica, sabiendo identificar aquellos aspectos sobre los que es necesario intervenir. El tratamiento del fomento de la igualdad sigue una línea similar a aquella mantenida en el Informe psicopedagógico, ya enunciado en líneas anteriores; por lo que considero que sí he logrado cierto dominio de tal competencia.

- **CE9 Saber integrar las TIC en la educación.**
 - **Evidencia: 129333201 Tecnología educativa**

La competencia orientada a la integración de las TIC en la educación es de vital importancia, y es por ello que se encuentra recogida para defender su adquisición en el presente informe. Se trata de una asignatura correspondiente al 3º curso, durante el 2º cuatrimestre. La calificación final que he logrado es de 7,7 (Anexo 1).

La adquisición de dicha competencia se ha llevado a cabo en el tiempo que ha durado la asignatura, debido a los ejercicios planteados por la docente, los cuales han contribuido muy positivamente en la ejercitación de tales capacidades. Con el fin de especificar algunas de tales actividades, las explicaré de forma individual a continuación:

- Blog educativo

La práctica se ha realizado en grupos, pero las publicaciones elaboradas han sido de carácter individual, estableciendo en un primer momento una serie de directrices y requerimientos que todas debíamos cumplir, con la finalidad de dotar al trabajo de coherencia y cohesión (Anexo 16); la calificación lograda ha sido de 2,5/2,5. El blog se denomina *La Fruta Prohibida*, cuyas publicaciones han sido elaboradas en base a la temática de la sexualidad, acercando algunas de sus controversias al colectivo, con el

fin de que los jóvenes encuentren un sitio donde puedan plantear sus dudas, interrogantes y curiosidades, sin sentir vergüenza.

Con la realización del mencionado blog considero que he aprendido a emplear algunos de los recursos que ofrecen las TIC, orientado hacia la consecución de un aprendizaje. En el citado anexo adjunto una captura de pantalla del blog y el enlace, con el objeto de facilitar al lector su consulta.

- Entorno Personal de Aprendizaje (PLE)

Tal como indica su denominación, ha sido realizada de forma individual. Se trata de un modo interesante y de gran utilidad a la hora de recoger las diversas fuentes y servicios que uno emplea al utilizar los servicios que ofrece la Web (Anexo 17), la calificación obtenida en esta práctica fue de 0,8/1.

Antes de la realización de la presente práctica desconocía el funcionamiento del PLE, pero gracias a las indicaciones de la docente he podido comprender la utilidad que se desprende de hacer un buen uso de ello. Por esta razón, considero que he adquirido la competencia de la integración de las TIC en educación, ya que ha contribuido a la ampliación de mi conocimiento y del bagaje cognitivo que he ido completando a lo largo de los últimos cuatro años.

- *“Crea tu proyecto de empresa educativa con TIC”*

Se trata de un proyecto educativo, en el que en un primer momento se ha llevado a cabo un análisis de necesidades, con el fin de identificar el tipo de empresas educativas existentes en la actualidad, y así esbozar posibles orientaciones a seguir, atendiendo a aquellas situaciones, personas o realidades que no reciben una gran consideración en el mercado empresarial digital. Seguidamente se ha decidido el colectivo destinatario de las líneas de acción recogidas por la empresa creada. Y finalmente se ha procedido a su diseño (Anexo 18). El proyecto no ha estado exento de complicaciones y dificultades en su desarrollo y planteamiento, no obstante, considero que he asimilado la citada competencia, a pesar de no considerarme una experta en el uso de las TIC, pero sí sé que me encuentro situada en el buen camino hacia la adquisición de nuevos aprendizajes.

CONCLUSIONES Y VALORACIÓN DE AUTOCRÍTICA

El Trabajo de Fin de Grado supone el cierre de una etapa educativa, y es en él donde se verán recogidos los aprendizajes significativos que se han ido asimilando, comprendiendo e integrando en el bagaje cognitivo de cada uno. Ha sido un largo proceso, lleno de complicaciones, dificultades y obstáculos que superar, no obstante, considero que todos ellos han sido necesarios para, llegados a este momento, poder mirar hacia atrás y ver con orgullo que de cada dificultad ha surgido un nuevo aprendizaje.

Con la realización del presente Trabajo de Fin de Grado he pretendido plasmar la idea anteriormente expuesta, elaborando una reflexión individual, personal y retrospectiva de la trayectoria vivida durante el desarrollo del Grado de Pedagogía. No ha sido fácil seleccionar las competencias recogidas en el informe, ya que fueron numerosos los conocimientos, contenidos y técnicas asimilados, por lo que he efectuado varias priorizaciones, teniendo en cuenta cuáles han sido las capacidades y habilidades que en mayor medida me serán de utilidad, con vistas a mi futuro profesional.

La revisión de los trabajos que he llevado a cabo para la adecuada construcción del TFG que aquí presento, aquellos formulados durante los cuatro años de carrera, me ha ofrecido la oportunidad de realizar un análisis exhaustivo sobre el perfil que tenía al iniciar la carrera, atendiendo a los conocimientos que poseía, los modos de expresión que empleaba, así como los escritos y documentos que efectuaba. Y, todo ello, lo he ido contrastando con los proyectos e informes correspondientes al último curso. Resulta impactante y digno de mención el progreso que he experimentado, hasta llegar al momento presente.

El camino recorrido me ha aportado un sinfín de conocimientos, que ya he tenido ocasión de poner en práctica en el mundo laboral, aunque soy consciente que aún me queda mucho por aprender y ejercitar. Ya en el resumen he manifestado que finalizar la carrera no implica que mi proceso de aprendizaje también haya llegado a su fin, sino todo lo contrario. Las experiencias vividas a lo largo del Grado me han dejado un muy buen sabor de boca, por lo que mis ansias de estudio no se han visto saciadas, aún.

A lo largo del TFG, tanto en las justificaciones de las competencias defendidas como en las explicaciones de las evidencias proporcionadas, he procurado manifestar hacia dónde procuraré orientar mi desempeño profesional como pedagoga, el cual será ejerciendo como orientadora de un CEIP, interviniendo en la práctica educativa y en los propios procesos de aprendizaje del alumnado.

En última instancia, me gustaría mencionar que el modo en que se ha organizado el Trabajo de Fin de Grado ha sido adecuado, ya que se ha ofrecido la oportunidad de desarrollar diferentes modalidades de informes, los cuales podrían seleccionarse libremente según el criterio del alumnado. Personalmente, me ha supuesto un gran alivio, así como una disminución de la carga que tenía al iniciar el último curso del Grado, debido al poco tiempo con el que contaba al finalizar la jornada académica. Aun así, la realización de la modalidad sobre la adquisición de las competencias del Grado, aquel sobre el que se realizó el presente trabajo, ha sido la que más se asemejaba a mis preferencias. Qué mejor manera de finalizar una etapa, que haciendo una reflexión de aquello alcanzado.

BIBLIOGRAFÍA

Alzate Piedrahita, M.V., Arbelaez Gómez, .C., Gómez Mendoza, M. A. y Romero Loaiza, F. Intervención, mediación pedagógica y los usos del texto escolar, *Revista Iberoamericana de Educación*, ISSN: 1681-5653). Recuperado desde: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1116Alzate.pdf>

Arboleda, J. C. (2012). Pensamiento, inteligencia, competencias y comprensión – Relaciones y especificidades en el marco de una pedagogía por proyectos de vida. *Revista de Educación & Pensamiento*, Nº 19. Recuperado desde: <file:///C:/Users/Aspire/Desktop/Cosas%20Ana/Dialnet-PensamientoInteligenciaCompetenciasYComprension-3974320.pdf>

Area Moreira, M. (2009). *Manual electrónico Introducción a la Tecnología Educativa*. Universidad de La Laguna, España: Creative Commons.

Area Moreira, M. Manuel Area Moreira – Universidad de La Laguna. Recuperado desde: <http://manarea.webs.ull.es/>

Area Moreira, M. & Guarro, A. (2012). La alfabetización informacional y digital: fundamentos pedagógicos para la enseñanza y el aprendizaje competente. *Revista Española de Documentación Científica*, Nº Monográfico, 46-74. Recuperado desde: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/744/825>

Area Moreira, M. (2012). La formación y el aprendizaje en entornos virtuales: potencialidades, debilidades y tendencias. *Crítica*, Año 62, Nº 982. Recuperado desde: http://www.revista-critica.com/administrator/components/com_avzrevistas/pdfs/b2c14ab7cdf256af2d2b4982c0844572-982-Hacia-d--nde-va-la-educaci--n---noviembre-diciembre-2012.pdf

Comunidades Europeas (2007). Competencias clave para el aprendizaje permanente – Un Marco de Referencia Europeo. DG Educación y Cultura – Educación y Formación. Recuperado desde: <http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/movilidad-europa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1>

Delors, Jacques (1996). *La educación encierra un tesoro – Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Editorial Santillana, Ediciones UNESCO.

Graizer, O.L. y Navas Saurin, A. (2011). El uso de la teoría de Basil Bernstein como metodología de investigación en Didáctica y Organización Escolar. *Revista de Educación*, 356. Recuperado desde: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re356/re356_06.pdf

Martín Ortega, E. Aprender a aprender: una competencia básica entre las básicas. Universidad Autónoma de Madrid: Madrid. Recuperado desde: <http://www.cece.gva.es/consell/docs/jornadas/conferenciaelenamarti.pdf>

Moya otero, J., Luengo Horcajo, F. y Asociación Proyecto Atlántida. (2011). *Teoría y práctica de las competencias básicas*. Barcelona: Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L.

Prensky, M. (2010). Nativos e Inmigrantes Digitales. *Institución Educativa SEK – Desde 1892*. Recuperado desde: [http://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20\(SEK\).pdf](http://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20(SEK).pdf)

ANEXOS

Anexo 1: Certificado de notas.....	Págs. 33
Anexo 2: <i>Sembrando conciencia: Programa de formación de métodos anticonceptivos: la píldora del día después.....</i>	Págs. 39
Anexo 3: <i>Proyecto de actuación para la mejora del rendimiento escolar I.E.S. Felo Monzón Grau-Bassas.....</i>	Págs. 64
Anexo 4: <i>Informe del análisis y la mejora del centro educativo Llibertat.....</i>	Págs. 99
Anexo 5: Cuestionarios Actividad de Integración II: Análisis de los procesos históricos y políticos educativos.....	Pág. 140
• <i>CUESTIONARIO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN: LA INFANCIA.....</i>	<i>Pág. 140</i>
• <i>CUESTIONARIO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN: LA ESCUELA NUEVA.....</i>	<i>Pág. 151</i>
Anexo 6: Artículos realizados en la asignatura Modelos y prácticas educativas para la inclusión.....	Pág. 164
• <i>1º: LA INCORPORACIÓN Y TRATAMIENTO NORMATIVO DEL CONCEPTO DE “NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES” EN ESPAÑA: ALGUNAS CONTRADICCIONES, INCOHERENCIAS Y CONFUSIONES.....</i>	<i>Pág. 164</i>
• <i>2º: UNA APROXIMACIÓN A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN ESPAÑA.....</i>	<i>Pág. 167</i>
• <i>3º: CLAVES PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA EXITOSA – UNA MIRADA DESDE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA.....</i>	<i>Pág. 171</i>
• <i>4º: ÉTICA PARA UNA INVESTIGACIÓN INCLUSIVA.....</i>	<i>Pág. 174</i>
• <i>5º: EL PROFESORADO Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO.....</i>	<i>Pág. 177</i>
Anexo 7: Artículos realizados durante la asignatura Planes de Formación.....	Pág. 180
• <i>INFORME PRÁCTICA 1.....</i>	<i>Pág. 180</i>
• <i>COMENTARIO GUIADO.....</i>	<i>Pág. 195</i>
Anexo 8: Escritos elaborados para los parciales de la asignatura de Historia de la Educación.....	Pág. 212
• <i>1º ESCRITO: RELACIONA A SÓCRATES Y A LOS SOFISTAS DEL S. V A. C. CON EL PRESENTE HISTÓRICO.....</i>	<i>Pág. 212</i>
• <i>2º ESCRITO: MONACATO Y EDUCACIÓN: VALORACIÓN DE LA REGLA DE SAN BENITO.....</i>	<i>Pág. 213</i>
• <i>3º ESCRITO: NATURALISMO PEDAGÓGICO. RELACIÓN (AGÓNICO – ANTAGÓNICO) CON EL SISTEMA TRADICIONAL DE ENSEÑANZA.....</i>	<i>Pág. 214</i>

Anexo 9: Cuestionarios Política y Legislación educativa.....	Pág. 216
• <i>CUESTIONARIO DE POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA.....</i>	<i>Pág. 216</i>
• <i>COMENTARIO DE ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS. LA INFANCIA Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.....</i>	<i>Pág. 228</i>
• <i>CUESTIONARIO DE POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVO: ELEMENTOS CONSERVADORES Y PROGRESISTAS EN LA LEGISLACIÓN.....</i>	<i>Pág. 231</i>
• <i>CUESTIONARIO DE POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA: NEOLIBERALISMO.....</i>	<i>Pág. 243</i>
Anexo 10: Artículo realizado en la asignatura Relación familia – escuela denominado <i>Escuela y familia: una relación a consolidarse desde la base</i>.....	Pág. 256
Anexo 11: Proyecto: <i>La sexualidad y los jóvenes</i>.....	Pág. 266
Anexo 12: Informe Psicopedagógico realizado en la asignatura Diagnóstico en Educación.....	Pág. 290
Anexo 13: Proyecto de Planificación e Intervención empresarial – <i>Los prejuicios en la empresa</i>.....	Pág. 307
Anexo 14: Memoria del Practicum de Pedagogía.....	Pág. 406
Anexo 15: Proyecto de Inclusión Educativa realizado en la asignatura Actividades de Integración Intervención Educativa en contextos formales.....	Pág. 459
Anexo 16: Blog Educativo.....	Pág. 516
Anexo 17: Entorno Personal de Aprendizaje (PLE).....	Pág. 518
Anexo 18: <i>Crea tu proyecto de “empresa educativa” con TIC</i>.....	Pág. 523

Anexo 1: Certificado de notas

Servicio: Mi progreso académico

Nombre de usuario: ALU0100534962

Parámetros de búsqueda:

Resumen

Plan/Programa LICENCIADO EN DERECHO (PLAN1953)

- **Créditos conseguidos:** 2.0
- **Créditos pendientes:** 23.0
- **Logros conseguidos:**
- Nota media: 5

Plan/Programa GRADO EN PEDAGOGÍA

- **Créditos conseguidos:** 234.0
- **Créditos pendientes:** 6.0
- **Logros conseguidos:**
- Nota media: 7,78

Información por curso académico/asignatura

Los datos suministrados se refieren al curso académico y a la convocatoria en el que se ha superado la asignatura.

Plan/Programa LICENCIADO EN DERECHO (PLAN1953)

Información por curso académico/asignatura

Cód.	Asign.	Créditos	Tipo asignatura	Curso consecución	Convocatoria consecución	Calificac.	Nota
230060102	DERECHO ROMANO	1	OBLIGATORIA	2008-09	JUNIO	Aprobado	6,5
230060103	HISTORIA DEL DERECHO	1	OBLIGATORIA	2008-09	JULIO	Aprobado	6,0
Nota media: 5							

Plan/programa GRADO EN PEDAGOGÍA

Información por curso académico/asignatura

Cód.	Asign.	Ctos	Tipo asignatura	Curso consec.	Convocatoria consecución	Calificac.	Nota
129331101	SOCIOLOGÍA	6	FORMACIÓN BÁSICA	2011-12	JUNIO	Notable	8,0
129331102	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	6	OBLIGATORIA	2011-12	JUNIO	Notable	7,2
129331103	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	6	FORMACIÓN BÁSICA	2011-12	JULIO	Notable	8,0
129331104	INICIACIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN	6	FORMACIÓN BÁSICA	2011-12	JULIO	Notable	7,7
129331105	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN: ANÁLISIS SOCIOEDUCATIVO	6	OBLIGATORIA	2011-12	JUNIO	Notable	7,5
129331201	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	6	FORMACIÓN BÁSICA	2011-12	JULIO	Notable	7,0
129331202	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	6	OBLIGATORIA	2011-12	JUNIO	Sobresaliente	9,2
129331203	EDUCACIÓN COMPARADA	6	OBLIGATORIA	2011.12	JUNIO	Notable	7,2
129331204	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA	6	OBLIGATORIA	2011-12	JUNIO	Sobresaliente	9,5
129331205	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN: ANÁLISIS DE LOS PROCESOS HISTÓRICOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	6	OBLIGATORIA	2011-12	JUNIO	Sobresaliente	9,0
129332101	DIDÁCTICA GENERAL: ENSEÑANZA Y CURRÍCULO	6	OBLIGATORIA	2012-13	JUNIO	Aprobado	6,0
129332102	PLANES DE FORMACIÓN	6	OBLIGATORIA	2012-13	ENERO	Notable	7,4
129332103	MODELOS Y MÉTODOS PARA LA EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN	6	OBLIGATORIA	2012-13	ENERO	Notable	7,0
129332104	PSICOLOGÍA DE LA FORMACIÓN Y	6	FORMACIÓN BÁSICA	2012-13	ENERO	Notable	7,5

	DEL APRENDIZAJE						
129332105	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN: PROCESOS Y PLANES DE LA FORMACIÓN	6	OBLIGATORIA	2012-13	ENERO	Sobresaliente	9,0
129332201	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	6	FORMACIÓN BÁSICA	2012-13	JUNIO	Notable	8,5
129332202	INNOVACIÓN EDUCATIVA	6	OBLIGATORIA	2012-13	JUNIO	Notable	7,0
129332203	ANÁLISIS DE NECESIDADES	6	OBLIGATORIA	2012-13	JUNIO	Notable	8,0
129332204	PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA	6	OBLIGATORIA	2012-13	JUNIO	Notable	8,6
129332205	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA	6	OBLIGATORIA	2012-13	JUNIO	Notable	8,5
129333101	ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	6	OBLIGATORIA	2013-14	JUNIO	Notable	7,5
129333102	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL Y SISTEMAS DE APOYO	6	OBLIGATORIA	2013-14	ENERO	Notable	7,0
129333103	MICROPOLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES	6	OBLIGATORIA	2013-14	JUNIO	Aprobado	5,5
129333104	EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES EDUCATIVAS	6	OBLIGATORIA	2013-14	JULIO	Notable	7,2
129333105	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN: ANÁLISIS Y MEJORA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	6	OBLIGATORIA	2013-14	ENERO	Sobresaliente	10,0
129333201	TECNOLOGÍA EDUCATIVA	8	OBLIGATORIA	2013-14	JUNIO	Notable	7,7
129333202	EDUCACIÓN Y	8	OBLIGATORIA	2013-14	JUNIO	Notable	7,0

	DESARROLLO SOSTENIBLE						
129333203	EQUIDAD Y EDUCACIÓN	8	OBLIGATORIA	2013-14	JUNIO	Aprobado	6,5
129333204	ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN: RETOS EDUCATIVOS ACTUALES	6	OBLIGATORIA	2013-14	JUNIO	Notable	8,5
129331901	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	6	OPTATIVA	2014-15	ENERO	Notable	7,3
129331902	DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	6	OPTATIVA	2014-15	JUNIO	Aprobado	5,7
129331903	MODELOS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS PARA LA INCLUSIÓN	6	OPTATIVA	2014-15	ENERO	Aprobado	5,3
129331904	RELACIÓN FAMILIA Y ESCUELA	6	OPTATIVA	2014-15	ENERO	Notable	7,7
129331905	ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN: INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS FORMALES	6	OPTATIVA	2014-15	ENERO	Sobresaliente	9,0
129334201	PRACTICUM: EDUCACIÓN FORMAL	24	PRÁCTICAS EXTERNAS	2014-15	JUNIO	Sobresaliente	9,2
Nota media: 7,78							

Información por tipo de asignatura/crédito

Plan/Programa LICENCIADO EN DERECHO (PLAN 1953)

Ciclo 1

Información por tipo de asignatura/crédito			
Tipo de asignatura	Créditos requeridos	Créditos conseguidos	Créditos pendientes
OBLIGATORIA	14	2	12
TRONCAL	0	0	0
Total	14	2	12

Ciclo 2

Información por tipo de asignatura/crédito			
Tipo de asignatura	Créditos requeridos	Créditos conseguidos	Créditos pendientes
OBLIGATORIA	11	0	11
Total	11	0	11

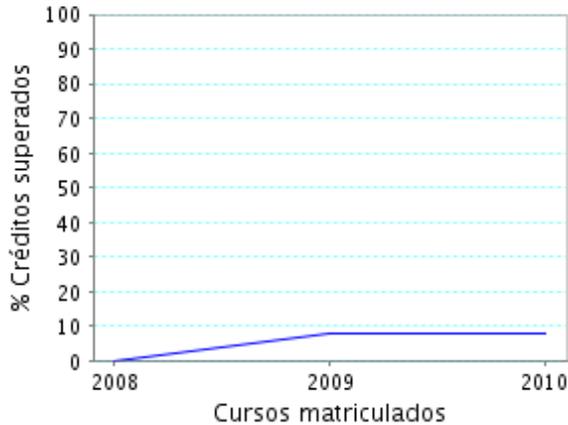
Información por tipo de asignatura/crédito			
Tipo de asignatura	Créditos requeridos	Créditos conseguidos	Créditos pendientes
OBLIGATORIA	25	2	23
TRONCAL	0	0	0
Total	25	2	23

Plan/Programa GRADO EN PEDAGOGÍA

Información por tipo de asignatura/crédito			
Tipo de asignatura	Créditos requeridos	Créditos conseguidos	Créditos pendientes
PRÁCTICAS EXTERNAS	24	24	0
OPTATIVA	30	30	0
OBLIGATORIA	144	144	0
TRABAJO FIN DE GRADO	6	0	6
FORMACIÓN BÁSICA	36	36	0
Total	240	234	6

Gráfico de evolución

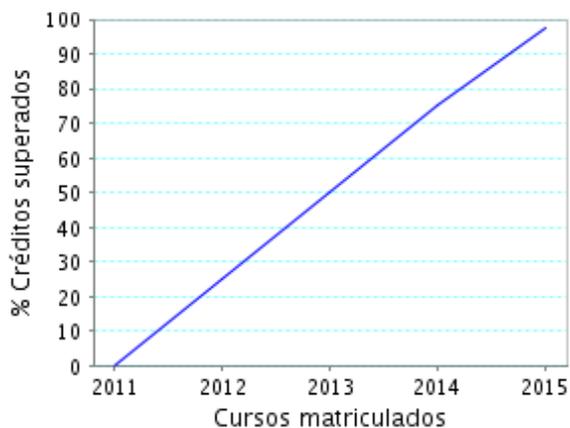
Plan/Programa LICENCIADO EN DERECHO (PLAN 1953)



Leyenda: azul Progreso académico

Descripción de la gráfica: El alumno ha superado el 8.00 % del total de créditos del plan.

Plan/Programa GRADO EN PEDAGOGÍA



Leyenda: azul Progreso académico

Descripción de la gráfica: El alumno ha superado el 97.50 % del total de créditos del plan.

Logros conseguidos

Plan/Programa LICENCIADO EN DERECHO (PLAN 1953)

No se han encontrado datos para este apartado

Plan/Programa GRADO EN PEDAGOGÍA

No se han encontrado datos para este apartado

Anexo 2: Sembrando conciencia: Programa de formación de métodos anticonceptivos: la píldora del día después.

SEMBRANDO CONCIENCIA

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS: LA PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS

La finalidad de este programa consiste en la ampliación de los conocimientos de las jóvenes sobre el uso y riesgos de la píldora, con el fin de que puedan disfrutar de una vida sexual óptima y plena.

El programa estará dirigido a las jóvenes, con edades comprendidas entre los 15 y 18 años, de la localidad de San Cristóbal de La Laguna.

Los objetivos específicos y sus respectivos contenidos serán los siguientes:

- Dar una información general del órgano reproductor femenino.
 - Definición del órgano reproductor femenino.
Daremos una breve noción de lo que es el sistema **femenino explicando que** es el encargado de formar los óvulos (gametos femeninos) y es el lugar donde ocurren la fecundación y el desarrollo embrionario.
 - Estructura del aparato reproductor femenino.
Se ha de tener en cuenta que el aparato reproductor femenino se compone de unos órganos genitales externos y unos órganos genitales internos.
 - Explicación del proceso de ovulación.
La ovulación es uno de los procesos del ciclo menstrual de la mujer en el cual un folículo ovárico se rompe y libera un óvulo.
- Informar sobre las ventajas e inconvenientes de la utilización de este método.
 - Breve noción de los métodos anticonceptivos.
Parche, DIU, implante hormonal, anillo, píldora sin estrógenos, píldora combinada, espermicidas, diafragma, preservativo femenino, inyección anticonceptiva, esterilización tanto femenina como masculina, etc.
 - ¿Qué es la píldora del día después?

La píldora del día después, que viene presentada en los preparados Postinor y Norlevo, es un método anticonceptivo que se utiliza para impedir un posible embarazo después de haber mantenido relaciones sexuales sin haber usado ningún método anticonceptivo o después de que éste haya podido fallar.

- Uso adecuado de su toma.

Los efectos de las pastillas son más eficaces si se toman después de las 24 horas del acto sexual.

- Pros y contras de su utilización.

Las ventajas a la hora de utilizar dicho método anticonceptivo es que ayuda a evitar el embarazo, mientras que la desventaja es que esta pastilla contiene un gran número de hormonas que son perjudiciales para la salud.

- Funcionamiento de la misma en el organismo.

En nuestro organismo la píldora origina un engrosamiento de la mucosidad alrededor del cuello uterino, dificultando que los espermatozoides puedan alcanzar el útero y llegar hasta los óvulos.

- Concienciar a las jóvenes del uso inadecuado de la píldora.

- Efectos secundarios de su toma.

Náuseas, diarreas, sangrado no relacionado con la regla, mareos, entre otros.

- Verdades y mitos de la píldora.

- ¿Dónde se puede adquirir?

1. ORGANOS REPRODUCTORES FEMENINOS

Todos los seres vivos se reproducen. La reproducción -el proceso mediante el cual los organismos engendran otros organismos similares a ellos mismos- es uno de los rasgos que distingue a los seres vivos de los seres inertes. Pero, aunque el sistema reproductor es fundamental para mantener viva a una especie, a diferencia de otros sistemas corporales, no es fundamental para mantener vivo al individuo.

En el proceso reproductor humano, participan dos tipos de **células sexuales**, o **gametos**. El gameto masculino, o **espermatozoide**, y el gameto femenino, u ovocito, entran en contacto en el sistema reproductor femenino y se funden entre sí engendrando un nuevo ser.

Se puede entender por aparato reproductor femenino al sistema sexual femenino, aquel que garantiza la reproducción humana. Está compuesto por gónadas (órganos sexuales donde se forman los gametos y producen las hormonas sexuales), las vías genitales y los genitales externos.

SU ESTRUCTURA:

El aparato genital femenino es un tubo que presenta la particularidad anatómica de poner en comunicación una cavidad serosa con el exterior. Se lo divide en órganos genitales internos y externos.

- Órganos genitales externos:

Es la porción de aparato genital limitada por los surcos genitocrurales, el monte de Venus y el ano, y en profundidad se extiende hasta el diafragma pelviano accesorio.

Comprenden: el monte de Venus, la vulva y el perineo ginecológico.

Monte de Venus- Zona situado por delante de la sínfisis pubiana cubierta por pelos, cuyos límites forman los de la región. Los límites de la región del monte de Venus son: hacia arriba, el surco supra púbico; a los lados, los pliegues inguinales, y hacia abajo se prolonga hasta los labios mayores sin demarcación.

- Vulva

Es una hendidura mediana cuando la mujer aproxima los muslos; está más o menos entreabierto cuando la mujer separa los muslos. Está formada por: Labios mayores, Labios menores Clítoris, Vestíbulo y sus anexos Himen, Vestíbulo y anexos.

- Vestíbulo:

Zona navicular que se presenta al separar las ninfas (labios menores) y que tiene una cara posterior o profunda, 2 caras laterales y 2 comisuras. En el vestíbulo desembocan:

a) la vagina

b) la uretra y glándulas parauretrales de Skene

c) glándulas de Huguier o pequeñas glándulas vestibulares) glándulas de Bartholin o vestibulares mayores.

Perineo

El perineo ginecológico es la pequeña región de 3 o 4 cm comprendida entre la horquilla vulvar y el ano. Constituye la base de la formación conjuntivo muscular cuneiforme (por eso se llama cuña perineal) situada entre la vagina y el recto. Compuesto por: los músculos esfínter estriado del ano, isquiocavernoso, bulbo cavernoso, transverso superficial del perineo y la extremidad posterior de los manojos puborrectales del elevador del ano.

- Órganos genitales internos: Comprende vagina, útero, trompas y ovarios.
 - Vagina

Órgano de la cópula. Es un conducto virtual en condiciones normales que pone en comunicación el útero con la vulva. Por ella salen las secreciones normales y patológicas del útero y el feto y sus anexos durante el parto. Es un tubo aplastado en sentido antero posterior, excepto en su porción superior que rodea al hocico de tenca. Esta orientada hacia arriba y hacia atrás; tiene 7 a 8 cm de longitud; la pared posterior es más larga que la anterior y su ancho es de 2,5 a 3 cm. La superficie interna es rugosa, por la presencia de pliegues longitudinales y transversales, formados por cúmulos de tejido elástico que permite al órgano su gran extensibilidad. Las saliencias longitudinales forman un espesamiento en la línea media de ambas caras, que se denominan columnas rugosas anterior y posterior; las transversales nacen de estos espesamientos principales y se pierden hacia los bordes. La columna rugosa anterior termina en su porción superior, bifurcándose y constituyendo 2 lados de un triángulo equilátero, cuya base forma un repliegue transversal de la mucosa, situado a casi 2,5-3 cm por debajo del orificio externo del cuello. Este triángulo, denominado de Pawlick, tiene valor clínico y quirúrgico, porque es la proyección vaginal del triángulo vesical de Lieteaud. La cara anterior de la vagina está en relación, de abajo a arriba, con la uretra y la vejiga; la cara post. Con las zonas perineal, rectal y peritoneal. La extremidad superior de la vagina al insertarse en el tercio inferior del cuello uterino forma una bóveda o cúpula, en la que se distinguen 4 porciones llamadas fórnices o fondos de sacos vaginales: anterior, posterior y laterales. El fórnix posterior es el + profundo y

corresponde al segmento medio de una delgada capa de tejido celular; la cara posterior, con el fondo de saco de Douglas y el recto. Por los bordes laterales está en relación con la arteria uterina y los plexos venosos que la acompañan, también con la parte terminal del uréter. Estos diferentes órganos transcurren juntos para dirigirse en busca del cuello uterino. Al llegar a una distancia de 20-30mm de éste, se separan. Los plexos venosos se dirigen hacia adelante del cuello y hacia sus lados. La arteria uterina se remonta hacia arriba (describiendo el cayado de la uterina) y alcanza el borde cervical. El uréter se dirige hacia adentro, abajo y adelante, para ir a abrirse en el fondo de la vejiga. Durante su trayecto, cruza el borde lateral del cuello a la altura del orificio interno, luego se aplica sobre el fondo de saco antero lateral de la vagina, después abandona ésta a la altura del orificio cervical externo, deja el cuello atrás, gana el fondo de saco vaginal anterior y penetra en la pared vesical. La porción del cuello situada por debajo de la inserción vaginal y que es la que se ve cuando se coloca el espéculo, se denomina hocico de tenca o segmento intravaginal. El segmento intravaginal del cuello es de forma cónica, está dirigido hacia el fondo del saco vaginal posterior, y en su vértice presenta el orificio externo del cuello. La consistencia del hocico de tenca es elasticorresistente; su color es rosa pálido y luciente. El orificio cervical externo es la desembocadura de un conducto que recorre el cuello en toda su extensión y que se denomina conducto cervical. Tiene casi 3 cm de largo y termina hacia arriba en el orificio interno. El orificio cervical interno es menester separar el anatómico del histológico (entre ambos existe una zona de 5 a 8 mm de alto que se denomina istmo uterino). El orificio interno anatómico (límite superior del istmo) tiene numerosos puntos de referencia: donde la cavidad del útero se hace canalicular; donde penetran en la musculatura las primeras ramas transversales de la arteria uterina y donde adhiere al útero el peritoneo que tapiza su cara anterior. El orificio interno histológico (límite inferior del istmo) está situado en el punto en el cual el epitelio endocervical sustituye a epitelio del istmo, de tipo endometrial. El conducto cervical presenta en sus caras anterior y posterior una pequeña saliencia longitudinal, a la que convergen otros relieves oblicuos, que constituyen el denominado " árbol de la vida". En el cuerpo del útero se consideran 3 capas, que de adentro hacia afuera son:

- a) La capa mucosa o endometrio: En el período de actividad genital la mucosa está sometida a cambios cíclicos.
- b) La capa muscular o miometrio: constituye casi la totalidad de la pared uterina, está formada por una intrincada malla de fibras musculares lisas. Esta capa, da al útero su tonicidad normal; al contraerse tiende a evacuar la cavidad uterina, a la vez que hace hemostasia por compresión de los vasos que atraviesan la pared.
- c) La capa peritoneal o perimetrio: El peritoneo, cuando ha tapizado la cara posterior de la vejiga, pasa a la cara anterior del útero a nivel del istmo, la cubre en su totalidad, alcanzando el fondo se refleja sobre la cara posterior, istmo, cuello y fondo de saco posterior de la vagina, pasando luego a la cara anterior del recto. Entre la vejiga y el útero se forma el fondo de saco vesicouterino, y entre el útero y el recto, el fondo de saco recto uterino o de Douglas. En tanto que la serosa peritoneal adhiere íntimamente a la capa muscular en casi toda la extensión del cuerpo, es fácilmente despegable en las vecindades del istmo. En los bordes, las hojuelas del peritoneo que cubren las caras anterior y posterior del útero se continúan hacia la pared pelviana y forman los ligamentos anchos. El cuello uterino, en su porción intravaginal, está también formado por 3 capas: 1 ext. (exocérvis), constituida por un epitelio pavimentoso pluriestratificado = al de la vagina, salvo que posee superficie lisa y escasas papilas, una media, de naturaleza conjuntivo muscular, que constituye casi todo el espesor del cuello, y una interna mucosa, formada por epitelio y glándulas mucíparas. Las arterias del útero provienen del arco que en los bordes laterales del órgano forma la anastomosis de la arteria uterina, rama de la hipogástrica, c' la uteroovárica, rama de la aorta abdominal. El cuello está irrigado por las ramas cervicales de la uterina. Las venas son las uterinas, que siguen el mismo trayecto que la arteria y desembocan en la vena hipogástrica; la sangre venosa del fondo uterino desagua en las venas ováricas que terminan a la derecha en la V.C.I. (vena cava inferior) y a la izq. en la v. renal. La vena del ligamento redondo termina en la vena epigástrica. Los nervios del útero provienen del plexo de Frankesheuser, situado a ambos lados del cuello en el tejido pelvisubperitoneal, al que llegan fibras simpáticas y parasimpáticas y del nervio erector o pelviano, originado en el plexo sacro. Los nervios simpáticos

transmiten estímulos de contracción y vasoconstricción; los parasimpáticos conducen estímulos inhibitorios de la motilidad y vasodilatación.

- Trompas

Las trompas de Falopio u oviducto son 2 conductos que parten de ambos cuernos uterinos, siguen la aleta superior del ligamento ancho, se dirigen transversalmente a las paredes laterales de la pelvis y terminan en las proximidades del ovario. En la fecundación permiten la ascensión de los espermatozoides y conducen el óvulo o el huevo a la cavidad uterina. Su oclusión produce esterilidad. Tienen 10 a 12 cm de largo y los siguientes segmentos:

- a) una porción incluida en la pared uterina (interparietal o intersticial), que es la parte + estrecha del órgano.
- b) el istmo de 3 o 4 cm de largo.
- c) la ampolla, que es la porción + amplia y larga (7-8 cm), que se abre en la cavidad abdominal por 1 orificio circundado por una corona de fimbrias (pabellón), la mayor parte de los cuales constituye la fimbria ovárica, que se fija al ligamento tubo ovárico y vincula la trompa con el ovario.

La trompa está tapizada por una mucosa rica en pliegues. Pone en comunicación una cavidad serosa con 1 mucosa y, por intermedio de ella, la cavidad serosa con el exterior. Histológicamente, la trompa está constituida por 3 capas:

- 1) La mucosa o endosálpinx, formada por 1 epitelio cilíndrico alto, uniestratificado. La mayoría de las células están dotadas de cilias que ondulan hacia la cavidad uterina; las restantes son aciliadas (secretorias o de transición). Los pliegues están tapizados por el mismo epitelio y presentan 1 armazón conjuntivo vascular. El endosálpinx participa en las modificaciones periódicas del ciclo sexual.
- 2) La muscular o miosálpinx, constituida por 1 plano externo de fibras musculares longitudinales, y otro interno más espeso, de circulares.
- 3) La serosa o perisálpinx, rodea al órgano, excepto en su borde inferior, donde las hojas peritoneales se adosan para constituir la aleta superior del ligamento ancho o mesosálpinx; por aquí entran y salen los vasos y nervios de la trompa. El oviducto está

irrigado por arterias del arco que forman al anastomosarse la tubárica interna (rama de la uterina) y la tubárica externa (rama de la ovárica).

El revestimiento peritoneal de la pared vaginal posterior está en íntima relación con el fondo de saco de Douglas. El fórnix anterior es - pronunciado y se relaciona con el fondo de la vejiga y la porción terminal de ambos uréteres. Los fórnicos laterales están en relación con la parte + interna de los parametrios laterales, con el uréter y con la arteria uterina. La extremidad inferior de la vagina o introito termina en el vestíbulo y es la porción + estrecha del conducto.

Paredes vaginales: formadas por 3 capas: interna o mucosa, media o muscular, y la externa, formada por la fascia y el tejido celular peri vaginal o paracolpio. La mucosa de color rosa pálido, es 1 epitelio plano pavimentoso pluriestratificado, cuyas células basales o matrices son cilíndricas, las medias cúbicas y las superficiales planas y se desprenden continua/. Las células epiteliales contienen glucógeno, y pincelando la vagina c' solución yodoyodurada, se obtiene la coloración de caoba característica. Se trata de 1 mucosa desprovista de glándulas, de ahí que a la sustancia blanquecina y de reacción ácida depositada sobre sus paredes se la denomina contenido vaginal. La mucosa recibe del tejido conjuntivo subepitelial prolongaciones en forma de papilas. El tejido submucoso, de tejido conjuntivo fibrilar, contiene fibras elásticas y vasos. La capa muscular, mal delimitada con la submucosa, presenta 2 planos de fibras lisas: el interno de circulares y el externo de longitudinales. La fascia vaginal es el producto de la condensación del tejido celular pelvisubperitoneal y constituye 1 elemento importante de sostén de la vagina, la vejiga y el recto. En la cara anterior, al fusionarse con la fascia vesical, forma el tabique vesicovaginal, y en la cara posterior, el tabique rectovaginal por coalescencia con la fascia rectal. El paracolpio se continúa sin demarcación c' el tejido subperitoneal pelviano (parametrio) y está separado del tejido celular de la fosa isquiorrectal por el músculo elevador del ano. La vagina esta irrigada principalmente por la arteria vaginal (rama de la hipogástrica); la bóveda recibe las ramas vaginales del cayado de la uterina y su porción inferior las ramas de la arteria vesical inferior, la hemorroidal media y la pudenda interna. Las venas forman el plexo vaginal en comunicación c' los plexos vesicales, uterinos y rectales vecinos. Los

nervios provienen del plexo hipogástrico y del pudendo interno, y antes de penetrar en la vagina forman el plexo perivaginal.

- Útero

Situado en la excavación pelviana, el útero, víscera hueca, impar y mediana, es el órgano destinado a albergar y proteger al huevo y luego al feto. Tiene forma de pera achatada. Un estrechamiento circular, situado por debajo de la mitad del órgano, denominado istmo, divide al órgano en 2 porciones: el cuerpo y el cuello, que son fisiológica y patológicamente distintos. La unión de los ejes del cuerpo y cuello, forma 1 ángulo abierto hacia adelante y abajo, de entre 70º y 110º. El cuerpo uterino, de forma triangular, tiene 2 caras y 3 bordes. La cara anteroinferior descansa sobre la cara posterior de la vejiga, con la que forma el fondo de saco vesicouterino, que es virtual cuando el útero mantiene su posición normal en anteversoflexión. La cara posterosuperior se relaciona con las asas del intestino delgado y soporta la presión intraabdominal. El borde anterosuperior o fondo es convexo en los 2 sentidos y su reunión con los bordes laterales constituye los cuernos uterinos, en donde se implantan los ligamentos redondos, las trompas y los ligamentos uteroováricos. Los bordes laterales se relacionan c' la porción ascendente de la arteria uterina y a su nivel las 2 hojas serosas que forman el ligamento ancho, se separan p' tapizar las caras uterinas anterior y posterior. La cavidad uterina es virtual, de forma triangular. En cada uno de sus ángulos presenta un pequeño orificio que corresponde a la desembocadura de las trompas (orificios uterinos de las trompas); el orificio inferior se continúa con el conducto cervical. El cuello uterino mide 3 cm en tanto que el cuerpo mide 4 cm. Se presenta como un cilindro dividido en dos porciones desiguales por la inserción de la vagina. La porción situada por encima de la vagina (supra vaginal) tiene de 15 a 20 mm de longitud y se encuentra en el espacio pelvi peritoneal. La cara anterior se relaciona con el bajo fondo vesical.

- Ovarios

Son 2 órganos del tamaño y forma aproximados a una almendra. Situados en la aleta posterior del ligamento ancho, a los lados del útero. Su tamaño sufre modificaciones cíclicas, durante la ovulación y cuando existe el cuerpo amarillo en la gestación. En el corte, se distinguen 2 porciones:

- a) CORTICAL: es blanquecina, constituida por tejido conjuntivo denso, en el cual se alojan los folículos que encierran el plasma germinativo. Se halla revestida por el epitelio ovárico (una capa de células cilíndricas, prismáticas, que descansan sobre una lámina conjuntiva que es la albugínea). En el hilio, el epitelio ovárico se continúa sin transición con el endotelio peritoneal a nivel de la línea de Farre-Waldeyer, lo que hace que sea el único órgano intraperitoneal propiamente dicho.
- b) MEDULAR: es rojiza y está formada por tejido conjuntivo muscular, POR ella discurren los vasos y nervios que han penetrado a través del hilio. En la región más interna de la cortical, se encuentran los folículos primordiales. Las gónadas están ricamente irrigadas y los vasos provienen de la arteria ovárica (rama de la aorta), que llega al órgano a través del ligamento infundibuloovárico o pelviano. Después de emitir la tubárica externa, alcanza al ovario y se anastomosa con la rama de la uterina en forma terminal, quedando constituido 1 arco de donde salen numerosas ramas que irrigan al ovario.

Pedículos linfáticos y venosos

- Pedículos linfáticos:

En la vulva, los linfáticos de los labios mayores, desembocan en los ganglios inguinales superficiales. La mayor parte de los linfáticos de los labios menores van directamente hacia los ganglios inguinales superficiales del mismo lado, pero algunos desaguan en el lado contra lateral. Los del clítoris se dividen en superficiales y profundos. Los superficiales se dirigen a los ganglios inguinales superficiales, mientras que los profundos forman un plexo linfático subpubiano y en los ganglios inguinales profundos o, siguiendo el conducto inguinal, en los ilíacos externos. Los de la mucosa del vestíbulo vulvar se dirigen a los ganglios inguinales superficiales. Los del himen van a los ganglios inguinales superficiales y profundos y a los hipogástricos. Los del orificio uretral terminan en los ganglios inguinales superficiales, pero algunos siguen la pared de la uretra y de allí pasan a los ganglios vesicales laterales, hipogástricos e ilíacos externos. Los linfáticos de la vagina constituyen 1 rica red en la porción intraparietal del órgano; los que recogen la linfa de la bóveda y del tercio superior de la vagina constituyen el pedículo linfático superior que, uniéndose a los linfáticos del cuello

uterino, terminan en los ganglios ilíacos externos. Los de la porción media forman el pedículo linfático medio que se vuelca en los ganglios hipogástricos; finalmente los del tercio inferior de la vagina se anastomosan con los linfáticos de la vulva. Existen numerosas anastomosis entre sí y con los linfáticos de los órganos vecinos: vejiga y recto. Los linfáticos de los órganos genitales internos constituyen una tupida malla que nace en las paredes de la trompa, del útero y de la vagina y en el ovario y se reúne luego en los sigs. 4 pedículos principales:

- a) el pedículo linfático superior, que recibe la linfa del fondo y de la mitad superior del útero; a través del ligamento ancho recibe los linfáticos de la trompa y del ovario y va a desembocar en los ganglios lumboaórticos.
- b) el pedículo linfático inferior recoge la linfa de la mitad inferior del cuerpo uterino, del cuello y también de las bóvedas vaginales, termina en los ganglios hipogástricos (también llamados ilíacos internos).
- c) el pedículo linfático posterior o uterosacros: recibe la linfa de la cara post. Del cuello uterino y de la bóveda vaginal. Desemboca en los ganglios presacros.
- d) el pedículo linfático anterior reúne la linfa del cuerpo uterino y a través del ligamento redondo termina en los ganglios inguinales superficiales.

- Pedículos venosos

De las venas del útero, son importantes las que nacen en los capilares de la mucosa y de la muscular (a este nivel se originan los procesos inflamatorios que sirven de puerta de entrada a la infección séptica). En el miometrio, las venas presentan sólo endotelio (en el corte se presentan entreabiertas, constituyendo los senos uterinos). Las venas del útero componen el plexo uterino. De ahí, las que recogen la sangre de la porción superior del cuerpo, fondo y ángulos, forman troncos, a los que se unen los provenientes de la trompa, ovarios y ligamento ancho, que en conjunto constituyen el plexo pampiniforme. Luego, por intermedio de la vena uteroovárica, esta sangre llega a la VCI (vena cava inferior) del lado derecho y a la vena renal del izquierdo. La porción del plexo uterino que recoge la 1/2 inferior del útero, del cuello y de la bóveda vaginal, constituye las venas uterinas que desembocan en la hipogástrica. La vagina está

provista del plexo venoso vaginal, que se caracteriza por la vinculación que posee con todos los plexos venosos vecinos: vesical, vulvar, rectal y uterino. Los colectores del plexo vaginal terminan en la vena hipogástrica. La vulva posee formaciones cavernosas (bulbos de la vagina y cuerpos cavernosos del clítoris) y sus venas desembocan en la safena interna, la femoral, la pudenda interna y el plexo vaginal.

- Tejido celular pelvisubperitoneal

Frecuentemente, la infección séptica ataca al tejido celular pelvisubperitoneal, por vía linfática o venosa, determinando diversos procesos englobados en la denominación de: celulitis pelviana o parametritis. Es la porción de tejido celular subperitoneal contenida en el espacio limitado hacia arriba por el peritoneo pelviano, hacia abajo por el piso de la pelvis constituido por los diafragmas pelvianos ppal. Y accesorio, y hacia los lados, adelante y atrás por la pelvis ósea. Toma diferentes nombres de acuerdo c' las vinculaciones que tiene con los diferentes órganos. Al tejido conjuntivo que rodea el cuello uterino en su porción supravaginal, la bóveda de la vagina, la vejiga y el recto, se lo designa con el prefijo para seguido del nombre del órgano correspondiente. Entonces se llama parametrio a la porción próxima al útero, paracolpio a la que está junto a la vagina, paracisto a la que rodea a la vejiga y paraproctio a la que envuelve el recto. Rosthorn divide al espacio pelvisubperitoneal en la siguiente forma:

- a) Espacio paravesical (paracisto), situado a los lados de la vejiga y limitado hacia adelante por la cara posterior del pubis, se extiende en alto en forma triangular hasta el ombligo, hacia atrás por la aponeurosis umbilicoprevesical y hacia abajo por los ligamentos pubovesicouterinos.
- b) Espacio parauterino (parametrio), situado a los lados del útero y la vagina, lat. / llega hasta la pared pelviana. Hacia adelante esta separado del espacio paravesical por 1 hojuela aponeurótica muy fina, que desciende desde el ligamento redondo hasta el piso pelviano; hacia atrás, por 1 laminilla conjuntiva que desciende desde el ligamento infundibulopelviano de Henle, el hilio del ovario y el ligamento uteroovárico. El parametrio a la altura del cuerpo uterino se reduce a una delgada lámina celuloconjuntiva, que luego se ensancha al prolongarse entre las 2 hojas de la parte superior del ligamento ancho

- (ligamento ancho propiamente dicho o ala vespertilionis) y por el cual discurren los vasos uteroováricos y el pedículo linfático superior de los órganos genitales internos. Por fuera y por encima del estrecho superior de la pelvis, esta laminilla celular se continúa por el tejido celular de la fosa ilíaca interna hacia la parte posterior, pasando por detrás del ciego y del sigmoides. A derecha e izquierda se confunde con el tejido celular retroperitoneal de la fosa lumbar. Hacia adelante, por intermedio del ligamento redondo, se continúa c' el tejido celular subperitoneal de la región inguinoabdominal (espacio de Bogros) y, a través del infundíbulo crural, c' el tejido celular del triángulo de Scarpa. Por debajo del istmo uterino, el parametrio aumenta de espesor y separa las 2 hojas del ligamento ancho, constituyendo así la base del ligamento ancho o parametrio lateral propiamente dicho. Por la base del ligamento ancho discurre la arteria uterina con sus venas y el pedículo inferior, atravesada por el uréter antes de desembocar en la vejiga. La base del ligamento ancho, estaría separada del ligamento ancho propiamente dicho por 1 tabique conjuntivo; hacia atrás se confunde con el parametrio posterior, que contiene el pedículo linfático posterior. Hacia adelante se prolonga en dirección al pubis. Hacia abajo está separado de la fosa isquiorrectal por el diafragma pelviano ppal.
- c) Espacio pararrectal (parametrio posterior) se dirige hacia atrás desde la cara posterolateral del cuello uterino, siguiendo las bases de los ligamentos uterosacros; bordea la cara lateral del recto y se confunde con el tejido celular parasacro, que se extiende desde el promontorio hasta la punta del sacro.
- d) Espacio precervical está situado entre la cara anterior del cuello uterino, el fondo de saco anterior de la vagina y el fondo de la vejiga; hacia abajo se extiende hasta el fondo de saco vesicouterino, hacia abajo hasta la fascia vesicovaginal, hacia los lados se continúa con el espacio paravesical y la base del ligamento ancho.
- e) Espacio retrocervical NO existe en la línea media, porque el peritoneo se adhiere a la cara posterior del útero.
- Aparato de fijación

Constituido por una serie de elementos, que son:

- a) El tono uterino
- b) La presión intraabdominal.
- c) Los medios de fijación, que se subdividen en medios de sostén o apoyo y en medios de suspensión.
 - Aparato de sostén o apoyo

Está formado por el piso pelviano y las fascias endopelvianas. El piso pelviano está compuesto por el diafragma pelviano principal y el diafragma pelviano accesorio o urogenital; el primero está formado por los músculos elevadores del ano e isquiococcígeos; el segundo por el músculo transverso profundo del perineo y su aponeurosis. El más importante es el músculo elevador del ano. En el elevador del ano se distinguen una porción externa y otra interna. La porción externa o lámina del elevador es un gran manojito de fibras musculares insertado en el pubis, lateralmente en 1 condensación de la aponeurosis del obturador interno denominado arco tendinoso del elevador y en la espina ciática. Por detrás en el cóccix y en el rafe anococcígeo (formado por el entrecruzamiento con las fibras del músculo del lado opuesto). La porción interna, asas o pilares del elevador, está constituida por los manojos puborrectales del músculo que se insertan en las ramas descendente y horizontal del pubis; luego cruzan los bordes laterales de la vagina y van en dirección al recto, en cuyas vecindades se abren en abanico. Las fibras + anteriores se entrecruzan con las del lado opuesto por delante del recto (fibras prerrectales) y por detrás de la vagina; las fibras 1/2 terminan en la pared rectal y las fibras posteriores se cruzan con las homólogas por detrás del recto (fibras retrorrectales). El diafragma pelviano ppal. Cierra completa/ la pelvis, porque entre las asas del elevador queda un espacio o hiato (hiato urogenital), punto débil del piso, a través del cual pasan la uretra y la vagina. El diafragma pelviano accesorio, ocluye el hiato urogenital. Extendido en forma de triángulo entre ambas ramas isquiopubianas en las cuales se inserta, el músculo transverso profundo del perineo y la aponeurosis superficial y profunda que lo cubre, adhieren en la línea 1/2 a las fascias de los órganos que lo perforan (vagina y uretra), a las fascias endopelvianas y a la del elevador del ano.

Los músculos superficiales del perineo son el transverso superficial del perineo, el isquiocavernoso, el bulbocavernoso y el esfínter estriado del ano. El transverso superficial del perineo nace en la cara interna del isquion y se dirige a la línea 1/2, donde se reúne con el homólogo, constituyendo un núcleo fibroso junto con el bulbocavernoso y el esfínter estriado del ano. El isquiocavernoso se aplica a la rama isquiopubiana y se extiende desde la tuberosidad isquiática hasta la raíz del clítoris. El bulbocavernoso o constrictor de la vagina se inserta en el núcleo fibroso del perineo, contornea la porción inferior de la vagina, cubriendo el bulbo de la vagina y la glándula de Bartholin, y se bifurca en la cara dorsal del clítoris y en el ligamento suspensor de éste. El esfínter estriado del ano nace en el rafe anococcígeo, rodea la extremidad inferior del recto y la mayor parte de sus fibras terminan en el núcleo fibroso del perineo; hacia adelante se confunden con las del bulbocavernoso y las del transverso superficial. El núcleo fibroso del perineo tiene la forma de una cuña con base inferior, cuyo vértice se insinúa entre la vagina y el recto, a los que ofrece en su porción inferior, un punto de apoyo. La base de esta cuña constituye el perineo ginecológico propiamente dicho, que se extiende desde la horquilla vulvar hasta el ano. Durante los esfuerzos, al elevarse la presión intraabdominal por actividad de los músculos de la pared abdominal y del diafragma torácico, los órganos pelvianos tienden a exteriorizarse a través de los puntos débiles del piso pelviano, b' cm' los músculos de ,este forman una unidad con ellos, se contraen simultáneamente estrechando el hiato urogenital.

- Aparato de suspensión

A la acción del aparato de sostén se suma la del aparato de suspensión, lo que se demuestra con la maniobra de Martin: con la paciente en posición ginecológica, se coloca una valva en la pared posterior de la vagina, y se ejerce tracción de aquélla hacia abajo para anular la acción de los músculos del piso pelviano. Luego se toma el cuello uterino con 1 pinza de garfios y se lo tira hacia la vulva; el cuello sólo desciende hasta cierto grado, y una vez cesada la tracción, el órgano vuelve a su posición primitiva. Esto es debido a la acción del aparato de suspensión, formado por el retículo uterino o malla peri uterina. El retículo uterino es 1 malla de tejido conjuntivo elástico

situada en el espacio pelvisubperitoneal que, partiendo del istmo uterino, se dirige a las paredes pelvianas.

Se intensifica la actividad de la masa folicular en la adolescencia, e involuciona en la menopausia. Esta malla pta. zonas de mayor condensación alrededor del istmo y de las bóvedas marginales que, a la manera de los rayos de 1 rueda, forman 6 haces: 2 anteriores, 2 posteriores y 2 laterales. Los manojos anteriores, pasando por debajo de la vejiga, se insertan en la cara posterior del pubis, (constituyen los ligamentos pubovesicouterinos, sobre los cuales descansa la vejiga); los manojos laterales se insertan en la fascia que reviste la pared lateral de la pelvis (son los + importantes y forman la base del ligamento ancho - ligamento transverso de Mackenrodt, parametrio lat., vaina de la hipogástrica de Delbet, ligamento cardinal de Koks); los manojos posteriores contornean el recto y se fijan en la cara anterior del sacro (son los ligamentos uterosacos). La principal función del retículo peri uterino es mantener constante el cuello uterino en la hemipelvis posterior y asegurar la oblicuidad de la vagina. La acción de estos elementos se ve reforzada por la de las fascias endopelvianas, que son la continuación de la fascia endoabdominal. A nivel del estrecho superior de la pelvis, la fascia se divide en 2 hojas: la parietal, que tapiza las paredes pelvianas, fusionándose con las fascias propias de los músculos; y otra visceral, que envuelve el recto, el útero, la vagina y la vejiga. La fascia propia de la vagina se fusiona con la de la vejiga, formando la fascia vesicovaginal y por detrás con la fascia rectal, formando la fascia rectovaginal. Esta fusión da mayor solidez a las fascias, reforzándose así los tabiques vesicovaginal y rectovaginal. La vejiga y la pared anterior de la vagina, NO pueden prolapsarse (colpocele anterior con cistocele) si no se produce una distensión, desgarro o atrofia de la fascia vesicovaginal. De la misma manera, el prolapso de la pared post. De la vagina y el recto, implica siempre una lesión de la fascia rectovaginal (colpocele posterior con rectocele alto) y de la cuña perineal si el prolapso tiene lugar en el tercio inferior de la vagina (colpocele posterior con rectocele bajo).

PROCESO DE OVULACIÓN

La ovulación consiste en el proceso en el que el ovario, tras el desarrollo correspondiente, coloca el óvulo en disposición de ser fecundado. Pueden llegar a encontrarse con esta condición hasta veinte óvulos, que permanecerán preparados hasta el décimo día antes del final del ciclo. Es en ese momento cuando aparece el llamado “moco cervical”, fundamental para la fecundación posterior. A raíz de él, sólo uno de los óvulos “resistiría” y continuará su crecimiento, siendo descartados y desechados los demás.

La llegada de ese óvulo al útero es lo que se conoce, realmente, con el nombre de ovulación de la mujer. El período en que esto permite la fecundación de pleno tiene una duración de entre 12 y 16 días aproximadamente, que hay que calcular antes de que se produzca la siguiente regla. Por ello, para tener este “calendario de fertilidad” es necesario apuntar, antes que nada, la fecha de las menstruaciones. Por supuesto, si éstas se producen de manera irregular también es necesario tener presente los días de retraso o de adelanto. Es mucho más sencillo si son fijos... pero ya sabemos que esto es un mundo diferente para cada mujer.

El óvulo que está listo para ser fecundado se encuentra rodeado del llamado cuerpo amarillo. En él se acumulan los nutrientes y bolsas de sangre que serían necesarios en caso de que, efectivamente, se produjera un embarazo. No obstante, si esto no sucede, el cuerpo se encargará de romper este cuerpo amarillo para liberar y eliminar su contenido. Esto produce una hemorragia, que es, como puede adivinarse, la menstruación o regla que todas “sufrimos” cada mes.

2. ¿CUALES SON LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS?

- MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS NATURALES:

Son aquellos métodos que ayudan a la mujer a saber cuáles son los días del mes en que es más probable que se produzca un embarazo. Una mujer puede aprender a darse cuenta cuando está ovulando, observando y prestando atención a su cuerpo y anotando sus cambios físicos. Ella entonces puede usar esta información para evitar o favorecer el embarazo. El modo más efectivo para descubrir el periodo fértil es practicando todas las técnicas de planificación familiar natural.

○ COITO INTERRUPTIDO:

Consiste en retirar el pene de la vagina justo antes de la eyaculación y eyacular afuera, por lo cual exige mucho control por parte del hombre. Además, hay que advertir que aún antes de la eyaculación el pene expulsa un líquido lubricante que puede transportar espermatozoides. Como método anticonceptivo no es muy seguro y, no protege contra las enfermedades de transmisión sexual ni contra el SIDA.

○ PRESERVATIVO

Es una funda de goma que se coloca sobre el pene erecto que impide la entrada de esperma a la vagina.

○ DIAFRAGMA

Es un capuchón flexible de látex o de silicona en forma de disco que se coloca sobre el cuello uterino para impedir que los espermatozoides lleguen al útero. Para que la protección sea más efectiva, antes de colocarlo hay que ponerle gel espermicida (que destruye los espermatozoides) en el interior y en los bordes.

○ LA ESPONJA ANTICONCEPTIVA:

Es una esponja suave y desechable, que contiene espermicida. Se coloca dentro de la vagina cubriendo el cuello del útero de manera tal que obstruye el paso de los espermatozoides, los absorbe y los neutraliza. Se humedece antes de colocarla y su acción dura 24 horas. Éste método no protege de las enfermedades de transmisión sexual ni contra el sida.

○ PRESERVATIVO FEMENINO:

El preservativo femenino es como una especie de bolsita, de plástico muy fino, que tiene dos anillos, uno en cada extremo. Uno de los anillos (que es más pequeño) está cerrado y el otro abierto. Su función es hacer de barrera para que los espermatozoides no puedan ingresar al útero. Recubriendo las paredes de la vagina y el cuello del útero, el preservativo femenino impide el paso de los espermatozoides y, utilizado correctamente, protege contra Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y SIDA, aunque no protege contra herpes simples o verrugas venéreas.

○ PILDORA:

Una píldora que usa hormonas (estrógeno y progestágeno) que impiden, en la mayoría de las mujeres, que los ovarios liberen los óvulos. Además aumenta la densidad del moco cervical, lo que impide que los espermatozoides lleguen hasta el óvulo.

- INYECTABLES

Los anticonceptivos inyectables más habituales son los de aplicación mensual que contienen las hormonas estrógeno y progestina. Similares por su acción a los anticonceptivos orales, estos inyectables inhiben la ovulación y, por otro lado, espesan el moco cervical uterino y modifican el contenido de la cavidad uterina, con el fin de dificultar el ascenso de los espermatozoides hacia las trompas de Falopio.

- DIU o ESPIRAL

Es un pequeño objeto de plástico en forma de T que introduce el ginecólogo dentro de la matriz o útero. Tiene 2 efectos: dificulta el paso de los espermatozoides hacia las trompas y aumenta la movilidad de estas, dificultando la fecundación.

- PARCHES ANTICONCEPTIVOS:

Se trata de pequeños parches adhesivos que actúan de la misma manera que la tradicional "píldora". Van liberando hormonas a lo largo de una semana, inhibiendo la ovulación. La absorción del estrógeno y la progesterona se produce a través de la piel.

- CAPUCHÓN CERVICAL:

Se trata de un dispositivo diseñado para ajustarse al cuello del útero, es de hule de látex y es más chico y más rígido que un diafragma. Viene en varios tamaños y el ginecólogo debe indicar cuál es el adecuado para cada mujer. El capuchón impide el ingreso de los espermatozoides al útero y el spermicida los destruye, evitando así el embarazo. semana, inhibiendo la ovulación. La absorción del estrógeno y la progesterona se produce a través de la piel.

- ANILLO INTRAVAGINAL:

El anillo es un aro flexible de unos 5cm de diámetro -como si fuera sólo el aro del diafragma- que se coloca en el cuello del útero y que va liberando hormonas. Cumple

la misma función que las píldoras anticonceptivas. Se usa durante tres semanas y luego se quita –en el mismo día de la semana en que fue insertado- y en esa cuarta semana se presenta el período. La semana siguiente se pone un nuevo anillo.

○ IMPLANTES HORMONALES:

Son unos palitos del tamaño de un fósforo que liberan estrógeno y progesterona en el torrente sanguíneo y actúan de la misma forma que las pastillas anticonceptivas: inhiben la ovulación. Además, debilitan el moco del cuello del útero dificultando el ascenso de los espermatozoides que tratan de alcanzar el óvulo.

○ PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS:

La píldora del día después es un método anticonceptivo hormonal que actúa inhibiendo la ovulación y la fecundación. Su posología consiste en tomar 2 píldoras (levonorgestrel 0.75 mg) separadas por 12 horas, dentro de los 3 días después de una relación sexual. Una vez ingerida, la menstruación no aparecerá inmediatamente sino en la fecha esperada, aunque pueden atrasarse o adelantarse unos días.

- ¿QUÉ ES LA PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS?:

La píldora del día después, o la también llamada píldora postcoital, se comporta como método anticonceptivo de emergencia que, tal como su nombre lo indica, es utilizado en casos de emergencia después de tener relaciones sexuales con riesgo de embarazo, situación que se puede provocar por medio de un coito sin protección o en caso de que el método de protección se haya dañado.

Esta píldora tiene una alta concentración de hormonas, cuyo mecanismo de acción varía pero el más representativo o típico consiste en el antiimplantatorio, o sea que impide la anidación del embrión en el endometrio. Dependiendo del medicamento, y del momento en que se tome, otros mecanismos de acción serían el impedimento de la ovulación, la inhibición del transporte del semen u el ovocito o una intervención en la fecundación.

A través de la ingesta por vía oral de esta píldora es posible evitar el embarazo con un alto nivel de efectividad, pero sólo si se toma en un plazo máximo de 72 horas después

de la relación sexual riesgosa, ya que mientras más tiempo pase, menor será el porcentaje de efectividad de la píldora.

Resulta muy importante considerar que con la ingesta de la píldora del día después, lo único que se puede evitar es el embarazo. Este es un método que no protege a las personas de contraer el virus del HIV SIDA ni cualquier otra enfermedad de transmisión sexual. Además, por su alta concentración de hormonas, no se recomienda su uso en forma regular, sino que lo recomendado por los especialistas es la planificación previa de la protección a través del uso de preservativos, los cuales protegen tanto de enfermedades como previenen embarazos, o bien, la ingesta diaria de pastillas anticonceptivas o cualquier otro método de protección.

- USO ADECUADO DE LA TOMA DE LA PASTILLA DEL DÍA DESPUÉS.

La pastilla ha de tomarse en los siguientes casos:

- Después de una relación sexual forzada o de una violación.
- Después de una relación sexual sin protección anticonceptiva.
- Después de una relación sexual con fallas en la protección anticonceptiva por:
 - Rotura o desprendimiento del preservativo.
 - Cálculo equivocado de los días no fértiles.
 - Eyaculación fuera de la vagina pero sobre la zona genital.
 - Interrupción de la toma de anticonceptivos orales (más de 2 días seguidos) por olvido, enfermedad, vómitos, u otros motivos.
- Retraso en la administración de un anticonceptivo inyectable. Expulsión del DIU.
- PROS Y CONTRA DE SU UTILIZACIÓN:

VENTAJAS:

No es dañina y, pues es eficaz en la mayoría de las situaciones que justifican su uso.

INCONVENIENTES:

Puede producir náuseas, vómitos, dolor de cabeza o mareos, por pocas horas.

- ¿CÓMO FUNCIONA LA PÍLDORA EN TU ORGANISMO?

La píldora anticonceptiva post-coital es un medicamento hormonal que impide o retrasa la ovulación, y en consecuencia en la mayoría de los casos evita el embarazo, ya que no se produce la fecundación del óvulo. Hay que aclarar que en caso de haber un embarazo la pastilla del día después no lo interrumpe ni causa tampoco ningún efecto negativo al embrión, por lo tanto esta píldora NO ES ABORTIVA. Como hemos dicho anteriormente, la píldora se toma si nuestro método de cuidado anticonceptivo usual ha fallado. En ese caso, debes tomarla LO ANTES POSIBLE (preferentemente dentro de las 24 horas de haber tenido relaciones sexuales con penetración sin protección) para que su eficacia sea mayor. La pastilla se puede tomar hasta las 72 horas después del coito, pero cuanto más horas pasan más disminuye su efecto. Si vomitas antes de 2 horas de la toma, deberás tomarla nuevamente. *Luego de usar la píldora del día después debes continuar con un método anticonceptivo habitual*, ya que esta pastilla no evita que quedes embarazada en futuras relaciones sexuales. Si tomas anticonceptivos orales continúa con el tratamiento en forma habitual. Si no usas ninguna forma de protección al tener sexo, acércate a un centro de salud donde te darán toda la información que necesitas sobre prevención de embarazo no deseado y de contagio de ETS, para que tú decidas cómo cuidarte. No esperes, ya que la próxima vez la píldora del día después podría no funcionarte. Esta pastilla es un medicamento seguro para la salud. Pero –como cualquier medicamento- es fundamental adquirirla en lugares apropiados como farmacias (no se requiere receta) o centros de salud (en algunas comunidades se entregan en forma gratuita).

3. EFECTOS SECUNDARIOS DE LA PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS

Una vez ingerida la píldora del día después se produce una alteración en la ovulación o en los procesos posteriores a esta, originando un cambio en el moco cervical que lo hace impenetrable para conseguir que los espermatozoides no puedan ascender y de, este modo, impedir el embarazo.

Este método anticonceptivo ha generado una serie de dudas y preguntas, en lo concerniente a los efectos secundarios que puedan llegar a presentarse tras su

utilización. Sin embargo, hay que tenerse en cuenta que una mala utilización de esta podría ocasionar problemas de salud de muy diversa naturaleza.

Se podría decir que no tiene los mismos efectos en todas las mujeres, puesto que puede producir mareos, náuseas y vómitos, así como dolor de cabeza y de abdominales.

Entre los efectos secundarios que se dan con mayor frecuencia cabría destacar: el sangrado que no guarda relación con la regla, retraso de más de siete días de la regla, mayor sensibilidad en las mamas, fatiga, dolor de cabeza, mareos, dolor de la zona abdominal, náuseas, diarrea y vómitos.

No obstante, también se pueden distinguir otros efectos secundarios más raros como podrían ser:

- La alteración en la piel (picor, hinchazón en la cara, etc.)
- Que se produzca un desorden del comportamiento que se consideraba habitual de los ovarios, para en el ciclo siguiente volverse a ajustar de nuevo. Sin embargo, al recurrir a la píldora del día después se podría alterar otras hormonas que pueden ocasionar un crecimiento incorrecto del endometrio o la ausencia de periodo menstrual durante un tiempo determinado, pudiendo retrasarse o adelantarse. Sin embargo, lo usual es que la menstruación aparezca después de haber pasado un margen de siete días, pero si en dicho periodo no viene la regla existiría la posibilidad de que la mujer en cuestión estuviese embarazada.
- Además de los expuestos con antelación se puede producir un desangramiento a los pocos días de haber ingerido la pastilla como posteriormente.

No obstante, si se recurre a ella con frecuencia según un estudio realizado las mujeres que le den un uso inadecuado utilizándola varias veces dentro de un mismo mes, tendrán más posibilidades de desarrollar enfermedades cardiovasculares, puesto que este medicamento contiene un elevado nivel de progesterona. Además, si la mujer

padece otra serie de enfermedades (diabetes, obesidad, hipercolesteremia, fumadora, etc.) hay una fuerte tendencia a que sufra algunos de estos efectos.

- MITOS Y VERDADES DE LA PASTILLA DEL DÍA DESPUÉS

A pesar de la información que existe sobre la pastilla postcoital todavía se originan diversas dudas acerca del uso de esta de forma responsable por parte de la población. Por este motivo, es de suma relevancia realizar un recorrido acerca de los temas más importantes, con el fin de clarificar las dudas que poseen las personas sobre estos temas.

A continuación, se expondrán una serie de mitos existentes sobre las pastillas del día después, lo cual se debe a una falta de conocimientos, seguido de la respuesta correcta a esos mitos.

- Mito: Se puede considerar a la pastilla como un método anticonceptivo que funciona con plena eficacia.

Esta afirmación es mentira, debido a que el nivel de eficacia a la hora de su utilización oscila en torno al 70 o 87%. Sin embargo, si se recurre a ella antes de haber pasado 24 horas, tras haber mantenido relaciones sexuales, su efectividad tiende a aumentar a un 95%. Pero hay que tener en cuenta que la pastilla no protege del embarazo en caso de haber mantenido relaciones sexuales tras su toma.

- Mito: La pastilla protege contra el VIH u otras enfermedades sexuales.

No, puesto que el único método que previene contra las enfermedades de carácter sexual es el preservativo si se le da un uso adecuado, tanto para el género masculino como el femenino.

- Mito: La píldora es un método abortivo.

Esto no es cierto, puesto que la Organización de la salud considera que el embarazo se produce tras la implantación del embrión en el útero y no antes. No obstante, si el embrión ya se ha implantado aunque la mujer en cuestión tome la pastilla el embarazo se desarrolla con total normalidad, por lo que no tendrá consecuencias en el feto.

- Verdad: Dicha píldora posee efectos secundarios.

Aunque los posibles efectos no sean de origen grave (náuseas, vómitos, etc.), algunos expertos consideran que es necesario recomendar un medicamento para evitarlos antes de tomar la píldora postcoital.

- ¿DÓNDE SE OBTIENE LA PASTILLA DEL DÍA DESPUÉS?

Con respecto a la forma de obtención del método anticonceptivo mencionado con antelación se podría decir que las farmacias las venden desde hace tres años sin necesidad de receta médica alguna, no convirtiéndose la edad en un impedimento a la hora de adquirirlas.

Sin embargo, antiguamente para poder acceder a esta era relevante el hecho de presentar una receta médica prescrita por alguno de los diversos centros existentes (de salud, de urgencias o de planificación familiar).

La píldora del día después tiene la consiguiente finalidad de evitar los embarazos, pero hay que tomarla en un periodo de tiempo que comprende las 72 horas después de haber mantenido una relación sexual sin protección o cuando se haya producido un fallo del método anticonceptivo en cuestión, para que sea eficaz.

Trinidad Jiménez (ministra de sanidad) considera que la píldora no es un método anticonceptivo igual al resto puesto que no se puede utilizar con frecuencia y no evita el riesgo de enfermedades sexuales, y que el objetivo del Gobierno es fomentar "la sexualidad responsable".

Por este último motivo, este anticonceptivo no se encuentra dentro de las prestaciones farmacéuticas del Sistema Nacional de Salud, teniendo que pagar 20 euros para poder conseguirla. No obstante, en algunas comunidades es posible obtenerla de forma gratuita siempre y cuando se cumpla el requisito exigido, siendo este la prescripción médica o la compra directa de la píldora en la farmacia.

Jiménez afirma que las medidas de aprobación que se ha tomado acerca de no ser prescindible receta médica para adquirirla se debe al elevado nivel de embarazo que se da en jóvenes menores de 18 años. Ésta afirma que "más de 4.000 niños nacieron

de madres menores, y en total se produjeron 10.500 embarazos en jóvenes que no superaban los 18 años”.

A pesar de los posibles inconvenientes que puedan llegar a tener los farmacéuticos a la hora de hacer accesible este método anticonceptivo un portavoz de Sanidad Ilego a explicar que los que se oponen a la venta de estas son un porcentaje muy reducido.

Anexo 3: Proyecto de actuación para la mejora del rendimiento escolar I.E.S. Felo Monzón Grau-Bassas

ACTIVIDAD INTEGRADORA

INFORME

Análisis del Proyecto de actuación para la
mejora del rendimiento escolar I.E.S Felo
Monzón Grau-Bassas

GRUPO 7

GONZÁLEZ ROJAS, KATHERINE

MARTÍN DÍAZ, VERÓNICA M.

NODA PAZ, ARIADNA

PÉREZ HUMANA, ANALIZ

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

GRADO EN PEDAGOGÍA. CURSO 2012-2013

ÍNDICE

- Datos identificativos.....pág. 3
- Justificación.....pág. 4
- Fines y objetivos.....pág. 12
- Metodología.....pág. 15
- Seguimiento.....pág. 25
- Evaluación.....pág. 26
- Innovación.....pág. 29
- Conclusiones.....pág. 31
- Bibliografía.....pág. 33

DATOS IDENTIFICATIVOS

Nombre del proyecto	Proyecto de actuación para la mejora del rendimiento escolar I.E.S. Felo Monzón Grau-Bassas.
Duración	Indeterminada.
Nivel	Educación Secundaria Obligatoria.
Entidad promotora del Proyecto	I.E.S. Felo Monzón Grau-Bassas.
Centro en el que se desarrolla	I.E.S. Felo Monzón Grau-Bassas.
Población diana	Alumnos de secundaria del I.E.S. Felo Monzón Grau-Bassas.
Agentes educativos implicados	Familia, claustro, comunidad educativa, tutores y alumnos.
Naturaleza del Proyecto	Intervención educativa.
Documento final del Proyecto	Documento de trabajo emitido por el profesor de la asignatura.

El Proyecto de innovación educativa a analizar se desarrolla en el I.E.S. Felo Monzón Grau-Bassas, situado en el Municipio de Las Palmas de Gran Canaria. Gracias a los datos informativos que aporta, es posible situar geográficamente al Centro en el que se aplicará el presente programa, así como la información de contacto con el mismo. No obstante, resulta relevante mencionar la ausencia de la persona encargada de coordinarlo.

Con respecto al período temporal en el que se implementó el Programa, cabe mencionar que dicho dato no se encuentra debidamente delimitado, sino que por el contrario, el lector debe de interpretar que su instauración se ha llevado a cabo desde el curso 2004/2005.

En cuanto a la entidad promotora del Proyecto cabe hacer mención de que no está del todo claro en los datos de identificación del mismo, se da por hecho que es el mismo Instituto el que se encarga de todo. La información ha sido sacada del marco de la consejería.

JUSTIFICACIÓN

El Claustro del IES Felo Monzón Grau-Bassas es el precursor del presente proyecto educativo con el fin de mejorar el rendimiento escolar del alumnado gracias a la colaboración e implicación de los diversos actores integrantes de la comunidad educativa.

El cuerpo docente, el equipo directivo y las familias de los alumnos/as serán objetivo del citado proyecto, al formar parte todos ellos de los actores influyentes en el desarrollo, personal, social y académico de los/as alumnos/as.

La justificación sobre la que se sustenta el citado Proyecto de actuación para la mejora del rendimiento escolar tiene una naturaleza empírica, por un lado, y normativa o teórica por otro. Ésta dualidad se aclarará en las siguientes líneas.

Tal como se manifiesta en la redacción del Plan de actuación, el rendimiento escolar es una realidad que engloba una gran variedad de variables, las cuales inciden, irremediablemente en su desarrollo. Las circunstancias familiares, sociales, económicas y personales, son algunas de ellas.

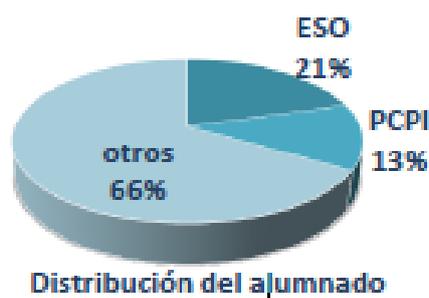
Debido a la gran complejidad que supone la determinación de la situación individual de cada uno de los alumnos/as del Centro, resulta conveniente centrar la atención en aquellos datos que puedan aportar una mayor objetividad y permitan así, identificar las principales debilidades y fortalezas de las estrategias, metodologías, etc., desarrolladas por los docentes en el Instituto, para mejorarlas y/o reforzarlas.

El Proyecto se sustenta sobre una base sólida creada a partir de un exhaustivo análisis de contexto y de necesidades, a través del cual han podido verificar la situación desfavorecida del alumnado, social, económica y cultural. Del mismo modo, se ha puesto en evidencia la enorme diversidad que presenta el Centro; y, la dificultad de las familias por colaborar y participar en la vida escolar.

Gracias a los análisis y diagnósticos realizados sobre el contexto, el Centro y la comunidad integrante de ella, se han formulado una serie de puntos referidos a las características que éstos colectivos presentan, y sobre los que establecerán las estrategias y acciones a llevar a cabo.

Con respecto al alumnado matriculado en ESO, se certifica que hay 380 alumnos matriculados en el Centro. De ellos, 223 cursan 1º, 2º, 3º o 4º; y, 157 algunas de las modalidades de los PCPI (adaptado, conducente a título o profesional).

La proporción alumnado ESO/alumnado PCPI es mucho más baja que en otros centros de la comunidad canaria, indicando la implicación del Felo Monzón para atender a alumnos/as incorporados al Centro con una historia personal y académica particular; personas discapacitadas e inmigrantes en los PCA y alumnado con fracaso escolar o absentista en los PCP y PCE.



El Centro acoge a alumnado procedente de centros de menores, característica determinante que permite diferenciar al Instituto de otros de la zona.

En referencia al contexto socioeconómico y familiar de los alumnos/as de ESO, se debe hacer mención de la edad mayoritaria de los padres, situados mayoritariamente, en el intervalo de 40 a 45 años. Residen principalmente (71%) en un entorno cercano al Centro (Lomo Blanco, Lomo Verdejo, Tafira Baja) aunque, aproximadamente el 30% vive a mayor distancia, incluyendo otros municipios. Un 76% vive en casa de su propiedad, un 12% en régimen de alquiler y un significativo 12% en casa de familiares.

La estructura familiar está compuesta fundamentalmente por padre y madre, casados, con una media de dos hijos.

La ocupación laboral que declaran las madres es de 45% ama de casa, 16% asistenta de hogar y 10% funcionaria. Las principales ocupaciones laborales de los padres están

mucho más repartidas; 18% empleado, 18% construcción, 10% empresario, 9% sector servicios y 9% comercio.

La situación laboral establecida en el momento de redacción del Proyecto indica un alto nivel de paro; 25% contra un 63% que declara tener un empleo fijo y un 3% un empleo temporal.

Es destacable señalar que en un 40% de las familias, los ingresos resultan insuficientes, no alcanzando los 18 000 € anuales.

En relación al nivel académico de las familias, la mayor parte de padres no tienen estudios o tienen el nivel primario, sin embargo, un porcentaje menor de las madres poseen tal nivel de preparación académica. El 25% de los padres tiene estudios secundarios frente a un 30% de las madres, y un 16% de padres y madres tienen un nivel de estudios de bachillerato o universidad.

Otro aspecto relevante del Centro es la gran diversidad de nacionalidades que presenta.

Curso 2009/2010			
Nacionalidades hispanohablantes	Nº	Nacionalidades no hispanohablantes	Nº
Colombia	17	Alemania	2
Chile	1	Brasil	1
Ecuador	2	Gran Bretaña	1
Perú	4	República Checa	1
Venezuela	4	China	1
Argentina	3	Etiopía	2
Cuba	2	Finlandia	1
		Francia	2
		Mauritania	3
		Moldavia	1
		Noruega	1
		Senegal	2
		Gambia	2
		Ghana	1
		Mali	11

		Marruecos	38
Nº hispanohablantes	33	Nº no hispanohablantes	70
Curso 2008/2009			
Nº hispanohablantes	23	Nº no hispanohablantes	47
Curso 2007/2008			
Nº hispanohablantes	13	Nº no hispanohablantes	48

También se ha identificado que el número de alumnado con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo (NEAE) es de 48. De igual manera, el IES Felo Monzón Grau-Bassas es un Centro de Integración Preferente de alumnado sordo, integrando alumnado con distinto grado de hipoacusia o cofosis.

Como ya se ha mencionado, la participación de las familias en la vida del Centro es de gran importancia, y por ello, el Centro le otorga una destacable prioridad.

Una de las tareas llevadas a cabo fue la realización de una encuesta de satisfacción. En ella, se preguntaba a las familias acerca de su percepción y conocimiento de las acciones recogidas en el Plan de Convivencia. En cuanto a la media de asistencia a las tutorías del turno de tarde, del curso 2009-2010 son los padres de los alumnos del segundo ciclo de la ESO los que suelen asistir con una mayor frecuencia, quedando representados con un 54%. Mientras que en el primer ciclo de la ESO se presentaron un 47% de los tutores legales y en las residencias escolares un 0%.

Sin embargo, la tabla que muestra el grado de participación de los representantes de los padres y madres en el Consejo escolar, se caracteriza por tener en el año de 2007-2008 un 66%, en el 2008-2009 se sigue manteniendo el porcentaje anterior y en el 2009-2010 un 67%.

Todo ello, se ha podido obtener gracias a la información que se ha recopilado a través de la puesta en marcha de dicha encuesta.

En relación al rendimiento académico, núcleo central del Proyecto educativo analizado, cabe mencionar que para facilitar la comprensión de los datos que a dicho aspecto se

refieren, han realizado diferentes clasificaciones y gráficas del alumnado. Esto les ha permitido establecer una priorización de los objetivos a conseguir.

Como no se poseen datos de los resultados obtenidos en la prueba extraordinaria del curso 2009-2010 se proporciona información acerca de los otros dos cursos anteriores. Según esto, en el curso 2007-2008 un 82% de los alumnos/as de 1º de la ESO lograron titularse, y en el 2009-2010 este porcentaje aumentó un 8% más. Por consiguiente, de los niños que pertenecían a 2º de la ESO tan sólo lograron pasar con éxito la mitad, con un 51% y un 53% en el curso 2007-2008 y 2009-2010, respectivamente. En 3º de la ESO, en cambio, existe una gran mayoría del alumnado que han conseguido cumplir las expectativas para poder seguir avanzando en su transcurso escolar con un 71% y 79%. Y, finalmente, 4º de la ESO se encuentra caracterizado por existir una mayor diferenciación en la evolución de los niños/as entre un año y otro, puesto que en el periodo de tiempo que se ha dicho la cifra es de un 58% y 67%.

Además, se ha elaborado una tabla donde se deja patente el rendimiento escolar de cada uno de los grupos (1º, 2º, 3º y 4º de la ESO) en las materias de lengua y matemáticas.

Se ha podido observar que en 1º y 2º de la ESO los cambios que se han experimentado en los años escogidos no presentan demasiadas variaciones, en el porcentaje de suspensos de lengua. Es decir, en 1º de la ESO en los cursos del 2007-2008 y 2008-2009 hay un 30% de los niños que han suspendido lengua, y en el periodo de tiempo de 2009-2010 son un 40% los que no han podido hacer frente a esta asignatura.

En 2º de la ESO poco a poco fue descendiendo el número de suspensos, empezando con el 40% y terminando con un 39% y 38%.

En 3º y 4º de la ESO es donde existen mayores cambios. Esta afirmación tiene su fundamentación en que el primer curso señalado de 3º de la ESO comienza con un 40% de suspensos, para después en el curso de 2008-2009 bajar de forma considerable hasta un 20% y, finalmente, en 2009-2010 subir hasta un 50%.

En cambio, 4º de la ESO se encuentra caracterizado por tener altos porcentajes de suspenso en los dos primeros cuatrimestres que se reducirían en el tercero hasta un 38%.

En cuanto a la asignatura de matemáticas, se ha podido ver como en 1º, 2º y 3º de la ESO apenas ha llegado a haber cambios significativos, puesto que la mayor diferencia que existe entre cada uno de los grupos en las tasas de suspensos es de un 20%.

No obstante, en 4 ° de la ESO los niños/as que no logran aprobar en el primer cuatrimestre están representados en un 20%. Pero en los dos últimos periodos evaluativos, se ve como sube hasta un 70 % y un 60%.

Debido a que el desajuste curricular es uno de los problemas más preocupantes que existen dentro del I.E.S Felo Monzón Grau Bassas, se ha elaborado una gráfica donde se ha podido apreciar que el número de alumnos repetidores que obtienen resultados éxitos es muy bajo.

El porcentaje de los niños y niñas que han repetido alguna vez y que consiguen promocionarse por méritos propios o acceder a un PDC es muy escaso; en los cursos que se han tomado para proceder a la realización de este estudio (1° y 2° de la ESO) se ha observado una notable diferencia entre ambos, ya que en el primero se observa una mayor complicación a la hora de avanzar durante el transcurso escolar. De este modo, se muestra como en el curso 2008-2009 tan sólo llegan a superar los obstáculos que se les ponen por delante un 6.25%, en 2009-2010 un 25% y en 2007-2008 un 29% del total existente.

Y en 2° de la ESO tan solo consiguieron aprobar un 33%, tanto en el 2008-2009 como en el 2009-2010. En 2007 -2008 fue cuando un gran porcentaje del alumnado logró pasar con éxito las metas establecidas, quedando representado con un 72%.

Además, como el instituto objeto de estudio integra en su educación a personas que poseen algún tipo de discapacidad se ha procedido a la realización de una gráfica, en la cual, se han presentado los resultados académicos de las personas que poseen problemas auditivos. Para empezar se hecho una clasificación que recoge las fechas de los cursos en donde se han desarrollado y los diferentes niveles educativos a los que han accedido: 1° ,2°,3° y 4° de la ESO, PCPI o PGC, bachillerato y CM

En 2007 -2008 de cinco alumnos que se encuentran en 1° de la ESO, 4 promocionan y uno pasa de curso debido a la edad, en 2° de la ESO logran titularse un 72% del total existente, en 3° de la ESO una sola chica promociona, en 4° de la ESO dos alumnas titulan, en PCPI sólo uno supera el programa de garantía social, en bachillerato 1 alumna consigue pasar y aprobar la PAU y en el ciclo medio existen dos alumnos con estas características, uno se promociona y el otro titula.

En el curso 2008-2009 de cinco alumnos de 2º de la ESO, dos de ellos consiguen pasar a 3º de la ESO y los últimos tres repiten, de 4º de la ESO 1 alumna se incorpora a ciclos medios, de cinco alumnos de PCPI uno promociona, dos repiten y otros dos abandonan, de bachillerato una alumna decide renunciar y de ciclo medio son 3 alumnos: 1 titula y dos abandonan.

Finalmente, en el curso del 2009-2010 hay cuatros alumnos pertenecientes a 1º de la ESO, de los cuales tres no consiguen pasar a 2º de la ESO y uno sí. En 2º de la ESO tres alumnos se incorporan a programas de cualificación profesional inicial (PCPI), en 3º de la ESO hay dos alumnos, uno promociona y el otros se traslada. En PGS hay 4 alumnos: uno titula, uno certifica y 2 repiten. No obstante, en bachillerato una alumna llega a incorporarse a un ciclo medio.

Se especifican también a lo largo del Programa los datos acerca de la evolución de la tasa de idoneidad del Centro, de cursos anteriores.

Existe una clara diferencia entre la tasa de idoneidad del alumnado que se incorpora a nuestro instituto en 1º de ESO y la media de la comunidad canaria en esa edad. Aproximadamente 27 puntos porcentuales por debajo de dicha media. No obstante, en 3º y 4º de ESO la tasa de idoneidad del alumnado del Centro tiene carácter ascendente, encontrándose superior a la media de la comunidad.

A pesar de ello, en 2º de la ESO la tasa de idoneidad indica la necesidad de acciones de mejora concretas para este nivel.

Finalmente, se menciona en el Plan, los aspectos referidos al nivel de absentismo y abandono escolar. El control y registro de las faltas del alumnado es una prioridad en la organización del Centro. Para mantener tal control el IES utiliza el sistema SGD.

Se presta especial atención al registro de asistencia en las guardias que sustituyen a un profesor ausente, en ese caso las posibles faltas se registran como fugas.

La información a la familia de las faltas de su hijo está disponible a través de la web, actualizada a diario. Asimismo, se comunica a los servicios sociales los listados mensuales de absentismo del alumnado en edad de escolarización obligatoria.

Por considerar los indicios de absentismo como un indicador de que algo no va bien, así la comisión de convivencia desarrolla su labor llamando y conociendo las circunstancias de los alumnos señalados como absentistas, de ahí prosigue el seguimiento con ellos, se

les propone para tutorías afectivas si el absentismo es fruto de problemas personales o emocionales, o pasan a una intervención de la trabajadora social o de jefatura en colaboración con los tutores.

Resulta importante mencionar que no se registran abandonos de la escolaridad obligatoria.

En definitiva, el Proyecto busca analizar el camino recorrido y trazar las líneas y puntos que quedan por continuar, es decir, en base a proyectos realizados con anterioridad se determinan los objetivos y metas conseguidas, para a continuación, formular nuevos fines por alcanzar. Asimismo, pretende crear una línea de comunicación entre diversos centros con situaciones similares, buscando siempre la consecución de una mayor equidad educativa.

Cada uno de los puntos analizados por el centro, en función de la investigación del contexto y del diagnóstico busca proporcionar beneficios en la convivencia general del Centro escolar, integrando a toda la comunidad educativa.

Por otro lado, la justificación tiene una naturaleza normativa, como se ha mencionado con anterioridad. Es decir, se trata de un Centro de atención preferente, el cual se encuentra a su vez englobado en un proyecto fomentado por el Gobierno de Canarias.

En el boletín Oficial de Canarias, nº 185 del jueves 23 de septiembre de 2004 se establece la Resolución por la cual se determinan normas de funcionamiento para el programa de Centros de Atención Preferente.

Así, los Centros Educativos determinados como de Atención Preferente son susceptibles de incluirse en planes que buscan favorecer la reducción de desigualdades escolares de origen socioeconómico y cultural, crear un buen clima escolar y fomentar la mejora del rendimiento escolar.

El Programa de Centros de Atención Preferente establece que los Centros clasificados como tal deben adaptar su organización y acción educativa para favorecer la coordinación del profesorado, el desarrollo de la acción tutorial y la implantación de estrategias de trabajo colaborativo, favorecedoras de un aprendizaje significativo. Se considera fundamental la función del profesorado para el desarrollo del proyecto, tanto en su labor de docente como de tutor, constituyéndose como un referente y modelo

educativo para sus alumnos y como un enlace imprescindible entre la escuela y la familia.

Asimismo, se encuentran recogidas la coordinación pedagógica y confección de horarios de los Programas a llevar a cabo en dichos Centros.

Para poder aplicar el Proyecto adecuadamente es necesario que la organización sea precisa y clara, es decir, cada uno de los actores debe saber qué hacer, cómo y cuándo. Se requiere, de este modo, la figura del coordinador/a pedagógico con las siguientes funciones:

- Dinamizar y coordinar el proyecto en el Centro en estrecha coordinación con el Equipo Directivo.
- Participar en la CCP.

Tales funciones se orientan a la mejora de los procesos educativos.¹

FINES Y OBJETIVOS

En relación a los objetivos generales que presenta el proyecto, el Centro busca en primer lugar llevar a cabo una educación que centre sus bases en torno a modelos de aprendizaje que contribuyan a la adquisición de competencias básicas como son la lingüística, el aprender a aprender y social y ciudadana; se logrará través de un consenso entre los diferentes colectivos que integran el cuerpo docente del Instituto Felo Monzón Grau Bassas. Del mismo modo se pretende fomentar una educación activa capaz de promover valores culturales, éticos y comunitarios, favoreciendo la solidaridad, el trabajo organizado y el compromiso.

En segundo lugar se hace referencia a la formación del profesorado en el tema de las CCBB (septiembre de 2007); el equipo directivo realiza cada cierto tiempo una reunión en la que se fijan un conjunto de premisas con las que se pretende guiar los pasos para conseguir el fin anhelado. El Centro se propone avanzar en el desarrollo de metodologías que propicien la adquisición de las CCBB, a través de un trabajo colaborativo entre todos los miembros del claustro acordando las pautas a seguir para la

¹ España. Comunidad Autónoma de Canarias. Resolución de 1 de septiembre de 2004 – 1356 Vice-consejería de Educación. *Boletín Oficial de Canarias*, jueves 23 de septiembre de 2004, nº 185.

elaboración de las unidades didácticas en cada Departamento donde se trabaje un proyecto por tarea.

No obstante, para la aplicación de las competencias básicas en el contexto tanto teórico como práctico se hace necesario la modificación o incorporación de prácticas nuevas, con el fin de conseguir unos resultados que conduzcan hacia el progreso y éxito de los alumnos/as, así como desarrollar prácticas válidas que se den en la actualidad.

Dentro de este objetivo se encuentra conseguir en el curso 2010/2011 un mayor fomento en el uso de las nuevas tecnologías, a la hora de llevar a cabo alguna de las tareas que se establezcan dentro del aula, no pasando por alto la gran importancia que tienen estas en la sociedad.

En tercer lugar, el Centro busca proporcionar pautas de conducta que persigan mejorar la convivencia que se da entre los alumnos/as y sus correspondientes maestros/as. Es por ello que los conflictos deben formar parte del día a día del Centro. Dada su gran importancia en el ámbito educativo, el centro cuenta con diversos grupos de trabajo que ayudarán a conseguirlo, y que tienen una serie de objetivos claves (elaborar diferentes propuestas de medidas educativas, lograr establecer una relación de confianza con el alumno, analizar incidencias y conflictos de convivencia, proseguir con la formación iniciada, etc.) sacados de las tutorías afectivas, la mediación y la subcomisión de convivencia.

Y, finalmente, se busca el aumento de la participación de los padres o tutores legales de los niños en el proceso educativo, puesto que además de ser un factor que contribuye de forma notable en la educación del alumnado, supone la realización de los objetivos anteriores. De esta forma, el Centro llevó a cabo una encuesta gracias a la cual se pudieron determinar las necesidades principales que tenían los padres.

Tras haber establecido cuales eran los objetivos se podría decir que son los suficientemente claros, concretos y alcanzables, ya que se ha partido de un análisis de necesidades que tiene en cuenta el nivel de relevancia de cada una de ellas para poder solventarlas.

“El proyecto de actuación para la mejora escolar” tal y como su título indica tiene la consiguiente finalidad de lograr un cambio, actuando desde los agentes tanto internos como externos que inciden en la educación del alumnado. Es decir, no sólo existe una

latente preocupación por la renovación del contenido teórico y práctico impartido, sino que además, tienen interés por identificar donde radica el problema para centrarse en él y lograr así el progreso académicos.

Además, se resalta la figura del docente como buscador de reflexión y motivación de los niños/as mediante una mayor participación en el aula con nuevos métodos y actividades que les incentiven. No se trata de una educación basada en la adquisición de contenidos teóricos, sino en una educación que busca fortalecer la competencia de “aprender a aprender”.

Otro objetivo general propuesto por el Centro es el compromiso con las propuestas de mejoras pedagógicas y organizativas; lo que facilita la anticipación de los diversos modelos de enseñanza.

Resulta relevante hacer mención de la necesidad de reducir la tasa de abandono escolar de los alumnos/as del Centro.

Del mismo modo, fomentar la formación del profesorado tanto en los temas académicos que le conciernen como en aquellos aspectos socio-afectivos relacionados con el trato al alumnado.

El Centro cuenta con diferentes grupos de trabajo que se encargan de mejorar la convivencia en el Centro, el cual cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- a. Equipo de nivel: determinar las metodologías empleadas en el aula y la elaboración de propuestas de medidas educativas.
- b. Tutorías afectivas: mejorar el equilibrio emocional del alumnado estableciendo una relación de confianza con el tutor, conociendo su mundo afectivo y usando el instrumento de reflexión. Ayudar al alumnado a conseguir los objetivos académicos propuestos y continuar con su formación.
- c. Mediación: proporcionar herramientas para la resolución pacífica de los conflictos, mediante la creación de equipos de trabajo entre el profesorado y el alumnado para ofrecer este servicio al Centro. Los conflictos forman parte de las relaciones humanas, por lo que se debe aprender a manejarlos sin violencia, ya que permiten transformar la sociedad. Comprender la mediación como un camino hacia la Paz y como un compromiso en el tratamiento no violento de los

conflictos. Pretenden promulgar en el Centro la mediación a través de las tutorías e instaurar la cultura del diálogo en la comunidad educativa.

- d. Subcomisión de convivencia: se busca la disminución de situaciones conflictivas en el centro, reduciendo el número e intensidad de conflictos; actualizar el Protocolo de Convivencia; analizar incidencias y conflictos de convivencia; revisar el funcionamiento del Protocolo de actuación y prever posibles modificaciones para mejorar su eficacia; y derivar los casos que se consideren al grupo de mediación y de tutorías.

Los objetivos específicos relacionados al objetivo general del éxito escolar son:

- a. Estrategias previstas para la mejora del éxito escolar.
- b. Prevención, seguimiento y reducción del abandono escolar.
- c. Desarrollar las competencias básicas.
- d. Reparar el desajuste curricular con el que cuentan los alumnos de 1º y 2º de la ESO, repetidores entre otros, por ser un colectivo con una tasa de éxito muy baja.

Continuando con los objetivos específicos, se encuentra la formación del profesorado; la participación democrática y convivencia pacífica de la comunidad educativa; y la mejora de la organización espacio-temporal que facilite el trabajo en equipo del profesorado y del alumnado, igualmente. Estos objetivos se encuentran estrechamente relacionados con la participación de la comunidad educativa en sí y con el tema de la convivencia y el clima en el Centro educativo, así como del éxito académico de los alumnos/as.

Por otra parte, el absentismo es considerado un tema de gran importancia en este Centro de Educación Preferente, por lo cual la Institución busca llevar a cabo un registro constante de las ausencias del alumnado, a través de las comisiones de convivencia, quienes se encargarán de identificar los casos de alumnos absentistas y derivarlos a las tutorías afectivas para su trato.

Consideramos que los principios generales de valor deben basarse en normas contextualizadas de conducta, ya que no todos sirven para las mismas circunstancias, es decir, son palabras que carecen de justificación (empatía, solidaridad, entre otras).

Este Proyecto hace un análisis exhaustivo de las personas que se implican en él, además de las necesidades que posee, y cómo movilizar y organizar la comunidad educativa. Esto responde a todo proyecto llevado a cabo por la Consejería de Educación en cuanto a la actuación con Centro de Educación Preferente.

METODOLOGÍA

Las acciones que se han propuesto en el Proyecto están recogidas en tablas, lo cual facilita su comprensión e identificación, según el objetivo que pretenden abordar.

Con respecto al objetivo orientado a mejorar el éxito escolar se mencionan cinco acciones que prevén llevar a cabo durante la instauración del Proyecto. La primera de ellas es la profundización en el análisis y propuestas de mejora de las materias que presentan un mayor porcentaje de suspensos. Los responsables indicados serán la jefatura del Centro, CCP y los Departamentos Didácticos.

En segundo lugar, nos encontramos con la pretensión de mantener coordinaciones con los centros de procedencia del alumnado, al inicio y final del curso escolar para intercambiar información relacionada con ellos, y una vez por trimestre para compartir metodologías, buenas prácticas docentes y avances en líneas de trabajo en CCBB (competencias básicas). Los responsables de llevar a cabo dicha acción serán la jefatura y el Departamento de Orientación.

En tercer lugar se busca la mejora del rendimiento escolar a través de un seguimiento de las materias pendientes del alumnado, informando a las familias, por escrito, acerca de los procedimientos y tiempos de recuperación de cada una de ellas; y se analizará la situación de las mismas a mitad de curso para poder modificar lo que sea necesario. La jefatura del Centro, los Departamentos Didácticos y el Tutor de Pendientes se encargarán de supervisar la intervención.

Seguidamente nos encontramos con la cuarta acción, referida a la constitución de un equipo de nivel del primer ciclo de ESO que se reunirá una vez por semana, con el fin de analizar la evolución de los procesos de enseñanza-aprendizaje y tomar decisiones

consensuadas sobre acciones a poner en práctica en el aula. La jefatura y el profesorado del equipo.

La última acción referida al objetivo de mejora del éxito académico del alumnado se centra en la profundización del análisis y propuestas de mejora sobre el rendimiento del alumnado repetidor de 1º y 2º de ESO, al ser el que presenta mayor tasa de fracaso escolar. En éste caso, se encargarán de la supervisión la Jefatura, CCP y los tutores de los grupos mencionados.

Del mismo modo, el Proyecto ha incluido, a continuación de cada tabla, un escrito dedicado a la Administración Educativa. En él se realizan una serie de solicitudes que se consideran necesarias para poder desarrollar adecuadamente las actividades propuestas en el Centro.

En este primer caso se enumeran los requerimientos estimados para lograr el objetivo, éstos se refieren a la dotación del Centro de una carga horaria que permita flexibilizar las materias instrumentales en los tres primeros cursos de la ESO. Esta carga horaria ha favorecido desarrollar una atención personalizada a la diversidad del alumnado; el Centro solicita incluir en Calplan las horas de Programa de Refuerzo Educativo, Atención Educativa, ámbitos del PCE (Proyecto Curricular de Etapas), la atención a sordos en los departamentos en donde se encuentre el profesorado con mayor experiencia en los aspectos mencionados, las horas de tutorías de la ESO y de los PCPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial) en los departamentos donde se encuentre el profesorado más competente en dicha tarea; respetar la ratio contemplada en normativa en caso de alumnado con neae y considerar la disminución de esa ratio cuando el número de alumnos con neae sea superior a cinco; la contemplación de las horas de atención curricular al alumnado sordo, referido a las horas de Lengua, Matemáticas, Inglés y Música, asignaturas que deben impartirse a los niños/as sordos fuera del grupo general de clase debido a su complejidad; la extensión a los alumnos/as de neae incorporado a los PCPI la misma atención pedagógica-terapéutica que recibe la totalidad de los alumnos de la ESO; y el cubrir las bajas del profesorado del Centro.

Las acciones anteriormente mencionadas, correspondientes al primer objetivo están descritas de una forma clara y concisa, especificando, en cada caso, quiénes serán los responsables a llevarla a cabo. Asimismo, se considera adecuada la formulación de las acciones descritas, en relación al objetivo que pretenden alcanzar. Sin embargo, no se

observa una enumeración de los recursos materiales y financieros que necesitarán para el desarrollo de las acciones. La temporización y duración de cada una de las acciones no está expresada de manera clara en el Proyecto, aunque en algunos casos sí se puede deducir. Con respecto a la localización, se deduce que se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro, contando con el apoyo de la Administración Educativa, y con el Ayuntamiento de Las Palmas.

El siguiente objetivo se refiere a la instauración de medidas para la prevención, seguimiento y reducción del abandono escolar. Se han establecido las siguientes acciones para alcanzar tal fin:

- Uso del Sistema de Gestión Docente para el registro de faltas de asistencia del alumnado. Los responsables serán la jefatura del Centro y el profesorado; y se utilizarán como instrumentos los registros del SGD (Sistema de Gestión Docente).
- Llamada telefónica a las familias de los alumnos/as del primer ciclo que no asisten a 1ª hora. El encargado será el profesorado de 1ª, y utilizarán registros de centralita.
- Actualización diaria en la Web del Centro de las faltas de asistencia del alumnado. Se encargará la jefatura.
- Entrega del manual de uso del SGD, adaptado al Centro, a todos los tutores. Realización de una práctica guiada con tutores/as, supervisado por la jefatura a través del CD de inicio de curso.
- Sustitución del profesorado ausente por profesorado de guardia. Determinado por la jefatura a través de los registros de guardias.
- Banco de actividades para las guardias, diseñadas por los departamentos didácticos y clasificadas por materia. Se encargarán los departamentos didácticos utilizando el banco de recursos del Centro.
- Guardia circular para controlar las fugas de clase que pueden producirse por las características de espacio del Centro. Supervisada por la jefatura, con los registros de guardias.

- Seguimiento y comunicación a las familias, mensualmente, del nº de faltas del alumnado. Los tutores/as a través del registro de tutorías lo llevarán a cabo.
- Comunicación inmediata a las familias de las fugas de clase que se hayan registrado. Igualmente, los tutores con sus registros.
- Registro individual de asistencia del alumnado que no está siempre en el grupo origen: Pte., PROMECO (Programas para la Mejora de la Convivencia), sordos. Los tutores/as del alumnado y profesorado que les da clase controlarán la asistencia a través del registro de tutorías.
- Comunicación a los servicios sociales de los casos de absentismo donde no hay respuesta de la familia. La jefatura y el Departamento de Orientación con la ayuda de los registros de orientación lo llevarán a cabo.
- Intervención directa con las familias del alumnado absentista. Aquí intervienen el psicólogo y la trabajadora social, utilizando las memorias de la psicóloga.

Es importante que los docentes, psicólogos/as y equipo directivo tenga las herramientas y conocimientos para poder interactuar con las familias, con el fin de evitar conflictos en la relación Centro – Familias – Profesorado.

En la solicitud a la Administración Educativa adjunta al citado objetivo se solicita una dotación económica para la contratación de los servicios de un psicólogo o educador social; el apoyo del Centro por parte de la Policía Local, para el control del absentismo; y apoyo por parte de la Administración en la priorización de los planes del absentismo escolar, diseñados por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El siguiente conjunto de acciones posee una descripción más precisa de algunos de los aspectos que contempla. Aquí se aclara los instrumentos o indicadores a utilizar para el desarrollo y/o verificación de la acción. De igual manera, la redacción es de fácil comprensión. Asimismo, las acciones previstas guardan una gran coherencia con el objetivo propuesto, ya que permiten un acercamiento notable a su consecución. No obstante, los recursos a utilizar no se contemplan; lo cual sería necesario para prever el gasto que debe realizar el Centro para llevar a la práctica las acciones propuestas. De igual manera, el proceso de seguimiento no se encuentra explicado en el apartado de las actividades, aunque si las recoge pero situadas dentro

de la Evaluación. No obstante, se podrá ver dicho apartado en el presente informe de Proyecto.

El desarrollo de las CCBB, posee las siguientes nueve acciones:

- En las jornadas de preparación del curso escolar, exponer al profesorado el trabajo en CCBB emprendido en el Centro en cursos anteriores. Para ello, se harán CD de inicio de curso, charlas formativas e informativas; ejemplificaciones prácticas; registro de asistencia; y programaciones. Se encargará la Jefatura.
- CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica) monográfica a principio de curso para concretar los objetivos de las CCBB y una vez por trimestre para evaluar el desarrollo de estos objetivos. Se hará a partir de documentos aclaratorios y exposición del trabajo por CCBB; registro de asistencia; y un trabajo por etapas. La jefatura del Centro y CCP lo supervisarán.
- Trabajo mensual de la metodología a emplear para llevar al aula las CCBB. Se realizarán reuniones de intercambio y creación sobre el trabajo metodológico; actas de las reuniones; y un registro de acuerdos y evaluación de los mismos. Intervendrán en esta acción la Jefatura de Estudios, de orientación y el profesorado de ESO.
- Trabajo en los departamentos de la confección de al menos una unidad didáctica, por tareas. Se realizarán programaciones; evaluación del grado de consecución; y un acta de los departamentos. La Jefatura de Estudios y los Jefes/as de departamento lo supervisarán.
- Realizar, en la evaluación inicial, una prueba de diagnóstico siguiendo el modelo PISA, a través de una prueba de evaluación por ámbitos. Se analizarán los resultados con su valoración; utilizando una planilla de corrección. La Jefatura y el Departamento de Orientación lo supervisarán.
- Realización trimestral, en cada nivel de enseñanza y en cada materia, una prueba tipo PISA. Guiada por los Departamentos Didácticos.
- Seguimiento del profesorado para la ejecución del Plan de lectura a primera hora. Los indicadores serán la puesta en práctica, formulación de horario,

- seguimiento y recogida de datos de la misma. La Jefatura de Estudios se encargará de la supervisión.
- Seguimiento por departamentos para la realización del Plan de lectura por materias. Igual que en el caso anterior, se pondrá en práctica, formulando el horario, seguimiento y recogida de datos de la misma. La Jefatura de Estudios y los Jefes/as de departamento se encargarán de su puesta en práctica.
 - Puesta en común, con intercambio de experiencias, de los logros conseguidos en el trabajo por tareas. Intercambio de “buenas prácticas”; puesta en práctica de las experiencias; y recogida del material elaborado en un banco de recursos. El profesorado de ESO lo llevará a cabo.

Al igual que en los casos anteriores, la formulación de las acciones es adecuada en relación a la viabilidad y es coherente, en función del objetivo a conseguir. Aquí se menciona, con mayor claridad los procedimientos, técnicas e instrumentos que utilizarán para el desarrollo de las acciones dispuestas, lo cual aporta más información al lector acerca del cómo se pondrán en práctica las medidas descritas. Del mismo modo, los responsables y supervisores de cada acción están especificados.

Sin embargo, no existe una estructuración clara ya que las actividades correspondientes al tercer objetivo específico enuncian los procedimientos a llevar a cabo, las técnicas e instrumentos a utilizar sin realizar divisiones para identificar cada una de ellas. Estos aspectos no están dispuestos de forma ordenada, por lo que dificulta la comprensión y lectura fluida del Proyecto.

Sin embargo, tal como ocurre en las acciones de los anteriores objetivos, no hay una aclaración de la duración y temporización de las mismas. Los recursos materiales, económicos y didácticos tampoco están contemplados. Se trata de información relevante el conocer cuánto tiempo estará en desarrollo cada acción, así como el espacio a utilizar y los recursos que precisarán.

Las acciones correspondientes al objetivo referente al plan de formación del profesorado son las siguientes:

- Fomentar la formación del profesorado en los temas de su especialidad; diseñarla en horario de trabajo, mediante la organización de grupos de trabajo cuyos objetivos sean el intercambio de conocimientos, la autoformación y el

diseño de actividades de aula (pizarra electrónica, software educativo, Moodle, lengua de signos...). La Jefatura y los coordinadores de los equipos se encargarán de ello. Los indicadores serán el nº de profesores participantes y el nº de grupos constituidos.

- La puesta en marcha de la línea de trabajo comenzada en el curso, con el trabajo sobre las dimensiones focales. Lo supervisarán el profesorado de ESO y la Jefatura de Estudios. Los indicadores serán charlas formativas e informativas; ejemplificaciones prácticas; un registro de moldes del alumnado; y la variación en su rendimiento académico.
- Formación del profesorado sobre “los moldes de la mente”. Lo supervisaré el coordinador de formación. Los medios serán charlas formativas e informativas; un trabajo práctico; una hoja de asistencia; y la memoria.

Las anteriores acciones previstas para la formación del profesorado resultan adecuadas al tener una aplicación directa y clara en la práctica educativa, la cual supondrá notables beneficios en los procesos de enseñanza – aprendizaje del alumnado. La redacción es de fácil comprensión y los modos de aplicación están contemplados.

Las acciones establecidas para la consecución del objetivo referido a la organización espaciotemporal que permita el trabajo en equipo del profesorado y del alumnado son las siguientes:

- Constitución del Grupo de Trabajo del profesorado de ESO-PCPI, con un trabajo colaborativo y consensado según el proyecto; acciones a llevar al aula para la adquisición de las CCBB, de la mejora del rendimiento y de la convivencia. La Jefatura del Centro participará en la elaboración de horarios.
- Constitución de la Comisión de Convivencia formada por el profesorado que solicite participar en ella, con reunión de coordinación semanal, y el objetivo principal de analizar las incidencias más habituales, darles respuesta. Esta Comisión es además la supervisora del Plan de Convivencia del Centro, su desarrollo y evaluación. Supervisado por la Jefatura, quien elaborará los horarios.
- Constitución del Grupo de Mediación formado por el profesorado que solicite participar en él, con reunión de coordinación semanal, y el objetivo principal de

extender en nuestro Centro la cultura de la mediación, preparar al alumnado interesado en formarse como mediadores y mediar en los conflictos que puedan producirse. La Jefatura se encargará de ello.

- Constitución del Grupo de Tutores Afectivos formado por el profesorado que solicite participar en él, con reunión de coordinación semanal, y el objetivo principal de profundizar en la formación especializada que les permita tutelar bajo esta perspectiva a alumnos y alumnas disruptivos y con bajo rendimiento debido a sus problemas de adaptación. Responsable: Jefatura en la elaboración de horarios.
- Constitución de los grupos de autoformación docente formados por el profesorado que solicite participar en ellos, con reunión de coordinación semanal, y el objetivo principal de intercambiar experiencias y conocimientos en los temas solicitados. Responsable: Jefatura en la elaboración de horarios.

Se solicita, asimismo, a la Administración una carga horaria que permita el desarrollo de dichas acciones dinamizadoras.

Las acciones formuladas se corresponden con el objetivo específico sobre la organización espaciotemporal del trabajo, ya que la formación de los diversos equipos de trabajo es voluntaria, por lo que el profesorado que participe en ellas lo hará con su compromiso con el alumnado, con el centro y con los intereses de la formación. Se trata de un modo de trabajo basado en la participación y colaboración entre el profesorado, alumnado y entre ellos mismos.

Sin embargo, en la tabla no se contemplan aspectos de gran relevancia para el lector, tales como la duración de las acciones, los recursos económicos y materiales a emplear, los procesos de seguimiento de cada una de ellas, y el espacio en el que se llevará a cabo.

Las acciones correspondientes al último de los objetivos formulados centrado en fomentar la participación democrática y la convivencia pacífica de la comunidad educativa son las siguientes:

- Diseñar y editar la agenda escolar del Centro e incentivar su uso como nexo entre las familias y el centro escolar, el boletín informativo y la página web. Los

indicadores son los documentos impresos y la Web. Responsables: Jefatura de Estudios y Orientación.

- Apertura al Centro en horario de tarde para alumnado y familias: biblioteca, ordenadores... Los indicadores: comunicados a las familias. Responsable: Vicedirección.
- Charlas formativas e informativas sobre temas de interés a las familias. Explicaciones y uso de la web educared. Indicadores: recogida de los temas de interés y comunicados a las familias. Responsables: Vicedirección y Jefatura de Estudios.
- Visitas de padres y madres en horario de tarde. Indicadores: guion para las reuniones. Responsables: Jefatura de Estudios, Orientación y tutores/as.
- Organizar una escuela de padres y madres. Indicadores: familias participantes. Responsables: Vicedirección.
- ESO: realización de diferentes reuniones durante el curso con las familias para exponer los resultados de sus hijos, las acciones que realizamos y los ajustes que se pueden realizar. Indicadores: nº de reuniones. Responsable: Jefatura de Estudios.
- Invitar a las familias a participar en las actividades del centro. Indicadores: nº de reuniones. Responsables: Jefatura de Estudios y Vicedirección.
- Trabajar, a través de las tutorías y de las reuniones de delegados/as, la resolución pacífica de los conflictos. Indicadores: sesiones de tutoría. Responsables: Orientación y profesorado de ESO.

Se trata de una serie de acciones de gran interés que podría suponer notables beneficios al Centro, alumnado y a los propios procesos de enseñanza – aprendizaje, aportando mejoras en el rendimiento académico y desarrollo social. Cada una de las acciones formuladas está orientada a aumentar la participación de la comunidad educativa en el Centro, por lo que se considera que mantienen una relación de coherencia y correspondencia con el objetivo planteado.

Son acciones que presentan una gran viabilidad en relación a la realidad educativa, que precisan de una dotación económica, por lo que solicitan a la Administración Educativa, apoyo en ciertos recursos, para poder llevar a la práctica las acciones previstas.

Las actividades que propone llevar a cabo el Proyecto resultan adecuadas y se corresponden, tal como ya se ha mencionado con anterioridad, con los objetivos propuestos. No obstante, es importante remarcar el hecho de que todas las acciones previstas son de desarrollo interno, es decir, todas ellas se llevan a la práctica en el contexto interno del Centro Educativo.

A lo largo del presente informe se han detallado las características y peculiaridades que presenta el alumnado del IES Felo Monzón Grau-Bassas, así como de los núcleos familiares y zonas de residencia de los que provienen. Por ello, las actividades y acciones que se planifiquen deben adaptarse a las necesidades e intereses reales de cada uno de ellos, sólo de esta forma se incrementarán notablemente las probabilidades de conseguir los fines propuestos y lograr que los aprendizajes que se desarrollen sean significativos e interiorizados por toda la comunidad educativa.

Hemos considerado la posibilidad de añadir algunas actividades, procurando buscar la opción de salir del espacio de la Institución, y realizar una inmersión total en la realidad de nuestro entorno. Adentrar a los niños y niñas en la organización social, en la que se desarrollan día a día, y donde deberán poner en práctica los conocimientos transmitidos en el Centro. En la siguiente acción se recogen los aspectos que creemos ausentes en las actividades propuestas en el Proyecto, principalmente referida a llevar a cabo procesos de enseñanza – aprendizaje fuera del contexto formal del Instituto:

- Planificación de salidas y excursiones con el alumnado a museos, ferias y congresos, fábricas, granjas, parques...etc. Es decir, se trata de trasladar la experiencia educativa, de manera puntual, a espacios que les ofrezcan la oportunidad de interactuar entre ellos, con los docentes y con el propio entorno de un modo diferente.
- Realización de acampadas y actividades de convivencia, en los que se pondrán en práctica aquellos conocimientos y capacidades, transmitidos por los docentes a lo largo del curso lectivo y en los programas de mediación.

Se encargarían de la supervisión los tutores, quienes comparten una relación más íntima con ellos que el resto del profesorado, facilitando ocasiones efectivas para continuar con la labor tutorial de conocimiento de los alumnos y solución de problemas que puedan surgir.

Otro aspecto mejorable del Proyecto del IES Felo Monzón Grau-Bassas es la ampliación de las tablas elaboradas para agrupar las diferentes actividades, correspondientes a cada uno de los objetivos específicos. Se trata de un método que facilita la comprensión y rápida identificación de los diversos aspectos a observar. Sin embargo, tal como se ha observado anteriormente, las tablas podrían verse complementadas añadiendo columnas adicionales que permitan agregar la información de la que se carece. Así, se logrará una comprensión del apartado notablemente mayor.

A continuación, adjuntamos una tabla con aquellas columnas explicativas que consideramos necesarias para la correcta interpretación de la información presentada.

Acciones previstas para lograr el objetivo	Responsables	Recursos materiales	Temporización	Localización
Planificación de salidas y excursiones con el alumnado	Tutores de cada grupo de alumnos/as de los cursos de ESO. Organizado por el equipo directivo, Jefes de estudio.	Alquiler de transporte privado para movilizar al grupo hasta el destino propuesto.	Las salidas podrán durar desde dos horas hasta ocupar la totalidad de la jornada diaria. Del mismo modo, podrían disponerse de dos salidas por trimestre, según la planificación de los contenidos de cada asignatura.	A seleccionar por el Equipo Directivo, Jefes de Estudio y Tutores de los diferentes grupos. (Fuera de los territorios del Centro)
Realización de acampadas y actividades de convivencia	Tutores de cada grupo de alumnos/as de los cursos de ESO. Jefes de Estudio.	Alquiler de transporte privado para movilizar al grupo hasta el destino propuesto. Material fungible: papel,	Una acampada por curso lectivo. Las actividades de convivencia pueden ser más, una por trimestre podría alcanzar para poner en	A seleccionar por el Equipo Directivo, Jefes de Estudio y Tutores de los diferentes grupos. (Fuera de los territorios del Centro)

		<p>bolígrafos, tiendas de campaña, espacios acondicionados y adaptados para realizar las acampadas, juegos y material de ocio, que responda a los intereses del alumnado.</p>	<p>práctica de las capacidades de trato social.</p>	
--	--	---	---	--

SEGUIMIENTO

El IES Felo Monzón Grau-Bassas, desde su incorporación al Programa de Centros de Atención Preferente de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y a la Red de Centros con Sistema de Gestión de la Calidad ha ido incorporando a su metodología de trabajo el análisis de datos de resultados a partir de los cuales se plantean objetivos de mejora, concretos, medibles y revisables. Esta forma de trabajar está en la actualidad asentada e interiorizada en todos los niveles de su comunidad educativa.

Para todas las acciones que se proponen y se llevan a cabo, se realizan charlas, documentos informativos y/o formativos, reuniones, elaboración de pruebas, valoración de resultados, etc. Siempre se levanta acta de las diferentes reuniones, realizándose una valoración de las mismas. Cada grupo de trabajo tiene un coordinador/a que de manera semanal recoge acta de los temas tratados y los acuerdos alcanzados.

De igual manera se hace por parte de los Departamentos Didácticos y de la CCP un análisis trimestral de los resultados y logros obtenidos, valorándose dónde se debe seguir realizando un mayor esfuerzo y planteando propuestas concretas de mejora.

La CCP es asimismo la responsable de realizar el seguimiento trimestral de los distintos proyectos y acciones de atención a la diversidad que se llevan a cabo en el Centro.

Los equipos educativos y el equipo de nivel evalúan y adaptan a las especificidades de cada grupo clase los acuerdos de Centro referentes a metodología y desarrollo de CCBB que se adoptan en las coordinaciones del profesorado.

Cada curso escolar se celebra un Claustro Pedagógico donde se reflexiona, se exponen resultados y experiencias y se toman acuerdos sobre, por ejemplo, la situación de la convivencia en el Centro o metodología y buenas prácticas.

Este apartado de seguimiento, se encuentra dentro de la evaluación como una introducción que da paso a los indicadores que tienen en cuenta para saber si los objetivos se han cumplido, siendo más coherente viéndolo en el capítulo de la metodología y así dar una información de cómo van a realizar el seguimiento de las acciones que pretenden.

Se considera que este apartado de seguimiento está correctamente redactado y no se ve ninguna deficiencia de contenidos que debe explicar.

EVALUACIÓN

A continuación se presentan los distintos indicadores del grado de consecución de los objetivos que pretendemos alcanzar. Cuando se dispone de ellos, cada indicador se acompaña de los valores alcanzados en los últimos tres cursos escolares, y del valor que creen que deben lograr en el curso 2010/2011.

Trabajo metodológico en Competencias Básicas.

- Porcentaje de programaciones que contempla la concreción de las Competencias Básicas comunes.

Valor 07/08	Valor 08/09	Valor 09/10	Objetivo 10/11
	80%	99%	100%

- Número de tareas diseñadas por los departamentos para trabajar dichas CCBB en el aula.

Valor 07/08	Valor 08/09	Valor 09/10	Objetivo 10/11
	1	15	45

- Número de coordinaciones de ESO y PCPI dedicadas a la exposición y acuerdos relativos a la concreción de tareas de aula para el desarrollo de las CCBB comunes y la evaluación de las mismas.

Valor 07/08	Valor 08/09	Valor 09/10	Objetivo 10/11

10	20	10	20
-----------	----	----	----

- Revisión periódica de los aspectos citados en las programaciones.
Valor 07/08 Valor 08/09 Valor 09/10 Objetivo 10/11
Equipos educativos y análisis trimestral de Departamentos y CCP.
- El número de evaluaciones iniciales diseñadas siguiendo el modelo PISA (curso 2010/2011).
- El número de unidades didácticas diseñadas por tareas (curso 2010/2011)
- El número de materias que participan activamente en el plan de lectura por materias con el compromiso de realizar una prueba lectora tipo PISA

Mejora de la convivencia y del absentismo escolar.

- Número de incidencias registradas leves.

Valor 07/08	Valor 08/09	Valor 09/10	Objetivo 10/11
	1872	1488	<1488

- Número de alumnos y alumnas atendidos por la comisión de convivencia, por los tutores afectivos y por el grupo de mediación.

Valor 07/08	Valor 08/09	Valor 09/10	Objetivo 10/11
68	135	128	>128

- Número de expedientes disciplinarios, con conciliación y con resolución de los mismos.

Valor 07/08	Valor 08/09	Valor 09/10	Objetivo 10/11
0	2	2	

- Número de profesores que participan en la Comisión de Convivencia.

Valor 07/08	Valor 08/09	Valor 09/10	Objetivo 10/11
6	8	12	>12

- Número de profesores que participan en el Grupo de Mediación.

Valor 07/08	Valor 08/09	Valor 09/10	Objetivo 10/11
4	4	2	6

- Número de Tutores Afectivos.

Valor 07/08	Valor 08/09	Valor 09/10	Objetivo 10/11
9	9	7	>7

- Número de alumnos y alumnas con más de un apercibimiento en la 1ª evaluación.
- Número de alumnos con pérdida de evaluación continua en el curso escolar.
- Número de intervenciones de los Servicios Sociales relacionadas con el absentismo.
- Número de llamadas telefónicas.

Rendimiento escolar.

- Tasa de idoneidad.
- Porcentaje de promoción y de titulación (considerando exclusivamente el alumnado que promociona por tener menos de tres materias suspensas).
- Porcentaje de alumnado repetidor que promociona o titula.
- Porcentaje de alumnado que suspende Lengua.
- Porcentaje de alumnado que suspende Matemáticas.
- Porcentaje de alumnado que supera materias pendientes.

Este apartado hace una aclaración y dice que los resultados de los datos recogidos están en el capítulo de rendimiento de la página 5 del Proyecto.

Participación de la familia y del entorno.

- Grado de participación en las actividades del Centro.

Valor 07/08	Valor 08/09	Valor 09/10	Objetivo 10/11
		50%	>50%

- Relaciones directas y personales.
- Grado de participación en las actividades especialmente organizadas para la familia, cursos, debates, charlas.
- Número de miembros en Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.
- Grado de participación en el Consejo Escolar (% de asistencia)

Valor 07/08	Valor 08/09	Valor 09/10	Objetivo 10/11
66	66	67	>67

- Porcentaje de participación en sesiones de evaluación y en tutorías de los tutores de Residencia Las Palmas.

Valor 07/08	Valor 08/09	Valor 09/10	Objetivo 10/11
0	0	0	¿?

- Número de coordinaciones con los centros de Procedencia.

Valor 07/08	Valor 08/09	Valor 09/10	Objetivo 10/11
2	2	4	5

Se observa una falta de organización al no volver a especificar los instrumentos, técnicas y responsables que va a tener la evaluación, pero que si se ven reflejados en los apartados de acciones.

Respecto a los criterios e indicadores se puede decir que son bastante completos a la hora de compararlos con los objetivos que pretende el Proyecto, sin embargo no se ven perfectamente indicados cuáles son sus criterios de evaluación, sino que se intuyen al leer y comprender el Proyecto en sí. Por lo tanto, este Proyecto no sirve de vehículo de comunicación, ya que si no hay un conocimiento previo de este tipo de programas y no se sabe identificar todos los puntos de los que consta el trabajo, es imposible su comprensión.²

INNOVACIÓN

Primeramente, se tendrá que partir de la idea de lo que se entiende por innovación para saber si el proyecto objeto de estudio cumple o no con los requisitos acordados.

El elemento común que se encuentra en todos los proyectos de innovación es el cambio en función de un objetivo que se ha llegado a establecer anteriormente. El cambio con mejora de cualquier aspecto educativo implica una situación original y otra, distinta, que será el resultado de la innovación, cuando se ha interiorizado e instaurado en el plano personal, organizacional e institucional.

Uno de los factores que resultan condicionantes para que un proyecto de innovación sea algo novedoso es el lugar donde se desarrolla.

Tras lo cual, a pesar de que el IES Felo Monzón Grau – Bassas se haya comprometido en la realización de mejoras tanto pedagógicas como organizativas, en los apartados del “Proyecto de actuación para la mejora del rendimiento escolar” no se especifica que se haya llevado a cabo ninguna innovación relevante dentro del contexto educativo, sino

² Doc. mimo. Profesor Benito Codina Casals. Clase de Análisis de necesidades. Facultad de Educación. 2º Grado en Pedagogía. Grupo 2 Tarde. (2º Cuatrimestre, Curso 2012/2013).

que trata de mejorar aquellos aspectos que carecían de una solución, como el éxito escolar, por ejemplo.

La institución no sólo ha decidido creer en la rentabilidad educativa que pueden generar dichas mejoras, sino que, además, ha sabido sacarle partido a las oportunidades ofrecidas por la Consejería. Estas últimas, hacen referencia a las medidas dirigidas a la mejora del servicio y atención al alumnado.

En la actualidad este Centro cuenta con el certificado con el certificado Multisite ISO 9001-2008 y el de compromiso por la excelencia del modelo EFQM, que han proporcionado ambos planes y mejoras.

Tal y como se había especificado antes, para que un proyecto pueda ser llamado “innovador” es necesario que cumpla una serie de criterios. Por lo tanto, algunos de ellos son:

- Las necesidades e intereses del grupo y la comunidad: La mejora que representa la innovación ha de responder a los intereses de los involucrados para que el impacto sea significativo y los cambios producidos tengan una mayor permanencia.
- Si aborda temas novedosos que se ven reflejados en la actualidad y si promueve valores.
- Busca interiorizar la innovación, lo cual no significa no solo un tarea de información, sino socio-afectiva y una asimilación de ese valor a la conducta, es decir se hacen las cosas por voluntad propia y se tiene autonomía.
- Se han de cumplimentar todas las fases implicadas en este proceso: datos de identificación, justificación, fines y objetivos, metodología, evaluación final de proyecto, innovación y conclusiones.
- Busca la transformación y el cambio del entorno en interacción con él; cuando no se altera el funcionamiento rutinario del Centro tan sólo se puede hablar de ajustes, no de innovación.
- Aporta nuevos materiales, enfoques didácticos y creencias.

Con las acciones innovadoras que se pretenden llevar a la práctica lo que se persigue es mejorar el rendimiento escolar de los alumnos, para que ello les conduzca hacia el éxito. Por lo tanto, se quiere conseguir este fin mediante la realización de un análisis sobre la situación, un seguimiento y una metodología que

deberán adoptar los agentes educativos implicados en la acción, a la hora de impartir las clases.

Es por este motivo que se trata de una acción poco innovadora, ya que, aunque cuenta con una planificación de actividades debidamente desarrolladas, no llega a suponer lo que es en sí una innovación.

CONCLUSIONES

Para poder seguir con el estudio acordado, se hará mención de aquellos aspectos más significativos que se encuentran en cada uno de los apartados del “proyecto de actuación para la mejora del centro escolar”, que permitan mostrar la importancia del contexto, en el cual se desarrolla el tema a tratar.

Los datos de identificación del instituto Felo Monzón Grau Bassas proporcionan información para que puedan contactar con el mismo en caso de ser necesario, y sobre el lugar donde se va a llevar a cabo. Pero, a pesar de esto, no se deja claro quién es el encargado de desempeñar el papel de coordinador, por lo que se ha llegado a la conclusión de que el centro es el encargado de todo.

El análisis del contexto y de las necesidades que se manifiestan tanto en el centro como en los alumnos ha permitido que el proyecto posea una base sólida con la que justificar el por qué se quiere realizar dicho cambio, lo cual ha permitido saber que una de las causas que está detrás del problema planteado es la situación desfavorable por la que tienen que pasar los niños/as en el plano económico, social y cultural.

De igual manera, hay que tener en cuenta la gran diversidad que presenta el Centro y la escasa participación de las familias. Todo lo que se ha dicho anteriormente se ha podido observar en los datos estadísticos a los que hacen alusión, el inadecuado rendimiento escolar de los niños /as al no alcanzar los resultados esperados y la escasa participación por parte de los tutores legales.

En cuanto a los objetivos generales lo que se pretende es, en primera instancia, fomentar una educación que centre su atención en los niños, que éstos sean capaces de adquirir las competencias básicas establecidas, así como, una serie de valores éticos y comunitarios. Pero también se hace necesaria la formación del profesorado en CCBB, a

través del trabajo colaborativo y de la adopción de nuevas metodologías. Finalmente, dentro de los objetivos generales se pretende fomentar la participación de los padres o tutores legales en la vida escolar, y proporcionar algunas pautas de conducta para contribuir a mejorar la relación entre el profesor y el alumno.

No obstante, a partir de la formulación de dichos objetivos se ha podido obtener otros más específicos como: las estrategias previstas para la mejora del éxito escolar, prevención, seguimiento y reducción del abandono escolar, desarrollar las competencias básicas y reparar el desajuste curricular.

Teniendo en cuenta cada uno de los objetivos, se han sugerido cinco acciones con las que pretenden proporcionar los resultados esperados. De este modo, la primera de ellas se basa en el análisis y la mejora en las asignaturas, la segunda se trata de mantener coordinaciones con los centros donde hayan estado los alumnos actuales del I.E.S Felo Monzón Grau Bassas, la tercera consiste en buscar la mejora del rendimiento escolar realizando seguimientos de las materias pendientes y comunicando a los padres el avance académico de estos, la cuarta hace alusión a la creación de un equipo de nivel con los alumnos que se encuentren en 1º de la ESO para así poder ver el progreso de ellos como unidad individual y colectiva, y la última acción centra su atención en la mejora del rendimiento escolar, haciendo análisis y sugiriendo propuestas de mejora destinadas para el alumnado repetidor de 1º y 2º de la ESO.

El seguimiento llevado a cabo por el I.E.S Felo Monzón Grau Bassas se ha llevado a cabo con charlas, reuniones, entre otras, con el fin de analizar los resultados y poder plantear nuevos objetivos. En la evaluación del proyecto se presentaron una serie de indicadores con los que se pretendía apreciar hasta qué punto se están acercando a la implementación de los objetivos previamente establecidos.

En cuanto a los criterios e indicadores no se deja claro cuáles son sus pautas en la evaluación sino que se tienen que deducir conforme vas leyendo la información expuesta en el proyecto.

Una vez especificado lo que se entiende por el término innovación, se han propuesto una serie de criterios para saber si el proyecto cumplía los requisitos para poder denominarse de esta manera, llegando a la conclusión de que el proyecto en sí no es innovador en general, posee aspectos que en cierta medida pueden tratarse de

innovadores pero carecen de un desarrollo amplio, como es el caso de los tutores afectivos.

Con respecto a la viabilidad, se puede decir que es realista y aplicable, en el caso de que se llegasen a completar aquellos puntos débiles que se manifiestan en el proyecto inicial. Por lo tanto, es viable llevarlo a la práctica adaptando aquellos fallos de organización que presenta el Proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

- España. Comunidad Autónoma de Canarias. Resolución de 1 de septiembre de 2004 – 1356 Vice-consejería de Educación. *Boletín Oficial de Canarias*, jueves 23 de septiembre de 2004, nº 185.
- Doc. Mimo. Profesor Benito Codina Casals. Clase de Análisis de necesidades. Facultad de Educación. 2º Grado en Pedagogía. Grupo 2 Tarde. (2º Cuatrimestre, Curso 2012/2013).

Anexo 4: Informe del análisis y la mejora del centro educativo Llibertat

Informe del análisis y la mejora del centro educativo Llibertat

Actividades de Integración: Análisis y
Mejora de las Instituciones Educativas

Arismendi Berrío, Verónica
Deget Hernández, M^a Antonella
Delgado Alberto, Paula
González Rojas, Katherine
Martín Díaz, Verónica
Pérez Humana, Analiz
Rodríguez Chávez, Amanda
13/12/2013

Índice

1. Introducción.....	Págs.3-4
2. Presentación y análisis del caso seleccionado.....	Págs.4-6
3. Análisis del caso con información complementaria.....	Págs. 6-13
4. Elaboración del plan de mejora del centro.....	Págs.13-39
a. Diseño del plan de mejora.....	Págs.13-21
▪ Justificación.....	Págs.13-16
▪ Ámbito de mejora seleccionado.....	Págs. 16
▪ Objetivos.....	Págs.16-17
▪ Estrategias para la consecución de los objetivos.....	Págs.17-21
b. Evaluación del plan y proceso de mejora.....	Págs.21-33
▪ Fase inicial.....	Pág. 21
▪ Fase desarrollo.....	Pág. 21
▪ Fase final.....	Pág. 22
▪ Finalidad y objetivos de la evaluación.....	Pág. 22
▪ Características principales del modelo de evaluación que se propone: papel de los evaluadores/as y funciones de la evaluación.....	Págs. 23-24

- Dimensiones y sub-dimensiones..... Págs. 25-27
- Criterios e indicadores..... Págs.28-31
- Técnicas e Instrumentos de recogida de información..... Págs. 31-33
 - Estructura de recolección de datos.....Pág. 32
 - Técnicas..... Págs. 32-33
- c. Plan de asesoramiento..... Págs. 33-39
 - Finalidad y objetivos..... Págs. 33-34
 - Metodología..... Págs. 34-38
 - Propuesta de intervención..... Págs. 38-39
- 5. Conclusiones..... Págs.40
- 6. Anexos..... Págs.41-44
- 7. Bibliografía..... Págs. 45

1. Introducción

A través de la elaboración del presente informe se pretende ofrecer una serie de alternativas, viables, ante aquellas situaciones problemáticas y complicadas que puedan surgir en la práctica educativa. No obstante, lo que en este trabajo se plasma se encuentra sustentado sobre las dificultades y/o demandas identificadas luego de analizar el caso del Centro Educativo Libertat, es decir, las resoluciones y conclusiones a las que se llega serán directamente aplicables al mencionado Centro escolar.

Es importante destacar que cada una de las ideas construidas podrán ser, fácilmente adaptables a diferentes y diversas Instituciones, siempre que las necesidades y conflictos que se quieran solventar presenten las mismas características y peculiaridades, o en su defecto, similares a ellas.

Se trata de esbozar varias posibilidades, orientadas tanto a la solvencia de la situación presente de la escuela como a la mejora de la calidad educativa y prevenir así, el surgimiento de conflictos en tiempos futuros. En estos términos, podríamos emplear palabras como *orientación*, *cooperación* y *capacitación*. Son acciones destinadas hacia el personal educativo, así como a la totalidad de la comunidad educativa de los Centros que requieran de las aportaciones de los asesores y servicios de apoyo, con el fin de que puedan ir asimilando, progresivamente, las estrategias y técnicas de actuación que éstos le transmitan.

Siguiendo la misma línea, se podría decir que el objetivo de las orientaciones elaboradas será la contribución al logro del éxito escolar.

Cada uno de los Centros cuenta con el asesoramiento y el acompañamiento del Centro de Profesorado (CEP), quienes le aportan las referencias e información para conseguir implantar las mejoras que se consideren a través del Plan de Mejora.³

Para comenzar con el proceso de elaboración del Plan de Mejora es necesario realizar una auto-evaluación. Dicha evaluación se deberá desarrollar con rigor, ya que a través de sus resultados se harán evidentes las carencias, prácticas erróneas o inadecuadas, y malas actuaciones administrativas, entre otros. Es fundamental tener claro que tal evaluación deberá realizarse atendiendo a los procesos de enseñanza – aprendizaje; al desempeño, actuación y desarrollo del alumnado; y, a la práctica docente.

Creemos por ello que un hecho fehaciente es la realización de una evaluación bien constituida, ya que ésta se transformará en un potente instrumento de cambio, de mejora.

Gracias a los conocimientos que se nos han ido transmitiendo a lo largo del cuatrimestre, el cual se encuentra en sus últimos días de duración, y en general, los

³ Gobierno de Canarias. Plan de Mejora de los centros educativos – Orientaciones para el proceso de elaboración del Plan de Mejora. *Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad – Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa*. [en línea] Recuperado el 25 de noviembre de:

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/5/WebDGOIE/scripts/default.asp?IdSitio=12&Cont=1228>

tres años que llevamos estudiando Pedagogía, creemos encontrarnos en la posición de afirmar ciertos hechos.

En primer lugar, los Centros educativos son unas instituciones de gran complejidad, cuyo funcionamiento se encuentra determinado por agentes externos e internos. Así, podemos identificar como un control externo el realizado por los inspectores de educación, sin embargo, no es dicha labor la que fomenta la elaboración de propuestas de mejora. Por otro lado, la evaluación interna, desempeñada por los propios agentes y actores miembros de la comunidad educativa en la que realizan su labor profesional, será la propulsora del camino hacia el cambio. El plan de mejora sustituye internamente elaborado sustituye al obtenido a partir de un control externo, tales como auditorías.

Por tanto, un Plan de Mejora se puede traducir como un *compromiso*, es decir, la manifestación de una intención de mejorar. Para lograr dicho cambio no se requiere la instauración de modificaciones en los diferentes ámbitos y situaciones, sino que basta con prestar atención a algunos de los aspectos identificados.

Asimismo, el proceso de elaboración del presente informe no ha estado exento de dificultades. Se trata de una compleja labor, que en nuestras “manos” ha originado ciertas complicaciones y conflictos a la hora de comprender y desarrollar las diversas partes que lo conforman. No obstante, consideramos de gran relevancia resaltar el hecho de que hemos podido llegar a un consenso con todas las integrantes de nuestro grupo. Del mismo modo, hemos podido subsanar las dudas y problemas que surgieron en el proceso de elaboración del presente trabajo.

Procuramos también crear una coherencia de contenido, manteniendo las correspondencias en cada una de las partes de las que lo conforman, con el fin de que los lectores comprendan los mensajes que se pretenden transmitir a través del presente documento, así como crear en ellos las ideas sobre la situación de partida y la situación deseada, vislumbrando las metas que se buscan instaurar en el Centro.

2. Presentación y análisis previo del caso seleccionado

“*Colaboración entre las familias y la escuela*” es el nombre del caso que vamos a analizar; se trata de un proyecto de innovación educativa que tiene como eje principal a la familia. A través de dos maestras del Centro se ha dado a conocer el proceso de innovación que se ha llevado a cabo en el Centro de Educación Infantil y Primaria Llibertat, un Centro público ubicado en Badalona, ciudad perteneciente a Barcelona, ubicado justamente entre la frontera de tres barrios: Sant Crist, Nova Lloreda y Montigalá.

El barrio Sant Crist, barrio donde está ubicado principalmente el colegio, cuenta con una gran densidad de población (11.507 habitantes actualmente) proveniente principalmente de las grandes inmigraciones que tuvo que absorber la ciudad.

El índice de analfabetismo de la población de Badalona es del 4.4%; por otro lado el 21% de los habitantes no tiene estudios, solo un 34% posee estudios primarios, un 29.4% estudios secundarios y un 11.2% logró culminar su universidad.

Los habitantes que se encuentran alrededor del colegio y del cual hacen un gran uso, conviven en un espacio reducido y con muy poca planificación urbanística. Un 25% de los alumnos proceden de barrios como Nova Lloreda y un número inferior proceden del barrio de Motigalá.

El CEIP Llibertat comenzó a funcionar en el año de 1976 gracias a la participación y movimiento de los padres, quienes buscaban hacer una escuela participativa, pluralista, democrática y abierta al barrio. Todo esto nació de la unión de madres, padres y profesores que intentaban lograr una mejora de sus equipamientos; así, por primera vez, se logró abrir un parvulario, el cual no contó en primera instancia con el reconocimiento de la Administración. La escuela se levantaba así como un proyecto colectivo de todo un barrio, que quería dar a conocer a los demás los ideales que poseían y las ganas de participar en proyectos futuros, con la pretensión de dar respuesta a las carencias de la sociedad.

Consideramos de gran utilidad hacer mención a continuación de diversos aspectos que cuentan con una gran importancia. Por ejemplo, el estrecho vínculo de diálogo y participación entre familias, alumnado y profesorado, lo cual hace posible establecer campos de mejora en relación a actividades, metodologías, formas de organización, diversidad de ideologías y opiniones, recursos tanto materiales como humanos, etc.

Este centro educativo se caracteriza por ser un espacio de colaboración y apoyo mutuo entre profesores, padres y madres. Éstos mantienen lazos de unión, cuyo objetivo fundamental es lograr una mejora significativa en la calidad educativa de sus hijos/as.

Sus labores se basan en desempeñar una participación activa en todos los aspectos didácticos, dentro y fuera del aula. El AMPA cuenta con la participación de padres y madres, quienes llevan a cabo un rol concreto, con sus tareas y responsabilidades específicas. Unos se encargan de hacer las revisiones de los pagos, mientras que otros participan en actividades extraescolares, todas ellas gratuitas, las cuales se incluían en la cuota anual.

El AMPA tiene un amplio ámbito de funciones y competencias, tanto que en ocasiones se siente desbordado, ya que las familias no participan de igual manera en dicha organización.

Otro aspecto que consideramos importante es la iniciativa de reutilizar los materiales didácticos, se trata de un ahorro económico para las familias de los alumnos que acuden al centro.

Por último, observamos que existen multitud de festejos, los cuales caracterizan al CEIP Llibertat, por el entusiasmo y dedicación de todos: padres, madres, alumnos, y personas externas al centro, que se implican activamente y con gran ánimo de preservar las costumbres que desde años pasados se llevan haciendo, y también por el hecho de que los niños a través de estas fiestas sienten a la escuela como su segunda casa y van fomentando actitudes tan importantes como el trabajo en equipo, la convivencia y una actitud participativa.⁴

⁴ CARRASCO, E. MARTINES, L. [2002]. Colaboración entre las familias y la escuela, en ARMENGOL, C. (Coord.). *El trabajo en equipo en los Centros Educativos*. Barcelona: Praxis, pp. 33-63 (Colegio de Educación infantil y primaria; experiencia de participación en las familias).

3. Análisis del caso con información complementaria

La información extraída y analizada con anterioridad no ha sido lo suficientemente completa como para facilitarnos la labor de determinar con claridad el diagnóstico del CEIP Libertat. Es por ello que decidimos contar con una información adicional, adquirida en una entrevista realizada en el Centro Punta del Hidalgo. Se trata de unos datos complementarios, debido a la gran similitud de rasgos presentes en ambas instituciones.

En relación a la entrevista llevada a cabo en el CEIP Punta del Hidalgo hemos podido constatar que dicho Centro aloja a gran parte del alumnado procedente de barrios y localidades cercanas. No obstante, cabe resaltar que ambos centros otorgan prioridad a aquellos alumnos/as residentes de la localidad.

Con el fin de subsanar las carencias educativas de algunos de los padres y madres de alumnos, el Centro Punta de Hidalgo lleva a cabo una iniciativa consistente en proporcionar cursos formativos orientados a las familias del alumnado, con el fin de facilitarles la adquisición del graduado escolar, y otras titulaciones de diferente índole.

El CEIP Punta del Hidalgo alberga una gran cantidad de proyectos educativos, tales como:

- **Ciil:** se estableció con el fin de mejorar la calidad en el dominio de las diferentes lenguas, tales como el inglés, francés, etc.
- **Clic:** También llamado Escuela 2.0, va dirigida mayoritariamente a los cursos de 5º y 6º de primaria. Esto permite que las clases cuenten con todas las tecnologías necesarias como pueden ser pizarras electrónicas y ordenadores. Dichas tecnologías serán utilizadas tanto por los profesores/as a la hora de dar las clases, como por el alumnado, quienes podrán desarrollar sus tareas con mayor facilidad.
- **Plan Proa:** Dicho plan, ofrece los recursos económicos necesarios para poder desarrollar los proyectos educativos que se ponen en marcha en el centro.
- **Huerto Escolar:** Establecido con el fin de crear e instaurar ciertas mejoras en lo referido a la participación e implicación del alumnado, adquiriendo valores tan relevantes como el compromiso, el trabajo en equipo, la responsabilidad, la solidaridad y ayuda a los demás, entre otros.
- **Proyecto de Formación a las Familias:** Propuesto orientado a cualificar a los padres y madres de familia. Esta formación permitirá que los talleres impartidos por dichos agentes educativos sean lo más adecuado posibles.
- **Periódico:** Se ha llevado a cabo por el profesorado para informar de los acontecimientos y visitas que se realizan en el centro.

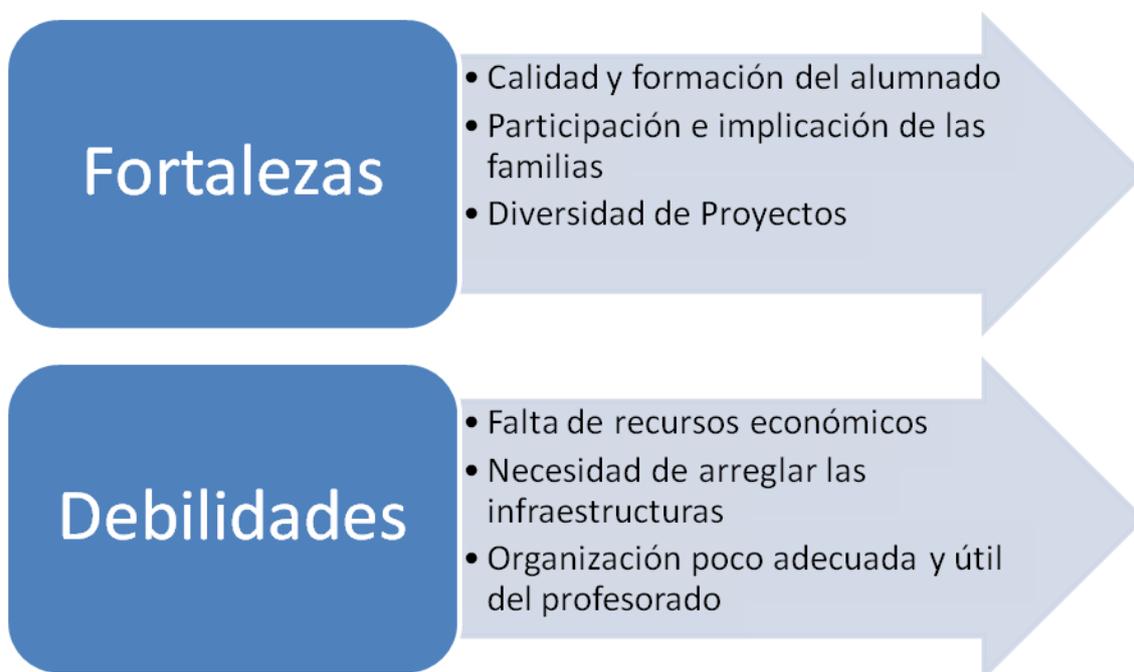
Con la implementación de tales proyectos, la Institución ha pretendido lograr sus objetivos, los cuales han sido recogidos en el Proyecto Educativo de Centro. Éstos son

incrementar la participación de los actores, mejorar la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa, es decir, el clima escolar, y poder disminuir la tasa de abandono escolar.

Hemos creído relevante mencionar la diversidad de proyectos que se llevan a cabo en dicho Centro, al considerarlo como una Institución con una gran naturaleza innovadora, preocupada por mejorar la calidad de la educación y el clima en el que los niños y niñas llevan a cabo sus procesos de enseñanza – aprendizaje. Asimismo, es destacable la importancia que adquiere la participación e implicación de las familias, promoviendo aquellos valores y normas que fomentan un óptimo desarrollo personal, académico y cognitivo del alumnado, así como facilitar el proceso natural de madurez.

Es importante que las Instituciones educativas cuenten con un adecuado poder adquisitivo, es decir, un buen manejo de los recursos económicos puede beneficiar en gran medida los procesos educativos en el Centro, incidiendo positivamente en los resultados del alumnado. El Centro Punta del Hidalgo, desafortunadamente, no contaba con tales recursos, por ello las salidas y excursiones que realizaban eran muy limitadas. La mayoría de ellas se realizaban en los alrededores, aprovechando las posibilidades que la zona les ofrece.

De un modo muy general podríamos nombrar algunos de los aspectos fuertes y débiles, comunes a ambos centros, que se han tenido en cuenta a la hora de planificar y elaborar las diferentes intervenciones a llevar a cabo.



No siempre la participación de las familias ocupa un lugar protagónico en la toma de decisiones vinculadas a la organización y estructuración de la institución. En el caso del Centro de Punta de Hidalgo los padres y madres del alumnado tienen una participación “limitada”, ya que éstos podrán colaborar y cooperar con el profesorado en aquellas situaciones que se requieran. Un ejemplo claro de ello es la iniciativa de

invitar a los padres y madres que deseen acudir a la escuela y contar al alumnado sus experiencias y conocimientos sobre una temática particular.

Haciendo un análisis del caso 3, propio del CEIP Llibertat, reconocemos diversos aspectos que consideramos de gran relevancia. Por ejemplo, el estrecho vínculo de diálogo y participación entre familias, alumnado y profesorado, lo cual hace posible establecer campos de mejora en relación a actividades, metodologías, formas de organización, diversidad de ideologías y opiniones, recursos tanto materiales como humanos, etc.

Este centro educativo se caracteriza por ser un espacio de colaboración y apoyo mutuo entre profesores, padres y madres. Éstos mantienen lazos de unión, cuyo objetivo fundamental es lograr una mejora significativa en la calidad educativa de sus hijos/as.

En el caso particular de los datos extraídos de la entrevista realizada en el Centro Punta del Hidalgo, los alumnos/as formaban parte activa de la toma de decisiones en relación a algunos aspectos organizativos de la escuela. Algunos de ellos son la elección del catering y la participación en constantes reuniones, donde tienen un marco de decisión sobre algunos puntos de la didáctica y metodología.

Sus labores se basan en desempeñar una participación activa en todos los aspectos didácticos, dentro y fuera del aula. El AMPA del Centro Llibertat cuenta con la participación de padres y madres, quienes llevan a cabo un rol concreto, con sus tareas y responsabilidades específicas. Unos se encargan de hacer las revisiones de los pagos, mientras que otros participan en actividades extraescolares, todas ellas gratuitas, las cuales se incluían en la cuota anual.

El AMPA tiene un amplio ámbito de funciones y competencias, tanto que en ocasiones se siente desbordado, ya que las familias no participan de igual manera en dicha organización.

El CEIP Punta del Hidalgo cuenta también con una organización de padres y madres (AMPA) los cuales trabajan en equipo sin desempeñar un papel determinado. Sin embargo, los padres son los que se encargan de organizar las actividades que se lleven a cabo en el Centro. Por ejemplo, la directora Rut Hernández nos comentó que en próximos días se llevaría a cabo una convivencia en la que participarán todos los miembros de la comunidad educativa. Se decantaron por pedir 0.50 céntimos a cada padre con el fin de comprar vasos plásticos reutilizables, así éstos servirán para futuras actividades.

La colaboración de los padres, las madres y tutores/as legales en las tareas educativas y en la vida del Centro es imprescindible para el buen funcionamiento.

Las vías de implicación son diversas:

- Reuniones de tutorías donde se informa, reflexiona y debate cuestiones de interés para los hijos e hijas.
- Encuentros formativos a cargo de personas expertas, o bien como intercambio de experiencias entre todas las personas de la tutoría, donde se profundiza en aspectos importantes del desarrollo evolutivo y la educación de nuestros hijos e hijas

- Actividades coordinadas por padres/madres para desarrollar en el colegio: entrevistas, talleres, festivales...
- Apoyar las actividades que su hijo o hija debe realizar en casa.
- Participar en las actividades extraescolares, tanto impartiendo como aprendiendo en las que sean de su interés.
- Actividades Complementarias, como excursiones y salidas en las que podrán apoyar y colaborar con los tutores de sus hijos e hijas.
- Utilizar la agenda escolar como vehículo de comunicación diaria familia-escuela.
- Participar en las actividades culturales y festivas que propician el encuentro y la convivencia de toda la Comunidad Escolar.

Otro aspecto que consideramos importante es la iniciativa de reutilizar los materiales didácticos, se trata de un ahorro económico para las familias de los alumnos que acuden al centro.

Llibertat, en su forma de trabajar y llevar a cabo el uso del material escolar, guarda gran similitud con la enseñanza impartida por uno de los Pedagogos más importante del siglo XX, Célestin Freinet. Es decir, el material didáctico se considera un “préstamo” a los alumnos quienes deberán conservarlo en buen estado para ser utilizado por otros estudiantes después. Volviendo a lo que decía Freinet, se procura otorgar una mayor importancia al material elaborado por los mismos docentes y estudiantes.

La reutilización de libros en los Centros educativos, es cada vez más común. La directora Rut planteaba el hecho de que en su Centro los libros eran reutilizados constantemente, ya que procuraba que los padres no tuvieran un gasto significativo en ellos.

Es digno de mención también, la existencia de multitud de festejos, los cuales caracterizan al CEIP Llibertat, por el entusiasmo y dedicación de todos: padres, madres, alumnos, y personas externas al centro, que se implican activamente y con gran ánimo de preservar las costumbres que desde años pasados se llevan haciendo, y también por el hecho de que los niños a través de estas fiestas sienten a la escuela como su segunda casa y van fomentando actitudes tan importantes como el trabajo en equipo, la convivencia y una actitud participativa.

El Centro Punta del Hidalgo se considera un lugar privilegiado, ya que al estar cerca de multitud de lugares turísticos, pueden optar por visitarlos sin recurrir al servicio de transporte público. Asimismo, se realizan festejos a lo largo del curso escolar, como por ejemplo, en la época de carnavales lo alumnos preparan sus disfraces y salen a la calle acompañados de los miembros del centro, realizando un desfile. También llevan a cabo celebraciones con motivo de las fiestas tradicionales de canarias; se desarrollan multitud de convivencias, acampadas y visitas a centros de animales, integrando a todos los miembros de la comunidad.

En el CEIP Libertat se trabaja en comunidad para obtener un beneficio y posteriormente compartirlo. En ese sentido se puede definir participación como “tomar parte en algo”, lo que significa ser partícipe de forma activa o receptiva, pero en ambas actitudes tendrá que haber manifestación de intereses y algún grado de influencia.

En este centro se da una organización participativa como la que plantea en su texto María Teresa González, ya que se integran varios enfoques de su teoría como son el Racional, en el que se distingue entre una perspectiva Estructural, centrada en el director como un gestor técnico, y otra de Recursos Humanos, focalizada en los aspectos humanos y motivacionales. El enfoque Cultural, articulado sobre la idea de que el equipo docente debe ser un líder cultural y simbólico en la escuela. Finalmente, el enfoque Crítico enfatiza la importancia de desarrollar un liderazgo crítico y educador, ya aquí observamos la participación de todos en general como son equipo directivo, familia y docentes.⁵

El CEIP Punta del Hidalgo cuenta con un claustro conformado por dieciséis profesores, los cuales mantienen una comunicación fluida y constante entre ellos. A lo largo de la semana éstos se comunican vía WhatsApp, haciendo un recordatorio de lo que se ha llevado a cabo en el Centro así como de lo que se tiene previsto hacer. Al ser tan pocos los integrantes del claustro, normalmente también aprovechan las horas del desayuno para hablar temas concernientes a las actividades del colegio. Sin embargo, presentan un problema y es que, al tratar temas de interés en horas no convocadas, muchos de los docentes se quedan sin saber sobre lo que se habló, creando inconvenientes; por ello, decidieron crear un boletín el cual recoge cada una de las ideas, planteamientos y decisiones de interés.

Con ello queremos reafirmar los innumerables beneficios que se obtienen cuando los miembros de la comunidad educativa y, en mayor medida, los docentes del Centro mantienen una relación cercana, intercambiando experiencias, opiniones e ideas sobre los temas concernientes a la Institución.

La directora del Centro Punta del Hidalgo, Doña Rut Hernández González, ya contaba con experiencia en cargos de responsabilidad. A lo largo de su trayectoria profesional en dicho Centro, ha desempeñado el papel de maestra, secretaria y directora; en la actualidad desempeña el cargo de maestra, tutora y directora del mismo.

La existencia de una democracia implica, entre otras cosas, el ejercicio de una participación ciudadana efectiva, informada, responsable y respetuosa de las diferencias y derechos de los distintos grupos y personas participantes en este proyecto de futuro.

Lo interesante a analizar de este caso, es su contexto, el por qué los padres son tan participativos y se prestan voluntarios a todo tipo de actividades, y su innovación, por supuesto, al ser un ejemplo a seguir para otros centros.

El CEIP Llibertat cuenta con una gran experiencia con respecto a la colaboración entre padres y madres y el profesorado. Desde sus inicios se ha establecido un marco de confianza y cooperación que ha permitido la consecución de objetivos educativos ambiciosos. Se trata de una escuela pluralista, participativa, democrática y abierta al barrio.

⁵ González González, M^a. T. Capítulo 2: Las organizaciones escolares: dimensiones y características. *Dossier de clases teóricas: organización de las instituciones educativas*. Pablo Joel Santana Bonilla. Dpto. de Didáctica e Investigación Educativa. Área de Didáctica-Organización Escolar. Facultad de Educación, Universidad de La Laguna. Curso 2013-2014.

La información y comunicación constituyen los dos pilares fundamentales sobre los que se asienta la metodología de trabajo imperante en este centro, así como la organización y estructuración de cada uno de sus componentes.

En dicho CEIP se proporciona un folleto que facilita a las familias datos importantes sobre cada uno de los aspectos que se desarrollan en el centro. Ya en éste punto, se les anuncia la importancia de educar conjuntamente.

Resulta necesaria una interacción constante y eficiente entre los diferentes agentes educativos, todos incidentes en la educación del alumnado. Donde en mayor medida se observa la cooperación es en la Asamblea General.

Los padres y madres participan activamente en talleres, excursiones, tareas administrativas, elaboración de material y actividades extraescolares.

El punto innovador de la escuela es perceptible en varios aspectos de la misma. Los valores propios de la cultura del centro se transmiten en las diversas actividades que en él se llevan a cabo. Los bienes materiales se adquieren colectivamente, así como las salidas y actividades extraescolares, cuyo pago se hace anualmente. De esta forma, se pueden solventar las diferencias apreciables entre las familias, económicamente hablando.

Asimismo, los libros de texto constituyen un material de apoyo a la enseñanza, los cuales podrán consultarse a lo largo del año.

A lo largo de la historia del CEIP Punta del Hidalgo, se han llevado a cabo diversidad de proyectos de innovación. No obstante, la situación imperante de la economía actual dificulta la implementación de este tipo de proyectos, al no poder contar con la financiación necesaria para su desarrollo.

Cada proyecto requiere de un coordinador al cual se le facilitará una hora por semana para que pueda organizar las labores a desarrollar en el proyecto. No todos los proyectos cuentan con un seguimiento, como el caso del “periódico”. No obstante, el “PROA” y el “CLIL” sí cuentan con ello, se trata de un asesor externo del CEP, el cual cuenta con una buena experiencia, que proporciona un mensaje común que se adecua a la demanda. Este seguimiento se procurará llevar a cabo de manera trimestral y será valorado por el consejo de alumnos.

Esta entidad es un Centro PROA. Antes esto implicaba una buena metodología y conocimiento de las competencias básicas; sin embargo, actualmente se está dando mayor importancia a la profesionalización y sistematización de la enseñanza.

Para concluir cabe hacer mención de los distintos objetivos que podríamos incluir dentro de este proyecto de innovación del Centro Llibertat. Uno de ellos sería Identificar el grado de satisfacción con respecto al proyecto de innovación para determinar si seguir o modificar el proyecto. Con este objetivo se pretende obtener información que nos podrá ser útil a la hora de tomar decisiones con efecto mediato o futuro.

Además, intentaríamos que todos los agentes se impliquen y participen en el proyecto, existiendo una relación entre profesor-alumno y alumno – padre para así lograr un círculo de mejora y trabajo conjunto. Se identificaría e intentaría resolver los problemas que ha de afrontar el centro tales como: el del material curricular, el disenso con respecto al proyecto educativo del centro (PEC), la ausencia de continuidad con la

ESO, la disidencia de cierto sector de padres y la indiferencia de la mayoría, y la falta de apoyo del entorno institucional. Por último incluiríamos un plan de asesoramiento, el cual facilite la consecución de mejoras en la Institución.

En el CEIP Punta del Hidalgo, se hace hincapié en que a la hora de implantar los diversos proyectos de innovación no se presentan dificultades importantes, ya que de ante mano la comunidad educativa cuenta información acerca de éstas.

Normalmente se busca que el claustro este coordinado e informado de lo que se lleva a cabo en el Centro, así que se crean “reuniones especiales” donde cada profesor expone sus experiencias para que los demás puedan hacer uso de ellas; por ejemplo, algunos docentes consideran que no se utilizan adecuadamente los materiales didácticos con los que cuenta el centro, sin embargo, existe un docente que sí sabe sacarle el mayor provecho a éstos, por lo que enseña a los demás como hacerlo.

Es importante destacar que debido al poco plantel docente, y a las pocas matriculaciones de alumnos con las que cuenta el Centro Punta del Hidalgo, se han visto obligados a crear clases mixtas (diferencias de curso). Este método tiene ciertas ventajas como el hecho de que los niños pequeños aprenden de los grandes, asimismo, los grandes desarrollan responsabilidades trabajando con los pequeños. Es importante que los profesores que llevan a cabo su labor en este tipo de clases, cuenten con una cualificación específica que les permita lograr el máximo potencial de cada uno de sus alumnos.

Para concluir cabe hacer mención de que la infraestructura del Centro presenta grandes carencias, por ejemplo en la distribución de las clases, o en el patio el cual no cuenta con techo. Este colegio al estar ubicado en una zona costera ha hecho que se deteriore considerablemente. Sin embargo, la directora sostiene que han contado con bastante apoyo al tratarse de un Centro PROA, ya que les ha permitido disponer de recursos económicos para comprar material, preparar las actividades, dotar la sala de informática con ordenadores, entre otras.⁶

4. Elaboración del Plan de mejora

a. Diseño del mismo

- Justificación

Durante el curso académico 2001/2002 el centro ha llevado a cabo un proceso de autoevaluación a través del cual, se han analizado cada uno de los aspectos más destacables de los diferentes ámbitos. Es decir, se profundizó sobre temas concernientes, entre otros, a la organización, estructura y administración de la institución, con el fin de mejorar, transformar o eliminarlos en función de su utilidad y de los efectos que producen en la realidad escolar del Centro.

En dicho análisis han participado el equipo directivo, precursores de la autoevaluación; el Claustro de profesores y el Consejo Escolar. Todos ellos, de forma conjunta, han identificado aquellos aspectos sobre los que sería posible y conveniente desarrollar una mejora.

⁶ CARRASCO, E. MARTINES, L. [2002]. Colaboración entre las familias y la escuela, en ARMENGOL, C. (Coord.). *El trabajo en equipo en los Centros Educativos*. Barcelona: Praxis, pp. 33-63 (Colegio de Educación infantil y primaria; experiencia de participación en las familias).

Dentro de la Comisión que ha discutido sobre dichos temas del Centro, se encuentra un grupo de asesores del CEP, quienes procurarán dar su apoyo, colaboración y orientación a la comunidad educativa, en la implementación y desempeño de las diversas y variadas actividades propuestas en el Plan de Mejora elaborado por el Claustro.

Entendemos que un Plan de Mejora de la calidad educativa es un instrumento de planificación estratégica, que facilita al Centro educativo llevar a cabo una organización sistemática, integrando los objetivos, metas y acciones, con el fin de solventar las demandas y necesidades identificadas, así como conseguir una mejora significativa de los resultados educativos. Se trata de un ciclo de mejora continuo, conformado por un conjunto de fases articuladas por las cuales se debe transitar, en beneficio de la gestión institucional.

Asimismo, constituye una necesidad fundamental que exista una implicación real de todos los sectores de la comunidad educativa. El Plan de Mejora permite concretar aquellos ámbitos sobre los que ya se ha trabajado, así como los que requieren de una atención inmediata, al considerarse prioritarios.⁷

Los aspectos y ámbitos sobre los que se ha decidido trabajar e intervenir en el presente Plan de Mejora, los cuales motivaron en gran parte su realización, no constituyen en sí una problemática, sino que por el contrario, se trata de aspectos susceptibles de experimentar mejoras. Cada una de las ideas o situaciones que se recogen en el informe no tienen, necesariamente, que “funcionar mal” u ofrecer “malos resultados”, basta con que alberguen la posibilidad de cambio y mejora.

A continuación se ofrecen las situaciones y aspectos sobre los que se ha decidido intervenir, como ya se ha mencionado, no porque constituyan un problema, sino por la mejora que subyace de su tratamiento.

- **Profesorado con exceso de trabajo.** El centro se encuentra inmerso en la realización de muchos proyectos innovadores, lo cual provoca una situación conflictiva, ya que los docentes están realizando más actividades de las debidas, sin contar con el tiempo necesario para su correcta elaboración.
- **Los padres dan cursos y talleres de manera voluntaria al alumnado sin tener una cualificación adecuada para la enseñanza, lo que provoca en los docentes un trabajo extra.** Se trata de una actividad añadida a la labor docente, la cual quita tiempo productivo del profesorado pues deberá prestar una atención constante a los padres y madres para ofrecerles una guía de actuación.
- **Profesorado ve su práctica docente invadida.** Es decir, la participación en los talleres por parte de algunos padres y madres se torna conflictiva, ya que intentan anteponer su criterio personal al propio del docente.

⁷ Ministerio de Educación. Gobierno de Chile. Subvención Preferencial. Plan de Mejoramiento Educativo / ¿Cómo se elabora e implementa? [en línea]. Recuperado el día 22 de noviembre de 2013 de: http://www.mineduc.cl/index2.php?id_contenido=12015&id_portal=29&id_seccion=3018

- **Poca participación de las familias en el AMPA.** Se ha percibido en los últimos años que el grado de participación de los padres y madres en el AMPA ha disminuido considerablemente. Forman parte de los talleres y de diversas actividades del Centro, sin embargo no parecen estar dispuestos a ejercer un cargo de responsabilidad en dicha organización. Por tanto, aquellos que sí forman parte de ella se encuentran sobrecargados de funciones.
- **Mala organización de la participación.** Constituye un aspecto importante sobre el que conviene trabajar, con el fin de lograr beneficios de la notable y considerable aportación de las familias del alumnado, así como de los docentes y de la totalidad de la comunidad educativa.
- **Se ha ido notando un descenso en el nivel de participación de las familias con el Centro.** Se trata de un aspecto que debe atenderse y considerarse ya que, aunque no constituya un problema importante porque tal participación continua presente en la Institución, sí que es notorio en un CEIP con las presentes características, en las que la incidencia de la comunidad educativa cobra un fundamental papel.⁸

Se trata de los aspectos que han sido considerados de mayor relevancia de entre todos los temas discutidos en la Comisión.

Alcanzar una mejora en tales situaciones y hechos creemos que podrá aportar beneficios en el contexto general del CEIP Llibertat, incrementando la participación, colaboración y cooperación de cada uno de los agentes educativos implicados en los procesos de enseñanza, lo que se traduce en una mejora de la calidad educativa.

En lo referido a la participación de las familias, es fundamental resaltar que no es escasa, no obstante, se ha decidido necesaria una delimitación y clarificación de los ámbitos y espacios en los que podrán participar de forma activa. La finalidad es lograr una implicación organizada, que beneficie y alivie la carga de trabajo del cuerpo docente.

El modelo de trabajo imperante a la hora de elaborar el Plan de Mejora es el colaborativo, el cual facilita la participación y consideración de los planteamientos e ideas de cada uno de los profesionales. Todo ello permite lograr un fomento de la autonomía pedagógica y organizativa, además de la construcción de un modelo propio, adoptando las mejoras como soluciones y medidas adecuadas a sus necesidades propias, superando el modelo técnico de ejecución de directrices externas.

Las decisiones y actuaciones de mejora son tomadas por los profesionales integrantes del Claustro, órgano principal y protagonista en dicho proceso. Por otro lado, resulta importante destacar el papel fundamental que desempeña el Consejo Escolar, el cual ofrecerá una colaboración y cooperación en todos aquellos aspectos y situaciones que el Claustro atienda, solicitando su consideración. Asimismo, la dirección y coordinación del proceso será responsabilidad del equipo directivo del Centro.

⁸ Carrasco E. & Martínez, L. (2002). Colaboración entre las familias y la escuela, en Carme ARMENGOL (Coord.) El trabajo en equipo en los centros educativos. Barcelona: Praxis, (pp. 33-63). (Colegio de Educación Infantil y Primaria: la experiencia de participación de las familias)

- **Ámbito de mejora seleccionado**

Una vez que cada uno de los profesionales integrantes de la Comisión han discutido las diversas sugerencias aportadas por los diversos sectores implicados, se podría afirmar el alcance de un acuerdo, democráticamente legitimado por el Claustro. Se trata de una serie de objetivos comunes sobre los cuales se orientarán las modificaciones e intervenciones, buscando en cada una de ellas una mejora, con la priorización de los ámbitos en los que trabajará el presente Plan de Mejora. Éste será el siguiente:

- **Ámbito 1: Participación e implicación de la comunidad educativa.**
- **Objetivos**

Para llevar a cabo la elaboración del Plan de Mejora que se presenta en este informe, además de los resultados de la evaluación externa, se ha tenido en cuenta la información relacionada con las condiciones socio-económicas de las familias.

En nuestro caso, el Plan de Mejora se prioriza en torno a un ámbito: la participación de las familias. En él, nos hemos centrado en la fijación de unos objetivos a alcanzar a corto, medio y largo plazo.

- Limitar la participación de los padres de familia a la hora de dar cursos formativos a los alumnos.
 - Conseguir que los padres que ofertan los cursos a los alumnos cuenten con una capacitación y formación idónea para darlos.
 - Mejorar la calidad de los talleres para asegurar una buena formación que garantice un buen entendimiento.
 - Mejorar la organización de la participación de las familias en el Centro Educativo, delegando funciones y competencias claras.
 - Garantizar que la práctica docente sea la idónea para éstos, permitiendo que el profesorado tenga libertad a la hora impartir sus clases.
 - Garantizar la delimitación de los ámbitos de actuación para cada colectivo perteneciente al Centro Educativo.
 - Establecer un organigrama, para repartirse mejor las tareas y que no todo decaiga en las mismas personas.
 - Fomentar la implicación y compromiso de las familias en el AMPA.
 - Realizar un plan de seguimiento de actividades que no necesiten recursos monetarios, y que implique la motivación de los padres.
 - Mejorar los cauces de comunicación con las familias.
- **Estrategias para la consecución de los objetivos**

Tras hacer una determinación de los problemas que se intentarán resolver, se detallan las acciones propuestas para la consecución de los distintos objetivos. También señalaremos los instrumentos a emplear (recursos), los responsables de cada área de mejora (agentes) y el calendario de actuación (temporalización).

En nuestro caso, hemos establecido un único ámbito de mejora: La participación de las familias.

Objetivo	1) Limitar la participación de los padres de familia a la hora de dar cursos formativos a los alumnos.
Acción	Realizar reuniones entre las familias y los docentes, con el fin de mejorar la coordinación de los talleres, para que no haya discordancias.
Responsables	Docentes y familias voluntarias.
Temporalización	Una semana antes de la realización de cada taller. Durante un curso escolar.
Instrumentos	Programaciones didácticas

Objetivo	2) Conseguir que los padres que ofertan los cursos a los alumnos cuenten con una capacitación y formación idónea para darlos.
Acción	Lograr que a través del Ayuntamiento en el que está el centro se den unos cursos de cómo hablar adecuadamente para impartir talleres a niños. Si no se alcanzara este trámite, hacer que algún profesor voluntariamente que sepa de este tema, dé información a los padres de cómo hacerlo.
Responsables	Equipo directivo y docente. Ayuntamiento
Temporalización	Al principio del curso escolar.
Instrumentos	Cursos con expertos. Observación de los talleres.

Objetivo	3) Mejorar la calidad de los talleres para asegurar una buena formación que garantice un buen entendimiento.
Acción	Impartir reuniones a los padres y profesores encargados del taller, donde se dé la información necesaria para entender el tema que se va a llevar a cabo en el taller.

Responsables	Docentes y familia voluntarias.
Temporalización	Una semana antes de la realización de cada taller. Durante todo el año.
Instrumentos	Información en formato digital o papel.

Objetivo	<p>4) Mejorar la organización de la participación de las familias en el Centro Educativo, delegando funciones y competencias claras.</p> <p>5) Garantizar que la práctica docente sea la idónea para éstos, permitiendo que el profesorado tenga libertad a la hora impartir sus clases.</p>
Acción	Realizar reuniones entre los padres voluntarios y los profesores, donde se debata lo que se quiere llevar a cabo y lo que cada uno va a impartir.
Responsables	Docentes y familia voluntarias.
Temporalización	A principio de cada trimestre del curso.
Instrumentos	Cuestionarios de lo que se quiere impartir.

Objetivo	<p>6) Establecer un organigrama, para repartirse mejor las tareas y que no todo decaiga en las mismas personas.</p> <p>7) Garantizar la delimitación de los ámbitos de actuación para cada colectivo perteneciente al Centro Educativo.</p>
Acción	Aliviar el exceso y carga de trabajo al Equipo directivo y los docentes a través de un organigrama que se tendrá acceso de forma online con la aplicación Google Drive.
Responsables	El Equipo directivo y el/los docentes que lo lleven a cabo.
Temporalización	A principio de cada trimestre del curso.

Instrumentos	Google Drive, una plataforma en la que adjuntas documentos que pueden ver los demás en directo.
--------------	---

Objetivo	8) Fomentar la implicación y compromiso de las familias en el AMPA.
Acción	Realizar una reunión grupal con todos los padres donde se vea la importancia que puede tener pertenecer al A.M.P.A. También realizar una reunión “final” en la que se expliquen las acciones que ha conseguido el A.M.P.A. y así resaltar su importancia.
Responsables	Equipo directivo, docentes y familias.
Temporalización	Al principio del curso escolar y al final del curso.
Instrumentos	Documentos de las mejoras realizadas. Formato digital o papel.

Objetivo	9) Realizar un plan de seguimiento de actividades que no necesiten recursos monetarios, y que implique la motivación de los padres.
Acción	Un impedimento para los padres a la hora de participar con el centro es su estado económico. Con estas actividades “gratuitas” hacemos que los padres puedan participar en ellas sin tener que dar dinero.
Responsables	Equipo directivo y docente.
Temporalización	A principio de cada trimestre del curso.
Instrumentos	Plan de seguimiento de actividades gratuitas.

Objetivo	10) Mejorar los cauces de comunicación con las familias.
----------	--

Acción	Realizar actividades en las que puedan participar las familias. También introducir un nuevo método de citar a los padres con las nuevas tecnologías, como el Skype (video llamada), en el que poder hablar de sus hijos sin tener que trasladarse al centro.
Responsables	Profesores, alumnos y familia.
Temporalización	Durante el curso escolar.
Instrumentos	Lugar donde se van a realizar las actividades y el Skype.

- b. Evaluación del Plan y proceso de mejora
- Fase Inicial

En esta fase se establecerá el primer contacto con los implicados en el Proyecto. Aquí se explicará al personal docente en qué consiste dicho Proyecto, destacando su finalidad, sus características, sus beneficios y las actividades a llevar a cabo en el mismo.

Luego se realizará una reunión a través de la cual se comunicará al alumnado su realización, aclarando dudas sobre el grupo de asesores: quiénes somos, qué haremos, por qué lo haremos, y, por último, en qué consistirán las actividades a desarrollar.

Para culminar, citaremos a los familiares de los alumnos/as con el fin de proporcionarles toda la información que requieran sobre los cambios a instaurar en el Centro, a través del citado Proyecto. Se resaltarán, asimismo, la importancia de su participación y cooperación con vistas a lograr los objetivos y mejoras propuestas.

Una vez realizadas tales reuniones, les ofreceremos un cuestionario que deberán cumplimentar, para poder determinar el grado de conocimiento que poseen de él.

- Fase Desarrollo

Desarrollo de las actividades propuestas en el Proyecto para empezar a crear una gran “nube” que nos servirá para lograr una participación y la colaboración mutua.

Fase Inicial	Fase Desarrollo	Fase Final
---------------------	------------------------	-------------------

-Reuniones	-Observación en las actividades(Charlas y diversas actividades)	-Charla final
-Cuestionarios	-Cuestionarios	-Cuestionarios finales
		-Gran reunión con puesta en común

(Este cuadro se realizará, al personal docente, a los alumnos/as y a sus familias, padres, madres y/o tutores legales).

- Fase Final

Obtención de la información necesaria sobre las experiencias vividas y las conclusiones finales de todos los implicados en el plan.

Posteriormente, se propondrá la realización de una reunión “diferenciada”, es decir, en primer lugar nos reuniremos con el personal docente, luego con los alumnos/as y, para finalizar con las familias. Se trata de ofrecer una oportunidad para que cada uno de ellos manifieste sus opiniones y puntos de vista sobre la experiencia vivida, con el fin de considerar posibles modificaciones y/o adaptaciones.

- Finalidad y objetivos de la evaluación

En dicho proyecto de evaluación prestaremos atención a la colaboración entre las familias y el profesorado dentro de un espacio de confianza y colaboración mutua, lugar en el que interactuarán los diferentes participantes.

La evaluación que propondremos tiene como finalidad la observación de las diferentes situaciones en las que se encuentran los padres/madres/tutores legales con el entorno del colegio, y los problemas que pueden surgir. Se torna así necesaria, la indagación sobre el grado de conformidad de cada uno de los actores educativos participantes en el Proyecto, en relación a la puesta en práctica de una participación, cooperación y colaboración activa entre cada uno de ellos.

La finalidad de evaluar la colaboración de los padres y los profesores surge a partir de la comparación y el análisis del Centro Llibertat. En él se observa que el objetivo vinculado a la participación familiar no ha sido asimilado por la totalidad de la comunidad educativa, por lo que dicha meta no se ha logrado en su integridad.

En otras palabras, la pretensión final es conseguir una fuerte implicación de los agentes, la cual derive en el fomento del compañerismo, trabajo cooperativo, colaborativo, incrementando la comunicación entre las partes.

De esta forma, podemos continuar expresando cuáles son los objetivos que pretendemos llevar a cabo con el presente Plan.

- Observar y evaluar si los padres y madres han obtenido una capacitación y formación apta para realizar cursos.

- Verificar y evaluar que los alumnos/as han comprendido los conocimientos impartidos en los talleres y actividades.
- Evaluar la participación de las familias en el centro, en cuanto a funciones y competencias.
- Evaluar si la práctica docente impartida es apta para garantizar la calidad.
- Evaluar la organización del profesorado, en cuanto a la repartición de tareas.
- Valorar la implicación y participación de las familias en el AMPA.
- Características principales del modelo de evaluación que se propone: papel de los evaluadores/as y funciones de la evaluación

El papel que desarrollaremos como evaluadores estará marcado por una naturaleza observadora y facilitadora, a través de las cuales procuraremos analizar y detectar las diversas necesidades y demandas, para poder luego, elaborar las modificaciones que se requieran en el Plan.

Es importante destacar la actitud crítica necesaria a la hora de valorar la consecución o no de las metas propuestas, con la finalidad de sugerir a los agentes del Centro una amplia variedad de instrumentos eficaces y eficientes en tal propósito.

Tras realizar la Fase A pasaremos a la Fase B, momento en el que se procederá a ofrecer un respaldo teórico acerca de la propuesta de evaluación efectuada, citando algunas de las definiciones aportadas por grandes y diversos autores como: Stufflebeam, Alkin y Cronbach. Ellos definen el concepto de evaluación como la facilitación de información para la toma de decisiones.

Asimismo, sostenemos que lo mejor y más efectivo será realizar una Evaluación Diagnóstica, una Evaluación Formativa y una Evaluación Sumativa. Cuando hablamos de Evaluación Diagnóstica (inicial) hacemos referencia a conocer la realidad en la que operará el programa. Dentro esta evaluación estará: por un lado el Contexto, donde se posibilitarán los recursos y los medios necesarios para la mejora, y por otro, los Destinatarios de dicho programa, donde se conocerán las necesidades formativas y las posibilidades del programa. Para llevarlo a cabo realizaremos diversas encuestas y entrevistas con el fin de obtener la información necesaria, información que nos servirá para orientar la intervención en busca de la mejora.

Con la Evaluación Formativa nos referimos a la evaluación del proceso, al desarrollo del plan. Podemos decir que está relacionado directamente con la mejora y la optimización del mismo en el transcurso de la acción formativa. El único inconveniente identificado es que esto incidirá en las estrategias de desarrollo. Para ello impartiremos charlas y realizaremos actividades relacionadas con el trabajo en equipo, a continuación se les entregará cuestionarios con la intención de determinar si los participantes asimilan los conceptos de compañerismo, participación y trabajo en equipo, incluyéndolas en sus prácticas diarias.

Y para culminar, la Evaluación Sumativa será aquella que nos mostrará los resultados obtenidos por el programa y nos permitirá valorar globalmente el mismo. Con esto conoceremos si la meta planteada se ha logrado.

Seguidamente adjuntamos un cuadro representativo en el que se expone de una forma más clara, creemos personalmente, el proceso de evaluación que llevaremos a cabo.

EVALUACIÓN	MOMENTO	OBJETIVOS	DECISIONES A TOMAR
Diagnostica	Inicial	-Identificar las características de los participantes y el contexto. - Valorar la viabilidad del programa.	Admisión, orientación, establecimiento de grupos de aprendizaje.
Formativa	Continua	-Mejorar las posibilidades personales de los que participen en el plan. -Dar información sobre la evolución. -Identificar los puntos que pueden llegar a ser problemáticos.	Adaptación de las actividades (tiempo, recursos, estrategias, etc.)
Sumativa	Final	- Valorar el éxito de los objetivos.	Aceptación o rechazo del programa.

Sostenemos la necesidad de desempeñar una evaluación externa y una interna. Como evaluadores ajenos al Centro llevaremos a cabo una evaluación externa, sin embargo a la hora de llevarla a cabo será imprescindible trabajar de forma conjunta con cada uno de los profesionales del Centro, por lo tanto en este caso hablamos de una evaluación interna.

Al plantear este tipo de evaluación nos aseguramos el enriquecimiento mutuo. La objetividad que podemos tener como agentes externos y las aportaciones y conocimientos de la realidad escolar que nos facilitan los diferentes agentes implicados en el centro ofrecen beneficios a ambas partes. Del mismo modo, se garantiza la participación e implicación de las diferentes audiencias del centro fomentando un clima coherente con las finalidades propuestas con anterioridad en el proyecto de evaluación.

- Dimensiones y sub-dimensiones

A continuación ofreceremos al lector una descripción detallada del análisis del Plan a implementar, con el fin de observar si éste cuenta con una buena estructuración y organización, atendiendo a los aspectos y ámbitos de mejora. Esto se realizará a través de la elaboración de dimensiones, criterios e indicadores, los cuales nos valdrán a la hora de realizar preguntas que puedan satisfacer las deficiencias y/o necesidades que puedan darse en dicho centro. Los ámbitos más causales son:

- Contexto
- Organización
- Finalidades
- Participación
- Procesos de enseñanza-aprendizaje
- Equidad
- Innovación
- Formación del profesorado
- Resultados

En el presente informe se tratan cuatro de los anteriores ámbitos especificado, los cuales tienen incidencia directa con el caso 3: “*Colaboración entre las familias y la escuela*”, el CEIP Llibertat, centro público de Badalona, ciudad de Barcelona.

i. Contexto

El contexto constituye un elemento ineludible en cualquier planificación educativa, ya que se deben atender a las necesidades y demandas que surjan en dicho contexto situacional.

Cuando hablamos del centro educativo también nos referimos al entorno local del mismo, ya que su ubicación condicionará mucho el posible tratamiento que le puedan dar a las distintas áreas. Se considera la participación de nuestros alumnos/as en todas las actividades realizadas en el entorno más cercano y su aprovechamiento en el proceso educativo. Por tanto es importante realizar el análisis de las características del centro donde se recogen los siguientes aspectos: contexto escolar y realidad socioeconómica y cultural del alumnado.

Las dimensiones que podemos identificar en el ámbito del contexto son las siguientes:

Contexto familiar:

- Visita de las familias a las reuniones
- Entorno socioeducativo
- Problemas que surgen en relación al centro

Contexto residencial:

- Autonomía
- Origen del centro
- Un cambio educativo

ii. Participación de las familias

Es importante que todos los agentes se impliquen y participen en el proyecto, estableciéndose una relación entre profesor - alumno y alumno – padres/madres, con la finalidad de construir un círculo de mejoras, gracias al trabajo conjunto.

Se trata de una participación activa en la que se pueden mejorar aspectos metodológicos, didácticos, curriculares y organizativos del centro. Todo ello se realizará para contribuir a dicha mejora educativa, transformando las posibles deficiencias identificadas en el centro.

En este caso, se cuenta con una dimensión, la denominada relacional, que a continuación se expone, aclarando los aspectos y rasgos que la definen.

Dimensión relacional

- Comunicación entre todo el colectivo: padres, profesores y alumnos
- Relación entre profesionales
- Participación de las familias
- Implicación e intervención del profesorado, de las familias y alumnos
- Colaboración externo

iii. Equidad

La equidad, es otro aspecto fundamental de todo sistema educativo, en cuanto busca ofrecer un acceso a la educación a todos los individuos, así como un cierto grado de calidad educativa que permita desarrollar en el alumnado todas las capacidades cognitivas y personales, cualificándolos para afrontar los obstáculos de la sociedad.

Para ello constituirá un requisito fundamental que cada uno de los individuos pueda contar con todos los materiales y recursos o vías de ayuda que facilite un progreso. Asimismo, será necesario prestar una especial atención a las necesidades individuales de cada niño/a, sin la presencia de prejuicios discriminatorios referidos al sexo, edad, raza, etnia o de una índole diferente a los nombrados.

Dimensión de la igualdad

- Valores interculturales
- Capacidades y conocimientos
- Atención a la diversidad cultural
- Resolución de conflictos de carácter discriminatorio
- Adaptación de alumnos inmigrantes a las aulas

iv. Innovación

La innovación es, en estos tiempos de estancamiento económico, político y social, una de los factores de mayor relevancia dentro del sistema educativo.

Gracias a ella se hace posible lograr un progreso, ofreciendo oportunidades a la existencia de una formación permanente y adicional, la cual facilite la consecución de objetivos y metas conjuntamente elaboradas a través de proyectos y planes de formación, buscadores de mejorar la calidad educativa.

De esta forma, se potencia la formación constante por parte de profesionales.

Dimensión de la innovación

- Cambios conductuales
 - Compromiso y valoración positiva del cambio
 - Conocimiento de los implicados
 - Cambios en la metodología
 - Alteraciones estructurales
-
- Criterios e indicadores

EQUIDAD	
CRITERIOS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Igualdad de condiciones de calidad y de acceso del alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje. - Disponen de los medios y recursos (económicos y humanos) necesarios para que el propio sistema educativo se adapte a las necesidades del alumnado. - Heterogeneidad dentro de las aulas. - Debe tener identificadas y detectadas las fuentes de inequidad y ha puesto en marcha diferentes líneas de actuación para 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo garantiza el centro una igualdad educativa? ¿De qué manera utilizan los materiales y recursos? ¿Se adaptan a las necesidades de los alumnos? ¿Se hace un análisis de problemas o dificultades que surgen en el aula en base a la heterogeneidad? ¿Qué se hace para mejorar esto? ¿Qué estrategias se llevan a cabo para evitar estos enfrentamientos? ¿Han

<p>paliarlas.</p> <p>- Existe una diversidad cultural, que potencia el fomento de la no discriminación, favoreciendo así la igualdad</p>	<p>producido efectos positivos?</p> <p>¿De qué manera se ha llevado a cabo un seguimiento de las relaciones entre alumnos inmigrantes? ¿Ha favorecido y aumentado valores en los alumnos?</p>
--	---

CONTEXTO	
CRITERIOS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Los profesores llevan a cabo la organización del equipo docente, directivos, etc. - La organización de las aulas. - La organización de la metodología impartida a los alumnos. - La organización del AMPA - Los materiales utilizados - Las tareas, como se estructuran - Proyectos de innovación educativa realizada por los profesores. 	<p>¿Cómo se encuentra organizado el equipo directivo del centro?</p> <p>¿Es fundamental el rol del director en aspectos decisivos?</p> <p>¿El aula cuenta con el espacio suficiente?</p> <p>¿Cómo se encuentran agrupados los alumnos?</p> <p>¿Existe una difícil comprensión de los contenidos?</p> <p>¿De qué modo se encuentra organizado el AMPA? ¿Qué funciones desempeñan?</p> <p>¿Cuentan con la implicación de gente externa al centro?</p> <p>¿De qué modo utilizan los materiales escolares?</p> <p>¿Las tareas están cronometradas y bien secuenciadas?</p> <p>¿Cuenta el centro con diversidad de proyectos de innovación? ¿Cuáles son?</p>

PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS	
CRITERIOS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Las familias participan en todos los ámbitos del centro, como pueden ser el diseño y revisión de la programación, el aprendizaje de sus hijos/as, dentro del aula, en el currículum que va a desarrollarse, en la gestión y dirección del centro, en la resolución de problemas, etc. - Las familias tienen la potestad en la toma de decisiones de temas relativos al centro. - Se realiza un seguimiento, para comprobar las deficiencias que puedan darse en la participación. - Se potencia la participación de otros centros 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Participan las familias en todos los ámbitos del centro? ¿Se observa una mejoría en cuanto a una mayor productividad de la participación? ¿Participan activamente todas las familias? ¿Se observa alguna dificultad a la hora de que participen? ¿Participan las familias en el aprendizaje de sus hijos e hijas? ¿Participan las familias en la gestión y dirección del centro? ¿Fomentan las familias participación de otros sectores?

- Técnicas e instrumentos de recogida de información...

Con respecto a los medios, crearemos una comisión evaluadora del proyecto, formada por representantes de todos los implicados del centro: alumnos, familia, Claustro, personal no docente, Equipo Directivo y un equipo de asesores.

Como recursos llevaremos a cabo cuestionarios, reuniones con los implicados, observaciones en las actividades y un contacto continuo con la comunidad educativa. Estos recursos ayudarán a la obtención de una mejor y más acertada evaluación del Centro, puesto que recogeremos información directa y apropiada para sacar líneas de intervención, orientada a la mejora.

Estos medios y recursos, fomentarán que la evaluación se desarrolle a través de las observaciones realizadas en las actividades que se expondrán más adelante en el texto. El tiempo en el que llevaremos a cabo la evaluación será después de plantear a los participantes las actividades que realizaremos dentro del proyecto.

○ Estructura de recolección de datos

Podemos definir dos tipos de evaluación, en primer lugar la evaluación externa. De ésta se encargarán tres evaluadores profesionales; y, en segundo lugar, la evaluación interna, donde intervendrán dos o tres padres y el mismo número de docentes, quienes se encargarán de evaluar la situación a pequeños rasgos. También, se contará con seis representantes del Centro escolar, quienes de igual manera evaluarán la implementación del Plan.

○ Técnicas

Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Fuentes
Estructural del centro	Como se organiza el centro	Observación sistemática, entrevista	Revisión de Documentos, profesorado
	Toma de decisiones	Entrevista	Profesorado y equipo directivo
	División del trabajo	Entrevista, documentos	Equipo directivo, Revisión de documentos
	Formación de reciclaje	documentos	Revisión de documentación
	Innovación educativa	Documentos y entrevistas	Revisión de documentación, equipo directivo
	Experiencias educativas	entrevistas	Profesorado y equipo directivo
Relacional	Comunicación entre toda la comunidad educativa	Entrevista, observación	Profesorado y equipo directivo
	Relación entre profesionales	Entrevista, observación	Profesorado y equipo directivo
	Participación de las familias	Entrevista, observación	Profesorado, equipo directivo y alumnado
	Intervención e Implicación	Entrevista, observación y documentación	Profesorado, equipo directivo y alumnado. documentos
	Colaboración externa	Documentación y entrevista	Documentos, profesionales del centro

Contexto	<i>Familias y escuela</i>	<i>Observación y entrevista</i>	<i>Documentos, profesores y alumnado familia</i>
	<i>Problemas familia y centro</i>	<i>entrevista</i>	<i>Profesorado y familia</i>
	<i>Autonomía del centro</i>	<i>Entrevista, documentación</i>	<i>Equipo directivo, documentos</i>
	<i>Cambio educativo</i>	<i>Documentación, entrevista</i>	<i>Documentos, equipo directivo</i>
evaluación	<i>Tipos de evaluación</i>	<i>documentación</i>	<i>documentos</i>
	<i>Técnicas de recogida de información</i>	<i>Documentación, entrevista</i>	<i>Documentos, profesionales de la evaluación</i>
	<i>evaluadores</i>	<i>documentación</i>	<i>documentos</i>
	<i>objetivos</i>	<i>documentación</i>	<i>documentos</i>
	<i>Finalidad de la evaluación</i>	<i>documentación</i>	<i>documentos</i>

- c. Plan de asesoramiento
 - Finalidad y objetivos

Nuestro Plan de Asesoramiento se basa en torno al ámbito de la participación de las familias, cómo llevar a mejorar la comunicación entre profesores y familias y llegar a conseguir una perfecta trasmisión de aprendizajes.

Queremos alcanzar una serie de objetivos, partiendo de los ya expuestos en el Plan de Mejora, que son los siguientes:

- Enseñar a los profesores a cómo trabajar coordinados con los padres al dar los talleres de los alumnos.
- Dar a los padres que quieran participar en los talleres una serie de pautas para llevar a cabo lo mejor posible y que se den los conocimientos correctamente en estos cursos.
- Informar acerca de cómo realizar un debido taller para que se traspasen de manera correcta los aprendizajes que se quieran enseñar
- Mostrar al Equipo directivo una forma correcta de organización entre familias y docentes para su idónea comunicación.
- También establecer un organigrama ideal para un mejor reparto de las tareas de los profesores y que no todo decaiga sobre las mismas personas.

- Decretar una serie de reuniones con las familias para que estos adquieran una implicación y compromiso superior al que ya hay en el centro educativo.

Hemos creído conveniente establecer un plan de asesoramiento y ayuda profesional debido a una serie de necesidades que hemos detectado y que queremos mejorar para así establecer nuevas metas educativas que permitan que los alumnos puedan alcanzar mejores resultados y que rindan lo máximo posible llevando a cabo nuevas estrategias que hagan posible llevar a cabo nuestros objetivos con éxito.

En base a los objetivos que hemos mencionado con anterioridad queremos en primer lugar perfeccionar, profesionalizar y dotar de los recursos necesarios a los padres que imparten los talleres para mejorar la calidad de los mismos. Por otro lado tenemos que realizar una mejora de tipo organizativa entre el equipo directivo, profesorado y familias para así poder llevar a cabo mejores prácticas educativas, y que los profesores sepan interactuar con las familias para poder hacer esto posible.

También hemos visto una necesidad primordial como es que en dicho centro no existe un organigrama, es decir el cómo saber repartir las tareas a cada uno de los participantes, para que así no decaiga todo el trabajo en las mismas personas y que existan espacios que hagan posible estrechar lazos de comunicación, colaboración e intercambio de ideas. Por último y no menos importante creemos de vital relevancia el que todos se reúnan para determinar y mejorar cada jornada escolar, es decir, crear espacios que logren una implicación y compromiso por parte de las familias.

Todos estos objetivos que hemos comentado, pretendemos que mediante la ayuda de otros profesionales con todos los componentes de la comunidad educativa mejoren la calidad educativa de sus hijos contribuyendo a mejorar aspectos quizás que se pasaban por alto y que por este motivo no se ha logrado llegar a mayores metas.

- Metodología

La metodología de este informe tiene como fin último generar procesos de cambio y transformación social desde la base. Dicha metodología busca el cumplimiento de los objetivos que anteriormente han sido planteados, es decir, se busca que el asesoramiento ocupe un papel fundamental en la Institución Educativa, entendido como un proceso de mejora necesario para tal fin.

Las actividades que se presentan a continuación van dirigidas a un centro en donde el ámbito de participación de las familias con el profesorado y con el equipo directivo en sí es de gran importancia.

Cabe destacar que este plan de asesoramiento aunque se ha llevado a cabo específicamente para el Centro de Educación Infantil y Primaria Llibertat, puede ser de gran utilidad para otras instituciones educativas.

En este plan de trabajo se ofrecerá un asesoramiento por parte del CEP, la EOEP y la IE; El primero tendrá como función la presentación y guía de actividades a los docentes. Asimismo, se debe tener en cuenta que todas estructuras de apoyo están coordinadas entre sí para realizar el asesoramiento.

En primer instancia las actividades que en este plan de asesoramiento van destinadas a los docentes serán llevadas a cabo en las horas libres de las que dispongan los

mismos. Por otra parte se convocaran reuniones con los padres de familia para la realización de las actividades que están destinadas a estos.

Como se puede observar, poner en marcha estas actividades requiere tener en cuenta diversas cuestiones como pueden, ser el horario laboral de los docentes, así como la disponibilidad con la que cuentan los padres y madres de familia.

- Fase 1

Como ya hemos analizado anteriormente, el contacto inicial consta de tres pasos a seguir; en primer lugar debemos llevar a cabo una fase previa en donde tomaremos contacto con los responsables de la institución, y recogeremos la información necesaria. A continuación nos introduciremos en la fase de interacción en la cual analizaremos las necesidades de los responsables y concretaremos las líneas de actuación a seguir. Para finalizar procederemos a la fase de cierre donde se decidirá en qué momento se llevara a cabo el proceso de mejora y se debatirán las conclusiones a las que hemos llegado anteriormente.

La primera actividad que se llevara a cabo será un Rol-Playing, en la cual se intentara que el claustro escenifique el día a día en el centro educativo. Los contenidos que se tomaran en esta actividad serán todos aquellos conocimientos y herramientas necesarias para establecer el contacto inicial.

Dicha actividad se dará inicio con la explicación del desarrollo de la actividad en la cual se expondrá como se llevara a cabo la simulación y qué papel jugara cada profesor dentro de ella. Un grupo de docentes de la institución en la que se pretende intervenir serán los que participaran en esta actividad, mediante la adopción de un papel concreto que permitirá recrear una situación cotidiana. De esta manera, los participantes tendrán que actuar y tomar decisiones en situaciones diferentes.

Una vez finalizada esta práctica procederemos a la recogida de conclusiones y resolución de dudas.

Esta actividad se llevará a cabo en dos horas, en el salón del instituto y tendrá como agentes responsables al CEP.

- Fase 2

Es importante que el claustro sea consciente de lo que implica el desarrollo de su trabajo por lo que el asesor mostrara herramientas que permitirán la identificación, análisis y exposición de las necesidades que se presentan. Una de las técnicas de muestreo que se podrían emplear en este caso sería la bola de nieve.

A continuación es de gran importancia la priorización de estas necesidades ya que solo así podremos utilizarlas adecuada mente y lograr un beneficio de ella a la hora elaborar un plan de mejora; en este caso una de las técnicas más aconsejables es la denominada diamante.

En esta fase llevaremos a cabo una actividad de exposición en donde se intentará conseguir el desarrollo de habilidades profesionales que favorezcan la organización entre familias y docentes y un correcto progreso en el trabajo de equipo. Esta actividad se dará inicio con la explicación de la misma, para a continuación continuar con el esclarecimiento de la técnica “bola de nieve”.

Tras la presentación de esta actividad se abrirá un debate para facilite la resolución de dudas y la extracción de soluciones. Tendrá como duración una hora, y como agentes responsables al CEP.

Esta actividad se llevará a cabo en el salón de actos de la institución y contara con el apoyo visual de presentaciones de Power-Point.

Otra actividad de exposición que podríamos llevar a cabo en esta fase sería aquella que se basa en la técnica del diamante, una técnica de categorización y priorización que permitirá al profesorado llevar a cabo procesos de mejora.

Se dará inicio con la explicación del desarrollo de la actividad para a continuación explicar en qué consiste esta técnica y finalizar con la extracción de conclusiones y la resolución de dudas. Tendrá como duración dos horas y será llevada a cabo por el CEP, agente caracterizado por un rol generalista que abarca distintos temas y que facilita el proceso de asesoramiento.

No debemos olvidarnos que una vez llevado a cabo todo el proceso, deberemos preparar un plan de trabajo con las familias, agente que también ocupa un lugar prioritario.

- Fase 3

En esta fase se propone que una vez se han identificado las necesidades y se han priorizado, los asesores deben mostrar cómo detectar las posibles causas y soluciones que puedan existir a los problemas planteados. Además, en esta fase se propone al profesorado consensuar ámbitos generales, que junto con la participación de las familias sea susceptible de mejora.

Se debe tener en cuenta que si este proceso se lleva a cabo de manera colectiva y consensuada se lograra un proyecto compartido, donde todos colaboraran y participaran en la búsqueda de una mejora.

Por último, cabe destacar que es necesario contar con una técnica que facilite la síntesis de información para a continuación, distinguir las causas y soluciones y llegar así a un consenso final.

En esta fase llevaremos a cabo un grupo de discusión en el cual, se pretende capacitar a los usuarios para tomar decisiones.

Está claro que no se trata de un proceso fácil pues se podrán observar diversidad de opiniones, por lo que sería de gran importancia lograr una negociación y consenso que permita alcanzar esa visión conjunta de la situación del Centro.

Esta actividad se dará inicio con la explicación del desarrollo de la misma en donde se expondrá como llevar a cabo un grupo de discusión y qué papel jugara cada uno de los participantes. A continuación, se comenzará la exposición de opiniones de manera ordenada con el fin de extraer ideas y poder llegar a un consenso.

Para finalizar se resolverán las dudas que se planteen y se procederá a la extracción de conclusiones.

Esta actividad tendrá como duración dos horas y tendrá como agentes responsables al CEP. Además, se deberá contar con un aula amplia debidamente cualificada para tal fin.

En esta fase, también podemos llevar a cabo una actividad que facilite el intercambio de experiencias entre los propios participantes, basándose en las necesidades que ya se han planteado. En dicha actividad se dividirán las necesidades que se han encontrado a los participantes, los cuales tendrán que crear cuadros que reflejen causas y soluciones de manera adecuada. Seguidamente se agruparán en grupos más pequeños poniendo en común lo que cada uno realizó, creando así cuadros de causas y soluciones más concretos. Esta actividad tendrá como duración un máximo de una hora.

- Fase 4

Una vez se analizadas y entendidas las tres fases anteriores, el asesor procederá a la elaboración de una guía pautada y especificada, que ayudara a los docentes en la elaboración de un plan de mejora para cualquier ámbito o problema que se presente.

No está demás resaltar que el docente juega un papel fundamental en la elaboración del mismo ya que debe contar con iniciativa y ganas propias para llevarlo a cabo.

Se llevara a cabo una reunión en la que se busca establecer un conocimiento sobre otros proyectos innovadores, es decir, se trabajaran planes de mejora llevados a cabo en otros Centros Educativos.

En esta reunión se expondrán diversos casos de planes de mejora, los cuales serán observados y comentados por los participantes. Ésta tendrá una duración de dos horas y contará con la presencia del CEP.

- Propuesta de intervención

Con el fin de lograr alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto conseguir en el presente Plan de Asesoramiento, se ha tomado en consideración las metas propuestas, los recursos con los que se contarían para lograr tal fin, las demandas del Centro en el que se intervendrá, el contexto social, político y económico en el que se encuentra inmerso, entre otros.

Asimismo, siguiendo la línea de intervención y el modo de interacción establecida con los agentes participantes en la implementación de las actividades, se nos ha hecho posible elaborar una serie de acciones que creemos podrían facilitar la labor del Centro en la práctica educativa del día a día. Ésta labor se ha desarrollado gracias a la reflexión, cooperación, colaboración y apoyo establecido entre ambas partes, los asesorados, Claustro de profesores y equipo directivo; y los asesores.

En primer lugar, para lograr una incidencia significativa y positiva en el ámbito organizativo del Centro se procurará establecer un calendario de reuniones, a través de las cuales procuraremos aumentar la comunicación y el entendimiento entre los integrantes del Claustro, y de éstos con el equipo directivo. De esta forma, buscaremos mejorar el clima entre los actores educativos, resolver conflictos y procurar un consenso sobre los aspectos a mejorar, así como aquellos que requieran de una atención con mayor urgencia.

El calendario de reuniones tiene la finalidad de facilitar la labor de los docentes, proporcionándoles las herramientas y estrategias de actuación que puedan resultarles de utilidad.

En segundo lugar, gracias a los primeros contactos con el Centro y sus agentes, realizaremos una identificación de necesidades y conflictos. Analizaremos la situación

de partida en la que se encuentra, con el fin procurarles los medios requeridos para la mejora de la calidad educativa.

En tercer lugar, se analizará los indicadores de calidad del Centro, se procederá a entregar a los encargados pertinentes del Centro los objetivos del Plan de Asesoramiento elaborado, así como las correspondientes indicaciones.

Por otro lado, es importante mencionar que las intervenciones que llevaremos a cabo se realizarán atendiendo a tres ámbitos diferenciados, pero vinculados.

Uno de ellos es el acompañamiento al gran grupo en el que participan todos los maestros de la escuela. Se caracterizará por alcanzar una práctica reflexiva de los integrantes y una presentación de experiencias, materiales y dinámicas empleadas por los docentes. Tal actividad se hará una vez por semana.

Otro de ellos, se refiere al acompañamiento individual. En éste caso se trabajará con un maestro diferente por semana, un día a la semana, de igual manera. En esta actividad se buscará la observación guiada y una intervención cooperativa en el aula.

Y por último, el siguiente ámbito de trabajo será con la coordinación escolar, en las que participarán los coordinadores. Como en los casos anteriores, se hará un día por semana. Se llevarán a cabo reuniones de planificación con diferentes actores de la escuela, tales como la dirección, los maestros y la comunidad educativa, entre otros.

Los párrafos anteriormente mencionados constituyen unos ejemplos sobre cómo actuaremos con el Centro. Se trata de reflejar el modo de trabajo, el sentido y la orientación en la que se encaminarán las intervenciones.

Por otro lado, es importante destacar que el acompañamiento pedagógico que realizaremos tendrá como objetivo estratégico el empoderamiento de los maestros para que sean ellos mismos los que, paulatinamente, lideren el proceso de reflexión sobre sus prácticas.

Asimismo, se perseguirá la creación de una estructura organizativa que pueda dinamizar la participación del profesorado, de manera que al finalizar el periodo de intervención en el que nos encontremos trabajando con los agentes del Centro, la escuela sea capaz de liderar su proceso continuo de mejora.

Para ello, sería conveniente el establecimiento de una comisión de coordinación, un grupo de maestros que conjuntamente con el director asuman el liderazgo en la organización y monitoreo del plan de mejora continuo de la escuela.

Anexo

Entrevista a Cristina, Directora del Centro de Punta Hidalgo

“Nuestro centro se han desarrollado muchos proyectos de innovación a lo largo de su historia, en la actualidad muy pocos porque no se ofertan como proyectos porque se ha recortado pero si los hemos realizado, como por ejemplo el periódico escolar, el huerto escolar.

Somos centro PROA, participamos en el proyecto PROCAP, el proyecto CLIL de bilingüismo, el proyecto CLICK (Escuela 2.0) que es el que dota al centro de ordenadores y pizarras electrónicas en todas las aulas.

Los proyectos que tienen subvención son el PROA y el CLIL, y los demás como el huerto, el periódico y la formación a familias, a pesar de no tener subvención se están manteniendo por su valor.

Los talleres que realizan las familias antiguamente se pagaban por la colaboración, ahora se hacen “gratis” de manera voluntaria.

Toda la información de proyectos y demás documentos del centro como el “el libro del cole” y la PGA están en el blog.

Respecto a si hemos tenido algún problema al implantar una innovación, he de decir que si hay información de antemano, no puede haber ningún problema, este surge cuando falta algo por decir o aclarar.

Una de las cosas que se quiere hacer en las CCP y en los Planes de Formación de centro que es otro proyecto son los llamados seminarios didácticos, que es compartir experiencias y buenas prácticas reales de tus compañeros para ponerlas en común y así ver lo que puede servir, y lo mismo con los materiales didácticos que hay en el centro, como por ejemplo: que no se les saca todo el jugo que deberían dar, pero hay un compañero que si lo hace maravillosamente y lo comparte.

Ahora el centro está en esa fase, nuestro Plan de Mejora de este año, una de las propuestas es detectar una necesidad de espacio. Lo que se quiere es trabajar en grupo para llevar las experiencias a todos. Todo esto el equipo directivo tiene que planificar el espacio y el tiempo porque si no esto quedaría en el olvido.

Antes este centro como era PROA, tenía una muy buena metodología y se sabía mucho de competencias básicas, pero ahora se quiere ver más la profesionalización y sistematización. En este centro ha sido digerido todo esto pero no ha tenido mucha eficiencia.

Lo que falla en este centro son los tiempos y el espacio, hay una serie de proyecto como el de “Infancia” y “Hogares verdes” preciosos pero no se pudieron realizar por falta de gente y tiempo ya que el colegio es muy pequeño y un colegio por llevar un proyecto a cabo no te dan descuento de horario. Consideramos que los proyectos deben venir con un apoyo personal y un recurso material y humano.

Los proyectos que se están llevando a cabo en el centro y todo lo que deben hacer durante la semana los profesores se comunican a través del WhatsApp, haciendo como un recordatorio de lo ya impuesto. El problema que tenemos es que somos tan pocos que a veces se hablan las cosas en la hora del desayuno y alguno de los

profesores del claustro no está en ese momento porque está en el patio y no nos acordamos de donde se acordó algún tema, si en el desayuno o en las CCP. Entonces comenzamos a hacer un boletín, para que todos se enteraran de los temas que se hablaban.

Este centro es muy bonito en el sentido de que todos colaboran y el AMPA por ejemplo se encarga de comprar las cosas necesarias para la convivencia que haremos la semana que viene, pero no queríamos gastar tanto plástico, entonces le pedimos a los padres 50 céntimos para comprar vasos que se puedan llevar a casa y siempre se usen en estas convivencias y así contribuir al medio ambiente, lo mismo que con los contenedores de reciclaje, todos los niños reciclan y eso es algo que se aprende y se llevan a su casa, y este año el ayuntamiento nos ha “echado un cable” para que las basuras que se recojan vayan a el contenedor correspondiente porque antes se rompía la cadena de reciclaje.

Esto del reciclaje es una parte del proyecto de hogares verdes, pero no podemos organizarlo como proyecto porque eso implicaría escribir, preparar, redactar, organizar, responder y dedicarle mucho tiempo, entonces ahí la gente se echa un poco para atrás.

Proyectos como el CLIL y CLICK (Escuela 2.0) si están organizados como proyectos. El proyecto de Escuela 2.0 es aquel que dota a las clases de portátiles y pizarras, pero si se van estropeando ya no se da más dinero, entonces lo que hemos decidido nosotros es que con el dinero del proyecto PROA se conserven las pizarras digitales, los proyectores y el aula de MEDUSA.

Respecto a la organización de los proyectos de innovación, un profesor es el coordinador de, por ejemplo, el Huerto, y le damos una hora semanal para que organice lo que tenemos que hacer los demás profesores.

Uno de los problemas que se vio en los proyectos que no eran tan importantes como este del Huerto, el periódico es que no había seguimiento exhaustivo, sin embargo en los que se exigía seguimiento como el PROA o el CLIL si lo había. Estos proyectos se valoran trimestralmente por el consejo del alumnado, ya que antes se hacía por ciclos y no se veía la eficacia de ellos.

Los objetivos de los proyectos están centrados en cumplir los objetivos del centro, como por ejemplo, la convivencia escolar, la participación de todos los sectores (las familias, alumnos, profesores, etc.), el rendimiento y la tasa de abandono escolar.

Para la participación de los padres, por ejemplo, vienen a contar un cuento o dan una charla pero de manera organizada y activa y en conjunto con el profesorado el cual le deja participar en sus clases, ellos a principio de curso rellenan una ficha de voluntariado en la que exponen sus aficiones. Todos los talleres los dan los propios padres.

El consejo del alumnado está muy organizado y tienen mucha voz, ellos piden lo que quieren y creen que necesitan.

El centro está en un lugar privilegiado, cuando se hacen excursiones a Los Charcos de Punta Hidalgo o a algún camping o a ver los animales se hace caminando, no hay peligro ninguno. Siempre mirando la economía, por ejemplo el PIRS da un servicio gratuito de transporte y vamos a visitarlo. Y a estas excursiones va toda la comunidad

educativa, es decir, se cierra el colegio, porque entendemos que la comunidad educativa somos todos.

En cuanto a las dificultades que se encuentran en el centro, se plantea una acción, un responsable y como lo medimos en forma de tabla.

Si algún proyecto da problemas con algún o algunos miembros de la comunidad educativa se revisa para ver qué pasa y se vuelve a replantear porque lo que queremos es que sea aceptado y haya un consenso.

En este colegio queremos que todos se sientan parte de él y trabajar en conjunto ya que para mí es un valor.

En cuanto al problema que tenemos con el techo del patio, ha llevado mucho tiempo. Al estar el colegio situado en una zona costera se ha deteriorado y para desmontarlo para evitar peligros se ha tardado todo 1 año. Pero por falta de recursos no ha sido, nosotros estamos “como reyes” porque hemos sido centro PROA que se acaba ahora en Diciembre, podíamos permitirnos comprar material, folios, pagar excursiones, recursos informáticos, pinturas para las clases de infantil. Sin embargo nos ha supuesto un bache no tener un patio cubierto, ya que esto es muy importante para la organización del centro. No nos podemos quejar pero tenemos la incertidumbre de que pasará cuando se acabe lo del proyecto PROA y no tengamos esa subvención, porque ya teníamos planes para hacer una cancha de actividades pero si no contamos con ese dinero, es posible que no se pueda llevar a cabo.

Llevo 4 años en el centro, 1 como maestra, otro año como secretaria y 2 como directora, pero ya venía de otro centro en el que había sido directora, jefa de estudios y secretaria, entonces ya me incorporaba con una experiencia. En este centro ha sido toda satisfacción para mí, el único problema que tengo es el tema personal, me llevo los conflictos que pasan en el centro a casa. El centro ya venía con mucho masticado y todo bien hecho, que es algo que a mí me gustó mucho para seguir por esa línea de enseñanza.

El asesoramiento que hemos tenido en los planes de formación de centros ha sido entre asesores del CEP, la conserjería y los inspectores, para que todos juntos dijeran lo mismo, y no por separado que uno te pida una cosa y el otro, otra. El asesoramiento yo cada vez lo veo más claro y lo que a mí me han asesorado lo puedo explicar a mis compañeros. Según el asesoramiento que vayamos necesitando lo vamos pidiendo. Este servicio es adecuando en función de la demanda y con unos tiempos de espera.

Nuestras camisetas verdes que dicen “Educación pública para todos”, las llevamos todos los viernes en forma de protesta.

Siempre estamos en la lucha para que haya un mínimo de matrículas, que los niños de la punta se matriculen aquí para no tener que quitar cursos o ponerlos mixtos.

Tenemos una página web muy bien organizada por cursos, familias, circulares, documentos oficiales, el AMPA que tiene un blog propio que está empezando.”⁹

⁹ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R. [25 de Octubre de 2013]. CEIP Punta del Hidalgo. *Entrevista realizada a la directora sobre los Proyectos de Innovación llevados a cabo en el Centro.*

Bibliografía

- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R. [25 de Octubre de 2013]. CEIP Punta del Hidalgo. *Entrevista realizada a la directora sobre los Proyectos de Innovación llevados a cabo en el Centro.*
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R. [25 de Octubre de 2013]. CEIP Punta del Hidalgo. *Entrevista realizada a la directora sobre los Proyectos de Innovación llevados a cabo en el Centro.*
- Boletín informativo Colegio Punta del Hidalgo [documento en línea]. Curso 2013-2014.
- CARRASCO, E. MARTINES, L. [2002]. Colaboración entre las familias y la escuela, en ARMENGOL, C. (Coord.). *El trabajo en equipo en los Centros Educativos*. Barcelona: Praxis, pp. 33-63 (Colegio de Educación infantil y primaria; experiencia de participación en las familias).
- "Tipos de Evaluación", [en línea]. Disponible en la Web: http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/90/cd_09/cursofor/cap_4/cap4b.htm. [28 de Noviembre, 2013]
- Codina Casals, B. (2013). "Modelos de Evaluación de Necesidades", {Material de clase}. Universidad de La Laguna.

Anexo 5: Cuestionarios Actividad de Integración II: Análisis de los procesos históricos y políticos educativos

- *CUESTIONARIO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN: LA INFANCIA*

Cuestionario de Actividades de Integración:

La Infancia

Pérez Humana, Analiz

1º Grado Pedagogía – Grupo 3

1. Situación de la infancia en el mundo.

Es inherente a la condición humana el hecho de siempre querer mejorar, ya sea individualmente o de forma colectiva, en el ámbito económico o sentimental, en cuanto a nuestra formación académica o sobre nuestra personalidad. Gracias a estas ansias de avanzar hemos podido conseguir, desde mejoras científicas hasta el reconocimiento de los derechos fundamentales correspondientes a cada individuo.

Sin embargo, es una realidad evidente el hecho de que la mejoría alcanzada, aunque sea a nivel mundial, no afecta ni beneficia a toda la población de la misma manera, incluso, gran parte de ella ni siquiera la conoce. Así, la porción poblacional que más se ve perjudicada será la infancia. A pesar de que exista una legislación internacional en donde quedan recogidos los derechos de los niños y diversas organizaciones que se ocupan de proteger y cuidar que nadie los incumpla, se puede comprobar que aún hoy la población de niños que sufren, día a día, diferentes tipos de abusos que atentan contra su integridad física y psíquica es, lamentablemente, muy alta.

Son varios los peligros y amenazas que se ciernen sobre este colectivo, tales como los niños soldado, a quienes muchos países reclutan para participar activamente en los combates armados, aprovechando su vulnerabilidad. En general, los menores son secuestrados en la calle, en los centros de estudio o campos de refugiados; para luego recibir un adiestramiento militar. Son obligados a cometer todo tipo de abusos contra civiles y soldados enemigos, y se les suele proporcionar drogas y alcohol, con la finalidad de insensibilizarlos a las emociones.

Los niños soldados quedan marcados de por vida, ya sea por los recuerdos de crímenes cometidos o por las violaciones sufridas, en el caso de las niñas, a quienes les puede repercutir en su vida futura con lesiones físicas graves, embarazos y contagio de enfermedades sexuales.

Algunos de estos niños consiguen reintegrarse en la sociedad, pero muchos de ellos regresan al conflicto armado, cometen delitos, caen en la prostitución, el alcohol o en las drogas, a falta de la posibilidad de otro tipo de vida.¹⁰

Según el artículo periodístico “El drama de los niños soldado” publicado en El País el 12 de febrero de 2006, aproximadamente entre 300.000 y 500.000 niños combaten en conflictos

¹⁰ (2004). Niños y niñas soldado. *Amnistía Internacional-Save the children, mayo del 2004*. Recuperado el 20 de abril de 2012 de: <http://www.edualter.org/material/amnistia/ni%F1os%20soldado.pdf>

armados, de los cuales el 40% son chicas. Estas niñas son reclutadas del mismo modo que los niños soldado, voluntariamente o a la fuerza. Combaten en el frente, cocinan, limpian, espían, saquean y llevan a cabo misiones suicidas, pero también sirven como esclavas sexuales para los comandantes.

Las niñas soldado requieren una ayuda suplementaria, ya que al padecer violencia sexual están expuestas a enfermedades de transmisión sexual como el sida, y a quedarse embarazadas, por lo que suelen obligarlas a tomar anticonceptivos ya desde los 12 años. A estas agresiones, que dañan su integridad como persona, se le suma el rechazo que sufren muchas de ellas al regresar a casa luego del conflicto, situación que empeora si lo hacen embarazadas o con bebés. Algunos de los países con mayores tasas de niños y niñas soldados se encuentran República Democrática de Congo, Sri Lanka, Filipinas y Uganda.¹¹

Otro peligro que atenta contra la seguridad de los niños es la esclavitud, una violación de los derechos de los niños que mueve millones de euros al año. Junto con el incremento de la mendicidad y el paro, se ve nuevamente la imagen del niño que trabaja. En el planteamiento neoliberal, los pobres son considerados un mal necesario, con el fin de disciplinar a la parte de la población que aún tiene trabajo y puede consumir, y así inducirle a que no proteste y sea más competitiva.¹²

Minas, basureros, prostíbulos o fábricas son algunos de los lugares en donde millones de niños son obligados a trabajar, negándoseles el derecho que les corresponde de ir a la escuela. La organización Misiones Salesianas ha indicado que millones de menores en la India trabajan haciendo ladrillos a cambio de sueldos míseros; unos 10.000 en las minas de Colombia; 367.000 niños son esclavos domésticos o prostituidos en Ecuador y el 38% de los menores de Perú son esclavizados en las minas.¹³

En un artículo del diario Público se expresa que diversos Organismos y ONGs internacionales han denunciado que cerca de 400 millones de niños viven en la actualidad en situación de

¹¹ Europa Press, (2006). El drama de los niños soldado. *El País Internacional*, 12/02/2006. Recuperado el 20 de abril de 2012 de: http://internacional.elpais.com/internacional/2006/02/12/actualidad/1139698805_850215.html

¹² Montero L. y Ballesteros S., (1998). La esclavitud infantil en el contexto de la globalización. *Acción Cultural Cristiana*, 1998. Recuperado el 20 de abril de 2012 de: <http://www.eurosur.org/acc/html/revista/r31/31nino.htm>

¹³ Europa Press, (2012). 400 millones de niños viven en situación de esclavitud. *EpSocial*, 24/04/2012. Recuperado el 20 de abril de 2012 de: <http://www.europapress.es/epsocial/ong-y-asociaciones/noticia-cuatrocientos-millones-ninos-viven-situacion-esclavitud-misiones-salesianas-20120413180034.html>

esclavitud, muchos de ellos trabajan en la fabricación de productos que, posteriormente se comercializarán en Europa y Occidente. Las empresas explotan a niños, no sólo en países subdesarrollados sino también en desarrollados. Se menciona que la esclavitud forma parte de la vida de todos los ciudadanos.

El pasado 16 de abril de 2012 fue el Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, y se ha escogido esa fecha concreta para homenajear a Iqbal Masih. Un niño esclavo de Pakistán de 12 años que consiguió escaparse de sus amos, participando en numerosas liberaciones de otros niños hasta que fue asesinado el 16 de abril de 1995, en manos de la mafia fabricante de alfombras para la que trabajaba.

Muchos niños, al igual que Iqbal, son cedidos por su propia familia a temprana edad a cambio de una ínfima ayuda económica que se compromete a proporcionarles la mafia, y la mayoría de las veces no cumplen con esa ayuda. Él trabajó durante seis años, doce horas al día, encadenado a un telar y sufriendo los golpes de sus jefes.¹⁴

Los niños son el futuro de nuestra sociedad, donde se depositan nuestras esperanzas de progreso, por lo que permitir la violación de sus derechos como personas íntegras de cualquier manera, ya sea esclavitud, trabajos forzados, matrimonios forzosos, esclavitud doméstica, prostitución o niños soldado, implica destruir nuestro propio futuro.

Concepto de infancia. Se trata de una época muy valiosa en la que los niños y niñas deben estar en la escuela. Deben crecer fuertes y seguros de sí mismos, recibir el amor, apoyo y orientación de sus familias y de la comunidad en general, quienes también deben propiciar un ambiente óptimo para su desarrollo personal, físico y psíquico, en la que esté protegido de todo tipo de maltratos. La infancia implica un espacio delimitado y seguro, donde los niños y niñas puedan crecer, jugar y desarrollarse.

La Convención de los derechos del niño y de la niña definió la infancia como un espacio separado de la edad adulta, reconociendo que lo que puede ser apropiado para los adultos, puede no serlo para la infancia.¹⁵

¹⁴ (2012). Las ONGs denuncian que hay 400 millones de niños esclavos. *Público.es*, 16/04/2012. Actualizado el 16/04/2012. Recuperado el 20 de abril de 2012 de: <http://www.publico.es/internacional/429655/las-ongs-denuncian-que-hay-400-millones-de-ninos-esclavos>

¹⁵ Definición de la infancia-La infancia amenazada-Estado mundial de la infancia 2005. *UNICEF 2005*. Recuperado el 20 de abril de 2012 de: <http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>

2. La infancia y el derecho a la educación.

Los niños y niñas, como tal tienen derecho a expresar sus opiniones y a que sus puntos de vista se tomen seriamente en cuenta, concediéndoles el debido valor. También tienen la responsabilidad de respetar los derechos de los demás, especialmente los de sus padres y sus madres.

El derecho a la educación es un derecho humano reconocido, y consiste en el derecho a una educación obligatoria, gratuita y para todos los niños y niñas, y debe ser considerado como un derecho para toda la vida. Se trata de un aprendizaje de los elementos necesarios para que cada uno de los individuos pueda desarrollarse, de la mejor manera posible, dentro de la sociedad y de su cultura. Sin embargo, este derecho no se ve cumplido en muchos países del mundo, ya que en la actualidad hay 69 millones de niños y niñas sin escolarizar, de los cuales el 54% son niñas, y 759 millones de adultos no poseen competencias básicas de lectura.

El 4% de los niños del mundo que son privados de la realización de su derecho a ir a la escuela viven en América Latina y el Caribe. En la última década se han registrado progresos desiguales en la región de América Latina y el Caribe sobre la Educación para Todos. Muchos países consiguieron alcanzar el objetivo de universalizar la enseñanza primaria y la paridad entre los sexos. En el Caribe han disminuido un 9% las tasas de escolarización en primaria, con 2,9 millones de niños sin asistir a la escuela en 2008.

La escolarización en la enseñanza preprimaria aún no es universal, según datos del 2008, 21 millones de niños asistieron a centros de enseñanza preprimaria, un gran aumento desde 1999 con un 4,4 millones de niños. Sin embargo, la tasa bruta de escolarización (TBE) en preprimaria de la región ascendió a un 68% en 2008, por lo que todavía hay muchos niños que continúan excluidos de este nivel de enseñanza. Los índices de escolarización son especialmente bajos en Guatemala, Paraguay y la República Dominicana, donde las TBE en preescolar oscilan en torno a un 35% o menos.

A principios del 2000 las tasas de escolarización en la enseñanza preprimaria aumentaron notablemente en Brasil y El Salvador, mientras que en Belice, Colombia y Nicaragua los avances fueron más rápidos a partir de 2004. En algunos países como Costa Rica, Dominica y Guatemala, se ralentizó la consecución de los progresos de forma considerable entre 1999 y 2004, experimentado una leve aceleración en los últimos años.

Los niños de las familias más pobres son los que más necesitan beneficiarse de programas de Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI) y, sin embargo, son los que tienen menos probabilidades de acceder a ellos. En Trinidad y Tobago, las tasas de asistencia a los programas de enseñanza preescolar varían considerablemente: desde un 65%, niños de familias pobres, hasta un 89% entre los que pertenecen a familias más acomodadas. En Guyana, la tasa nacional de asistencia a la escuela preprimaria se cifra en un 50%, pero las probabilidades de que los niños de las familias más ricas acudan a centros preescolares son dos veces superiores a las de los niños pobres.

Muchos países de América Latina y el Caribe se están esforzando por escolarizar a los niños en la enseñanza primaria a la edad oficial establecida, y se está consiguiendo también la universalización de la enseñanza primaria (EPU), donde la tasa neta ajustada de escolarización (TNAE) en la enseñanza primaria ha ido aumentando desde 1999, alcanzando en 2008 un 95%. Casi un 40% de los países de la región han logrado ya la EPU y un 20% están a punto de conseguir este objetivo. En Belice, Guatemala y Nicaragua la TNAE aumentó entre diez y trece puntos porcentuales en el periodo 1999-2008. Aun así, países como Dominica, Jamaica y la República Dominicana continúan en estado crítico, ya que las tasas de escolarización oscilan entre un 76% y un 82%.

En 2008 la cantidad de niños en edad de cursar primaria y que no estaban escolarizados era de 2,9 millones. Algunos países con una población importante de niños sin escuela, como Brasil y la República Bolivariana de Venezuela, han registrado una desaceleración en el ritmo de progresión de la escolarización a lo largo del tiempo.

En Brasil, el número de niños que no asisten a la escuela aumentó, aproximadamente a más de 30.000 por año entre 2004 y 2008. En cambio, en Colombia y la República Dominicana, se ha registrado recientemente una aceleración de los progresos de la escolarización.¹⁶

La Campaña Mundial por la Educación es una coalición internacional formada por ONGs, sindicatos del entorno educativo, centros escolares y movimientos sociales de muy diverso signo. Todos coinciden en reclamar el cumplimiento íntegro de los compromisos de la ["Cumbre de Dakar" celebrada en Senegal en el año 2000](#), donde la comunidad internacional se

¹⁶ Informe de 2011. Una crisis encubierta: conflictos armados y educación. Panorámica regional: América Latina y el Caribe. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2011. UNESCO 2011. Recuperado el 22 de abril de 2012 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001914/191433s.pdf>

comprometió a garantizar el acceso a una educación de calidad para todos y todas antes del año 2015.

La Campaña Mundial por la Educación nació para que este compromiso internacional, valioso y necesario, no pasara desapercibido. Su objetivo es movilizar a la ciudadanía para que exijan a sus gobiernos y a la comunidad internacional que cumplan sus promesas y se responsabilicen del destino de millones de personas a los que se excluye del derecho a la educación.¹⁷

La CME se centra en alcanzar la consecución de los dos [Objetivos de Desarrollo del Milenio](#) relacionados [con](#) educación: el objetivo 2, pretende garantizar que todos los niños y niñas finalicen la enseñanza primaria; y el objetivo 3, sobre la eliminación de la desigualdad de género en la educación primaria y secundaria. La organización quiere promover el derecho a la educación, mediante la incidencia política; dar seguimiento a las políticas de cooperación para educación; y hacer propuestas para su mejora.¹⁸

Uno de los principales retos que la comunidad internacional debe solucionar para cumplir en 2015 [con](#) los Objetivos de Dakar y del Milenio es conseguir la cantidad de recursos necesaria para financiar la Educación Básica Universal para todos y todas. Se necesitará que los países del Sur se comprometan a destinar un 20% de su presupuesto a educación; que la sociedad civil y los parlamentos puedan exigir libremente a sus gobiernos el cumplimiento de sus compromisos y responsabilidades por el gasto en educación; y, afrontar los factores que excluyen a las niñas del acceso a la educación, los gobiernos deben hacer un gran esfuerzo para erradicar la discriminación por [razón](#) de género. Son algunas de las propuestas del CME en relación a la educación.¹⁹

3. Convención de los derechos del niño y de la niña.

En 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Niña. Se trata del primer tratado internacional de derechos humanos que manifiesta una serie de normas universales relativas a la infancia, basadas en el respeto a la dignidad y el valor de cada individuo, independientemente de su raza, etnia, género, idioma, religión, opiniones, orígenes, riqueza, nacimiento o capacidad, y por tanto se aplican a todos

¹⁷ Campaña Mundial por la Educación. *Campaña Mundial por la Educación en España*. Recuperado el 22 de abril de 2012 de: <http://www.cme-espana.org/cme/sobre-nosotros>

¹⁸ Campaña Mundial por la Educación. *Objetivos*. Recuperado el 22 de abril de 2012 de: <http://www.cme-espana.org/cme/objetivos>

¹⁹ Campaña Mundial por la Educación. *Propuestas*. Recuperado el 22 de abril de 2012 de: <http://www.cme-espana.org/cme/propuestas>

los seres humanos en todas partes. Considera los derechos de la niñez como una exigencia con fuerza jurídica obligatoria, reconociendo que los niños y niñas son titulares de sus propios derechos, por lo que no son receptores pasivos de la caridad, sino protagonistas con la facultad de participar en su propio desarrollo.

La Convención obliga a los gobiernos e individuos a no infringir los derechos de los demás individuos. Las normas que establece son interdependientes e indivisibles, es decir, no se puede garantizar algunos derechos a costa de otros.

La Convención establece los derechos en 54 artículos y dos Protocolos Facultativos. Define los derechos humanos básicos que deben disfrutar los niños y niñas en todas partes, como el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social.

Los cuatro principios fundamentales de la Convención son la no discriminación; la dedicación al [interés](#) superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el respeto por los puntos de vista del niño. Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas. La Convención protege los derechos de la niñez al estipular pautas en materia de atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales.

Los gobiernos nacionales, al aceptar las obligaciones de la Convención, se comprometieron a proteger y asegurar los derechos de la infancia, aceptando su responsabilidad en dicho compromiso ante la comunidad internacional. Del mismo modo, están obligados a estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño.²⁰ Otra responsabilidad que deben cumplir es la obligatoriedad de presentar informes al Comité de los Derechos del Niño. En estos informes se describe la situación de la infancia en el país, especificando las medidas que se han tomado en dicho Estado para convertir los derechos en realidad. Al analizar los informes de los Estados, el Comité incita a todos los niveles del gobierno a utilizar la Convención como una guía para la elaboración y aplicación de las políticas.²¹

²⁰ Convención sobre los Derechos del Niño. Únete por la niñez. *UNICEF*. Recuperado el 23 de abril de 2012 de: <http://www.unicef.org/spanish/crc/>

²¹ Utilización de la Convención y los Protocolos a favor de la infancia. Convención sobre los Derechos del Niño. Únete por la niñez. *UNICEF*. Recuperado el 23 de abril de 2012 de: http://www.unicef.org/spanish/crc/index_using.html

Los años posteriores a la aprobación de la Convención ha ofrecido resultados positivos a nivel mundial. Desde el año 1990 al 2000, la tasa de mortalidad de menores de cinco años disminuyó un 11%; en el 2000, los casos de bajo peso descendieron de un 32% a un 28% en países desarrollados; y, el acceso mundial al agua potable aumentó un desde 77% a un 82%.

Los dirigentes mundiales se volvieron a reunir en 2002 y aprobaron de forma unánime una serie de objetivos, tales como promover el mejor comienzo en la vida y una buena salud para los niños y las niñas; garantizar una educación de calidad; proteger a niños y a niñas de los malos tratos, explotación y violencia; y, luchar contra el VIH/SIDA. Todas estas medidas se ven reflejadas en el pacto internacional Un mundo apropiado para los niños.²²

4. Aplicación de los derechos del niño y de la niña en el ámbito familiar y escolar.

Como ya se ha visto en las anteriores preguntas, los derechos fundamentales humanos, son derechos aplicables a toda la población mundial, sin atender a ningún tipo de factor que permita una diferenciación, es decir, no se puede discriminar a nadie, ni negar los derechos y deberes que les corresponden a los individuos. Se aplican a todos los grupos de edad, y naturalmente, los niños y niñas tienen los mismos derechos humanos, en general, que los adultos. Pero como son especialmente vulnerables, es necesario que tengan derechos concretos que reconozcan su necesidad de recibir una protección especial.

Antiguamente, los niños y niñas quedaban excluidos del grupo receptor de dichos derechos, al no ser considerados como personas, con pleno derecho; sino que se tenía la concepción de que los niños constituían la propiedad de sus familias ni tampoco son objetos indefensos de la caridad. Son seres humanos y son también los titulares de sus propios derechos. Desde que se produjo el reconocimiento legal e internacional de los derechos del niño y de la niña, se han reducido de forma considerable los diversos abusos y violaciones que sufría este colectivo.

Para poder llevar a la práctica, con éxito, los derechos reflejados en la Convención de los Derechos de los Niños se deben contar con la participación de los gobiernos y de los miembros de la sociedad. Las normas y los principios que se articulan en la Convención solamente pueden convertirse en realidad cuando sean respetados por todos, en la familia, en las escuelas y en otras instituciones que proporcionan servicios a la niñez, en las comunidades y en todos los niveles de la administración pública.

²² Definición de la infancia-La infancia amenazada-Estado mundial de la infancia 2005. *UNICEF 2005*. Recuperado el 23 de abril de 2012 de: <http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>

A pesar de la completa e irrefutable veracidad de los derechos de los niños, y de tener carácter legal, existen en la actualidad numerosas actividades, actitudes y personas que hacen caso omiso a dicha normativa. Los niños están sometidos a diferentes peligros que atentan contra su integridad como persona tanto en el ámbito familiar como en el escolar, aunque indudablemente los derechos de los niños serán aplicados en cualquier parte en que se encuentre.

En el entorno familiar, como en cualquier otro, se debe tener claro que los niños no son posesión de nadie, tienen sus propios derechos, que les deben proporcionar, entre otros, seguridad y una correcta educación, permitiéndoles asistir a la escuela para adquirir los conocimientos que necesita, viendo alcanzado la realización de un derecho fundamental de los mismos. Está totalmente prohibido el maltrato, físico o psíquico; sin embargo, muchas personas de nuestra sociedad creen firmemente que no habrá ninguna consecuencia extremadamente negativa ni perjudicial para los niños cuando se les reprende con un castigo físico, por ejemplo, con un cachete.

En la nota periodística “¡Te daba así!” publicado en El País, se ve representada la concepción anteriormente explicada. El autor del artículo, Fernando Savater, refleja una idea que, aunque su prohibición esta manifestada en la legislación vigente, tiene en la práctica muchos seguidores. Con matices, explica que no se debe maltratar a los niños ni recurrir de forma habitual a los castigos físicos. Los encargados de su cuidado deberán enseñarles las pautas de comportamiento a través de la persuasión y el ejemplo; del mismo modo, justifica que los padres o tutores, como seres humanos, podrán verse sobrepasados por la situación, perder la paciencia e intentar corregir un comportamiento erróneo con un castigo corporal. Aclara, también, que los niños son suficientemente capaces de distinguir y comprender dicho comportamiento, por lo que, no se verán afectados. El autor considera, que es preferible propinar un cachete en el momento justo, que ignorar el comportamiento inadecuado, sin recibir ningún tipo de represalia, ya que así se forman individuos que en su vida adulta tenderán al maltrato.²³ Se trata de una opinión muy generalizada y presente en nuestro entorno social, sin embargo, no considero que se justifique de ningún modo el castigo físico contra los niños. Existen diversos modos de corregir e inculcar un comportamiento correcto, a través de la comunicación, el convencimiento, la racionalidad, la confianza y el ejemplo, valores que crean un entorno óptimo para el correcto desarrollo de los niños. En otro artículo,

²³ Savater, F., (2005). ¡Te daba así! *El País*, 23/10/2005. Recuperado el 23 de abril de 2012 de: http://elpais.com/diario/2005/10/23/opinion/1130018411_850215.html

“Son padres, no los dueños de sus hijos”, de El País, se expresa que el derecho a educar y a corregir se debe ejercer sin maltrato físico ni psicológico. La mejor manera de garantizar un adecuado comportamiento es marcando los límites de las conductas desde pequeños, ya que muchas veces el castigo llega tarde, sin crear corrección.²⁴

En el ámbito escolar, el gobierno debe garantizar una educación de calidad para todos los niños; proporcionar y crear un entorno en el que todos los derechos de los niños se puedan manifestar y respaldar. El derecho a ser niño engloba, entre otros, el derecho a jugar, a asistir a la escuela y permanecer en ella, a aprender, a tener una escuela cercana y profesores que disfruten de la enseñanza. El derecho a aprender se debe asegurar tanto dentro como fuera de la escuela.

Los gobiernos deben encargarse de facilitar la educación a todos los niños a temprana edad, como mínimo a los tres años, ya que en esos momentos su desarrollo cognitivo resulta primordial, al originar beneficios en la vida futura de los individuos.

El castigo físico estará prohibido en la escuela, del mismo modo que en cualquier entorno social. Tanto la represalia corporal, como el desprecio, el castigo y maltrato psicológico o la marginación son, actitudes contrarias a la Convención y a la democracia debido a que atentan contra sus valores más representativos, tales como la comunicación, racionalidad y el respeto a la dignidad de las personas. Se trata de actitudes que pueden realizar otros niños, a causa de una incorrecta educación por parte de sus padres o tutores; y la propia comunidad educativa. La legislación internacional de los derechos de los niños, así como documentos legales de cada país que ha ratificado lo expuesto en la Convención de los Derechos de los Niños, manifiesta que ningún niño puede experimentar situaciones discriminatorias, que le impidan la correcta realización de sus derechos.

²⁴ Linde, P., (2012). Son padres, no los dueños de sus hijos. *El País*, 11/03/2012. Recuperado el 23 de abril de 2012 de: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/03/09/actualidad/1331328957_616432.html

- *CUESTIONARIO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN: LA ESCUELA NUEVA*

Cuestionario de Actividades de Integración:

La Escuela Nueva

Pérez Humana, Analiz

1º Grado Pedagogía - Grupo 3

1. Antecedentes y características de la Escuela Nueva.

El concepto de Escuela Nueva hace referencia a un movimiento o grupo de movimientos pedagógicos de carácter progresista. Tienen un carácter crítico con respecto a la educación tradicional, a la que acusan de formalista y autoritaria, que fomentaba la competitividad, defendiendo una mera transmisión de conocimientos a través de la memorización, por lo que la metodología era pasiva para el alumno y ajena a sus intereses. En contraposición a tales aspectos definitorios de la enseñanza tradicional, los progresistas defendían un modelo educativo práctico, vital, participativo, democrático, colaborativo, y activo, fortaleciendo la relación escuela-comunidad y formando comportamientos democráticos y de convivencia pacífica, entre los rasgos más distintivos del mismo. Sus principios principales se derivaron de una nueva comprensión y consideración de las necesidades de la infancia. Dichos movimientos surgieron a finales del siglo XIX y se desarrollaron en el primer tercio del siglo siguiente.²⁵

La Escuela Nueva se plantea como un modelo didáctico y educativo completamente diferente al tradicional. Se propone convertir al niño en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que se ha denominado paidocentrismo, mientras que el profesor dejará de ser el punto de referencia fundamental, magistrocentrismo para convertirse en un dinamizador de la vida en el aula, totalmente al servicio de los intereses y necesidades de los alumnos.

La educación progresista se propone el reto de ser general, enseñanza obligatoria como uno de los principales pilares del Estado del bienestar, creando distintos tipos de integración; e, individualizada, respondiendo a las necesidades específicas de cada alumno.²⁶

El término genérico de Escuela Nueva tuvo múltiples versiones en instituciones educativas concretas, con orientaciones ideológicas diferentes, y a veces, de denominaciones muy explícitas tales como, la Institución Libre de Enseñanza (ILE) de Francisco Giner de los Ríos, con carácter liberal-progresista, identificada intelectualmente con el krausismo; y, las escuelas Montessori, de María Montessori, entre otras.²⁷

²⁵ Polo Traeger, L. (2008). ¿Qué es la Escuela Nueva? *Institución Educativa San Sebastián, Colombia*. Recuperado el 21 de mayo de 2012 de: <http://iesansebastian.awardspace.com/escuelanueva.html>

²⁶ Tema 1: El movimiento de la Escuela Nueva. [versión en línea]. Recuperado el 21 de mayo de 2012 de: http://eduso.files.wordpress.com/2008/05/01-escuela_nueva.pdf

²⁷ Historia. Nacimiento de la Institución Libre de Enseñanza (ILE). *Fundación Francisco Giner de los Ríos [Institución Libre de Enseñanza]*. Recuperado el 21 de mayo de 2012 de: <http://www.fundacionginer.org/historia.htm>

El citado modelo de enseñanza se alza en Europa con un contexto histórico favorable, debido a que sus principios y métodos coinciden con la educación demandada por las nuevas clases medias. Es relevante mencionar que los movimientos educativos socialistas y anarquistas no estuvieron integrados en la Escuela Nueva, aunque sí compartieron principios y criterios educativos.

Éste contexto histórico de surgimiento de la Escuela Nueva está marcado por una corriente ideológica consistente en el estudio científico del niño y de la infancia en general. El aumento de centros escolares y del número de alumnos, procedentes de diferentes ámbitos sociales y económicos, exigió diversificar los métodos y los principios, ya que no se podía continuar tratando a todos los niños por igual, según un mismo patrón.

En Estados Unidos de América se origina un movimiento análogo al de la Escuela Nueva, denominado Escuela Progresista e iniciado como protesta frente a la escuela tradicional americana centrada en el profesor y en los principios educativos clásicos. Fueron los profesores universitarios quienes comenzaron a difundir el nuevo movimiento, y posteriormente fue también, adoptado por los maestros de las escuelas públicas y diversas asociaciones profesionales, con la finalidad de modificar y transformar la sociedad, a través de la educación. La Escuela Progresista se sustentaba en torno a la filosofía de John Dewey (1859-1952), el cual adoptó como método básico de enseñanza el lema de “aprender haciendo”. Este movimiento tuvo una enorme difusión en los Estados Unidos, fundamentalmente en el período de las dos grandes guerras, decayendo entonces, en los años 40 para prácticamente desaparecer después de la 2ª Guerra Mundial.²⁸

Son cuatro los educadores considerados como precursores del movimiento de Escuela Nueva: Jean-Jacques Rousseau, Pestalozzi, Froebel y Herbart. Los citados pedagogos establecieron las bases teóricas de la educación contemporánea que, en buena parte, continúan vigentes en la actualidad. Sus herederos, y muy especialmente el movimiento de la Escuela Nueva en sí, reconocerán en todo momento la autoridad de dichas figuras pedagógicas como el sustento de su teoría, metodologías y praxis educativas.

El principal descubrimiento de Rousseau fue considerar al niño esencialmente distinto del adulto, sujeto a sus propias leyes evolutivas. Idea una nueva pedagogía y una nueva filosofía

²⁸ Abbagnano, N. & Visalberghi, A. (2008). XVII. John Dewey y la Escuela “Progresiva” Norteamericana. (edición 18, reimpresión), *Historia de la Pedagogía* (pp. 437-450). España: Fondo de Cultura Económica, 2008.

educativa, asentadas en atender y comprender los intereses y necesidades del niño, facilitando el desarrollo natural y personal de cada uno en libertad.²⁹

Pestalozzi, por otro lado, concibe la educación del pueblo como un mecanismo para transformar sus condiciones de vida; se convierte en uno de los primeros en considerar a la educación como un servicio que fomenta la transformación social. Él entiende que la educación elemental está basada en el desarrollo armónico de las capacidades intelectuales, afectivas y artísticas de cada alumno. Afirmando que el fundamento absoluto del conocimiento es la intuición.³⁰

Friedrich Froebel basa sus estudios y proyectos en las teorías naturalistas de Rousseau y en la experiencia práctica de Pestalozzi para diseñar un plan de formación aplicado a la educación infantil. Éste pedagogo se muestra contrario a la división por materias, por lo que diseña un método integral de enseñanza-aprendizaje, en el que prima la relación con la realidad de las cosas. Percibe a la educación como una herramienta que debe respetar el libre desarrollo de las capacidades de cada educando, como si se tratara de las plantas de un jardín, planteamiento del que se derivó el nombre genérico de sus instituciones: Kindergarten o jardín de niños. La función primordial del maestro es la de orientar, estimular y motivar a los niños respaldándose por medio de los juegos, la música, el dibujo, la conversación, el modelado y la utilización de materiales cuidadosamente concebidos para desempeñar la actividad educativa, los cuales están destinados a proporcionar conocimientos a los educandos en la primera infancia, tales como la forma, el color, el movimiento y la materia.³¹

Johan Friedrich Herbart se ha ganado un lugar importante en la historia de la Pedagogía por ser el primero en elaborar una pedagogía científica, respaldándose en la filosofía y la psicología. Distingue entre la pedagogía como ciencia y el arte de la educación. Su planteamiento pedagógico consiste en considerar como fin último la moralidad, por lo que toda la educación debe apuntar en ese sentido para conseguirla. Con respecto a la didáctica empleada, hay que nombrar el desarrollo de la teoría de los pasos formales, utilizada

²⁹ Abbagnano, N. & Visalberghi, A. (2008). XV. Rousseau. (edición 18, reimpresa), *Historia de la Pedagogía* (pp. 265-274). España: Fondo de Cultura Económica, 2008.

³⁰Soëtard, M. (1994). Johan Heinrich Pestalozzi (1746-1827). *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*. París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación, Vol. XXIV (1-2), 299-313. Recuperado el 20 de mayo de 2012 de:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/ThinkersPdf/pestalozzis.PDF

³¹ Nardini, J. D. (2010). Friedrich Froebel, padre de los jardines de infantes. *Prospectiva filosófica para la educación*. *Filosofía para maestros*, 28/06/2010. [blog en línea]. Recuperado el 21 de mayo de 2012 de: <http://filosofiamn.blogspot.com.es/2010/06/friedrich-froebel-padre-de-los-jardines.html>

posteriormente por las corrientes educativas más avanzadas. También desarrolla la teoría del interés y la motivación, centrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.³²

Así, la enseñanza según la Escuela Nueva, debe basarse en los intereses y necesidades del alumno. La actividad es uno de los principios fundamentales, junto con la espontaneidad, la investigación, la observación y otros aspectos ya mencionados con anterioridad, como la creatividad. Se pasa del magistrocentrismo al paidocentrismo; se prescinde lo máximo posible de los libros, convirtiendo a la escuela en la vida misma.³³

2. Comparativa de los 30 puntos de la Escuela Nueva con la experiencia de la escuela de la señorita Olga.

Olga Cossettini, junto con su hermana Leticia, desarrollaron una de las experiencias pedagógicas renovadoras y muy interesantes en Argentina. Ambas formaron parte del equipo docente de la escuela Dr. Gabriel Carrasco durante 15 años. Olga fue nombrada directora de dicho centro en el año 1935, una escuela pública de la ciudad de Rosario, Santa Fe. A través de la realización de estudios e investigaciones, Olga Cossettini y su plantel docente mantuvieron hasta 1950 una experiencia pedagógica innovadora. Sus proyectos estaban en conformidad con los principios del movimiento educativo internacional: La Escuela Nueva, por lo que las autoridades estatales procedieron a declarar al centro escolar como experimental.

Se trataba de un centro al que asistían niños provenientes de familias con diferente poder adquisitivo, pescadores, obreros, comerciantes y familias acomodadas de la zona. Se realizó una completa transformación de la escuela.

Leticia era maestra y artista a la vez. El Coro de Niños Pájaros, el Teatro de Niños y el de Títeres, la danza, los conciertos fono-eléctricos quincenales, donde se escuchaba a Mozart o Schubert, y las ilustraciones en acuarela que desbordaban y adornaban los márgenes y renglones de los cuadernos de clase, tenían la marca inimitable de la señorita Leticia. En éste centro educativo las clases no estaban divididas por asignaturas y horas de trabajo, no había clase de dibujo, artes plásticas o expresión corporal; sino que, la educación estética era una parte vital y diaria de la formación de los niños. Consiste en una forma diferente de crear el currículum, basada en la certeza de que la escuela debía mostrar y aumentar las posibilidades

³² Admin. (2009). Juan Federico Herbart. *Pedagogía. La red de profesionales de la educación*, 21/11/2009. Recuperado el 21 de mayo de 2012 de: <http://pedagogia.mx/juan-federico-herbart/>

³³ Doc. mimo Manuel Ledesma. Clase de Actividades de Integración. Facultad de Educación. (27 de abril, 4, 7 y 9 de mayo de 2012). 1º Grado de Pedagogía. Grupo 3.

del niño en imaginar, crear, manifestarse y decidir la forma en que hacerlo. Además del aspecto artístico, la escuela desarrollaba un trabajo de laboratorio, biblioteca y excursiones, en las que se contactaba de forma directa con el barrio y sus habitantes.

Olga fue relevada de su puesto de directora en el año 1950, debido a diferencias políticas e ideológicas con el Gobierno. Los alumnos vieron su marcha con tristeza y enojo.³⁴ El documental visualizado se denomina “La Escuela de la señorita Olga”, dirigido por Mario Piazza en 1991³⁵, donde se ven diferentes testimonios de algunos de los alumnos de Olga Cossettini y de su propia hermana Leticia. Se trata de un material de gran relevancia para desarrollar, exitosamente, éste trabajo. Por lo que procederé a realizar un análisis comparativo de los 30 principios de la Escuela Nueva, con los aspectos vistos en el citado documental sobre la metodología llevada a cabo por Olga y sus docentes.

En cuanto a la organización general

- *La EN es un laboratorio de pedagogía práctica que se propone servir de orientación a las escuelas oficiales*-Se trata de un centro en donde se forma a los niños a través del contacto directo con el entorno. La formación que el plantel docente se interesa y preocupa por proporcionar a sus alumnos está orientado en construir una base sólida, presente a lo largo de toda la vida de los individuos, facilitándoles herramientas para superar las dificultades que se les presentarán en su vida adulta.
- *La EN es un internado con una atmósfera tan familiar como sea posible*-El centro escolar estaba en constante contacto con el entorno, a través de las excursiones y visitas de profesionales realizadas al mismo. El barrio forma parte de la comunidad educativa, influyendo en la educación de los niños.
- *La EN está instalada en el campo*-La escuela de la señorita Olga no estaba en el campo, pero sí realizaban excursiones en parques y demás zonas rurales, donde los niños estaban en contacto directo con la naturaleza, integrándolo en la actividad educativa.
- *La EN agrupa a los alumnos en “pabellones” de diez a quince miembros*-No se menciona, concretamente, en el documental la cantidad de alumnos, pero sí se ven pequeños grupos de niños con los que desarrolla la actividad educativa. El

³⁴ Abramowski, A. L. La maestra de las maravillas. *El Monitor. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación*. Recuperado el 21 de mayo de 2012 de:
<http://www.me.gov.ar/monitor/nro1/conversaciones.htm>

³⁵ Piazza, M. (1991). La Escuela de la señorita Olga. Argentina. Recuperado el 4 de mayo de 2012 de:
<http://www.youtube.com/watch?v=b8O9wjJ870>

agrupamiento del alumnado se realiza en función de la dinámica de la clase, la enseñanza se lleva a cabo de manera grupal, no individual.

- *La EN practica la coeducación*-No hay distinción entre niños y niñas, ya que en el video se ve la participación de ambos sexos por igual en actividades como el coro, las elecciones y demás actividades.
- *La EN debe tener, por lo menos, una hora y media de trabajos manuales al día*-en la escuela de la señorita Olga, los trabajos manuales constituyen la casi totalidad de la actividad educativa, tal como se ve en los cuadernos de cada alumno.
- *La carpintería ocupa el primer lugar entre estos trabajos. Son recomendables también la jardinería y la crianza de ganado*-Los niños visitaron a profesionales del sector, realizando, en dichas excursiones, el cultivo de plantas.
- *Deben ser posibles los trabajos libres*-Éste punto se ve en los propios cuadernos de clase, con un diseño personal realizado por cada alumno, así, no había dos cuadernos iguales ya que no habían pautas sobre la organización de los mismos; y, la elección personal de las actividades a desempeñar, por ejemplo.
- *La educación física se realiza por medio de la gimnasia natural, los juegos y los deportes*-No hay datos suficientes sobre el citado postulado, sin embargo sí realizaban juegos durante los recreos, bailes y las ya nombradas excursiones.
- *Excursiones al campo (camping)*-Los niños hacían paseos, en los que integraban cualquier tipo de actividad educativa.

En cuanto a la formación intelectual

- *Desarrollar el juicio más que la memoria*-Los cuadernos personales de cada niños son un claro ejemplo de ello, ya que se realizaban según su propia percepción.
- *Especialización espontánea al lado de la cultura general*-A través de los bailes, pinturas y representaciones teatrales. Nuevamente, los cuadernos son característicos de éste aspecto al reflejar la creatividad.
- *La enseñanza está basada sobre hechos y experiencias*-Se trata de un modelo educativo en el que el libro de texto es la propia realidad. Los alumnos tenían plena libertad para manifestarse y relatar sus propias vivencias. La enseñanza se procura llevar a cabo a partir de los conocimientos que poseen los niños.
- *Por consiguiente, la EN se apoya en la actividad personal del niño*-Efectivamente, el alumno en éste centro es activo, debido a que constituye, aprende y razona. Se le

proporciona espacio para desarrollarse. Los propios alumnos tomaban decisiones a diario, por ejemplo, elegían las actividades que preferían desarrollar en clase.

- *La enseñanza está basada en el interés espontáneo de los niños*-Los alumnos, voluntariamente, toman decisiones, a diario, sobre las actividades a realizar. Cada niño tenía la libertad para elegir la forma de expresarse, por ejemplo, algunos alumnos eran tímidos, por lo que se les permitía que se manifestaran a través de escritos; otros quizás, preferían el canto, o dibujos.
- *El trabajo individual consiste en una investigación, sea entre los hechos, sea en los libros, periódicos, etc., y después en una clasificación según un cuadro lógico*-Los niños realizan investigaciones y descubrimientos, en base a las experiencias personales vividas. Se realizaban composiciones, mediciones, experimentos y cálculos sobre los objetos que veían durante las excursiones, como calcular profundidades y diámetros de fuentes del parque; o redacciones sobre distintas profesiones, con las que contactaban en las citadas salidas.
- *El trabajo colectivo consiste en una ordenación o elaboración lógica en común de documentos particulares*-Sí, se llevaban a cabo trabajos y actividades, en general, de manera grupal, como los coros y las representaciones teatrales.
- *La enseñanza propiamente dicha se limita a la mañana*-El video no proporciona información suficiente sobre el horario escolar, si es sólo de mañana o de tarde.
- *Tratar solamente una o dos materias por día; la variedad surgirá del modo de enseñarlas*-La metodología utilizada no sostiene trabajar por materias diferenciadas, sino que utilizan un método globalizado.
- *Tratar pocas materias por mes y por trimestre*-Al igual que el punto anterior, no trabajaban por materias, debido a que preferían un método globalizado.

En cuanto a la formación moral

- *La educación moral se realiza por dentro y por fuera, es decir, por medio de la práctica gradual del sentido crítico y de la libertad*-Sí, ya que hay opciones personales, referidas a las actividades a realizar.
- *El sistema representativo democrático se aplica para la organización administrativa y disciplinaria*-El documental no aporta datos suficientes sobre el sistema disciplinario y administrativo. Pero, por lo que se ve en él, se podría afirmar que el modelo organizativo sí es representativo. La idea democrática esta presenta en la escuela, y se

ve a través de la realización de elecciones, a las que se presentan tanto chicas como chicos.

- *No se conciben las recompensas y sanciones positivas más que como motivos para desarrollar la iniciativa*-Al igual que en el punto anterior, no hay datos sobre sanciones y recompensas positivas. De todas formas, en la escuela se seguía una metodología que tenía como objeto principal el potenciar la iniciativa y el desarrollo de la actividad cognitiva de los niños. El centro manifiesta una tolerancia y aceptación de la libre interpretación de la realidad de cada niño, a través, por ejemplo, de los cuadernos de clase.
- *Los castigos y sanciones negativas consisten en poner al alumno en condiciones de alcanzar mejor el fin considerado como bueno*-Éste postulado es similar al anterior, la metodología pretendía desarrollar, plenamente, la iniciativa y la actividad cognitiva de los alumnos.
- *Autoemulación*-Se generan espacios para el libre desarrollo de las cualidades de los niños, reconociéndolas y potenciándolas. Proveer a los alumnos de posibilidades de participación es fundamental en la infancia.
- *La EN debe presentar una atmósfera estética y acogedora*-Ciertamente, los cuadernos, las obras de teatro, los coros, bailes, la lectura de poemas, etc. Se trata de una escuela de arte, debido a que se ven diferentes actividades artísticas. Esto en relación a la atmósfera estética; y, sobre la acogedora, los exalumnos manifestaron en el documental que se sentían como en casa. Era un entorno acogedor y estético.
- *Música colectiva, cantos a coro y orquesta*-La música está presente en toda la actividad educativa. Se puede afirmar la realización de cantos a coro, pero no en lo referido a la orquesta, ya que no aparecen datos en el video.
- *La educación de la conciencia consiste principalmente en los niños en recitados moralizadores*-Paulo Freire considera la toma de conciencia de la realidad en que se vive como conocimiento proactivo, perteneciente al modelo progresista; en contraposición a la educación bancaria, del modelo tradicional, consistente en la acumulación de conocimientos de forma memorística. Se educa para la libertad, interpretando, metodológicamente, la realidad, la cual se integra en el proceso de enseñanza. Los niños toman conciencia de su propia realidad, del papel que juegan en ella y de la realidad de su entorno.
- *La mayor parte de las escuelas nuevas observan una actitud religiosa sin sectarismos y practican la neutralidad confesional. El principio siguiente se añadió después*-No se ve

ningún tipo de simbología de carácter religioso ni referencias a la religión, aspecto curioso ya que Argentina fue siempre un país muy religioso y tradicionalista, por lo que se deduce una inexistencia de religión en el centro. Podría haberse utilizado por el Gobierno peronista como un argumento en favor del cierre de la escuela.

- *La EN prepara al futuro ciudadano no solamente con vistas a la nación, sino también a la Humanidad*-Efectivamente, se trata de un centro educativo vinculado con el mundo, ya que persigue una metodología que sobrepasa lo estrictamente académico. La formación que se pretendía proveer tenía objetivos globales, es decir, la enseñanza estaba cargada con una fuerte connotación de valores, tales como el respeto, la igualdad, el trabajo cooperativo y las ansias de aprender, sin menospreciar ninguna vivencia personal de los individuos.³⁶

3. La trascendencia de la Escuela Nueva en España.

El movimiento de la Escuela Nueva tuvo una notoria repercusión a nivel internacional, desencadenándose una predecible extensión de los principios, metodologías y valores, de manera universal en diferentes países.

España fue uno de ellos. Traducciones de obras, escritos y visitas de pedagogos progresistas, como John Dewey y María Montessori; y, la colaboración con la ILE (Institución Libre de Enseñanza), con una influencia mutua entre ambas vías de transmisión; constituyen algunos de los caminos por los que se inició la adaptación de la educación española. Se trata de diferentes vías a través de las cuales el movimiento progresista de la Escuela Nueva comenzó a tomar forma.

Las ILE son unos institutos privados, caracterizados por su pretensión de llevar a cabo una profunda innovación en materia educativa. Tienen carácter privado debido a que las autoridades gubernamentales no les permitieron implantar sus diversas medidas educativas y, principalmente, renovadoras en el sistema educativo público. Los principios fundamentales sobre los que se sustentaban sus proyectos son, entre otros, implantar la coeducación, la cooperación educativa, la libertad de enseñanza, etc.³⁷

³⁶ Doc. mimo Manuel Ledesma. Clase de Actividades de Integración. Facultad de Educación. (4, 7 y 9 de mayo de 2012). 1º Grado de Pedagogía. Grupo 3.

³⁷ Historia. Nacimiento de la Institución Libre de Enseñanza (ILE). *Fundación Francisco Giner de los Ríos [Institución Libre de Enseñanza]*. Recuperado el 21 de mayo de 2012 de: <http://www.fundacionginer.org/historia.htm>

España consiguió ser el fiel reflejo de la tendencia progresista con la Escuela Nueva durante la II República. Entre los años 1931-1933, denominado Bienio Azañista, también conocido como bienio progresista o bienio transformador. Se trata de un período con Manuel Azaña como presidente, cuyo gobierno estaba formado por republicanos de izquierda y socialistas. El gobierno republicano-socialista emprendió un amplio programa de reformas en un contexto económico desfavorable, marcado por un aumento en la tasa de paro. El gobierno de La República intentó hacer frente a los problemas que acuciaban al país a través de profundas reformas en todos los ámbitos políticos, sociales y económicos del país.

En lo referido al ámbito educativo, el principal problema que se les presentó fue el elevado índice de analfabetismo y la falta de escolarización de casi la mitad de la población infantil. Se crearon centros escolares, se instruyeron a maestros, a quienes se les subió el salario; potenciación de la enseñanza mixta y la religión dejó de ser una asignatura obligatoria, acentuando los conflictos con la Iglesia. Se tiene la plena conciencia de que el cambio y progreso español deben estar sustentados en la educación. Por primera vez se crea la carrera de Pedagogía.

El segundo bienio o bienio radical-cedista, entre 1934-1936, también denominado bienio negro o derechista. La CEDA apoyó al gobierno desde el Parlamento, con un previo acuerdo realizado por Lerroux, presidente del gobierno español en el año 1933. Las políticas desarrolladas eran significativamente diferentes, consistentes en una política de rectificación de las reformas del bienio anterior, que se concretaron en la paralización de las reformas iniciadas, causando la reacción de la oposición. Las consecuencias de las citadas políticas afectaron a los diferentes sectores de la sociedad, en aspecto de la educación, se paralizaron las reformas educativas, no se continuó con el proyecto de construcción de escuelas, y se anuló la enseñanza mixta.

En el período de 1936-1939. En el año 1936 se produce el triunfo del Frente Popular, marcado por momentos de violencia entre sectores radicales izquierdistas y derechistas. La tarde del 17 de julio de 1936 se produce el golpe de estado, comienza la Guerra Civil española.

Los objetivos esenciales de la nueva conciencia adquirida a raíz del movimiento de la Escuela Nueva son, la extensión y universalización de la educación; el reconocimiento de la identidad de lenguas regionales, de cada lugar de España; el laicismo, sobre la libertad de creencia y de pensamiento; y, formar expertos conocedores de nuevas metodologías, como alumnado

activo, la pedagogía por descubrimiento, la teoría de la psicologización del aprendizaje, la coeducación y la pedagogía de los centros de interés.

Finalmente, en 1939, se produce el exilio pedagógico, es decir, numerosos maestros españoles fueron exiliados, llevando las ideas de la Escuela Nueva a países como Estados Unidos de América, Argentina (Lorenzo Luzuriaga), Cuba o Puerto Rico.³⁸

Los Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP) son grupos autónomos y autoorganizados de docentes de diversas etapas educativas, los cuales se originaron para dar respuestas a las necesidades de formación permanente; y para conseguir que la escuela pública sea capaz de responder al necesario reconocimiento de la educación como derecho de todos los ciudadanos, luchando contra las sociedades que pretenden privatizar y convertir a la educación en un elemento más de consumo, al que sólo podrán acceder las minorías con cierto poder adquisitivo que puedan pagar su precio, en calidad de consumidores. Los MRP, en su trayectoria de más de treinta años, están constituidos por docentes comprometidos en la transformación de la sociedad y de la educación para seguir profundizando los procesos de humanización necesarios para modificar el sistema socio-económico radicalmente injusto, bastante común en la actualidad.

Los rasgos principales de los Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP) son que se presentan como grupos de profesionales de la educación, organizados de manera independiente de la Administración educativa y de organizaciones políticas; concibiéndose a sí mismos como un movimiento de transformación social y educativo. Sus integrantes comparten los siguientes aspectos: conexión con la realidad social y educativa; solidaridad con colectivos de personas víctimas de alguna injusticia; interés por los conocimientos; y, renovación de la enseñanza a través de la renovación de la propia práctica docente.

Durante los años noventa y principios del nuevo siglo se habló del final de los MRP, con la idea de fomentar la importancia de las reformas educativas. Como todo movimiento social, los MRP han experimentado momentos de crisis. Pero, se mantiene la clara concepción de la necesaria existencia de diversas organizaciones que reflexionen sobre la educación, realizando proyectos alternativos en los procesos de enseñanza-aprendizaje, es decir, modificar la visión de la educación pública.

³⁸ Doc. mimo Manuel Ledesma. Clase de Actividades de Integración. Facultad de Educación. (18 de mayo de 2012). 1º Grado de Pedagogía. Grupo 3.

Estos Movimientos de Renovación Pedagógica se originaron en momentos históricos en los que se buscaba una transformación de la educación. La filosofía educativa de los MRP está basada en las ideas y proyectos de la Escuela Nueva, la Escuela Moderna de Ferrer y Guardia, o la Institución Libre de Enseñanza (ILE). Comenzaron cerca de los años setenta, extendiéndose hasta la actualidad; llevando a cabo iniciativas alternativas al modelo educativo franquista, en las llamadas Escuelas de Verano. Incluyen aportaciones educativas de grandes pedagogos como Freinet, Milani, Freire y Neill, entre otros.

A partir de los años ochenta, los MRP, mayoritariamente, se centraron en temáticas didácticas y pedagógicas, cubriendo las grandes carencias de la Administración en lo referido a la formación permanente del profesorado.

Los MRP se caracterizaron a sí mismos como movimiento social que construye autónomamente una cultura pedagógica que entra en conflicto con las formas de control social sobre la escuela y, dentro de ellas, más específicamente, con la institucionalización y burocratización del trabajo docente. Se pretende definir la función social de los MRP, con el fin de influir adecuadamente, en las decisiones concernientes a las políticas educativas. Estos movimientos deberán tener en cuenta el triunfo del neoliberalismo en la actualidad, cuyos proyectos e ideas ya constituyen una realidad en la educación, hecho reflejado en las últimas reformas llevadas a cabo por el gobierno del Partido Popular.

El enfoque de la Renovación Pedagógica debe tener como objetivo último la transformación de la realidad social, en la cual está integrada la propia escuela. Para ello es necesaria la elaboración de proyectos que afecten directamente a la realidad escolar y a la social.³⁹

³⁹ Rogero Anaya, J. Movimientos de Renovación Pedagógica y Profesionalización docente. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Escuela Abierta de la Federación de MRP, Madrid*. [documento en línea]. Recuperado el 1 de junio de 2012 de: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art7.pdf>

Anexo 6: Artículos realizados en la asignatura Modelos y prácticas educativas para la inclusión.

- 1º: *LA INCORPORACIÓN Y TRATAMIENTO NORMATIVO DEL CONCEPTO DE “NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES” EN ESPAÑA: ALGUNAS CONTRADICCIONES, INCOHERENCIAS Y CONFUSIONES.*

El artículo objeto de atención sobre el cual versará la presente reflexión trata, a grosso modo, del análisis, estudio y delimitación del concepto de las *necesidades educativas especiales* en el contexto situacional de España. Es importante destacar que se trata de un recorrido evolutivo de tal concepto, encuadrado en el ámbito normativo. Así, las leyes mencionadas son la LOGSE, LOPEGCE, LOCE y LOE.

Todos los individuos tenemos necesidades de diversa índole, y entre ellas se encuentran las del ámbito educativo. No obstante, hay algunas personas cuyas necesidades educativas se enmarcan en la categoría de especiales. Resulta relevante destacar que tales *necesidades educativas especiales* (NEE) no necesariamente deben relacionarse con una dificultad de aprendizaje.

En lo que respecta a las NEE vinculada al alumnado con dificultades notables en el aprendizaje considero que tiene la pretensión de vislumbrar las necesidades pedagógicas que éstos presenten y los recursos que se tornen necesarios para suplir tales necesidades.⁴⁰

Del mismo modo, las *necesidades educativas especiales* pueden ser consideradas como relativas debido a que surgen de la relación establecida entre las características personales del alumno/a y las características e incidencias que se desprenden del entorno en el que se desarrolla. Dichas necesidades podrán ser temporales o permanentes.

En este punto ya se vislumbra cuál es el sentido que irá tomando la reflexión del presente informe al haber empleado ciertas palabras clave como normativa, necesidades, pedagógica, alumnado, entorno..., se trata de comentar los pasos que ha ido dando el concepto de NEE en el territorio nacional, teniendo en consideración la normativa que ha estado vigente en sus diferentes momentos históricos.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la presente valoración, resulta conveniente clarificar las diferentes etapas cronológicas en las que diferentes legislaciones las han valorado, estudiado y delimitado. Esto podrá facilitarnos la labor de análisis, mediante el cual se pueda determinar las diversas y variadas complicaciones, conflictos y confusiones que de su idea esencial se han creado.

Los inicios de la popularidad del concepto de NEE se remontan a la década de los ochenta, gracias a la publicación del *Informe Warnock*. Éste establece que la educación especial debe tener una naturaleza suplementaria, que complemente el proceso de aprendizaje ofrecido en los centros educativos ordinarios. En esta idea se vuelve imprescindible remarcar el concepto de *diversidad*, puesto que cada uno de los/as alumnos/as presentan una serie de necesidades educativas individuales orientadas al aprendizaje y desarrollo íntegro como persona; para ello

⁴⁰Gobierno de España – Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Alumnado que presenta necesidades educativas especiales. Recuperado el 22 de septiembre de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/educacion-inclusiva/necesidad-apoyo-educativo/alumnado-necesidades-especiales.html>

se requiere una atención, estudio y diagnóstico individualizado.⁴¹ En momentos previos a tal informe, las prácticas predominantes de la Educación Especial estaban basadas básicamente en segregar al alumnado considerado menos educable.

En lo que se refiere a la legislación, se puede afirmar por antecedentes propios de la organización social que los sucesos que en ella se desarrollan “funcionan” a una velocidad mayor que el marco normativo que debe regularlo. Así se comprende una de las frases que me han llamado la atención del artículo en cuestión, la cual citaré a continuación:

“[...] como reiteradamente se ha venido señalando por parte de teóricos del cambio y del currículum, no es suficiente con recoger en normativa una propuesta de cambio para que las prácticas curriculares acaben cambiando de manera efectiva.” (Sosa Alonso y Alegre de la Rosa, 2006, p. 93).

Tal como ocurre con todas las grandes palabras, conceptos e ideas que engloban un amplio y complejo cuerpo de conocimientos, es vulnerable de sufrir críticas por parte de los estudiosos de la educación y del conjunto de la sociedad misma. Previamente se ha mencionado el concepto de segregación, el cual ha sido uno de los productos de tales críticas, al considerarla como uno de sus pilares básicos.

Sin más dilación comenzaré a partir del marco normativo de la LOGSE. Será esta ley la pionera en introducir la expresión *necesidades educativas especiales*, 13 años después de la publicación del Informe Warnock. Tal como se menciona en el texto, son los artículos 3, 36 y 37; no obstante, es un hecho digno de mención que el alumnado identificado con NEE se vincula casi de forma exclusiva con las condiciones individuales de discapacidad. Se entiende así que las respuestas y posibles soluciones educativas que se llevaran a cabo debían sustentarse en el origen de las dificultades, en un primer momento.

A diferencia de lo expresado en el párrafo anterior, el Libro Blanco manifiesta de una forma más clara en qué consiste el concepto o idea de necesidad educativa, comprendiéndola como aquello necesario para conseguir los objetivos de la educación. Es aquí el “punto de no retorno” en el cual deja de considerarse las NEE como exclusivas de una discapacidad *individual* para considerar, además, el contexto escolar en que determinada persona se encuentra inmersa.

La oleada de modificaciones y adaptaciones continúa, tocándole el turno a la LOPEGCE. Ésta delimita cuáles son las características, condiciones y aspectos por los que se podrán englobar a los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales. Dicha definición complementa lo expresado en el Libro Blanco, de manera que las personas con trastornos graves de conducta o que se encuentren en situaciones sociales y/o culturales perjudiciales podrán ser incluidas entre el colectivo con NEE.

A pesar de ser un notable avance en el movimiento social de las necesidades educativas especiales, sigue faltando bastante recorrido como para “darse por satisfechos”. Es decir, sólo hace referencia al procedimiento a seguir en los centros educativos de índole pública; no ofrecen vías de actuación, diagnóstico y planificación orientadas a la creación de acciones directamente a desarrollar en la práctica educativa diaria.

⁴¹ Aguilar Montero, L. A. *El Informe Warnock*. [Versión electrónica]. Recuperado el 22 de septiembre de: <http://bloccs.xtec.cat/seminariecedardanyola/files/2009/04/informe-warnock.pdf>

Ya en líneas anteriores he expuesto la idea "segregadora" vinculada a las necesidades educativas especiales, entendida como un modo de diferenciar y separar a los individuos identificados con NEE, obviando el contexto y la necesidad de socialización que también requieren. Se trata de una idea que no se abandona tan rápidamente.

En un intento de superar la segregación, se promulgó la integración de los niños/as con NEE en los centros de enseñanza ordinarios, no obstante, la enseñanza que ambos colectivos estudiantiles reciben continúa siendo distinta: la Educación Especial y la ordinaria continúan ejerciendo en ámbitos y con receptores diferenciados. Por tanto, la integración se realiza desde un punto de vista físico y situacional, mientras que se les ofrece enseñanzas diferentes, empleando recursos también diferentes.

La descentralización de nuestro país, da como resultado una transferencia de competencias educativas a cada una de las Comunidades Autónomas. Esta transferencia no se ha realizado al mismo ritmo en cada una de ellas, y ello ha traído consigo una diferenciación en las concepciones y modos de actuación dispuestos en ellas. Así, cada Comunidad Autónoma ha ido desarrollando políticas educativas, en el cual la regulación y tratamiento de las *necesidades educativas especiales* ha sido desigual.

A partir de tal desigualdad, los autores del texto identifican dos modelos de desarrollo normativo de la regulación de la atención del alumnado con *necesidades educativas especiales*, uno denominado "escindido" y otro "integrado". Las Comunidades Autónomas que han considerado adecuado adoptar el primer modelo, se alejaban de los principios esenciales y teóricos del concepto de NEE, pero podían adaptar lo expresado en la normativa a las prácticas reales de un modo más claro. Sin embargo, Comunidades Autónomas como Canarias o el País Vasco han elaborado su normativa según el modelo "integrado", cuyo planteamiento se aproxima en mayor medida a la ideología del concepto, lo que dificulta notablemente la adecuación con las prácticas educativas.

En otro orden de cosas, resulta conveniente en la presente reflexión pasar a atender lo dispuesto en la LOCE. Lo que en un primer momento llama la atención es el cambio de terminología de *necesidades educativas especiales* a *necesidades educativas específicas*. Así se define en este plano normativo que el alumnado que presente *necesidades educativas específicas* serán los extranjeros, los superdotados intelectualmente, aquellos con NEE o los que se integran en una situación de desventaja social y cultural. Podría entenderse que la propuesta de emplear el término *específicas* en lugar de *especiales* tiene la pretensión de agrupar a diversos colectivos: alumnado extranjero, superdotados intelectualmente y a aquellos con *necesidades educativas especiales*.

La citada normativa recupera la consideración del colectivo con *necesidades educativas especiales* al alumnado con discapacidad, al distinguirlos en la exposición de los superdotados, extranjeros y de los provenientes de entornos sociales y culturales en desventaja.

Todo ello supone una vuelta a la naturaleza restrictiva, segregadora y arbitraria, ofreciendo currículos diferenciados en centros de enseñanza también diferenciados. Se trata de una delimitación de los alumnos/as con *necesidades educativas especiales* con el fin de delimitar los destinatarios a recibir los recursos propios de la Educación Especial.

Ya en la LOE, a priori, se observa una regresión de algunos de los pensamientos e ideas que se reflejaban y defendían en la LOGSE. Es posible observar otro cambio de terminología:

alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Se trata de un planteamiento mucho más completo del que nos ofrecía la LOCE. Un ejemplo de ello es la disposición en la que se sostiene que se buscará que todo el alumnado logre el máximo desarrollo en el plano personal, intelectual, social y emocional. De esta forma se ha conseguido complementar lo dispuesto en la LOCE al proponer algo más que una integración del colectivo.⁴²

Considero que es un gran avance la consecución de los objetivos educativos previstos para todo el alumnado, al margen de sus dificultades individuales, ofreciendo los recursos necesarios para lograrlo. Sin embargo, tal como se refleja en el artículo, será necesario adecuar tales disposiciones a las prácticas educativas diarias para comenzar a ver los resultados.

A modo de conclusión, estimo relevante mencionar que el concepto de NEE, según lo expuesto en el artículo a analizar, ha ido experimentando una gran variedad de modificaciones en los diversos ámbitos. Ahora bien, sería lógico pensar que tales modificaciones han seguido un orden “ascendente”, es decir, que su evolución haya ido rellenando las “lagunas” inherentes a su concepto desde sus orígenes hasta la actualidad. No obstante, los cambios sobre los que ha ido pasando no han seguido dicho orden evolutivo. Unas normativas lograron dar “pequeños pasos hacia adelante”, pero la inercia se perdía con el cambio de normativa, volviendo a recaer en vicios y errores del pasado que ya se creían superados.

- 2º: *UNA APROXIMACIÓN A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN ESPAÑA.*

El presente artículo centra su análisis en dos aspectos principales. Por un lado refleja el recorrido que ha ido experimentando la educación inclusiva en España dentro del ámbito legislativo; y por otro lado ofrece una reflexión sobre algunas investigaciones realizadas a partir de diversas experiencias llevadas a cabo en nuestro país, con la educación inclusiva como eje transversal de dichas investigaciones. Asimismo, a modo complementario se enumeran logros, críticas y sugerencias orientados a su mejora.

Aproximadamente, entre los años ochenta y noventa se inicia un movimiento de carácter internacional, conformado por padres, profesionales y personas con discapacidad, con el fin de reivindicar que la Educación Especial no debe estar separada de la escolarización ordinaria. El principio fundamental que defienden se basa en el hecho de que la totalidad del alumnado debe recibir una escolarización eficaz, en aulas regulares y de forma conjunta sin hacer distinciones. Las separaciones se realizarán igualmente, ya que existen numerosos centros que por diversas razones, como la lengua o el género, se muestran partidarios por la separación del alumnado. No obstante, tales situaciones deberían ser las mínimas del conjunto de las instituciones escolares, exigiendo una atención y estudio obligatorio de los diferentes casos en los que se opte por una diversificación física y curricular del alumno/a.

Se trata de un aspecto importante a tener en cuenta aquel defendido por el mencionado movimiento, ya que considero que pueden existir casos en los que el alumnado con ciertas discapacidades o necesidades específicas de aprendizaje puedan adaptarse al ritmo de aprendizaje ordinario, pudiendo recibir su enseñanza de forma conjunta con los alumnos/as encuadrados dentro de la “normalidad” del sistema escolar. Es más, partiendo del testimonio

⁴² Sosa Alonso, J. J. & Alegre de la Rosa, O. M. (2006). La incorporación y tratamiento normativo del concepto de “necesidades educativas especiales” en España: algunas contradicciones, incoherencias y confusiones. *Revista Currículum*, 19/10/ 2006. (pp. 91-115).

personal de una madre de una niña con parálisis cerebral, quien afirmaba que los niños y niñas que desde pequeños comparten espacios conjuntos con niños/as con discapacidades adquieren una sensibilidad especial con dicho colectivo, es decir, son capaces de incluir tal realidad sin realizar ningún tipo de distinción. Es un aprendizaje de la vida que beneficia a la sociedad en general, al permitirles a los afectados por discapacidades encontrar su sitio dentro del conjunto social.⁴³

Como estudiantes del Grado de Pedagogía, a punto de concluir nuestra formación, tenemos claro que el derecho a la educación es un derecho reconocido para la totalidad de los individuos, tal como se menciona en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).⁴⁴ En dicho artículo objeto de análisis existen un gran número de Organismos Internacionales, Declaraciones...en las cuales se recoge la gran importancia de la educación, tanto ordinaria como en los casos de personas con discapacidades de diversa índole.

Centrándonos en lo ocurrido en el territorio español, los autores del artículo *Una aproximación a la educación inclusiva en España* han elaborado un cuadro resumen en el que recogen los avances logrados en los últimos años en materia legislativa sobre la educación inclusiva. Se trata de un modo muy acertado por su parte, ya que me ha facilitado la comprensión y situación cronológica de cada uno de los momentos históricos a los que han querido hacer referencia. Así, las normativas mencionadas van desde la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa hasta la Ley Orgánica de Educación 2/2006.

Tanto la LOGSE como la LOPEG han sido dos de las normativas con una gran orientación "inclusiva", sosteniendo la atención a la diversidad como una de las preocupaciones fundamentales a tratar en ellas.

Tal como se ha comentado en el artículo anterior denominado *La incorporación y movimiento normativo del concepto de "necesidades educativas especiales" en España: Algunas contradicciones, incoherencias y confusiones* expresa el carácter "pionero" que presenta la LOGSE al introducir la expresión de "necesidades educativas especiales". Asimismo, la labor iniciada por dicha ley continúa con la LOPEG, en la cual se delimitan las características, condiciones y aspectos por los que se podrán encuadrar al alumnado con necesidades educativas especiales. De esta forma, aquellas personas con trastornos graves de conducta o que se encuentren en situaciones sociales perjudiciales será incluidas dentro del colectivo con NEE.

Por otro lado, resulta relevante mencionar que la orientación que venían tomando ambas normativas, ha estado expuesta a decisiones y procesos confusos, así como su aplicación a la realidad educativa de las escuelas no se ha equiparado a las consideraciones que en sus textos se defendían. Dichos acontecimientos tienen cierta coherencia, ya que no es nada fácil materializar un conjunto de ideas, proyectos y planteamientos elaborados desde los fundamentos que sustentaron muchas de las grandes teorías sobre la educación y sus prácticas en el aula, a la realidad educativa de las escuelas. Es un hecho que la legislación suele avanzar "dos pasos por detrás" que la realidad social, y es por ello que muchas veces

⁴³ Doc.mimo Ana Vega. Conferencia. Relación familia y escuela. Facultad de Educación. (24 de septiembre de 2014). 4º Grado de Pedagogía. Itinerario formal – mañana.

⁴⁴ Martínez Abellán, R.; De Haro Rodríguez, R. & Escarbajal Frutos, A. (2010). Una aproximación a la educación inclusiva en España. *Revista Educación Inclusiva* vol. 3, nº 1. (pp. 149 – 164).

establecer notables modificaciones en ciertos aspectos de la organización social requieren un tiempo concreto de “adaptación”.

La Ley de Calidad Educativa (LOCE) no formó parte de tal movimiento, debido principalmente a los valores que en ella se promovían como la competencia, tanto entre alumnos/as como entre los centros educativos. El objeto central era el individualismo.

La diversidad es un concepto importante a tener en cuenta, ya que debe incluir a la totalidad del alumnado de la institución, considerando los factores personales como sociales de cada uno de ellos. Como tal, el cuerpo docente deberá ser capaz de elaborar modelos de trabajo y actuación que puedan adaptarse a las necesidades del alumnado, empleando los recursos que sean necesarios para lograr dicho fin. La Ley Orgánica de Educación (LOE) ha matizado la mencionada idea, especificando algunos aspectos como el hecho de que los centros deben ofrecer una escolarización sin exclusiones, cimentada en la calidad y equidad, entre otros.

Con estos hechos, se inicia una etapa de las escuelas como instituciones participativas, no discriminatorias, en la que la heterogeneidad es considerada como un factor positivo, una escuela inclusiva unida a la diversidad. Los principios, fines, objetivos y planteamientos pedagógicos recogidos en esta ley se orientan a la atención a la diversidad. Considero relevante aclarar que esta atención a la diversidad se recoge de forma más específica y clara en el Título II, aquel dedicado a la equidad de la educación.

Asimismo, el alumnado que necesita una atención específica y que requiere de unos modos de trabajo diferentes de las propias de las medidas ordinarias se denomina: alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE), enumerando también las características principales que, según la Ley, los define.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la educación inclusiva en España no ha experimentado notables cambios, aquellas modificaciones que la inclusión requiere para poder desarrollar las prácticas educativas. Tales transformaciones no han seguido un ritmo constante y evolutivo, sino que por el contrario han sido desiguales. A partir de los años noventa no se han podido elaborar ni materializar planteamientos firmes que ayuden a diagnosticar y evaluar los inconvenientes surgidos. Una de las principales razones de ello es la falta de participación, iniciativa e implicación por parte de cada uno de los diferentes agentes sociales partícipes entre los que cabe indicar: administración, profesorado, familiares, organizaciones e investigadores.

La concepción de la escuela como una institución abierta al alumnado, a las familias y a la comunidad, que promueve y fomenta la participación de cada uno de sus agentes, muy frecuentemente se queda en eso, una idea, un planteamiento que difícilmente llega a concretarse y extenderse a la totalidad de la enseñanza. En lugar de ser el propio alumno/a el centro de la escuela, son más las veces en las que dicho espacio prioritario lo ocupa el colectivo docente, el institucional y directivo.

En estas últimas décadas se han venido realizando diversos trabajos y proyectos de investigación, con el objeto de identificar las principales complicaciones con las que cuentan los centros escolares a la hora de elaborar iniciativas y modificaciones en la práctica educativa de las aulas con el alumnado con necesidades educativas especiales. También han sido positivos dichos estudios a la hora de evaluar y destacar aquellas prácticas acordes a la pretensión buscada por la normativa, en beneficio de la educación inclusiva.

En algunos casos se ha alabado la participación del profesorado y los modos de actuación que éstos han propuesto en sus respectivos centros escolares para trabajar con el alumnado con discapacidades. Asimismo, los investigadores que han trabajado en estas labores de indagación han podido observar las diferencias establecidas entre los centros educativos pertenecientes a diferentes comunidades autónomas, tal como se ha mencionado con anterioridad.

Por otro lado, se ha concluido que muchos profesionales y familias consideran provechosa la integración del alumnado con necesidades específicas de aprendizaje en los centros ordinarios de enseñanza; no obstante, existe una parte contraria a tal hecho. Muchos docentes de educación secundaria no tienen la preparación necesaria para ocuparse de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Tras abundantes experiencias realizadas en diferentes partes del territorio español sobre la educación inclusiva, los autores del artículo objeto de estudio han recogido una serie de logros. Algunos de ellos han sido los siguientes: la escolarización de todas las personas debe ser en un único sistema; los centros han elaborado Planes de atención a la diversidad, con el fin de atender a las diferentes necesidades y motivaciones de su alumnado; un incremento en las iniciativas de formación continua del profesorado, ya que la educación inclusiva exige una nueva preparación que les permita atender a la diversidad del alumnado del que es responsable; el incremento de Equipos Psicopedagógicos, Profesores de Educación Compensatoria y equipos de atención hospitalaria para atender al alumnado que se encuentre en situaciones de riesgo social; entre otras. Estos han sido los logros que en mayor medida han llamado mi atención, por su importancia educativa y social, ofreciendo una atención firme y sólida en especial al colectivo que se encuentra en peores condiciones socio – educativas.

Como ocurre con todo gran movimiento social, la inclusión, sus ventajas, inconvenientes y particularidades no han estado exentos de críticas. No todos los centros cuentan con los recursos materiales, económicos, personales y teóricos para ofrecer una educación de calidad a la totalidad del alumnado.

Según la consideración de los autores del artículo sobre el que he estado haciendo mención, mejorar la educación inclusiva en España implica tener en cuenta las variaciones de las políticas educativas en función de la orientación política que se encuentre en el gobierno; realizar una notable inversión económica en educación, para poder responder a las necesidades y exigencias de nuestra sociedad, de la diversidad que la impregna; informar a los individuos sobre las discapacidades y las diversas culturas, con el fin de lograr interiorizar lo máximo posible la realidad de la heterogeneidad del mundo actual; lograr una implicación real por parte de los organismos, instituciones y agentes integrados en tales realidades; y, extender el concepto e idea de cultura de la colaboración, la cual debe ser personificada tanto por los docentes como por el alumnado y sus familias.

Es importante decir que sólo se han recogido algunas de sus ideas, con el fin de expresar de un modo general cuál es la idea principal que han defendido a lo largo del artículo. Asimismo, he resaltado aquellos matices que más han llamado mi atención, basado en las experiencias personales que he vivido.

A modo de conclusión, resulta conveniente no afirmar categóricamente el logro de la Educación Inclusiva en nuestro país, ya que aún queda mucho recorrido por hacer. Es un imperativo continuar analizando, estudiando e investigando cuáles son los motivos por los

cuales la educación inclusiva no ha conseguido aún extenderse en la totalidad del sistema educativo. Personalmente, podría decir que un paso importante es la sensibilización de la sociedad, lograr concienciar a las personas de la importancia de la inclusión en todas y cada una de las aulas, no sólo orientado al alumnado con discapacidades especiales, sino también teniendo en consideración a los individuos pertenecientes a culturas diferentes, o mismo a aquellos que se encuentran en situaciones extremas, donde corre riesgo hasta su propia vida.⁴⁵

- 3º: *CLAVES PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA EXITOSA – UNA MIRADA DESDE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA.*

Gracias a la implicación, el trabajo, estudio y organización que se realiza desde las Naciones Unidas se está consiguiendo que la educación inclusiva vaya obteniendo un impacto global en nuestra sociedad. Es un hecho fundamental tener la certeza de la diversidad de la raza humana, una diversidad que se hace patente en diversos aspectos, y uno de ellos serán las posibles discapacidades que experimenta una porción importante de nuestra comunidad. Por ello, se torna un imperativo identificar y elaborar nuevos métodos de educación, orientándolos hacia aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad, y destacando el valor fundamental que se desprende del trabajo cooperativo y colaborativo entre los diferentes agentes educativos: educadores, padres/madres... En definitiva, para lograr la implementación de cambios, transformaciones que perduren y sean aceptados y asimilados por los miembros de la comunidad es imprescindible comenzar “dando un primer paso”, y luego de a poco continuar con la misma inercia. Paso constante y tranquilo.

La educación inclusiva está logrando, en los últimos años, sustituir a la manifestación segregadora que caracterizaba a la tradicional educación especial. Esto se debe al incremento de la consideración social de los innumerables beneficios que se deducen de ofrecer a la totalidad de los individuos una enseñanza conjunta, procurando realizar las adaptaciones que se consideren necesarias dentro del currículo y en la propia práctica educativa diaria.

En los anteriores artículos que hemos analizado, se ha podido constatar que siempre existen personas con iniciativa, motivación y ganas de investigar, proponer y elaborar nuevos modos y prácticas de enseñanza. El “problema” surge a la hora de extender las modificaciones y progresos logrados al resto del sistema educativo, del país y de la población mundial.⁴⁶

Muchas veces personas particulares, en un entorno concreto deciden innovar en las instituciones educativas. Se trata de procurar respuestas y/o soluciones ante posibles conflictos que aparezcan en la realidad de las escuelas del día a día. El inconveniente se manifiesta al pretender establecer reglas generales ante sucesos y personas particulares. Podría decirse que no se realiza una investigación a fondo, sino que muchas veces parece que basta con seleccionar los rasgos, factores, condiciones, actuaciones...que en mayor medida puedan adaptarse a la “generalidad” del país, o de sus propios habitantes.

Además, todos los movimientos y transformaciones necesarias, así como las ideas, la motivación y el esfuerzo de las personas implicadas requieren de medios y recursos económicos para llevar a cabo las nuevas consideraciones a la práctica; y del apoyo de las

⁴⁵ Martínez Abellán, R.; De Haro Rodríguez, R. & Escarbajal Frutos, A. (2010). Una aproximación a la educación inclusiva en España. *Revista Educación Inclusiva* vol. 3, nº 1. (pp. 149 – 164).

⁴⁶ Martínez Abellán, R.; De Haro Rodríguez, R. & Escarbajal Frutos, A. (2010). Una aproximación a la educación inclusiva en España. *Revista Educación Inclusiva* vol. 3, nº 1. (pp. 149 – 164).

Instituciones centrales, de la Administración y del propio Gobierno central, los cuales deben posicionarse a la vanguardia de los mencionados cambios que la sociedad requiere. Y, es entonces por estas razones, entre otras, que el desarrollo e instauración de la educación inclusiva ha ido soportando diferentes ritmos de evolución, desarrollo y aplicación en las diversas naciones.

Asimismo, considero importante destacar el modo en que la UNESCO ha señalado la necesidad de establecer cambios en la educación:

“La inclusión y la participación son esenciales para la dignidad humana y para el ejercicio y disfrute de los derechos humanos.

Creemos y proclamamos que...las escuelas regulares con orientación inclusiva son los medios más eficaces de combatir actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida y lograr la educación para todos”. (UNESCO, declaración de Salamanca de 1994, p. 78).

La anterior cita ha sido extraída directamente del artículo objeto de análisis, cuyos autores también la citaron desde el texto original de la UNESCO. Personalmente no puedo estar más de acuerdo con lo expresado en el párrafo anterior, así como con los autores del presente artículo. Continuar segregando a la población en base a una diferenciación de rasgos o características personales contradice el discurso acerca de la convivencia, tolerancia y cooperación sobre los cuales debe sustentarse una sociedad. Las personas somos seres sociales, que requerimos vivir y desenvolvemos en grupo, con nuestros iguales, y los valores como el respeto y la comprensión encuentran fácil asimilación cuando se practican en grupo, con otros individuos, tal como sería en la realidad.

La escuela es una institución que representa el conjunto y organización social en la que se encuentra inmersa, por lo que nos ofrece un espacio limitado y adaptado a las necesidades de su alumnado para poder poner en práctica, de manera progresiva, todos y cada uno de los aprendizajes y conocimientos que iremos necesitando en el futuro. Por esta razón, es imprescindible y necesario que los centros escolares permitan el acceso y acogida de todas las personas, sin realizar diferencias, ya que ello repercutirá negativamente en las sociedades del futuro. Aquello que se vive en los espacios de las aulas, pasillos, patio, comedor...de los centros educativos son reflejo de la sociedad en general; y lo que nosotros mismos realizamos en ellos también simboliza nuestra prioridades en la vida. Ése es un punto importante que debería procurar un cambio significativo, o preferiblemente una actualización del mismo, adaptación a las nuevas concepciones, necesidades y consideraciones que se demandan en la actualidad.

En Canadá, una de las actitudes objeto de cuestión ha sido de los padres y madres de alumnos/as. Ellos/as han sido quienes se percataron acerca de los efectos de la segregación sobre sus propios hijos/as, de una forma más directa y clara que los otros agentes educativos. Y ha sido gracias a ellos que se ha logrado un cambio de actitud entre los docentes a favor de la instauración de la educación inclusiva en los centros educativos. Aquí es donde podemos situar el primer sistema educativo en implantar este modelo de enseñanza, aunque cabe destacar que no ha ocurrido en la totalidad del país, sino que esto ha sucedido en Ontario.

Tal como ha reafirmado el autor del presente artículo, aquello que motiva los cambios y transformaciones sociales, en cualquier aspecto, es interrogarse las cuestiones que se encuentran en la aparente normalidad.

Los movimientos sociales que buscan la inclusión en el sistema de enseñanza son aprobados de manera universal. Sus líderes procuran continuar animando y fomentando el trabajo, la investigación y los beneficios que se desprenderán de sus propias convicciones. El liderazgo de aquellas personas innovadoras, con iniciativa personal es el que permitirá crear nuevas metodologías, teorías, consideraciones y convicciones sobre educación, nuevas concepciones que busquen ofrecer respuestas y soluciones ante los nuevos requerimientos y demandas de la sociedad actual.

En otro orden de cosas, considero de gran relevancia una idea que se baraja en el artículo, consistente en que si existieran antecedentes y evidencias que permitieran reafirmar que el alumnado con discapacidad aprende de un modo más eficaz, productivo y beneficioso en un clima de segregación sería coherente continuar con el modelo de enseñanza de educación especial. No obstante, teniendo como base numerosos estudios realizados demuestran justamente el hecho contrario: los niños y niñas con discapacidad que desarrollan sus procesos de enseñanza – aprendizaje en ambientes de inclusión obtienen mejores resultados, incrementando de forma notable sus progresos y avances personales.

La anterior afirmación ya ha sido tomada en consideración previamente, en el sentido de que será la propia sociedad en su conjunto, con todas sus variantes y sus grandes diversidades la “institución” capaz de ofrecer aprendizajes contextualizados muy significativos. Y es la escuela aquella institución que permite reflejar tal diversidad en un contexto próximo y limitado. Por esa razón, en ella deberán representarse cada una de las partes que la componen; sólo así sus enseñanzas adquirirán sentido.

En pocas palabras, son el respeto y la tolerancia los valores que no deben olvidarse, son los que requieren de una especial atención, ya que se trata del pilar fundamental que sostiene la garantía de los derechos individuales, de los derechos humanos.

Las escuelas tienen muy presente el logro académico, referido al dominio del currículum que alcanza un alumno en concreto, en función de la etapa educativa a la que pertenezca. La evaluación es fundamentalmente comparativa, ya que el modo de verificar el ritmo y los méritos logrados es comparar las puntuaciones obtenidas por la totalidad del alumnado.

Mientras que en los métodos de enseñanza inclusiva la metodología empleada es diferente. Los docentes fomentan que los niños y niñas alcancen un dominio del currículum, en base a sus capacidades. Partiendo de tal consideración, es comprensible encontrar diferentes niveles de dominio de los conocimientos entre el alumnado.

Los agentes educativos, padres y madres, las personas en general y los propios gobiernos no deben olvidar que todos los individuos merecen una educación completa, que se adapte a sus capacidades y tenga en consideración sus particularidades; todo ello sin optar por la elección “más fácil”: la segregación. El alumnado con discapacidades, aquél con capacidades cognitivas excepcionales y el que se podría encuadrar dentro de los valores de la “normalidad” tienen un aspecto fundamental en común: APRENDER. Todos y cada uno de ellos quieren aprender, y lo hacen. La diferencia radica en las velocidades y ritmos que cada uno desarrolle, pero eso es la

realidad, la diversidad que anteriormente mencioné debe hacerse patente en los diferentes ámbitos de la vida.

Otra razón que se alega a favor de establecer una educación especial diferenciada y separada de la enseñanza ordinaria es la preparación de los maestros/as. Se suele afirmar que para responder a las necesidades y requerimientos de un alumnado con discapacidades es fundamental contar con profesionales especiales, que desarrollen técnicas especiales en contextos físicos especiales. No obstante, el docente es un profesional preparado para enseñar, y podrá realizar tal labor sin importar las particularidades y características de los alumnos/as con los que trabaje.

Asimismo, es diferente aclarar la posibilidad de que se precise una ayuda complementaria de aquellos profesionales que estén especializados en ciertas discapacidades y técnicas de trabajo.⁴⁷

Con todo lo dicho, a modo de finalización de la reflexión, considero de gran importancia reafirmar que el cambio se origina con el propio cambio. Se debe avanzar de forma progresiva, pero constante hasta lograr instaurar las pequeñas modificaciones que en su conjunto lograrán marcar la diferencia del sistema educativo. Se trata de un mecanismo de actuación general, aplicable a un innumerable tipo de ámbitos y de personas. Lo que realmente importa es tener la iniciativa de actuar.

- 4º: *ÉTICA PARA UNA INVESTIGACIÓN INCLUSIVA.*

El artículo objeto de análisis y reflexión trata el tema del cambio ético de la Educación Inclusiva en relación a la investigación educativa. La educación inclusiva ofrece la alternativa de emplear una cultura ética que permita pensar y considerar los referentes, modos y valores sobre los que se desarrolla la investigación educativa. También se busca observar cuál será el impacto de tales investigaciones en las prácticas contextualizadas en el ámbito social y educativo.

Desde una perspectiva general, la ética nos concierne a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en la que vivimos. Esto es así ya que nos enfrentamos diariamente con situaciones en las que se deben tomar decisiones, en función de ciertos rasgos y aspectos considerados. Así, podría decirse que la ética engloba a todas las normas y prácticas morales, pertenecientes a nuestro “mundo social”. A partir de la consideración de la investigación, la ética se entiende como una acción o situación que se realiza con responsabilidad, impidiendo el daño a terceros.

Podría decirse que existen cuatro problemas éticos fundamentales relacionados con la investigación profesional, tal como se menciona en el artículo La Ética de la Investigación Educativa. Éstos son la acción de ocultar a los participantes la naturaleza de la investigación o no informarles de su participación en la misma; la exposición de los participantes a situaciones que puedan perjudicarles; no respetar la intimidad de los participantes; e, impedir los beneficios a los participantes de la investigación realizada.

Se trata de violaciones de los derechos individuales de las personas, aquellos establecidos en base a los principios de respeto y justicia.⁴⁸

⁴⁷ Bunch, G. (2008). Claves para una educación inclusiva exitosa – Una mirada desde la experiencia práctica. *Revista Educación Inclusiva* vol. 3, nº 1. (pp. 77 – 89).

Tal como se menciona en el artículo sobre el cual reflexionar, los fraudes científicos causan tanta desvergüenza debido a que se pone en duda la credibilidad de los investigadores, un colectivo que se supone aporta en sus afirmaciones y estudios el máximo rigor científico. En cuanto al estudio que se expresa en el texto sobre la manipulación intencionada de datos sobre la investigación de células madre podría identificarse con el primero de los problemas éticos fundamentales, mencionados en el párrafo anterior, ya que no se les está informando acerca de los datos reales de la investigación.

Con el fin de evitar caer en fraudes, conflictos o errores como los anteriormente citados se elaboran normativas que ejercen de guion a seguir en el proceso de investigación. La autora del artículo “Ética para una investigación inclusiva” sostiene que tal modo de actuación, limitado por una serie de reglas a cumplir siguen siendo unos métodos tradicionales, muy estructurados y técnicos. Se transforma así el proceso de investigación y su ética de trabajo en una sucesión de acciones en donde se deben aplicar determinadas reglas, y cumplir con ciertas medidas generales, previamente establecidas.

Desde esta *perspectiva técnica* se deduce la idea de categorizar los errores que vayan surgiendo, en función de la normativa, en lugar de evitar realizarlos. Hay veces que limitar en exceso el ámbito y espacio de actuación consigue un efecto contraproducente, es decir, sí se podrán conseguir minimizar los fallos del sistema e incluso disminuir sus repercusiones y efectos en los ámbitos en los que tenga incidencia, principalmente social y educativo. Asimismo, al acotar en demasía la libertad de acción de los investigadores se logra *automatizar* el proceso, y con ello cada uno de los factores que en él se integran. De modo que la ética de la investigación educativa se tecnifica, impidiendo adaptar los modos de actuación de los agentes a las situaciones “inesperadas” que van surgiendo en la realidad escolar.

Los seres humanos somos seres que vivimos en sociedad, en grupo ya que necesitamos el contacto y el establecimiento de vínculos entre nuestros iguales. Como tal, muchos de los aprendizajes que vamos asimilando progresivamente a lo largo de nuestro desarrollo vital tienen su origen en la cultura del grupo en la que nos encontremos inmersos. Del mismo modo existen otros tipos de enseñanzas que no se inician en el conjunto social, pero que sí se ven consolidadas en ella y en su práctica diaria. Esto ocurre con innumerables lecciones e instrucciones de naturaleza diversa, por lo que la ética de la investigación no estará exenta en tal proceso.

El clima en el que se practique el proceso de investigación será de gran importancia para consolidar las bases sobre las que asentar el perfil de investigador/a profesional a desarrollar. La cultura de grupo es la que orientará el modelo conductual que adquirirá el profesional en su labor. Sin embargo, no se garantiza la consecución de los fines y objetivos propuestos por la investigación profesional simplemente persiguiendo los principios y metodologías de trabajo de un colectivo particular, como se menciona en el texto no alcanza.

La temática central del artículo es la búsqueda y transmisión de un nuevo modo de llevar a cabo la investigación educativa inclusiva, basada en la promulgación de una ética de valores y principios que permitan el establecimiento de vínculos cercanos y constantes entre cada uno de los colectivos participantes de la llamada Investigación Inclusiva.

⁴⁸ Buendía Eisman, L. & Berrocal de Luna, E. La Ética de la Investigación Educativa. [versión en línea]. Recuperado el 25 de octubre de: <http://www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/01/01-articulos/miscelanea/buendia.PDF>

A priori, lo que se puede derivar de tal pretensión es que la investigación inclusiva buscará “moverse” en un espacio de actuación que aporte mayor grado de libertad, permitiendo las adecuaciones necesarias a las diferentes situaciones que se vayan desencadenando. Siempre manteniendo el compromiso de los/as investigadores/as con la investigación en sí, con el propio público a quien se orientará dicha investigación, y con los participantes en los procesos a realizar.

La existencia de dos modelos de investigación es importante en este punto, ya que una vez aclarado el modo de llevar a cabo tal indagación se torna necesario decidir sobre qué temática desarrollarla. Y, a partir de ahí diferenciar entre realizar una investigación que incremente los contenidos y conocimientos teóricos; y, aquella que busca aumentar las nociones teóricas sobre un tema en la práctica; es decir, la investigación básica y la aplicada. Determinar qué es lo que se estudiará constituye el primer paso a realizar, y tal resolución se debe tomar en función de los valores, concepciones, consideraciones y fines que se pretendan lograr.

Tal como se menciona en el texto, según Howe y Moses es posible identificar cuatro tipos de presiones que podrán influir en las decisiones sobre el tema a estudiar. En primer lugar, la competitividad entre investigadores; luego la financiación, entendida como la existencia de temáticas más atractivas por su posibilidad financiera; las presiones a la hora de publicar los estudios, buscando en algunos casos sólo un impacto mediático y social que permite incrementar el valor del currículum profesional del propio investigador; y en cuarto lugar, el abuso de poder entre los agentes participantes del proceso investigador.

Personalmente no puedo evitar coincidir con la autora del presente artículo en la consideración de la última de las presiones elaboradas por Howe y Moses, en lo referido al abuso de poder entre los investigadores. Es normal y muy generalizado el hecho de que en las situaciones de la práctica diaria, de la realidad en sí, nos encontremos con profesionales que deban trabajar conjuntamente en un mismo proyecto, presentando diferente experiencia cada uno de ellos en la realización de dicha labor. Esto provoca inevitablemente el establecimiento de vínculos y relaciones asimétricas entre los colaboradores, de forma que los nuevos investigadores/as que se encuentran despegando en su carrera profesional deban seguir en gran medida las decisiones y dictámenes elaborados por los investigadores veteranos.

No se trata de una realidad que nos guste admitir, ya que deberían procurar establecer cierta simetría de la comunicación y trato, con el fin de incidir en la formación y perfilamiento del perfil profesional de los nuevos titulados que van integrándose en el colectivo de “expertos” en investigación educativa inclusiva. Sin embargo, como he dicho anteriormente, es más común observar una jerarquía establecida por el propio prestigio social de cada uno de los investigadores, de manera individual.

Por otro lado, las presiones externas a la elección del tema de estudio a desarrollar podrán originarse desde los patrocinadores, tales como institutos de investigación, quienes consiguen imponer sus prioridades en función de determinaciones que no poseen argumentaciones científicas y teóricas válidas.

Asimismo, considero relevante destacar que la investigación inclusiva dictamina la imposibilidad de desarrollar estudios elaborados y sustentados en argumentos, factores y aspectos al margen de las necesidades de aquellas personas cuyas necesidades y características están siendo estudiadas.

Por otro lado, una cuestión de la que se ha comentado bastante por parte de la comunidad profesional de la investigación educativa inclusiva, atendiendo a su ética de trabajo, es acerca del consentimiento e información que reciben las personas que serán objeto de estudio. Es fundamental para la investigación inclusiva la justicia social y los derechos humanos, la cuestión principal que se deduce es si se puede justificar realizar una investigación que invada las libertades y derechos humanos, sobre la base justificativa de que su resultado aportaría mayores beneficios.

Los estudios realizados en el ámbito social y educativo tienen una gran complejidad añadida en comparación al resto de investigaciones científicas, por el simple hecho de trabajar con personas. La información que se obtiene, así como las conclusiones y los modos de que se empleen para conseguirlas repercutirán, necesariamente en la vida de las personas cuyas vidas están siendo analizadas y estudiadas. Por ello, en la Declaración de los Derechos Humanos del Niño o la Declaración de Helsinki establecen que los intereses de la ciencia o de la sociedad en general nunca podrán prevalecer sobre aquellos del individuo.

En definitiva, el consentimiento informado es considerado uno de los principios éticos que son apenas cuestionados por la comunidad profesional. De igual manera, el hecho de que un determinado colectivo ofrezca su consentimiento a participar y ser objeto de estudio en una investigación, la convierte automáticamente en participante activo de la investigación.

A modo de conclusión, la investigación inclusiva es una práctica social comprometida, tal como he mencionado con anterioridad, ya que busca la transformación crítica de la realidad. La educación inclusiva procura fomentar que el proceso de investigación se realice a partir de una cultura ética responsable, tolerante y comprometida con la propia finalidad de la investigación, incrementando los conocimientos y nociones sobre un tema en concreto, pero promulgando de igual manera la justicia y equidad social. No se debe olvidar nunca el respeto de los derechos individuales de las personas. Es necesario adoptar una actitud comprensiva y llevar a cabo los procesos con paciencia, atendiendo a las necesidades y consideraciones del colectivo con el que se está trabajando, con el objeto de no atentar contra sus libertades y derechos.⁴⁹

- 5º: *EL PROFESORADO Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO.*

El presente artículo expone la información que se ha obtenido del profesorado de la ESO, en relación a la atención a la diversidad, específicamente sobre la forma en la que se ha visto afectada la práctica docente, el conocimiento que éstos poseen sobre la materia y la propia preparación que tienen sobre ella.

El estudio se ha realizado a partir de la cumplimentación de 143 cuestionarios, y en base a los resultados y análisis realizados, las autoras del artículo afirman que, por lo general, el profesorado tiene una buena actitud y predisposición sobre la diversidad, al destacar el derecho de todo el alumnado a acceder a la ESO. No obstante, el problema se observa a la hora de aplicar las medidas adecuadas de atención a la diversidad, y en los conocimientos y preparación que éstos poseen sobre la materia, en el momento de ejercer su práctica docente diaria.

⁴⁹ Parrilla Latas, Á. (2010). Ética para una investigación inclusiva. *Revista Educación Inclusiva* vol. 3, nº 1. (pp. 165 – 174).

Dado que el análisis se ha llevado a cabo con el profesorado de la ESO, resulta conveniente ofrecer y comentar algunas de las características más representativas de esta etapa educativa. Dicha etapa comprende desde los doce hasta los dieciséis años, adquiriendo una naturaleza obligatoria con carácter comprensiva. Ahora bien, el término *comprensiva* hace referencia a los centros educativos que defienden y garantizan el derecho de todos los niños y niñas a escolarizarse, ofreciendo un currículum común para cada uno de ellos. Es importante destacar que tal currículum debe poder responder y atender a las diferentes capacidades y necesidades de la totalidad del alumnado.

Asimismo, el profesorado debe saber adecuar su práctica profesional a las diversas características del alumnado con el que trabaja, ya que entre su grupo de estudiantes se podrá encontrar con aquellos que asistirán a la universidad; por otro lado, quienes continuarán con una cualificación profesional, centrada en un ámbito concreto de trabajo; también, aquellos que se incorporarán al mundo laboral de forma directa; y, finalmente, los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Se trata, en pocas palabras, de una complejidad más que se añade a las labores que realizan los docentes. Normalmente, el profesorado perteneciente a esta etapa, tal como se mencionó con anterioridad, no presenta la experiencia ni la formación necesaria para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, a diferencia de lo que ocurre con los profesionales de primaria. Lejos de provocarse y fomentarse la instauración de innovaciones, se tiende a la elaboración de nuevas barreras transformadoras.

La diversidad de formación que posee el profesorado de secundaria dificulta la unificación de metodologías de trabajo conjuntas. Muchos de ellos/as no tienen una formación psicopedagógica que facilite la atención a la diversidad de su alumnado.

La atención a la diversidad encarna el papel de instrumento educativo que respeta las diferencias individuales de los alumnos/as en lo referido a su cultura, origen social, intereses...entre otros. Además, es posible relacionar tal idea con el término de inclusión, aquel referido a necesidades educativas especiales, y al concepto de necesidades específicas de apoyo educativo. Todo ello, determina las medidas a considerar y a aplicar en el centro educativo, las cuales serán diferentes de una institución a otra ya que depende de las necesidades de sus alumnos/as; y serán recogidas en el plan de atención a la diversidad, integrado en el proyecto educativo de centro.

A finales de los años 90 se comienza a desarrollar en algunas Comunidades Autónomas una normativa específica sobre las medidas de atención a la diversidad en el alumnado de la etapa de ESO. Esto ha tenido lugar durante la época de vigencia de la LOGSE. Un ejemplo de ello es la Comunidad Valenciana, en cuya normativa las medidas se clasifican en generales y específicas.

Por otro lado, durante la implantación de la LOE, se establece que la ESO deberá combinar la educación común con la atención a la diversidad del alumnado. De esta forma, cada centro educativo podrá adoptar las medidas que consideren más adecuadas y apropiadas a sus propias necesidades y particularidades. Algunas medidas que se tienen en consideración son los agrupamientos flexibles, las adaptaciones curriculares y las materias optativas, entre otros.

Asimismo, serán los centros escolares quienes deban elaborar propuestas pedagógicas e implantar metodologías de trabajo que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje

del alumnado, que fomenten el desarrollo de la autonomía de trabajo, así como promover el trabajo colaborativo y cooperativo.

Es importante mencionar, que en la LOE se realiza un matiz sobre lo que en la LOGSE se denominaba *necesidades educativas especiales*. De este modo, se comienza a emplear el concepto de *necesidades específicas de apoyo educativo*, concepto que engloba alumnado con discapacidades, trastornos graves de comportamiento, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, niños y niñas que se hayan incorporado tarde al sistema educativo, y las condiciones socio – económicas de los mismos, y de sus familias.

En otro orden de cosas, el trabajo de investigación que se ha realizado y que se expone en el artículo analizado, busca conocer, a grandes rasgos, las percepciones del profesorado de la ESO en relación a la atención a la diversidad, y todas sus implicaciones en las prácticas educativas diarias que desarrollan los mismos. El cuestionario que se les ha ofrecido consta de 57 ítems, de entre los cuales se trata la temática de la normativa, aplicación de la misma, el rendimiento del alumnado, la organización del centro, la coordinación de los profesionales, la aplicación de las medidas al aula, la formación del profesorado y las relaciones sociales.

Se ofrecen cuatro opciones de respuesta, con una escala del tipo Lickert, con el objeto de evitar las respuestas neutrales optando por la respuesta central, y logrando una mayor definición en las decisiones tomadas.

Tal como se ha mencionado anteriormente, el cuestionario se ha elaborado para el profesorado de la ESO, concretamente han sido 143 los profesores que lo han recibido, habiendo obtenido un 50% de respuesta.

En cuanto al análisis de los resultados obtenidos, se ha observado que en relación al conocimiento de la normativa sobre la atención a la diversidad, el profesorado de secundaria suele aplicar mayoritariamente la normativa de atención a la diversidad. Pero, también consideran necesario modificar la actual normativa para mejorar las deficiencias.

En relación a la aplicación de dicha normativa, es predominante el número de profesores/as que considera que se debería haber debatido la implantación de la atención a la diversidad, y no habérseles impuesto, como muchos de ellos consideran. Sin embargo, sí consideran apropiadas las medidas de atención a la diversidad que se aplican en sus respectivos centros.

Con respecto al rendimiento, los docentes consideran positivo el derecho a la educación del alumnado con dificultades; la atención a la diversidad es una exigencia importante en los centros educativos. Por otro lado, sostienen que en la práctica la integración de los alumnos/as con necesidades educativas especiales ha rebajado los contenidos de las clases, empobreciendo la enseñanza y desatendiendo al alumnado más capaz.

Sobre la organización del centro, de forma mayoritaria, el profesorado afirma que en los documentos del centro sí se recoge la atención a la diversidad; y por ello, los docentes tienen en cuenta las medidas de atención a la diversidad. No obstante, también sostienen un necesario aumento del presupuesto económico.

En lo referido a la coordinación de los profesores/as, los docentes han expuesto que el departamento de orientación colabora con el profesorado en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, mientras que consideran que la dirección debe implicarse en mayor medida en dicha atención.

Sobre la aplicación de las medidas en el aula, el conjunto del profesorado ha modificado las prácticas educativas que emplea en el aula, un ejemplo de ello es el modo de evaluar, el cual es individualizado, atendiendo a la diversidad del alumnado. Por otro lado, mantienen la dificultad de tratar la diversidad con más de 25 alumnos/as en una clase.

Atendiendo a la formación, se ha observado que el profesorado es capaz de detectar al alumnado con necesidades educativas especiales, pero le preocupa no atenderlos adecuadamente. Por ello, consideran que su preparación no es apropiada para realizar las labores educativas con este tipo de alumnos/as.

Y, finalmente haciendo referencia a la relación social, los docentes sostienen que una selección previa no enriquece las clases, pero sí aceptan que tienen alumnos/as con necesidades educativas en sus clases.

A modo de conclusión, cabe mencionar que el profesorado de esta etapa educativa presenta a priori, una buena actitud hacia la atención a la diversidad. No obstante, las dudas y complicaciones comienzan a surgir a la hora de llevar a la práctica las medidas aplicables con dicho colectivo. A pesar de que hayan modificado sus métodos de trabajo en clase, no consideran que se haya logrado una mejoría de la enseñanza.

Asimismo, aunque el profesorado esté dispuesto a atender al alumnado con necesidades educativas especiales, y comprenda los beneficios de tal integración, no posee una formación adecuada para realizar sus labores correctamente. Debo decir, que en este punto estoy de acuerdo con lo manifestado por los docentes de la ESO, ya que se les ha estado exigiendo una serie de resultados, procedimientos y trabajos, sin tener en cuenta la preparación profesional y cognitiva que éstos deben tener para poder lograr los objetivos propuestos.

Tal como se menciona en el texto, no se trata de una negativa del cuerpo docente de secundaria a atender al alumnado con necesidades educativas especiales, sino de lo que a ellos/as se les ha venido exigiendo, sin ofrecerles previamente los medios y recursos necesarios para poder ofrecerles una educación adaptada a sus necesidades y características individuales.

Es una realidad que la atención a la diversidad deba ocupar un papel protagónico en la etapa escolar de la ESO, no obstante, para lograrlo no se debe olvidar ni desatender a cuestiones formativas y motivacionales del profesorado, aquel agente educativo que deberá trabajar con dicho alumnado en primera mano. Todo ello, podrá aportar beneficios en los centros educativos, permitiendo que la integración del alumnado con necesidades educativas especiales sea un hecho, dando lugar a las escuelas inclusivas, ofreciendo la atención a la diversidad imprescindible en los momentos actuales que nos encontramos.⁵⁰

⁵⁰ Ferrandis Martínez, M. V., Grau Rubio, C. & Fortes del Valle, M. C. (2010). El profesorado y la atención a la diversidad en la ESO. *Revista Educación Inclusiva* vol. 3, nº 2. (pp. 11 – 28).

Anexo 7: Artículos realizados durante la asignatura Planes de Formación.

- *INFORME PRÁCTICA 1*

Informe Práctica 1

Pérez Humana, Analiz

2º Grado Pedagogía – Grupo 2

Planes de Formación

Índice

- Introducción..... Pág. 3
- Análisis informativo..... Págs. 4-11
- Anexo..... Págs. 12-13
- Referencias bibliográficas.....Pág. 14

- Introducción

El término *formación* tiene una amplia variedad de significados, de entre los cuales podemos encontrar desde la referencia a las características externas de un objeto o ser, hasta el uso militar que posee, refiriéndose a la agrupación de las tropas. Ésta variedad de sentidos del citado término se ve en los diversos ámbitos de la sociedad. Etimológicamente hablando, la palabra *formación* proviene del latín, derivándose del verbo “*formare*”, entendido como la educación que recibe alguien en una materia o actividad concreta, es decir, se refiere a la acción de dar forma a los conocimientos e intelecto de los individuos.⁵¹

Sin embargo, el aspecto que más nos interesa para la realización del presente informe es el de la formación relacionada con la capacitación, principalmente profesional. La formación de una persona está vinculada a los estudios que cursó, al grado académico alcanzado y al aprendizaje adquirido, ya sea a nivel formal o informal. Se trata de un proceso continuo, que adquiere diversas formas según la etapa de la vida de la persona.

Por tanto, para el adecuado desarrollo del presente informe, resulta conveniente identificar las diferentes formas en las que se utiliza el término formación en la actualidad, asociado a la capacitación profesional y a la adquisición de conocimientos; esto nos facilitará la realización de un análisis, en el que se pueda determinar la importancia que ha ido adoptando dicho proceso formativo en nuestra sociedad, especificando el grado de dicha relevancia en los ambientes laborales y midiendo su extensión a través de los medios de comunicación. Así, la formación indica la adopción de las habilidades y destrezas necesarias para realizar una actividad específica y para poder responder a las exigencias de los diferentes puestos de trabajo.

La Universidad siempre se ha presentado como la institución de mayor complejidad y relevancia, que ofrece a sus alumnos el mayor nivel educativo. Sin embargo, existen diversos centros e instituciones, reglados y no reglados, que proporcionan a la sociedad la capacitación necesaria para los diferentes ámbitos de trabajo. Asimismo, Internet, la televisión y la radio ofrecen grandes posibilidades formativas, constituyendo portales abiertos para todos los individuos, a través de los cuales se recibe información valiosa relacionada con la adquisición de conocimientos.

Para finalizar, es relevante mencionar que la experiencia de cada persona es un aspecto muy importante en el proceso de formación, el cual no acaba nunca. Las experiencias vividas proporcionan nuevos conocimientos y ayudan a completar, corregir o eliminar ciertos comportamientos, actitudes o pensamientos que ya se encontraban en el bagaje cognitivo de cada individuo. Constituye la puesta en práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.

⁵¹ Aguilar Bustamante, M. C.; Martínez, A.; Fandiño, A. & Fajardo, S. C. (2007). Una visión retrospectiva y prospectiva del proceso de formación en las organizaciones, *Revista Diversitas-Perspectivas en Psicología*, 3 (1), 151-174. Universidad Santo Tomás, Bogotá: Colombia.

- Análisis informativo

El proceso de formación, en relación al ámbito laboral, pudiendo ser formal y no formal, presenta variaciones en ciertos sentidos en función del planteamiento realizado por los diferentes autores. Con los estudios realizados por dichos autores se pretende ofrecer una propuesta relacionada con la educación permanente de los individuos, la cual ofrece grandes ventajas en el desarrollo posterior de cada uno de ellos en la sociedad.

Las constantes y aceleradas transformaciones que se han ido experimentando en el entorno social, económico, cultural y político han hecho que las empresas busquen nuevas formas de adaptación a los mercados internacionales, por lo que se ha tratado el aspecto formativo de los empleados, con la principal finalidad de potenciar el desempeño de los trabajadores.

Cada uno de los estudiosos del ámbito educacional ha expuesto una definición concreta para el término formación. Éstas presentan ciertas diferencias entre ellas, tales como las finalidades fundamentales del proceso formativo, los destinatarios de dicho proceso, el establecimiento de las diversas pautas a seguir en el citado procedimiento, entre otros. Del mismo modo, es posible visualizar amplios aspectos que comparten gran parte de ellas, como la indispensabilidad de aumentar y perfeccionar, de manera constante, los conocimientos que se poseen, es decir, la capacitación.

Pilar Del Pozo Delgado ha establecido una distinción de los conceptos derivados de la enseñanza, discierne los diferentes procesos de la educación, en primer lugar la información, entendida como un proceso en el que el emisor transmite una serie de contenidos a un receptor, sin retroalimentación; en segundo lugar el adoctrinamiento, la adopción de ideologías para su posterior transmisión; en tercer lugar el adiestramiento, fase que busca la enseñanza de habilidades que mejoren el desempeño del trabajo; en cuarto lugar, la instrucción, donde lo más importante es la transmisión y adquisición de conocimientos; en quinto lugar, la capacitación se trata de la adquisición sistemática de actitudes, conceptos, habilidades, etc., que fomentan las mejoras en el desarrollo del trabajo; y, en último lugar se encuentra la formación que principalmente proporciona ciertas actitudes que deben compartir todos los componentes de una empresa, es decir, lo que busca la formación es desarrollar de manera íntegra a los individuos. De esta forma se puede afirmar que la enseñanza constituye un proceso muy amplio, que trabaja con varias y diversas variables.

En el año 1991 Del Río ha elaborado una definición del término de formación, teniendo en cuenta la perspectiva del sujeto que la recibe, el receptor. Así, la considera como el resultado de un proceso de adquisición de diversos conocimientos, de capacitación suficiente para poder gestionar la vida en sociedad, le otorga el dominio de técnicas instrumentales básicas y lo dota de soltura e independencia que le facilitará la interpretación del entorno próximo en el que se desarrolla su vida, con suficiente realismo. En definitiva, la formación debe entenderse desde el punto de vista del receptor, según Del Río, como un aprovechamiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje, comprendiendo los contenidos pretendidos y dominando las diversas técnicas e instrumentos, útiles para controlar los problemas y dificultades que puedan surgir a lo largo de la vida.

Al siguiente año, Lettman y García formularon una definición en la que explican la consideración de que el propósito fundamental de cualquier proceso formativo es la de alcanzar la capacitación necesaria para poder realizar, de forma adecuada, una actividad

concreta. Las causas principales que mencionan los citados autores para la puesta en práctica de dicha formación son los cambios tecnológicos producidos, modificaciones en la organización laboral, surgimiento de nuevas tareas y responsabilidades del trabajador, la facilitación de la promoción de los empleados y/o la pretensión de eliminar las deficiencias en el ámbito laboral. De esta forma, el personal bien cualificado contribuirá positivamente a la consecución de las metas de la organización de las empresas. Lo que pretenden transmitir los citados autores con su definición es que el principal objetivo de la formación debe ser la instrucción de los individuos para mejorar su desempeño profesional en las actividades que les correspondan. Ambos consideran que los trabajadores contribuyen, en gran medida, al alcance de las diversas metas propuestas por la empresa concreta.

En el año 1994 Perrilla ha esbozado una definición del término de formación en la que la considera como un proceso que permite que el alumno adquiera conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes, los cuales lo desarrollaran como persona. Del mismo modo, considera que el instructor debe asesorar y orientar al alumno en los momentos que considere oportuno y necesario, con el objetivo principal de evaluar y controlar el proceso formativo experimentado por el individuo. Fundamentalmente, a través de ésta concreción del concepto objeto de estudio, lo que pretende explicar el autor es que los individuos, gracias a los procesos de enseñanza - aprendizaje formal y no formal, consiguen moldear sus propias personalidades, ya que los conocimientos adquiridos en los diferentes procedimientos constituyen nuevas experiencias para las personas, contribuyendo, en gran medida, a la capacitación integral de los individuos. Defiende la instrucción del trabajo autónomo, por descubrimiento, en el que el alumno debe aprender los contenidos por su cuenta, teniendo el docente un papel de control y orientación en dicho proceso.

En el mismo año, Sarramona y Vázquez han estructurado el concepto de formación dentro del ámbito laboral y de la realidad personal de cada individuo, es decir, el proceso formativo constituye un aspecto de gran relevancia en el entorno de la empresa, pero también debe ocupar un lugar importante en el desarrollo interno de las personas, la cual permite definir y completar su propia realidad. Con ésta definición los autores pretenden que la sociedad tome conciencia de la gran importancia que adquiere el proceso formativo en todas las facetas de la vida, siendo fundamental la capacitación para alcanzar el máximo desarrollo profesional posible; y también, resulta primordial la constante adquisición de nuevas habilidades, destrezas y conocimientos que faciliten el adecuado desarrollo de la vida personal en sociedad.

Pineda, por otro lado, ha formulado en el año 1995, una definición del concepto de formación. Él explica que en el contexto Anglosajón, la formación se entiende como una instrucción, referida a la adquisición sistemática de ciertas habilidades y destrezas, normas, conceptos y actitudes que produzcan una mejora notable en el contexto laboral; asimismo, se puede asociar a dicho concepto el proceso que tiene como objetivo principal la eliminación de las diferencias presentes entre todo lo que un empleado puede ofrecer y desarrollar, en función de sus conocimientos y capacidades, y aquello que le será requerido en el lugar de trabajo. En resumen, la formación es aquel proceso que proporciona la información necesaria, conceptos y aptitudes, para aumentar los beneficios, la rentabilidad y productividad de la empresa,

disminuyendo así, la brecha existente entre lo que la empresa tiene y aquellas metas ideales que pretende alcanzar, referido siempre a la formación de sus empleados.⁵²

El estudio de las diferentes interpretaciones que ha adoptado el término formación, según los diversos contextos en los que se formularon, facilita su comprensión, del mismo modo que nos permite afirmar el amplio abanico de significados y sentidos que posee la palabra formación asociada a los procesos de enseñanza – aprendizaje, en los contextos formales y no formales. Cada una de las definiciones, anteriormente mencionadas, posee la misma base conceptual. Todos ellos coinciden en la importancia que debe tener el proceso formativo en la vida de las personas, el cual no sólo resulta indispensable para los contextos laborales, preparando, completando y aumentando su bagaje cognitivo; sino que, también deriva en una necesidad primordial, traducida en la adquisición y el dominio de aquellas técnicas y mecanismos, fundamentales, para el correcto desenvolvimiento social.

Todas las definiciones de formación expuestas en el presente informe se engloban dentro de lo que se denomina pedagogía progresista, al promulgar una educación práctica, activa, participativa, democrática, motivadora y colaborativa. Éste tipo de educación pretende ser general, referido a que debe ser común a todos los integrantes de la sociedad, e individualizada, ya que pretende responder a las necesidades específicas de cada alumno. Ésta pedagogía progresista está presente en todos los ámbitos educativos existentes en la sociedad, ya que se proporciona una serie de contenidos a los alumnos, los cuales pueden ser trabajadores de una empresa, con la finalidad de ampliar sus conocimientos técnicos y prácticos sobre determinadas áreas, que les serán requeridos a lo largo de su desarrollo personal y profesional.

Muchos autores, a lo largo de la historia, han ido recolectando la información necesaria que les permitiera esgrimir una serie de propuestas para mejorar los procesos educativos, desde Jean Jacques Rousseau, considerado uno de los precursores del movimiento progresista; hasta David Ausubel quien desarrolló la teoría del aprendizaje significativo, en donde existe una retroalimentación entre el docente y el alumno.

En la actualidad, el alcance de los medios de información y de comunicación es tan grande, que todos los ciudadanos pueden tener acceso a ella sin mayor dificultad. Las páginas de Internet, televisión, radio, literatura, e incluso la música, constituyen unos portales de gran utilidad para transmitir información y acceder a ella. Estos avances tecnológicos, favorecen la transferencia de información, de manera casi instantánea.

Las instituciones y centros han aprovechado, en buena medida, la tecnología actual, con las grandes posibilidades que ésta ofrece. Existe así, la posibilidad de realizar cursos formativos a distancia, es decir, sin la necesidad de acudir a clases presenciales, sino que se facilita el acceso a los contenidos necesarios, para que aquellas personas que por diversas razones no puedan trasladarse al centro formativo, tengan la posibilidad de continuar su formación desde su propia residencia.

⁵² Aguilar Bustamante, M. C.; Martínez, A.; Fandiño, A. & Fajardo, S. C. (2007). Una visión retrospectiva y prospectiva del proceso de formación en las organizaciones, *Revista Diversitas-Perspectivas en Psicología*, 3 (1), 151-174. Universidad Santo Tomás, Bogotá: Colombia.

La formación a distancia constituye una importante y útil posibilidad, que permite continuar con el proceso formativo. Sin embargo, requiere de una gran implicación e interés por parte del individuo que demanda dicha formación. La teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel contribuye, notablemente, al desarrollo del aprendizaje a distancia. Esto se debe a que la motivación es un elemento primordial en la enseñanza, según la teoría de Ausubel, donde el alumno debe mostrar una disposición subjetiva hacia el aprendizaje. Ésta teoría sostiene que los conocimientos previos que cada individuo posee, condicionan los nuevos conocimientos y experiencias, y éstos, a su vez, modifican y completan los anteriores. Éste tipo de aprendizaje fomenta que exista una retroalimentación entre el docente y los alumnos.⁵³

Los medios de comunicación han servido, a lo largo de su existencia, para transmitir una opinión, punto de vista o crítica hacia los sistemas educativos establecidos en la sociedad. Numerosas obras literarias y cinematográficas, especialmente las del género de ficción, reflejan el mundo educativo. En algunos casos el tema tratado es la pedagogía progresista, o alguno de sus planteamientos, pero es más habitual que se propongan la crítica, la denuncia o la ridiculización de todo tipo de abusos de la educación tradicional, traducida como un estereotipo de naturaleza hostil que impide el crecimiento y desarrollo personal de los individuos; y que propongan como modelos alternativos, representándolos como verdaderos héroes, a profesores progresistas y comprometidos, y a alumnos que se rebelan contra el sistema educativo imperante.

La película *El club de los poetas muertos* cuestiona los rituales tradicionales de las aulas. Se trata de un filme del director Peter Weir, del año 1989. En ella, se representa a un profesor con una serie de métodos didácticos poco ortodoxos, a través de su utilización, el docente consigue conectar con los alumnos, partiendo el proceso de enseñanza – aprendizaje desde los propios intereses de los alumnos. La institución en la que se centra la historia es rígida y elitista, donde sólo los hijos de las familias pudientes podían asistir. El docente motiva a sus alumnos a encontrar la vocación de cada uno, en función de sus potencialidades, aunque sus pretensiones sean contrarias a las convenciones sociales, provocando fuertes conflictos con sus familias. El aprendizaje que se quiere transmitir es cooperativo y activo por parte de los alumnos y docente, implicándose mutuamente unos con otros. También coloca en evidencia los estereotipos propios de la sociedad, en los que el docente debía de comportarse en función a una serie de criterios, los cuales no se debían de modificar; al igual que el alumnado, que tenía que mantener una actitud pasiva y solamente receptiva en el proceso formativo.

En la película se busca transmitir los amplios e importantes beneficios de la educación participativa y crítica, en la que el docente muestra interés por los conocimientos previos de cada alumno, incentivando el surgimiento de alumnos activos, con capacidad de formular los conocimientos y procesos necesarios en su formación. Las actividades que propone a los alumnos son de investigación, diálogo y comprensión de los contenidos. También, existe un método de evaluación consistente con la realización de un examen escrito final, pero teniendo en cuenta el desarrollo de los alumnos a lo largo de las clases.

⁵³ Hernández Bustos, S. M. (2011). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. David Ausubel* [versión electrónica]. Recuperado el 1 de octubre de 2012 de: <http://eestrategias.blogspot.com.es/2011/02/15-david-ausubel.html>

Sarramona y Vázquez, en su definición otorgan al término formación una categoría superior al de la simple transmisión de información teórica, afirmando la importancia que desencadena en el desarrollo personal de cada individuo.

Del mismo modo, Perrilla defiende que la educación debe ser un proceso en el que se oriente al alumno, de forma que adquiera las capacidades necesarias para desenvolverse en la vida. El docente, protagonista de la película anteriormente citada, tiene el papel de guía educativo con sus alumnos, promoviendo un aprendizaje significativo. La relación entre el profesor y el alumno es cercana, produciéndose una clara y necesaria retroalimentación.

Sin embargo, Lettman y García compartirían el punto de vista de la institución educativa, en donde la formación debe orientarse a la adecuada realización de las actividades laborales, por lo que los alumnos o empleados promoverán el alcance de los éxitos empresariales gracias a la adquisición de competencias profesionales.

Footloose es un filme estrenado en 1984, del género musical, producida por Paramount Pictures. Los aspectos formativos que he encontrado en la citada película están relacionados con las restricciones y prohibiciones que lleva a cabo la autoridad del instituto y de la localidad en su totalidad. Es decir, el Ayuntamiento en donde se ambienta la grabación prohíbe la práctica del baile y de la música rock a todos sus habitantes. Se trata de una crítica a la metodología mayoritariamente utilizada por el sistema, las prohibiciones radicales de aquellos comportamientos o actitudes que prefieren no mantener. Es verdad que las instituciones estatales deben de controlar los comportamientos y conocimientos que no se adecuan a la política defendida por ellos, o a la convención social. Sin embargo, la erradicación de las actividades o comportamientos que pueden desencadenar en actitudes o resultados no deseados no es una solución que los individuos acepten. El control disciplinar debe realizarse de forma que los receptores de dicho mensaje comprendan las razones del citado control. Están claramente explícitos los estereotipos y prejuicios sobre el baile y la música rock, los cuales son considerados por la autoridad de la localidad como mecanismo de perversión de la juventud, que los aleja de la vida correcta, socialmente aceptada y guiada por la religión.

Los alumnos tienen que obedecer y acatar las normas establecidas, sin tener lugar a una participación democrática sobre el tema del baile.

Los autores de las diversas definiciones de formación, ya citados en el informe, coinciden en el hecho de que la formación es parte de la vida, y como tal todos los conocimientos que pretende enseñar deben facilitar el desenvolvimiento correcto en la misma. Tal como sugiere Del Río en su definición la formación debe suponer la adquisición de información, conocimientos y habilidades, que le permitan desarrollar su vida en sociedad, es decir, los ciudadanos deben de comprender aquello que se les quiere enseñar o eliminar de su bagaje intelectual, para así poder asimilarlo y llevarlo a cabo.

Siguiendo en el ámbito cinematográfico, mencionaré la película denominada *El indomable Will Hunting*, estrenada en el año 1997, dirigida por Gus Van Sant, pertenece al género dramático y está distribuida por Miramax.

Se relata la historia de Will Hunting, un joven prodigio pero problemático que trabaja como empleado de mantenimiento en el Instituto Tecnológico de Massachusetts. A pesar de sus grandes habilidades intelectuales, pasa el tiempo con sus amigos. Will es capaz de resolver un problema planteado por un profesor de matemáticas del Instituto. El profesor le buscará y

encontrará en la cárcel, tras ser detenido por una pelea callejera. El citado profesor le propone a Will trabajar con él en la resolución de problemas matemáticos de máxima dificultad, y así podrá salir de la cárcel bajo la tutela de profesor, pero si lo rechaza deberá continuar en ella. Para poder trabajar con el profesor deberá asistir a terapia para acabar con su rebeldía.

La película presenta el modo en el que una persona sin medios ni interés por los estudios y la formación puede cambiar el rumbo de su vida y sus concepciones previas sobre las instituciones, para terminar desarrollando al máximo todas sus potencialidades, gracias al apoyo, comprensión e implicación del psicólogo. Éste será capaz de motivar al joven, incentivarlo para que luche y se esfuerce por mejorar y adquirir nuevos conocimientos, que lo capaciten para poder optar a poseer un empleo mejor que el que poseía en los inicios de la grabación, el de mantenimiento. Le propondrá practicar la escucha hacia los demás, y la posterior participación en proyectos de grupo. Sin embargo, no se pretende, solamente, transmitir que los esfuerzos y la adopción de nuevos conceptos, conocimientos y habilidades facilitan la promoción profesional, así como una notable mejora económica; sino que, dicha buena predisposición hacia los procesos formativos, también le permitirán mejorar las condiciones de su vida privada, ya que todo está fuertemente relacionado. El aprendizaje reflejado es constructivo y activo, ya que el protagonista deberá de trabajar conjuntamente con el psicólogo y con el profesor para así conseguir buenos resultados.

El protagonista sólo tenía una formación básica y no formal, pero esta base fue suficiente como para continuar con la adquisición de nuevos contenidos, cada vez más complejos, de forma constante e implicada en los estudios y en conseguir una mejora profesional y personal. Se explicita en la película que todos los individuos, si poseen interés y con esfuerzo, pueden acceder a los conocimientos, y ampliar su capacitación.

Nuevamente aparecen los estereotipos y prejuicios, establecidos por ambas partes, es decir, el profesor y la institución presentan grandes prejuicios asociados al joven, debido a su rebeldía y aparente desidia; por otro lado, el joven tiene prejuicios sobre la institución, el profesor, el psicólogo y todos los alumnos que en el Instituto estudian, debido a sus experiencias pasadas, mostrando en los inicios del filme un gran resentimiento hacia dichas personas.

La música es otro instrumento muy útil y utilizado para reflejar opiniones, las cuales, en mayor medida, toman la forma de críticas a lo establecido, realizando ridiculizaciones o exageraciones, con la finalidad de esclarecer al máximo la idea que se pretende transmitir. La canción de Pink Floyd *Another brick in the wall*, del album *The wall*, publicado en 1979.

La letra de la canción refleja la rigidez de la educación tradicional, en la que los alumnos son pasivos, meros receptores de la información transmitida por el docente, quien enseña utilizando la autoridad, la ridiculización de los niños y los castigos físicos. Tanto en el contenido de la canción como en lo explicitado en el video musical se ven las diversas metodologías tradicionales. La formación se refleja pasiva, en relación al alumnado; los procesos de enseñanza – aprendizaje son estáticos, el docente transmite los conocimientos, sin interesarse por motivar a sus alumnos, no hay una implicación ni retroalimentación posible, ya que la relación que se establece entre el docente y el alumnado es jerárquica; las instituciones escolares y los docentes constituyen un estereotipo de firme comportamiento, es decir, eran instructores o adoctrinadores de los niños, a quienes se les trata como personas inanimadas, sin personalidad ni espacio de actuación ni desarrollo personal; la formación se basa en los mecanismos memorísticos y repetitivos de la lección aprendida, el docente no tiene interés en

emplear mayor tiempo para que los alumnos comprendan lo que están repitiendo. Pink Floyd realiza una comparación irónica de las instituciones educativas con una fábrica, que transforma a los niños en alumnos pasivos, sin carácter todos iguales entre ellos. Así, resulta evidente la fuerte carga crítica que posee la citada canción.

Naturalmente, ninguno de los autores estudiados para la realización del informe integra en sus consideraciones conceptuales las características expuestas en la letra y video musical de la canción, anteriormente mencionada. La crítica se destina a la educación tradicional, y a la sociedad extremadamente rígida, que no ofrece un espacio a la liberación y desarrollo de las potencialidades personales de cada individuo. El profesor castiga y es severo con los alumnos, pero en su residencia será él quien deba acatar órdenes; en definitiva, se trataba de una cadena de imposiciones y limitaciones a la persona.⁵⁴

Luego del análisis de las imágenes presentes en Internet, muchas de ellas con una connotación humorística y ridiculizadora de la realidad, sobre la educación tradicional, he podido reafirmar las grandes distinciones entre ambos modelos educativos, y que son bien patentes en la imagen analizada y recogida en el anexo (imagen 1).

Al igual que lo reflejado por Pink Floyd en su canción *Another brick in the wall*, la imagen presenta una serie de alumnos sentados mirando hacia el frente de la clase con unos cascos en la cabeza, todos ellos conectados a una máquina situada al lado del docente. En dicha máquina, el profesor lanza diversos libros de texto, los cuales son triturados e introducidos en los niños. Se refiere, en definitiva, a que la formación proporcionada por el cuerpo docente es puramente teórica, que los niños deben absorber sin importar la comprensión de los mismos. Los alumnos tienen un papel pasivo, en el que no se les permite participar. No hay lugar para el desenvolvimiento personal ni la libre expresión de opiniones, tanto los niños como los docentes deben comportarse siguiendo unas pautas previamente establecidas, aceptadas socialmente.

Para finalizar el informe sobre el concepto de formación en diferentes contextos formales y no formales, es importante mencionar que los beneficiarios de la formación recibida es la sociedad en su totalidad, en los diferentes ámbitos. Es decir, beneficia al individuo que la obtiene de forma directa, tanto para su futuro profesional como en el desenvolvimiento de su vida privada; por otro lado, la empresa que contrata a los trabajadores y que se encarga, en muchos casos, de organizar cursos formativos para aumentar la capacitación y productividad de sus empleados, también obtiene grandes beneficios, ya que con un plantel de trabajadores bien cualificados, con buena predisposición e interés por la formación, la empresa verá aumentada su productividad, rentabilidad y beneficios económicos, fin último de toda empresa; y, en último lugar, la sociedad en su conjunto obtiene grandes ventajas gracias a los procesos formativos, debido a que si los individuos están adecuadamente capacitados, las empresas obtendrán beneficios, se creará movimiento económico en la sociedad, facilitando la estabilidad financiera y social.

Actualmente, nuestra sociedad se encuentra en un estado de crisis económica importante, hay una tasa de paro considerable, que sigue aumentando, por lo que resulta indispensable adquirir la mayor capacitación posible que nos permita competir en el mercado laboral. Éste,

⁵⁴ www.letraseningles.es. Recuperado el 2 de octubre de 2012 de:
<http://www.letraseningles.es/letrascanciones/traduccionessPR/PinkFloyd-Brickonthewall.html>

ha incrementado las exigencias mínimas para obtener un buen empleo, por eso se tornó necesaria la continua formación profesional.

- Anexo
- Pink Floyd - Another brick in the wall. Album: *The wall* (1979).
<http://www.youtube.com/watch?v=YR5ApYxkU-U>

*We don't need no education
We don't need no thought control*

*No dark sarcasm in the classroom
Teachers leave them kids alone*

*Hey! Teachers! Leave them kids alone!
All in all it's just another brick in the wall
All in all you're just another brick in the wall*

*We don't need no education
We don't need no thought control*

*No dark sarcasm in the classroom
Teachers leave them kids alone*

*Hey! Teachers! Leave them kids alone!
All in all it's just another brick in the wall
All in all you're just another brick in the wall*

*"Wrong, Do it again!"
"If you don't eat your meat
you can't have any pudding
how can you have any pudding
if you don't eat your meat?"
"You! Yes, you behind the bike sheds
stand still lady!"*

Pink Floyd - Otro ladrillo en la pared

No necesitamos "la no educación". (Doble negación en inglés)
No necesitamos "la falta de control mental".

No al sarcasmo oscuro en la clase,
profesores dejad a los niños en paz.

¡Hey! ¡Profesores! ¡Dejad a los niños en paz!
A fin de cuentas, es sólo otro ladrillo en la pared.
A fin de cuentas, solo eres otro ladrillo en la pared.

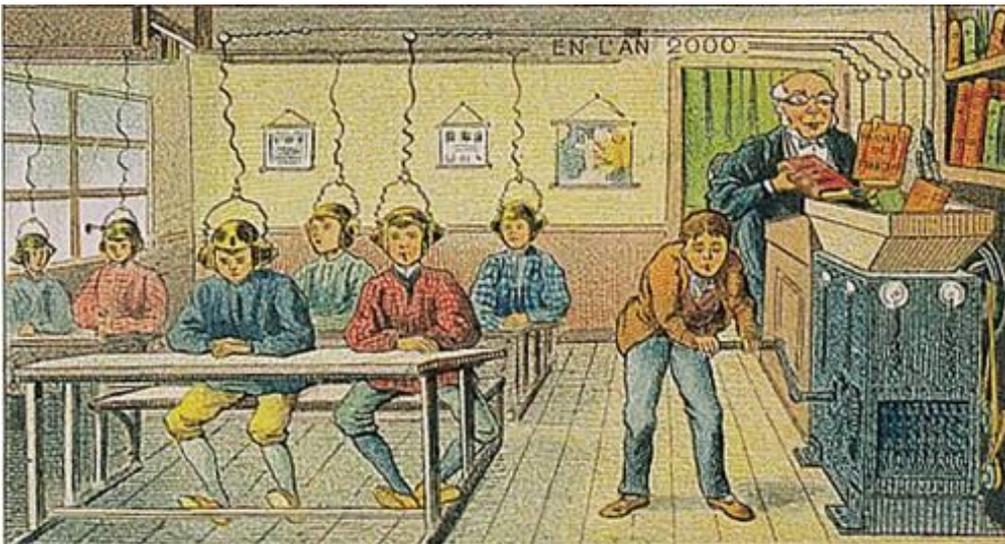
No necesitamos "la no educación".
No necesitamos "la falta de control mental".

No al sarcasmo oscuro en la clase,
profesores dejad a los niños en paz.

¡Hey! ¡Profesores! ¡Dejad a los niños en paz!
A fin de cuentas, es sólo otro ladrillo en la pared.
A fin de cuentas, solo eres otro ladrillo en la pared.

"¡Mal, hazlo otra vez!"
Si no te comes la carne,
no comerás pudín.
¿Cómo puedes comer pudín
si no te comes la carne?
"¡Tú!" "¡Sí, tú, el de detrás de la caseta de las bicis,
ponte derecho chaval!"

- Imagen 1: Educación Tradicional



- Bibliografía
- Uyuquipa, L. (2008). *Educación Tradicional vs. Educación Moderna*. Recuperado el 2 de octubre de 2012 de: <http://educacion-moderna.blogspot.com.es/2008/07/educacin-tradicional-vs-educacin.html> (información extraída: imagen 1 de anexo).
- www.letraseningles.es. Recuperado el 2 de octubre de 2012 de: <http://www.letraseningles.es/letrascanciones/traduccionPR/PinkFloyd-Brickonthewall.html>
- Hernández Bustos, S. M. (2011). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. David Ausubel* [versión electrónica]. Recuperado el 1 de octubre de 2012 de: <http://eestrategias.blogspot.com.es/2011/02/15-david-ausubel.html>
- Aguilar Bustamante, M. C.; Martínez, A.; Fandiño, A. & Fajardo, S. C. (2007). Una visión retrospectiva y prospectiva del proceso de formación en las organizaciones, *Revista Diversitas-Perspectivas en Psicología*, 3 (1), 151-174. Universidad Santo Tomás, Bogotá: Colombia.
- Pink Floyd – Another brick in the wall (HQ). (5 de Julio de 2010). Vídeo musical. [Archivo de Vídeo]. Recuperado el 3 de octubre de 2012 de: <http://www.youtube.com/watch?v=YR5ApYxkU-U>

- *COMENTARIO GUIADO*

Práctica nº 4:

Comentario Guiado

Pérez Humana, Analiz.

Planes de Formación

2º Grado de Pedagogía, Grupo 2

Índice

- Fragmento..... Págs. 3-5
- Comentario del fragmento..... Págs. 6-14
- Referencias bibliográficas..... Págs. 15-16
- Anexo..... Págs. 17-18

- Fragmento

—Lo hemos arreglado todo para su inspección del Túnel del Misterio, doctor Sheerin —dijo Kellaritan—. Si está usted frente a su hotel dentro de una hora, nuestro coche le recogerá.

—De acuerdo —dijo Sheerin—. Le veré dentro de una hora.

[...]

¿Era lo taciturno de su humor, se preguntó, el resultado de sus entrevistas con los infelices pacientes de Kellaritan ayer?

¿O simplemente le aterraba la idea de cruzar el Túnel del Misterio?

Ciertamente, ver a aquellos tres pacientes no había sido fácil. [...]

Aquel primer paciente, Harrim, el estibador..., parecía lo bastante recio como para soportar cualquier cosa. Y, sin embargo, quince minutos de Oscuridad en su trayecto a través del Túnel del Misterio lo habían reducido a un estado tal que el simple hecho de revivir el trauma en su memoria lo sumía en una balbuceante histeria. Qué terriblemente triste era aquello.

Y luego los otros dos, por la tarde..., estaban en peor estado aún. Gistin 190, la maestra de escuela, aquella encantadora y frágil mujer de ojos oscuros e inteligentes..., no había sido capaz de dejar de sollozar ni un solo momento y, aunque podía hablar claramente y bien, al menos al principio, su historia había degenerado a meros balbuceos incoherentes al cabo de unas pocas frases. Y Chimmilit 97, el atleta de la escuela secundaria, evidentemente un espécimen en perfecta forma física... Sheerin iba a tardar en olvidar cómo había reaccionado el muchacho a la vista del cielo vespertino cuando Sheerin abrió las contraventanas de su habitación. Allí estaba Onos brillando en el Oeste, y todo lo que aquel fornido y apuesto muchacho consiguió decir fue «La Oscuridad..., la Oscuridad...», jantes de darse la vuelta e intentar ocultarse debajo de su cama!

La Oscuridad..., la Oscuridad...

Y ahora, pensó Sheerin lúgubrememente, es mi turno de efectuar el trayecto por el Túnel del Misterio.

Por supuesto, podía simplemente renunciar. No había nada en su contrato como consultor con la Municipalidad de Jonglor que requiriera arriesgar su cordura. Había sido capaz de presentar una opinión bastante válida sin necesidad de poner su cuello en peligro.

[...] Estaba allí para estudiar el fenómeno de la histeria de masas, y para ayudar a esa gente a elaborar formas no sólo de curar a las actuales víctimas sino de prevenir recurrencias de tales tragedias. ¿Cómo podía dignarse explicar lo que les había ocurrido a las víctimas del Túnel si no efectuaba un profundo estudio personal de la causa de sus trastornos? *Tenía* que hacerlo. No sería honesto actuar de otro modo.

[...]

Además, menos de uno de cada diez de todos aquellos que habían cruzado el Túnel del Misterio habían salido de él mostrando algún síntoma de alteración emocional. Y esa gente tenía que haber sido vulnerable de alguna manera especial. Precisamente debido a que estaba

tan cuerdo, se dijo a sí mismo, debido a que estaba tan bien equilibrado, no tenía nada que temer.

Nada...que...temer...

Siguió repitiéndose esas palabras hasta que se sintió casi tranquilo.

Aun así, Sheerin no se sentía tan alegre como de costumbre cuando bajó la escalera para aguardar el coche del hospital que le recogería.

Kelaritan estaba allí, y Cubello, y una mujer de aspecto impresionante llamada Varitta 312, que le fue presentada como uno de los ingenieros que habían diseñado el Túnel. Sheerin los saludó a todos con cordiales apretones de manos y una amplia sonrisa que esperó que pareciera convincente.

[...]

—Son unos veinte minutos de camino hasta los terrenos de la Exposición del Centenario —dijo Kelaritan—. La Exposición en sí estará atestada, lo está cada día, pero hemos hecho acordonar una amplia sección de la zona de diversiones a fin de que no seamos molestados. El Túnel del Misterio en sí, como usted sabe, ha permanecido cerrado desde que se hizo evidente toda la extensión de los trastornos.

— ¿Quiere decir las muertes?

—Evidentemente, no podíamos permitir que siguiera abierto después de eso —dijo Cubello—. Pero tiene que darse cuenta usted de que habíamos estudiado su cierre desde mucho antes. Era una cuestión de determinar si la gente que parecía haber sufrido trastornos por su trayecto a través del Túnel había sufrido realmente algún daño, o simplemente se dejaba arrastrar por la histeria popular.

—Por supuesto —dijo Sheerin con tono seco—. El Concejo de la ciudad no desearía cerrar una atracción que proporcionaba buenos dividendos excepto por una muy buena razón. Como el tener a un puñado de sus clientes muertos de repente por el miedo, supongo.

La atmósfera en el coche se volvió claramente helada. Al cabo de un rato, Kelaritan dijo:

—El Túnel no era tan sólo una atracción que proporcionaba buenos dividendos, sino también una que casi todo el mundo que asistía a la Exposición estaba ansioso por experimentar, doctor Sheerin. Tengo entendido que miles de personas tenían que volverse hacia sus casas sin haber podido efectuar el trayecto.

— ¿Pese a que se hizo evidente desde el primer día que algunos que aquellos que cruzaban el Túnel, como Harrim y su familia, salían de él en un estado psicópata?

—En especial debido a ello, doctor —dijo Cubello.

— ¿Qué?

—Discúlpeme si parece que intento explicarle su propia especialidad —dijo untuosamente el abogado—. Pero me gustaría recordarle que hay una fascinación en sentirse asustado *cuando se es parte del juego*. Un niño nace con tres miedos instintivos: los ruidos fuertes, caer, y la total ausencia de luz. Por eso se considera tan divertido saltar por sorpresa sobre alguien y decir: «Buuu». Por eso resulta tan emocionante subir a una montaña rusa. Y por eso el Túnel

del Misterio era algo que todo el mundo deseaba ver de primera mano. La gente salía de esa Oscuridad temblando, sin aliento, medio muerta de miedo, pero todos seguían pagando por entrar. El hecho de que unos pocos que hacían el trayecto salieran de él en un estado más bien intenso de shock no hacía más que añadirse al atractivo.

—Porque la mayoría de la gente suponía que ellos serían lo bastante duros como para resistir lo que fuera que había sacudido tanto a los otros, ¿es eso?

—Exacto, doctor.

[...]

La Exposición del Centenario de Jonglor se extendía sobre una enorme zona de parque justo al este de la ciudad. Era una mini-ciudad en sí misma, y completamente espectacular a su propia manera, pensó Sheerin. [...]

Sheerin había oído siempre que la Exposición del Centenario de Jonglor era una de las maravillas del mundo, y vio ahora que era cierto. Poder visitarla era un raro privilegio. Se abría sólo una vez cada cien años, durante tres años consecutivos, para conmemorar el aniversario de la fundación de la ciudad..., y ésta, la Exposición del Quinto Centenario de Jonglor, se decía que era la más grande de todas. [...]

La fachada del Túnel era una enorme estructura piramidal, ahusada en los lados, con una mareante y extraña perspectiva. En su centro había una enorme puerta de entrada de seis lados, espectacularmente perfilada en escarlata y oro. Estaba cerrada con barrotes. [...]

Dentro, todo parecía mucho más ordinario. Sheerin vio una serie de barandillas de metal diseñadas sin duda para las colas de la gente que aguardaba para subir a los vehículos. Más allá había un andén muy parecido a la de cualquier estación de ferrocarril, con una hilera de pequeños cochecitos abiertos aguardando. Y más allá...

Oscuridad.

[...]

No tienes miedo, se dijo. No tienes miedo en absoluto.

[...]

Menos de uno de cada diez experimentaban efectos perjudiciales. Era muy probable que se tratara de personas ya normalmente vulnerables a los desórdenes de la Oscuridad. Yo no soy de éstas. Yo soy un individuo muy estable.

Entró en el cochecito. [...]

Comprendía el síndrome de la Oscuridad. Eso le protegería, estaba seguro: su comprensión. Aunque toda la Humanidad sentía un miedo instintivo a la ausencia de luz, eso no significaba que la ausencia de luz fuera en sí misma perjudicial. [...]

La Oscuridad no es nada más que oscuridad, un cambio de circunstancias externas. Estamos condicionados a aborrecerla porque vivimos en un mundo donde la Oscuridad es algo innatural, donde siempre hay luz, la luz de sus muchos soles. [...]

Sheerin estaba en el Túnel ahora. [...]

Sus rodillas empezaron a temblar. Su frente pulsó. Alzó la mano y fue incapaz de verla frente a su rostro. [...]

Respira profundo. Permanece tranquilo.

¿Y si se produce algún daño mental permanente? [...]

Calma. Calma. Eres un hombre muy estable, Sheerin. Eres extremadamente cuerdo. Estabas cuerdo cuando te metiste en esto y seguirás estando cuerdo cuando salgas de aquí. [...]

¿Por qué no me dejan salir? ¿No pueden ver que estoy sufriendo aquí dentro? [...]

De pronto, un dolor acuchillante entre sus ojos. [...] ¡Estaba al final del Túnel! [...]

Se sintió avergonzado ahora de su cobardía. *Recóbrate, Sheerin. En realidad no fue tan malo. Tú tenías razón. No estás tendido en el fondo del vehículo chupándote el pulgar y lloriqueando. Fue alarmante, fue aterrador, pero no te destruyó..., en realidad no fue nada que no pudieras manejar... [...]*

Sheerin se tambaleó. El director del hospital lo sujetó por el brazo para ayudarle a mantener el equilibrio, pero Sheerin le apartó, indignado. No iba a dejarles que pensaran que esos pocos minutos en el Túnel habían podido con él. [...]

Esos quince minutos habían sido la peor pesadilla de su vida. [...]

—. Es imposible que nadie pase a través de esa cosa sin hallarse en un grave riesgo. Ahora estoy seguro de ello. Incluso la psique más fuerte recibirá un terrible vapuleo, y las débiles simplemente se derrumbarán. Si abren el Túnel de nuevo, tendrán todos los hospitales mentales de cuatro provincias llenos dentro de seis meses. [...].⁵⁵

- Comentario del fragmento

La idea y concepto de la formación es especialmente compleja. Se trata de un término que engloba una gran diversidad de significados, con una extensa aplicabilidad en innumerables contextos sociales, laborales, profesionales y situacionales.

¿Cuándo y cómo comenzamos a formarnos?, ¿para qué debemos formarnos?...etc., son algunos de los interrogantes que cada individuo debería de plantearse en lo referente al fenómeno formativo. Es necesario proporcionar respuestas a cada uno de ellos, con el objetivo de comprender la importancia inherente a dicho fenómeno.

Es indispensable que, a lo largo de los diversos procesos formativos desarrollados por los individuos, ocupe un lugar primordial la curiosidad por aprender cosas nuevas, por adquirir habilidades y capacidades, de las que no se disponían con anterioridad.

Los sujetos deben ser los protagonistas de su propia formación, desarrollar una iniciativa a través de la cual puedan comenzar con la asimilación de conceptos, ideas, pensamientos..., todos ellos sólo alcanzables mediante la búsqueda, el descubrimiento y la investigación

⁵⁵ Asimov, I. (1991). "Atardecer", en *Anochecer*. Random House Mondadori, S. A. Travessera de Gràcia, 47-49: Barcelona, pp. 41-55.

personal. La lectura constituye un pilar fundamental en la formación, ya que facilita un gran número de conocimientos e información a todos los individuos interesados en ello. Se trata de una acción que requiere entrenamiento, si uno no está acostumbrado a realizarla, pero que al final consigue adoptar la forma de hábito.

Las aptitudes de análisis y razonamiento no surgen de forma inmediata. Naturalmente, son cualidades inherentes a la especie humana, pero es importante tener claro que dichas habilidades requieren de extensos tiempos de práctica y perfeccionamiento.

Todos los individuos son capaces de formular ideas, pensamientos y razonamientos, entre otros. Pero, eso no implica que dichas ideas y pensamientos tengan la suficiente coherencia y sentido como para poder ser tenidos en cuenta, o para ser aplicables a situaciones reales. Es por ésta razón que se torna imprescindible la investigación y contrastación de la información recogida.

La falta de formación convierte a las personas en seres vulnerables, fácilmente manipulables e influenciables, incapaces de esbozar ideas propias dotadas de sentido y coherencia. La ausencia de conocimientos es capaz de desencadenar en la persona sentimientos negativos, tales como el miedo o la paranoia, sensaciones que se originan ante cualquier hecho o suceso extraordinario.

Resulta de gran relevancia mencionar que los adultos y los niños no se ven afectados de la misma manera ante los sucesos arriba mencionados. Es decir, en la infancia los niños no han desarrollado la capacidad suficiente de valoración y determinación de los riesgos y complicaciones, sobrevenidos ante una situación no esperada y desconocida.

Por tanto, los niños no desarrollan sentimientos de miedo e inseguridad en relación a situaciones extrañas para ellos, debido a que desconocen las consecuencias negativas que se derivan de tales hechos. Un ejemplo claro de ello es cuando un bebé se aproxima a un balcón, se sube a la barandilla y se tira al vacío sin sentir miedo o preocupación, ante la acción que se está realizando.

Así, se puede determinar que la formación es un acto indispensable para el adecuado desarrollo de la vida de todos los individuos en sociedad; resultando para el ámbito profesional un requerimiento imprescindible para progresar. Sin embargo, el aprendizaje no puede limitarse a la realización de actividades de carácter profesional, debido a que, como se verá reflejado en el texto de Isaac Asimov, toda la sociedad en su conjunto necesita poseer un conocimiento bastante claro y completo acerca del mundo y de la sociedad en la que vive y se relaciona.

El texto seleccionado es un fragmento extraído de un capítulo de un libro de ciencia ficción. El libro se llama *Anochecer*, sus autores son Isaac Asimov y Robert Silverberg. No se trata, concretamente, de un manual teórico de la formación. Sin embargo, he considerado interesante realizar el citado comentario guiado mediante su análisis.

El autor fue un escritor y bioquímico de origen ruso y nacionalizado en Estados Unidos. Es conocido, principalmente, por ser un extraordinario autor de obras de ciencia ficción, historia y divulgación científica. Se consideraba progresista en lo referido a la política, siendo partidario

del Partido Demócrata de los Estados Unidos.⁵⁶ Es el más claro representante de la ciencia ficción clásica, entendida como literatura de ideas.

Su carrera puede dividirse en distintos períodos. En lo referido a la divulgación científica Asimov publicó varios ensayos, alejándose de las novelas de ficción. Realizó numerosos artículos científicos publicados en la revista mensual denominada Magazine of Fantasy and Science Fiction, especializada en la divulgación científica. En dicha revista publicó, aproximadamente, 399 artículos.

También desarrolló trabajos en el área de historia, como la *Guía Asimov para la Biblia*, que agrupaba al Antiguo Testamento, el Nuevo Testamento y una combinación de ambas. En ella explica la historia de cada uno, con las influencias políticas que les habían afectado, así como información biográfica sobre los personajes de mayor relevancia.⁵⁷

El Universo es una obra de gran relevancia de Isaac Asimov en su etapa de divulgador científico. En él explica, de forma accesible, las certidumbres científicas sobre el universo. Está escrito para que cualquier persona lo pueda entender sin utilizar un lenguaje muy técnico.

Fue en el año 1941 cuando escribe el relato del que se ha extraído el fragmento para la realización del presente comentario, *Anochecer*.⁵⁸

Anochecer, relata la concurrencia de un conjunto de acontecimientos que convergen, provocando un hecho insólito, tanto que se da por imposible. Se trata de un suceso que acaba con la civilización de todo el planeta. La temática principal es el desarrollo de un suceso apocalíptico. Se trata de un hecho que se repite de forma periódica cada 2049 años.

A lo largo de la historia de la civilización protagonista de la narración, se explican los aspectos más llamativos de la vida y trabajos de los científicos. Ellos han sido capaces de recolectar información, contrastándola mediante la realización de cálculos astronómicos, testimonios geológicos y advertencias de una secta de iluminados. Así consiguen prever lo que ocurrirá. Sin embargo, cuando consiguen determinar que el citado planeta, en el que siempre hay luz gracias a sus seis soles, quedará en total oscuridad, surge el caos. La locura y paranoia se extenderá rápidamente en todos los ciudadanos, presas del pánico debido al desconocimiento que tienen sobre el hecho en sí. Se destruye la civilización.

Los supervivientes a la locura y la devastación se unen para reconstruir su entorno social. Pretenden continuar investigando la catástrofe ocurrida, para evitar que pasados los 2049 años, las consecuencias puedan ser mayores o similares a las vividas por ellos.

Se describe a los personajes con una gran inocencia y una total falta de curiosidad sobre el mundo que les rodea. Los autores plantean que la sociedad mantiene una actitud de conformismo, encerrados en su propio mundo, limitados a sus propias vivencias y a las observaciones y teorías que durante centurias sus antecesores habían efectuado.

⁵⁶ Biografía (2010). *Isaac Asimov, Divulgación científica y ciencia ficción*. [versión electrónica]. The Forge Web Creations. Recuperado el 7 de diciembre de 2012 de: <http://www.asimov.es/biografia>

⁵⁷ Marco Antonio (2011). *Isaac Asimov: Guía Asimov para la Biblia. Isaac Asimov, Divulgación científica y ciencia ficción*. [versión electrónica]. 27/05/2011. Recuperado el 7 de diciembre de 2012 de: <http://www.asimov.es/isaac-asimov-guia-asimov-para-la-biblia>

⁵⁸ Rodríguez Babiloni, A. (1997). *Isaac Asimov, (1920-1992). Sitio de Ciencia Ficción*. [versión electrónica]. Última actualización: 11/11/2012. Recuperado el 7 de diciembre de 2012 de: <http://www.ciencia-ficcion.com/autores/asimovi.htm>

No muestran interés por aquellas cosas y acontecimientos que se escapan de la rutina en la que se ven envueltos.

Los individuos de la sociedad no conocen la oscuridad, no la experimentan en ningún momento de sus vidas gracias a los soles que mantienen iluminado el planeta de forma constante. Es por ésta razón por la que no son capaces de dominar el miedo en aquellas situaciones en las que no hay iluminación. No pueden evitar sentir miedo a lo desconocido. Los individuos no tienen una formación lo bastante completa que les permita desarrollar sus vidas plácidamente en diversas situaciones, quizás no muy habituales.

El relato hace reflexionar acerca de la fragilidad de las ideas que tiene el hombre en relación al universo y al mundo. Del mismo modo, permite la posibilidad de que, quizás los conocimientos que tenemos nosotros sobre nuestra existencia y el universo en general se derrumben, desencadenando, muy posiblemente, en la destrucción, locura y paranoia de los individuos, tal como ocurre en el relato.

Es aquí desde donde pretendo partir para la realización del presente comentario guiado: la importancia que tiene la formación en la sociedad, tanto a nivel profesional y académico, como a nivel social, relacional y habitual, es decir, día a día.

El fragmento seleccionado expresa de forma bastante clara la idea que se pretende analizar. Antes de que el planeta Kalgash quede sumido en la oscuridad total de la noche, sus habitantes crearon, en una ciudad denominada Jonglor, una atracción destinada al entretenimiento de sus habitantes. Ésta consiste en un paseo de quince minutos de trayecto en total oscuridad. Las personas que se subieron a la citada atracción terminaron desarrollando graves problemas psíquicos, y en unos pocos casos extremos desencadenó en la muerte.

El psicoanalista Sheerin será el seleccionado para investigar las causas de tales desórdenes e intentar proporcionar algún tipo de cura o tratamiento para los afectados. Como científico que es, se siente incapaz de formular cualquier teoría sin antes haber experimentado la misma situación que los afectados. Por lo que se adentra en el Túnel del Misterio.

La mayor parte de los participantes de dicho entretenimiento eran personas cotidianas, sin una formación ni preparación profesional, al contrario del doctor Sheerin. Y por ésta razón sentía que podría controlar la situación, al conocer qué es la oscuridad. No obstante, su extensa formación académica y científica no le proporcionó la seguridad suficiente, y se vio sobrepasado ante tal realidad.

La falta de conocimiento produce temor e inseguridad, pero el conocer determinados hechos o aspectos, de manera teórica, no siempre permite dominar los miedos que surgen ante situaciones nuevas. Así, se puede afirmar que el comprender ciertos aspectos sin haberlos experimentado en alguna ocasión previa no evita que los temores surjan de modo inevitable.

La experiencia personal, es decir, las vivencias que los individuos acumulamos sobre diferentes hechos, aspectos, sensaciones...etc., constituye un complemento imprescindible de los contenidos teóricos que se van asimilando en los distintos procesos formativos.

Ningún habitante de Kalgash experimentó jamás la oscuridad...la noche absoluta. Por lo que, en aquellas situaciones que se escapan de la rutina a la que están acostumbrados, sus

reacciones serán extremas, causando grandes temores y fobias, todos ellos alimentados durante toda la historia de su existencia.

Hans-Georg Gadamer fue un filósofo alemán fundador de la Escuela Hermenéutica. Él afirmaba que la interpretación que cada uno hace de los textos debe estar libre de arbitrariedades y limitaciones, para centrarse básicamente en la información que transmite el texto.

Sostiene que cuando uno comienza con la lectura de un texto, ya se tiene una idea sobre el mismo. A medida que se profundiza en su análisis, la idea inicial se transforma gracias a la comprensión de los contenidos que proporciona el texto. Así, afirma que es imposible que se formule una interpretación definitiva y completa sobre ningún tema, ya que se puede continuar con la profundización de los conocimientos.⁵⁹

En su obra *Verdad y Método I* Gadamer menciona:

“Desde Protágoras hasta Isócrates la ambición de los maestros fue hablar no sólo para enseñar, sino también para formar la recta conciencia ciudadana que luego se traduciría en éxito político.”⁶⁰

Gadamer afirma que se debe conocer la concreción histórica de un fenómeno concreto para determinar cómo ha llegado a ser lo que es ahora, en el momento de su observación. Se introducen así algunos de los elementos fundamentales de la formación, como son la curiosidad por comprender y asimilar nuevos conocimientos; la iniciativa personal, para investigar sobre hechos desconocidos; y la capacidad de contrastar toda la información recogida, con el fin de filtrar aquellos contenidos que resultan de mayor utilidad, según la tarea que se pretende realizar.

Isaac Asimov, a través del relato ficticio desarrollado en el planeta Kalgash, transmite una idea similar a los lectores. La formación debe constituir una necesidad de la sociedad; y ésta no se puede conseguir si no existe un interés por parte de los individuos que la recibirán.

Tomando aspectos directamente del fragmento del libro *Anochecer*, resulta impensable concebir que los habitantes del citado planeta desconozcan el concepto de oscuridad. Básicamente, porque se trata de un estado cercano, con el cual uno puede experimentar de primera mano. Y es ese el punto principal de partida con el que el autor pretende reflejar la actitud que muchas veces adquiere nuestra sociedad sobre aspectos cotidianos, que les afecta de forma directa.

Gadamer distingue las diferencias del método de estudio propias de las ciencias empíricas, en la que la ley natural pertenece a la naturaleza del objeto, cumpliéndose ésta inevitablemente; mientras que en los fenómenos morales y sociales no existe una ley inherente a la naturaleza del objeto de estudio que se cumpla indefectiblemente.

Los científicos de Kalgash que descubrieron el hecho que acontecería en un futuro cercano, vieron como su historia, sus leyes y teorías se derrumbaban. Antiguos investigadores no fueron capaces de profundizar y alcanzar la verdad del mundo que les rodea, y adjudicaban a sus teorías la categoría de ley universal inquebrantable.

⁵⁹ De Santiago Guervós, L. E. (2011). Biografía – Cronología. *Hans – Georg Gadamer en español*. Página de Luis Enrique de Santiago Guervós [versión electrónica]. España: Universidad de Málaga. Recuperado el 8 de diciembre de 2012 de: <http://www.uma.es/gadamer/styled-5/index.html>

⁶⁰ Gadamer, H. G. *Verdad y Método I*. Salamanca, Sígueme, 1991.

En nuestra realidad, existen muchas certezas pertenecientes a las ciencias empíricas, como menciona Gadamer. Sin embargo, gracias al análisis de la experiencia vivida por los habitantes del planeta del relato en cuestión, es posible albergar la posibilidad de que quizás algunos de nuestros conocimientos, hoy en día firmemente autenticados por la ciencia, tengan que ser reformulados y transformados ante una posible inexactitud de los mismos en un futuro.

Resulta utópica la determinación con total fiabilidad sobre cómo se desarrollarán los comportamientos de los seres humanos. Sus modos de actuación no se rigen por leyes naturales inquebrantables, sino que se guían por una serie de normas sociales establecidas por la propia civilización, con el objeto principal de adecuar y establecer unos hábitos actitudinales comunes a todos los individuos. La pretensión última de la humanidad será la instauración de una sociedad más equitativa. Y para tal propósito, el hombre debe ser formado.

Históricamente, el término formación ha adquirido diversas connotaciones según los autores que la acuñaron en sus teorías. Se encuentra muy ligado a la cultura de cada sociedad, tomando un lugar predilecto los diferentes modos de formar y moldear las capacidades y habilidades de los hombres.

Wilhelm von Humboldt fue educado, al igual que su hermano Alexander, en los pensamientos de Rousseau y del filantropismo. Durante su juventud se guiaron por las ideas de la Ilustración. Natural de Berlín, fue un erudito y hombre de estado alemán, y uno de los fundadores de la Universidad de Berlín, actualmente denominada Universidad de Humboldt de Berlín.⁶¹

Wilhelm centró su carrera profesional hacia la mejora de problemas como la educación, la teoría política, el estudio analítico de las lenguas, la literatura y las artes. Trabajó activamente en la reforma del sistema educativo y en la diplomacia de su nación, Prusia.

Él consideraba que la educación no debía ser individualista, al afirmar que la formación personal se consigue gracias a la organización del mundo. Para alcanzar una formación completa, resulta indispensable la socialización.⁶²

Para W. von Humboldt la formación no significa cultura. El resultado de la formación surge de un proceso interior de la misma, que se encuentra en constante desarrollo y transformación. Por el contrario, Gadamer apunta el hecho de que si la formación es un proceso en continuo cambio, como afirma Humboldt, no se puede hablar de un objetivo de la formación.

Gadamer considera que la formación es un proceso que abarca un gran número de aspectos, no sólo el desarrollo de capacidades y talentos sino que busca el incremento de las habilidades cognitivas. Serán justamente aquellos propósitos más allá de las capacidades previas, los que configuran el objetivo de la formación. Éste consiste en la apropiación de la formación que se está llevando a cabo. La formación alcanzada se mantiene en el bagaje de cada individuo, preparada para su uso y para las modificaciones, adecuaciones y reformulaciones que deberán experimentar los conocimientos que ya se tienen, gracias a la continua asimilación de nuevos conceptos, ideas y contenidos. Nada desaparece, todos se guarda o transforma.

⁶¹ HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN. [versión electrónica]. Recuperado el 8 de diciembre de 2012 de: <http://www.hu-berlin.de/>

⁶² Hohendorf, G. (1993). Wilhelm von Humboldt, (1767-1835). *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*. UNESCO. Vol. XXIII, n.º 3-4, 1993 [versión electrónica]. Francia: París. Oficina Internacional de Educación. Recuperado el 10 de diciembre de 2012 de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/ThinkersPdf/humbolds.pdf

De esta forma, se consolida la idea de considerar a la formación como una sucesión de actividades y técnicas en permanente desarrollo y progresión, como apuntaba Humboldt.⁶³

La definición de la formación resulta una tarea de gran complejidad, debido a la extensa cantidad de autores y estudiosos que la han analizado desde diferentes perspectivas; y a la historia de cada grupo social o país. No obstante, hay una serie de puntos en los que parece existir cierta similitud, como el hecho de consistir, a grandes rasgos, en el dominio de una serie de conocimientos y habilidades, reforzados a través de la práctica y de la propia reflexión realizada sobre la práctica.

Del mismo modo, se deduce que su composición detente la misma diversidad. La significación que tendrá será diferente según la dimensión en la que se desarrolle o el sujeto que le realice; el contexto en el que se imparta, las estructuras de apoyo con las que se cuenten para llevar a cabo la formación deseada; y las orientaciones que se tomen, según la conveniencia de los destinatarios de la formación.⁶⁴

Se podría decir que Isaac Asimov presenta una actitud u orientación crítica de la formación. Es decir, a través del relato de ficción pretende remarcar la idea del gran conformismo que presenta nuestra sociedad. El símil que efectúa entre los habitantes de Kalgash y nuestra civilización resulta evidente.

A modo de ratificación de la idea que expongo en el párrafo anterior, considero necesaria y apropiada la presentación de evidencias que corroboren la idea expuesta en el presente comentario.

En primer lugar, en el periódico *El Mundo* se ha publicado una noticia con el siguiente titular: "El sacrificio de los mayas para pedir lluvia a los dioses". Dicha noticia, publicada el domingo 26 de Junio del 2011 relata el hallazgo arqueológico de unos novedosos rituales mortuorios mayas prehispánicos en la ciudad maya de Chichén Itzá.

Se ha descubierto un nicho natural donde encontraron huesos humanos y de animales, vasijas de cerámica, cuentas de jade y de concha, cuchillos de pedernal y otros objetos, colocados de tal forma que parece ser una ofrenda realizada por los mayas para pedir a los dioses lluvia.

A través de la citación de dicho artículo periodístico, pretendo evidenciar que la naturaleza del ser humano es igual a la reflejada en el libro *Anochecer*, de los habitantes del planeta Kalgash. Los individuos cuando se encuentran con situaciones o acontecimientos extraordinarios, ajenos a la rutina de sus vidas y entorno, reaccionan, generalmente, de forma desmedida e inapropiada. El desconocimiento es la causa fundamental del origen de acciones que se alejan de las normas sociales establecidas y deseadas.

⁶³ Ríos Acevedo, C. I., *Un acercamiento al concepto de formación en Gadamer*. [versión electrónica]. Revista Educación y Pedagogía. Universidad de Antioquia. Recuperado el 10 de diciembre de 2012 de: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/5578/5000>

⁶⁴ Doc.mimo Asignatura Planes de Formación. Facultad de Educación. 2º Grado de Pedagogía. Universidad de La Laguna. Curso 2012-2013.

Es decir, en la época de la civilización maya, los individuos justificaron la existencia de fuertes sequías acudiendo a la conformidad o disconformidad de los dioses. Si había falta de precipitaciones, los dioses estaban molestos y exigían sacrificios.⁶⁵

En segundo lugar, el artículo denominado “El sacrificio humano entre los Mexicas”. Se trata de una adaptación realizada del capítulo “Aztec Human Sacrifice”, en *The Aztec World*. El citado artículo fue elaborado por Alfredo López Austin, Doctor en historia por la UNAM e investigador emérito del Instituto de Investigaciones Antropológicas; y por Leonardo López Luján, Doctor en arqueología por la Université de Paris-X y profesor - investigador del Museo del Templo Mayor del inah.

Se trata de una evidencia muy interesante, ya que se trata de un estudio científico social sobre la civilización de los mexicas. A lo largo del artículo se analizan los diversos rituales religiosos del sacrificio humano, desde un punto de partida objetivo, teniendo en cuenta el contexto espacial y temporal en el que se desarrollaron dichos actos.

Según los autores del artículo, los sacrificios se llevaban a cabo para conseguir algo de los dioses, como precipitaciones o éxito en la guerra. Los sucesos climáticos poco habituales o los propios eclipses eran desconocidos por la civilización de entonces. Es inherente a la naturaleza humana, la necesidad de explicar y comprender aquellos aspectos del mundo o de la vida en general que no se conocen.

Los pueblos de la antigüedad atribuyeron a dichos acontecimientos las causas que creyeron convenientes, en función de su propio conocimiento de la realidad. Por ejemplo, los mexicas consideraban que los albinos deberían ser sacrificados para fortalecer al Sol durante los eclipses, hechos que les causaba un gran temor.⁶⁶

Luego de comparar la información de ambas evidencias expuestas anteriormente, con la idea principal del fragmento de Isaac Asimov y el aspecto central seleccionado a tratar a lo largo del presente comentario guiado, resulta conveniente formular una clara conclusión de las conexiones y puntos comunes establecidos entre ellos.

Los seres humanos, debido a nuestra naturaleza innata, tendemos a temer ante aquellas cosas, sujetos o hechos desconocidos. Del mismo modo, sentimos una importante necesidad de buscar una explicación a todo aquello que no comprendemos. Se concibe así, el lugar preponderante que ocupa en la civilización la formación de sus individuos. Ésta a su vez, adquirirá carácter profesional, centrándose en la perfección de las habilidades y capacidades propias de una actividad profesional concreta. Se desencadenará una mejora del status y nivel de vida de los ciudadanos, fomentando el desarrollo de una sociedad igualitaria.

Georg Friedrich Wilhelm Hegel fue un filósofo alemán, gran representante del idealismo. Una de sus obras de mayor relevancia es la *Fenomenología del espíritu* (1807). Su pensamiento

⁶⁵ Montelongo, C. (2011). El sacrificio de los mayas para pedir lluvia a los dioses. *El Mundo*, 26/06/2011. Recuperado el 12 de diciembre de 2012 de:

<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/06/20/ciencia/1308559480.html>

⁶⁶ López Austin, A. & López Luján, L. (2008). El sacrificio humano entre los mexicas. *The Aztec World – Arqueología Mexicana*. Brumfiel, E. M. & Feinman, G. M. (eds.). Nueva York, Abrams/The Field Museum, 2008, pp. 137-152. [versión electrónica]. Recuperado el 10 de diciembre de 2012 de: <http://www.mesoweb.com/about/articles/AM103.pdf>

estuve fuertemente marcado por las ideas de grandes pensadores como Jean-Jacques Rousseau e Immanuel Kant, entre otros.

Sus seguidores se dividieron en dos grupos, de derechas y de izquierdas, desde un punto de vista político y teológico. Karl Marx, se encontraba entre los hegelianos de izquierdas.⁶⁷

Hegel establece dos modelos de formación complementarios entre sí; la formación práctica y la teórica. La primera consiste en la atribución personal de una generalidad. Es decir, la formación práctica implica un necesario distanciamiento del deseo inmediato, de la necesidad personal y del interés privado. Sin embargo, la formación teórica conduce al hombre hacia un saber mayor del que puede alcanzar a través de lo que experimenta de forma directa.

Considera que cada individuo encuentra en el idioma, costumbres e instituciones de su pueblo una sustancia concreta, de la que debe apropiarse tal como se hace con el lenguaje. Así, el individuo se encuentra constantemente en el camino de la formación y de la superación de su naturalidad, ya que el mundo en el que va entrando está conformado humanamente en lenguaje y costumbres, la cultura de las distintas sociedades. Hegel reafirma que es en este mundo donde un pueblo se da a sí mismo la existencia.⁶⁸

Aquí se ve reforzada la idea de que la formación se encuentra inevitablemente ligada a la cultura e historia de cada pueblo, región, país o sociedad.

A lo largo de la realización del presente comentario, he investigado, recolectado y contrastado la extensa información conseguida. Mediante el libro *Anochecer*, sobre el que he basado mi informe; las concepciones de diversos autores que han trabajado con el término de Formación; y las evidencias de hechos reales, los cuales he podido relacionar y ligar con la teoría tratada; he pretendido plasmar, lo más adecuadamente posible, la importancia de la formación en la sociedad.

Considero que sus objetivos principales son el de evitar que la sociedad se torne vulnerable y extremadamente manipulable; y el logro de extender una serie de valores y hábitos orientados al establecimiento de una civilización equitativa e igualitaria.

Isaac Asimov destaca la relevancia de la adquisición de nuevos saberes, fundamentándolos debidamente. Aquí se debe unir las capacidades de investigación, análisis y curiosidad sobre el entorno en el que se desarrolla la vida de las personas. No se trata de convertirse en un erudito de la historia o de la física, sino de tener un conocimiento que nos permita formular opiniones y pensamientos coherentes acerca de nuestra propia realidad.

La dimensión de la formación que trata de modo más claro en el texto es la cultural, en la que intervienen las diversas y variadas interacciones y creencias de los habitantes de Kalgash, o de nuestra propia sociedad.

Se percibe, también, una evolución de la enseñanza en el fragmento del libro. Los estudiosos investigan y formulan hipótesis y teorías acerca de fenómenos concretos. Con el paso del

⁶⁷ Georg Wilhelm Friedrich Hegel, (Alemania, 1770-1831), (2012). *El Poder de la Palabra* [versión electrónica]. Barcelona. Recuperado el 10 de diciembre de 2012 de:

<http://www.epdlp.com/escritor.php?id=3456>

⁶⁸ Ríos Acevedo, C. I., *Un acercamiento al concepto de formación en Gadamer*. [versión electrónica]. Revista Educación y Pedagogía. Universidad de Antioquia. Recuperado el 10 de diciembre de 2012 de: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/5578/5000>

tiempo, los medios con los que se cuenta para la realización de las investigaciones serán de mayor calidad y precisión, así como la preparación académica y cognitiva de los profesionales. Por lo que, se verá una clara evolución de los conceptos, de la formación, de la enseñanza y de los modos de transmitir dichos conocimientos nuevos.

Asimov refleja la importancia de la identidad profesional, relacionando los elementos cognitivos y afectivos, a través de una fundamental interacción con los individuos de la sociedad a la que se pertenece. Del mismo modo, el desarrollo profesional, formación inicial y permanente, se ven personificados por el psicoanalista Sheerin. Quien considera imprescindible la necesidad de experimentar aquello sobre lo que debe trabajar. La oscuridad y los miedos que desencadena en las personas afectadas.

- Referencias bibliográficas
 - Asimov, I. (1991). "Atardecer", en *Anochecer*. Random House Mondadori, S. A. Travessera de Gràcia, 47-49: Barcelona, pp. 41-55.
 - Biografía (2010). *Isaac Asimov, Divulgación científica y ciencia ficción*. [versión electrónica]. The Forge Web Creations. Recuperado el 7 de diciembre de 2012 de: <http://www.asimov.es/biografia>
 - Marco Antonio (2011). Isaac Asimov: Guía Asimov para la Biblia. *Isaac Asimov, Divulgación científica y ciencia ficción*. [versión electrónica]. 27/05/2011. Recuperado el 7 de diciembre de 2012 de: <http://www.asimov.es/isaac-asimov-guia-asimov-para-la-biblia>
 - Rodríguez Babiloni, A. (1997). Isaac Asimov, (1920-1992). *Sitio de Ciencia Ficción*. [versión electrónica]. Última actualización: 11/11/2012. Recuperado el 7 de diciembre de 2012 de: <http://www.ciencia-ficcion.com/autores/asimovi.htm>
 - De Santiago Guervós, L. E. (2011). Biografía – Cronología. *Hans – Georg Gadamer en español. Página de Luis Enrique de Santiago Guervós* [versión electrónica]. España: Universidad de Málaga. Recuperado el 8 de diciembre de 2012 de: <http://www.uma.es/gadamer/styled-5/index.html>
 - Gadamer, H. G. *Verdad y Método I*. Salamanca, Sígueme, 1991.
 - HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN. [versión electrónica]. Recuperado el 8 de diciembre de 2012 de: <http://www.hu-berlin.de/>
 - Hohendorf, G. (1993). Wilhelm von Humboldt, (1767-1835). *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*. UNESCO. Vol. XXIII, n.º 3-4, 1993 [versión electrónica]. Francia: París. Oficina Internacional de Educación. Recuperado el 10 de diciembre de 2012 de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/ThinkersPdf/humbolds.pdf
 - Ríos Acevedo, C. I., *Un acercamiento al concepto de formación en Gadamer*. [versión electrónica]. Revista Educación y Pedagogía. Universidad de Antioquia. Recuperado el 10 de diciembre de 2012 de: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/5578/5000>
 - Doc. mimo Asignatura Planes de Formación. Facultad de Educación. 2º Grado de Pedagogía. Universidad de La Laguna. Curso 2012-2013.

- Montelongo, C. (2011). El sacrificio de los mayas para pedir lluvia a los dioses. *El Mundo*, 26/06/2011. Recuperado el 12 de diciembre de 2012 de: <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/06/20/ciencia/1308559480.html>

- López Austin, A. & López Luján, L. (2008). El sacrificio humano entre los mexicas. *The Aztec World – Arqueología Mexicana*. Brumfiel, E. M. & Feinman, G. M. (eds.). Nueva York, Abrams/The Field Museum, 2008, pp. 137-152. [versión electrónica]. Recuperado el 10 de diciembre de 2012 de: <http://www.mesoweb.com/about/articles/AM103.pdf>

- Georg Wilhelm Friedrich Hegel, (Alemania, 1770-1831), (2012). *El Poder de la Palabra* [versión electrónica]. Barcelona. Recuperado el 10 de diciembre de 2012 de: <http://www.epdlp.com/escritor.php?id=3456>

Anexo 8: Escritos elaborados para los parciales de la asignatura de Historia de la Educación

- 1º ESCRITO: RELACIONA A SÓCRATES Y A LOS SOFISTAS DEL S. V A. C. CON EL PRESENTE HISTÓRICO.

Los Sofistas consideran que el hombre siempre puede mejorar, así planteaban que la educación del mismo no finaliza con la adolescencia, sino que se debe continuar cultivando el intelecto lo máximo posible. El objetivo de la enseñanza sofística era formar personalidades completas, poseedoras de carácter profesional, por esta razón se los preparaba en las siete artes liberales, la gramática, dialéctica, retórica, aritmética, geometría, astronomía y música.

La realidad social de hoy en día ha creado la necesidad de tener una formación académica cada vez mayor, que permita una elevada capacidad de competencia. Es decir, nos encontramos ante una situación económica complicada, caracterizada por un fuerte crecimiento del desempleo. Este elevado índice provoca, inevitablemente, que las personas continúen su formación académica. El hecho de que la gente continúe estudiando se debe, en gran parte, a la reducida probabilidad de encontrar un buen trabajo. De esta forma, se produjo un aumento de las exigencias básicas que requieren los empresarios a la hora de contratar a nuevos empleados.

Ya aquí se ve la obligación de continuar con nuestra formación, debido a que sólo de esta forma conseguiremos participar en un mercado laboral cada vez más exigente y competitivo. Sin embargo, la situación arriba mencionada no se resuelve fácilmente, es decir, la crisis económica afectó con dureza al ámbito educativo, aumentando las tasas para la realización de estudios universitarios, y reduciendo los fondos destinados a las becas. Si para competir activamente en el mercado laboral y llegar a tener posibilidades de conseguir empleo, es indispensable poseer titulaciones académicas, gran parte de la población no podrá optar a dicha competición, y se remarcarán así, las desigualdades sociales.

A mi parecer se trata de un círculo vicioso, porque las exigencias actuales del mercado laboral son considerablemente mayores y, por otro lado, se ha encarecido la educación, por lo que sólo una pequeña porción de la sociedad, con cierto poder adquisitivo, podrá acceder a dicha educación y competir por un buen empleo.

Los sofistas creían que el hombre debía formarse continuamente, sin embargo, no todos los individuos de la polis podían alcanzar dicha educación, tratándose de una sociedad estamental. No puedo afirmar que esta situación se esté reflejando en la actualidad, pero sí se ve en ciertos aspectos que la situación económica actual fomenta las desigualdades sociales.

Por otro lado, Sócrates coincide con la doctrina sofística en el interés por los problemas del hombre y en la transformación que debe experimentar éste, con el fin de capacitarse para desempeñar así, exitosamente, la función de gobernar. Según

Sócrates la educación consta de dos fases, la ironía y la mayéutica. La primera consiste en, a través del diálogo, demostrar al alumno/a su propia ignorancia, ya que sólo así se podrá comenzar a adquirir los conocimientos. En la siguiente fase, la mayéutica, se lleva a cabo la acción pedagógica. Se trata de un momento positivo y constructivo, en el cual se orienta al alumno/a, a buscar y formular verdades de forma colaborativa.

Se trata de una forma de enseñanza muy positiva que debería implantarse de forma generalizada en todos los sistemas educativos, ya que proporciona una formación completa a los individuos, al fomentar la búsqueda de conocimientos, el trabajo en grupo y la comunicación con los demás, aspectos valiosos para la convivencia en sociedad.

Actualmente, hay profesionales de la enseñanza que realizan una labor similar a la educación socrática, brindando a sus alumnos/as las herramientas necesarias para adquirir y formular los conocimientos; sin embargo, no se trata de una fácil tarea, ya que implica una mayor entrega del profesor/a y de los alumnos/as en la actividad educativa.

- 2º ESCRITO: MONACATO Y EDUCACIÓN: VALORACIÓN DE LA REGLA DE SAN BENITO.

En la Regla de San Benito se recogen una serie de rasgos que servirán de guía y orientación en la importante tarea consistente en la formación del monje. En dicho trabajo, San Benito especifica la característica de “infirmus” que posee el monje, entendida como un estado de vulnerabilidad, experimentada por todos los individuos en diferentes momentos de la vida, manifestándose como desórdenes y dificultades por los que se debe atravesar en todos los ámbitos sociales. Esta idea sobre momentos de fragilidad y debilidad se ve reflejada en la actualidad en el propio entorno educativo. Los alumnos/as, en el proceso de aprendizaje, experimentan muy frecuentemente su infirmitas, debido a que en la escuela se les presenta información sobre la que no tienen conocimiento, expresando así su estado de vulnerabilidad ante tal situación.

Siguiendo el planteo de San Benito, se puede afirmar que la infirmitas es un rasgo esencial de la condición humana, por lo que todos los hombres y mujeres deben aprender a reconocer los mencionados estados para superarlos, aceptando el hecho de que volverán a repetirse en el futuro.

En estas situaciones el maestro/a cumple con una importante labor, ya que debe encaminar a los alumnos/as durante el desarrollo de su intelecto. Resulta también conveniente mencionar que la comunidad adquiere una gran relevancia en la formación de los alumnos/as, porque permite a los individuos interactuar unos con otros, acción que facilita la representación de sus debilidades y el posterior reconocimiento de las mismas.

Nuevamente vemos el planteamiento de San Benito en la realidad de hoy en día. Resulta imprescindible que ciertos factores actúen en concordancia y con coherencia para conseguir transmitir con éxito los conocimientos en el entorno educativo. Tales factores son el maestro, la sociedad y el propio alumno. Anteriormente se explicó la relación existente entre ellos, en la que el alumno reconoce su vulnerabilidad para avanzar en el aprendizaje; del mismo modo, el maestro admite su debilidad frente al alumno, a quien corrige y, a la vez, de quien extrae conocimientos nuevos; y, la sociedad, en donde todos los individuos se relacionan, manifestando y aceptando sus fragilidades. Dichos factores se corresponden con el monje infirmus, el Abad y la Comunidad, términos utilizados por San Benito en la explicación de la formación del monje.

Otro aspecto significativo recogido en la Regla de San Benito relacionado con la educación es el problema que surge con la separación de la voluntad propia y el mundo de los afectos. En el presente, se trata de un asunto complicado, con el que los formadores deben trabajar a diario en los centros escolares. Los alumnos/as exteriorizan sus predilecciones referidas a determinadas asignaturas, asimismo, manifiestan su total desinterés por otras, a lo que el profesorado responde que todas las materias deben ser estudiadas al margen de las preferencias individuales. San Benito expresa que el mundo de los afectos no puede estar en situación de superioridad con respecto a la voluntad propia y a la obediencia. Estimo un gran acierto por parte de San Benito el hecho de haber considerado dirigir la atención hacia una parte tan influyente de los individuos en la toma de decisiones como es la oposición de los sentimientos de obediencia y voluntad, en relación al denominado mundo de los afectos, ya que de ellos depende la consecución de los estudios.

- 3º ESCRITO: NATURALISMO PEDAGÓGICO. RELACIÓN (AGÓNICO – ANTAGÓNICO) CON EL SISTEMA TRADICIONAL DE ENSEÑANZA.

El estado de naturaleza es definido por Rousseau como un estado libre de corrupciones e injusticias sociales relacionadas con la propiedad privada. En él, el hombre es feliz porque puede expresar libremente su naturaleza. Rousseau es consciente que tal estado no existe, no ha existido y probablemente no existirá en el futuro; pero, de igual manera considera que es necesario conocerlo y dominarlo, ya que en él se podrá juzgar el estado actual de cada individuo. Es decir, en el estado de naturaleza se proyectan hipotéticamente las fuerzas de la naturaleza humana, sin las perturbaciones del entorno social real, de este modo, se podrá determinar su espontaneidad originaria (de la naturaleza humana), ya que los efectos de los sentimientos que en él se produzcan serán puros, sin corrupciones de la sociedad.

La actividad educativa sigue la misma línea, debido a que, tal como explica en su obra el Emilio, no se debe obstaculizar ni acelerar el proceso de maduración natural y las actividades espontáneas del niño. Por lo que la educación de los hombres será rechazada por Rousseau, considerada como educación negativa o método inactivo, permaneciendo en primer plano la educación natural, posible mediante experiencias

importantes, sólo con cosas y no con experiencias humanas fomentadas por el educador a muy temprana edad. Por el contrario, los sofistas desarrollan el proceso educativo con el diálogo, en conferencias y debates, otorgando de manera continua, conocimientos y saberes que el filósofo posee. Se trata de un método de enseñanza que dista mucho del defendido por Rousseau, ya que al educando no se le permite experimentar y aprender por cuenta propia del entorno inmediato, sino que se le transmiten los saberes, formándolo el educador activamente, en todo momento.

Platón por su parte, defiende que la educación es un método primordial, que permite “iluminar” a los individuos que están en la “oscuridad”. Es decir, quitar la venda de los ojos de quienes viven en el engaño, dentro de la caverna (según su relato “El mito de la caverna”), y proporcionarles los conocimientos del mundo real. Platón propone que la educación a temprana edad se desarrolle con los relatos de fábulas e historias imaginarias, que fomenten la adopción de valores positivos para su futuro individual y social; difiere en éste aspecto con Rousseau, quien rechaza fuertemente la utilización de dichos relatos, afirmando que el lenguaje se aprende con la conversación y la lectura. Tanto los sofistas como Sócrates coinciden con Rousseau en dicho método. Los sofistas querían proporcionar un aprendizaje oratorio, instruir a los individuos lo máximo posible para crear en ellos personas completas, profesionales y críticas, capaces de mejorar. Demuestran así, un gran interés por los problemas del hombre, al igual que Sócrates, quien reafirma la necesidad en la continuidad de los estudios de los hombres, con el objetivo de capacitarlos para que puedan desempeñar la función de gobernar con éxito.

La metodología educativa a utilizar para Sócrates es la ironía, consistente en demostrar al alumno su ignorancia a través del diálogo, ya que sólo partiendo del desconocimiento se pueden adquirir los saberes; y, la mayéutica, fase en la que se desarrolla la acción pedagógica.

Otro aspecto relevante de la concepción de Platón es el reconocer la propia ignorancia, para así poder alcanzar la ciencia mediante el adecuado ejercicio de la razón, que junto con las pasiones controladas y la educación aumentará las posibilidades de dominar las Ideas eternas. Existe aquí una coincidencia con el pensamiento de Sócrates, ya que ambos consideran preferente que el alumno sea consciente del grado de desconocimiento que tiene sobre el entorno y todo lo que en él se agrupa.

Anexo 9: Cuestionarios Política y Legislación educativa

- *CUESTIONARIO DE POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA*

Cuestionario de Política y Legislación Educativa

Pérez Humana, Analiz

1º Grado Pedagogía – Grupo 3

1. Explica lo que es un modelo educativo conservador y un modelo educativo progresista. Pon un ejemplo de cada uno de ellos a través de noticias periodísticas, programas electorales, etc.

Cada modelo educativo presenta una serie de aspectos y notas distintivas que lo definen como progresista o conservador.

Por un lado nos encontramos con el modelo educativo conservador, el cual sigue una metodología de trabajo repetitiva, memorística y pasiva, coincidente con la metodología tradicional. Es decir, el maestro enseña una serie de conocimientos, el alumnado los copia, memoriza y expresa en el examen, luego se procede a realizar una evaluación de dichos conocimientos adquiridos en clase, obteniendo cada alumno un resultado específico según lo expuesto en dicho examen. Éste proceso de exposición de conocimientos en una prueba escrita se realiza de forma regular y continua, ya que consiste en el método predilecto para los defensores del modelo conservador, que les permite evaluar el grado de absorción de los conocimientos explicados por el profesor. Se prefiere un proceso de trabajo individualizado, fomentando la competitividad de los alumnos.

La concepción neoconservadora defiende la implantación de la escuela segregada en la que el proceso educativo se lleva a cabo de forma diferenciada, separando a los alumnos por sexo, argumentando que, de esta forma se podría facilitar el aprendizaje, partiendo del hecho de las diferencias cognitivas entre ambos sexos. También se pretende llevar a cabo una segregación de los alumnos basada en los diferentes rendimientos académicos. Otro aspecto que defiende es el de la enseñanza educativa en casa, esto es que el proceso de aprendizaje pueda no realizarse en el centro escolar.

Es un modelo educativo mayormente privatizado, por lo que el conjunto de individuos a quienes, en mayor medida, está destinado es un número muy reducido, ya que dichas personas deberán, como mínimo, poseer cierto nivel adquisitivo que les permita costear la mencionada educación.

Por otro lado, el modelo progresista, se caracteriza por tener como objetivo la formación, entre otras cosas, del carácter de las personas, fomentando la autonomía en el trabajo. Se trata de una educación pública, gratuita y laica, por lo que el grupo social a quien está destinado el mencionado modelo de educación es la gran mayoría de la población. Así son

perfectamente comprensibles los deseos de los defensores progresistas por realizar una mayor inversión en la enseñanza pública, mejorando la calidad de la misma lo máximo posible.

La corriente progresista está a favor de un sistema educativo basado en la coeducación. Tal modelo se basa en el desarrollo del proceso de aprendizaje de forma igualitaria para ambos sexos, sin realizar ningún tipo de diferenciación en el currículo impartido. Éste modelo educativo pretende crear escuelas para la vida, es decir, centros que reflejen la realidad en la que se vive, para así poder preparar a los individuos a afrontar y superar los diversos inconvenientes y dificultades que les irán surgiendo.

En cuanto a la metodología utilizada, mencionaré el fomento de la participación activa del alumnado con el empleo de metodologías activas; aprendizaje por descubrimiento, investigación activa, y trabajo cooperativo. Se le da importancia a la actividad lúdica en el proceso de aprendizaje. Existen diversos centros de interés del alumnado; y guiándose por una metodología globalizada se pretende trabajar la materia educativa utilizando un tema común, extraído del entorno.

En definitiva, el modelo progresista se caracteriza por su inter-culturalidad, al promover la interacción entre grupos humanos de distintas culturas, y por su objetivo de lograr un aprendizaje duradero, creando condiciones favorables para alcanzar los conocimientos.

Sobre el modelo educativo conservador. En el periódico El Mundo se ha publicado una noticia con el siguiente titular: *La discriminación de sexos persiste en la Universidad de Valladolid*. Dicha noticia del lunes 19 de marzo de 2012 explica la segregación que sufre la mujer en el ámbito universitario, en la diferencia del salario percibido por un profesor y una profesora, según un estudio previo. Se trata de una manifestación del modelo educativo conservador, en el que, aún en el ámbito laboral, se reflejan aspectos discriminatorios según el sexo.⁶⁹

En el periódico El País hay una nota, *Demasiado pobres para la beca*, en ella se ven los problemas a los que se enfrenta una chica por conseguir que le otorguen la beca. Se trata de una dificultad muy común últimamente, ya que los precios de las matriculas son muy elevados, y gran parte de la población no puede pagarlos.⁷⁰

⁶⁹ Valiño, F., (2012). La discriminación de sexos persiste en la Universidad de Valladolid. *El Mundo*, 19/03/2012. Recuperado el 20 de marzo de 2012 de: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/03/19/valladolid/1332150644.html>

⁷⁰ Aunión, J. A., (2012). Demasiado pobres para la beca. *El País*, 18/03/2012. Recuperado el 19 de marzo de 2012 de: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/03/18/actualidad/1332094901_797745.html

En El País se publicó una noticia *Libertad para elegir “cole”, sí, pero con cuidado*, el 22 de febrero de 2012. La Comunidad de Madrid presentó un sistema de puntuación para acceder a colegios e institutos públicos y concertados. Se pretende aumentar la libertad de los padres a la hora de elegir centros escolares.⁷¹

Sobre el modelo educativo progresista. He encontrado una noticia en el periódico El País titulada: *Combatir estereotipos desde el instituto*, del domingo 18 de marzo de 2012, en la cual se habla de un grupo de alumnos de 3º de ESO que han llevado a cabo una serie de cortometrajes sobre igualdad. Dicha actividad fue propuesta y orientada por su profesor de Lengua Castellana con la finalidad de concienciar acerca de la igualdad y de los estereotipos, y despertar en la juventud un sentido crítico. Es una iniciativa que se corresponde con el modelo progresista al fomentar, entre otros, el trabajo en grupo.⁷²

En El País, el 15 de marzo de 2012 se ha publicado una noticia titulada: *La enseñanza, un valor refugio*, en donde se manifiesta la preocupación del PSOE por el mantenimiento de la educación pública frente a los recortes que se aplican en las comunidades gobernadas por el pp.⁷³

En El País se ha publicado una nota el 26 de febrero de 2012, *El PP denuncia que la izquierda tira por tierra la imagen valenciana*. En ella, el PP asegura que se están realizando elevadas inversiones en la enseñanza pública, al contrario de lo que decía el PSOE. Del mismo modo, sigue apoyando la existencia de centros concertados, a diferencia de lo apoyado por los socialistas, quienes quieren que la escuela sea totalmente pública y laica, no permitiéndose así, la libertad de elección del centro.⁷⁴

2. Causas del fracaso escolar. Desarrolla por orden de importancia las causas de este fracaso y explica su evolución más reciente en España y Canarias. Compara la situación del caso español con Europa.

⁷¹ Álvarez, P., (2012). Libertad para elegir “cole”, sí, pero con cuidado. *El País*, 22/02/2012. Recuperado el 12 de marzo de 2012 de:

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/02/21/vidayartes/1329852700_118373.html

⁷² Morán, C., (2012). Combatir estereotipos desde el instituto. *El País*, 18/03/2012. Recuperado el 18 de marzo de 2012 de:

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/03/16/actualidad/1331917978_821307.html

⁷³ Planelles, M., (2012). La enseñanza, un valor refugio. *El País*, 15/03/2012. Recuperado el 12 de marzo de 2012 de: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/03/15/andalucia/1331843001_045373.html

⁷⁴ (2012). El PP denuncia que la izquierda tira por tierra la imagen valenciana. *El País*, 26/02/2012. Recuperado el 13 de marzo de 2012 de:

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/02/26/valencia/1330277927_468974.html

Las causas del fracaso escolar pueden ser de tres tipos, las que están relacionadas con el propio estudiante, con el sistema educativo y los factores socioeconómicos.

La principal causa es la condición económica, social y cultural de la familia. Actualmente, la situación no es muy alentadora, el país se encuentra sumido en una crisis económica muy fuerte la cual afecta a todos los aspectos, y la educación es uno de los que más ha sufrido. En los últimos años, antes de producirse la crisis actual, había una demanda muy alta en España en el sector de la construcción. Las ocupaciones de éste sector no requerían un amplio y desarrollado nivel educativo, pero el salario aumentó, produciendo como resultado un incremento en el abandono escolar. Ya desarrollada la crisis, la población que había decidido optar por un empleo bien remunerado con pocas exigencias educativas se encontraba en una situación preocupante, ya que han ido aumentando los despidos al no haber trabajo en dicho sector. Durante el período de austeridad, el capitalismo fomentó el consumo por encima de las posibilidades propias, eso junto a la facilidad de crédito fomentado por los directivos de los bancos y la precaria situación económica, provocaron una falta de control sobre el consumo realizado.

En la actualidad nos encontramos con un gran número de personas en desempleo que presentan una baja formación académica, situación muy preocupante. Es común que los niños que crezcan en un entorno familiar en el que no se culminó con éxito el proceso educativo, ellos tampoco lo hagan. Sin embargo, no se trata sólo de repetir la experiencia familiar y abandonar los estudios para empezar a trabajar, sino también influyen los medios económicos que se dispongan. Es importante que los padres o tutores sean capaces de crear en su hijo la necesidad de estudiar, formarse y ser responsable con sus obligaciones.

La insuficiente ayuda institucional y la ausencia de la necesaria flexibilidad laboral en las empresas para lograr la conciliación de la vida laboral y familiar, ha favorecido la proliferación de guarderías infantiles públicas y privadas. Será en ellas donde el niño deberá pasar años decisivos para la formación de su personalidad y afectividad, lo que coadyuvará al desarraigo afectivo de los niños y tendrá implicaciones negativas en su posterior desarrollo psicológico, agravado por la falta de tiempo de los progenitores para supervisar su proceso madurativo.

A ello se añadiría la inadecuada adquisición de hábitos básicos para la maduración personal del niño o incluso ausencia total de ellos en los casos más extremos. Algunos de ellos son la necesidad de unos horarios reglados; una adecuada alimentación; motivación a la lectura; valoración del esfuerzo personal como vehículo de satisfacción y superación individual así

como el fomento del ahorro ante el futuro mediano, lo cual conduce a la aparición de niños muy consentidos y demasiado protegidos con fácil tendencia a la frustración ante el menor revés o dificultad.

A esto se le unen los problemas de concentración e interiorización de los contenidos escolares como consecuencia del uso excesivo de todo tipo de medios audiovisuales en su entorno familiar.

Así, los menores viven en mundos virtuales, motivados solamente por estímulos audiovisuales, quedando así reducidos los soportes tradicionales de transmisión del saber, tales como la comprensión lectora, producción escrita y razonamiento lógico-matemático. Es relevante mencionar los rasgos típicos de la adolescencia, el pasotismo y la rebeldía, guiada su actuación por la ley del mínimo esfuerzo y máximo provecho.

Se ha tornado una necesidad urgente llevar a cabo un pacto educativo tres bandas, las Asociaciones de Padres, el profesorado y las Autoridades Educativas, con la finalidad de consensuar los valores que se deben transmitir y los mínimos educativos que se deben lograr así como establecer el calendario de aplicación de dicho pacto y la cuantificación económica del incremento de la inversión educativa. El fracaso escolar en Canarias sigue siendo el más alto por encima de la media nacional.

La crisis económica parece haberse convertido en un acicate para que los estudiantes permanezcan en las aulas, sea por las escasas perspectivas de una temprana inserción laboral o por una mayor conciencia de la necesidad de contar con una formación adecuada. Debido a su modelo económico, principalmente volcado hacia la construcción y los servicios, Canarias ha sido una de las comunidades autónomas más afectadas por el abandono prematuro de los estudios.

Abandono temprano y fracaso son los dos principales problemas que aquejan al sistema educativo canario. Eso es lo que dicen todos los estudios y estadísticas y lo que piensa también la comunidad educativa de las Islas, según ha constatado la delegación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

3. Régimen de financiación de los centros educativos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación es la actual ley orgánica estatal que regula las enseñanzas educativas en España en diferentes tramos de edades, vigente desde el

curso académico 2006/07. En ella se prevé la existencia de centros de educación públicos, centros de educación privados y centros de educación privados-concertados. El aspecto diferenciador es la financiación, los centros públicos utilizan fondos públicos, los centros privados utilizan fondos privados, mientras que los privados-concertados son centros creados por iniciativa de la sociedad civil pero sostenida con fondos públicos.

Es el Estado quien financia al cien por cien los centros públicos, es decir, la educación pública queda a cargo del gobierno, quien proporciona la planta física, docente y materiales didácticos, para la realización de los estudios. Por tal motivo existen entidades de la administración pública, relacionados con el sistema educativo tales como los Departamentos o Ministerios de Educación, los cuales están encargados de organizar y controlar los servicios educativos de cada país.

El objetivo de la educación pública es la accesibilidad de toda la población a la educación, y generar niveles de instrucción deseables para la obtención de una ventaja competitiva.

Los centros privados funcionan como una empresa privada particular, la cual utiliza fondos privados para financiar y cubrir todos los gastos de los que se debe de ocupar. El objetivo del sector privado es presentar una alternativa a la enseñanza pública.

Por otro lado, los centros privados-concertados, desde el punto de vista de la enseñanza son como una empresa privada, sin embargo recibe financiación estatal, orientado a realizar el pago de sus empleados así como el mantenimiento del centro.

La financiación de la libertad de enseñanza con fondos públicos puede ser realizada de diversas maneras: La ayuda directa a las familias a través del denominado Cheque Escolar, el pago del salario de los profesores de los centros educativos no estatales, entre otros. El modelo recogido por la LOE mediante los conciertos educativos es este último: financiar el sueldo de los docentes.

Estos centros responden a la exigencia constitucional recogida en el artículo 27.1 de la Constitución Española referido a la libertad de enseñanza, es decir, a la libertad de los padres de familia de elegir el tipo de escuela a la que quieren que asistan sus hijos, para la cual es imprescindible superar los obstáculos económicos para una elección libre.

Las diferentes formas de intervención del Estado en el sector de la educación no son neutrales con respecto a la eficiencia y la equidad. Sin embargo, el sistema basado en las elecciones de los padres tiene a veces consecuencias negativas sobre la equidad. El modelo implantado en

España basado en ciertas dosis de competencia acompañadas de regulación plantea problemas en el terreno de la equidad y conduce a la dualización del sistema, con una red privada concertada donde acuden principalmente los alumnos de las clases medias y altas y una red pública que se encarga, casi con exclusividad, de la escolarización de los alumnos menos favorecidos.

Según el artículo periodístico *El negocio de la concertada* del lunes 1 de septiembre de 2008 publicado en El País, se reafirma el innegable hecho de que los centros concertados no cumplen, en cierta parte, con la labor que les corresponde al estar subvencionado con financiación pública.

Existe una gran diferencia en relación al número de alumnos extranjeros que reciben los centros escolares. Así, en base a los datos extraídos del citado artículo periodístico, en el año 2007 la escuela pública recibió al 82% de los extranjeros, mientras que la concertada, acepta menos niños extranjeros de los que le corresponde.

Los centros concertados suponen para las comunidades autónomas un negocio viable y beneficioso desde el punto de vista presupuestario ya que la inversión que deben hacer con este tipo de centros es notablemente menor que con los públicos, debido a que no tienen que construir ni mantener los edificios, y sus profesores suelen trabajar más y cobrar menos. Esto implica un ahorro de aproximadamente 1.400 y 3.000 millones de euros al año.

Por otro lado, para las familias no se trata de un negocio que proporcione muchas ventajas. La mayoría de los centros concertados, a pesar de ser un servicio público y gratuito, cobran dinero por distintos conceptos, tales como actividades extraescolares o comedor. Esto, junto con su confesionalidad convierte a la concertada en centros inaccesibles para las familias más desfavorecidas, que, lamentablemente, constituyen una parte considerable de la población total de España.

El Colectivo Lorenzo Luzuriaga realizó un informe en el que manifiesta que la cohesión social, territorial y cultural sólo puede garantizarse con la escuela pública, plural y laica. Una escuela que no separe a la sociedad guiándose por ningún tipo de convicción, como hacen los centros concertados católicos en relación a ideologías religiosas.

Y, desde el punto de vista de los propietarios de los conciertos, el 76% se corresponde con la concertada católica, cuyos objetivos principales son el proselitismo religioso.

Los centros concertados se crearon con la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, con la finalidad de organizar las subvenciones que recibían los colegios católicos mayormente privados. Así, la España conservadora se manifestó desde la segunda República, donde se intentó extender la escuela laica y pública, hasta las últimas concentraciones contra la actual ley educativa, sobre los conciertos educativos, argumentando el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos, a favor de los centros católicos.

Guiándose por el argumento de libre elección de centro educativo, en los últimos años ha sido la concertada la elección predilecta por los gobiernos conservadores, mientras que la pública ha sido la preferida por los progresistas. Es importante mencionar que los datos sobre los centros que más alumnos tienen en la educación obligatoria varían según la comunidad autónoma de la que se hable.

El Colectivo Lorenzo Luzuriaga redactó un documento en el que manifiesta su preocupación en relación a que la enseñanza pública sólo atienda a los más desfavorecidos, mientras que la concertada se centre en las clases medias y altas, llevándose a cabo una separación de los alumnos por su confesionalidad y por su clase social.

Mariano Fernández Enguita considera que las mayores dificultades que tiene la escuela pública son la falta de motivación, de incentivos y de control de los profesores sobre sus alumnos. Las administraciones deberían de tener como principal objetivo el proporcionar una enseñanza pública de calidad, que sea eficaz e igualitaria, y capaz de competir con los centros concertados de prestigio.⁷⁵

La idea principal del artículo anteriormente citado es que son los centros educativos públicos los que promueven una cohesión social, ofreciendo una educación basada en el principio de igualdad, siendo la mayoría de la población la beneficiada con este sistema. Las administraciones públicas de todo el territorio español deberían tener como finalidad, en relación al ámbito educativo, mejorar la educación pública, realizando mayores inversiones en ella.

La información utilizada para desarrollar la pregunta sobre los diferentes regímenes de financiación para los centros educativos fue recogida de diversos artículos y noticias periodísticas, visitados tanto a través de Internet como trabajados en horario de clase.

⁷⁵ Aunión, J. A., (2008). El negocio de la concertada. *El País*, 01/09/2008. Recuperado el 11 de abril de 2012.

4. Explica lo que es la Secularización, la educación confesional, la educación aconfesional y el laicismo. Desarrolla el debate histórico entre Ciencia, fe y educación.

En la contemporaneidad, la perspectiva política experimentó una modificación en lo referido al Estado y sus funciones educativas. Es decir, con la Revolución de la burguesía se produjeron cambios políticos, el Estado comienza a llevar a cabo obras públicas; económicos, surge el libre mercado; social, aparición de la clase trabajadora; y la Ilustración, un movimiento que implicó un cambio en la mentalidad de la sociedad. Así, a partir del siglo XVIII se va a llevar a cabo un proceso de *secularización* de la educación, consistente en que el estado intentará asumir la tarea educativa, quitándosela a las congregaciones religiosas y entidades privadas. A partir de este momento será el estado quien se encargue de todos los asuntos que conciernen a la mayoría de la población, garantizando, entre otros aspectos, la educación a la mayoría de los individuos.

La educación confesional, consiste en un modelo educativo que profesa algún tipo de religión. Con la secularización el Estado adquiere la tarea educativa, por lo que se produce una coincidencia entre el Estado y la religión del mismo. Un ejemplo de ello es lo que ocurre en los países islámicos, o en España durante el franquismo (1939-1978).

La educación aconfesional, se refiere a un modelo educativo en el que la enseñanza religiosa tiene carácter opcional. Esto es lo que ocurre actualmente en España. Es la familia sobre quien debe recaer la competencia de decisión sobre materia religiosa, ya que el Estado no es competente en esta materia y su función no es la de educar sino la de facilitar el proceso de enseñanza.

El laicismo, consiste en la prohibición de la enseñanza religiosa en los centros públicos. Se trata de un concepto opuesto al de educación confesional, vinculado a la estricta separación entre las instituciones del Estado y las iglesias u organizaciones religiosas. Los laicistas consideran que están garantizando la libertad de conciencia además de la no imposición de las normas y valores morales particulares de ninguna religión. Contempla una actitud del Estado que pretende prescindir de las religiones, al considerar que, en el ámbito de lo público, la religión debe quedar excluida. Un ejemplo de ello son las medidas contra la exhibición pública de símbolos religiosos, ya sea en la escuela, hospitales, etc., los cuales entrañan una posición laicista.

Ciencia, fe y educación. Se trata de un conflicto de carácter histórico entre la iglesia y la ciencia que tiene un largo recorrido, repercutiendo en el ámbito educativo. En el artículo de El País del sábado 31 de octubre de 1992, titulado *Juan Pablo II rehabilita hoy a Galileo, 359 años después de que fuera condenado*, se refleja la gran demora que tuvo la Iglesia en reconocer que las teorías de Galileo Galilei eran ciertas, que presentaban argumentaciones claras que las verificaban. Galileo Galilei fue condenado por la Iglesia al defender la concepción heliocéntrica del universo, formulada anteriormente por Copérnico, la cual estaba enfrentada con la teoría geocéntrica estructurada por Tolomeo, en la que se consideraba que la Tierra se encontraba en el centro del universo. Tuvieron que pasar 359 años para que la Iglesia presentara sus disculpas por la injusta condena que sufrió Galileo Galilei.⁷⁶ Ya la mayor parte de los grupos religiosos de la actualidad aceptan el modelo heliocéntrico formulado por Copérnico, a pesar de ello, hay fundamentalistas religiosos, principalmente creacionistas, que continúan interpretando las escrituras sagradas, de manera que la Tierra es el centro del Universo (geocentrismo moderno).

Hoy en día los conflictos entre la Iglesia y la ciencia no han acabado, un ejemplo de ello es la controversia surgida a raíz de la utilización de células madres. Desde el Vaticano se calificó como "profundamente inmoral y superflua" la investigación sobre células madre embrionarias, indicando que "el embrión es un sujeto en su significado ontológico" y que "el reconocimiento de la dignidad personal debe ser extendido a todas las fases de la existencia. Sobre esta madurez del pensamiento se funda una real democracia". La Iglesia Católica no se opone a los conocimientos científicos, sino que defiende y proclama el derecho a la vida del ser humano desde el momento de la concepción hasta la muerte.

Otro conflicto importante que sostiene la Iglesia es con la homosexualidad, a la que condena históricamente, al igual que condena a todas aquellas formas de sexualidad que no tienen su principio y su fin dentro del matrimonio heterosexual, con su primordial función procreadora y donde el placer nunca puede ser un fin en sí mismo sino un medio para metas más elevadas.

Esto tiene implicaciones muy notorias en el ámbito educativo, ya que se estipula la forma que debe tener una familia, la "familia tradicional", estructurada, de roles muy definidos, monógama y patriarcal, en el que se distingue un padre, una madre y los hijos, cada uno desempeñando su rol correspondiente, considerando, del mismo modo, que las familias que no cumplen con dicha estructura básica causan los principales males de la sociedad. Esto crea

⁷⁶ (1992). Juan Pablo II rehabilita hoy a Galileo, 359 años después de que fuera condenado. *El País*, 31/10/1992. Recuperado el 14 de marzo de 2012.

una confusión en los niños que se ve claramente reflejada en la escuela, por tanto es importante que las familias se encarguen de proporcionar a sus hijos una educación abierta, para evitar que se produzcan en el futuro situaciones de discriminación.

5. Desarrolla los conceptos de escuela segregada, escuelas mixtas y escuelas coeducativas.

El término de escuela segregada hace referencia a un modelo escolar en el que se afirma la superioridad de la escuela separada por sexos. Dicha forma de escolarización fue mayoritaria en el pasado como consecuencia de una concepción diferenciada de los géneros, es decir, de los patrones culturales y destinos que debían vivir hombres y mujeres.

Uno de los principales argumentos de los defensores de la educación separada por sexos es que las diferencias biológicas y de género condicionan los aprendizajes, por tanto el currículo y la metodología serán distintos para niñas y niños. Se procede a separar físicamente a niñas y niños en el proceso de enseñanza. Sus defensores consideran que los chicos adquieren con mayor lentitud habilidades lingüísticas y además maduran más tarde, presentando cierta facilidad para el pensamiento lógico matemático. La testosterona les hace más inquietos, por lo que ellas atienden mejor en clase. Al llevarse a cabo la separación por sexos se reduciría la violencia escolar y se mejoraría la autoestima de las chicas.

Las escuelas mixtas consisten en un modelo educativo en el que el proceso de aprendizaje se desarrolla de forma conjunta, compartiendo los espacios educativos. Sin embargo, no se trata de un tipo de enseñanza igualitaria, ya que el currículo será diferente según sea alumno o alumna. Se produce el predominio de los valores masculinos, a los que tendrán que adaptarse las niñas, por lo cual se acarrearán numerosas consecuencias discriminatorias.

El modelo educativo que sí proporciona igualdad para ambos sexos en la enseñanza es la coeducación. Dicho modelo consiste en formar a los alumnos partiendo de la base de un mismo currículo, con los mismos contenidos y metodologías a utilizar. Los valores y prácticas tradicionalmente asociados al mundo femenino se reconocen como importantes y se incluyen en el currículo. Se eliminan, así los estereotipos sexistas y la jerarquía de lo masculino sobre lo femenino. Se consigue una igualdad educativa real y formal. El mencionado modelo está dentro de la corriente progresista, cuya finalidad es la de fomentar y potenciar la igualdad entre géneros.

6. Comenta la siguiente frase: “Soy una persona apolítica”.

La citada frase no tiene ninguna coherencia sobre la que sustentarse, debido a que es imposible que uno pueda mantenerse realmente al margen del mundo político. En todas las actividades cotidianas se ven manifestadas diferentes decisiones e inclinaciones políticas que influyen a todos los individuos residentes en la sociedad.

Hay persona que cometen el error de autodefinirse como apolíticas al querer manifestar su desinterés hacia la propia actividad política, en cuyo caso se emplearía un término que haga referencia al grado de participación en la misma, pudiendo ser activa, militando en un partido; o pasiva, en la que están incluidos todos los individuos que forman la sociedad.

Del mismo modo, el ámbito educativo se ve afectado por las diferentes ideologías políticas de cada uno de los individuos. Así, por ejemplo, la relación que se establece en la clase de cualquier centro educativo, ya sea en infantil o en la Universidad, está basada en principios políticos, orientados e inculcados a los alumnos desde el centro educativo, y más concretamente del profesor, quien a pesar de su obligación de ceñirse a las decisiones tomadas por el centro en cuanto a dirección, disciplina, etc.; no puede evitar manifestar en su día a día diferentes aspectos correspondientes a su concepción política específica.

También, la forma de dar clases, el programa educativo planteado por cada profesor, los métodos elegidos de trabajo y evaluación, así como el modo de socializar en el horario lectivo, tanto entre los propios alumnos como con el profesor, están impregnados de concepciones políticas. Por lo tanto, podemos afirmar que se producen, diariamente, distintos tipos de contratos que conciernen a todos los seres que conforman la sociedad, que deben ser respetados con el objetivo de evitar algún tipo de sanción.

- COMENTARIO DE ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS. LA INFANCIA Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

En el artículo periodístico “Un mundo condenado a la ignorancia” de Miguel Bayón se refleja la escalofriante cifra de 125 millones de niños que no asisten a la escuela, y otros 150 millones la abandonan antes de aprender a leer o escribir. Por tanto, es común la relación que surge en la que uno de cada cuatro adultos es, hoy, analfabeto, según el informe de la red internacional de ONG Oxfam. Dicho informe consiste, principalmente, en la realización de una clasificación

de 104 países subdesarrollados y en vías de desarrollo en base a la situación educativa de cada uno de ellos, Bahrein es el que se encuentra en mejor situación con un 0.55% de IDE (Índice de Desarrollo Educativo), mientras que Etiopía, con un 67.17% de IDE, ocupa el último lugar en la citada clasificación.

Ignasi Carreras, director de Intermón, filial española de ONG Oxfam, considera que sería posible revertir tal situación si cada país se comprometiera a invertir en educación básica un 3% de su producto nacional bruto.

Es relevante mencionar que son las niñas las mayores víctimas del analfabetismo, ya que dos terceras partes de la población infantil no escolarizada son niñas. Son en los países del mundo árabe donde se manifiesta una mayor marginación, siendo sus propias familias las que las fuerzan a abandonar el colegio para desempeñar labores domésticas, como cuidar de sus hermanos, o para casarlas.

África subsahariana presenta una auténtica situación de crisis, en cuanto a educación de refiere. Se prevé que en el año 2015 podrían estar sin escolarizar, tres de cada cuatro niños africanos. La causa principal es la financiación que los gobiernos llevan a cabo en dichos países, debido a que por ejemplo, en Zambia, la mitad de los alumnos no poseen un cuaderno; o en Tanzania, donde tienen que compartir un libro de texto entre 20 alumnos. Es importante que consideren priorizar la enseñanza básica en lugar de la superior.

Otro problema importante que afecta con dureza la educación en África es la deuda externa y el profesorado, el cual, con su bajo nivel profesional y la corrupción, en lo referido a la compraventa de notas, contribuyen al deterioro de la educación en países como Guinea Ecuatorial.⁷⁷

La nota periodística titulada “En los márgenes de la educación obligatoria” explica que 42 países no llegan al 30% de escolarización infantil, del mismo modo, uno de cada 10 alumnos, provenientes de zonas pobres, cursan estudios superiores. Se reunieron en Dakar 160 países con el objetivo de fijar ciertas medidas para mejorar la calidad de las etapas formativas. El informe de la UNESCO advierte que no se podrán conseguir los objetivos planteados antes del 2015, ya que las medidas avanzan a un ritmo muy lento.

⁷⁷ Bayón, M. (1999). Un mundo condenado a la ignorancia. *El País*, 13/04/1999. Recuperado el 19 de mayo de 2012 de: http://elpais.com/diario/1999/04/13/sociedad/923954419_850215.html

Países como Filipinas o Sri Lanka presentan una educación infantil en la que los niños sólo han estado un año, antes de empezar la escuela primaria. En el África subsahariana y en los Estados árabes esta etapa dura, aproximadamente, menos de medio año. Existen países en los que la etapa infantil dura más tiempo, pero nunca sobrepasa los dos años como sí ocurre en Norteamérica y Europa Occidental.

En el informe Educación para Todos (EPT) de la UNESCO se sugiere la posibilidad de que el sector privado pueda expandir los programas de educación y cuidados infantiles previos a la primaria. Advertiendo, que se podrían generar situaciones de desigualdades entre las diferentes regiones y comunidades.

La educación infantil aporta innumerables beneficios, tales como la mejora de los resultados académicos en posteriores etapas y, de la nutrición, higiene y condiciones sanitarias, principalmente en los países menos desarrollados. No existen muchas diferencias de género en esta etapa educativa, ya que serán las niñas las que asistirán, en mayor medida, a la escuela a la edad de 3 o 4 años.

Según la UNESCO, un 55% de los alumnos de países desarrollados realizan los estudios de secundaria, bachillerato, y universitarios o de formación profesional; mientras que la cifra de los países en desarrollo es considerablemente menor, al presentar un 11%.

La enseñanza secundaria constituye un aprendizaje mínimo antes de acceder al mercado laboral en los países desarrollados, por lo que los demás países en desarrollo están adoptando esta tendencia, comprometiéndose en declararla obligatoria. Sin embargo, países de la zona de África subsahariana o del sur y oeste de Asia no se podrá llevar a cabo con facilidad.

En cuanto a la disparidad entre sexos, la secundaria es una etapa muy afectada, a diferencia de la primaria. Las diferencias se acentúan considerablemente a medida que los estudios formativos son más complejos, superiores. Los datos de la escolarización han aumentado, pero los progresos siguen siendo demasiado lentos, según indica la UNESCO.

En España, la educación infantil va desde los tres a cinco años, y está cubierta de forma adecuada. Sin embargo, el panorama del primer ciclo de educación infantil no resulta lo avanzado que se desearía, con un 13.5% de escolarización. Existen 2.550 centros de educación infantil, servicio que se proporciona en la red pública y en la privada, pero, la cantidad de centros de dicha etapa educativa no alcanzan para cubrir la demanda total de plazas.

En relación a la educación no obligatoria, a partir de los 16 años, las mujeres escolarizadas presentan un 60%, mientras que el porcentaje de los chicos es 10 puntos inferior. Del mismo modo, son las mujeres las que presentan una tasa mayor de matriculación en la universidad. Por el contrario, son las mujeres las más afectadas en cuanto a mayor analfabetismo.⁷⁸

- *CUESTIONARIO DE POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVO: ELEMENTOS CONSERVADORES Y PROGRESISTAS EN LA LEGISLACIÓN.*

Cuestionario de Política y Legislación educativa:

Elementos conservadores y progresistas en la legislación

Pérez Humana, Analiz

1º Grado de Pedagogía - Grupo 3

⁷⁸ Morán, C. & Fraguas, A. (2004). En los márgenes de la educación obligatoria. *El País*, 15/11/2004. Recuperado el 19 de mayo de 2012 de:
http://elpais.com/diario/2004/11/15/educacion/1100473208_850215.html

1. Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Aspectos conservadores.

Disposiciones generales. En su cuarto párrafo se comienza a hablar de las modificaciones que se realizaron en el ámbito educativo no universitario, especificando previamente, que todas las medidas propuestas afectarán a todos los niveles educativos, tanto universitarios como no universitarios, combinando algunas de carácter excepcional y otras de carácter estructural, con la finalidad de mejorar de forma permanente la eficiencia del sistema educativo español. Así que, en dicho párrafo cuarto, se establecen las diversas medidas tomadas, las cuales se procederán a explicar con mayor detenimiento en el articulado posterior. A modo de introducción, se citan, de manera general, los aspectos educativos que se tratarán, tales como el horario mínimo lectivo que debe impartir el plantel docente de cada centro público, siempre acorde al currículo previamente dispuesto; el número de alumnos por aula; y la contratación de personal interino y de sustitución.

En el Título I, sobre la educación no universitaria, su artículo 2 se refiere al ratio de alumnos por aula. Justificándose en la limitación y los recortes que se deben hacer en el gasto público, el gobierno actual concede a las Administraciones educativas la potestad de ampliar hasta un 20 por 100 el número máximo de alumnos establecido en el artículo 157.1.a) de la LOE 2/2006, para la educación primaria y secundaria obligatoria. Sin embargo, el porcentaje arriba citado, será extensible a todas las enseñanzas reguladas por la LOE, siempre y cuando los centros sean de carácter público o concertado. Se trata de una medida conservadora, ya que muy difícilmente se conseguirán buenos resultados académicos aumentando la cantidad de alumnos por cada profesor, al no poder dedicar el tiempo necesario en el proceso de aprendizaje de cada alumno.

El artículo 4, del mismo Título, trata el tema de la sustitución de profesores. Tanto en centros escolares públicos como concertados, se procederá al nombramiento de personal interino de sustitución pasados diez días lectivos desde el momento de la baja. Los diez días en los que no hay sustituto, deben ser cubiertos por el propio centro docente. Diez días constituyen un período razonablemente largo en el que los alumnos pierden la continuidad en la enseñanza de la materia en concreto, el centro no podrá ofrecer personal lo suficientemente preparado como para continuar su experiencia educativa. Nuevamente, medida conservadora, en la que prima el control presupuestario sobre la calidad educativa.

El artículo 3 es sobre la jornada lectiva. En ella se estipula que los docentes que impartan clases en centros públicos o concertados, regulados por la LOE, verán aumentada su jornada lectiva tanto en la educación infantil como en primaria, 25 horas mínimo, y 20 horas en el resto de enseñanzas. El aumento de la jornada laboral del plantel docente podrá desencadenar en un parcial deterioro de las clases impartidas, ya que el profesorado debe dar sus clases presenciales ya preparadas con antelación, el aumento de su jornada podría quitarle tiempo de preparación previa de las clases.

Artículo 6, sobre enseñanzas universitarias. El Gobierno modificó lo expuesto en la Ley orgánica 6/2001 de Universidades en diferentes aspectos, el primero es sobre la autonomía de las universidades, la cual se verá notoriamente disminuida, ocupándose el Gobierno central de la creación de establecimientos universitarios y su respectivo mantenimiento.

Mismo artículo, otra modificación realizada consiste en el régimen de dedicación del profesorado universitario. Los docentes, Profesores o Catedráticos de la Universidad, deberán impartir en cada curso 16 créditos ECTS, cuando se hayan superado exitosamente cinco evaluaciones; y deberán dedicar 32 créditos a cada curso, los docentes con evaluaciones negativas o haber estado más de seis años sin evaluación positiva.

Modificación del artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación al presupuesto destinado a las universidades. Seguirá siendo público, único y equilibrado, pero ahora las universidades deberán aprobar un límite máximo de gasto de carácter anual, el cual no se podrá superar, y los presupuestos y sus liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros.

Los precios públicos y derechos los fijará la Comunidad Autónoma dentro de los límites establecidos por la Conferencia General de Política Universitaria. Es decir, se aumentarán los precios de las matrículas universitarias tanto en enseñanzas de Grado como de Master. Sobre las de Grado, sus matrículas deberán ahora subir su coste entre un 15 por 100 y un 25 por 100, en primera matrícula, lo mismo ocurrirá en las sucesivas matrículas, las cuales irán aumentando, notoriamente su precio. Se trata de una medida correspondiente al neoliberalismo, en la que el Gobierno exige que cada individuo se costee sus estudios, ya que dicha entidad afirma no poder hacer frente a los mismos.⁷⁹

⁷⁹ Real Decreto - ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Recuperado el 21 de mayo de 2012 de:
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/21/pdfs/BOE-A-2012-5337.pdf>

2. Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Aspectos conservadores.

La educación durante el franquismo se caracterizó por presentar una gran religiosidad; autoritarismo; segregación en la enseñanza (sexista y de clase social); el material principal que se utilizaba para impartir las clases era el libro de texto, al cual se ceñían los docentes; la metodología defendida era la pasividad del alumnado; se impartía una educación política, el llamado movimiento nacional; el imperialismo y el patriotismo eran valores muy presentes, por lo que sostenían como única lengua oficial y nacional el español; surgieron las escuelas privadas subvencionadas; y había un gran centralismo educativo, es decir, el Estado tiene poder sobre todas las instituciones, sean públicas o privadas; de esta manera, el currículo era nacional, español, central y sexista, siendo el Ministerio la entidad con la potestad de decidir los contenidos educativos, extensibles a todo el territorio español.

La citada Ley (LGE 1970) pretendía una modernización de la educación, por lo que al proceder con su análisis se puede observar una serie de aspectos, fácilmente confundibles con el modelo progresista; sin embargo hay que tener claro que se trata de una Ley claramente conservadora.

Título preliminar, artículo 1. Se cita como fin de la educación la formación humana integral, el desarrollo armónico de la personalidad, y la preparación para el ejercicio responsable de la libertad. Todo ello basado en el concepto cristiano de la vida, en la tradición y cultura de la patria. Se ve claramente, el nacionalismo y la importancia que le brindaba el gobierno a España como Nación, y a la religión presente y obligatoria en la sociedad y, por tanto, en la educación.

Mismo artículo, se orienta a la sociedad a que el estudio y trabajo deben tener como objetivo desarrollar actividades profesionales que fomenten el desarrollo general del país. Se busca el beneficio del país en general, como nación.⁸⁰

Artículo 4, apartado f, menciona que será el Estado quien tenga la supervisión de todas las instituciones de enseñanza, sean o no estatales. El Gobierno central manifiesta, así, su poder de control sobre los establecimientos educativos de todo el territorio español.⁸¹

⁸⁰ Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, Título preliminar, artículo 1. Recuperado el 23 de mayo de 2012 de: <http://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>

⁸¹ Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, Título preliminar, artículo 4. Recuperado el 23 de mayo de 2012 de:

Artículo 6. El punto 1 establece que el Estado garantiza los derechos de la Iglesia católica referidos a la educación; en el punto 2, se asegura que la enseñanza religiosa esté presente en los Centros de enseñanza, ya sean estatales o no; y, el punto 3, dispone el derecho civil de la libertad religiosa. Claramente, la enseñanza religiosa constituía una materia obligatoria en todos los centros educativos, independientemente de su situación, según sea de carácter estatal o no.⁸²

En el Título I, sobre el sistema educativo y Capítulo II referido a los niveles educativos, en la sección II, educación general básica, artículo 17, se especifican cuáles serán las áreas de actividad educativa, y una de ellas es el conocimiento de la realidad del mundo social y cultural, en el que se realiza una matización consistente en especificar que dicho conocimiento se centrará, principalmente, en España. Éste aspecto se ve reflejado en el artículo 24, en el cual se nombran las materias comunes que todos los alumnos deberán cursar. Geografía e historia, preferentemente de España, junto con la religión, ya mencionada con anterioridad.

El segundo punto, del mismo artículo, consiste en explicar que será el Ministerio de Educación la entidad encargada de establecer los diferentes programas y orientaciones pedagógicas para todo el terreno nacional español, especifica, del mismo modo, que los proyectos gozarán de cierta flexibilidad según la región y, aspecto conservador, según el sexo.⁸³

Siguiendo en el mismo Título y Capítulo, en la sección III sobre el bachillerato, el artículo 22 explica que se concederá, en esta etapa educativa, una especial atención a la formación del carácter individual, desarrollando, entre otros, los hábitos religiosos y morales. Nuevamente, la religión como asignatura obligatoria y valor social está presente en el ámbito educativo.⁸⁴

<http://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>

⁸² Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, Título preliminar, artículo 6. Recuperado el 23 de mayo de 2012 de:

<http://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>

⁸³ Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, Título I Sistema educativo, Capítulo II niveles educativos, Sección II Educación General Básica, artículo 17. Recuperado el 23 de mayo de 2012 de:

<http://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>

⁸⁴ Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, Título I Sistema educativo, Capítulo II niveles educativos, Sección III Bachillerato, artículo 22. Recuperado el 23 de mayo de 2012 de:

<http://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>

El artículo 27, punto 2 se menciona que los métodos de enseñanza serán predominantemente activos y diferenciados según el sexo. Se trata de un modelo educativo mixto.⁸⁵

3. Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. Aspectos progresistas.

Se trata de una ley educativa española, que fue promulgada por el gobierno socialista y sustituyó a la Ley General de Educación de 1970. Ha sido derogada por la Ley Orgánica de Educación (LOE), en el año 2006. Fracasó principalmente, debido a la falta de recursos económicos para llevarla a cabo de manera exitosa.

En el segundo párrafo del preámbulo se explica que el objetivo principal de la educación es proveer a la sociedad, tanto mujeres como hombres, de una formación plena, que les permita desarrollar su personalidad e identidad en una sociedad plural, donde se ejerzan los valores de la libertad, tolerancia y solidaridad.

El párrafo quinto, continuando con el análisis del preámbulo de la citada Ley, explica que a través de la educación se puede luchar contra la discriminación y la desigualdad social, sea cual fuere el motivo de su origen.

El siguiente párrafo fue utilizado, principalmente, para desarrollar una crítica abierta hacia el sistema de educación tradicional, a los que describe como sistemas de privilegio, cerrados, elitistas y excluyentes sociales. Y se considera a la educación como un derecho social básico, el cual se extiende a todos los ciudadanos.

El párrafo noveno, menciona los avances conseguidos en materia educativa a partir de la LGE de 1970, de entre los cuales se encuentra la extensión de la educación general básica a la totalidad de la población; ha aumentado la escolarización en los niveles no obligatorios; y, se han desarrollado grandes avances en lo referido a la igualdad de oportunidades, a través de becas y ayudas en la creación de centros escolares, entre otros.

⁸⁵ Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, Título I Sistema educativo, Capítulo II niveles educativos, Sección III Bachillerato, artículo 27. Recuperado el 23 de mayo de 2012 de:

<http://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>

Por medio de la Constitución se ha conseguido atribuir a todos los españoles el derecho a la educación, garantizando, entre otros, la libertad de enseñanza y el recibir formación religiosa y moral acorde a las convicciones de cada familia. Se reconoce, de igual manera, la participación de padres, profesores y alumnos en la actividad educativa. La educación general básica ya posee el carácter obligatorio y gratuito, atribuyéndole a las Comunidades Autónomas ciertas potestades en materia educativa.⁸⁶

El artículo 1, establece los fines que prevé la citada Ley. El punto b) se refiere a la formación centrada en los derechos y libertades, donde la tolerancia y la libertad sean los pilares fundamentales de la convivencia democrática; el punto e) trata sobre el respeto a las lenguas y culturas regionales del territorio español; y, su punto g) menciona que la formación educativa debe tener como fin el ejercicio de la paz, cooperación y solidaridad entre los diversos pueblos.⁸⁷

El artículo siguiente, está formulado según tres puntos diferentes. El tercero, se centra en explicar los principios sobre los cuales se sustentará la actividad educativa. Los más relevantes, en cuanto a aspectos progresistas, son los siguientes: la participación y colaboración de los padres o tutores en la consecución de los objetivos educativos; la igualdad de derechos entre ambos sexos, el respeto de las culturas y el rechazo a la discriminación; el desarrollo de personalidades críticas y creativas; hábitos de comportamiento democrático; metodologías en procesos de enseñanza-aprendizaje, principalmente activos, fomentando la participación del alumnado; y, la formación en la defensa y cuidado del medio ambiente.⁸⁸

En el artículo 3, punto 4 establece que el Gobierno junto con las Comunidades Autónomas podrá crear nuevas enseñanzas especiales según las necesidades educativas o la demanda de la sociedad. En general, este artículo dispone de un amplio abanico de posibilidades para acceder a la educación, el sistema educativo goza de una gran diversidad.⁸⁹

⁸⁶ Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. Preámbulo. Recuperado el 23 de mayo de 2012 de:

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1990-24172

⁸⁷ Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. Título Preliminar, artículo 1. Recuperado el 23 de mayo de 2012 de:

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1990-24172

⁸⁸ Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. Título Preliminar, artículo 2. Recuperado el 23 de mayo de 2012 de:

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1990-24172

⁸⁹ Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. Título Preliminar, artículo 3. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de:

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1990-24172

En el Título primero sobre las enseñanzas de régimen general, el artículo 7 establece el carácter voluntario, no obligatorio de la educación infantil. Del mismo modo, las administraciones públicas deberían de garantizar las plazas suficientes para toda la población que solicite la citada educación.⁹⁰

En el mismo Título, Capítulo II, el artículo 13 establece en su apartado a) que la educación primaria debe enseñar a utilizar de manera adecuada tanto la lengua castellana, como la oficial propia de la Comunidad Autónoma. Durante el Franquismo, el uso de las lenguas regionales estuvo prohibido, así que se trata de un cambio propio del progresismo, el respeto a la cultura de cada Comunidad Autónoma. De igual manera, se valora el cuidado de la naturaleza y del medio ambiente.⁹¹

El artículo 15 dispone que la evaluación de los alumnos sea continua y global. Aspecto progresista que defiende un proceso de aprendizaje continuo, personalizado, fomentando el trabajo en equipo y las enseñanzas activas.⁹²

Nuevamente, el artículo 26 referido al bachillerato, establece que la educación en esta etapa deberá fomentar el desarrollo de capacidades como el dominio de la lengua castellana y la oficial de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca; conocer las realidades del mundo contemporáneo, adquiriendo una postura crítica sobre ellos, teniendo en cuenta, también, los antecedentes y factores que en ellos influyen.⁹³

En el Título V sobre la compensación de las desigualdades en la educación, el artículo 63 dispone que los poderes públicos deberán de realizar acciones compensatorias en relación a personas o colectivos que estén en situaciones desfavorables, con el objetivo de acabar con las

⁹⁰ Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. Título I, Capítulo I, de la educación infantil, artículo 7. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de:

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1990-24172

⁹¹ Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. Título I, Capítulo II, de la educación primaria, artículo 13. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de:

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1990-24172

⁹² Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. Título I, Capítulo II, de la educación primaria, artículo 15. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de:

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1990-24172

⁹³ Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. Título I, Capítulo III, de la educación secundaria, Sección II del bachillerato, artículo 26. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1990-24172

desigualdades sociales. Se trata de políticas compensatorias que refuerzan el sistema educativo.⁹⁴

4. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Aspectos progresistas.

Es la actual ley orgánica estatal que regula las enseñanzas educativas en España, teniendo en cuenta diferentes tramos de edades, vigente desde el curso académico 2006/07. Esta ley establece en su preámbulo su objetivo de adecuar la regulación legal de la educación no universitaria a la realidad actual en España bajo los principios de calidad de la educación para todo el alumnado; la equidad, garantizando la igualdad de oportunidades; la transmisión y efectividad de valores que favorezcan la libertad, responsabilidad, tolerancia, igualdad, respeto y la justicia, etc.

El primer párrafo del preámbulo explica la importancia de la educación, considerándola un medio relevante que forma la personalidad, fomenta la convivencia democrática, el respeto a las diferencias individuales, promoviendo valores como la solidaridad para evitar la discriminación, objetivos importantes para conseguir la cohesión social. Constituye el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica.

El párrafo noveno menciona que la consideración de la educación como servicio público se traduce en un servicio esencial extensible a toda la comunidad, por lo que debe ser asequible a todos los ciudadanos, sin distinciones de ningún tipo.⁹⁵

En el Título Preliminar, Capítulo I sobre los principios y fines de la educación, su artículo 1 recoge cuáles son dichos principios que debe cumplir la educación. Los más relevantes, con un mayor reflejo del progresismo, son los siguientes: la calidad educativa para todo el alumnado; la equidad, englobando la igualdad de oportunidades, inclusión educativa, la evitación de la discriminación y de las desigualdades sociales; el ejercicio de valores como la solidaridad, tolerancia, igualdad, el respeto y la justicia; flexibilidad de la educación al poder adaptarse a los cambios y necesidades del alumnado y de la propia sociedad; la autonomía en materia educativa de las Comunidades Autónomas, corporaciones locales y centros educativos; la

⁹⁴ Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. Título V de la compensación de las desigualdades en educación, artículo 63. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1990-24172

⁹⁵ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Preámbulo. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-7899

participación de toda la comunidad educativa en la regulación y funcionamiento de los centros educativos; igualdad de derechos y oportunidades, así como entre hombres y mujeres; y, la cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la creación y aplicación de políticas educativas.⁹⁶

El artículo 2, se refiere a los fines que persigue la educación, los cuales están fuertemente relacionados con los principios expuestos en el párrafo anterior. Se menciona el respeto de derechos y libertades fundamentales; la igualdad y la no discriminación; la tolerancia y la libertad, como principios fundamentales democráticos de convivencia; proveer una formación que cultive la paz, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y el ejercicio de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y al medio ambiente; fomentar el desarrollo de la creatividad, iniciativa y el espíritu emprendedor; el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España, con la certeza de que la interculturalidad es un elemento enriquecedor de la sociedad; y, el dominio de la lengua oficial y la co-oficial, si la hubiere, entre otros.⁹⁷

En el Capítulo II sobre la organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida, el artículo 4 se refiere a la educación básica, en su punto 1) menciona que es obligatoria y gratuita para todos los individuos.⁹⁸

El artículo 5 se refiere al aprendizaje a lo largo de la vida, se expresa que el sistema educativo tiene como principio básico facilitar y propiciar la educación permanente; y, las Administraciones públicas deberán fomentar diversas ofertas de aprendizaje que otorguen las competencias básicas a aquellas personas que abandonaron el sistema educativo sin haber conseguido ninguna titulación, de esta forma, tanto el sistema educativo como las Administraciones públicas deben promover que la población adquiera una formación de secundaria postobligatoria o equivalente.⁹⁹

⁹⁶ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Título Preliminar, Capítulo I Principios y fines de la educación, artículo 1. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de:

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-7899

⁹⁷ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Título Preliminar, Capítulo I Principios y fines de la educación, artículo 2. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de:

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-7899

⁹⁸ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Título Preliminar, Capítulo II La organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida, artículo 4. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de:

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-7899

⁹⁹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Título Preliminar, Capítulo II La organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida, artículo 5. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de:

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-7899

El Capítulo IV se refiere a la cooperación entre Administraciones educativas, su artículo 8 habla del acuerdo y trabajo conjunto que hacen las Administraciones educativas con las Corporaciones locales, con la finalidad de conseguir los fines expuestos en la citada Ley, haciendo un uso responsable y beneficioso de los recursos económicos de los que se posee.¹⁰⁰

El artículo 12 sobre los principios generales de la educación infantil, expresa en su apartado 2) el carácter voluntario que posee.¹⁰¹

5. Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Aspectos conservadores.

En la exposición de motivos, el párrafo 16 es claramente conservador, ya que expresa las deficiencias del sistema educativo, afirmando que los malos resultados académicos y el bajo nivel que presentan los alumnos españoles en los diversos informes educativos, ya sean nacionales como internacionales, se deben al propio funcionamiento, regulación, estructura y demás aspectos del Sistema educativo. Con dicha afirmación, se olvidan de considerar el motivo fundamental que provoca el fracaso escolar, que no es otro que las condiciones económicas, sociales y culturales de cada región. En el citado párrafo se culpa a los alumnos por no esforzarse lo suficiente, consideran que las metodologías no son adecuadas, al no verse buenos resultados de inmediato, es decir, en el análisis realizado en la exposición de motivos solamente se tiene en cuenta la condición y los resultados académicos de cada alumno en particular.

Continuando con el análisis de la exposición de motivos de la Ley, el párrafo 23 trata sobre la cultura del esfuerzo. Concibe que las dificultades educativas que se suceden en España se deban a problemas individuales de cada alumno, el problema del fracaso escolar tiene carácter individual y colectivo a la vez, ya que los alumnos, la escuela y el sistema educativo no han hecho lo suficiente como para conseguir fomentar el esfuerzo en el proceso enseñanza-aprendizaje. Las metodologías que se sustentan en una actitud activa del alumno, realizando

¹⁰⁰ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Título Preliminar, Capítulo IV Cooperación entre Administraciones educativas, artículo 8. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-7899

¹⁰¹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Título I Las Enseñanzas y su Ordenación, Capítulo I Educación infantil, artículo 12. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-7899

actividades de investigación, descubrimiento personal de los conocimientos a través de trabajos en equipo, etc., son hábitos que profesan un esfuerzo mínimo. Sin embargo, con los estudios, análisis e investigaciones realizados, se puede afirmar que el problema que se cierne sobre la educación no es la falta de esfuerzo, la cual simplemente, constituye una justificación, utilizada para culpar al propio sistema y a los alumnos, principalmente, del fracaso escolar.¹⁰²

El artículo 1 es sobre los principios de calidad del sistema educativo, el apartado I) expresa la necesidad de otorgar de una mayor competencia al director del centro escolar, de esta forma se conseguirá una eficacia superior de los centros de enseñanza.¹⁰³

En el artículo 2 sobre los derechos y deberes de los alumnos, el punto 3 explica en qué consiste el estudio como deber básico de los alumnos, uno de los apartados se reserva para especificar que el alumno debe llegar a clase con puntualidad.¹⁰⁴

El artículo 3 se refiere a los derechos y deberes de los padres, el punto 1 recoge los derechos que les corresponden, de entre de ellos destaca el de libre elección del centro educativo y el derecho a que sus hijos reciban una formación religiosa y moral acorde a sus convicciones y creencias.¹⁰⁵

¹⁰² Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Exposición de motivos. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de:

<http://www.boe.es/boe/dias/2002/12/24/pdfs/A45188-45220.pdf>

¹⁰³ Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Título Preliminar, Capítulo I De los principios de calidad, artículo 1. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de:

<http://www.boe.es/boe/dias/2002/12/24/pdfs/A45188-45220.pdf>

¹⁰⁴ Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Título Preliminar, Capítulo II De los derechos y deberes de padres y alumnos, artículo 2. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de:

<http://www.boe.es/boe/dias/2002/12/24/pdfs/A45188-45220.pdf>

¹⁰⁵ Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Título Preliminar, Capítulo II De los derechos y deberes de padres y alumnos, artículo 3. Recuperado el 24 de mayo de 2012 de:

<http://www.boe.es/boe/dias/2002/12/24/pdfs/A45188-45220.pdf>

- *CUESTIONARIO DE POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA: NEOLIBERALISMO.*

Cuestionario de Política y Legislación Educativa

Neoliberalismo

Pérez Humana, Analiz

1º Grado Pedagogía - Grupo3

1. Define el Neoliberalismo.

La palabra liberalismo desprende una considerable ambigüedad, tanto en el vocabulario político como en el económico; denota una ideología política fundada en el valor de la libertad individual, detalla el conjunto de principios ideológicos pertenecientes a determinados partidos políticos del mundo occidental, estableciendo una perspectiva alternativa de análisis sobre el funcionamiento de la economía. La citada descripción se fundamenta en el denominado “liberalismo clásico”.

Los principales rasgos que nos permiten distinguir el liberalismo clásico son, entre otros, un compromiso con la libertad personal, entendida como la libertad en las creencias y en lo referido a la consecución de objetivos privados; una política de estricta libertad económica; y, el establecimiento de una doctrina de gobierno limitado y restringido a asegurar las funciones básicas de la organización de la sociedad, concretamente, la libertad, seguridad y justicia.

El liberalismo clásico entró en decadencia, modificándose sustancialmente su significado originario, ya que con él se designaba un liberalismo social. De este modo, liberal en el sentido político identificaba a quienes prefieren una intervención del Estado que corrija las injusticias sociales. Por otro lado, surgió el término neoliberal en EEUU, agrupando a políticos e intelectuales asociados con el partido demócrata, los cuales consideran que la participación estatal en el pasado fue excesiva, por lo que convendría un uso mayor del mercado. A partir de entonces, el término neoliberalismo engloba una tendencia de renacimiento y desarrollo de las ideas liberales clásicas, tales como la importancia del individuo, el papel limitado del Estado y el valor del mercado libre.

El neoliberalismo puede definirse como una ideología que predica que una intervención excesiva del gobierno no funciona, mientras que el mercado sí lo hace. El fracaso del gobierno en la consecución de sus metas es predecible y, según los neoliberales, ha sido confirmado por la experiencia. El mercado, intercambio voluntario de bienes y servicios, consigue satisfacer los requerimientos de los individuos con mucha mayor eficacia que el gobierno dentro de las restricciones de recursos limitados.

En la actualidad, el neoliberalismo, con su oposición a la intervención redistributiva del Estado, perpetúa la desigualdad socioeconómica tradicional, acrecentándola. Se trata de una ideología que mantiene el hecho de que sólo el mercado puede asignar, de manera eficaz, los recursos y determinar los niveles de ingresos de cada uno de los actores sociales. De esta forma, se

procede a dejar de lado los esfuerzos e intentos por alcanzar la justicia social mediante una estructura progresiva de impuestos y una asignación del gasto público que privilegie a los demás desfavorecidos; y también, se desatienden los intentos sobre la democratización de la propiedad accionaria o la reforma agraria integral.

Al neoliberalismo se le ha denominado, también, capitalismo corporativo, globalización corporativa, globalización y hasta “economía suicida”. Se trata de un concepto susceptible de conducirse en beneficio de intereses políticos, en lugar de los propios de la economía de mercado.

La principal diferencia que alberga el citado concepto con su predecesor, liberalismo clásico, es que en el segundo se considera al mercado como motor de progreso humano. El liberalismo económico entiende que el libre comercio y las leyes del mercado deben ser salvaguardadas, así se podrá gobernar en interés de todos. El neoliberalismo, en cambio, considera que las leyes de los países deben adecuarse al mercado y no al revés. Es decir, el poder político no debe tener influencia alguna en los movimientos de capital y en los negocios de las multinacionales, aunque ello vaya en detrimento del propio país que lo permite.

Así pues, el neoliberalismo rechaza cualquier política intervencionista y social que regule las transacciones internacionales, oponiéndose a cualquier medida proteccionista y exigiendo la privatización de las empresas públicas. Respalda que el interés personal de cada individuo y su competición con sus vecinos harán que la sociedad funcione adecuadamente hacia el interés común.

A diferencia del liberalismo, corriente ideológica abierta a la crítica y a modificaciones en sus proyectos; el neoliberalismo cree firmemente en sus teorías y políticas, las cuáles conducirían a la sociedad al éxito. De modo que para el neoliberalismo no hay alternativa posible a su sistema.

Los principios ideológicos del neoliberalismo se sustentan en los antiguos principios del liberalismo económico y político del siglo pasado. Los fundamentales son los siguientes:

- La propiedad privada. Lo que conlleva, necesariamente, a la concentración de riquezas en una pequeña minoría privilegiada que actúa a nivel planetario.
- La libertad. Entendida como valor absoluto. Libertad, principalmente, de los mercados de capitales para decidir el sentido de la opinión pública; comprar, vender o competir sin complicaciones; adquirir los máximos beneficios e invertirlos donde considere

oportuno. Se imponen los intereses de la minoría privilegiada por encima de los de la mayoría de la sociedad.

- Predominio del mercado. No intervención del Estado en la economía, en detrimento del estado de bienestar y de las políticas de protección social. Más mercado y menos Estado, para la población con mayores dificultades económicas, falta de recursos.
- Orden. Los gobiernos no deben entorpecer la vida económica ni los negocios que se realicen en torno a ella. El orden requiere una consolidación del Estado que implica un endurecimiento de las leyes, limitación de derechos, etc.
- Individualismo. No existe la colectividad, sino los intereses particulares de cada individuo. Considera imposible la lucha de clases. En definitiva, la economía prevalece sobre lo político. Fomentan la competencia entre las empresas, la división internacional del trabajo, la privatización y la indiferencia hacia los costes ecológicos, entre otros.¹⁰⁶

Por tanto, el neoliberalismo defiende un mercado competitivo; la intervención del Estado en la economía, como facilitador de la libre competencia, arrebatándole la posibilidad de garantizar los bienes comunes mínimos correspondientes a todos los individuos por derecho; apoyan el libre comercio internacional, abriendo las fronteras para mercancías, capitales y flujos financieros, desprotegiendo, en gran medida, a los pequeños productores; la libertad de contratación del trabajo y la libre movilidad de los factores de producción; defienden el saqueo de tierras públicas en manos de compañías corporativas; se oponen al monopolio, a la especulación y a la fijación de salarios por parte del Estado; también manifiestan su desacuerdo en lo referido a la creación compulsiva de empleo, con la eliminación de programas que aumenten las oportunidades laborales para todos los ciudadanos, colocando en su lugar proyectos ocasionales destinados sólo a grupos concretos de la sociedad; son contrarios al gasto público burocrático, por lo que privatizan empresas con la justificación de que la administración privada supera a la pública; niegan la potestad del Estado en relación a la regulación de precios, al considerar que se deben fijar según la oferta-demanda; eliminan obstáculos que podrían imponer las legislaciones que protegen a la mano de obra; libera de impuestos y obligaciones a los grupos poderosos; fomenta el individualismo y la

¹⁰⁶ Cabrera Reyes, Z. Neoliberalismo. Principios y efectos del Neoliberalismo. *El Prisma. Portal para investigadores y profesionales* [versión electrónica]. Panamá: Universidad Interamericana de Panamá. Recuperado el 11 de mayo de 2012 de: <http://www.elprisma.com/apuntes/economia/neoliberalismoconcepto/>

competitividad, lo que provoca el olvido del sentido de comunidad y la destrucción de la integridad humana; y, expresa una política de ajuste y apertura.

Se puede confirmar que todas las características del neoliberalismo originan una distribución de las riquezas que ratifican las desigualdades sociales, el poder económico está en manos de una minoría privilegiada, dejando sin amparo a la mayoría poblacional. Sus defensores creen firmemente que el sistema producirá, a largo plazo, un crecimiento notable, elevando los niveles de ingreso y resolviendo la situación de los más desfavorecidos.

Nuestra cultura radicaliza la ambición por poseer, acumular y consumir. El neoliberalismo, al llevar a la desaparición el bien común provoca una crisis, ya que éste debería de ser el objeto central de la política y de la economía. El bien común es sustituido por la búsqueda de equilibrio de las fuerzas del mercado.

2. Aplicación del neoliberalismo a las políticas sociales.

En relación a la educación, el neoliberalismo sostiene la imposibilidad del Estado de garantizar el derecho social a la educación; está a favor de la escuela privada, al considerar que potencia la transmisión y reproducción de determinados valores y pautas culturales; sopesa la aplicación de los criterios de empresa y los principios del mercado a las escuelas, tales como el aumento de la productividad, reducción de plantillas, correlación salario-rendimiento, entre otros; sostiene que los centros escolares públicos contraten servicios de gestión privados; y, se cuestionan las teorías del capital humano, en relación a la calidad educativa. Son algunos de los objetivos, creencias y medidas adquiridas por el neoliberalismo.¹⁰⁷

Es decir, el sistema educativo será analizado por ésta corriente según tres ideas fundamentales: la eficiencia, eficacia y calidad, originalmente, conceptos empresariales. Así, se lleva a cabo una vinculación lineal, mecánica y metodológica del sistema de educación con la maquinaria productiva, en la que el primero se subordina a los intereses del segundo. La educación es vista como un método de producción de capital humano, se trata de una inversión personal y colectiva, por lo que debe ser rentable económicamente.

¹⁰⁷ Doc. mimo Manuel Ledesma. Clase de Política y Legislación. Facultad de Educación. (5 y 7 de marzo de 2012). 1º Grado de Pedagogía. Grupo 3.

Según los razonamientos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, invertir adecuadamente significa desarrollar, extensamente, aquellas áreas educativas más demandadas por el mercado, considerando la educación como una empresa, obligada a reflejar su eficiencia, eficacia, calidad y rentabilidad.

La educación no puede mantenerse desligada del trabajo, del mismo modo, el trabajo no sólo es productivo en términos mercantiles. El trabajo permite realizarse plenamente, consigo mismo, con los demás y con el entorno, a todos los individuos. Por tanto, la vinculación de la educación con el trabajo no debe limitarse al éxito profesional, en el mercado laboral.

Al contrario de la postura neoliberal, una educación de calidad debe tener como objetivos principales la formación de profesionales con mentalidad crítica, quienes tengan la capacidad de crear y asimilar tecnologías. Lo que debe buscar la Universidad es la formación de hombres creadores, conscientes del mundo en que viven, de la historia, de la realidad y de sus procesos sociales.

Consideración de la educación como mercancía, en lugar de derecho, con el fin de convertirla en comercializable, una fuente de lucro y dominación.

El adoptarla como una mercancía la convierte en objeto de consumo, y serán los individuos, con cierto poder adquisitivo, los afortunados que podrán acceder a dicho servicio, comprándola en los términos que la ofrezca el mercado.

El sentido de la educación quedará reducido al ámbito lucrativo. Se imparte la educación en base a un modelo tecnocrático. Así, se entiende la jerarquización de las enseñanzas tecnológicas en detrimento de lo humanístico, ético y social.

Lo anteriormente explicado, en relación a la educación como mercancía, implica necesariamente su consideración como una inversión. Se trata de una concepción, en la que su utilidad principal es generar resultados económicos, en relación a la renta nacional. El sentido formativo de la educación es sustituido por una moral pragmática, orientada por la ganancia y el máximo beneficio individual.

La finalidad fundamental y prioritaria que debe tener la educación, conseguir el pleno desarrollo del ser humano y, por consiguiente, de la sociedad en su totalidad, se sustituye por

los económicos, sobre los beneficios que se obtengan de ella. El neoliberalismo sostiene la idea de mantener al hombre como un medio y no como fin último.¹⁰⁸

La sanidad es otro ámbito social afectado por las creencias, medidas y políticas neoliberales. El documental *Sicko*, dirigido por Michael Moore, ofrece un enfoque crítico sobre el sistema de salud de Estados Unidos de América, en relación a las grandes compañías de servicios de salud estadounidense. Uno de los objetivos principales de la película es provocar la necesaria reflexión en los espectadores sobre el sistema, motivándoles a demandar situaciones injustas y problemáticas, y pidiendo cambios políticos que ofrezcan un servicio sanitario de calidad, universal y gratuito, tal como los existentes en países como Francia, Canadá, Reino Unido y Cuba.

En una parte de la película, Michael Moore traslada a un grupo de personas enfermas por haber formado parte en las operaciones de rescate de los atentados del 11 de septiembre de 2001 al Centro de detención de Guantánamo, con la finalidad de proporcionarles los mismos tratamientos médicos que los prisioneros. Sin embargo, las autoridades estadounidenses les negaron el permiso, por lo que solicitaron ayuda en Cuba, país que les brinda, de forma gratuita, la ayuda que les es negada en su propio país por no poder pagarla.¹⁰⁹

La película “Hoy empieza todo” dirigida por Bertrand Tavernier, está fuertemente relacionada con el tema principal sobre el que se basó éste cuestionario. Se trata de un filme ambientado en un pueblo del norte de Francia, donde hay una relevante tasa de paro a causa de la crisis de la minería. El protagonista de la película es Daniel, quien ejerce la función de director y profesor de la escuela. A raíz de los problemas surgidos con una madre de una alumna, la cual abandona a sus dos hijas en el centro escolar, el profesor decide acudir a los servicios sociales, sin obtener buenos resultados.

Está grabada simulando un documental, en el que se puede ver el claro reflejo de los problemas sociales presentes en un pequeño pueblo, algunos de esos problemas son el paro, ya mencionado; el alcoholismo; los abusos; la inestabilidad familiar, entre otros. La escuela constituye así, un ambiente de liberación para todos los niños de la zona, en donde el plantel docente se esfuerza, diariamente, por intentar proporcionar a sus alumnos la esperanza de

¹⁰⁸ Caponi, O. & Mendoza, H. (1997). *El neoliberalismo y la Educación* [versión electrónica]. Venezuela, 16/05/2012: USB y UCV. Recuperado el 11 de mayo de 2012 de:

http://www.actaodontologica.com/ediciones/1997/3/neoliberalismo_educacion.asp

¹⁰⁹ Moore, M. (2007). *Sicko*. Estados Unidos. Duración: 123 minutos. Visualizado el 14 de mayo de 2012 en: <http://www.youtube.com/watch?v=NDqJmxo0cwY>

conseguir una vida mejor, luchando contra las dificultades, ya sean familiares, económicas o sociales.

La película pretende denunciar y concienciar a los ciudadanos la falta de atención de las autoridades e instituciones públicas sobre la educación, concretamente el director se centró en la etapa infantil, una fase a la que no se le suele prestar la importancia necesaria; y, la ausencia de ayudas hacia la población más desfavorecida. Es evidente la alta connotación neoliberal que transmite el director en la película, al realizar una dura crítica a la indiferencia y burocratización del sistema de asistencia social, mostrando el precario funcionamiento de los servicios e instituciones sociales, quienes se preocupan más por los informes, reglamentos y formalidades administrativas, que por el estado y cuidado de la sociedad.¹¹⁰

3. El neoliberalismo en la educación actual.

En el artículo periodístico “Hachazo de 5.000 millones a la sanidad” publicado en El País, se expresan los recortes presupuestarios que sufrirá éste ámbito social. Con respecto al año 2010, la sanidad española contará con 5.000 millones de euros menos, según los datos de la nota citada. Se prevé, así, un deterioro de la sanidad pública, servicio esencial que hasta el momento era de los mejor valorados. Los recortes agruparán, entre otros, una reducción de sueldos y una ampliación de la jornada laboral de los profesionales, lo que provocará una reducción en las contrataciones de personal interino y eventual. La consecuencia principal que se puede deducir, es que habrá menos personal para atender a los mismos, o más, pacientes. Las autoridades niegan la posible futura existencia de problemas acarreados por dichos recortes, se justifican expresando que sólo se requiere un aumento en la jornada laboral de los profesionales.

Sin embargo, la disminución de la financiación se ve reflejada también, en la reducción de un 10,4% de media, en relación al gasto por habitante. Los recortes remarcan las diferencias entre las comunidades autónomas, es decir, el País Vasco, por ejemplo, invierte en sanidad 600 euros más por persona que la Comunidad Valenciana.

¹¹⁰ Tavernier, B. (1999). Hoy empieza todo. Francia. Visualizado el 1 de junio de 2012 en: <http://www.youtube.com/watch?v=VDetObsUksQ>

Resulta relevante mencionar que los ajustes llevados a cabo afectan, además de al personal y al fomento de la eficiencia, a la adquisición de material, con una reducción de un 15% en compras de tecnología sanitaria.¹¹¹

En lo relativo a la educación, será el salario del profesorado y de los demás trabajadores de la enseñanza una de las víctimas de los recortes. En la noticia “La educación española tendrá 1.800 millones menos en 2011” del 12 de enero de 2011, J. A. Aunión explica la forma en la que la reducción de salarios docentes está relacionada con la disminución del presupuesto autonómico, y la manera en que éstas influyen a las infraestructuras y becas. Es decir, dichos recortes tendrán un grado de afectación diferente, según la comunidad autónoma.

La crisis que cada vez ocupa un lugar mayor en nuestro país, aumentando el nivel de preocupación por ella, no debería constituir un argumento válido para llevar a cabo los ajustes presupuestarios en los sectores de educación y sanidad. Se trata de dos servicios sociales, a los que el gobierno debe facilitar el acceso a la mayoría de la población, sin atender al poder adquisitivo de cada uno de ellos, tal como pretenden las medidas neoliberales del gobierno actual.

La crisis afectará, con mayor dureza, a las comunidades autónomas que no han conseguido desarrollar un óptimo nivel educativo y cultural, que además sea poseedor de un reducido presupuesto, y una tasa de fracaso escolar elevada.¹¹²

El Ministerio de Educación pretende llevar a cabo una serie de medidas que alterarán el sistema educativo en su totalidad. Anteriormente, ya se han mencionado algunas de las modificaciones que implica el recorte presupuestario en educación. El salario de los trabajadores del ámbito educativo, la otorgación de becas, infraestructuras, etc., serán los aspectos transformados por el gobierno, a través de la aplicación de las políticas conservadoras ya mencionadas. A estas modificaciones, se le suma un aumento de la ratio de alumnos por profesor, con respecto a colegios, escuelas e institutos, lo que implica menos personal docente en los centros escolares. Pilar Álvarez manifiesta, en su artículo periodístico “La comunidad educativa se moviliza para frenar los recortes”, los cambios que se producirán en el ámbito universitario, a raíz de la reforma, en primer lugar se encuentra el incremento en

¹¹¹ Sauquillo, M. R. & Sevillano, E. G., (2012). Hachazo de 5.000 millones a la sanidad. *El País*, 19/03/2012. Recuperado el 14 de mayo de 2012 de: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/02/18/actualidad/1329599920_319329.html

¹¹² Aunión, J. A., (2011). La educación española tendrá 1.800 millones menos en 2011. *El País*, 12/01/2011. Recuperado el 14 de mayo de 2012 de: http://elpais.com/diario/2011/01/12/sociedad/1294786802_850215.html

los precios públicos universitarios, el cual podría ser de hasta 540 euros más en la primera matrícula; las comunidades autónomas serán las encargadas de decidir la cuantía a pagar, siempre y cuando dicha cifra se encuentre entre lo estipulado por el Gobierno, 15% a 25% en primera matrícula; también, la matrícula aumentará considerablemente para los repetidores. Y, por último, se procederá a ampliar la jornada semanal de clase de los docentes, tanto en la etapa obligatoria como en la enseñanza superior, al igual que lo que ocurre en sanidad.¹¹³

La motivación principal que mantiene el gobierno y los defensores de los recortes, es conseguir recaudar 3.000 millones de euros. El Ministro de Educación, José Ignacio Wert sostiene la necesidad de modificar la legislación actual sobre el importe de las matrículas universitarias, explicando que, la de España constituye la cantidad a pagar más baja de Europa. Manifiesta, del mismo modo, su desacuerdo a que las mismas estén financiadas en un 85%, según los datos expuestos en el artículo “Educación subirá el precio de la matrícula universitaria a los alumnos”; y, asegura que hay muchas universidades, lo que dificulta el mantenimiento de cada una, invirtiendo demasiado dinero en dicha tarea. Siguiendo la misma línea, podría optarse por proceder a la eliminación de aquellas titulaciones con poca demanda.¹¹⁴ Las medidas anunciadas por el ministro Wert suponen un retroceso de la calidad educativa y también con respecto a la igualdad de oportunidades.

El discurso neoliberal consiste en lograr la eficacia, calidad y excelencia educativa. Las medidas concebidas para conseguir tal fin afectan al estado de bienestar. La reducción de becas, ya indicada, trae consigo ciertos requisitos importantes y necesarios, para tramitar su futura renovación. Se trata de una serie de puntos que dificultan, notablemente, el conseguirlos. La renta familiar deja de ser un aspecto determinante en la concesión de becas, en su lugar estará el éxito educativo, es decir, a partir del curso 2012/2013 primarán la superación de las asignaturas y, más concretamente, la calificación que se obtenga en dicho proceso. Esto influye directamente en la desigualdad social, acentuando las diferencias entre diferentes clases.¹¹⁵

¹¹³ Álvarez, P., (2012). La comunidad educativa se moviliza para frenar los recortes. *El País*, 22/04/2012. Recuperado el 14 de mayo de 2012 de:

http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/04/22/actualidad/1335120711_723723.html

¹¹⁴ (2012). Educación subirá el precio de la matrícula universitaria a los alumnos. *Público.es*, 19/04/2012.

Recuperado el 14 de mayo de 2012 de: <http://www.publico.es/espana/430067/educacion-subira-el-precio-de-la-matricula-universitaria-a-los-alumnos>

¹¹⁵ (2012). Aprobar entre el 90% y el 100%, requisitos para renovar una beca. *Público.es*, 01/05/2012.

Recuperado el 15 de mayo de 2012 de: <http://www.publico.es/431544/aprobar-entre-el-90-y-el-100-requisitos-para-renovar-una-beca>

El gobierno considera que los recortes proporcionarán una oportunidad para mejorar la eficiencia sin influir negativamente en la calidad. Sin embargo, con los datos anteriores a la reforma educativa, los ajustes que se llevarán a cabo y la previsión que se podría hacer sobre los resultados que dicha reforma brindará, podemos concluir que, difícilmente se reducirán las tasas de abandono prematuro de los estudios; no se mejorarán los resultados académicos en las pruebas de nivel, ya que, con sólo aumentar la ratio alumnos-profesor se dificulta considerablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje; y, el aumento de tasas en la universidad, explicado con anterioridad en la presente pregunta. Se convierte en una realidad más probable, la disminución de la igualdad de oportunidades, al dañar la equidad.¹¹⁶

4. Alternativas al Neoliberalismo.

Estado de Bienestar. Se suele considerar la existencia de un solo modelo social europeo, en contraposición al modelo social de Estados Unidos de América. Sin embargo, sabemos que ésa no es la realidad. Existen diversos Estados de Bienestar dentro de la Unión Europea. Cada país es diferente a los demás, posee unos principios, criterios, metodologías, y particularidades en general, pero de todas formas, se pueden distinguir entre diferentes modelos sociales, el nórdico, el continental, el anglosajón y el mediterráneo. El primero, nórdico, tiene éxito en la consecución de la eficiencia, proveyendo incentivos para aumentar las tasas de actividad y ocupación; y de la equidad, manteniendo la igualdad de oportunidades y disminuyendo las desigualdades sociales; el continental, posee una menor eficiencia; el anglosajón presenta mejores resultados en lo referido a la equidad; y, el mediterráneo es el que peores resultados ha conseguido en lo referido a los dos valores principales sobre los que se realiza la clasificación de estados de bienestar.

En definitiva, se trata de un modelo cuyo principal objetivo es garantizar que todos los individuos tengan acceso a la educación, entre otros derechos como la sanidad y la seguridad social, asegurando la consecución de una vida digna para todos los ciudadanos. Es por eso, que defiende la imposición de impuestos efectuados en relación a la renta percibida, ya que se trata de una herramienta que permite la distribución, lo más igualitaria posible, de la riquezas entre los integrantes de la sociedad.

¹¹⁶ (2012). Recortes en equidad. *El País*, 06/05/2012. Recuperado el 15 de mayo de 2012 de: http://elpais.com/elpais/2012/05/05/opinion/1336239998_371708.html

Otra posible alternativa al Neoliberalismo es aplicar una política educativa desde el propio Estado. La educación debe formar a ciudadanos políticos, miembros de la sociedad; críticos y con conciencia de la realidad en la que viven. El Estado debe garantizar el derecho de todos a la educación, procurando evitar con todos los medios posibles, siendo la educación uno de ellos, la exclusión y marginación social.

Las personas deben sentirse pertenecientes a la ciudad en la que viven, la cual debe, de igual modo, proteger los derechos que les corresponden por ser humanos. Es importante que cada uno de ellos pueda acceder a una educación universitaria, pública, social y democrática, cumpliendo, la misma, con su función crítica.

Es decir, el Estado benefactor tiene la obligación de asegurar el ofrecimiento de una educación centrada en el aprendizaje, tanto en la enseñanza primaria y secundaria como en la universitaria.¹¹⁷

Un ejemplo actual sobre la aplicación de políticas alternativas al neoliberalismo en momentos de crisis económica es la de Islandia. Inés Abril reflejó en su artículo “Islandia se convierte en la envidia de Europa” el éxito conseguido por el mencionado país en una situación crítica de crisis, en octubre del 2008, época en que los bancos principales de Islandia quebraron, con pocos días de diferencia, experimentando un colapso económico muy duro. La decisión tomada por su gobierno, fue la de no hacer pagar a los ciudadanos por los errores cometidos por los bancos, a diferencia de lo optado por el resto de Europa, en donde se tomaron fuertes medidas de austeridad.

Las medidas tomadas por Islandia, según datos del FMI, brindaron buenos resultados, ya que según previsiones, su economía crecerá un 2,4%. Consiguieron consolidar su sistema fiscal protegiendo el estado de bienestar. Europa se ve peligrosamente amenazada por el acercamiento de la doble recesión, mientras que Islandia, no la sufrirá.

Según Miguel Paz, director de gestión de Unicorp Patrimonio, hay países que aplican planes de austeridad para salir de la crisis, sin embargo no obtienen resultados positivos, como lo que le ocurre a España, conforme a la idea del citado Miguel.

Es importante mencionar, que aunque Islandia se encuentre fuera de la zona de riesgo, aún le queda por solucionar ciertos problemas, como la deuda pública y la inflación; pero no van por

¹¹⁷ Doc.mimo Manuel Ledesma. Clase de Política y Legislación. Facultad de Educación. (23 de abril de 2012). 1º Grado de Pedagogía. Grupo 3.

mal camino, al mantener sus bancos adecuadamente capitalizados y una tasa de desempleo reducida.

El FMI admite que es probable que las políticas utilizadas en Islandia no funcionen de la misma manera en otros países, como a los de la zona del euro afectada por la crisis. Según Miguel Paz, España podrá salir de la crisis con un crecimiento global; de igual manera, podría ser la siguiente economía de la zona euro en caer a causa de la mala gestión de la crisis.¹¹⁸

¹¹⁸ Abril, I., (2012). Islandia se convierte en la envidia de Europa. *CincoDías.com*, 15/04/2012. Recuperado el 15 de mayo de 2012 de: http://www.cincodias.com/articulo/economia/islandia-convierte-envidia-europa/20120415cdscdseco_1/

Anexo 10: Artículo realizado en la asignatura Relación familia – escuela denominado *Escuela y familia: una relación a consolidarse desde la base.*

Escuela y familia: una relación a consolidarse desde la base

School and family: a relationship consolidated from the base



Analiz Pérez Humana

Relación Familia – Escuela

4º Grado Pedagogía

Facultad de Educación

Universidad de La Laguna

Jueves 15 de enero de 2015

Resumen

A lo largo del presente artículo, se pretenderá elaborar una conceptualización sobre el mundo de la educación, analizando las vicisitudes que encarna en algunos de sus ámbitos de actuación. En este sentido se hará un especial énfasis en los problemas que viene personificando, con unos posibles planteamientos orientados a solventar los mismos. En definitiva, se comentará el papel protagónico que debe personificar la familia en los procesos de enseñanza – aprendizaje, recalcando los notables beneficios que ello implicará en la propia educación y en la calidad de la misma.

En la misma línea, se analizará el conflicto existente entre la familia y la escuela, atendiendo a algunos de los obstáculos que en mayor medida repercuten negativamente en ella, procurando manifestar en el escrito que a continuación se ofrece, la imperiosa necesidad de afianzar y consolidar los vínculos establecidos entre los centros escolares, las familias y el/la alumno/a, un “triángulo” relacional de cuyo correcto funcionamiento se desprenderán innumerables mejoras.

Palabras clave

Educación, aprendizaje, familia, docente, complejidad.

Abstract

Throughout this article, we will seek to develop a conceptualization of the world of education, analyzing the events that embody some of its areas of activity. In this regard I'm going to do a special emphasis on the problems that comes impersonating, with some possible approaches aimed at solving them. Learning, emphasizing the remarkable benefits this will entail on education itself and the quality of it - in short, the role that must personify the family in teaching processes are going to be discussed.

In the same vein, the conflict between the family and the school will be analyzed, taking into account some of the obstacles that further negative impact on it, trying to express with this writing the urgent need to strengthen and consolidate the links established between schools, families and the student, a relational "triangle" whose correct performance will affect improvements.

Key words

Education, learning, family, teaching, complexity.

Introducción

Las demandas y exigencias que se vienen observando en los últimos tiempos de nuestra sociedad nos han permitido vislumbrar la imperiosa necesidad de construir y elaborar nuevos modos educativos, a través de los cuales sea posible ofrecer respuestas claras ante los conflictos y dificultades que recubren el mundo de la enseñanza. Como todo aspecto social, la educación y todo lo que ella implica ha ido experimentando numerosas transformaciones y variaciones, las cuales han causado incidencias en cada una de sus vertientes. La sociedad avanza a pasos agigantados, suceso que obliga a sus instituciones a efectuar los cambios requeridos, para responder a las exigencias que van originándose.

Con todo esto, resulta imposible continuar hablando sobre mejorar la calidad de la educación sin hacer mención a uno de los fundamentales agentes educativos que inciden y participan, o mejor dicho, deberían hacerlo, en el incremento y mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje: la familia.

Conceptualización inicial

A modo de inicio, considero conveniente fijar los límites conceptuales del término *educación*, una realidad muy presente en nuestra sociedad, con influencias e incidencias que se desprenden de cada una de sus vertientes. Al tratarse de una realidad pública, de una realidad cercana a los propios ciudadanos, no es de extrañar ver cómo cada uno de los individuos son capaces, y en efecto lo hacen, de elaborar una concepción sobre la educación, y posteriormente hacer pública su opinión; al tiempo que también encarnan el papel de defensores de su consideración. Se trata de una realidad presente en nuestros tiempos, que progresivamente va adquiriendo mayor relevancia, debido a las libertades públicas y de expresión, que afortunadamente nuestra comunidad goza. No obstante, en ocasiones podría decirse que cualquier persona se siente lo suficientemente capaz de construir una definición y opinión universalmente válida, sin contar con una base cognitiva argumentada sobre conocimientos teóricos fiables y contrastados. Es decir, todas las personas se consideran preparadas para opinar, sugerir, criticar e incluso tomar

decisiones a conflictos de gran complejidad, presentes en el inmenso mundo de la educación, el aprendizaje y la enseñanza, en sí.

Lo que ocurre con éste, nuestro escenario de actuación, es que debido a sus características particulares no es visto por la audiencia como un ámbito social en demasía privado, tal como podría ser el sector bancario; o, con connotaciones en exceso técnicas, como el ámbito profesional de la sanidad. De este modo, no se puede aceptar un desconocimiento de sus conceptos, ideas y procedimientos, al no emplear un lenguaje excesivamente especializado.

Haciendo alusión a Marina Subirats, en uno de sus artículos, en los que califica al ámbito educativo como un espacio profesional “blando”, no puedo evitar estar más de acuerdo con ella, a partir de tal consideración.

La gran mayoría de la población ha mantenido en algún momento de su vida una relación estrecha con el sistema educativo. Este vínculo se ha podido establecer personificando diferentes roles en la relación, tales como padre, madre o incluso, como propios docentes. De este modo, se ha venido concibiendo al ámbito educativo, y todas sus incidencias, como un espacio de acción y actuación abierto; objeto de innumerables opiniones e ideologías; víctima de las variantes observadas en el propio gobierno, ya que se la ha venido considerando como una moneda de cambio, un espacio, conjunto de profesionales damnificados por el hábito que ya es costumbre, de las fuerzas políticas de modificar drásticamente la legislación educativa, cada vez que alcanzan el poder en el gobierno. Es parte importante de muchos discursos políticos.

Es por ello, que podemos afirmar con total certeza que la educación se encuentra presente en diversas discusiones del ámbito social. Sin embargo, es imprescindible, a pesar de poder conocer, grosso modo su funcionamiento e implicaciones, adquirir ciertos conocimientos o nociones que faciliten, a la sociedad en general, la elaboración de consideraciones sobre el maravilloso y complejo mundo de la enseñanza.

Así, conviene realizar la interrogación adecuada, ¿sabe la sociedad realmente qué es la educación? La Real Academia Española (RAE), la ha definido como:

Acción y efecto de educar. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. Instrucción por medio de la acción docente. Cortesía, urbanidad.

Se trata de una concepción demasiado elemental, debido a que los términos que emplea no logran transmitir la gran complejidad que de su propia naturaleza se desprende. La etimología del término *educar* es ambivalente, es decir, proviene tanto de *Educere* como de *Educare*, ambos términos latinos. *Educere*, por un lado significa sacar o extraer, avanzar, elevar; y, por otro lado, *Educare* se refiere a criar, cuidar, instruir, alimentar y formar.

Llegados a este punto, aclarar la idea y concepto de la educación es especialmente complejo. Se trata de un término que engloba una gran diversidad de significados, con una extensa aplicabilidad en innumerables contextos sociales, laborales, profesionales y situacionales.

Así pues, ¿cuándo y cómo comenzamos a nuestro proceso educativo?, ¿para qué debemos educarnos?, ¿cuándo realmente nos educamos?, ¿cada vez que aprendemos algo estamos educándonos?, ¿es instrucción lo mismo que educación?...etc., son algunos de los interrogantes que cada individuo debería de plantearse en lo referente al

fenómeno formativo. Es necesario proporcionar respuestas a cada uno de ellos, con el objetivo de comprender la importancia inherente a dicho fenómeno. Es la filosofía como disciplina teórica aquella que nos orienta en la labor de ofrecer una respuesta a tales cuestiones, la idea radica en que el hombre, por su propia naturaleza humana desarrolla una necesidad constante de aprender y asimilar cosas nuevas, por sus propias ansias de desarrollarse plenamente como ser humano.

De este modo, comprendemos lo indispensable que es que, a lo largo de los diversos procesos educativos desarrollados por los individuos, ocupe un lugar primordial la curiosidad por aprender cosas nuevas, por adquirir habilidades y capacidades, de las que no se disponían con anterioridad.

Por otro lado, es posible distinguir entre dos conceptos que en algunas ocasiones pueden ser susceptibles de emplearse en contextos situacionales equivocados. En este sentido, cuando uno logra dominar la instrucción, aquello que ha conseguido es saber y conocer las técnicas de comunicación; sin embargo, a través de la acción de educar, se consigue una capacitación, de modo que las personas puedan alcanzar su fin último, entendida como la realización integral como persona, siempre haciendo uso de las acciones libres y moralmente rectas.

A pesar de todas las variaciones conceptuales, teóricas que rondan sobre el término de educación, se suele dejar a un lado el aspecto básico y fundamental del mismo, aquél sin el cual nada de lo dicho anteriormente, ni sus consecuencias tendrían sentido alguno. Se trata del actor, ese agente protagonista de cualquier proceso educativo, generador de nuevos modelos de enseñanza, nuevas técnicas de estudio, nuevos vínculos profesionales, la propia persona, uno mismo, quienes se ven complementadas gracias al trabajo cooperativo y conjunto con instituciones y profesionales de la educación.

Asimismo, cabe resaltar que como proceso que es, requiere que las personas ejerzan su participación de manera activa; sólo de este modo la incidencia y aportaciones de los diferentes agentes educativos podrán repercutir en beneficios y mejoras, tanto con respecto a la educación como disciplina, como al progreso y desarrollo integral de las personas. Dicha participación activa se entiende como una constante implicación personal hacia el logro de metas y objetivos nuevos, es decir, avanzando en el procedimiento y en la acción de formar, todo ello se traduce en una permanente reflexión sobre el sentido y rol que juegan en su enseñanza. En los casos en los que falla una de tales partes, el proceso se ve afectado, ya que se convierte en un proceso unidireccional e incompleto, en donde el feedback no existe.

Atendiendo a los demás agentes que se integran dentro del mundo de la enseñanza, es posible mencionar a los profesionales de la educación, quienes se encuentran ejerciendo su labor en innumerables centros e instituciones. Éstos podrán encontrarse trabajando en centros escolares de educación formal, e incluso cualquier institución, que entrañe en su función de ser una finalidad educativa; también centros de educación no formal, instituciones de carácter privado, empresas de diversa índole, e incluso espacios de actuación gubernamentales, tales como ayuntamientos, centros de empleo...entre otros. Con esto lo que se pretende decir es que la educación ha de trabajar de forma complementaria, incluyendo en sus proyectos, organización y modos de actuación a una gran diversidad de profesionales.

No obstante, existe una porción fundamental del mundo de la educación a quien debe ofrecérsele un puesto privilegiado, y garantizar que ello tenga lugar, me refiero a la

familia, aquél agente educativo no experto en educación, pero sí cuya opinión, consideración y punto de vista debe ser adecuadamente considerado.

A modo de concluir con la delimitación conceptual del término educación, es necesario recalcar que la comprensión íntegra de la educación con todas sus implicaciones e incidencias, y el vínculo que necesariamente se establece con las personas, receptoras del saber educativo que los profesionales transmiten, no es una tarea de fácil realización. Sin embargo, no se debe olvidar su gran importancia, teniendo claro que se trata de una acción recíproca, en la cual debe tener lugar una relación comunicativa entre el educador y sus educandos.

Una verdadera educación implica la unión de varios hechos bien diferenciados, pero fuertemente unidos y orientados hacia un mismo fin. Esta enseñanza es real cuando todos y cada uno de los agentes implicados se encuentran en sintonía, ejerciendo su participación activa, e implicándose en los diversos espacios y momentos de actuación. Por ello, considero que la educación es una acción de relación, en la cual sus aprendizajes, el desempeño de sus docentes y el liderazgo de sus directivos, entre otras agentes integrados en el mundo de la enseñanza, son los que marcan la diferencia ofreciendo a la sociedad en su totalidad una experiencia completa.

Familia – escuela, y algunas de sus complicaciones

La familia es y ha sido desde siempre el primer agente socializador durante la niñez, sin embargo, desde hace algún tiempo atrás ya no desempeña el rol socializador totalizante, debido a que han ido surgiendo otros agentes que han asumido muchas de sus funciones. Esto se ha debido a los cambios y transformaciones que han experimentado las demandas de la sociedad, cada vez sus requerimientos y exigencias son mayores, así como los conflictos y problemas que se originan, por ello, nuestra sociedad se ha visto en la obligación de crear nuevos modos de enseñanza, así como de instituciones, a través de las cuales sea posible procurar una respuesta adecuada ante tales dificultades. Uno de estos agentes es la escuela.

Acorde a la realidad propia vivida en el sistema educativo, a las percepciones observadas en mi entorno cercano y a los aprendizajes y conocimientos asimilados a lo largo de mi formación profesional en la universidad, me encuentro en la tesitura de mencionar cuáles suelen ser las percepciones de ambos agentes educativos, familia y escuela, orientadas hacia el otro. Es decir, por lo general las familias y el propio alumnado suele tener en gran estima a la institución escolar, en el sentido de reconocer su gran importancia en la formación y moldeamiento de individuos íntegros, reflexivos y moralmente correctos. Por el contrario, una de las visiones que los profesores y profesoras, centro educativo en general, han creado consiste en señalar que las familias otorgan una menor importancia a la escuela, y a los profesionales que en ella ejercen sus labores educativas y administrativas.

Se trata de una falta de acuerdo entre ambos agentes educativos, manifestada también con una menor participación activa por parte de las familias en las cuestiones típicas que tienen lugar dentro del marco situacional y contextual de los centros educativos.

La escuela es una construcción cultural, creada por nosotros mismos, orientada a responder a las exigencias de la sociedad y a las ansias del ser humano por ampliar su bagaje cognitivo. Es evidente, que con las modificaciones y transformaciones que ha venido experimentando nuestro entorno y las personas que en él nos desarrollamos, ya

no es la institución que fue en otro tiempo. Es lógico que dicha transformación ocurra, debido a que la sociedad se encuentra en cambios constantes, por lo que los diversos poderes e instituciones han tenido que evolucionar junto con ella, a un ritmo vertiginoso.

Tal como se mencionó anteriormente, la escuela ya no es el único contexto de educación, ni tampoco sus docentes son los únicos agentes educativos preparados para ejercer dicha labor, sino que será la familia y los medios de comunicación los nuevos agentes educativos con gran relevancia, ya que ellos también interpretan un importante papel educativo.

Dichas circunstancias sociales y ante las nuevas distribuciones de poder en los procesos de enseñanza – aprendizaje, con la aparición de tales agentes educativos, la acción educativa se ha visto obligada a replantear su bases, y establecer un nuevo modelo de actuación, en el que cada uno de los diferentes agentes implicados puedan ejercer su derecho de participación con plenitud. De este modo, la colaboración con las familias y la inserción con la comunidad se tornan imprescindibles.

A partir de la consideración contextual, existen muchas personas que afirman la necesidad de modificar sólo el currículum, realizar adaptaciones y continuar con los procesos educativos sin realizar mayores cambios; no obstante, y afortunadamente existen otras muchas personas, de entre las cuales se encuentran numerosos expertos en materia educativa, quienes conciben que los cambios deben realizarse de manera paralela, trabajando a la par con el currículum y con la comunidad, en donde deberán integrarse medidas orientadas y adaptadas a los diferentes agentes involucrados en la labor educativa.

Nuestra sociedad actual es una sociedad del conocimiento, en donde los contextos familiares presentan diferentes estructuras y características, así como sus correspondientes capitales culturales, por lo que se torna necesario dirigir gran parte de los esfuerzos de mejora en la comunidad y sus variantes. Esta sociedad del conocimiento, de la información exige incrementar los esfuerzos para mejorar la organización y funcionamiento del sistema educativo; no obstante, se debe evitar cargar toda la responsabilidad a los centros educativos, situación que sólo logra incrementar los sentimientos de frustración y rechazo a las modificaciones.

Con todo esto, debemos procurar extender la acción educativa a la comunidad, construyendo una acción conjunta en la que los padres y madres de alumnos/as puedan personificar el rol que les corresponde. De este modo, será posible comenzar a encauzar una nueva perspectiva educativa, una educación que centre sus energías en complementar e integrar a los diversos actores que en ella se desarrollan.

Una de las principales complicaciones u obstáculos existentes para coordinar las acciones de docentes y familias de alumnos/as es acordar sobre qué cuestiones y aspectos educativos tendrán espacio de actuación cada uno de ellos; y, como quienes se encuentran en una situación de mayor conocimiento teórico y de acción en sí, son los propios profesionales de la educación, serán ellos quienes procuren establecer las diversas labores a realizar. ¿Qué es lo que ocurre con esto?, normalmente los profesores y profesoras prefieren que los padres y madres ejerzan su papel participativo bajo unos límites bien definidos y clarificados, formando parte en actividades complementarias y/o extraescolares. Hasta ahora, no parece haber ningún conflicto, sin embargo, las complicaciones comienzan a surgir cuando los padres y madres sienten que no son

bienvenidos, y que sus opiniones o consideraciones no son tenidas en cuenta por aquellos profesionales que se encargan de la educación de sus hijos e hijas.

Las familias son conscientes de que no son especialistas ni expertas en materia educativa, pero sí defienden su derecho a conocer en todo momento el progreso de su hijo/a, sus avances, dificultades, logros y, asimismo, quieren formar parte de la institución.

En la relación de los principales actores educativos, para lo que interesa comentar en el presente artículo, alumnado, docentes y familias, son todos individuos, cuyos intereses suelen ser los mismos, orientados hacia una misma finalidad. No obstante, cada uno de los colectivos anteriormente mencionados mantiene una serie de necesidades diferentes, debido principalmente, a que adoptan un rol bien diferenciado, del cual se desprenden una serie de responsabilidades y obligaciones específicas. Los conflictos se ven incrementados ya que ambos actores deben compartir ciertos objetivos y espacios de actuación; es el niño/a o alumno/a en cuestión, aquél individuo que obliga a que la mencionada relación “difícil” no pueda evitar tener lugar.

En ocasiones, familias y docentes apenas mantienen relación, es más, puede que ni siquiera hayan compartido reuniones, sino sólo circulares informativas a través de su hijo/a. A pesar de tal hecho, resulta imposible evitar que ambos agentes se formen una imagen, creada a partir de comentarios y opiniones, no contrastadas. Esta situación comienza a tornarse más complicada y perjudicial, si no se intenta revertir la situación, y todo ello repercute en el niño o niña, incidiendo en su formación, desarrollo y percepción de aquellos adultos con quienes mayor tiempo comparte, quienes trabajan en su formación y preparación como persona integral y autónoma.

Con el fin de clarificar cuáles suelen ser los elementos que en mayor medida inciden en la relación establecida entre familias y escuela, procederé a enumerar algunas situaciones que en mayor medida se repiten. En primer lugar, una baja participación de los padres en el centro educativo, lo que desencadena sentimientos de frustración y debilidad al no disponer de un soporte que coopere en la labor educativa; en segundo lugar, los padres y madres no acuden a la escuela de manera periódica, no están familiarizados con el día a día, pero como es normal, las familias continúan ejerciendo su derecho de participación, hecho que incomoda a los docentes, al no concebirlas como apropiadas, debido a su poca o nula formación en materia educativa; en tercer lugar, la desmitificación del saber, es decir, el docente no es el único que transmite conocimientos, suceso que desencadena una progresiva pérdida de autoridad y respeto; y en último lugar, los cambios estructurales que ha venido experimentando la unidad familiar en los últimos años, donde los progenitores tienen más deseos de libertad, en cuestión de satisfacción personal de sus propios deseos y necesidades.

Cada una de las complicaciones y conflictos que se desprenden de la relación que, necesariamente, ha de establecerse entre familias y docentes configuran a la misma como un reto, un desafío difícil de superar, pero fundamental para la mejora de la calidad de nuestra educación.

¿Qué demanda la familia? ¿Y la escuela?

Tal como se ha mencionado con anterioridad, la familia y la escuela han venido manteniendo una relación ciertamente “tormentosa”, si se me permite denominarla así, en el sentido de la notable dificultad que se desprende de las premisas que la sustentan.

Cada una de las partes defienden sus concepciones, necesidades y reclaman sus exigencias, sin atender en ocasiones, al objetivo principal de tal relación: lograr el bienestar del alumno/a.

La educación está concebida de modo que ofrezca una serie servicios a la población, siempre que exista una institución o sistema destinado a facilitar servicios, la audiencia para la que va dirigida considerará oportuno manifestar, abiertamente, aquellos aspectos en los que dicha entidad no ha conseguido cubrir las demandas.

De este modo, enunciareé aquellas necesidades que en mayor medida las familias, uno de los agentes fundamentales de los procesos educativos, exigen que sean cubiertas por las instituciones escolares. Éstas son eficiencia en el servicio educativo, referido a una sólida base de conocimientos, experiencias y habilidades que capaciten a sus hijos e hijas a lograr el éxito educativo, y con ello la futura inmersión en el mercado laboral; una formación sólida y diversificada, entendida como aquellas formación que habilite a sus hijos/as a responder adecuadamente a los conflictos que vayan surgiendo en el transcurso de la vida; y, un trato cálido y cercano, tanto con sus niños/as como hacia ellos mismos, buscan y esperan una atención cariñosa y preocupada hacia el bienestar del alumnado.

Los anteriores requerimientos expresados no son los únicos, ya que cada familia es diferente, cuyas situaciones particulares terminarán por condicionando las necesidades que reclame a la institución escolar. Pero, a modo explicativo, se ha pretendido englobar aquellas que puedan tener un mayor número de seguidores.

Por otro lado, la escuela y los profesionales que en ella trabajan también poseen sus propios requerimientos, orientados a la familia. Tal como he realizado en el párrafo anterior, procederé a recoger las necesidades que suelen presentar desde la escuela, hacia las familias. En primer lugar demandan apoyo en las exigencias y actividades rutinarias, referido a la garantía en el cumplimiento de los aspectos formales como la asistencia y puntualidad, entre otros; en segundo lugar, apoyo con el trabajo escolar diario, en el sentido de que ofrezcan una atención permanente a las labores de sus hijos/as, reforzando lo aprendido y trabajado en clase; y, en último lugar se solicita que brinden a sus hijos/as grandes dosis de afectividad, así como tiempo de ocio compartido, de modo que el alumnado asista a las clases contento, sintiéndose contenido y protegido tanto por sus padres como por sus docentes.

Claves para mejorar la relación familia - escuela

Llegados a este punto, resulta conveniente plantear algunas situaciones, actividades y modos de actuación que podrán repercutir positivamente en los vínculos entablados entre ambos agentes educativos. Todo ello con vistas a mejorar la calidad educativa que los niños y niñas de nuestra sociedad recibirán.

En un primer momento, podría llevarse a cabo un asesoramiento directo hacia la comunidad educativa de las familias, de modo que sean los docentes quienes les propongan un acercamiento y una comunicación más fluida. Para lograr tal aproximación, se puede hacer uso de las tutorías y del AMPA del centro, con el objeto de instaurar un ritmo de trabajo cooperativo, basado en la confianza y comunicación entre ambas partes.

En segundo lugar, la realización de jornadas y/o encuentros a lo largo del curso lectivo, con la finalidad de centrar la atención, esfuerzos y energías en elaborar posibles

respuestas y soluciones a los temas que en mayor medida preocupan a la comunidad educativa. Estos encuentros pueden ser sólo entre docentes y familias, o también incluir en ellos al alumnado. También, se trata de un modo de acercamiento, de comunicación y ocio.

También, se propone asesorar a los servicios sociales de los ayuntamientos o de alguna entidad que trabaje con la familia o con los jóvenes, ofreciendo información, formación y orientación en la actuación.

Siguiendo en la misma línea, que el docente solicite ayuda a los padres y madres de los niños/as, contribuirá en notables avances, en lo que respecta la buena relación entre ambos agentes. El profesor es experto en educación, y los padres lo son en su propia familia. Se trata de dos tipos de expertos, con un sujeto común, pero en diferentes ámbitos. Cabe resaltar así, la gran importancia que se desprende de contar con la ayuda de ambos a la hora de solventar las dificultades del alumnado.

Algo muy sencillo y básico es el escuchar a la familia, atender a sus inquietudes, dudas, planteamientos, problemas y alegrías, también. Teniendo en cuenta su consideración, la cual en efecto resulta muy conveniente para tratar cuestiones de clase, repercutirá en el establecimiento de un clima distendido, basado en la confianza y comunicación fluida entre ambos actores.

Continuando con lo mencionado anteriormente, una actitud que mejorará la consideración que tienen los padres y madres acerca del centro escolar y de sus profesionales, quienes no suelen buscar un tiempo de atención hacia ellos, escudándose en la falta de tiempo en la organización de los tiempos escolares. Una entrevista cada tres meses no es suficiente, por lo que resulta un imperativo procurar una organización del curso lectivo, de modo que sea posible reunirse con las familias de sus alumnos/as de manera periódica, con el fin de que se establezca una relación “verdadera” entre ambos.

En definitiva, se trata de procurar una conexión entre ambas partes, de modo que sean capaces de vislumbrar la posibilidad de llevar a cabo un trabajo conjunto. Ambos deben comprender que no se trata de la satisfacción de sus propias necesidades o requerimientos, ni tampoco de una competición, sino que se trata de dos colectivos diferentes, con responsabilidades e incidencias particulares, pero todas ellas dirigidas hacia una misma finalidad, siempre en beneficio de los niños de nuestra sociedad.

Son ellos los verdaderos protagonistas de este proceso de enseñanza, ya que si no estuvieran presentes en la “ecuación educativa”, el procedimiento en su totalidad carecería de relevancia.

Bibliografía

Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, vol. (339), pp. 119-146. Recuperado el 10 de enero de: <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a08.pdf>

García Bacete, F. J. (2003). Las relaciones escuela-familia: un reto educativo. *Infancia y Aprendizaje*, vol. 26(4), pp. 425-437. Recuperado el 10 de enero de: <http://inx.educacionenmalaga.es/valores/files/2011/12/Relaciones-escuela-familia1.pdf>

Jiménez León, I. (2008). La relación familia escuela. *Publicatuslibros.com*. Íttakus, sociedad para la información, S.L. Recuperado el 8 de enero de: <http://caps.educacion.navarra.es/primaria2/files/La%20relaci%C3%B3n%20familia%20escuela.pdf>

Naval, C. & Altarejos Masota, F. (2000). *Filosofía de la Educación*. Universidad de Navarra, España: S.A. EUNSA.

Noro, J. E. (2000-2013). *De la escuela del pasado a la escuela del futuro*. [versión electrónica].

Subirats, M. (2010). ¿Coeducación o escuela segregada? Un viejo y persistente debate. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, RASE*, vol. 3(1), pp. 143-158. Recuperado el 5 de enero de: <http://www.coeducaccio.com/wp-content/uploads/2012/09/Coeducaci%C3%B3n-o-escuela-segregada-el-viejo-debate1.pdf>

Tefarikis, E. (2009). La amplia definición de esa palabra llamada educación. *Universia*, 05/10/2009. Recuperado el 11 de enero de: <http://noticias.universia.cl/vida-universitaria/noticia/2009/10/05/275890/amplia-definicion-esa-palabra-llamada-educacion.html>

Villarroel Rosende, G. & Sánchez Segura, X. (2002). Relación familia y escuela: un estudio comparativo en la ruralidad. *Estudios Pedagógicos*, vol. (28), pp. 123-141. Recuperado el 10 de enero de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052002000100007

Anexo 11: Proyecto: La sexualidad y los jóvenes

Proyecto:
La sexualidad y
los jóvenes

2014



GRUPO 7

Facultad de Educación –
Universidad de La Laguna
15 de mayo de 2014

Índice

- Introducción.....Pág. 3
- Justificación..... Pág. 6
 - ¿A quién va dirigido?..... Pág. 8
 - Normativa..... Pág. 9
 - Proyectos Educativos similares.....Pág. 11
- Contenidos y objetivos.....Pág. 11
- Metodología..... Pág. 15
 - Propuesta de intervención..... Pág. 18
- Evaluación..... Pág. 19
 - Fase inicial..... Pág. 19
 - Fase desarrollo..... Pág. 20
 - Fase final..... Pág. 20
 - Finalidad y objetivos de la evaluación..... Pág. 20
 - Características principales del modelo de evaluación que se propone: papel de los evaluadores/as y funciones de la evaluación..... Pág. 21
 - Técnicas e instrumentos de recogida de información..... Pág. 23
- Conclusión..... Pág. 24
- Bibliografía..... Pág. 26
- Anexo.....Pág. 27

Introducción

En el presente informe se ofrece al lector un Proyecto Educativo a través del cual se buscará proporcionar al colectivo juvenil, de entre 13 y 18 años, una enseñanza de la sexualidad. Se trata de proporcionarles ciertas herramientas y mecanismos de actuación que les permita desenvolverse adecuadamente en la sociedad actual, una sociedad que avanza a un ritmo veloz en todos sus ámbitos. Es por ello un imperativo atender a la “preparación” que deben asimilar los adolescentes en el inmenso y complejo mundo del sexo.

Resulta fundamental matizar que este proyecto de educación sexual que pretendemos llevar a cabo, tal como se explica en las sucesivas páginas, no tiene la finalidad de sólo hablar de relaciones sexuales, sino que por el contrario, la temática que desarrollaremos abarca mucho más que eso. Tiene que ver con aprender a expresar emociones y sentimientos, a reconocer y respetar valores como la amistad, el amor, la solidaridad, la intimidad propia y ajena y aprender a cuidar de los demás, y a uno mismo. Asimismo, hace referencia a los derechos de las personas, tales como ser bien tratados; no sufrir presiones para tener relaciones sexuales si es que no quieren o no se encuentran preparados para dar ese paso; ofrecer el mismo trato tanto a mujeres como a hombres, considerando sus diferencias y similitudes; respetar las diferentes orientaciones sexuales, sin realizar juicios de ello; y, no permitir las relaciones basadas en la violencia, sumisión y/o limitación de libertades, entre otros.

Consideramos una necesidad fundamental el fomento del diálogo en cada uno de los hogares, con el objeto de acabar progresivamente con los prejuicios que muchos individuos de nuestra sociedad poseen acerca de conversar sobre sexo. Es importante que los padres y madres de los alumnos/as comprendan la imperiosidad de modificar o mejor dicho transformar las ideas y pensamientos que la sexualidad ha venido desprendiendo en su larga historia, y aceptar que las “dificultades” que esta realidad pueda producir podrán ser vencidas con mayor éxito si nuestros jóvenes conocen a qué deben enfrentarse. Sólo de ese modo serán capaces de tomar decisiones correctas, ser responsables en sus actuaciones y respetar a los demás.

La educación sexual es un ámbito del aprendizaje que se refiere al conjunto de actividades orientadas hacia la enseñanza y divulgación de los conocimientos sobre la sexualidad humana, con la finalidad última de lograr una vida sexual y reproductiva saludable. En este punto la pedagogía ya se torna imprescindible, aunque su presencia no sea reglada ya que comienza su intervención en el entorno familiar, más específicamente en lo que se conoce como familia nuclear. También influyen en los aprendizajes que se van asimilando y

construyendo sobre la sexualidad los entornos sociales y culturales en los que uno se encuentre inmerso. Esto se traduce en las amistades, los medios de comunicación, las instituciones académicas y las políticas de salud pública que desarrolle y promulgue el Gobierno.

Mantener una consideración exclusivamente científica y biológica de la sexualidad humana proporciona una gran cantidad de conocimientos, utilidad y validez, siendo todas y cada una de sus vertientes verificables. No obstante, resulta insuficiente dicho aprendizaje ya que no atiende a los factores psicológicos, sociales, antropológicos y culturales que en ella inciden.

Por tanto, la gran complejidad que presenta innata; el amplio rango de incidencia en diversos y variados ámbitos sociales; la cada vez mayor extensión que ha ido desarrollando en los últimos años, entendida como una serie de actuaciones que se están realizando sin mediar las consecuencias de tales actos; y, la poca popularidad que tiene su desarrollo, tanto en los centros educativos como en el interior de muchas familias, las cuales se sienten incapaces de abordar temas de semejante calibre, nos han permitido vislumbrar un campo de actuación e intervención, proporcionando una cooperación en tal labor.

En otra instancia, lo que en este trabajo se plasma se encuentra sustentado sobre las demandas y/o dificultades observadas en la propia realidad de nuestro entorno; en aquellas situaciones que conocemos gracias a los medios de comunicación y a la propia bibliografía consultada.

Asimismo, es importante destacar que cada una de las ideas construidas podrán ser, fácilmente adaptables a diferentes y diversas Instituciones, siempre que las necesidades y complicaciones del colectivo al que nos dirijamos, principalmente alumnado, presenten las mismas características y peculiaridades, o en su defecto, similares a ellas.

Siguiendo la misma línea, se podría decir que el objetivo primordial que se deduce de las actividades elaboradas será la contribución a la formación de individuos competentes y responsables de sus acciones.

El proceso de elaboración del presente informe no ha estado exento de dificultades. Se trata de una compleja labor, que en nuestras “manos” ha originado ciertas complicaciones y conflictos a la hora de comprender y desarrollar las diversas partes que lo conforman. No obstante, consideramos de gran relevancia resaltar el hecho de que hemos podido llegar a un consenso con todas las integrantes de nuestro grupo. Del mismo modo, hemos podido subsanar las dudas y problemas que surgieron en el proceso de elaboración del presente trabajo.

Procuramos también crear una coherencia de contenido, manteniendo las correspondencias en cada una de las partes de las que lo conforman, con el fin de que los lectores comprendan los mensajes que se pretenden transmitir a través del presente documento, así como crear en ellos las ideas sobre la situación de partida y la situación deseada, vislumbrando las metas que se buscan instaurar en los IES.

Justificación

Para comenzar con el proceso de elaboración del Proyecto Educativo es necesario realizar un análisis de la situación social, que permita encontrar un punto a mejorar. Tal análisis nos ofrecerá una visión clara de las carencias que se observan, por lo que será posible intervenir en ese ámbito. Es fundamental tener claro que el mencionado análisis deberá realizarse, principalmente, atendiendo a los procesos de enseñanza – aprendizaje del alumnado en cuestiones de sexualidad.

A la hora de desarrollar este proyecto nos hemos visto en la necesidad de relacionar el contenido del mismo con tres asignaturas de gran relevancia a lo largo de nuestra carrera pedagógica.

En relación a la asignatura de Tecnología Educativa consideramos que nuestro proyecto está enfocado en la integración de los recursos tecnológicos con los que contamos en el día a día. Ya desde hace un buen tiempo atrás nos encontramos inmersos en una sociedad caracterizada por la “mutación” y “transformación”, es decir evoluciona de forma constante, aprovechando cada uno de los medios que nos ofrece el entorno.

La utilización de las TIC fomenta que los individuos puedan recibir una educación de calidad. Además, mediante estos recursos se nos facilitará la labor de transmisión de conocimientos, de un modo claro, sencillo e inmediato, permitiendo una mayor asimilación de los contenidos.

Por otro lado, con relación a la asignatura de Equidad observamos que hay muchos centros educativos con dificultades a la hora de proporcionar una enseñanza clara, sencilla y objetiva sobre la sexualidad de sus jóvenes. Es por ello indispensable, ofrecer una ayuda y cooperar en dicha labor participando en la educación sexual de los adolescentes, de aquellas Instituciones que soliciten nuestro servicio.

La cualidad cambiante de nuestra sociedad, y la velocidad de mutación con la que se caracteriza a la misma en los últimos tiempos, requieren una educación que se aproxime lo máximo posible a tal transformación. Es indispensable formar a la porción joven de la sociedad y proporcionarles los medios necesarios para poder desenvolverse adecuadamente en diferentes sectores de la organización social actual.

Por último, en base a la asignatura de Educación y Desarrollo Sostenible cabe resaltar que la teoría expuesta sobre los sistemas y la unidad nos aporta conocimiento para poner en marcha nuestro proyecto, no solo de manera individual sino la importancia que tienen un todo. Es decir, tendríamos en cuenta las carencias formativas, en la temática sexual, que tienen los adolescentes, buscando alcanzar un desarrollo óptimo de una educación completa.

El proyecto que buscamos sacar adelante consiste en la elaboración de un blog con fines educativos centrado en proporcionar una formación sexual a los jóvenes de 13 a 17 años. Nuestros potenciales usuarios serán el alumnado de ESO y Bachillerato de los centros educativos que soliciten nuestros servicios.

Hemos seleccionado para el título de nuestro blog “La fruta prohibida” porque consideramos que históricamente se ha asemejado esta interpretación bíblica a algunos de los aspectos de la sexualidad humana. Los escritos recogidos por la religión católica tenían una gran carga simbólica a través de la cual procuraban enviar mensajes a la sociedad de manera metafórica. En este sentido la manzana simboliza el acto sexual en sí, el cual tiene una gran carga emotiva asociado a un acto negativo, secreto y vergonzoso.

Por esta razón hemos decidido titular al blog de este modo con el fin de cambiar la percepción social de la sexualidad. Se trata de una expresión con cierta ironía en su significado ya que, la estamos empleando con un sentido contrario al que originalmente se le ha otorgado. En definitiva, el objetivo de este blog es simplificar y acercar la sexualidad a los jóvenes, un colectivo vulnerable y posible víctima de ella, proporcionando información y datos de interés sobre todo lo que les puede resultar de utilidad a la hora de llevar una vida sexual segura.

Actualmente existe confusión entre los jóvenes sobre los términos sexo y sexualidad.

La palabra sexo proviene del latín “sexus” o “secare”, cortar, dividir. El diccionario dice que es la “condición orgánica que distingue el macho de la hembra”. Según el diccionario enciclopédico de medicina de L. Braier (1964), el sexo se define como al “conjunto de caracteres que diferencian al macho de la hembra”.

El sexo es propio de plantas, animales y humanos, es el carácter diferencial de lo masculino y femenino. Con el sexo se nace y está determinado orgánicamente.

Nuestra cultura occidental proviene de una tradición judeo-cristiana que tiene algunas características importantes a tener en cuenta para entender algunos aspectos que subyacen en nuestros comportamientos psicosexuales: la escisión espíritu y cuerpo; la valoración del espíritu y la depreciación del cuerpo, vivida como algo amenazador que hay que controlar continuamente; el rechazo del placer corporal, el cuerpo puede ser sentido como doloroso pero

no como gozoso, el placer produce miedo, angustia, culpabilización cuando se experimenta placer.

Cada sociedad adecúa estos valores y presenta particularidades diferentes. Incluso dentro de una misma sociedad se deben tener en cuenta los momentos históricos y las condiciones sociopolíticas y económicas, que nos permiten comprender cómo cambian los valores psicosexuales.

En nuestra sociedad el aprendizaje psicosexual en el proceso de socialización continua siendo diferente. Los niños y niñas reciben unas pautas de comportamiento y aprendizajes que difieren en función al sexo al que pertenecen. Las vivencias de cada individuo serán también diferentes.

Los roles que se interiorizan y que se mantienen sirven de base para las relaciones posteriores y para el mantenimiento de la estructura social.

Se fomentan características comportamentales diferentes en varones y mujeres. Sin embargo, estas características no son valoradas de igual manera, siendo las masculinas las que mayor importancia tienen.

Según Sanz (1985), miembro de la Federación española de sociedades de sexología, es el propio aprendizaje psicosexual el que favorece una sexualidad diferente en la mujer y en el hombre; sexualidad que no es tomada en cuenta en lo referente a la sexualidad femenina, y que se adopta como normativa la sexualidad manifestada por el hombre.

Nuestra sociedad tiene una estructura jerárquica, patriarcal y falocrática.

El pene tiene una simbología de poder, fuerza y dominio frente a las mujeres, e incluso frente a otros varones. El miembro masculino puede pasar de considerarse un elemento simbólico de agresión a un elemento agresivo de la realidad cuando se impone a las mujeres el hecho de tener relaciones coitales.

En el proceso de socialización de las mujeres el aprendizaje es el opuesto al del hombre. Los roles psicosexuales considerados femeninos son la pasividad, la dependencia, he incluso la debilidad, lo que favorece la complementariedad con los roles masculinos y la sumisión en las relaciones de poder.

- **¿A quién va dirigido?**

La juventud es una etapa especialmente fértil para echar a volar la imaginación, hacer planes, ponerse metas e inventar estrategias para lograrlas. La construcción del proyecto de vida se inicia en la adolescencia y es el resultado de un proceso individual.

Es por ello que debemos dotar de toda la información necesaria a los jóvenes para que manejen los mecanismos necesarios y sepan prevenir las enfermedades de transmisión sexual, los embarazos no deseados, la utilización de métodos anticonceptivos y aportarles confianza para hablar sobre el tema.

La juventud, según la OMS, se extiende desde los 10 a los 24 años e incluye la pubertad. La adolescencia inicial o pre-adolescencia (de los 10 a los 14 años), la adolescencia media o tardía (de los 15 a los 19) y la juventud plena (de los 20 a los 24 años).

Las hormonas sexuales se activan en esta etapa y determinarán los cambios físicos y psicológicos. Al principio, el cuerpo sufre un crecimiento acelerado. Después surgen una serie de cambios en las formas del cuerpo: a las chicas les crecen las caderas y los pechos, les sale vello en la pelvis, y a los chicos les cambia la voz, les crecen los genitales y les sale vello en el pubis. En esta etapa se alcanza la madurez biológica, pero aún no está completa generalmente la madurez psicológica y social.

Uno de los aspectos importantes en la vida de las personas es la “sexualidad”. La sexualidad responsable consiste en aprender a hacer opciones y tomar decisiones que respeten nuestro propio proyecto de vida y el de quienes nos rodean.

En nuestro caso, vamos a organizar un ciclo de charlas sobre sexualidad destinadas a jóvenes con edades comprendidas entre los 13 y los 17 años. Las charlas serán dadas en centros formales en los que se imparta la educación secundaria obligatoria, de San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife.

- **Normativa**

La educación sexual forma parte de esta educación en valores, educación para la vida, educación ciudadana que es la base sobre la que cada quien construye su camino, su vida.

Una educación sexual que nunca ha tenido el espacio adecuado en las leyes educativas del estado español. No es de extrañar que sólo el 46% hombres y mujeres de 15 a 24 años declare que ha recibido información sexual en los centros educativos (2ª Encuesta Schering 2005 *Sexualidad y anticoncepción en la juventud española*).

Si hacemos un breve recorrido en lo que a educación sexual se refiere, en España tenemos que: La educación sexual apareció por primera vez en la LOGSE (1990) dentro de la Educación para la Salud que era una materia transversal. Posteriormente la LOE (2006) propuso competencias básicas que capacitarían al alumno para la vida en sociedad, aunque no incluía contenidos específicos de educación sexual más allá de los planteados en la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Por otra parte, La Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (2010) recoge que los poderes públicos garantizarán la información y educación afectivo-sexual y reproductiva en todos los contenidos formales del sistema educativo. Además, en el desarrollo de sus políticas promoverán: “las relaciones de igualdad y respeto mutuo entre hombres y mujeres en el ámbito de la salud sexual y la adopción de programas educativos especialmente diseñados para la

convivencia y el respeto a las opciones sexuales individuales y la corresponsabilidad en las conductas sexuales, cualquiera que sea la orientación sexual". Pero no se ha desarrollado este aspecto de la ley, ahora, además, en peligro de derogación.

Sin embargo, la inminente promulgación de la LOMCE elimina cualquier rastro de la educación sexual del currículo educativo, por lo que complica aún más su inclusión en la escuela, elimina la asignatura de Educación para la Ciudadanía, cuyos contenidos fueron gravemente cuestionados e incluso objetados por algunas familias (¡qué casualidad!, esta es la asignatura que incluía la educación sexual).

Por ello, ahora y más que nunca se considera necesario algún apoyo externo a los centros educativos como el que brindamos con nuestro blog, para poder ofrecer información y formación a los jóvenes en contenidos sexuales y para conseguir disminuir porcentajes tan elevados en los siguientes datos:

- Según los últimos datos de una reciente encuesta, el preservativo es el método utilizado por el 68,2% de las españolas entre 15 y 19 años y además el 92,6% lo empleó durante su primera relación sexual.
- En cuanto a las enfermedades de transmisión sexual (ETS), éstas siguen aumentando: cada año se infectan 448 millones de personas en todo el mundo de cuatro enfermedades sexuales curables (clamidia, sífilis, gonorrea y tricomoniasis), según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Pero, a pesar de las cifras, "los jóvenes parecen más preocupados por evitar embarazos no deseados que por el contagio o transmisión las ETS", apuntan los expertos.

Del mismo modo, Carlos de la Cruz, responsable de los programas de Educación Sexual del Ayuntamiento de Leganés y director del máster oficial en Sexología de la Universidad Camilo José Cela de Madrid, asegura que todavía los chicos, siguen teniendo muchos mitos, miedos e inseguridades. Las chicas aún carecen en numerosas ocasiones de asertividad, tienen miedo a decir 'no' por ser rechazadas. Del mismo modo, mantiene De La Cruz, hay que desmontar falacias sobre el preservativo, como que quita espontaneidad o placer en las relaciones, así como darle a la mujer el protagonismo que le corresponde: el mismo que el del hombre. "Que sea protagonista de su propia erótica, de sus síes y de sus noes", señala.

Además, incide en que no sólo hay que hablar al alumnado de lo que les interesa (coitos, genitales u orgasmos), sino también de lo que necesitan: cuerpos, erótica, deseos, coherencias, relaciones afectivas, modelos de hombre y mujer, diversidad y orientación del deseo, entre otros factores. En la

sociedad, en educación sexual, "falta mucho sentido común", sentencia de La Cruz.

- **Proyectos Educativos similares**

Actualmente existe diversidad de proyectos de educación sexual llevados a cabo en el territorio español, los cuales son en su gran mayoría fomentados por los ayuntamientos.

Tenemos constancia de proyectos llevados a cabo en la comunidad autónoma de Canarias en colegios de educación Primaria en los cuales se han elaborados manuales educativos destinados a los docentes que posteriormente han sido insertados en centros educativos de Andalucía.

Las bases principales de estos manuales giran en torno no sólo a los conocimientos teóricos que los profesores/as deban poseer, sino también al fomento de actitudes positivas y responsables ante el hecho sexual humano en el alumnado; en cuanto a los padres/madres y representantes legales lo sustancial es transmitir la importancia de ofrecer una educación sexual a los menores.

Por otra parte en la Comunidad de Castilla La Mancha se llevan a cabo programas informativos de uso de los métodos anticonceptivos, las cuales se imparten a modo de campañas informativas dirigidas desde los ayuntamientos.

En Asturias se llevan a cabo programas de educación sexual dirigido a los centros de menores, en dichos programas básicamente lo que se pretende es explicar la conexión que puede existir entre los seres humanos, ya sea desde la interacción con un fin reproductivo a como si es sólo por contacto. Relata muy explícitamente lo que significa la familia, la sexualidad, que los niños y niñas sepan quienes son, enseña a cómo identificar emociones-sensaciones, sentimientos, entre otros.

Contenidos y objetivos

Para llevar a cabo la elaboración del proyecto educativo que se presenta en este informe, además del análisis previo realizado en base a la información recopilada y al estudio del contexto en el que se desenvuelven los jóvenes de los centro educativos, nos hemos centrado en el nivel de conocimiento sobre la sexualidad que tienen cada uno de los agentes involucrados en el proyecto.

En nuestro caso, el proyecto llevado a cabo gira en torno al alumnado, por lo que los objetivos planteados a conseguir consideran a éste como protagonista del procesos de enseñanza – aprendizaje.

A continuación, presentamos una tabla en la que hemos recogido tanto los contenidos que se impartirán durante las sucesivas sesiones de las que conste el proyecto, como los objetivos a alcanzar, con sus correspondientes competencias y criterios de desempeño.

Contenidos	Objetivos generales	Objetivos específicos	Competencias	Criterios de desempeño
¿Qué es el sexo?	Ampliar los conocimientos de los jóvenes sobre el sexo.	- Conocer las vertientes social y biológica del término sexo.	- El alumno identifica correctamente conductas sexuales saludables.	- Sí, es capaz de identificar conductas sexuales saludables.
			- El alumno comprende la incidencia de los medios de comunicación en el sexo y sus conductas.	- Sí, comprende que los medios de comunicación influyen en los comportamientos sexuales.
			- Los alumnos entienden que el embarazo es un riesgo a considerar en las relaciones sexuales.	- Son los alumnos conscientes de la posibilidad de embarazo.
Órgano reproductor masculino y femenino	Repasar los conocimientos de los jóvenes sobre su anatomía.	- Comprender la fisionomía de los órganos reproductores masculino y femenino.	- El alumno identifica y nombra cada una de las partes de los órganos reproductores masculino y femenino.	- El alumno es capaz de reconocer los componentes de los órganos reproductores masculino y femenino.
			- El alumno comprende	- El alumno entiende los

			cuál es el funcionamiento de los órganos reproductores masculino y femenino.	procesos que ocurren en el sistema reproductor de ambos sexos.
Métodos anticonceptivos	Ofrecer información sobre los métodos anticonceptivos más conocidos.	- Saber de la existencia de los métodos anticonceptivos: barrera, hormonales e irreversibles.	- El alumno emplea correctamente el preservativo.	- Los alumnos emplean correctamente el preservativo.
			- Las alumnas saben utilizar el anillo vaginal.	- Las alumnas emplean correctamente el anillo vaginal.
			- Las alumnas saben emplear correctamente las píldoras anticonceptivas.	- Las alumnas utilizan correctamente las píldoras anticonceptivas.
		- Conocer los riesgos de cada uno de estos métodos.	- Los jóvenes serán capaces de seleccionar los métodos adecuados para cada uno de ellos.	- Los alumnos son capaces de elegir los métodos anticonceptivos que más les convienen.
			- Los jóvenes sabrán cómo y dónde adquirir cada uno de los métodos anticonceptivos	- Los jóvenes saben cómo y dónde adquirir estos métodos

			s.	anticonceptivos.
			- Los jóvenes conocen las consecuencias de un mal uso de los métodos anticonceptivos.	- Los alumnos saben las consecuencias de un mal uso de los métodos.
			- Los jóvenes tienen conocimiento sobre las ETS que se pueden contraer.	- Los alumnos entienden sobre las ETS que se pueden contraer.
La sexualidad en el ámbito familiar	Establecer lazos de confianza entre los padres/madres y jóvenes sobre el sexo.	- Fomentar la comunicación entre padres/madres e hijos y sus parejas para solucionar las dudas que les surjan.	- Los jóvenes poseen confianza a la hora de hablar con sus padres y su pareja sexual.	- Los jóvenes tienen confianza para hablar sobre el sexo con sus padres, madres y su pareja.
		- Conseguir romper las barreras sobre el tema del sexo.	- Los jóvenes saben transmitir a los padres y madres la necesidad de mantener un diálogo abierto sobre sexo con sus hijos.	- Los jóvenes poseen la capacidad de mantener un diálogo sobre sexo con sus padres y madres.
		- Entender que no se debe tener vergüenza al hablar de	- Los jóvenes saben	- Los jóvenes

		sexo.	a quién acudir en caso de dudas y miedos acerca del sexo.	saben dónde y con quién solucionar sus dudas sobre el sexo.
--	--	-------	---	---

Metodología

La metodología de este informe tiene como fin último generar procesos de cambio y transformación social desde la base. Dicha metodología busca el cumplimiento de los objetivos que anteriormente han sido planteados, es decir, se busca que la educación sexual ocupe un papel de gran relevancia en la Institución Educativa.

Las actividades que se presentan a continuación van dirigidas a centros en donde el ámbito de participación de las familias con el profesorado y con el alumnado es de gran importancia.

Cabe destacar que este proyecto educativo se ha llevado a cabo para un conjunto determinado de Instituciones de educación secundaria, por lo que podrá ser de utilidad para todos aquellos Institutos que cumplan con tal característica.

En primera instancia las actividades que en este proyecto se presentan van destinadas a los alumnos/as, serán llevadas a cabo en las horas de tutoría y en los casos que sea posible ampliar esta docencia, se solicitará una hora a la semana en la jornada de tarde. Por otra parte se convocarán reuniones con los padres de familia para la realización de las actividades que están destinadas a estos.

Como se puede observar, poner en marcha estas actividades requiere tener en cuenta diversas cuestiones como pueden ser el horario académico del alumnado, las horas de tutoría que éstos tienen; y, la disponibilidad con la que cuentan los padres y madres de familia.

Como ya hemos analizado anteriormente, el contacto inicial consta de tres pasos a seguir; en primer lugar debemos llevar a cabo una fase previa en donde tomaremos contacto con los responsables de la institución, y recogeremos la información necesaria. A continuación nos introduciremos en la fase de interacción en la cual analizaremos las necesidades y especificaciones de educación sexual que poseen los alumnos/as del centro, concretando así líneas de actuación a seguir. Para finalizar procederemos a la fase de cierre donde se decidirá en qué momento se desarrollará nuestro proyecto de

educación sexual y se debatirán las conclusiones a las que hemos llegado anteriormente.

Es importante resaltar que cada una de las actividades y contenidos que impartamos se adaptarán a las necesidades de cada nivel educativo. Por tanto, nuestro proyecto abarcará desde el alumnado perteneciente a 2ºESO hasta aquellos que cursan 2ºBachillerato del centro educativo en el que trabajemos.

La primera actividad que se llevará a cabo con el alumnado, una vez acordada la puesta en marcha del proyecto, será un Rol-Playing, en la cual se intentará que el alumnado escenifique una conversación de carácter sexual con sus padres, parejas o amigos. Los contenidos que se tomarán en esta actividad serán proporcionados por nosotros, será un “tópico sexual”. Con esto queremos conseguir una visión general sobre el conocimiento que tienen los jóvenes en relación a algunos de los aspectos de la sexualidad.

Dicha actividad se dará inicio con la explicación del desarrollo de la actividad en la cual se expondrá como se llevará a cabo la simulación y qué papel jugará cada alumno/a dentro de ella.

Una vez finalizada esta práctica procederemos a la recogida de conclusiones y resolución de dudas.

Esta actividad se llevará a cabo en una hora de tutoría, en el aula de clase y seremos nosotros junto con el tutor de la clase los agentes responsables.

En una segunda instancia, es importante transmitir al alumnado cierto grado de consciencia de lo que implica adquirir una educación sexual adecuada. Nuestra labor se centrará en ofrecer a los jóvenes información que permita la identificación, análisis y exposición de las carencias que presentan en este campo de conocimientos. Una de las técnicas de muestreo que se podrían emplear en este caso sería la bola de nieve.

A continuación es de gran importancia la priorización de estas carencias ya que solo así podremos utilizarlas adecuadamente y lograr un beneficio de ellas a la hora elaborar el plan de actuación en la clase; en este caso una de las técnicas más aconsejables es la denominada diamante.

En esta fase llevaremos a cabo una actividad de exposición en donde se intentará conseguir el desarrollo de habilidades comunicativas que favorezcan el diálogo entre alumnos y familias. Esta actividad se dará inicio con la explicación de la misma, para seguidamente continuar con el esclarecimiento de la técnica “bola de nieve”.

Tras la presentación de esta actividad se abrirá un debate que facilite la resolución de dudas y la puesta en marcha de mecanismos de comunicación.

Tendrá como duración una hora, y volveremos a ser nosotros quienes lideremos la actividad.

Esta actividad se llevará a cabo en el salón de clase y contará con el apoyo visual de presentaciones de Power-Point, en las que se visualizará el contenido que posee nuestro blog, base del proyecto.

Otra actividad de exposición que podríamos llevar a cabo en esta fase sería aquella que se basa en la técnica del diamante, una técnica de categorización y priorización que nos permitirá vislumbrar las pautas a seguir en las sucesivas actividades.

No debemos olvidarnos que una vez llevado a cabo todo el proceso, debemos preparar un plan de trabajo con las familias, agente que también ocupa un lugar prioritario ya que, si este proceso se lleva a cabo de manera colectiva y consensuada con los padres/madres y tutores de los alumnos se logrará un proyecto compartido, donde todos colaborarán y participarán en la formación de personas capaces de enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana.

Una vez analizada la información obtenida citaremos a los padres y madres de familia con el fin de hacerles partícipes de la situación de sus hijos y generar una implicación activa por parte de ellos. Para ello, llevaremos a cabo un grupo de discusión con los padres y madres, en la cual se pretende capacitarles para hacer frente a situaciones en las que sus hijos/as les planteen temas de carácter sexual.

Está claro que no se trata de un proceso fácil pues se podrán observar diversidad de opiniones, así como la emergencia de temas tabú, por lo que sería de gran importancia lograr un acuerdo que permita alcanzar una visión conjunta de la vida sexual de los jóvenes.

Esta actividad se dará inicio con la explicación del desarrollo de la misma en donde se expondrá como llevar a cabo un grupo de discusión y qué papel jugará cada uno de los participantes. A continuación, se comenzará la exposición de opiniones de manera ordenada con el fin de extraer ideas y poder llegar a un consenso.

Para finalizar se resolverán las dudas que se planteen y se procederá a la extracción de conclusiones.

Esta actividad tendrá como duración dos horas y tendrá como agentes responsables a nosotros mismos y a los tutores de cada grupo. Además, se deberá contar con un aula amplia debidamente cualificada para tal fin.

En esta fase, también podemos llevar a cabo una actividad que facilite el intercambio de experiencias entre los propios participantes, basándose en las necesidades que ya se han planteado. En dicha actividad se dividirán las

necesidades que se han encontrado a los participantes, los cuales tendrán que crear cuadros que reflejen causas y soluciones de manera adecuada. Seguidamente se agruparán en grupos más pequeños poniendo en común lo que cada uno realizó, creando así cuadros de causas y soluciones más concretos. Esta actividad tendrá como duración un máximo de una hora.

Ahora bien, una vez analizadas y entendidas las tres fases anteriores, procederemos a la elaboración de un informe que se les entregará a los colectivos implicados en el proceso. En él se detallará de manera clara y concisa el procedimiento llevado a cabo con los alumnos/as, la información impartida y las actividades realizadas con su respectivo análisis y conclusión.

- **Propuesta de intervención**

Con el fin de lograr alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto conseguir en el presente Proyecto Educativo, se ha tomado en consideración las metas propuestas, los recursos con los que se contarían para lograr tal fin, las demandas del alumnado del Centro en el que se intervendrá, el contexto social, político y económico en el que se encuentra inmerso, entre otros.

Asimismo, siguiendo la línea de intervención y el modo de interacción establecida con los agentes participantes en la implementación de las actividades, se nos ha hecho posible elaborar una serie de acciones que creemos podrían facilitar la labor del Centro en cuanto a educación sexual se refiere. Ésta labor se ha desarrollado gracias a la reflexión, cooperación, colaboración y apoyo establecido entre los padres/madres, tutores y el alumnado, agente prioritario en el presente proyecto de educación.

Para lograr una incidencia significativa y positiva en el ámbito social de los jóvenes del Centro se procurará establecer un calendario de reuniones, a través de las cuales procuraremos aumentar la comunicación y el entendimiento entre los éstos, los tutores y sus padres/madres.

El calendario de reuniones tiene la finalidad de fomentar una mayor comunicación entre tales agentes educativos, haciéndoles partícipes a cada uno de ellos en el cometido que le corresponde, es decir, el alumnado aprenderá a ejercer su sexualidad de un modo responsable; los padres y madres se implicarán en mayor medida en las cuestiones que se les planteen en relación a la sexualidad; y, los tutores podrán hacer frente a las diversas situaciones con las que se encuentren en el Centro.

Es importante aclarar que cada uno de los tutores cuyo grupo de alumnos participen en el presente proyecto educativo, recibirán al inicio de éste los objetivos que se perseguirán, así como el contenido impartido y las actividades a llevar a cabo.

Los párrafos anteriormente mencionados constituyen unos ejemplos sobre cómo actuaremos con el Centro. Se trata de reflejar el modo de trabajo, el sentido y la orientación en la que se encaminarán las intervenciones.

Por otro lado, es importante destacar que el acompañamiento pedagógico que realizaremos tendrá como objetivo estratégico el empoderamiento del alumnado en el ámbito sexual, para que sean ellos mismos los que, paulatinamente, lideren el proceso de reflexión sobre las acciones que realicen en su vida diaria.

Evaluación

- **Fase inicial**

En esta fase se establecerá el primer contacto con los implicados en el Proyecto. Aquí se explicará al personal docente en qué consiste dicho Proyecto, destacando su finalidad, sus características, sus beneficios y las actividades a llevar a cabo en el mismo.

Luego se realizará una reunión a través de la cual se comunicará al alumnado su realización, aclarando dudas sobre el grupo de pedagogas: quiénes somos, qué haremos, por qué lo haremos, y, por último, en qué consistirán las actividades a desarrollar.

Para culminar, citaremos a los familiares de los alumnos/as con el fin de proporcionarles toda la información que requieran sobre todas las actividades que se van a realizar en el centro, a través del citado Proyecto. Se resaltarán, asimismo, la importancia de su participación y cooperación con vistas a lograr los objetivos y mejoras propuestas.

Una vez realizadas tales reuniones, les ofreceremos un cuestionario que deberán cumplimentar, para poder determinar el grado de conocimiento que poseen de él.

- **Fase desarrollo**

Desarrollo de las actividades propuestas en el Proyecto para empezar a crear una gran “nube” que nos servirá para lograr una participación y la colaboración mutua.

- **Fase final**

Obtención de la información necesaria sobre las experiencias vividas y las conclusiones finales de todos los implicados en el plan.

Posteriormente, se propondrá la realización de una reunión “diferenciada”, es decir, en primer lugar nos reuniremos con los alumnos/as y, para finalizar con las familias. Se trata de ofrecer una oportunidad para que cada uno de ellos manifieste sus opiniones y puntos de vista sobre la experiencia vivida, con el fin de considerar posibles modificaciones y/o adaptaciones.

Fase Inicial	Fase Desarrollo	Fase Final
-Reuniones -Cuestionarios	-Observación en las actividades(Charlas y diversas actividades) -Cuestionarios	-Charla final -Cuestionarios finales -Gran reunión con puesta en común

(Este cuadro se realizará, a los alumnos/as y a sus familias, padres, madres y/o tutores legales).

- **Finalidad y objetivos de la evaluación**

En dicho proyecto de evaluación prestaremos atención a la colaboración entre las familias y el alumnado dentro de un espacio de confianza y colaboración mutua, lugar en el que interactuarán los diferentes participantes.

La evaluación que propondremos tiene como finalidad la observación de las diferentes situaciones y los conocimientos que se han adquirido por parte del alumnado del centro y de sus padres/madres/tutores legales, a parte de los problemas que pueden surgir. Se torna así necesaria, la indagación sobre el grado de conformidad de cada uno de los actores educativos participantes en el Proyecto, en relación a la puesta en práctica de una participación, cooperación y colaboración activa entre cada uno de ellos.

La pretensión final es conseguir una fuerte implicación de los padres con sus hijos y viceversa, la cual derive en el fomento de la comprensión, confianza, respeto e incrementando de la comunicación entre las partes.

De esta forma, podemos continuar expresando cuáles son los objetivos que pretendemos llevar a cabo con el presente Plan.

- Observar y evaluar si los alumnos han ampliado sus conocimientos sobre la sexualidad y el sexo.
- Verificar y evaluar que los alumnos/as han comprendido los conocimientos impartidos en los talleres y actividades.
- Evaluar la participación de las familias con sus hijos.

- **Características principales del modelo de evaluación que se propone: papel de los evaluadores/as y funciones de la evaluación**

El papel que desarrollaremos como evaluadores estará marcado por una naturaleza observadora y facilitadora, a través de las cuales procuraremos analizar y detectar las diversas necesidades y demandas, para poder luego, elaborar las modificaciones que se requieran en el Plan.

Es importante destacar la actitud crítica necesaria a la hora de valorar la consecución o no de las metas propuestas, con la finalidad de sugerirnos una amplia variedad de instrumentos eficaces y eficientes en tal propósito.

Tras realizar la Fase A pasaremos a la Fase B, momento en el que se procederá a ofrecer un respaldo teórico acerca de la propuesta de evaluación efectuada, citando algunas de las definiciones aportadas por grandes y diversos autores como: Stufflebeam, Alkin y Cronbach. Ellos definen el concepto de evaluación como la facilitación de información para la toma de decisiones.

Asimismo, sostenemos que lo mejor y más efectivo será realizar una Evaluación Diagnóstica, una Evaluación Formativa y una Evaluación Sumativa. Cuando hablamos de Evaluación Diagnóstica (inicial) hacemos referencia a conocer la realidad en la que operará el programa. Dentro esta evaluación estará: por un lado el Contexto, donde se posibilitarán los recursos y los medios necesarios para la mejora, y por otro, los Destinatarios de dicho programa, donde se conocerán las necesidades formativas y las posibilidades del programa. Para llevarlo a cabo realizaremos diversas encuestas y entrevistas con el fin de obtener la información necesaria, información que nos servirá para orientar la intervención en busca de la mejora.

Con la Evaluación Formativa nos referimos a la evaluación del proceso, al desarrollo del plan. Podemos decir que está relacionado directamente con la mejora y la optimización del mismo en el trascurso de la acción formativa.

Y para culminar, la Evaluación Sumativa será aquella que nos mostrará los resultados obtenidos por el programa y nos permitirá valorar globalmente el mismo. Con esto conoceremos si la meta planteada se ha logrado.

Seguidamente adjuntamos un cuadro representativo en el que se expone de una forma más clara, creemos personalmente, el proceso de evaluación que llevaremos a cabo.

EVALUACIÓN	MOMENTO	OBJETIVOS	DECISIONES A TOMAR
Diagnostica	Inicial	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar las características de los participantes y el contexto. - Valorar la viabilidad del programa. 	Admisión, orientación, establecimiento de grupos de aprendizaje.
Formativa	Continua	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar las posibilidades personales de los que participen en el plan. -Dar información sobre la evolución. -Identificar los puntos que pueden llegar a ser problemáticos. 	Adaptación de las actividades (tiempo, recursos, estrategias, etc.)
Sumativa	Final	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el éxito de los objetivos. 	Aceptación o rechazo del programa.

Sostenemos la necesidad de desempeñar una evaluación externa y una interna. Como evaluadores ajenos al Centro llevaremos a cabo una evaluación externa, sin embargo a la hora de llevarla a cabo será imprescindible trabajar de forma conjunta con cada uno de los participantes del Centro, por lo tanto en este caso hablamos de una evaluación interna.

Al plantear este tipo de evaluación nos aseguramos el enriquecimiento mutuo. La objetividad que podemos tener como agentes externos y las aportaciones y conocimientos de la realidad escolar que nos facilitan los diferentes agentes implicados en el centro ofrecen beneficios a ambas partes. Del mismo modo, se garantiza la participación e implicación de las diferentes audiencias del centro fomentando un clima coherente con las finalidades propuestas con anterioridad en el proyecto de evaluación.

- **Técnicas e instrumentos de recogida de información**

Como recursos llevaremos a cabo cuestionarios, reuniones con los implicados, observaciones en las actividades y un contacto continuo con la comunidad educativa. Estos recursos ayudarán a la obtención de una mejor y más acertada evaluación del proyecto.

Estos medios y recursos, fomentarán que la evaluación se desarrolle a través de las observaciones realizadas en las actividades que se expondrán más adelante en el texto. El tiempo en el que llevaremos a cabo la evaluación será después de plantear a los participantes las actividades que realizaremos dentro del proyecto.

Conclusión

Tras haber realizado el presente informe en el cual se plasmó un análisis de la situación y el contexto imperante, podemos afirmar que desde un punto de vista micropolítico y organizativo, instaurar cambios y mejoras en las instituciones escolares conllevan una notable complejidad, debido a la extensa variedad de fases que la integran, así como a la presencia de agentes de diversa índole que en él participan.

Tal como hemos mencionado en el informe, las acciones, intervenciones y propuestas de acción han sido elaboradas con el fin de proporcionar información sobre un tema de gran relevancia en la sociedad en la que vivimos, como es el caso de la educación sexual.

Nuestro proyecto de educación: La Sexualidad y los jóvenes, ha sido creado con el fin de solventar una de las principales carencias que hemos encontrado en los jóvenes, como es la falta de información y el poco conocimiento que tienen sobre su vida sexual y el sexo.

Una de las principales actividades que llevaremos a cabo con nuestro Proyecto es el Rol-Playing, la cual contará con la participación de todos los alumnos/alumnas buscando así la reflexión de cada uno de ellos, así como el representar experiencias que suceden en el día a día.

Como toda intervención sobre una situación concreta, constituye un requisito imprescindible ofrecer un modelo de evaluación a través del cual sea posible comparar la situación de partida con la resultante. Con dicha evaluación podemos comprobar que el Proyecto llevado a cabo ha traído buenos resultados, puesto que hemos conseguido que los alumnos/alumnas posean información de gran relevancia sobre su sexualidad, lo que genera una concienciación sobre la misma. Además, los padres se han implicado de una manera más activa en la educación de sus hijos haciendo frente a las situaciones cotidianas que se le planteen.

Una de las cuestiones a resaltar en este punto es que consideramos que nuestro proyecto es en cierta medida práctico ya que ponemos a disposición de todos un blog educativo en el cual podrán consultar información y resolver las dudas que tengan. Además, las actividades llevadas a cabo con los alumnos de los centros hacen que los contenidos sean asimilados con mayor facilidad, al igual que la información que se les ha dado a los padres.

Ya desde una perspectiva diferente, en la que volvemos a encarnar el papel de estudiantes, consideramos oportuno ofrecer al lector las percepciones surgidas a partir de la elaboración del informe.

Sostenemos que en el desarrollo del presente informe hemos tenido inconvenientes a la hora de aportar congruencia en los diferentes apartados del trabajo. Este factor ha supuesto una mayor dedicación de tiempo, ya que para lograrlo es necesario contar con una unanimidad por parte de las integrantes del grupo.

No obstante, consideramos que la elaboración de este informe ha sido gratificante, ya que supuso la ampliación del abanico de conocimientos que hemos ido construyendo desde nuestros inicios en la carrera de Pedagogía, y que aún no se ha concluido.

Bibliografía

- Braier, L.: Diccionario enciclopédico de medicina, Ed. López libreros, 4º, Buenos Aires, 1964.
- Sanz Ramón, Josefina. (1985) *Conflicto sexual, identidad y cambio*. En Federación Española de Sociedades de Sexología. I Congreso Español de Sexología: Sexualidad en un mundo en cambio. (pág. 193-196). Fundación Banco exterior. Gráficas Nilo.
- Federación española de Sociedades de Sexología (1985). *I Congreso Español de Sexología: Sexualidad en un mundo de cambio*. ED. Fundación Banco Exterior. Gráficas Nilo.

Anexo

- Captura de pantalla de nuestro blog *La Fruta Prohibida*.
<http://lafrutaprohibidajovenes.blogspot.com.es/>



Anexo 12: Informe Psicopedagógico realizado en la asignatura Diagnóstico en Educación.

INFORME PSICOPEDAGÓGICO

Universidad de La Laguna – Facultad de Educación
González Rojas, Katherine
Pérez Humana, Analiz

28/05/2015
DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

Nº DE INFORME DEL E.O.E.P.:	38702574/ 00XX/XX
FECHA DEL INFORME:	28 / 05 / 15

INFORME PSICOPEDAGÓGICO

CURSO: 2014/2015

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS: SAMUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 18/ 10/ 2003

EDAD: 12 AÑOS

NIVEL/ETAPA: 1º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CENTRO: IES TOMÁS DE IRIARTE

CÓDIGO: 3801XXXX

CIAL: B00X00000X

1. DATOS DEL ALUMNO

1.1. DATOS PERSONALES

NOMBRE:	<i>Samuel Rodríguez López</i>
Fecha de nacimiento:	18 /10 /2003
Edad:	12 años
Nombre de la madre:	Adriana López Yanes
Nombre del padre:	Moisés Rodríguez Plasencia
Domicilio:	Senda Tamadaba, nº 5, 3º I, Somosierra
Localidad:	Santa Cruz de Tenerife
Teléfono:	822.125634
Curso/Etapa:	1º de Educación Secundaria Obligatoria
CENTRO ESCOLAR:	<i>IES TOMÁS DE IRIARTE</i>
CIAL:	B00X00000X
Nº Informe Psicopedagógico:	38702574/ 00XX/XX
Fecha del Informe.	28/ 05/ 2015

1.2. MOTIVO DE LA EVALUACIÓN

Se procede a la valoración de Samuel Rodríguez López, un alumno del IES Tomás de Iriarte, quien en la actualidad está cursando 1º de la ESO. Se ha decidido llevar a cabo una evaluación psicopedagógica, justificado por presentar complicaciones referentes a su rendimiento y progreso académico, a causa de un déficit de aprendizaje. Ha sido a petición del equipo educativo del centro. Cabe mencionar que las medidas tomadas hasta el momento no han tenido como resultado avances significativos.

La Evaluación Diagnóstica desarrollada con Samuel tiene como finalidad comprobar el nivel de adquisición de las competencias básicas alcanzadas por él, y persigue los siguientes objetivos:

1. Conocer los motivos que desencadenaron el fracaso escolar de Samuel.
2. Determinar cuál ha sido el desarrollo de Samuel a lo largo de su trayectoria académica. Favorecer la cooperación e integración de los esfuerzos de todos los agentes involucrados en la evolución de Samuel, con el fin de mejorar el rendimiento del mismo.
3. Identificar los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje de Samuel. Conocer el grado de logro de las competencias básicas y de los objetivos educativos, así como la incidencia que puede tener en el niño los procesos educativos y factores contextuales.
4. Generar acciones educativas que nos permitan incrementar la motivación y actitud de Samuel ante las cuestiones académicas. Se busca una mejora en el rendimiento educativo del mismo, independientemente de su punto de partida, a través de las medidas de mejora introducidas como consecuencia del proceso evaluador.

5. Valorar el comportamiento que tiene Samuel en el entorno familiar y escolar.

6. Lograr crear en él actitudes de superación y aspiraciones de futuro.

1.2. HISTORIA ESCOLAR

Samuel inició su formación a los 3 años de edad en el centro público de Los Gladiolos, lugar en el que también realizó toda la etapa de primaria. El niño ha logrado superar los tres ciclos de Primaria sin la realización de una valoración psicopedagógica, que desencadenara en una necesaria adaptación curricular.

En el presente curso escolar, 2014/15, está en 1º curso de Educación Secundaria Obligatoria. A lo largo de este curso Samuel ha dejado al descubierto la diversidad de carencias que posee, hecho que le impedirá superar las asignaturas básicas del nivel en el que se encuentra, presentando dificultades en lectura, escritura y cálculo.

Medidas tomadas a lo largo de su escolaridad:

- *Atención personalizada dentro del aula ordinaria por parte de su profesora-tutora.*

2. CONDICIONES PERSONALES DE SALUD Y OBSERVACIONES SOBRE MEDIDAS MÉDICO SANITARIAS

No se conocen condiciones de salud que incidan significativamente en las dificultades de aprendizaje del alumno.

3. DATOS SOBRE EL NIVEL COMPETENCIAL

Tras el análisis de la información obtenida a través de diversas fuentes documentales, se ha podido comprobar que el niño tenía dificultad para aprobar la mayoría de las materias, incluso la tutora ha manifestado que se trataba de un niño con pocas capacidades dentro de la normalidad. Sin embargo, Samuel ha logrado superar los tres ciclos de Primaria sin mayores complicaciones. En la actualidad la tutora manifiesta que Samuel tiene una gran dificultad en lectura, escritura y cálculo. Las dificultades de comprensión lectoras pueden derivarse probablemente de una falta de atención, y del código lingüístico restringido, propio de su entorno social y familiar.

Con respecto al rendimiento del alumno durante el período que estuvo escolarizado en el Centro de los Gladiolos, Educación Infantil y Primaria, sólo se nos ha sido posible comprobar que tenía dificultades en la superación de las asignaturas, a través del libro escolar.

3.1. COMPETENCIA COGNITIVA

- Diagnóstico Integral del Estudio, DIE-1

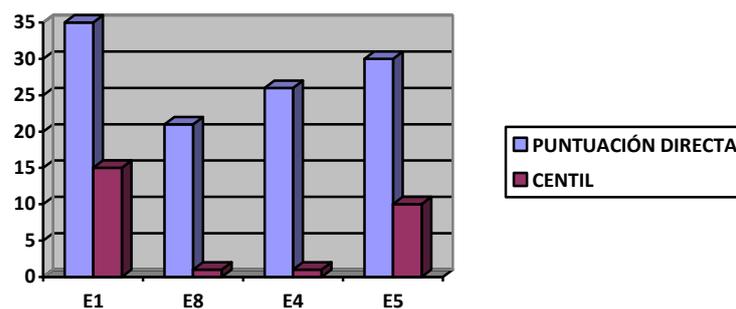
Se le ha pasado el *Diagnóstico Integral del Estudio, DIE-1*, un instrumento que nos aporta vías para el trabajo preventivo y correctivo de los hábitos, técnicas y estrategias de estudio. Con esta prueba buscamos detectar y corregir los problemas y desviaciones que posee Samuel en base a la edad que tiene, tratándose de un aprendizaje sistemático de las técnicas de estudio necesario en 1º de la ESO.

Es una prueba con rigor científico, en la cual el coste de tiempo y esfuerzo son bajos pues es un test de respuesta rápida con pocas preguntas. Asimismo, existen tres niveles diferentes de la prueba, según la edad cronológica del niño/a: DIE- 1 para Educación Primaria: de 9 a 11 años, el DIE- 2, para Educación Secundaria Obligatoria: 12 a 16 años de edad y el DIE- 3, para Educación Postobligatoria-Universidad-Adultos: a partir de 16 años de edad.

Para Samuel utilizaremos el DIE- 1, partiendo de su bajo nivel de aprendizaje y rendimiento escolar. A continuación se observan los resultados obtenidos.

- Actitud: tabla 1º (pregunta de la 1-15) + tabla 3º (pregunta 31-45)
 $19 + 16 = 35$
 - Autoconcepto: tabla 2º (pregunta 16-30) + tabla 4º (pregunta 46-60)
 $10 + 11 = 21$
 - Estrategias complementarias: tabla 2º (pregunta 16-30) + tabla 3º (pregunta 31-45)
 $10 + 16 = 26$
 - Estrategias de apoyo: tabla 1º (pregunta 1-15) + tabla 4º (pregunta 46-60)
 $19 + 11 = 30$
 - Puntuación total de las tablas: 112
- Tabla 10. DIE-1. Puntuaciones directas y centiles para 6º de Primaria. Varones y mujeres.

	PUNTUACIÓN DIRECTA	CENTIL
E1: ACTITUD	35	15
E8: AUTOCONCEPTO	21	1
E4: ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS	26	1
E5: ESTRATEGIAS DE APOYO	30	10



Con el paso de esta prueba ha sido posible observar que Samuel se encuentra muy por debajo de las puntuaciones acordes a su edad.

Por un lado, vemos que en la Escala 1 – actitud, no es capaz de utilizar un buen sistema de estudio, es decir, no suele hacerlo habitualmente pese a que en algunos momentos se muestra activo para hacerlo. El nivel de aspiración al estudio es muy bajo.

En relación al autoconcepto, se puede decir que posee baja autoestima y se ve como una persona incapaz de hacer frente a los retos que le plantea el sistema educativo.

Con respecto al “Autoconcepto” (E8) y las “Estrategias Complementarias” (E4), su puntuación directa ha sido de 21 y 26, teniendo ambos un percentil de 1, por lo que se interpreta que deja por encima al 99% de la media.

En definitiva, al observar que todos los centiles obtenidos de Samuel son bastante bajos, es posible concluir que no presenta un correcto hábito de estudio; no lleva a cabo un trabajo autónomo en su proceso de aprendizaje individual.

- Batería de aptitudes diferenciales y generales BADyG-E2

Asimismo, se le ha pasado el BADyG-E2, cuyo objetivo es conocer el nivel de inteligencia general y el razonamiento lógico de los mismos.

El BADyG es concebido como una prueba de aptitudes, dentro de la cual es posible observar distintas modalidades adaptadas a los diferentes niveles educativos. Así, según el estudio que se quiera llevar a cabo se podrá encontrar una prueba que permita el análisis de los individuos, adaptados a sus requerimientos propios de la etapa en la que se encuentran.

En este caso, Samuel se encuentra en 1º de la ESO, por lo que la prueba que le pasaremos es la BADyG-E2, correspondiente a los niveles de 4º, 5º de Primaria y 1º ESO. Cada prueba consta de 6 pruebas básicas de Potencial Mental, referida a la Inteligencia General, y tres de Razonamiento Lógico.

Entre las sub-pruebas de potencial mental nos encontramos con:

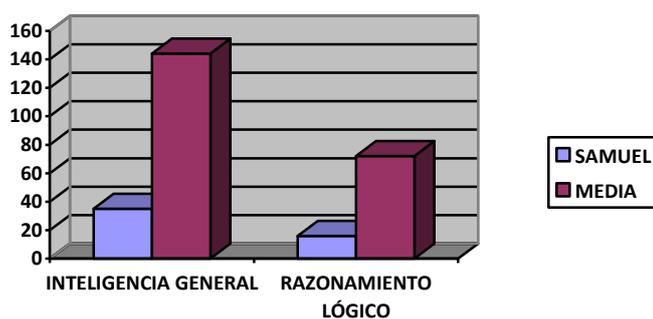
- Analogías verbales (Rv)
- Series numéricas (Rn)
- Matrices lógicas (Re)
- Completar oraciones (Sv)
- Problemas numéricos (Sn)
- Encajar figuras (Se)

Sub-pruebas de razonamiento lógico:

- Memoria relato oral (Ma)
- Memoria visual ortográfica (Mv)
- Discriminación de diferencias (De)

A partir de las correcciones, hemos detectado que la inteligencia general está muy por debajo de los objetivos establecidos ya que su puntuación ha sido de 35 (IG=35); frente a lo establecido que son 144. Por el otro lado, en base al razonamiento lógico, sucede exactamente lo mismo, ya que su puntuación es de 16, mientras que lo establecido son 72 (RL=16).

- Rapidez: $RA = 11 + 7 + 19 + 12 + 7 + 12 + 17 = 85$
- Eficacia: $(IG/RA) \cdot 100$
 $35/85 \cdot 100 = 41,17$



Los resultados de la puntuación directa en inteligencia general están en 35, siendo la media establecida de 144. Como vemos Samuel, está muy por debajo de la media, y es en ese punto en el que interesa centrar la atención, para determinar cuál es la naturaleza del origen de tal desfase de conocimientos.

En base a las relaciones analógicas, Samuel ha obtenido una puntuación de 5, por lo que no es capaz de inducir relaciones analógicas entre los conceptos, ni es capaz de tener pensamientos abstractos.

Sobre los problemas numérico – verbales, Samuel ha obtenido una puntuación de 4, lo que nos permite ver la poca flexibilidad que tiene. No muestra aciertos cuando se trabajan expresiones lingüísticas que explican las relaciones parte/todo, así como no es capaz de realizar sumas y restas correctamente.

Sobre las matrices lógicas, el resultado obtenido por Samuel ha sido de 7, demuestra que no tiene un razonamiento cultural trabajado; no es capaz de razonar pese a que los ejercicios tienen libertad para ser resueltos frente a otros contenidos de influjo cultural. Le cuesta distinguir figuras por el tamaño, la forma, la trama y la posición relativa. Además posee poco razonamiento inductivo, que le impide relacionar lógicamente complejos conjuntos de datos codificados visualmente, en forma de figuras geométricas.

Con respecto a la prueba de completar oraciones, cabe mencionar que la puntuación de 6 demuestra que Samuel no es capaz de realizar operaciones de reconocimiento de vocabulario, ni asociar las experiencias vividas o los conocimientos prácticos previos.

En relación a la prueba del cálculo numérico, la puntuación que obtuvo Samuel ha sido de 3, hecho que permite ver que se encuentra en la porción de niños/as que no comprenden las series lógicas numéricas.

Samuel no muestra seguridad ni rapidez con los ejercicios de cálculo, habilidad que por norma general poseen todos los niños/as en mayor o menor grado. Éste muestra dificultades para realizar operaciones de suma y resta, principalmente cuando se le exige que lo haga con tres operaciones seguidas. No es capaz de recurrir a las estrategias planteadas en clase, derivadas de la aplicación de las propiedades conmutativas y asociativas de la suma.

Atendiendo al resultado de 5 obtenido por Samuel en la prueba de encajar figuras, se observa una gran dificultad a la hora de identificar formas cuando éstas se encuentran en distinta posición. Es incapaz de ver figuras bidimensionales, y suele equivocarse a la hora de realizar comparaciones en base al tamaño, la dirección, la posición y la forma de las líneas que enmarcan una superficie para decidir acerca de su igualdad con el modelo; es decir, el niño no posee la habilidad perceptivo – espacial, de gran importancia a la hora de realizar tareas en las que se manipula o se representa un espacio gráfico.

Sobre la memoria de relato oral, cuya puntuación ha sido de 7, es posible observar que la intensidad de su memoria está estrechamente relacionada con la inteligencia verbal y con el rendimiento escolar del mismo, ya que muestra dificultad a la hora de adquirir una comprensión verbal. La prueba proporcionada no hacía uso de una terminología de difícil significación o de poco uso, socialmente hablando. Sin embargo, Samuel no ha sido capaz de comprender el relato que se le ha facilitado. Además, no es capaz de retener los detalles del mismo, que en su mayoría son verbales.

Con respecto a la rapidez y eficacia, Samuel ha obtenido 85 y 41,17, respectivamente. Por ello, se ha concluido que es rápido a la hora de contestar, aunque muestra ineficacia en sus respuestas. Esto nos puede indicar que el niño no tiene interés a la hora de realizar las pruebas, además posee una baja capacidad de razonamiento y no aprovecha el tiempo estipulado para el trabajo. Asimismo, ofrece respuestas sin entender suficientemente los enunciados, manifestando una escasa concentración a la hora de resolver problemas.

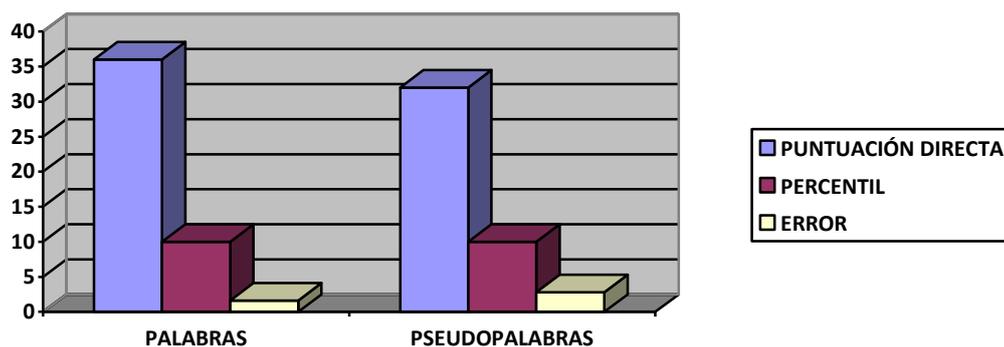
- Batería de evaluación de los procesos lectores (PROLEC-SE)

Se trata de una escala que mide los procesos lectores del alumnado del tercer ciclo de primaria y secundaria. Se trata de una prueba que puede ser aplicada de forma individual o parcial colectiva, con una duración de 60 minutos. Está conformada por seis pruebas, distribuidas en tres bloques: procesos léxicos, lecturas de palabras y pseudopalabras; procesos sintácticos, emparejamiento dibujo-oración y lectura de texto con diferentes signos de puntuación; y, procesos semánticos, comprensión de textos y estructura de un texto.

Se trata de determinar las razones por las cuales Samuel experimenta tanta dificultad a la hora de asimilar la lectura, con un ritmo constante y buena entonación.

PROCESOS		PUNTUACIÓN DIRECTA	PERCENTIL	ERROR
LÉXICOS	PALABRAS	36	10	1.6
	PSEUDOPALABRAS	32	10	2.8
SINTÁCTICOS	EMPAREJAMIENTO: DIBUJO-ORACIÓN	16	10	3.7
	SIGNOS DE PUNTUACIÓN	18	5	2.1
SEMÁNTICOS	COMPRENSIÓN DE TEXTO	10	50	4.5
	ESTRUCTURA DE UN TEXTO	8	25	5.1
TOTAL		120	25	15.6

- Procesos Léxicos



En la prueba de lectura de palabras, Samuel ha obtenido una puntuación de 36, con un total de palabras de 40. Asimismo, ha empleado en realizar la lectura 69 segundos, teniendo en cuenta que ha fallado en 4 palabras. Seguidamente, se le hace leer al niño una lista de pseudopalabras, para lo que ha empleado 80 segundos, con 9 fallos. Se ha observado que los errores que más ha cometido han sido en las palabras menos frecuentes.

Tanto en la lectura de palabras como de las pseudopalabras Samuel ha obtenido un percentil de 10, dejando al 90% de los alumnos por encima.

- Procesos sintácticos:



En la prueba de emparejamiento dibujo-oración Samuel obtuvo una puntuación directa de 16 de un total de 24. El percentil correspondiente es de 10, dejando al 90% del alumnado por encima. En la prueba de signos de puntuación ha logrado una puntuación de 18, con un percentil correspondiente de 5, dejando al 95% de la población por encima de él.

- Procesos semánticos:



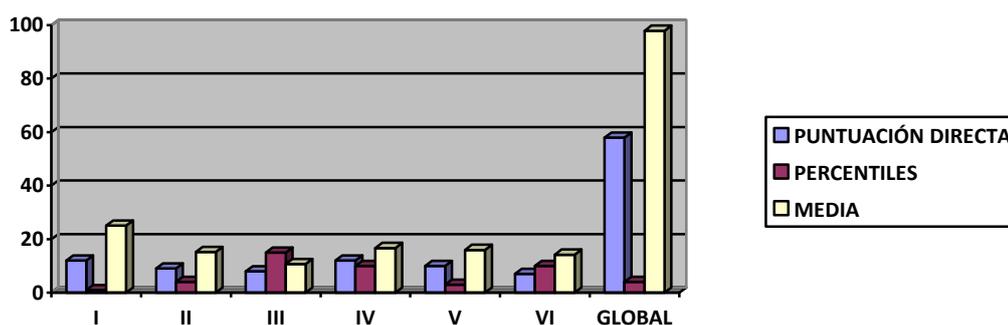
La prueba sobre la comprensión de texto ha puntuado con 12, con un percentil de 50, dejando por debajo de sí al 50% de la población. En la prueba de estructura de texto, Samuel obtuvo una puntuación directa de 8, y percentil de 25, dejando por encima al 75% de la muestra.

- Escala de Habilidades Sociales (EHS)

Se le ha aplicado la prueba EHS, la cual tiene una realización individual y colectiva. El objetivo es comprender los modos de actuación y las sensaciones que el niño desarrollará en las diferentes situaciones, también permite determinar el nivel de autoestima del mismo (conducta asertiva). Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

PERCENTILES PUNTUACIÓN DIRECTA

	I	II	III	IV	V	VI	GLOBAL
1	12						
4		9					
15			8				
10				12			
3					10		
10						7	
4							58
MEDIA	25.07	15.21	10.71	16.69	15.97	14.19	97.93



Con respecto a la “Autoexpresión en situaciones sociales” (I) se puede destacar que Samuel presenta ciertos problemas a la hora de expresar a las demás personas su punto de vista; no obstante, pese a que no muestra ansiedad ante situaciones nuevas y desconocidas para él, sí tiene inconvenientes al interaccionar con sus iguales.

En cuanto a la “Defensa de los propios derechos como consumidor” (II) la baja puntuación que ha obtenido Samuel permite determinar que no es capaz de defenderse por sí solo, es decir, no se muestra de manera asertiva frente a lo desconocido defendiendo sus propios derechos en situación de consumo.

Con relación al aspecto de “*Expresión de enfado o disconformidad*” (III) el resultado que ha obtenido Samuel demuestra disconformidad en ciertas ocasiones, hecho que se ha respaldado gracias a la observación participante realizada y a las diversas entrevistas efectuadas a los agentes implicados. Samuel intenta evitar la generación de conflictos y confrontaciones con otras personas.

El factor “*Decir no y cortar interacciones*” (IV). En este aspecto Samuel no tiene la habilidad para cortar aquellas interacciones que no quiere mantener, es decir, no es capaz de dejar una conversación que está manteniendo aunque no le guste, así como tampoco es capaz de negarse a prestar algo que no quiere. Es decir, no es capaz de decirle a los demás “NO” cuando lo siente.

Sobre el aspecto “*Hacer peticiones*” (V) el niño se muestra reacio a pedir ayuda para lograr los objetivos académicos que se han planteado en el curso en que se encuentra, así como tampoco es capaz de pedir que se cambien situaciones que él sabe que tiene el derecho de modificar. Samuel por tanto, presenta dificultades para expresar peticiones acordes a sus deseos, a otras personas.

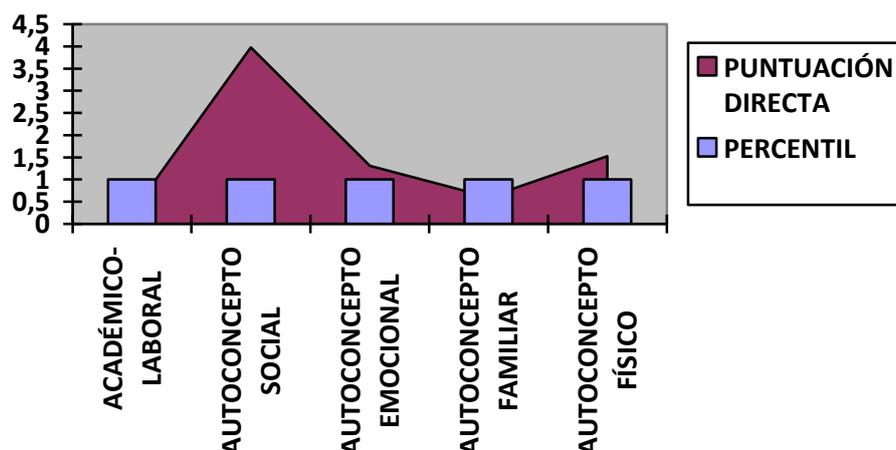
El factor de “*Iniciar interacciones positivas con el sexo opuesto*” (VI). En este punto, Samuel no muestra ninguna motivación a la hora de entablar relaciones con niñas de su clase y de su entorno, es decir, se muestra receloso al verse obligado a interactuar con personas del sexo opuesto. Esto demuestra que el niño presenta dificultades para llevar a cabo espontáneamente y sin ansiedad conductas como el reconocer lo que le gusta del sexo opuesto, o el realizar cumplidos, halagos, o hablar con quién le resulta atractivo.

- Autoconcepto Forma 5 (AF5)

El Autoconcepto Forma 5 (AF5) es una escala a través de la cual es posible medir el autoconcepto, teniendo en cuenta cinco dimensiones. Éstas son: social, académico – profesional, emocional, familiar y aspecto físico. Se trata de una prueba en la que se observan treinta ítems que comentan situaciones, hechos, sucesos y comportamiento fuertemente relacionados con las cinco dimensiones, previamente mencionadas.

A diferencia de las otras pruebas que se le han aplicado a Samuel, ésta se ha elaborado de modo que sólo puedan realizarla aquellos estudiantes de secundaria, bachillerato, universidad y aquellos adultos que se encuentren no escolarizados.

DIMENSIÓN	PUNTUACIÓN DIRECTA	PERCENTIL
ÁMBITO ACADÉMICO LABORAL	0.26	1
AUTOCONCEPTO SOCIAL	3.98	1
AUTOCONCEPTO EMOCIONAL	1.31	1
AUTOCONCEPTO FAMILIAR	0.6	1
AUTOCONCEPTO FÍSICO	1.53	1



Samuel no supera el centil 1 en ninguna de las dimensiones trabajadas. Es posible que el aspecto que en mayor medida ha afectado al desarrollo óptimo de Samuel, tanto desde una vertiente académica como social y personal, ha sido la relación y estructura de la familia. No se observan sentimientos de pertenencia, confianza ni afecto hacia su entorno familiar.

En referencia al autoconcepto académico, Samuel considera que no desempeña su rol como estudiante, y por eso no se considera bueno en ello. No es aceptado por sus compañeros, según su propia percepción.

Sobre el autoconcepto social, Samuel no parece tener un grupo de amigos estable, demostrando una necesidad de desarrollar dicha habilidad social.

Por otro lado, el autoconcepto físico, demuestra que no está satisfecho ni feliz con su apariencia física. Por lo que no tiene una percepción positiva sobre sus capacidades. Tiene un autoconcepto físico bajo, al no considerarse eficiente para realizar diversas actividades, ya sean de índole social, como deportiva.

3.2. COMPETENCIA SOCIO-AFECTIVA

A lo largo de los cursos académicos se ha observado la gran dificultad que tiene Samuel en las relaciones con sus compañeros/as. Es considerado por sus profesores/as y equipo educativo en general, un niño con pocas capacidades, puesto que le cuesta superar las materias.

Es tímido y tranquilo, con atención dispersa a la hora de atender en el aula. No es absentista, pues acude a clase con regularidad. Es muy reservado con las personas con las que no tiene confianza. Se expresa con frases cortas y con pobre vocabulario.

3.3. ESTILO DE APRENDIZAJE

Motivación hacia el trabajo:

- Desmotivado hacia el aprendizaje. Generalmente no muestra interés ni se esfuerza lo suficiente por aprender.
- Prefiere tareas fáciles que ya domina.
- No muestra iniciativa para hacer cosas, espera a que le indiquen lo que tiene que hacer. Solo trabaja de manera dirigida, tiene poca autonomía.
- En general, no muestra interés por ninguna de las áreas escolares.

Atención/memoria:

- No muestra un adecuado nivel de atención. Se distrae con mucha facilidad, está pendiente de todo lo que pasa a su alrededor y no se centra en la tarea.
- Tiene dificultades para memorizar aprendizajes.

Tareas/materiales:

- Se rinde con facilidad cuando la tarea que se le presenta tiene cierta dificultad.
- Su ritmo de trabajo es lento e inconstante.
- Prefiere trabajar con materiales manipulativos y/o nuevas tecnologías.

4. DATOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL CONTEXTO ESCOLAR

4.1. CONTEXTO DE AULA

Samuel asiste al aula de 1º de Educación Secundaria Obligatoria, en un grupo formado por 24 alumnos y alumnas. El grupo de clase es heterogéneo, existiendo distintos ritmos de aprendizaje.

Las condiciones físico-ambientales y la organización del aula son las adecuadas, facilitando la autonomía. Las estrategias utilizadas en el aula son expositivas, por descubrimiento, trabajo cooperativo y trabajo individual e independiente.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, es continua, formativa e integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de una evaluación inicial y realizando una evaluación sumativa al finalizar el proceso, evaluándose la adquisición de las competencias básicas en todo momento.

5. CONTEXTO SOCIO-FAMILIAR

La unidad familiar la forman la madre (Dña. Adriana López Yanes), el padre (D. Moisés Rodríguez Plasencia), Samuel y sus dos hermanos gemelos de 9 años (Jorge y Carlos, ambos escolarizados en el centro de los Gladiolos, donde estaba Samuel). Actualmente el padre se encuentra en paro, no recibe ayuda familiar y ha trabajado de forma intermitente en distintos oficios. La madre es quien sustenta a la familia, trabaja en un centro de mayores como ayudante de cocina.

Sus padres tienen estudios primarios y no poseen una buena situación económica. De entre las expectativas de la familia hacia Samuel posee mayor relevancia su incorporación al mundo laboral que su formación académica, ya que desean que nada más cumplir los 16 años busque un empleo. Por lo general, no se aprecia una relación fluida entre la familia y el centro, ya que asisten sólo a reuniones de carácter general.

En el mismo sentido, es importante mencionar la carencia de los padres en relación a las habilidades necesarias para identificar los problemas que presenta su hijo a la hora de estudiar. Un factor que ha podido incidir en demasía en todo ello, es la falta de atención y preocupación que éstos han manifestado en gran parte de la vida de Samuel, delegando responsabilidades en él, sin atender a aquellos sentimientos básicos que fundamentan la consolidación de una familia. Esta falta de atención ha generado en Samuel desinterés por la realización de sus proyectos escolares y de su progreso académico, centrándose únicamente en el cuidado de sus hermanos y en todo lo que a ellos respecta.

Por otro lado, en relación a los lazos socio – afectivos que ha establecido Samuel con sus compañeros/as se podría decir que éste no tiene un contacto cercano con los mismos, ya que es un niño tímido y receloso a la hora de establecer relaciones con las demás personas. Además, no cuenta con tiempo de ocio propio que facilite la creación de dichos lazos; por el contrario, suele ocupar su tiempo jugando con sus hermanos y mirando la televisión con ellos.

En casa no está muy controlado, aunque suele salir por el barrio con su padre a la plaza y a los bares de la zona, también suele cuidar de sus hermanos pequeños, no tiene amigos fijos.

6. DOCUMENTOS RELEVANTES

6.1. RELACIÓN DE INSTRUMENTOS O PRUEBAS NORMALIZADAS Y NO NORMALIZADAS EMPLEADOS EN LA EXPLORACIÓN

- Diagnóstico Integral del Estudio, DIE-1
- Batería de aptitudes diferenciales y generales BADyG-E2
- Batería de evaluación de los procesos lectores (PROLEC-SE)
- Escala de Habilidades Sociales (EHS)
- Autoconcepto Forma 5 (AF5)
- Registro de Competencia Socio-Afectiva, de Estilo de Aprendizaje y de tareas escolares.
- Entrevistas: familiar, equipo educativo (profesorado que trabaja con Samuel).
- Observación participante en la clase.

6.2. OTROS DOCUMENTOS, SI EXISTIERAN

Expediente del alumno.

Acta para informar sobre el nivel competencial y referente curricular.

7. CONCLUSIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. DESARROLLO GENERAL DEL ALUMNO

Después de la valoración realizada a Samuel, a través del uso de diversos instrumentos como la entrevista, la observación, y el análisis de documentos, es posible concluir que tiene un rendimiento bajo por su falta de comprensión lectora y escrita, todo ello producto de su falta de atención e implicación en el aula.

Se considera que los problemas académicos de Samuel pueden ser debidos principalmente a la poca implicación que tienen sus padres en su desarrollo académico y personal, así como una pobre motivación; además, se ha comprobado que el niño tiene una forma de estudio inadecuada. Presenta también problemas de lenguaje, debido en gran parte a la diferencia de código que utiliza en su casa con respecto a la escuela. Se observa que su bajo rendimiento académico se encuentra principalmente en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.

- Lenguaje: no tiene bien afianzada la lectoescritura, le cuesta comprender los enunciados de tareas y exámenes, lo que incide directamente en su rendimiento y resultados académicos.
- Matemáticas: tiene grandes dificultades a la hora de concentrarse en las tareas, por ello su razonamiento no le permite analizar los problemas, y obtener resultados.

El alumno presenta dificultades para adquirir la lectura, escritura, numeración, operatoria, atención, razonamiento y memoria. Se pierde con facilidad en el seguimiento de las instrucciones del aprendizaje y presenta muchos errores en la ejecución de las tareas.

7.1. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE NEAE QUE PRESENTA EL ESCOLAR

El alumno presenta necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) por especial condición personal o de historia escolar (ECOPHE).

7.2. ORIENTACIONES SOBRE LA PROPUESTA PSICOPEDAGÓGICA, SOBRE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y METODOLÓGICOS, Y SOBRE EL TIPO DE APOYO PERSONAL Y MATERIAL, TENIENDO EN CUENTA LOS RECURSOS DISPONIBLES

Orientaciones a nivel de aula

- Se desarrollarán tutorías de forma constante en las que el tutor realice ejercicios y actividades junto con Samuel, ya que pese al esfuerzo que los docentes han realizado para mandarle ejercicios de refuerzo, éste no ve motivación para hacerlos, así como tampoco tiene una guía en casa que le ayude. De este modo, se conseguirá que Samuel vaya adquiriendo de forma progresiva cierto dominio en las habilidades comunicativas y sociales, debido a un trato más cercano y directo con una persona de autoridad, quien a la vez, deberá personificar la figura de guía y compañero.
- Se desarrollarán programas educativos personalizados (PEP) para dar respuesta a las necesidades educativas del alumno.
 - Procesos cognitivos implicados en las funciones ejecutivas sobre todo las relacionadas con atención y concentración, memoria y retención.
 - Razonamiento: lógico, matemático, verbal, secuencial, inductivo (aplicado a las áreas).
 - Programas específicos para trabajar aspectos relacionados con procesos de escritura, procesos de lectura y procesos matemáticos.
 - Desarrollar aspectos relativos al lenguaje oral.
 - Programas para desarrollar aspectos socio-afectivos.
- Elaborar la adaptación curricular teniendo en cuenta su nivel de competencia.

Orientaciones Curriculares

- Trabajar estrategias básicas de aprendizaje para organizar y planificar el trabajo escolar.
- Se priorizarán objetivos/contenidos referidos a la competencia lingüística. No perder de vista la competencia matemática, sobre todo la ligada al razonamiento lógico-matemático.
- Desarrollar aspectos relacionados con el lenguaje escrito.
- Trabajar aspectos relacionados con la concentración, memoria y el razonamiento.
- Favorecer que intervenga en tareas de poca dificultad y que sea capaz de resolver satisfactoriamente, a fin de mejorar su autoestima.
- Trabajar estrategias básicas de aprendizaje para organizar y planificar el trabajo escolar.
- Se priorizarán objetivos/contenidos referidos a la competencia lingüística, sin perder de vista la competencia matemática, sobre todo la ligada al razonamiento lógico-matemático.

Orientaciones Metodológicas

- La información que se le proporcione debe ser simple, concreta, precisa, organizada y secuenciada. Igualmente, las instrucciones deben ser lo más simples posible y reiterativas, partiendo de lo que el alumno realmente sabe y asegurándonos que lo ha comprendido, estimulando al escolar a que lo verbalice.
- El profesorado debe proporcionar la información en distintos formatos para facilitar que el niño la perciba por el mayor número de vías posible, procurando no excederse en la

exposición oral en detrimento del resto, enfatizando lo dicho, hablando despacio y haciendo visible lo manifestado.

- En un contexto de aprendizaje cooperativo, las tareas individuales o grupales deberán ser cortas, fraccionándolas en pequeños pasos, reduciendo la complejidad de los aprendizajes y el número de respuestas, de forma que haya una respuesta por tarea.
- Para mantener la motivación y la concentración, se deben modificar frecuentemente las tareas, procurando que éstas sean asumibles por el niño, pero sin poner límites a su capacidad.
- Se aumentará el tiempo para la ejecución de las actividades o tareas, incorporando algunas que propicien su autonomía.
- Con frecuencia se deben utilizar estrategias de refuerzo positivo y potenciar aquellas acciones que faciliten la autorregulación de su propia conducta dentro del aula. Para ello, debe disponerse de cierta rutina en las sesiones de trabajo, con un ambiente muy estructurado, que facilite la comprensión de la situación y de la tarea solicitada. Es necesario comunicar los cambios de rutina por distintas vías y con antelación.
- Debemos ser pacientes al recibir la repuesta del escolar, comunicándole información de cómo lo ha hecho y enfatizando los avances.

7.2.1. Tipo de apoyos personales y materiales

- Recursos Materiales:
 1. Los propios del currículo en que se encuentra su referente curricular y programas específicos para trabajar aspectos relacionados con procesos de escritura, procesos de lectura y procesos matemáticos.
 2. Programas específicos para trabajar las habilidades cognitivas: Funciones ejecutivas (memoria y retención) y Razonamiento (lógico, matemático, verbal, secuencial, inductivo aplicados a las áreas).
 3. Programas para desarrollar aspectos socio-afectivos.

7.3. ACTA DE LA REUNIÓN DE INFORMACIÓN A LA FAMILIA

Su madre en la entrevista mantenida el 20 de abril de 2015, manifiesta su **conformidad** con la propuesta de escolarización y tipo de adaptación planteada para su hijo.

7.4. PROPUESTA RAZONADA DE ESCOLARIZACIÓN

La modalidad de escolarización que mejor dará respuesta a las necesidades educativas actuales que presenta Samuel es la que se imparte en un *Centro Ordinario*.

7.5. PLAZO DE REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE ESCOLARIZACIÓN, SI PROCEDE

Los datos recogidos en el presente informe, reflejan la situación actual del alumno. La evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje del mismo, requiere seguimiento y coordinación entre todos los profesionales que intervienen en la misma, con el fin de valorar el ajuste de la propuesta adoptada. La propuesta será revisada en el momento en que se detecte un cambio significativo en el alumno que aconseje una modificación de su escolarización o al finalizar el ciclo/etapa, según normativa vigente.

Santa Cruz de Tenerife a 28 de mayo de 2015

EOEP

Anexo 13: Proyecto de Planificación e Intervención empresarial – Los prejuicios en la empresa.

Proyecto de Planificación e Intervención empresarial

Los prejuicios en la empresa

Katherine González Rojas
Verónica Martín Díaz
Ariadna Noda Paz
Analiz Pérez Humana
Samanta Ramos Vera

ÍNDICE

Fase I

- Concepto de diversidad cultural.....3
- Legislación.....5
- Datos.....10
- Subtemas.....11
- Proyectos de interculturalidad llevados a cabo en la actualidad.....14
- Discurso social..... 21
- DAFO.....23
- Líneas de intervención.....25
- Análisis del municipio.....26
- Líneas de intervención (priorización)..... 28
- Perfil del colectivo.....34
- Árbol de problemas, necesidades y objetivos generales.....42

Fase II

- Estrategia.....45

Fase III

- Acciones formativas.....50
- Actividades.....58
- Calendario.....68
- Presupuestos.....69
- Evaluación.....71
- Defensa de la propuesta.....73
- Bibliografía.....79
- Anexos.....80

FASE I

En esta fase se procederá al estudio del contexto en el que se desarrollará el tema de la interculturalidad. Se llevará a cabo una búsqueda de información, la cual abarcará aspectos relevantes como el concepto de diversidad cultural, la legislación vigente, los datos de interés y sus subtemas, los proyectos que se han llevado a cabo en la actualidad, un discurso social y un DAFO. Además, se elaborará un análisis del lugar a intervenir mediante el uso de un Plan Urban, documento que nos facilitó datos relevantes sobre el municipio en el que se va a desenvolver el proyecto.

Por otra parte, tenemos la priorización de las líneas de intervención, que nos aportará datos sobre dónde y cómo podemos intervenir, el colectivo adecuado, la importancia de cada acción y su impacto social, la estabilidad de su correspondiente solución y la aceptación por parte del colectivo al que influye. Finalmente nos centraremos en el perfil del colectivo, es decir, en el empresario como fundador y/o propietario, y en la realización de un árbol de problemas con su correspondiente planteamiento de objetivos generales.

CONCEPTO DE DIVERSIDAD CULTURAL

La diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad; constituye un patrimonio común de la misma, el cual debe cuidarse y preservarse en provecho de todos los ciudadanos.

La diversidad lingüística es uno de los pilares fundamentales de la diversidad cultural, por lo que deben de protegerse y promocionarse, como expresiones culturales pertenecientes a una cultura específica.

A través de la interacción y el diálogo las diferentes culturas son capaces de crear un mundo rico y variado, en el que se fomenten nuevas capacidades y valores humanos. Las culturas se nutren, renuevan y fortalecen, consolidándose el papel primordial que cumple en la sociedad. Por tanto, la coexistencia y comunicación entre diversas culturas facilita un desarrollo sostenible de las comunidades, pueblos y

naciones.

La diversidad cultural requiere para prosperar un marco contextual de democracia, tolerancia, justicia social y respeto mutuo, siendo indispensable su existencia para alcanzar la paz y la seguridad en el plano local, nacional e internacional.

Es un factor constante y presente en las diversas facetas de la vida de los individuos. Ésta experimenta una serie de modificaciones y transformaciones a través del tiempo y el espacio. Éste hecho se expresa en una gran variedad de identidades y expresiones culturales de los pueblos y sociedades que habitan en el mundo.

Se trata de una realidad que fomenta la realización de los derechos humanos y libertades fundamentales, proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La tradición cultural presenta dos variantes, por un lado se encuentra la riqueza cultural material y por otro la inmaterial. Debido al carácter fluctuante de la cultura y sus tradiciones, en particular de los factores inmateriales, se convierte en una necesidad de primer orden su correcta protección y promoción.

De esta manera, los países deben de generar una serie de medidas que permitan la protección de la diversidad de las expresiones culturales, de sus conocimientos y contenidos, estableciendo una priorización en aquellas situaciones en las que las expresiones culturales se encuentren en peligro de extinción.

La cultura adquiere una gran relevancia en las estrategias políticas de desarrollo social, tanto a nivel nacional como internacional. También favorece la cohesión social, mejorando las condiciones de los colectivos que puedan encontrarse en cierta desventaja, referido a posibilidades de vida, trabajo y desarrollo social en general.

Se llega a la conclusión de que es necesario fortalecer la diversidad cultural, y para ello es necesario el diálogo, la comunicación, convivencia e interacción con individuos pertenecientes a otras tradiciones culturales.

Los medios de comunicación social fomentan el mantenimiento de las expresiones culturales en las sociedades. Éstos deberán proporcionar una información real, sin la utilización de sesgos que desvirtúan la realidad.

Todas las culturas existentes deben de gozar del libre derecho de manifestarse,

creando y manteniendo sus tradiciones y prácticas específicas, ya sean pertenecientes a minorías o no.

Las actividades, bienes y servicios culturales tienen una naturaleza económica y cultural. Son portadores de identidades, valores y significados, por lo que no pueden tratarse como si únicamente tuviesen un valor comercial de mercado.

La globalización vivida en la actualidad permite la interacción entre las culturas, sin embargo también constituye un elevado riesgo para la supervivencia de las identidades culturales, debido, en gran parte, a los posibles desequilibrios establecidos entre países ricos y pobres.

LEGISLACIÓN

Legislación internacional

En la Conferencia General de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, que tuvo lugar en París del 3 al 21 de Octubre del 2005, se deja claro el importante papel que cumple la diversidad cultural dentro de la sociedad.

Dicho concepto se podría definir como la convivencia que se da entre una amplia variedad de culturas dentro de una región específica. Por lo tanto, se considera que forma parte del patrimonio común de la humanidad, teniéndose que tomar una serie de medidas que tienen la finalidad de que pueda preservarse a lo largo del transcurso del tiempo, con la constante interacción de otros pensamientos, tradiciones, etc.

Además, la diversidad cultural influye positivamente en numerosos ámbitos, ya que fomenta las capacidades individuales y los valores humanos, siendo estos indispensables para poder alcanzar la paz y la seguridad tan anheladas en el contexto local, nacional e internacional.

En lo que a aspectos políticos se refiere, se ve a la cultura como un elemento estratégico para conseguir un mayor desarrollo en las políticas nacionales e internacionales, teniéndose en cuenta la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (2000).

No obstante, tal y como se decía con antelación, la cultura va cambiando a lo largo del tiempo para poderse adaptar al contexto en el cual se desarrolla. Por lo que dicha diversidad se encontrará presente en cada una de las identidades y

expresiones culturales (entendida como las expresiones que son fruto de la capacidad creativa de personas que posean un contenido cultural) que forman parte de los pueblos y sociedades donde tienen lugar.

Pero para que se pueda proteger la cultura de un modo eficaz, primeramente, se ha de comprender su importancia. Por este motivo, se ha de hacer mención a esta como una de las principales responsables de lograr estar más próximos al desarrollo sostenible, queriendo garantizar su protección y promoción a través de una serie de medidas. Pero no sólo para conseguir esto sino, además, para que se puedan conservar las expresiones culturales y sus contenidos.

Además, también desempeña un papel crucial desde el punto de vista social, ya que incrementa la unión entre los diferentes colectivos y contribuye de forma considerable a la mejora de la situación de la mujer tanto en el ámbito social como laboral. Pero, se podría decir que la diversidad cultural ha prosperado debido a la libre circulación de ideas de unos u otros, resaltando valores como la libertad de pensamiento, expresión e información. Por lo tanto, dicha diversidad cultural ofrece la posibilidad de que las personas puedan compartir las ideas o valores que les caracterizan, recordando que la diversidad lingüística es considerada como un factor que forma parte de esta. Por este motivo, se le concede suma relevancia al papel que juega la educación como garantía de protección y promoción de las expresiones culturales.

Dentro de los objetivos que se plantean en esta convención cabe señalar:

- El presente interés por adoptar las medidas necesarias para la protección y promoción de las expresiones culturales.
- Proporcionar una serie de recursos para que se den unas condiciones que posibiliten el desarrollo y la interacción cultural de modo que se puedan obtener beneficios.
- Conseguir que los colectivos pertenecientes a distintas culturas se relacionen en mayor medida, ya que cuanto más información tenga la población sobre los aspectos característicos de otras culturas habrá una mayor tolerancia, paz y respeto hacia lo diferente.
- Concienciar a la población de la importancia que tienen las expresiones culturales en la sociedad.

- Apoyar el papel crucial que ocupa la cultura, para conseguir el desarrollo, y al mismo tiempo las actividades llevadas a cabo en cualquiera de los dos planos (nacional o internacional).
- Fomentar el espíritu participativo y solidario con el fin de ayudar a proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales.

Asimismo, también existen unos principios por los que se rigen estas normas o medidas de protección, las cuales serán objeto de mención próximamente:

- *Principio de respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.*
 - Este establece que sólo se procederá a la protección y promoción de la diversidad cultural siempre y cuando se respeten las libertades y derechos individuales establecidos en la Declaración de los Derechos Humanos, los cuales se encuentran dentro del derecho internacional.
- *Principio de soberanía*
 - Teniendo en cuenta las Cartas de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, se llegó a la conclusión de que los Estados podrían tomar medidas y políticas, en sus respectivos territorios, con la consiguiente finalidad de proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales.
- *Principio de igual dignidad y respeto de todas las culturas.*
 - Dicho principio defiende la validez y el respeto que se tiene que tener hacia todas las culturas, englobando tanto a las personas que pertenecen a minorías como a los pueblos autóctonos.
- *Principio de solidaridad y cooperación internacionales*
 - Valores como la participación y la solidaridad deben estar presentes para facilitar que los países puedan seguir avanzando y progresando, en lo referente a sus medios de expresión cultural.
- *Principio de complementariedad de los aspectos económicos y culturales del desarrollo*
 - Este recalca el derecho que tienen los individuos a poder disfrutar de los aspectos culturales y económicos que les otorga su

cultura.

- *Principio de desarrollo sostenible*
 - Aquí se deja patente la importante función que cumple la diversidad cultural, pues solo mediante su promoción, protección y su mantenimiento se lograra alcanzar el desarrollo sostenible.
- *Principio de acceso equitativo*
 - Un dato a tomar en cuenta podría ser la posibilidad de poder acceder más fácilmente a otras expresiones culturales de origen diverso y a los medios de expresión o difusión .Todo ello serviría para que la población se dé cuenta del grado de relevancia que tiene la cultura dentro de la sociedad, teniendo como una posible consecuencia el entendimiento por parte de unos y otros.
- *Principio de apertura y equilibrio*
 - El Estado pone en marcha un conjunto de medidas que persiguen, principalmente, el apoyo a las expresiones culturales. Pero en este momento, lo que se pretende realmente son dos cosas fundamentales: asegurarse de estas medidas se orienten al cumplimiento de los objetivos propuestos en la convención y promover la entrada a las culturas que forman parte del mundo.

En lo referente al artículo 7 de la Convención se podría decir que establece que las entidades responsables tienen entre sus funciones el crear, en sus respectivos territorios, las condiciones necesarias que inciten a las personas o grupos a:

- Tener la iniciativa de crear y difundir sus propias expresiones culturales, atendiendo a las necesidades que puedan tener los diferentes integrantes.
- Tener libre acceso a las expresiones culturales existentes en el mundo.

En este mismo, las partes procurarán que se tenga en cuenta el valor significativo de todos los implicados del proceso creativo y de los que han apoyado todo esto y de la importante tarea que desempeñan (aumentar la diversidad de las expresiones culturales).

En el artículo número 8 se expresa que en el caso de que se llegase a detectar

una situación en la que las expresiones culturales de un determinado territorio se encontrasen en peligro de extinción o que hubiese algún tipo de problema relacionado con esto, las partes podrán tomar las alternativas que consideren necesarias para protegerlas. Pero, primeramente, se habrá de informar al Comité Intergubernamental con el fin de establecer una serie de recomendaciones.

En cambio, en el artículo número nueve se deja patente el fuerte deseo porque se produzca una mayor cooperación de las partes para que, tal y como se ha venido diciendo con antelación, se den las condiciones que posibiliten el desarrollo de la diversidad de las expresiones culturales con el objetivo de: fomentar el diálogo entre las partes (para que hablen sobre aspectos que mantengan relación con la política cultural), reforzar la relación con las diferentes entidades (para la promoción y el desarrollo de la diversidad de las expresiones culturales) , fomentar el uso de las nuevas tecnologías y el intercambio de información, etc.

Además de lo dicho, los implicados prestarán todo su apoyo, para reducir el alto índice de pobreza todavía presente en la mayor parte de los países y para alcanzar el anhelado desarrollo sostenible. Con todo esto lo que se pretende es que surja un nuevo contexto (un sector cultural más dinámico).

Legislación nacional

Para hacer mención del presente plan titulado “Plan de salvaguarda del Patrimonio cultural inmaterial” del 11 de Octubre, primeramente hay que saber que la definición tiene su origen en base dos razones establecidas por la UNESCO. La primera es porque durante mucho tiempo numerosos expertos en la materia han discutido sobre dicha definición y la segunda es que España confirmó dicha convención en el año 2006.

Se podría decir que el patrimonio inmaterial engloba conocimientos orales, usos sociales, fiestas, rituales, saberes y técnicas que guarden cierta relación con la artesanía tradicional, etc. y que los individuos consideran que forma parte de su propia cultura.

El origen de dicho patrimonio se remonta años atrás, donde se han ido transmitiendo a las generaciones precedentes a través de procesos de aprendizaje y experiencia que han tenido lugar a lo largo del tiempo. Es decir, el Patrimonio cultural inmaterial

se caracteriza por tener su origen en un lugar determinado (provincia, comunidad, etc.), en el que todos los integrantes que forman parte de este lo ven como algo propio de “ellos” que los distingue de las restantes culturas. Por este motivo, ponen todo su esfuerzo en conseguir que perdure mediante su escenificación en el contexto actual.

Con respecto al PCI, se podría decir que es algo dinámico por lo que ha tenido que pasar por sucesivos cambios a lo largo de la historia. La razón por la que estas manifestaciones han conseguido sobrevivir ha sido porque han generado una serie de mecanismos que las ha permitido adaptarse a las circunstancias que puedan desencadenarse. Sin embargo, uno de los mayores problemas tal vez sea que no se puede proceder a su protección empleando para ello disposiciones legales, ya que iría en contra de la autorregulación interna del PCI. La preservación del PCI constituye un esfuerzo por parte de toda la población. Pero para conseguirlo, hay entidades que se encargan de su mantenimiento y perpetuación acorde con los criterios que se han establecido. No obstante, los planes de protección del Patrimonio Cultural no pueden actuar por sí mismos, sino que necesitan del diálogo con los que las hacen posible día tras día.

DATOS

Listas del patrimonio inmaterial en España

El patrimonio cultural no hace solo referencia a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes (tradiciones orales, usos sociales, arte...).

Aunque el patrimonio cultural inmaterial es frágil, es importante para el mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización.

Es importante la comprensión del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades para fomentar el respeto hacia otros modos de vida distintos (fomento de la interculturalidad).

La Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de

salvaguardia se compone de elementos del patrimonio cultural inmaterial que las comunidades y los Estados Partes consideran que necesitan medidas de salvaguardia urgentes para asegurar su transmisión. Desde 2009 hasta 2012, el Comité inscribió 31 elementos en esta Lista. Por ejemplo, están en la lista del patrimonio cultural: el Silbo Gomero (La Gomera, Canarias), que se inscribió en 2009. El Silbo Gomero reemplaza las vocales y consonantes del español por silbidos. Otro ejemplo es el Misterio de Elche (Valencia), inscrito en 2008, que es una representación teatral sobre la muerte, la ascunción y la coronación de la virgen.¹

¹Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Listas del patrimonio cultural inmaterial y Registro de mejores prácticas de salvaguardia <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011&country=00069&multinational=3&display1=inscriptionID#tabs>

SUBTEMAS

Competencia intercultural, concepto, efectos e implicaciones en el ejercicio de la ciudadanía.

La competencia intercultural va a ser o es ya, un elemento clave en el logro profesional intercultural y una base primordial para el ejercicio de la ciudadanía por parte de aquellas personas que se encuentren en contextos culturales que no sean los propios. La competencia intercultural posibilitará a la persona a un mejor desempeño profesional cuando se den relaciones interculturales, y propiciará la integración socio-laboral de minorías culturales.¹¹⁹

Concebimos la cultura no sólo como un conjunto de factores visibles como pueden ser la lengua, el origen geográfico, la etnicidad, etc. sino que incluye otros elementos de naturaleza cognitiva y afectiva que afectan a la persona, su identidad, conductas y juicios, tanto con relación a sí mismo como con relación a la interacción con la naturaleza y las otras personas. Por ello mismo, es muy importante que no se circunscriba el ámbito de acción de la competencia intercultural a contextos productivos. La educación, la intervención social y sanitaria, incluso en organizaciones sin ánimo de lucro, son entornos en los que se plantean metas y se desarrollan actividades profesionales (gestión, intervención, comunicación...).

Cuando dichas actividades afectan a personas de diversas culturas, se generan relaciones interculturales para las que la competencia intercultural resulta ser un factor fundamental. Así pues, que quede claro desde un inicio: la competencia intercultural es un atributo transversal, valorable y útil a todas las personas que trabajan en relación con personas de otras culturas y, por lo tanto, posible recurso para el ejercicio de la ciudadanía o medio para el logro de la misma.

Los efectos de la competencia intercultural son diversos y abarcan dimensiones

¹¹⁹ Aneas Álvarez, M^a A.: Competencia intercultural, concepto, efectos e implicaciones en el ejercicio de la ciudadanía, en Revista Iberoamericana de Educación, n^o 35, 2005
<http://www.rieoei.org/deloslectores/920Aneas.PDF> Estamos de acuerdo al considerar que la existencia de ciertas condiciones propiciatorias, facilitarían el proceso de adquisición y ejercicio de la competencia intercultural. La competencia intercultural es un atributo personal.

psicológicas, sociales o profesionales tanto en el plano social como en el individual. Dichos efectos son la adaptación social, la integración cultural, el incremento de la idoneidad profesional y la salud psicológica y tienen, a nuestro juicio, estrechas relaciones con el ejercicio de la ciudadanía. En este discurso podría discutirse si lo que nosotros consideramos efectos de la competencia intercultural no son sino causas de la misma.

La integración de las minorías étnicas. Hacia una educación intercultural.

La inmigración es una realidad que ha existido desde hace muchísimos años. Las personas emigran debido a que en sus propios países hay falta de un puesto de trabajo digno o de una buena calidad de vida, por lo que se ven obligadas a emigrar hacia otros países. Estas migraciones enriquecen la diversidad, a la vez que facilitan el avance entre los pueblos.

En España la inmigración ha crecido bastante en los últimos veinticinco años. Los grupos étnicos y culturalmente minoritarios más numerosos en nuestros centros educativos españoles son:

- Alumnos gitanos, los cuales tienen dificultades de integración escolar y social, bajo rendimiento escolar y un alto índice de absentismo escolar.
- Alumnos procedentes de sectores de alta marginación, los cuales tienen también problemas de integración, rendimiento y absentismo, sumándose la carencia de la pertenencia a una cultura propia.
- Alumnos procedentes de familias inmigrantes, sobre todo del Norte de África, de países latinoamericanos y, en algunos casos, de países de Europa del Este y de países de Oriente.
- Hijos de familias itinerantes, para los cuales las dificultades de aprendizaje se ven agravadas por la situación de itinerancia en la que se ven inmersos.

A causa de todo lo anteriormente dicho, se deben crear políticas de Estado, políticas que potencien que la escuela, la familia y los centros de trabajo sean espacios de sensibilización para la comprensión de la inmigración como algo natural y saludable, evitando así el rechazo, la segregación y el racismo de las llamadas minorías étnicas y culturales.

En España, los esfuerzos realizados en el ámbito de la Administración en llevar a cabo una adecuada preparación del profesorado en educación intercultural han sido escasos, esporádicos y fragmentarios, por lo que se debe incluir contenidos a este respecto, tanto en la formación inicial como en la formación permanente del profesorado. Sólo a través de una política positiva y completa de integración se podrá fomentar la incorporación activa y plena de las minorías étnicas y culturales en la sociedad.

En la última década, la situación de los inmigrantes ha empeorado bastante a causa de la recesión económica. Las políticas restrictivas frente a la inmigración en Europa se endurecen. Aunque educativamente se reconocen los derechos a la identidad de las minorías étnicas y culturales y a una educación diferenciada, se corre el riesgo de caer en una integración asimiladora dentro de las escuelas.

La escuela es el principal agente de socialización junto a la familia. Una de las labores de los centros educativos consiste en impartir en sus aulas educación intercultural con la finalidad de que todos los alumnos vean la interculturalidad como un enriquecimiento social.¹²⁰

Algunos aspectos a tener en cuenta son:

- Reconocimiento explícito del derecho a la diferencia cultural.
- Reconocimiento de las diversas culturas.
- Relaciones e intercambios entre individuos, grupos e instituciones de varias culturas.
- Constitución de lenguajes comunes y normas compartidas que permitan intercambios.
- Establecimiento de frontera.

En definitiva, la educación intercultural debe ser entendida como un espacio que mediante el aprendizaje, el desarrollo de valores y actitudes, y la reflexión, promueva la transformación social y el cambio en los modos y maneras de pensar y de actuar de las personas.

¹²⁰ Arnaiz Sánchez, P.; Martínez Abellán, R.: La integración de las minorías étnicas. Hacia una educación intercultural, en Congreso Atención a la Diversidad: "De La Integración a una Educación para Todos", Las Palmas de Gran Canaria, 3 y 4 de Noviembre de 2000

PROYECTOS DE INTERCULTURALIDAD LLEVADOS A CABO EN LA ACTUALIDAD

“Considero que proponer y practicar la educación intercultural es participar en la construcción activa de un mundo más solidario.”

Antonio Muñoz, Sociólogo. Universidad Complutense de Madrid

Actualmente estamos en un mundo bastante complejo donde los fenómenos sociales suceden con rapidez, esto muchas veces nos pone en un aprieto ya que tenemos que tenernos que estar preparados para hacerles frente y dar respuestas.

Las personas vienen y van y es normal encontrar en un mismo espacio a individuos de diferentes orígenes culturales conviviendo entre sí, lo que nos lleva a vislumbrar una sociedad intercultural. La interculturalidad está sujeta a variables como la diversidad, la hegemonía cultural, política y económica de países y regiones, definición del concepto de cultura, obstáculos comunicativos como el idioma, políticas integradoras e integracionistas de los Estados, jerarquizaciones sociales, sistemas económicos exclusionistas y que sustentan hegemonías ideológicas mediante la discriminación, así como diferentes niveles de desconocimiento entre grupos culturales de los mecanismos sociales y políticos para el ejercicio de derechos civiles, como diferencias en el ejercicio de los derechos humanos y de género.

La interculturalidad apunta a la interacción de distintas culturas de modo horizontal y sinérgico, lo que supone que nadie está por encima de nadie, sino que conviven en condiciones que favorecen la integración armónica de todos los individuos. El término "interculturalidad" aparece por primera vez en Alemania a finales de los años 70, ligado a los programas compensatorios convirtiéndose así en la clave de un enfoque educativo que considere el respeto por los derechos humanos, la diversidad cultural, la fuerza y valor de la multiculturalidad, el refuerzo de la identidad cultural, el proceso recíproco de aprendizaje entre las culturas, el diálogo cultural basado en la relación interactiva y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Actualmente se pueden conocer diversas intervenciones, proyectos o actividades interculturales en toda España, destacando entre otras:

- El instituto Confucio de la Universidad de Granada lleva desde el año

pasado organizando talleres de formación complementaria sobre “Los aspectos interculturales entre España y China”, proporcionándole a los participantes una iniciación práctica de los aspectos interculturales existentes, identificando además las principales necesidades de los alumnos chinos en el aprendizaje de la lengua española y los factores que le afecta. Este taller quiere dar a entender a la sociedad en general que la lengua y la cultura materna de las personas ejerce una gran influencia a la hora de vivir en otro país. Las repercusiones de dicha influencia son aún más relevantes en el caso de personas procedentes de China que viven en España o viceversa. Esto es así debido a la gran distancia existente entre la lengua y la cultura de ambos países. Hay diferencias que afectan al plano personal, social y académico. El objetivo principal de este taller es tender puentes interculturales para poder adquirir unas herramientas sociales necesarias que favorezcan el entendimiento entre ambas culturas.

- En Madrid se lleva implementando en el sistema educativo “Reorganizando las aulas en agrupamientos flexibles: una respuesta a la realidad de los centros españoles”. Desde hace algunos años se están poniendo en marcha estrategias de atención a la diversidad de sus alumnos y alumnas siguiendo fórmulas innovadoras. El punto de partida es la concepción de la diversidad de los alumnos y alumnas desde diferentes enfoques. No se presta atención exclusivamente al alumnado extranjero por la diferencia de procedencia o nacionalidad, sino que también se tiene en cuenta la diversidad en relación a su origen social, económico, cultural, etc. De esta manera, se incluyen todas aquellas diversidades que están presentes en las aulas, y se valoran y reconocen múltiples rasgos diferenciadores de los niños y las niñas del colegio, gestionándose la diversidad sin discriminar unas situaciones sobre otras.
- Proyecto “Integran’t” en Alicante sobre la educación y mediación intercultural comenzó en el IES Virgen del Remedio de Alicante hace seis años. Su coordinadora, y profesora del instituto de secundaria, Ana Cristina Baidal, explica que fue el concebir la diversidad cultural como una riqueza lo que le llevó a plantearse este proyecto. “Estamos convencidos de que una sociedad se enriquece con la aportación de todas las culturas que la

componen"; se realizan excursiones en donde se juntan familias vinculadas al centro educativo y familias del barrio, otra actividad para el encuentro, alejada del centro educativo y de la cotidianidad, pero con el mismo objetivo que día a día sostiene la práctica educativa en el IES Virgen del Remedio: el conocimiento mutuo y la integración intercultural.

- Cada año se llevan a cabo los “Campamentos Interculturales para todos y todas” a cargo de la Secretaría General de Inmigración y Emigración. El objetivo de estos campamentos es favorecer un espacio de integración real entre hijos e hijas de inmigrantes vecinos de los Grupos Scouts. Los destinatarios son Niños, niñas y jóvenes de 6 a 21 años. En esta actividad se indicará el país de procedencia de las personas excepto aquellos con estatus de refugiados/as o de apátridas; además se primarán aquellos proyectos en los que la participación de niños/as y jóvenes inmigrantes y/o refugiados supere el 10% de los participantes totales del campamento. Además, los proyectos subvencionados serán todos aquellos campamentos y acampadas realizados en territorio estatal (España), en cuya programación se incluyan actividades específicas de sensibilización y promoción de la convivencia.
- Propuesta didáctica: “lectura de ida y vuelta” LEEMOS, VIAJAMOS Y CONOCEMOS... LOS VESTIDOS DEL MUNDO. Beatriz Gallego (CREI CyL) Valladolid. Se busca que los alumnos de diversos colegios de Valladolid aprendan mediante la lectura sobre diversos lugares del mundo, sobre sus tradiciones. Desde pequeños los niños deben aprender a comprender mejor las distintas culturas y a ponerse en el lugar de los demás antes de hacer juicios o valoraciones. Se llevaran a cabo actividades que impliquen coordinación entre alumnos de cursos de Educación primaria, buscando despertar el deseo de leer y viajar a otros lugares, conocer la pluralidad y variedad de formas de vida y manifestaciones culturales, elaborar vestidos de distintas culturas, mostrar respeto y tolerancia hacia las diferentes formas de vestir, valorar la riqueza cultural que supone la convivencia de distintas culturas, fomentar la reflexión individual y el trabajo en equipo.
- Trabajo con documental. Serie “la aventura solidaria” // “burundi” del

programa “la aventura del saber” de RTVE. Este documental recoge experiencias en distintos lugares del mundo. En concreto, la realidad que viven las personas de Burundi, especialmente lo referido a cómo se enfrentan en su día a día, en cuanto a trabajo, salud, religión, etc. con esta medida se pretende que las personas aprendan el hábito de escuchar, mejoren la comprensión auditiva, la actitud crítica al acercarse a la realidad que viven las personas de África, la actitud del conocimiento, respeto y apertura a la convivencia con distintas culturas que están presentes en la sociedad actual; además busca fomentar la reflexión individual y el trabajo en equipo, la sensibilización hacia la realidad y el conocimiento de la geografía e historia de África.

- Programa “tendiendo puentes” es un proyecto de mediación intercultural desde la perspectiva de la convivencia en los centros escolares andaluces. La federación Andalucía Acoge, desde su creación, ha mantenido como eje fundamental de su actuación de desarrollo y fomento de la mediación social intercultural, entendiendo que la misma constituye un instrumento esencial para apoyar los procesos de integración de los inmigrantes que llegan a España. Este proyecto, se basa en la realización de actividades formativas y de encuentro entre jóvenes, en espacios educativos formales como centros de educación primaria, secundaria y educación permanente.
- ¡VIVA LA DIFERENCIA! Es un Proyecto de Educación Intercultural en la Escuela Infantil, llevado a cabo en el territorio español en donde se pretende fomentar la interculturalidad. La multiculturalidad es un hecho que está cada vez más presente en las escuelas. Por ellos se piensa que debe ser, una variable pedagógica a tener en cuenta como factor que posibilita el intercambio, la interacción, el enriquecimiento y la apertura de los miembros del grupo, es decir, la interculturalidad.
- Proyecto de educación intercultural: La otra orilla; Basado en un trabajo de Amnistía Internacional. Este proyecto es una herramienta para que los profesores introduzcan mediante la música la educación intercultural, para que promuevan la reflexión sobre los derechos humanos, la sensibilización sobre el valor de las distintas manifestaciones culturales, la reflexión sobre

el fenómeno migratorio y el respeto a la diversidad cultural.

- Eneas 2 Equal es un proyecto de la iniciativa europea EQUAL en el que participa la Cruz Roja Española. Da continuidad al proyecto Eneas Equal que, entre el año 2002 y 2004, articuló la Red ENEAS, formada por diversas entidades públicas y privadas que trabajan en la integración social de las personas solicitantes de asilo. Las acciones que contempla el proyecto Eneas 2 Equal son la formación para el empleo (pre laboral y profesional), orientación laboral, la intermediación

empresarial y las acciones para el desarrollo de la iniciativa empresarial. Además, se incluyen acciones pensadas para favorecer la integración de personas que deciden voluntariamente retornar a su país de origen. Se realizan acciones transversales destinadas a reforzar la intervención de los equipos.

- El Proyecto FORINTER2: Formación en Interculturalidad y Migraciones es un proyecto cofinanciado al 80% por el Programa Operativo del Fondo Social Europeo para Andalucía 2007-2013 que, en la misma línea y como continuidad del Proyecto “FORINTER: Formación en Interculturalidad” (del POI Andalucía 2000-1006), consiste en el diseño, ejecución y evaluación de un Plan de Formación en Materia de Interculturalidad y Migraciones, dirigido a responsables políticas y personal gestor y técnico de entidades públicas que desarrollan un trabajo relacionado con el fenómeno migratorio, en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como a otros colectivos profesionales, como pueden ser el de la policía local y el de los medios de comunicación, que trabajan, de manera directa o indirecta, con población inmigrante extranjera.

La finalidad del proyecto es la de continuar con un proceso político y técnico que implique nuevas maneras de pensar y enfocar las políticas, los modos organizativos y la forma de trabajar de las instituciones, basado en la incorporación transversal de la perspectiva intercultural. Se trata de influir positivamente en las decisiones que se tomen y en las acciones que se realicen con respecto al tratamiento del hecho migratorio, de tal manera que, en todas ellas, se refleje una concepción más abierta de la configuración social donde se tomen en cuenta la diversidad cultural,

estrategias de cohesión social y la resolución positiva de conflictos que puedan surgir debido, entre otros aspectos, a un conocimiento parcial de la realidad del otro, percepción que se puede dar en ambos sentidos (persona extranjera/autóctona). Asimismo, se presta especial atención a la perspectiva de género en todo el Plan propuesto, participando en su incorporación transversal en las políticas y actuaciones públicas.

- La Asociación Cultural Tremn busca fomentar, estimular e impulsar el conocimiento de las culturas del mundo en la comunidad de Extremadura a través de la investigación en todas sus vertientes y ámbitos de aplicación y dando difusión de los resultados del conocimiento adquirido por investigadores y estudiosos de todo el mundo; colaborar con las autoridades educativas en la puesta en marcha de

iniciativas tendentes a la mejora del sistema educativo y favorecer la formación y el perfeccionamiento especializado de profesionales que intervienen en la actividad educativa, para un correcto conocimiento de las culturas del mundo; fomentar la formación cultural de niños y niñas y personas jóvenes de la región. Este proyecto está destinado para niños y niñas, jóvenes y adultos de Extremadura y de otras partes del mundo.

- "La diversidad, nuestra mejor opción" es un programa de Cruz Roja cuyo objetivo principal consiste en *sensibilizar a la sociedad en general, y a la infancia y juventud en particular, sobre la realidad de la inmigración y del colectivo de inmigrantes en nuestro país, sentando las bases de la necesidad de trabajar por una sociedad intercultural*. Este material contiene, entre otros recursos, una guía didáctica sobre interculturalidad para jóvenes y varias fichas de trabajo que les pueden interesar para realizar en las aulas. Asimismo, ofrece un manual para educadores/as sobre la diversidad cultural y la inmigración como factores fundamentales para aceptar la realidad de nuestra sociedad.
- Desde la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, ponen en marcha el Programa de Educación Intercultural en el que se genera el desarrollo de un amplio abanico de medidas que favorecen la progresiva implantación en Canarias de respuestas educativas con carácter

intercultural. Trabajan con la intención de dinamizar propuestas de educación intercultural tanto en la administración educativa y su relación con otras administraciones, como en los centros educativos y en la sociedad en general. Buscan Impulsar el enriquecimiento cultural de la comunidad educativa aprovechando el potencial que aporta el hecho multicultural de cada centro; Promover y facilitar medidas para compensar las desigualdades derivadas de los diferentes sistemas educativos garantizando el principio de la igualdad educativa; Sensibilizar a la comunidad educativa y a la sociedad en general; convocan Proyectos que potencien la Educación Intercultural para los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria.

- La Caixa ha creado el Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural en barrios o zonas con diversidad cultural significativa, para: Fomentar la gestión participativa de la diversidad cultural, Implicar a los principales agentes sociales en la articulación de estrategias de participación social y convivencia intercultural y

generar un modelo de referencia en el campo de la gestión de la diversidad y el desarrollo comunitario en sociedades multiculturales. Actúan en barrios, distritos, municipios..., en los que la diversidad cultural es significativa y su gestión es más necesaria para garantizar una convivencia ciudadana e intercultural. De la mano de entidades sociales de referencia en las zonas de actuación generan alianzas con las administraciones locales para impulsar procesos de desarrollo comunitario partiendo de los tres ámbitos prioritarios en el espacio local: El ámbito educativo, contando con los recursos formales y no formales. La salud, desde una perspectiva pública y comunitaria. El ámbito social, promoviendo la participación ciudadana y la coordinación entre los diferentes agentes sociales de la comunidad.

En este sentido, cuentan con el conjunto de la ciudadanía, agentes sociales y recursos presentes en esas zonas como principales protagonistas de la acción.

- El Área de Educación, Juventud e Igualdad del Cabildo de Tenerife, ha puesto en marcha desde el año pasado el proyecto denominado

“Desarrollo Local e Interculturalidad”, dentro del cual está previsto la realización de varios talleres de emprendeduría. Son de carácter gratuito y están especialmente dirigidos a personas jóvenes y mujeres de cualquier nacionalidad. Los talleres a realizar serán los siguientes: “Superar el Miedo a Emprender”, “Creación de Empresas”, “Marketing”, “Seguridad e Higiene en el Trabajo”, Estrategias para la Inserción Laboral.

- Proyectos interculturales de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales - (cod.24409174). *Las TIC para la enseñanza de lenguas: proyectos interculturales de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales* constituye una introducción al estudio del aprendizaje de la lengua extranjera a través de entornos virtuales de colaboración. Aunque la mayoría de los ejemplos analizados serán de entornos bilingües inglés-español, las técnicas aprendidas por el estudiante pueden ser aplicadas al aprendizaje de cualquier lengua o disciplina. Los contenidos se centran en la evaluación y análisis de proyectos interculturales que siguen dos modelos diferentes de aprendizaje colaborativo (etándem y cultura) y en la integración de dichos proyectos en el aula de lengua extranjera. En este sentido, se formará al estudiante en la organización de proyectos telecolaborativos de aprendizaje y en el diseño de entornos virtuales de colaboración. Una parte del curso también estará destinada a la evaluación de diversos objetivos de aprendizaje lingüístico y cultural en estos entornos. Finalmente, este curso hace especial hincapié en la integración de estos proyectos en el curriculum y en el desarrollo de las estrategias didácticas necesarias para aplicar las TIC al aprendizaje de la lengua y la cultura extranjera.

DISCURSO SOCIAL

El avance de las sociedades y la creciente globalización son acontecimientos que no deben ignorarse, ya que han favorecido la extensión de la necesaria diversidad cultural en casi todo el planeta. No obstante, las mentalidades de muchos individuos, quizás no se han adaptado tan rápido como se esperaba.

A pesar de que la interacción cultural siempre ha sido un hecho que ha estado

presente en nuestra sociedad, hoy en día el grado de conocimiento que tiene la población acerca de las diversas culturas existentes es muy escaso.

En la actualidad, los numerosos medios de comunicación y la facilidad con la que se transmite información, así como su acceso a la misma, ponen al alcance de la gran mayoría de la población cualquier tipo de dato sobre diferentes tradiciones, modos de vida, etc. Sin embargo, es mayoritario el número de individuos que guían su comportamiento y forma de pensar en base a rumores infundados, estereotipos y/o prejuicios, que no son reflejo de la realidad.

Todo ello, puede derivar en problemas de muy diversa índole, como la negativa social, la intolerancia, la discriminación o el rechazo, entre otras. Hay colectivos que sufren la discriminación por sus características culturales, es decir, sus costumbres y formas de pensar. Los indígenas, inmigrantes y minorías religiosas y étnicas son algunos de los colectivos afectados.

Un ejemplo claro de nuestra propia realidad social lo constituye el aumento de la tasa de paro que se vive en España en la actualidad. Se trata de una consecuencia de las políticas, nacionales e internacionales, no por la presencia de personas de diferentes culturas. Sin embargo, muchos individuos afirman categóricamente, que la citada intromisión de culturas extranjeras y desconocidas acabará destruyendo la identidad cultural propia.

Se trata de un sólo ejemplo, de varios existentes, entre los que se señala como responsable a personas procedentes de diferentes culturas. Y todo esto no es más que la consecuencia

de los denominados prejuicios y prototipos, ya mencionados con anterioridad, que lejos de ayudar, lo que hacen es aumentar el distanciamiento de las personas, originando una interculturalidad, basada únicamente en la indiferencia, es decir, “vivir juntos” porque no queda más remedio.

Una causa importante para generar dicho comportamiento es el miedo a lo desconocido, a aquellas costumbres y actuaciones que se alejan del marco actitudinal conocido. Asimismo, la sociedad puede desencadenar rechazo hacia individuos pertenecientes a otras culturas ante el temor de que se produzca una inminente transformación de los modos de vida a los que están acostumbrados.

Resulta un hecho indiscutible, que la interacción, convivencia y diálogo entre

diversas y diferentes culturas supondrán un fuerte enriquecimiento de los valores, conocimientos, capacidades y actitudes de la sociedad humana en su totalidad. Por lo tanto, habrá que entender y sensibilizar a la población que la diversidad nos será de gran utilidad en los diferentes ámbitos, económicos, políticos y sociales; constituyendo un pilar fundamental para el desarrollo humano.

Sin embargo, es de vital importancia comprender que aceptar la diversidad cultural no implica afirmar que todas las costumbres y modos de vida de todas las culturas deban ser correctos y defendidos. Es decir, sólo resultarán válidas y entrarán, por tanto, en el marco de protección cultural internacional aquellas que estén acordes a los derechos y libertades fundamentales de los individuos, sin perjuicio de su integridad física y psíquica.

A pesar de que la interacción cultural siempre ha sido un hecho que ha estado presente en nuestra sociedad aun hoy en día el grado de conocimiento que tiene la población acerca de la diversidad cultural es muy escaso. Se podría decir que es mucha la ignorancia existente, puesto que en numerosas ocasiones se dejan llevar por rumores infundados o por prejuicios a causa del fuerte desconocimiento que se tiene sobre otras culturas, que sean diferentes a las del individuo en cuestión. Todo ello, puede derivar en problemas de muy diversa naturaleza como la negativa social, la intolerancia, etc.

No obstante, frente al pensamiento de que nuestra cultura es la mejor o simplemente el rechazo que se siente hacia otras maneras de vivir, no somos conscientes de que ese estancamiento cultural tan sólo nos conducirá hacia el empobrecimiento. Por lo tanto, habrá que entender que dicha diversidad nos será de gran utilidad en los diferentes ámbitos (económicos, políticos y sociales) y un pilar clave para el desarrollo humano.

Pero el aceptar otras culturas no implica que todas sean válidas, sino que existen diversas perspectivas a la hora de abordar un problema determinado, porque de alguna manera nos incita a pensar en el amplio abanico de posibilidades que se abre a nuestro alrededor, cuando no se es esclavo de las normas que rigen una determinada cultura.

DAFO

<i>Debilidades</i>	<i>Fortalezas</i>
<ul style="list-style-type: none"> -Falta de conocimiento de las personas sobre su propia cultura. -Poca información de la parte de datos. -Ausencia de proyectos y programas en el contexto insular. -La diversidad cultural se ve influenciada por el factor social. -En este tipo de patrimonio son las personas portadoras de la tradición las que se encargan de establecer que es lo que se tiene que seguir recordando y que no. -Los distintos ámbitos (sociales, políticos, económicos, entre otros) ejercen cierta influencia en el desarrollo del PCI. -En lo referente al patrimonio cultural material se podría decir que queda influenciado en mayor medida por la sociedad. -La homogenización a la vez que favorece la interacción entre las diversas culturas existentes puede llegar a quitarle 	<ul style="list-style-type: none"> -Se tiene en cuenta la importancia que tiene la adquisición de competencias culturales en el ámbito laboral, ya que estas competencias fomentan tanto una mejor adaptación social, una integración cultural, un incremento de la idoneidad profesional, una óptima salud psicológica, y una óptima organización ciudadana. -Preocupación social por el tema. -Existe material informativo acerca de la interculturalidad. -Es un tema que no provoca indiferencia en la población. -La diversidad cultural se encuentra protegida por el “<i>principio de respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales</i>”. -A los Estados de cada lugar se les permite adoptar las medidas y las políticas que crean necesarias con la finalidad de garantizar la protección, así, como la promoción de la diversidad cultural.

<p>importancia a las manifestaciones que se llevan a cabo en las culturas locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Las partes que tienen la función de salvaguardar la diversidad cultural ponen todo su empeño en fomentar capacidades como la creatividad y en favorecer programas de educación para las industrias culturales. -El patrimonio cultural inmaterial es recreado de forma constante por las personas que pertenecen a una determinada comunidad o lugar. -Como resultado del pensamiento que tienen los individuos, según el cual la cultura forma parte de algo que tienen en común todo los que habitan en cierto lugar, ponen todo su empeño para que esta consiga perdurar a lo largo del transcurso del tiempo. -Hay un conjunto de organizaciones que tienen como función principal el hacer posible que, este, (Patrimonio cultural inmaterial) pueda perdurar. -Las manifestaciones vivas han tenido una amplia cantidad de efectos positivos como podría llegar a ser una mayor preocupación por conservar paisajes que tienen algún valor cultural.
<p><i>Amenazas</i></p>	<p><i>Oportunidades</i></p>

<ul style="list-style-type: none"> -Desinterés que puede causar este tema por parte de la población de la tercera edad. -Presencia de prejuicios y estereotipos. 	<ul style="list-style-type: none"> -La democracia es un hecho que favorece la interculturalidad. -Curiosidad de los niños por conocer otras culturas.
<ul style="list-style-type: none"> -Falta de aceptación de inmigrantes. -Existen situaciones en los que la diversidad cultural corre el peligro de extinción, si no se toman las medidas adecuadas para enfrentarse a ello. -Las políticas globalizadoras no tienen en cuenta todos los contenidos que son relevantes de entornos en donde el patrimonio cultural se encuentra en peligro de extinción. -La autoría de las manifestaciones culturales en manos de agentes que no son los propietarios legítimos. -La copia de manifestaciones culturales, en otros sitios diferentes a su lugar de procedencia. -Riesgos que tienen su origen en algunas políticas de protección, al éstas no valorar el papel que desempeñan los interlocutores legítimos. -El otorgamiento de nuevos sentidos que en cierto modo modifican la naturaleza del PCI a través de medidas que pretenden promocionarlas. 	<p>La gran diversidad cultural, que convive en el mismo contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se han tomado una serie de medidas que posibilitan el apoyo a las personas que participan en el proceso de creación de las manifestaciones culturales, a las instituciones de servicio público correspondiente, al fomento de los medios de comunicación social, etc. -Mediante este se ha conseguido fomentar la tolerancia hacia la diversidad cultural y la creatividad humana. -El patrimonio cultural desempeña una serie de funciones que mantienen relación con: aspectos económicos, el ámbito de organización social-familiar, intercambio de bienes, etc. -Las manifestaciones culturales inmateriales producen efectos positivos dentro de la sociedad, ya que producen nuevas formas de hacer.

LINEAS DE INTERVENCIÓN

Jóvenes y adultos del municipio.

- Intercambio de costumbres gastronómicas de diversas culturas, entre las personas que convivan en el mismo entorno.

Empresarios y comerciantes de la zona.

- Proporcionar información y conocimiento acerca de las diversas culturas que conviven en la zona a estudiar.

Personas adultas y mayores de la tercera edad.

- Centrar el diálogo en la música o bailes de cada cultura.
- Generar situaciones que favorezcan el conocimiento de las culturas de una forma dinámica, para lograr así romper con las barreras de los estereotipos y abrir las puertas hacia la tolerancia.

Empresas y centros de inmigrantes.

- fomentar la interacción de individuos de diferentes culturas, para facilitar el conocimiento de sus tradiciones. (Centrar el diálogo en un tema concreto: tradiciones, resolución de conflictos en el puesto de trabajo...)
- fomentar el diálogo para que los empleados aprendan a trabajar juntos, partiendo de las diferencias que puedan tener entre ellos, por pertenecer a diferentes culturas.

Institutos: alumnado y docentes

- Sensibilizar a los individuos de la importancia que adquiere la cultura en la sociedad actual proporcionando información con el fin de evitar que se vulneren los derechos y libertades fundamentales, a la vez que sepan discernir entre las cosas que están bien y aquellas que afectan a nuestra moral.

ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

El lugar objeto de estudio en el cual se ha decidido llevar a cabo “El programa de iniciativa comunitaria Urban” es en el municipio de San Cristóbal de la Laguna, el cual abarca una amplia variedad de territorios que van desde la Cuesta y Taco hasta los barrios de los Andenes y las Chumberas. No obstante, también comparte algunos sitios con Santa Cruz.

Se podría decir que para proceder a la selección de este espacio se han atendido una serie de criterios, que guardan relación con aspectos de diversa naturaleza.

Primeramente, hay que tener en cuenta las cuestiones que tienen que ver con la distribución del espacio y la población que se encuentra inmersa dentro de este. Después de la realización de un estudio, se ha llegado a la conclusión de que se ha producido un considerable aumento del número de personas que están en las áreas seleccionadas, más específicamente unos 28.875 habitantes (supone un 23.7 de la demografía municipal). Por lo tanto, existe un reparto equilibrado.

En segundo lugar, hay que hacer referencia a los aspectos puramente económicos, puesto que influyen en gran medida. Este presenta un gran problema que se debe principalmente: a la degeneración del espacio fruto de la intensa utilización que se le ha dado a lo largo del tiempo y a la misma vez, la ausencia de medidas que promuevan la renovación urbanística, y un escaso uso de las nuevas tecnologías por parte de las empresas.

Con respecto a este último problema, cabe decir que existe una división entre las iniciativas tomadas por las empresas, no pasando por alto el contexto en el cual se desenvuelven. Podemos diferenciar:

- Áreas comerciales de carácter tradicional: Han tenido que aprender a adaptarse a los cambios que puedan surgir durante el camino, así como superarse para poder hacerle frente a los retos que se plantean en otras empresas. Engloba la Cuesta y Taco.
- Empresas que se encuentran en áreas industriales (Los Majuelos, Montaña de Taco y Ofra-Ingenieros) realizan actividades comerciales y de almacenaje.

Para hacer referencia a aquellos temas que están presentes en dicho programa y que influyen de alguna manera u otra en “la interculturalidad”, hay que tener claro que es en la segunda mitad del XXI cuando se empieza a producir un aumento considerable del número de movimientos migratorios en torno a los espacios más pujantes. Las personas deciden trasladarse fijándose en la proximidad de la vivienda con el lugar de trabajo, además, del nivel de recursos adquisitivos que posea para poder salir hacia delante. Todo ello, contribuye a la creación de una estructura urbana.

Sin embargo, dado que las personas que habitan en los territorios estudiados tienen problemas de naturaleza variada (minusvalía, chabolismo, etc.) por lo que actúan numerosas organizaciones gubernamentales y empresas de economía social. En lo referente a los problemas que no aparecen dentro del plan Urban se podría hacer mención a la falta de facilidades económicas, orientadas hacia la consecución de una escolarización básica y necesaria para el desarrollo de los niños/as. Los centros escolares podrían proveer material escolar de lectura, en condición de préstamo, para lograr una educación plena.

Otro inconveniente podría ser la existencia de empresas, no incluidas en el sector terciario, que aún hoy prefieren contratar a personal masculino guiándose por ideas estereotipadas. Por lo tanto, hay sectores o partes del mercado laboral que impiden el progreso de la mujer en él.

Como fruto de la creciente inmigración que ha tenido lugar dentro del municipio de La Laguna, hay un amplio abanico en lo que a origen de procedencias y pensamientos se refiere. Todo ello, puede dar pie a una confrontación entre las personas de diferentes culturas, ya que entre los miembros que forman parte de una misma cultura no se hacen discrepancias porque comparten un conjunto de ideas, mientras que lo que es nuevo o diferente suele ser víctima de la exclusión social.

LINEAS DE INTERVENCIÓN (PRIORIZACIÓN)

<i>Líneas de intervención</i>	<i>Urgencia</i>	<i>Masa crítica</i>	<i>Impacto</i>	<i>Estabilidad de la solución a medio plazo</i>	<i>Viabilidad</i>	<i>Aceptación por parte del colectivo y la</i>
-Intercambio de costumbres gastronómicas de diversas culturas, entre las personas que convivan	(5) Debido a que si no se realizan el municipio continuará careciendo	(5) Los beneficiarios indirectos son toda la población, ya que	(6) Puede tener un impacto moderado, ya que al aprender nuevas	(4) Se aprenderán nuevos conocimientos de la cultura gastronómica	(8) Un salón en donde cada uno de los participantes traiga	(8) La comida siempre es uno de los temas más importantes

<p>el mismo entorno. (Jóvenes y adultos).</p>	<p>que atraigan a la población, y que son urgentes ya que están ligadas a la diversidad, y los jóvenes deben aprender a integrarse para acabar con el riesgo de exclusión social.</p>	<p>como los adultos transmitiría n a las demás personas lo aprendido, los jóvenes a sus iguales, por poner un ejemplo, y los adultos a sus hijos, hermanos etc., por tanto al ser una actividad dinámica tiene más</p>	<p>formas, se pueden crear nuevos platos, pero al fin y al cabo, la tradición de nuestras comidas no cambiará para siempre.</p>	<p>países pero no cambiará su forma de actuar.</p>	<p>de su ciudad o país y se dialogue de su elaboración.</p>	<p>sociedad, puede gustar a todo tipo de colectivos .</p>
<p>-Proporcionar información, conocimientos y pautas para trabajar y ser un buen “empresario intercultural”, dada la existencia de</p>	<p>(8) Es urgente en el sentido de que la inmigración ha derivado en la conformación de una</p>	<p>(7) Los beneficiarios aquí serían tanto los empresarios, comerciantes, clientes y otros</p>	<p>(8) El impacto puede ser bastante considerable ya que a la hora de vender un producto deben</p>	<p>(8) Puede tener un cambio considerable para la economía de nuestro municipio, ya que se miran las</p>	<p>(8) Solo se necesita que el empresario o quiera aprender sobre otras culturas</p>	<p>(8) Tendrá una buena aceptación, ya que esto beneficia a todos.</p>

diversas culturas que conviven en la zona. (Empresarios y comerciantes)	heterogénea por la propia procedencia múltiple de la población, por lo que los comerciantes deben conocer estas	también las personas de diversas culturas al ser transmitida su cultura en el sector económico.	culturas que se encuentran en la zona, y además, para conocer mejor a las personas que o bien ya trabajan en la empresa o	necesidades de todos los colectivos y así satisfacerlas.	abrir a más personas.	
-Centrar el diálogo en la música o bailes de cada cultura. (Personas adultas y mayores de la tercera edad).	(4) La urgencia de esta actividad es debido a que al no contarse en el municipio con actividades que atraigan a la población, ésta sería una actividad innovadora y dinámica	(5) Los beneficiarios serían todas las personas del municipio pues al ser la música y el baile un tema de interés general es más fácil que lo aprendido llegue a todas las personas	(3) Este punto tendrá poco impacto en esta parte de la sociedad, ya que se aprenderá la música y los bailes de otras culturas, pero estos conocimientos no llegarán tan lejos como para que influya en	(3) Tendrá una mejora en el momento de la actividad, ya que lo pasarán bien aprendiendo o a bailar y con la música de otras culturas, pero no consideramos que cambie su	(8) Es viable ya que es fácil conseguir la música o los bailes típicos de otras culturas a través de Internet, y a parte las mismas personas que participan pueden	(8) Tendrá una aceptación buena por parte de este colectivo ya que, bailar y escuchar música nunca ha sido algo que no se quiera en nuestro municipio.

	como sociales.	destinatarios de la actividad hacia sus seres cercanos.			típicos de su país.	
-Generar situaciones que favorezcan el conocimiento de las culturas de una forma dinámica, para romper con las barreras de los estereotipos y abrir las puertas hacia la tolerancia. (Adultos y mayores de la comunidad)	(9) Es una línea urgente debido al grado de xenofobia que se encuentra en el municipio, por lo que es necesario actividades que ayuden a la superación de	(8) Los beneficiarios son las personas adultas y mayores que sobre todo presentan algún grado de xenofobia.	(7) Puede tener un impacto considerable, ya que se puede acabar con los prejuicios de este colectivo para siempre.	(7) Puede mejorar la convivencia de los adultos y las personas mayores con las personas de otras culturas.	(8) Es viable, ya que no se necesita muchos recursos para generar estas situaciones de diálogo.	(7) Para las personas que sean abiertas de mente puede llegar a tener una aceptación bastante alta, pero es difícil hacer cambiar a una persona que no
-Fomentar la interacción de individuos de diferentes culturas, para facilitar el	(8) Es urgente en la medida de que las empresas y centros de inmigrantes no cuentan	(8) Los beneficiarios no solo son las empresas y centros de inmigrantes	(6) El impacto dentro de esa empresa o el centro de inmigrantes puede ser	(7) Puede mejorar mucho el ambiente de trabajo dentro de la empresa y la	(8) Es viable, ya que no necesita más que la palabra y una sala donde se	(8) Tendrá una aceptación buena, todos los participantes querrán

<p>tradiciones. (Centrar el diálogo en un tema concreto: tradiciones, resolución de conflictos en el puesto de trabajo...) (Empresas y centros de inmigrantes).</p>	<p>intervenciones dedicadas a la interacción con la diversidad, lo cual, es muy importante en el municipio pues hay una alta marginación y</p>	<p>personas que lidian con estas instituciones (trabajadores, voluntarios, clientes, etc.).</p>	<p>que así se hablaría abiertamente de aquellas culturas que tengan algún tabú, y solucionar dudas o conflictos que parezcan importantes pero a la hora de dialogarlo</p>	<p>en los centros de inmigrantes al conocerse más entre ellos.</p>	<p>reúnan todos para debatir.</p>	<p>quién están trabajando, esto quiere decir que desean saber más de sus culturas.</p>
<p>-Fomentar el diálogo para que los empleados aprendan a trabajar juntos, partiendo de las diferencias que puedan tener entre ellos, por pertenecer a diferentes culturas. (Empresas).</p>	<p>(6) Es importante ya que el diálogo es fundamental para la propia convivencia e interacción entre las personas, mediante lo que se pretende lidiar tanto</p>	<p>(7) Los beneficiarios de esta intervención son todas las personas que rodean estas instituciones (Empresas).</p>	<p>(7) El impacto de este punto es muy parecido al anterior, con el extra de que al favorecer el diálogo entre los trabajadores se pueda fomentar la sinergia.</p>	<p>(8) Mejora el ambiente de trabajo en un largo plazo y puede ocasionar una subida de la productividad.</p>	<p>(8) Es viable, puesto que se pueden llevar a cabo diálogos entre los compañeros de trabajo.</p>	<p>(8) La aceptación de esta línea será elevada, ya que como dijimos en el punto anterior, todo el mundo quiere saber más del que</p>

	conflictividad en					
-Sensibilizar a los individuos de la importancia que adquiere la cultura en la sociedad actual proporcionando información con el fin de evitar que se vulneren los derechos y libertades fundamentales, a la vez que sepan discernir entre las cosas que están bien y aquellas que afectan a nuestra moral. (Institutos: alumnado y docentes).	(9) Es urgente pues en el municipio (sobre todo en Taco) hay una conflictividad importante entre las personas jóvenes de diferentes culturas (xenofobia).	(9) Los beneficiarios son toda la juventud del municipio pues al ser una intervención de alumnos de instituto hay mayor posibilidad de difusión.	(9) Creemos que la línea de intervención que más impacto tendrá es este, ya que tenemos que enseñar no sólo desde las casas sino también desde la escuela a respetar y convivir con las diferentes culturas que existen en ese entorno.	(8) Este punto de intervención puede mejorar mucho los modos de pensar de los jóvenes para madurar con un concepto de respeto hacia los demás muy elevados.	(8) Es viable. Se pueden realizar charlas para conocer las diferentes culturas, y no tendrá un costo mayor que el de imprenta para repartir la información en papel.	(8) Siempre la mente de un adolescente es más fácil de cambiar que la de una persona ya madura, así que su aceptación, si su información está bien dada, puede llegar a ser absoluta.

Línea de intervención: proporcionar información, conocimientos y pautas para trabajar y ser un buen “empresario intercultural”, dada la existencia de las diversas culturas que conviven en la zona.

Hemos decidido como sujeto de intervención a los pequeños y medianos empresarios

de la zona, ya que pretendemos facilitar información que fomente la creación de espacio para la cultura. Normalmente, estos empresarios en sus vidas cotidianas no incorporan una visión de negocio que se adapte a las necesidades actuales de la sociedad. Tiene un carácter tanto teórico como práctico ya que se busca la manera de llevar la interculturalidad al terreno del empresario.

PERFIL DEL COLECTIVO

Cuando nos referimos al empresario lo entendemos desde un plano principalmente legal y organizativo, es decir, se considera al fundador y/o propietario-gerente de organizaciones ya existentes o que están en proceso de fundación. En la primera fase de las empresas reciben el nombre de nacientes y aún no han sobrepasado los 3 meses de vida, para luego, hasta los 3'5 años ser reconocidas como empresas nuevas. En este período inicial la empresa está en fase emprendedora y el empresario es considerado emprendedor, es decir, se encuentra desarrollando una actividad empresarial en su fase incipiente. A partir de este momento el emprendedor pasa a reconocerse como empresario y su actividad se canaliza a través de una empresa consolidada. Antes de todo este proceso se encuentran los individuos con deseo o interés en emprender, lo que conocemos como emprendedores potenciales.



Partiendo de la explotación estadística del Directorio Central de Empresas (DIRCE), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), una vista preliminar muestra el contexto generalizado de degradación de la estructura productiva canaria, aunque se observa una leve moderación en la destrucción de sus empresas a comienzos de 2010.

El tejido empresarial de Canarias se caracteriza por su comportamiento a favor del ciclo económico, al que suele acompañar de manera más intensa, tanto en su fase creciente como decreciente. Así, cuando el PIB de la economía canaria crecía, el ritmo de creación de las empresas era incluso más dinámico, mientras que durante los momentos más críticos de la recesión económica, el vigoroso crecimiento se tornó en una etapa de destrucción de empresas que superaba en intensidad a la contracción del producto canario.

Y es que las empresas han sido las primeras en sufrir los efectos adversos de una crisis que pronto introdujo fuertes limitaciones de acceso al crédito que impedían la financiación y la inversión empresarial, en un escenario en el que el PIB todavía se sustentaba por el apoyo del gasto público y la inercia del fuerte crecimiento experimentado durante los años anteriores a la crisis.

A principios de 2010, la demografía empresarial en Canarias sigue desapareciendo a un ritmo elevado, como resultado de la persistencia de las difíciles condiciones financieras a las que ahora se le suman el fuerte retraimiento de la demanda interna, en un contexto de elevado desempleo y difícil situación de las arcas públicas.

El censo empresarial de Canarias, lo componen 135.954 empresas, lo que supone una disminución del censo de empresas respecto del año anterior, lo que nos lleva a traducirlo en una caída más acusada en Canarias.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2010

	Nº EMPRESAS	% sobre total	Var. 09-10	Var. 08-10	Var. 06-10
Andalucía	498.579	15,1	-2,3	-4,6	2,4
Aragón	92.205	2,8	-1,2	-2,9	4,8
Asturias	70.362	2,1	-2,1	-3,8	0,4
Baleares	89.562	2,7	-2,5	-4,0	1,7
Canarias	135.954	4,1	-2,5	-5,2	2,4
<i>Las Palmas</i>	70.889	2,2	-2,7	-5,8	2,5
<i>S/C de Tenerife</i>	65.065	2,0	-2,1	-4,6	2,2
Cantabria	39.024	1,2	-1,5	-3,4	3,5
Castilla y León	168.972	5,1	-1,0	-2,4	3,1
Castilla-La Mancha	131.836	4,0	-2,0	-4,3	6,0
Cataluña	609.670	18,5	-1,6	-2,6	5,4
Com. Valenciana	352.366	10,7	-2,9	-6,3	1,1
Extremadura	65.573	2,0	-2,4	-3,4	3,9
Galicia	198.874	6,0	-1,2	-2,2	3,8
Madrid	503.501	15,3	-1,6	-3,0	5,3
Murcia	92.196	2,8	-3,6	-7,9	1,7
Navarra	42.347	1,3	-2,2	-3,4	3,1
País Vasco	169.782	5,2	-1,4	-3,1	5,2
La Rioja	23.190	0,7	-1,4	-2,7	3,6
Ceuta y Melilla	7.270	0,2	-1,6	-2,2	-1,2
Nacional	3.291.263		-1,9	-3,8	3,7

Fuente: DIRCE 2010. INE.

En cuanto al análisis de la distribución de las empresas en el territorio español, al inicio del ejercicio 2010, Canarias censa el 4,1% del total de empresas de nuestro país.

Conviene prestar atención al periodo que comprende la crisis económica, a fin de evaluar el grado de repercusión que esta ha tenido sobre la actividad productiva, y por ende sobre la demografía empresarial del conjunto del territorio nacional y regional. De entre las comunidades más afectadas, Canarias ocupa el tercer lugar, después Murcia y la Comunidad Valenciana.

Cabe destacar que nuestra Región es la más terciada del conjunto nacional, con una concentración de empresas de servicios que se incrementa hasta el 82,9% del total de su estructura empresarial. Por cada mil ocupados se registran 171,0 empresas del sector, a pesar de ser Canarias la comunidad que presenta una densidad

empresarial inferior a la del conjunto nacional en todos sus sectores de actividad a excepción de la industria.

De acuerdo con los datos facilitados por el Fichero de Empresas que elabora el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, se observa que el índice de internacionalización de Canarias está estimado en el 2,2%, es relativamente alto en comparación con el resto del país (1,9%).

En el archipiélago existe una menor presencia relativa de empresas relacionadas con el sector secundario, el cual incluye tanto a la minería como a las manufacturas y la energía y el agua. La presencia de la construcción, asimismo, es algo menor en las islas. Para compensar la menor presencia de tales sectores, se detecta un mayor peso de ciertas actividades de servicios, aunque no todas. Las ramas de actividad clave son el comercio, la hostelería y el transporte y las comunicaciones. Son estas tres actividades las que básicamente diferencian la especialización del sector servicios en el territorio canario.

Centrándonos mucho más en el entorno canario, observamos que en el último año en Canarias un 7'2% de la población activa desea desarrollar una nueva empresa.

El perfil en cuanto al género de los emprendedores canarios se mantiene de forma muy similar en los últimos años, así, destaca el fuerte predominio de los hombres en todas las fases.

Tabla 3. Distribución del género de los emprendedores en Canarias en función de la etapa del proceso emprendedor
Fuente: GEM Canarias (2009)

Tipo de emprendedor	Naciente	Nuevo	Emprendedor (naciente + nuevo)	Consolidado	Abandono	Potencial
Hombres	59,1%	54,7%	56,4%	75,0%	64,3%	55,5%
Mujeres	40,9%	45,3%	43,6%	25,0%	35,7%	44,5%

Tabla 4. Perfil de los emprendedores en función del género
Fuente: GEM Canarias (2009)

NIVEL DE ESTUDIOS	% MUJERES 2009	% HOMBRES 2009
Sin estudios	3,7	2,8
Primarios	25,9	25,0
Secundarios	22,2	19,4
Universitarios	44,4	52,8
Doctorados	3,7	0,0
NIVEL DE RENTA	% MUJERES 2009	% HOMBRES 2009
Bajo	6,7	11,8
Medio	40,0	41,2
Alto	53,3	47,1
FORMACIÓN ESPECÍFICA	% MUJERES 2009	% HOMBRES 2009
Sí	46,4	48,6
No	53,6	51,4
RÉGIMEN DE RESIDENCIA	% MUJERES 2009	% HOMBRES 2009
Español	82,8	76,3
Extranjería general	17,2	18,4
Extranjería comunitaria	0	5,3

La edad media de los empresarios se ha reducido en todas las fases del proceso emprendedor en los últimos años. La única excepción la constituyen los emprendedores consolidados, en los que la edad media ha aumentado de 43 a 44.

Tabla 5. Distribución por edades de los emprendedores en Canarias en función de la etapa del proceso emprendedor
Fuente: GEM Canarias (2009)

Tipo de emprendedor	Naciente	Nuevo	Emprendedor (naciente + nuevo)	Consolidado	Abandono	Potencial
18-24 años	3,1%	2,0%	2,4%	1,5%	0,0%	17,4%
25-34 años	46,1%	41,4%	43,3%	10,7%	33,8%	36,1%
35-44 años	32,6%	41,1%	37,8%	43,2%	31,0%	28,9%
45-54 años	16,0%	14,0%	14,8%	28,5%	25,0%	14,7%
55-64 años	2,2%	1,4%	1,7%	16,2%	10,3%	2,9%
Media (años)	36,15	37,10	36,72	44,31	41,46	34,47

El nivel de estudios de los empresarios canarios ha bajado ligeramente respecto a

años anteriores. Este descenso se nota especialmente en el nivel universitario, que disminuye en porcentaje en todas las fases, excepto entre los emprendedores consolidados. No obstante, y salvo entre los consolidados y los que han abandonado su negocio, prácticamente la mitad de los emprendedores manifiestan poseer estudios de FP superior o universitarios.

Tabla 6. Distribución por niveles de estudios de los emprendedores en Canarias en función de la etapa del proceso emprendedor
Fuente: GEM Canarias (2009)

Tipo de emprendedor	Naciente	Nuevo	Emprendedor (naciente + nuevo)	Consolidado	Abandono	Potencial
Sin estudios	5,1%	3,0%	3,9%	2,6%	4,8%	1,6%
Primaria	21,3%	26,7%	24,6%	26,3%	40,2%	18,1%
Secundarios/ bachillerato/FP media	20,9%	21,4%	21,2%	26,6%	14,5%	30,5%
FP Superior	25,9%	15,2%	19,4%	17,7%	22,1%	19,8%
Diplomado	12,3%	20,2%	17,1%	12,8%	8,2%	15,6%
Licenciado	12,0%	9,5%	10,5%	11,5%	10,2%	13,2%
Posgrado		2,3%	1,4%	0,7%		0,6%
Otros						
No contesta	2,5%	1,7%	2,0%	1,8%		0,6%

Los emprendedores nacientes y nuevos presentan las distribuciones de renta más concentradas en torno a los niveles medio y medio-bajo. Son los emprendedores consolidados los que mantienen un mayor nivel de renta disponible en Canarias. Sin embargo, comparativamente, los niveles de renta disponible de los emprendedores canarios son más bajos que los del conjunto de España.

Tabla 7. Distribución del nivel de renta de los emprendedores en Canarias en función de la etapa del proceso emprendedor
Fuente: GEM Canarias (2009)

Tipo de emprendedor	Naciente	Nuevo	Emprendedor (naciente + nuevo)	Consolidado	Abandono	Potencial
≤ 10.000€	4,6%	4,7%	4,7%	4,9%	12,5%	11,0%
10.001-20.000€	14,7%	21,4%	18,7%	13,1%	8,8%	21,6%
20.001-30.000€	25,4%	5,6%	13,4%	20,8%	22,1%	10,1%
30.001-40.000€	2,5%	6,3%	4,8%	10,0%	6,5%	1,8%
40.001-60.000€		7,8%	4,7%	2,5%		2,2%
60.001-100.000€				0,8%		0,5%
>100.000€		2,3%	1,4%	0,7%		
NS / NC	52,8%	52,1%	52,3%	47,3%	50,1%	52,9%

El tamaño medio del hogar es bastante similar en todas las fases. Existen diferencias muy pequeñas entre el tamaño medio del hogar de los emprendedores consolidados

que los emprendedores nacientes, nuevos y potenciales. La tendencia de la unidad familiar de los emprendedores canarios se consolida en torno a los tres miembros.

Tabla 8. Tamaño medio del hogar de los emprendedores en Canarias (incluyendo al emprendedor) en función de la etapa del proceso emprendedor

Fuente: GEM Canarias (2009)

Tipo de emprendedor	Naciente	Nuevo	Emprendedor (naciente + nuevo)	Consolidado	Abandono	Potencial
Tamaño medio del hogar (incluye al emprendedor)	3,14	3,23	3,19	3,52	3,16	3,29

La inmensa mayoría de los emprendedores canarios son de nacionalidad española. No obstante, y sobre todo en los emprendedores nacientes, y nuevos y, especialmente, potenciales, se observa una importante presencia de emprendedores extranjeros, fundamentalmente no comunitarios. Para 2009, los datos mostraban una presencia relativamente más importante de emprendedores extranjeros en Canarias que en el conjunto nacional. Además, en el punto álgido de emprendimiento que se dio en 2007 en Canarias, la presencia de extranjeros en la iniciativa empresarial isleña explica buena parte del fenómeno. Sin embargo, respecto al año 2008 en Canarias, el porcentaje de extranjeros ha disminuido en todas las fases. La causa más probable es la coyuntura económica actual que ha hecho que los inmigrantes no comunitarios se hayan visto sumamente afectados, debiendo verse obligados a retornar a sus países de origen.

Tabla 9. Distribución del origen del emprendedor en Canarias, en función de la etapa del proceso emprendedor

Fuente: GEM Canarias (2009)

Tipo de emprendedor	Naciente	Nuevo	Emprendedor (naciente + nuevo)	Consolidado	Abandono	Potencial
Español	80,3%	80,0%	80,1%	93,6%	87,0%	76,6%
Extranjero régimen general	19,7%	16,0%	17,5%	4,7%	10,6%	22,9%
Extranjero régimen comunitario		4,0%	2,4%	1,7%	2,4%	0,6%

La proporción de población que afirma poseer los conocimientos y habilidades necesarios para crear un pequeño negocio ronda el 50%.

Respecto a la creencia entre la población adulta de que el miedo al fracaso es un

obstáculo para emprender, en Canarias los resultados siguen la tendencia del año anterior y vuelven a incrementarse de forma considerable las personas que afirman que no manifiestan miedo especial a esta posibilidad de fracaso.

Tabla 12. Motivación para emprender de la población adulta en Canarias y España
Fuente: GEM Canarias (2009)

CUESTIONES FORMULADAS A LA POBLACIÓN ADULTA	ÁMBITO	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ha conocido personalmente a un emprendedor en los últimos dos años	Canarias	--	--	35,4 %	36,4 %	38,3 %	34,1%
	España	--	--	35,8 %	35,5 %	37,6 %	32,6%
Tiene conocimientos y habilidades necesarios para poner en marcha un pequeño negocio	Canarias	--	--	51,8 %	49,3 %	49,6 %	50,1%
	España	--	--	50,1 %	47,2 %	46,5 %	51,2%
El miedo al fracaso no sería un obstáculo para emprender	Canarias	45,3 %	49,2 %	43,6 %	43,4 %	49,8 %	53,5%
	España	51,7 %	50,4 %	52,7 %	46,2 %	51,8 %	48,1%
Le gustaría que todo el mundo tuviese un nivel de vida similar	Canarias	55,4 %	54,0 %	55,0 %	55,3 %	64,0 %	59,7%
	España	51,9 %	51,0 %	54,7 %	55,7 %	63,8 %	58,8%
Poner en marcha una empresa o negocio es una buena elección profesional	Canarias	70,8 %	65,0 %	63,9 %	62,3 %	71,3 %	58,1%
	España	71,8	64,8	62,1	60,4	68,2	62,9%

Un dato especialmente significativo y negativo en Canarias es que la mayoría de los emprendedores indican que no han recibido formación empresarial. El único dato ligeramente positivo proviene de los emprendedores nacientes, que sí consideran mayoritariamente que disponen de los conocimientos necesarios para llevar adelante su iniciativa empresarial

Todavía es más grave este dato si tenemos en cuenta que a nivel nacional, y salvo para los emprendedores consolidados y para los que han abandonado su negocio en el último año, la mayoría de los emprendedores declaran tener formación específica para desarrollar su negocio.

Si esta formación es clave para el éxito del negocio en el presente y en el futuro, hay todavía un gran camino por recorrer en nuestra región en materia de formación empresarial, a pesar del esfuerzo que desde las instituciones implicadas en la ayuda al emprendedor y al empresario se ha hecho en este sentido.

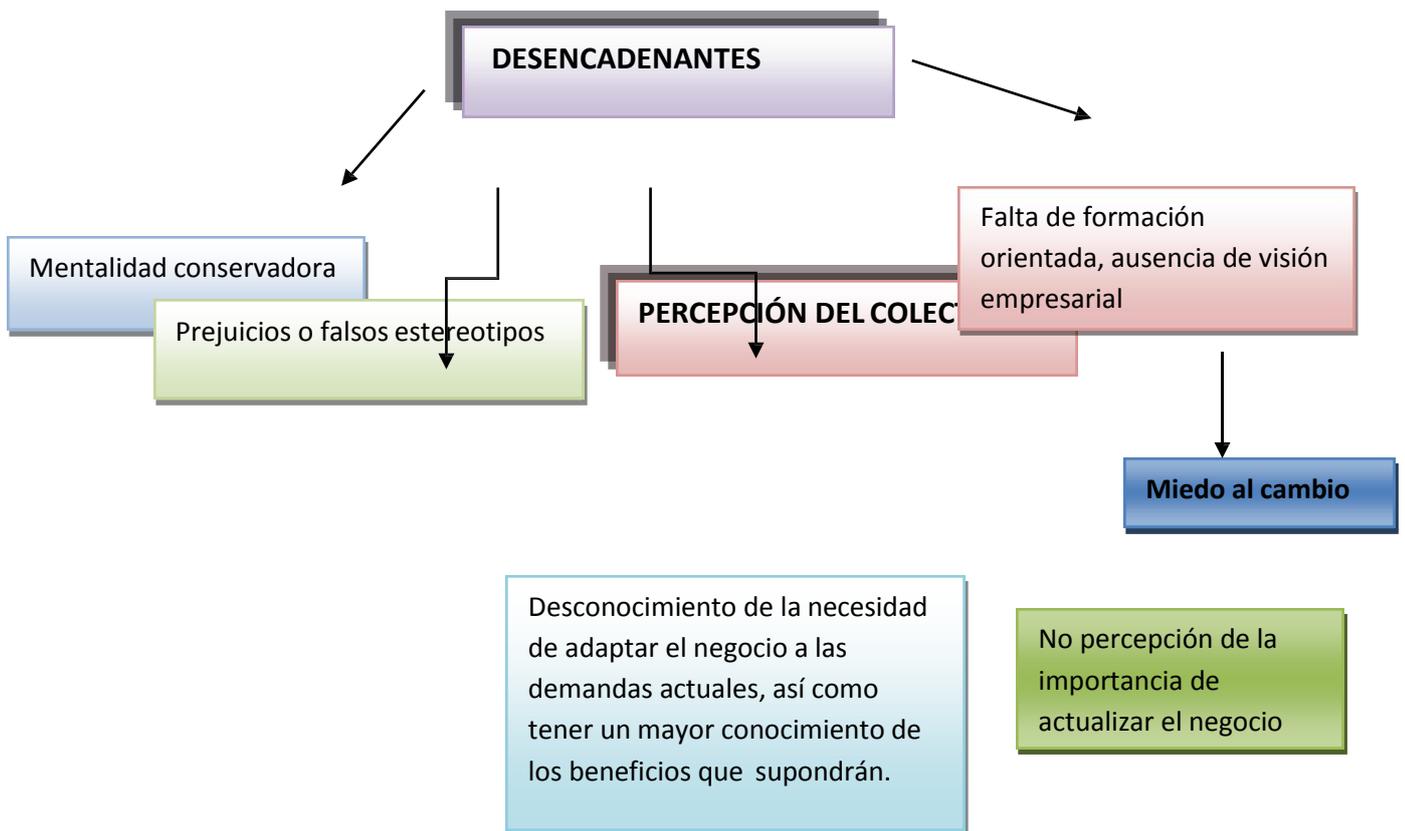
Tabla 13. Distribución de la posesión de formación específica para emprender de los emprendedores en Canarias, en función de la etapa del proceso emprendedor

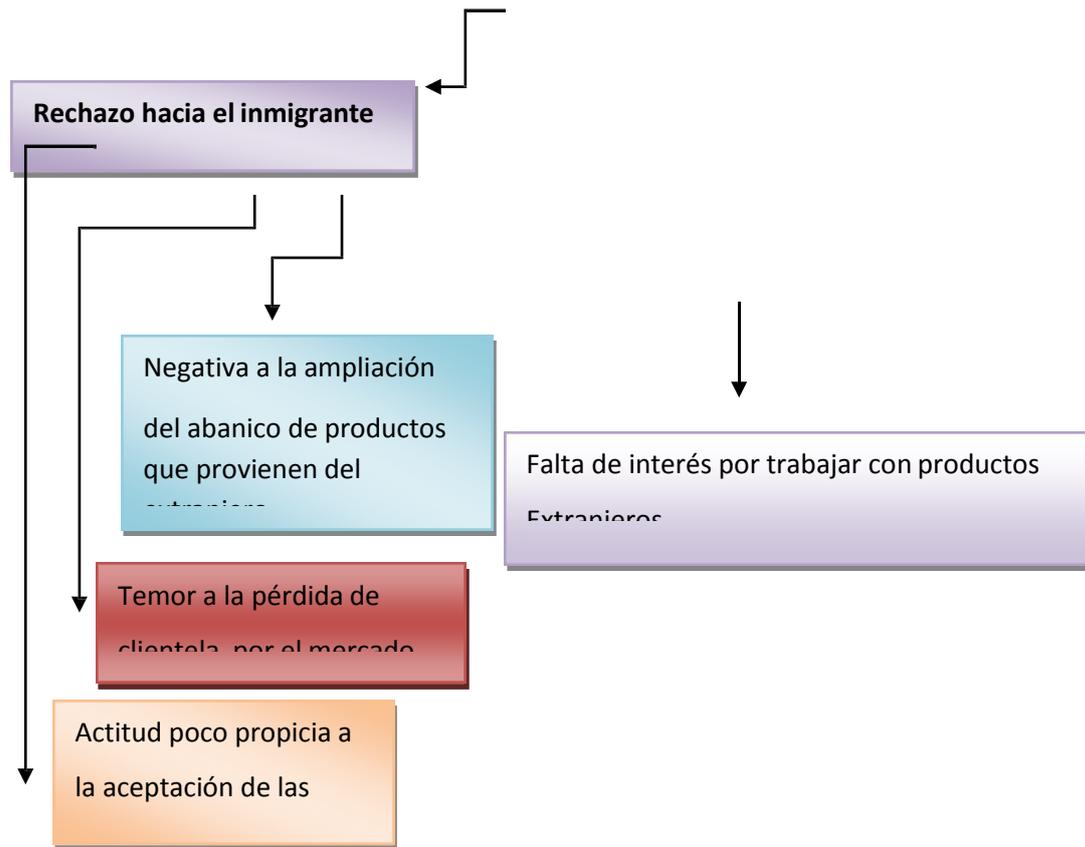
Fuente: GEM Canarias (2009)

Tipo de emprendedor	Naciente	Nuevo	Emprendedor (naciente + nuevo)	Consolidado	Abandono	Potencial
Tiene formación	52,0%	44,6%	47,5%	48,7%	38,9%	47,1%
No tiene formación	48,0%	55,4%	52,5%	51,3%	58,7%	52,9%
No lo sabe					2,4%	

Indiferencia a la interculturalidad

ÁRBOL DE PROBLEMAS, NECESIDADES Y OBJETIVOS GENERALES





- Pregunta clave:

¿Qué necesita el empresario (PYMES) del municipio de San Cristóbal de la Laguna para suavizar los prejuicios y estereotipos, e incorporar la interculturalidad a su negocio?

- Necesidades:

1º Noción de la importancia de la globalización.

2º Concepto de interculturalidad.

3º Conocimiento del concepto de prejuicio.

4º Conocimiento de los prejuicios que inciden en la práctica empresarial.

5º Conocimiento de las demandas de los principales grupos culturales de la zona.

6º Conocimiento de estrategias empresariales en la creación de ambientes

propicios a la interacción entre culturas.

7º Beneficio de actualizar el negocio a las demandas actuales.

- **Objetivos:**

1º Lograr que el colectivo adquiriera una noción sobre la globalización e interculturalidad.

2º Transmitir a los empresarios de las pequeñas y medianas empresas de la laguna conocimientos acerca de los efectos de los prejuicios en la práctica empresarial.

3º Proporcionar nuevas técnicas empresariales destinadas a mejorar la calidad del mercado con vista a la interculturalidad.

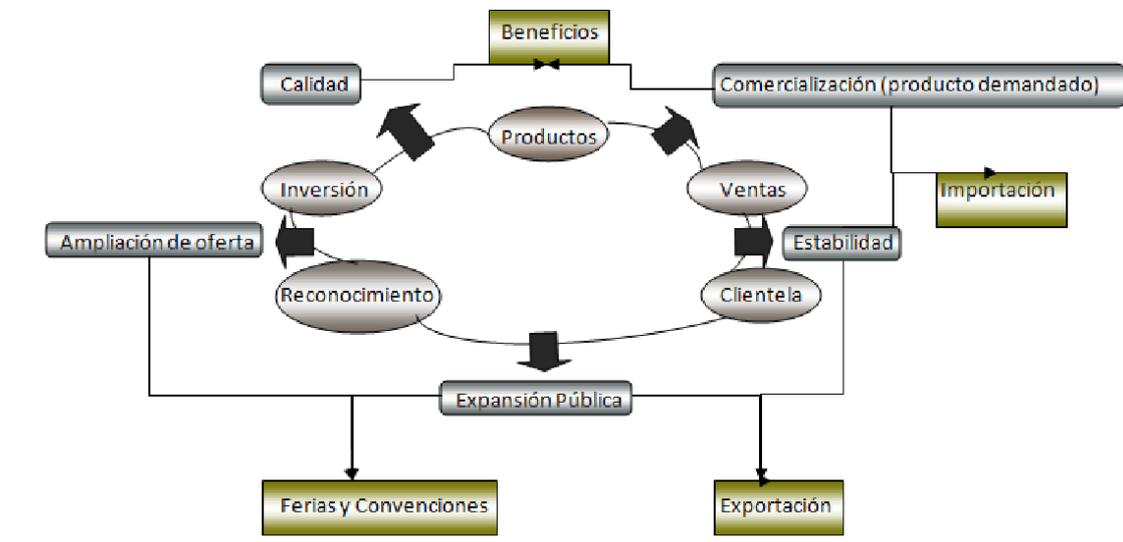
FASE II

Es en esta etapa donde se ponen de manifiesto las necesidades educativas existentes, con el fin de establecer tanto los objetivos generales con los que se pretende mejorar la situación como las estrategias de intervención, que buscan la motivación del destinatario. Se inicia con la elaboración de una introducción que hace mención de los objetivos y las líneas de intervención que se desarrollaron gracias al análisis de la fase I.

Todo esto conlleva la detallada elaboración de tareas como: la identificación de la estrategia a desarrollar y su correspondiente presentación. Esta presentación incluye una denominación que hará que el proyecto cuente con un nombre atractivo, una descripción en la que se llevará a cabo un breve resumen de la mecánica de la estrategia, unas propuestas para presentar al colectivo, una explicación del espacio en el que se va a desarrollar, la duración, los asistentes y un presupuesto adecuado. Además, cuenta con un programa de intervención que incluye objetivos generales, acción formativa, tiempo estimado de dedicación a cada acción, orden de intervención y secuencia de la misma.

ESTRATEGIA

Lluvia de ideas



Propuesta de mejora “Beneficios de la interculturalidad en la empresa”.

Al ponernos en contacto con los pequeños y medianos empresarios, les haremos que analicen en qué situación se encuentran en su negocio y a partir de ahí le ofreceremos una serie de propuestas que pueden mejorar sus ganancias. La tarea básicamente consiste en asesorar y formar al comerciante sobre aquellas cuestiones que quizás desconoce e intentar orientarlo al éxito.

Nuestro asesoramiento y formación será para un grupo reducido, es decir, se planificarán “clases” con antelación para así ofrecer una serie de actividades que solventen las inquietudes y curiosidades que pueda tener el empresario y poderlas resolver de inmediato.

Esta propuesta supondrá notables beneficios tales como, un mayor enriquecimiento formativo e ideológico, crecimiento lucrativo, incremento en la diversidad de la clientela, así como lograr una expansión del negocio en sí.

En cuanto a la forma de comunicar el programa a realizar consideramos adecuada publicarlo de la siguiente manera: en primer lugar se realizará un análisis de contexto para localizar los comercios que cumplan con los requisitos necesarios para recibir la información, éstos se encuentran especificados en el siguiente

párrafo. En segundo lugar, elaboraremos unos folletos explicativos a través de los cuales daremos a conocer los fines que pretendemos alcanzar con la aplicación del curso. Es decir, realizaremos visitas a cada uno de los empresarios en sus puestos de trabajo y allí les informaremos acerca de las ventajas que supondrán la adquisición de nuevas competencias en su práctica de negocio. Seguidamente se les proporcionará una serie de documentos con información detallada sobre las actividades a realizar, los contenidos a implantar y los horarios de los mismos. También se incluirán datos de contacto y modos para inscribirse en el programa.

Hemos decidido llevar a cabo este tipo de divulgación ya que el colectivo al que va dirigido presenta unas características muy específicas, y el trato directo nos permite paliar estas complicaciones.

La duración estipulada de esta propuesta será de unas 40 horas para unos 10 empresarios, y los requisitos que buscamos en ellos son:

1. No tener artículos de otros países en su abanico productos.
2. Situación económica del establecimiento adversa.

Necesitaremos un salón en el que se impartirá la formación y las actividades a los comerciantes, en el que también llevaremos a cabo nuestro trabajo de organización de las actividades. A parte, se harán visitas a ferias y congresos en el Recinto Ferial, en los que habrá que desplazarse a través de los servicios públicos o en vehículos alquilados.

En cuanto a los recursos que necesitaremos para la realización de esta propuesta son personal especializado en identificación de prejuicios para eliminarlos de la empresa y que introduzcan la interculturalidad, y algunos empresarios y gente de a pie que hayan o están sufriendo algún tipo de problema a causa de la falta de interculturalidad. Respecto a los recursos materiales necesitaremos, un ordenador, un proyector, impresora, libretas, bolígrafos, y papel para la correcta realización de las tareas que se llevarán a cabo cada día.

Los objetivos generales son los siguientes:

1º [Conferencia sobre la importancia de la conciencia globalizadora e intercultural]
Lograr que el colectivo adquiera una noción sobre la globalización e interculturalidad.

El colectivo aprenderá a respetar la cultura de los demás, ya que nos encontramos en un país en donde existe una gran fluidez de personas inmigrantes. Saber que hay una clientela mucho más extensa. Ver desde otro punto de vista como afecta la globalización a sus negocios y de esta forma se pretende que se les dote de una capacidad de adaptación del entorno en el que se desenvuelven. 5 horas.

2º [Taller acerca de la identificación y superación de los prejuicios y sus consecuencias empresariales] Transmitir a los empresarios de las pequeñas y medianas empresas de la laguna conocimientos acerca de los efectos de los prejuicios en la práctica empresarial.

Aprenderá a no basar el comportamiento en ideas preconcebidas, así abrir las puertas de su negocio a la diversidad que impera en el municipio. 15 horas.

3º [Programa de asesoramiento orientado a transmitir estrategias innovadoras de la empresa: interculturalidad] Proporcionar nuevas técnicas empresariales destinadas a mejorar la calidad del mercado con vista a la interculturalidad.

Aprenderá técnicas para acondicionar el establecimiento de forma que fomente el intercambio cultural a través de los productos que él mismo ofrezcan a los clientes, asimismo creará un espacio de socialización entre culturas. 20 horas.

La secuencia de la intervención será los días lunes, miércoles y sábados, mínimo de 1:30 al día a un máximo de 3 horas el día que salimos al congreso que llevará más tiempo asistir a él, y se realizarían en horario de tarde/noche, excepto los sábados que será en horario de mañana.

FASE III

La fase III es una fase considerada operativa, ya que aclara la manera en la que se trabaja con el colectivo; es decir, parte de las estrategias, los objetivos generales y las acciones formativas para decidir la manera en la que se llevará a cabo el trabajo.

Se parte de la elaboración de una introducción general en la que se explica el desarrollo de esta fase. Mediante el objetivo general se logra detallar los contenidos de trabajo, es decir, seleccionar los temas que se desarrollarán con él, facilitando la adquisición de conocimientos. Una vez se han acotado los contenidos se procede a la elección de una acción formativa. Los objetivos específicos son fruto de los objetivos generales, ya que detallan los aspectos fundamentales abordados.

A partir de los objetivos específicos planteados llevamos a cabo la formulación de objetivos operativos; estos deben superar en mayoría al número de objetivos específicos propuestos, es decir, entre tres y cinco objetivos operativos por cada específico. Una vez se haya finalizado este punto, se procede a la elección de actividades las cuales deben estar debidamente estructuradas, contando además con un cronograma, los recursos tanto materiales como humanos a emplear, y una evaluación de la Acción formativa que se ha elegido, que contará con una explicación sobre lo que es el proceso de evaluación en sí, sus indicadores, una prueba de evaluación que permita la medición de los mismos, y el establecimiento del nivel de logro esperado que dará a conocer el éxito o fracaso del alumno.

Objetivo general: Transmitir a los empresarios de las pequeñas y medianas empresas de la laguna conocimientos acerca de los efectos de los prejuicios en la práctica empresarial.

Justificación: Aprenderá a no basar el comportamiento en ideas preconcebidas, así abrir las puertas de su negocio a la diversidad que impera en el municipio.

Duración: 15 horas.

<i>Acción formativa</i>	<i>Contenidos</i>	<i>Objetivos específicos</i>	<i>Objetivos operativos</i>	<i>Actividades</i>
Taller acerca de la identificación y superación de los prejuicios y sus consecuencias empresariales	Definición de prejuicios.	- Conocer el concepto de prejuicios	Conocer la definición de prejuicios.	Taller de nociones básicas de los prejuicios.
			Saber que hay diferentes tipos de prejuicios.	
			Saber identificar un prejuicio.	

es.		- Advertir dónde se genera n.	Conocer donde surgen los prejuicios.	
			Noción de la historia de los prejuicios.	
			Saber por qué motivo surgen los prejuicios.	
	¿Qué son los prejuicios culturales ?	- Conocer el concepto de prejuicios culturales .	Conocer los prejuicios geográficos.	Taller de prejuicios culturales y las diferentes mentalidades.
			Conocer los prejuicios raciales o de color.	
			Conocer los prejuicios culturales.	
		- Entender por qué surgen.	Reconocer una mentalidad tradicional.	

			Conocer la opinión de los empresarios sobre los extranjeros.	
			Conocer la opinión de los extranjeros sobre los empresarios.	
	Identificación de los prejuicios.	- Saber identificar los prejuicios.	Conocer los prejuicios históricos.	Taller de identificación de los diferentes prejuicios.
			Conocer los prejuicios corporales.	
			Conocer los prejuicios emocionales.	
		- Entender los aspectos básicos.	Reconocer los prejuicios corporales.	

		Reconocer los prejuicios emocionales.	
		Reconocer los prejuicios históricos.	
Los prejuicios en el ámbito laboral.	- Conocer cuáles son los prejuicios en el ámbito laboral.	Conocer los prejuicios laborales hacia las personas de otra raza.	Taller de reconocimiento de los prejuicios en el ámbito laboral.
		Conocer los prejuicios laborales hacia las mujeres.	
		Conocer los prejuicios laborales hacia personas con alguna discapacidad.	

		- Conocer de qué manera afectan éstos en la vida laboral de las personas.	Saber cómo afectan en su vida social.
			Saber cómo afectan a su vida laboral.

			Saber cómo afectan a su vida	
	Consecuencias de los prejuicios en la empresa.	- Comprender qué consecuencias negativas tiene para la empresa los prejuicios.	Saber que las empresas con prejuicios pueden tener mala imagen.	Taller sobre los prejuicios en la empresa.
			Saber que las empresas con prejuicios pueden tener problemas legales.	

			<p>Saber que las empresas con prejuicios tienen más problemas económicos que las que no.</p>
		<p>- Intentar que conozcan cómo abolir la discriminación.</p>	<p>Saber cómo no discriminar a las mujeres en la empresa.</p>
			<p>Saber cómo no discriminar a las personas de otras razas en la empresa.</p>
			<p>Saber cómo no discriminar a las personas con alguna discapacidad en la empresa.</p>

¿Inciden en el éxito empresarial ?	- Conocer los beneficios que presenta una empresa sin prejuicios.	Conocer los beneficios económicos	Taller sobre cómo conseguir el éxito empresarial.
		Conocer los beneficios emocionales	
		Conocer los beneficios de prestigio.	
	- Comprender que el éxito empresarial y los prejuicios están relacionados.	Conocer a empresarios con y sin prejuicios y la situación económica de la empresa.	
		Conocer a empresarios con y sin prejuicios y su situación emocional.	

			Conocer a empresarios con y sin prejuicios y el respeto que presenta la empresa.	
	¿Cómo superar los prejuicios?	- Aprender a no juzgar a las personas.	Saber vivir cada momento, circunstancia o persona como único.	Taller: Superar los prejuicios.
			Saber no dejarse llevar por las apariencias, ni por comentarios de terceros, si algo le interesa, investigue primero y luego juzgue.	
			No repetir comentarios que escucha	

			<p>cerciórese previamente e de ello, y si es lesivo para alguien, jamás lo propague.</p>
		<p>-Saber tratar a los demás con respeto.</p>	<p>Saber no rotular a las personas por su procedencia geográfica, familia, credo político o religioso, raza, nivel cultural, etc.; si le interesan, primero conózcalas y después valore.</p>

			<p>Saber no juzgar a las personas por su pasado o vivencias que hayan tenido, viva el presente plenamente y con mucha</p>
--	--	--	---

			<p>madurez.</p> <p>Saber que si una persona es acusada de una falta o delito, por grave que sea, no condenarla, enterarse bien sobre las causas, condiciones reales y circunstancias de su proceder.</p>
--	--	--	--

		<p>- Defender a los que están siendo tratados con prejuicios.</p>	<p>Saber que podemos destruir a la persona, moral, laboral, espiritual y socialmente</p>	
			<p>Saber que no hay que prejuzgar, hay que juzgar: valorar, conocer, analizar.</p>	
			<p>Saber que con</p>	

			<p>los prejuicios nos destruimos a nosotros mismos, ya que las personas maduras con las que interactuamos saben que los prejuicios son propios de personas incapaces e inmaduras.</p>	
--	--	--	---	--

ACTIVIDADES

1º Nombre de la actividad	Taller de nociones básicas de los prejuicios.
Objetivo general y acción formativa	Transmitir a los empresarios de las pequeñas y medianas empresas de la laguna conocimientos acerca de los efectos de los prejuicios en la práctica empresarial. Taller acerca de la identificación y superación de los prejuicios y sus consecuencias empresariales.
Objetivo específico	Conocer el concepto de prejuicios. Advertir dónde se generan.
Objetivo operativo	Conocer la definición de prejuicios. Saber que hay diferentes tipos de prejuicios. Saber identificar un prejuicio. Conocer donde surgen los prejuicios. Noción de la historia de los prejuicios. Saber por qué motivo surgen los prejuicios.

Contenidos	Definición de prejuicios
Descripción	Daremos inicio al taller con una presentación de PWP en la que se explicará los aspectos esenciales a tratar. Se expondrá una breve definición de lo que es un prejuicio, su historia y cómo surgen, así como saber que hay varios tipos y proporcionar unas pautas para proceder a su identificación
Agente	Especialistas en la planificación e intervención educativa orientados al entorno empresarial (2).
Recursos materiales	Sala acondicionada para presentación, ordenador, proyector, impresora, papel.
Recursos humanos	No
Indicadores adicionales para su desarrollo	No
Forma de evaluación	No
Duración	1:30 horas.
Estimación de costos	Disponemos de material como el ordenador, impresora, proyector. Por lo tanto, no tendríamos ningún coste. En cuanto al agente educativo cobrará 10€/hora.

2º Nombre de la actividad	Taller de prejuicios culturales y las diferentes mentalidades.
Objetivo general y acción formativa	Transmitir a los empresarios de las pequeñas y medianas empresas de la laguna conocimientos acerca de los efectos de los prejuicios en la práctica empresarial. Taller acerca de la identificación y superación de los prejuicios y sus consecuencias empresariales.
Objetivo específico	Conocer el concepto de prejuicios culturales. Entender por qué surgen.

Objetivo operativo	Conocer los prejuicios geográficos. Conocer los prejuicios raciales o culturales. Conocer los prejuicios religiosos. Reconocer una mentalidad tradicional. Que los empresarios sean capaces de reconocer sus propios prejuicios. Conocer las experiencias que han tenido las personas extranjeras con respecto a los empresarios.
Contenidos	Dar a conocer los diferentes tipos de prejuicios culturales que podemos encontrarnos, como los geográficos, raciales o religiosos, y también que sepan reconocer las mentalidades tradicionales, los prejuicios que poseen y conocer los testimonios de los afectados por los prejuicios que queremos que conozcan.
Descripción	Primeramente, se llevará a cabo un grupo de discusión entre los empresarios que participen para hablar de cuáles son los prejuicios culturales, así como de las diferentes opiniones que tienen tanto empresarios como personas de diferentes culturas. Seguidamente, se propondrá a realizar una valoración oral de aquellos aspectos que se hayan manifestado en el discurso por los diferentes participantes, con la finalidad de que todo ello pueda derivar en el acercamiento a los objetivos operativos propuestos. Y, por último, se procederá a la realización de un cuestionario para saber el grado de satisfacción que tienen los usuarios en lo referente a la metodología empleada durante este procedimiento con diversas preguntas de naturaleza variada.
Agente	Especialistas en la planificación e intervención educativa orientados al entorno empresarial, con habilidades retóricas (1).
Recursos materiales	Sala acondicionada para llevar a cabo la actividad, libretas, bolígrafos, impresora, papel.
Recursos humanos	Personas procedentes de otros países (3) y empresarios familiarizados con la interculturalidad (2).

6

Indicadores adicionales para su desarrollo	El grupo de discusión tendrá que contar con individuos familiarizados con otras culturas en la empresa, otros que no hayan tenido ningún contacto con la interculturalidad y habitantes de la zona de distinta nacionalidad.
Forma de evaluación	Cuestionario de satisfacción con preguntas cerradas, dicotómicas y de elección múltiple.

Duración	2 horas.
Estimación de costos	Se ha llegado a la conclusión de que el coste de los materiales que se van a emplear puede llegar a oscilar entre los 13.3 – 15.3 €. Cinco libretas de espiral con tapa dura 4.3 €, 5 bolígrafos Bic Cristal Negro Punta media 5€ y el precio de cada cuestionario impreso es de 0'04€, si son 10 cuestionarios sería 0'40€. El agente educativo (será Ariadna Noda Paz) cobrará 10€/hora. Como recursos humanos adicionales contaremos con 3 personas procedentes de otros países que vendrán voluntariamente o cobrarán 4€/hora, y 2 empresarios familiarizados con la interculturalidad que acudirán sin ánimo de lucro o cobrarán 5€/hora.

3º Nombre de la actividad	Taller de identificación de los diferentes prejuicios.
Objetivo general y acción formativa	Transmitir a los empresarios de las pequeñas y medianas empresas de la laguna conocimientos acerca de los efectos de los prejuicios en la práctica empresarial. Taller acerca de la identificación y superación de los prejuicios y sus consecuencias empresariales.
Objetivo específico	Saber identificar los prejuicios. Entender los aspectos básicos.
Objetivo operativo	Conocer los prejuicios históricos. Conocer los prejuicios corporales. Conocer los prejuicios emocionales. Reconocer los prejuicios corporales. Reconocer los prejuicios emocionales. Reconocer los prejuicios históricos.
Contenidos	Identificación de los prejuicios corporales, emocionales e históricos en los propios empresarios para comenzar con el proceso de superación de los mismos.
Descripción	Se realizarán charlas con especialistas en la materia junto con PWP explicativos de la información dada. Y a continuación se llevará a cabo una dinámica de grupo práctica en la que se repartirán papeles con diferentes tipos de prejuicios que deberán interpretar para su identificación y explicación posterior.
Agente	Especialistas en la planificación e intervención educativa orientados al entorno empresarial (1).

Recursos materiales	Sala acondicionada para presentación, ordenador, proyector, papel para los diferentes roles que interpretarán.
Recursos humanos	Especialistas en el ámbito de reconocimiento de prejuicios, con habilidades retóricas (2).
Indicadores adicionales para su desarrollo	No.
Forma de evaluación	Se utilizarán para comprobar la correcta identificación e interpretación de los prejuicios fichas de observación. (Anexo)
Duración	2 horas.
Estimación de costos	Acudiríamos a instituciones no gubernamentales sin ánimo de lucro en dónde solicitaríamos a especialistas que acudan al programa de forma voluntaria, en el caso de no conseguirlo, estaríamos dispuestas a pagarles en torno a 10€/hora, 20€. El agente educativo
	(Samanta Ramos Vera) cobrará 10€/hora.

4º Nombre de la actividad	Taller de reconocimiento de los prejuicios en el ámbito laboral.
Objetivo general y acción formativa	Transmitir a los empresarios de las pequeñas y medianas empresas de la laguna conocimientos acerca de los efectos de los prejuicios en la práctica empresarial. Taller acerca de la identificación y superación de los prejuicios y sus consecuencias empresariales.
Objetivo específico	Conocer cuáles son los prejuicios en el ámbito laboral. Conocer de qué manera afecta éstos en la vida laboral de las personas.
Objetivo operativo	Conocer los prejuicios laborales hacia las personas de otra raza. Conocer los prejuicios laborales hacia las mujeres. Conocer los prejuicios laborales hacia personas con alguna discapacidad. Saber cómo afectan en su vida social. Saber cómo afectan a su vida laboral. Saber cómo afectan a su vida familiar.

Contenidos	Saber cuáles son los prejuicios más comunes en el ámbito laboral, y determinar el grado de incidencia que presentan en la vida social, laboral y familiar.
Descripción	Se visualizarán una serie de videos mediante los cuales se pretende que los participantes puedan identificar los prejuicios principales que inciden en el ámbito laboral. Luego se propondrá una valoración grupal acerca de las grabaciones que se han proyectado. Y por último, se llevarán a cabo ponencias realizadas por personas de a pie que hayan sufrido las discriminaciones tratadas.
Agente	Especialistas en la planificación e intervención educativa orientados al entorno empresarial, con habilidades retóricas (2).
Recursos materiales	Sala acondicionada para presentación, ordenador y proyector.
Recursos humanos	Personas que quieran participar en la actividad y compartir su experiencia (3).
Indicadores adicionales para su desarrollo	La visualización de los videos será como máximo de 30 minutos, a parte las grabaciones deben de estar relacionadas con que se quieren trabajar los prejuicios
Forma de evaluación	No.
Duración	2 horas.
Estimación de costos	Disponemos de ordenador y proyector. Solicitaremos a centros de inmigrantes personas que quieran participar en la actividad voluntariamente, o en el caso contrario, les ofreceremos 4€/hora. Los agentes educativos (Analiz Pérez Humana y Verónica M. Martín Díaz) cobrarán 10€/hora.
5º Nombre de la actividad	Taller sobre los prejuicios en la empresa.

Objetivo general y acción formativa	Transmitir a los empresarios de las pequeñas y medianas empresas de la laguna conocimientos acerca de los efectos de los prejuicios en la práctica empresarial. Taller acerca de la identificación y superación de los prejuicios y sus consecuencias empresariales.
Objetivo específico	Comprender qué consecuencias negativas tiene para la empresa los prejuicios. Intentar que conozcan cómo abolir la discriminación.
Objetivo operativo	Saber que las empresas con prejuicios pueden tener mala imagen. Saber que las empresas con prejuicios pueden tener problemas legales. Saber que las empresas con prejuicios tienen más problemas económicos que las que no. Saber cómo no discriminar a las mujeres en la empresa. Saber cómo no discriminar a las personas de otras razas en la empresa. Saber cómo no discriminar a las personas con alguna discapacidad en la empresa.
Contenidos	Consecuencias de los prejuicios en la empresa referidos a aspectos como de género, discapacidad o etnia.
Descripción	Se realizarán ponencias de diversos empresarios que hayan experimentado las consecuencias negativas de los prejuicios en su empresa, con rondas de preguntas y respuestas de los empresarios participantes del curso.
Agente	Especialistas en la planificación e intervención educativa orientados al entorno empresarial (1).
Recursos materiales	Sala acondicionada para la ponencia.
Recursos humanos	Empresarios que han vivido una situación de discriminación en su negocio (2).
Indicadores adicionales para su desarrollo	Los empresarios a dar la ponencia podrán certificar que las consecuencias negativas afectan a la estabilidad del negocio.
Forma de evaluación	No.
Duración	2 horas.

Estimación de costos	A los recursos humanos les ofreceremos 5€/hora. El agente educativo (Katherine González Rojas) cobrará 10€/hora.
----------------------	--

6º Nombre de la actividad	Taller sobre cómo conseguir el éxito empresarial.
Objetivo general y acción formativa	Transmitir a los empresarios de las pequeñas y medianas empresas de la laguna conocimientos acerca de los efectos de los prejuicios en la práctica empresarial. Taller acerca de la identificación y superación de los prejuicios y sus consecuencias empresariales.
Objetivo específico	Conocer los beneficios que presenta una empresa sin prejuicios. Comprender que el éxito empresarial y los prejuicios están relacionados.
Objetivo operativo	Conocer los beneficios económicos. Conocer los beneficios emocionales. Conocer los beneficios de prestigio. Conocer a empresarios con y sin prejuicios y la situación económica de la empresa. Conocer a empresarios con y sin prejuicios y su situación emocional. Conocer a empresarios con y sin prejuicios y el respeto que presenta la empresa.
Contenidos	Determinar la incidencia de los prejuicios tratados a lo largo del programa en la empresa y comprender que tienen graves consecuencias en el éxito empresarial.
Descripción	Asistiremos a una feria de empresarios en los que recopilaremos información para mejorar su empresa.
Agente	Especialistas en la planificación e intervención educativa orientados al entorno empresarial (3).
Recursos materiales	Transporte público, coches particulares de los mismos empresarios, o procederemos a alquilar un transporte adecuado para todos los participantes del curso.
Recursos humanos	Personas participantes del congreso.
Indicadores adicionales para su desarrollo	No.

Forma de evaluación	No.
Duración	3 horas.
Estimación de costos	Transporte público (Con BonoBus 1'05€) o vehículo alquilado (150€). Y entrada para el congreso (3'50€). Los agentes educativos (Analiz Pérez Humana, Katherine González Rojas y Samanta Ramos Vera) cobrarán 10€/hora.
7º Nombre de la actividad	Taller: Superar los prejuicios.
Objetivo general y acción formativa	Transmitir a los empresarios de las pequeñas y medianas empresas de la laguna conocimientos acerca de los efectos de los prejuicios en la práctica empresarial. Taller acerca de la identificación y superación de los prejuicios y sus consecuencias empresariales.
Objetivo específico	Aprender a no prejuizar a las personas. Saber tratar a los demás con respeto. Defender a los que están siendo tratados con prejuicios.
Objetivo operativo	Saber vivir cada momento, circunstancia o persona como único. Saber no dejarse llevar por las apariencias, ni por comentarios de terceros, si algo le interesa, investigue primero y luego juzgue. No repetir comentarios que escucha sobre otras personas, cerciórese previamente de ello, y si es lesivo para alguien, jamás lo propague. Saber no rotular a las personas por su procedencia geográfica, familia, credo político o religioso, raza, nivel cultural, etc.; si le interesan, primero conózcalas y después valore. Saber no juzgar a las personas por su pasado o vivencias que hayan tenido, viva el presente plenamente y con mucha madurez. Saber que si una persona es acusada de una falta o delito, por grave que sea, no condenarla, enterarse bien sobre las causas, condiciones reales y circunstancias de su proceder. Saber que podemos destruir a la persona, moral, laboral, espiritual y socialmente. Saber que no hay que prejuizar, hay que juzgar: valorar, conocer, analizar. Saber que con los prejuicios nos destruimos a nosotros mismos, ya que las personas maduras con las que interactuamos saben que los prejuicios son propios de personas incapaces e inmaduras.

Contenidos	Poner en práctica pautas sociales de comportamiento que faciliten un desarrollo social correcto sobre la superación de las ideas preconcebidas.
Descripción	Realizaremos una dinámica de rol-playing en la que se propondrá a los algunos participantes del grupo interpretar un prejuicio de entre varios que nosotros les facilitaremos y otros deberán de identificarlos y sugerir modos de actuación adecuados ante dicha situación.
Agente	Especialistas en la planificación e intervención educativa orientados al entorno empresarial, con habilidades retóricas (5).
Recursos materiales	Salón acondicionado para la realización de la actividad, papel, bolígrafos.
Recursos humanos	No.
Indicadores adicionales para su desarrollo	No.
Forma de evaluación	Fichas de observación.
Duración	2:30 horas.
Estimación de costos	Los agentes educativos (Katherine González Rojas, Verónica M. Martín Díaz, Ariadna Noda Paz, Analiz Pérez Humana y Samanta Ramos Vera) cobrarán 10€/hora.

CALENDARIO

	Taller de nociones básicas de los prejuicios	Taller de prejuicios culturales y las diferentes mentalidades	Taller de identificación de los diferentes prejuicios	Taller de reconocimiento de los prejuicios en el ámbito laboral	Taller sobre los prejuicios en la empresa	Taller sobre cómo conseguir el éxito empresarial	Taller: superar los prejuicios
Lunes	03 de marzo de 2014 Hora: 19:30 Duración: 1:30 horas		10 de marzo de 2014 Hora: 19:00 Duración: 1 hora		17 de marzo de 2014 Hora: 19:00 Duración: 2		24 de marzo de 2014 Hora: 19:00 Duración: 2:30 horas

Miércoles		05 de marzo de 2014 Hora: 19:00 Duración: 2 horas	12 de marzo de 2014 Hora: 19:00				
Sábado				15 de marzo de 2014 Hora: 11:00 Duración: 2 horas		22 de marzo de 2014 Hora: 10:00 Duración: 3 horas	

PRESUPUESTO

Sin voluntarios:

Presupuesto	
Libretas	x 5 = 4'3€
Bolígrafos	x 5 = 5€
Papel ecológico blanco (impresos)	x 10 = 0'4€
Transporte público*	Con BonoBus (x 15 (empresarios + especialistas en planificación e intervención) = 15'75€)
Transporte privado*	150€
Entrada al congreso	x 15 = 52'5€
Pago a expertos	x 2 = 40€ (2 horas)

Pago a empresarios	x 2 = 20€ (2 horas)
Pago a personas por su testimonio	x 3 = 24€ (2 horas)
Pago a los agentes educativos	x 15 = 2250€ (15 horas)
Total	2415'95€ (Transporte público) 2550'3€

Voluntarios:

Presupuesto

Libretas	x 5 = 4'3€
Bolígrafos	x 5 = 5€
Papel ecológico blanco (impresos)	x 10 = 0'4€
Transporte público*	Con BonoBus (x 15 (empresarios + especialistas en planificación e intervención) = 15'75€)
Transporte privado*	150€
Entrada al congreso	x 15 = 52'5€
Pago a expertos	0€
Pago a empresarios	0€
Pago a personas por su testimonio	0€
Pago a agentes educativos	x 15 = 2250 (15 horas)
Total	2327'95€ (Transporte público)
	2462'2€ (Trasporte privado)

EVALUACIÓN

Indicadores

- Conocerán el concepto de la palabra prejuicio.
- Sabrán que existen diversos tipos de prejuicios.
- Podrán identificar un prejuicio en el momento en que lo vean.
- Conocerán cuales son los núcleos donde se originan estos.
- Tendrán una serie de conocimientos acerca de las raíces de los prejuicios.
- Sabrán las razones por las cuales llegan a darse los prejuicios.

- Conocerán los prejuicios geográficos que hay.
- Sabrán los tipos de prejuicios raciales o culturales que se llegan a dar dentro del ámbito estudiado.
- Conocerán los prejuicios religiosos existentes.
- Serán capaces de identificar una mentalidad tradicional cuando se presente.
- Los empresarios tendrán las capacidades necesarias que les permitirá reconocer los prejuicios que poseen.
- Se conocerá las vivencias que hayan experimentado las personas extranjeras, en lo referente a la relación de ámbito laboral o social que hayan tenido con los empresarios.
- Se sabrá cuáles son los prejuicios históricos.
- Se conocerá los prejuicios corporales que se llegan a manifestar.
- Se conocerá los prejuicios emocionales
- Se llegará a identificar tanto los prejuicios emocionales, como los históricos y corporales.
- Se tendrá conocimiento de los prejuicios laborales que se pueden llegar a tener con personas que pertenezcan a otra cultura diferente.
- Se sabrá cuáles son los inconvenientes laborales que pueden tener los diferentes colectivos en lo que a las mujeres se refiere.
- Se conocerán los prejuicios laborales hacia personas que padezcan algún tipo de discapacidad, sea cual sea su naturaleza.
- Se les explicará que las empresas que posean alguno de los prejuicios mencionados con anterioridad podrían llegar a tener una imagen que no es la adecuada por parte de la sociedad y que, al mismo tiempo, no contribuye a alcanzar sus intereses.
- Sabrán que se puede presentar la posibilidad de que las empresas que posean prejuicios de este tipo podrían tener problemas legales.
- Aprenderán que las empresas con prejuicios culturales, geográficos o, incluso, religiosos podrían sufrir algún problema relacionado con lo económico.
- Tendrán una serie de pautas que les enseñará a no discriminar el trabajo realizado por la mujeres o a ellas mismas, dentro de una empresa.
- Se enseñará la manera de no discriminar a aquellas personas que

- pertenezcan a razas diferentes en el contexto empresarial.
- Sabrán cómo no marginar a las personas que posean alguna discapacidad en la empresa.
 - Serán conscientes de los beneficios tanto económicos como emocionales, o de prestigio.
 - Se conocerá a empresarios con y sin prejuicios, y la actual situación económica de la empresa.
 - Se llegará a tratar con empresarios con y sin prejuicios, y su situación emocional.
 - Se conocerá a empresarios con y sin prejuicios y el respeto que presenta la empresa.
 - Sabrán vivir cada momento, circunstancia o persona como único.
 - No se dejarán llevar por las apariencias, ni por comentarios de terceros, si algo le interesa, investigue primero y luego juzgue.
 - No se procederá a la repetición de comentarios que escucha sobre otras personas, cerciórese previamente de ello, y si es ofensivo para algún sujeto, jamás lo propague.
 - Se aprenderá a no juzgar a las personas por el lugar donde vivan, familia, credo político o religioso, raza, nivel cultural, etc.; si le interesan, primero conózcalas y después valore.
 - Se sabrá no juzgar a las personas por su pasado o vivencias que hayan tenido, viva el presente plenamente y con mucha madurez.
 - Se sabrá que cada uno puede destruir a las personas en los diferentes ámbitos existentes: moral, laboral, espiritual y social.
 - Comprenderán que no hay que prejuzgar, sino valorar, conocer, analizar.
 - Se sabrá que con los prejuicios no sólo destruimos a los demás, sino también a nosotros mismos.

Diseño de la evaluación

La evaluación se llevará a cabo a partir de un cuestionario final de aprendizaje, en el que se valorará el grado de asimilación de los contenidos impartidos a partir de los indicadores. Del mismo modo se proporcionará un cuestionario de satisfacción en el que podrán opinar sobre su percepción acerca de la información recibida, la

metodología empleada y las actividades desarrolladas. (Anexo)

Los participantes, individualmente, deberán superar el 80% del cuestionario dado para dar por válido el curso, y el 70% del grupo deberá superarlo para que el Programa tenga sentido alguno.

DEFENSA DE LA PROPUESTA

La intervención que se defiende en el presente Programa busca modificar un aspecto de la realidad que tiene gran influencia en el desarrollo del día a día de la sociedad. Uno de los principales objetivos es cambiar los modos de pensar y actuar de las personas, en este caso nos hemos centrado en transformar la mentalidad de los empresarios con el fin de suavizar las diferencias culturales y acercar a los individuos hacia una concepción globalizadora de la vida.

A partir de una serie de análisis realizados sobre el contexto y el colectivo hemos podido identificar una serie de problemas de interacción social con la cultura como constante común en cada una de ellas. Algunos de los obstáculos que pretendemos solucionar con la instauración del Programa son el rechazo hacia el inmigrante, la indiferencia a la interculturalidad y el miedo al cambio. Así hemos identificado una serie de necesidades de aprendizaje sobre los prejuicios y la empresa, tales como la noción de la globalización; el concepto de interculturalidad y prejuicios, entre otros.

Los objetivos generales se han elaborado a partir de las necesidades anteriormente citadas y es por ello que son adecuados, ya que permiten paliar las carencias que posee este colectivo.

La estrategia seleccionada consiste en realizar talleres, charlas y una visita a una feria sobre empresas. Se trata de una metodología adaptable a los horarios e intereses de los empresarios. Consideramos que es de gran relevancia incluir la interculturalidad en el comercio desarrollado en el municipio de La Laguna, ya que no solo beneficia al comerciante en lo referente a su expansión y adquisición de un reconocimiento público sino también a la persona extranjera, quien podrá adquirir los productos de su país con mayor facilidad; todo esto aporta fluidez a las relaciones interculturales, abriendo caminos hacia una sociedad sin prejuicios.

Las actividades propuestas se adecúan a las características que presenta el colectivo,

es por ello que se trabajarán un máximo de 3 horas por sesión en un horario de tarde-noche, a excepción del sábado que será en horario de mañana. De esta forma, procuramos ocupar un tiempo mínimo de su jornada y de su vida, proporcionándoles un espacio y un tiempo en el que puedan distenderse y aprender estrategias que aporten beneficios a sus propios negocios

Tal y como se ha venido diciendo durante la realización del trabajo, el término de diversidad cultural es complejo. Esta afirmación tiene su fundamentación en que se precisa de un contexto social caracterizado por una serie de valores que garanticen la paz y la seguridad.

No obstante, la adquisición de estos es un paso difícil de alcanzar, debido a que existe un fuerte desconocimiento sobre algunos de los aspectos que rodean a las diferentes culturas que pueden darse en un determinado lugar, ya que la información proporcionada por los medios de comunicación no muestran la realidad en su plenitud sino aquellos aspectos que podrían despertar un mayor interés. Pero este no es el único motivo que complica llegar hasta el fin anhelado, sino, también, que en muchas ocasiones la sociedad se deja llevar por ideas preconcebidas, como fruto de malas experiencias que hayan vivido con personas procedentes de otros lugares, ideas que hayan podido oír, etc.

Son estas unas de las principales razones por las que se le concede suma relevancia a la educación; ya que al mismo tiempo es vista como una herramienta que permite proteger y promocionar la esencia de las expresiones culturales.

Tras lo cual, se podría decir que dicho proyecto es coherente porque intenta que los pequeños y medianos empresarios que se encuentran en la zona objeto de estudio sean capaces de reconocer el valor que posee la interculturalidad.

Esto se pretende conseguir a través de la transmisión de conocimientos y de la inculcación de una serie de pautas a seguir, para que todo ello nos acerque hacia la figura del empresario intercultural. De igual modo, les permitirá obtener un mayor número de beneficios al poder extender sus productos a otros planos y públicos que a lo mejor no son los mismos a los que están acostumbrados.

En cuanto a la eficiencia de los recursos, hemos aportado ideas que nos ayudasen a minimizar todo lo posible los costos, sobretodo porque nos encontramos en un periodo de crisis donde se hace más ardua la tarea de pedir ayudas a

instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales. Así mismo, hemos propuesto la participación de personal voluntario, como pueden ser procedentes de algunas ONG, los cuales nos ayudarían en la labor formativa de los empresarios. En su defecto, se contrataría a personas expertas en el tema con un salario adecuado según el caso.

Y en lo que se refiere a los recursos materiales también hemos tenido en cuenta el control de los costos, es decir, hemos tenido presentes el hecho de no caer ni el “exceso” ni el “defecto”, es decir, no por ahorrar hemos prescindido de materiales necesarios para el desarrollo de las actividades, sino que hemos elegido los adecuados y básicos sin pasarnos tampoco a la hora de elegir (por ejemplo, optar por un buen recurso, sin tener que adquirir el producto de mayor calidad del mercado, que aunque fuese lo ideal, no nos sería del todo viable en cuanto al presupuesto).

Cabe decir entonces, que con los recursos disponibles para nuestro, tanto los humanos como los materiales, nos ayudarán a conseguir nuestros objetivos.

La gestión de un proyecto nos proporciona un enfoque consistente que asegura el hecho de que nos mantengamos centrados en los beneficiarios, sosteniendo una visión global del proyecto. Sin embargo el éxito depende de muchos y variados factores, tales como la adecuada planificación, un equipo de proyecto competente, una capacidad organizativa, que el proyecto se centre en problemas reales, entre otros.

El logro de los objetivos propuestos deben proporcionar un beneficio claro para el colectivo estudiado, sin embargo, su realización puede suponer efectos secundarios que condicionan el éxito del proyecto propuesto.

En el caso de que en el desarrollo del proyecto nos debiésemos del colectivo destinatario y de su entorno próximo y no tan cercano supondría un fracaso claro del mismo, ya que no se garantizaría una participación real y eficaz de los implicados. Todo proyecto debe tener la capacidad de modificar la vida de la población mediante la aprobación de los mismos de implicarse en él.

Pese a que la realización de este proyecto es económicamente posible, si se fracasara supondría una pérdida en el aporte económico destinado, tanto del material humano empleado como del material físico, es decir, no se obtendría ningún tipo de

beneficio.

Nuestra área problemática se centraba en la integración social y la interculturalidad y se plantea que el escenario de la empresa puede ser un ámbito de integración. Pero no sólo a nivel de la empresa, sino poder aplicarlo a la vida cotidiana.

La integración cultural se da cuando los miembros de la cultura dominante aceptan que los grupos de la cultura no dominante mantengan su propia herencia cultural. Así mismo les estimulan y permiten tomar parte activa de la sociedad, estableciendo relaciones con ellos. Y desde la perspectiva del grupo no dominante, sus miembros estén interesados en mantener sus propias raíces e identidad cultural, al mismo tiempo se apoya y se refuerza el establecimiento de relaciones con el grupo dominante.

La adaptación social genera una sensación de bienestar y seguridad y tiene como fin psicológico adquirir una habilidad de “estar allí” y saber desempeñarse eficazmente.

Incremento de la idoneidad profesional: Las personas que se encuentran en un entorno no familiar, para poder adaptarse a éste, requieren ejercer un control sobre su propia conducta de manera que sea congruente con la de los demás. Gracias a estas conductas adaptativas, las personas del grupo minoritario pueden percibir un estado de idoneidad o congruencia entre su mundo subjetivo y la realidad externa del entorno de acogida.

La influencia que el dominio cognitivo, conductual y actitudinal, en cuanto a la comunicación y la relación con la otra cultura, tiene una influencia capital en el nivel de competencia de la persona y el consiguiente sentimiento de idoneidad y, especialmente en el ámbito profesional de la empresa.

La salud psicológica, en el contexto de la adaptación intercultural, se refiere a la integración armónica e interna de los diversos componentes cognitivos, afectivos y conductuales tanto propios como del nuevo entorno. Contrariamente una inadaptación puede generar desórdenes psíquicos derivados de un inadecuado balance entre dichos componentes. Algunos de los efectos del shock cultural que pueden manifestarse serían: autoimagen negativa, baja autoestima, baja moral, aislamiento social, insatisfacción en general, etc. En este punto cabe destacar como el estrés generado por el shock intercultural, es decir, el sentido de frustración interna o desintegración que puede experimentar la persona; frecuentemente se manifiesta en hostilidad y agresividad hacia el otro grupo.

Como toda actividad, además de generar efectos positivos y beneficiosos a la comunidad a la que va dirigida, existe la probabilidad de que parte del colectivo no asimile los conocimientos y nuevas técnicas de actuación y trabajo que se pretenden instaurar con la realización del curso, o que en su defecto, éstos se conciben con un sentido diferente del que originalmente posee.

Algunos de estos efectos negativos derivados de la realización del Programa propuesto podrían ser la negativa de los empresarios a modificar sus tácticas de negocio; la imposibilidad de transmitir a los participantes la gran importancia que tiene el poseer una mentalidad abierta y adecuarla a las nuevas exigencias de la sociedad actual; y, la dificultad de adaptación de la clientela tradicional ante las transformaciones realizadas en sus negocios habituales. Éstos son, entre otros, los principales problemas que podrían desencadenarse de la realización del curso.

Por ello, hemos considerado oportuno proporcionar a los participantes del curso una serie de documentaciones en las que se explican los grandes beneficios económicos que supondrán las ampliaciones de mercado, en vistas a la elevada tasa de individuos extranjeros que residen en el Municipio de La Laguna. Asimismo, se encontrará adjuntado nuestros datos de contacto con el fin de que puedan comunicarse con nosotros en el caso de que les surjan dudas sobre las estrategias de comercio y cualquier aspecto de los tratados durante la implementación del Programa.

La intervención que hemos propuesto, además de ser viable, debe llevarse a cabo por 2 razones, primero porque no existen en el municipio programas que intenten paliar los prejuicios en el mundo laboral, en concreto el mundo de las pequeñas y medianas empresas, y segundo, porque el programa está planteado de manera secuenciada, muy organizada y se explican las actividades de forma detallada siendo congruentes los objetivos con las actividades, motivo este que favorece el éxito del programa, optimizando los resultados.

Algunas razones que avalarían el éxito de su puesta en práctica son:

- Que se han diseñado las actividades en función de las características de los empresarios, por lo que les facilitaría su participación en ella, y por tanto, se asegura en primera instancia la asistencia de éstos. Algunas razones (referidas a los resultados) por las que recomendarían que se llevara adelante son: Debería llevarse a cabo ya que si se logran los objetivos

aumentan los beneficios de los empresarios.

- Otro beneficio es la tolerancia que se conseguiría en los empresarios hacia las personas de diferentes culturas, que mejoraría a su vez, el trato personal en el negocio, que se traduciría en una mejor fama para el empresario (fama de persona con alta tolerancia a las personas de distinta procedencia)

BIBLIOGRAFÍA

-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Listas del patrimonio cultural inmaterial y Registro de mejores prácticas de salvaguardia

<http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011&country=00069&multinational=3&display1=inscriptionID#tabs>

-Aneas Álvarez, M^a A.: Competencia intercultural, concepto, efectos e implicaciones en el ejercicio de la ciudadanía, en Revista Iberoamericana de Educación, n° 35, 2005.

- Arnaiz Sánchez, P.; Martínez Abellán, R.: La integración de las minorías étnicas. Hacia una educación intercultural, en Congreso Atención a la Diversidad: "De La Integración a una Educación para Todos", Las Palmas de Gran Canaria, 3 y 4 de Noviembre de 2000.

- LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO COMO EDUCACIÓN SOCIAL JOSÉ ANTONIO CARIDE GÓMEZ Universidad de Santiago de Compostela. Revista de Educación, núm. 336 (2005), pp. 73-88. Fecha de entrada: 15-10-2004 Fecha de aceptación: 05-01-2005.

- El patrimonio cultural inmaterial, espejo de la diversidad. Notas de trabajo para la Mesa redonda III de ministros de cultura de la UNESCO. Sari Bermúdez. Diálogos en la acción, primera etapa, 2004

-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. París, 20 de Octubre de 2005.

- PLAN NACIONAL DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Octubre de 2011.

-Ministerio de Hacienda. Secretaria de Estado de presupuestos y gastos. Dirección general de fondos comunitarios y financiación territorial. Programa iniciativa comunitaria URBAN. San Cristóbal de La Laguna 2001-2006. CCI 2001 ES 16 0 PC 001 Noviembre 2001.

ANEXOS

Ficha de observación.

Nombre		Actividad	
Fecha		Hora	
Tiempo	Descripción		

Cuestionario de satisfacción

El presente cuestionario ha sido desarrollado por un grupo de trabajo compuesto por cinco Pedagogas contratadas por el Ayuntamiento de la Laguna con el fin de conocer las percepciones de aprendizaje de los participantes y así contrastar con la puntuación

obtenida en el cuestionario final de conocimiento y con las observaciones realizadas por los agentes educativos a lo largo de las actividades desarrolladas. Por ello solicitamos su colaboración.

Cuestionario

Para la adecuada contestación de las preguntas, rodee las respuestas que considere correctas.

Datos de identificación

- 1) Sexo: a) Masculino b) Femenino
- 2) Edad: ____
- 3) Años de experiencia profesional: ____

Metas y objetivos del curso

- 4) Marca con una X las casillas que considere y evalúa según tu opinión las metas y objetivos de este curso en función de:

	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja
Relevancia para mi					
Practicidad					
Realismo en su aplicación					
laboral					

Claridad y estructuración de los objetivos planteados en el					
---	--	--	--	--	--

Los Participantes

- 5) Marca con una X las opciones que considere. Señala cuáles han sido los motivos que te han llevado a participar en ésta actividad de formación:

Refrescar o mejorar mis conocimientos	
Adquirir nuevas habilidades	
Adquirir nuevas actitudes	
Propio interés personal	
Otros	

- 6) Señala con una X. ¿qué tipo de información has recibido en relación al curso?

	Abundante	Suficiente	Insuficiente	Nula
Horarios				
Metas del				
Contenidos				
Métodos de				
trabajo en el curso				

Evaluación				
------------	--	--	--	--

- 7) ¿Considera adecuado el horario establecido para el desarrollo de cada una de las actividades?
- Sí
 - No

Los ponentes

- 8) Señala con una X tu opinión respecto a las características de los ponentes que han participado en el curso.

	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja
Claridad					
Claridad en instrucciones para realizar las tareas					
Capacidad de					
Dominio de métodos					
Dominio de					
Capacidad para reflexión					
Facilidad en los comportamientos					

Facilitación del trabajo en					
Capacidad de resolución					

Los contenidos del curso

9) Valora la claridad de los contenidos que se han abordado en el curso según:

	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja
Claridad					
Posibilidad de aplicación práctica					
Concreción					
Estructuración					

10) A continuación aparece una relación de los contenidos que se han abordado en el curso. Por favor, indica en qué medida consideras que dominas cada uno de ellos:

Contenidos del curso	Mucho	Bastante	Suficiente	Poco	Nada
Definición de					

prejuicios.					
-------------	--	--	--	--	--

¿Qué son los prejuicios culturales?					
Identificación de los prejuicios.					
Los prejuicios en el ámbito laboral.					
Consecuencias de los prejuicios en la empresa.					
¿Inciden en el éxito empresarial?					
¿Cómo superar los prejuicios?					

La metodología del curso

11) A continuación te presentamos una relación de posibles componentes de un curso de formación. Te pedimos que valores la importancia que han tenido en este curso cada uno de los componentes que te adjuntamos:

Componentes	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja	No ha ocurrido
Presentación de Teorías y Conceptos						
Demostración de la teoría o destreza (envivo, en vídeo, en audio, por escrito)						
Práctica y retroinformación (en vivo, en vídeo, en audio, por escrito)						
Trabajos a realizar fuera del curso						
Presentación de materiales de aprendizaje						

Reflexión sobre la propia práctica						
------------------------------------	--	--	--	--	--	--

12) A continuación te pedimos que valores las tareas o actividades que se ha llevado a cabo durante el desarrollo del curso.

	Muy alta	Alta	Media	Baja	Muy baja
Adecuación de las tareas a los objetivos del curso					
Claridad al explicar en qué consisten las tareas a desarrollar					
Relación entre la formación recibida en el curso y la complejidad de las tareas					

Disponibilidad de medios materiales para desarrollar las tareas					
Facilidad para contar con apoyos personales durante el desarrollo de la tarea					

El ambiente en el curso

13) Ahora quisiéramos conocer tu opinión acerca del ambiente que se ha vivido a lo largo del curso. Para ello te pedimos que contestes en qué medida estás de acuerdo o no con cada una de las siguientes afirmaciones:

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Inseguro	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Los participantes se han implicado con interés en el curso					

<p>Los participantes sabían en todo momento lo que se esperaba de ellos</p>					
<p>Los participantes han podido intervenir cuando lo han deseado</p>					
<p>Se ha dado un ambiente de cooperación en las actividades en grupo</p>					

<p>Los participantes han percibido que la actividades del curso eran productivas</p>					
<p>Las tensiones y conflictos en las sesiones se han resuelto favorablement e</p>					
<p>En este curso se han llevado a cabo actividades nuevas e innovadoras</p>					

Los niveles de asistencia al curso se han mantenido equilibrados a lo largo del mismo					
---	--	--	--	--	--

Los recursos y materiales

14) Quisiéramos que evaluaras los materiales que has recibido a lo largo del curso (textos, gráficos, videos, etc.)

	Muy bueno	Bueno	Normal	Malo	Muy malo
Relevancia con respecto a los contenidos del curso					
Claridad conceptual y facilidad de comprensión					
Grado de aplicabilidad práctica					

15) Es posible que a lo largo del curso hayáis elaborado algún material (video, diseño, plan de formación, etc.) Quisiéramos asimismo que evaluaras estos

materiales

	Muy fácil	Fácil	Normal	Difícil	Muy difícil
Nivel de dificultad para su elaboración					
	Muy alto	Alto	Normal	Bajo	Muy bajo
Grado de aplicabilidad práctica					

Regulaciones y normas

16) También queremos conocer tu opinión con relación a las cuestiones más formales del desarrollo del curso. Te pedimos que respondas con tus propias palabras a las siguientes cuestiones:

	Adecuados	Inadecuados
Los requisitos exigidos para ser admitido en el curso		
Condiciones del lugar donde se ha desarrollado el curso (luminosidad, comodidad, sonoridad, etc.)		

El número de participantes en el curso		
Las condiciones para facilitar la asistencia al curso		
La duración del curso		
La temporización (secuenciación) del curso		

Por último te presentamos una relación de adjetivos⁴ con los que podemos calificar el curso en el que has participado. Te pedimos que marques con una cruz (X) en el espacio que mejor exprese tu valoración global del curso:

Útil	① ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Inútil
Malo	① ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Bueno
Fácil	① ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Difícil
Se disfruta	① ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Detestable
Fragmentado	① ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Coherente
Satisfactorio	① ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Insatisfactorio
Confuso	① ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Claro
Sin valor	① ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Válido
Muy importante	① ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Innecesario

Estrecho	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Amplio
Consistente	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Inconsistente
Optimista	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Pesimista
Falso	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Cierto
Relevante	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Irrelevante
Débil	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Fuerte
Profundo	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Superficial

Pasivo	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Activo
Reducido	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Prolongado
Informativo	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Desinformativo
Práctico	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Teórico
Aburrido	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Interesante
Rápido	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Lento
Formal	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Informal
Imaginativo	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Convencional
No estimula	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩	Estimulante

Cuestionario final de contenidos

El presente cuestionario ha sido desarrollado por un grupo de trabajo compuesto por cinco Pedagogas contratadas por el Ayuntamiento de la Laguna con el fin de mejorar las relaciones interculturales en éste municipio y conocer el grado de conocimiento adquirido por los empresarios a lo largo del curso. Por ello solicitamos su colaboración. Las preguntas serán sobre los temas tratados en las diferentes actividades desarrolladas durante el mes de marzo.

Cuestionario

- 1) Valora la veracidad o falsedad de la siguiente afirmación: “Consiste en criticar de forma positiva o negativa una situación o una persona sin tener suficientes elementos previos. Se trata de una actitud que puede observarse en todos los ámbitos y actividades de la sociedad, en cualquier grupo social y en cualquier grupo de edad, e implica una forma de pensar, íntimamente relacionada, con comportamientos o actitudes discriminatorios.”
 - a. Verdadera.
 - b. Falsa.
- 2) Enumera algunos de los tipos de prejuicios que hay:
 - a. _____
 - b. _____
 - c. _____
 - d. _____
- 3) Identifica qué prejuicio se desarrolla en las siguientes situaciones:
 - a. “Un cliente se queja ante usted de no poseer un artículo del lugar a pesar de tener de otros países...”:_____
 - b. “Un cliente canario se indigna al ver en tu tienda a una mujer vestida con un velo que le cubre el cabello...”:_____
 - c. “Un amigo te comenta y se ríe de la frase: “Todos los cojos tienen mala leche...”:_
- 4) ¿Por qué crees que se originan los prejuicios?

- 5) Si uno de tus distribuidores contrata a un empleado de color, ¿decidirías buscar otra empresa distribuidora, por la desconfianza que te puede despertar esa persona?

¿Qué tipo de prejuicio se está poniendo en práctica?

- 6) Valora la veracidad o falsedad de las siguientes afirmaciones:
- a. Las mujeres no pueden desempeñar trabajos de construcción. (V) (F)
 - b. Las mujeres deben cobrar lo mismo que los hombres en el mismo puesto de trabajo (V) (F)
 - c. La mujer no tiene el carácter suficiente para dirigir una empresa, debido a que tienen más tareas domésticas. (V) (F)

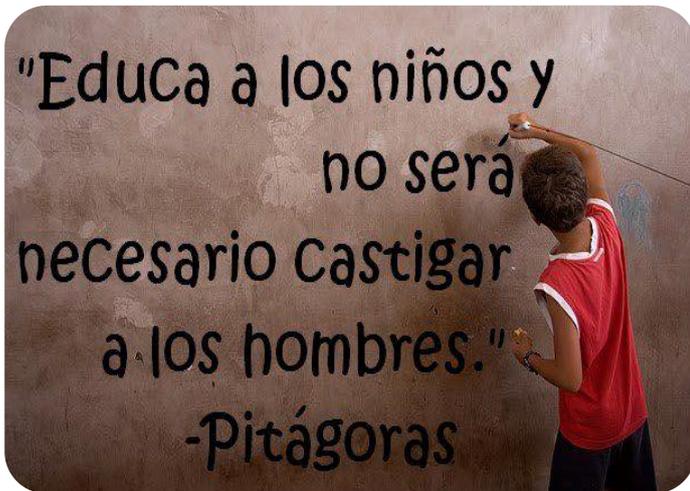
- 7) ¿Qué beneficios tiene no tener prejuicios en la empresa?

- a. Económicos.
- b. Emocionales.
- c. Prestigio.
- d. Todas son correcto.

- 8) ¿Los prejuicios pueden tener consecuencias negativas para la empresa?

- a. Verdadero.
- b. Falso.

Anexo 14: Memoria del Practicum de Pedagogía



MEMORIA DEL PRACTICUM DE PEDAGOGÍA

CEIP Santa María del Mar

DESCRIPCIÓN BREVE

La presente memoria se ha efectuado a partir de las experiencias vividas en el practicum de Pedagogía, atendiendo tanto a las expectativas y sensaciones previas como a aquellas originadas una vez finalizado el periodo de prácticas. En las sucesivas páginas se explicarán las funciones del EOEP y de la orientadora, así como las características del contexto del centro, donde hicimos nuestras prácticas, del entorno y de su alumnado, entre otras.

SHORT DESCRIPTION

This memory has been made from the experiences lived during the practicum of Education, in response to the expectations and previous sensations that we had, as those caused once the traineeship get started. In the following pages we will explain the EOEP and orientation functions, as well as the features of the context of the school, where we did our practices, the environment and their students, among others.

Orientadora externa:

León Pérez, María Remedios

Orientadora interna:

Ceballos Vacas, Esperanza María

Alumnas:

García González, Alba María

Pérez Humana, Analiz

2014-2015

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	Pág. 4 - 7
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO.....	Pág. 7 - 22
2.1. Características del centro.....	Pág. 7
2.1.1. Entorno geográfico.....	Pág. 7
2.1.2. Infraestructura y recursos.....	Pág. 8
2.1.3. Organigrama y estructura funcional.....	Pág. 8
2.2. Características de los miembros de la comunidad educativa.....	Pág. 9
2.2.1. Profesorado del centro.....	Pág. 9
2.2.2. Alumnado.....	Pág. 10
2.2.3. Familias del alumnado.....	Pág. 10
2.2.4. Servicios de colaboración con el centro.....	Pág. 12
2.3. CLIMA DEL CENTRO.....	Pág. 13
2.4. PROYECTOS TRABAJADOS EN EL CENTRO.....	Pág. 15
2.5. SERVICIOS DE ORIENTACIÓN.....	Pág. 15
2.5.1. Alumnado NEAE.....	Pág. 21
3. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES.....	Pág. 22 - 25
3.1. Objetivos y planificación.....	Pág. 22
3.2. Instrumentos y procedimiento de recogida de información y análisis de la misma.....	Pág. 23
3.3. Resultados.....	Pág. 24
4. NECESIDADES IDENTIFICADAS.....	Pág. 25 - 26
4.1. Inventario de necesidades.....	Pág. 25
4.2. Priorización de necesidades.....	Pág. 26
5. ASESORAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.....	Pág. 26 - 29
6. INTERVENCIÓN.....	Pág. 29 - 33

7. APPRECIATIONS.....	Pág. 33 - 35
8. BIBLIOGRAFÍA.....	Pág. 36
9. ANEXOS.....	Pág. 37 - 54

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de nuestro proceso formativo en el Grado de Pedagogía, los cuales han ocupado 4 años de nuestra vida, el tipo de enseñanza que hemos recibido ha sido mayoritariamente de naturaleza teórica, habiendo tenido sólo algunas ocasiones de trabajo práctico, sobre todo en este último curso. No obstante, hemos de decir que ese porcentaje de actividad práctica que realizamos no tiene comparación con las innumerables experiencias vividas durante los tres meses del Practicum.

En este sentido, y con una mentalidad retrospectiva, recordar nuestras expectativas, ideas e ilusiones que teníamos en los cursos anteriores sobre el Practicum nos permite integrar en una tabla comparativa todo aquello que creíamos que haríamos, los modos de trabajo y los tiempos destinados al mismo, junto con la realidad vivida. Se trata de una comparación notablemente gratificante, ya que ni en nuestras mejores fantasías nos habíamos podido imaginar lo maravilloso que ha sido poder formar parte de un equipo directivo, intervenir en los procesos de enseñanza de los niños y niñas y demostrar nuestra valía en situaciones reales, con incidencias, beneficios y riesgos en la vida de las personas con las que trabajamos. Llegados a este momento, comprendemos que aquello sobre lo que habíamos leído en numerosos libros, aquellas lecciones, anécdotas y discursos oídos de nuestros profesores y profesoras, sí tienen lugar en los centros escolares, sí ocurren en la realidad, y sí todas y cada una de las personas con las que trabajas consigue marcar de algún modo tu vida.

Basándonos en nuestra experiencia, a lo largo de los meses que hemos estado de prácticas hemos sido capaces de verificar la extraordinaria labor que desempeñan los orientadores y orientadoras en los centros escolares. Asimismo, hemos visto el sentimiento y la motivación que movilizan cada una de las actuaciones del personal educativo, y el modo en que se implican y esfuerzan en ofrecer la mejor solución a los diferentes problemas con los que se encuentran en la jornada diaria. A todo ello, se nos ha brindado la oportunidad de ser partícipes de dichos procesos, poniendo en práctica todos aquellos conocimientos adquiridos en años anteriores.

Además de la gran ampliación de conocimientos experimentada, de naturaleza profesional: teórica y práctica, también hemos desarrollado un alto nivel de empatía con

las personas que nos rodean, permitiéndonos el privilegio de formar parte de sus vidas, así como ellos han formado parte de las nuestras. En definitiva, hemos aprendido a valorar la imprescindible aportación de los orientadores/as, siendo conscientes de una realidad educativa que hasta el inicio de las prácticas no la habíamos vivido, con la consiguiente capacidad para afrontar los inconvenientes, dificultades y complicaciones que se nos puedan presentar en nuestro futuro como pedagogas.

Las labores que en mayor medida marcan nuestro paso en los distintos centros escolares en los que hemos hecho el Practicum son las siguientes:

- Asistencia a diversas reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP); reunión con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Zona *El Tablero* (EOEP); reuniones de coordinación de la orientadora mantenidas con los tutores del centro, con los miembros del equipo directivo, y también con los equipos específicos de zona: motórico, auditivo y Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD). Asimismo, hemos asistido a reuniones con padres y madres de familia. Todo ello nos ha permitido elaborar un diagnóstico de necesidades del Centro, procurando la consecución óptima de los objetivos finales del Practicum.
- Intervención en los ámbitos de actuación de la Orientadora del Centro, realizando una mayor incidencia en el ámbito de atención a la diversidad y en el de las Necesidades Educativas Especiales (NEE).

A través de la realización del presente informe, pretendemos plasmar el desarrollo del Practicum, atendiendo a las diferentes actividades realizadas, a las relaciones establecidas durante ese tiempo, los nuevos conocimientos adquiridos y a los propios resultados obtenidos, a partir del diagnóstico de necesidades efectuado.

Tal como se ha mencionado, se trata de una memoria en donde se ha recogido información, conocimientos y percepciones personales acerca de las experiencias vividas en estos tres meses. Asimismo, se ha estructurado de forma que sea posible identificar cada una de las partes del mismo, procurando cierta coherencia en dicha estructuración. Así, a continuación de la presente introducción, estará la contextualización del centro sobre el que hemos centrado nuestro estudio, el CEIP Santa

María del Mar – Alisios. En esta parte se incluyen las características del Centro, de los miembros de la comunidad educativa, detallando el clima vivido en el mismo y explicando el servicio de orientación. Seguidamente, se encuentra el apartado de diagnóstico de necesidades, en donde se recogen los objetivos planteados para ello, la planificación del proceso, los instrumentos empleados para recoger la información necesaria, con su correspondiente análisis, especificando los objetivos obtenidos. En esta línea, hemos identificado una serie de necesidades, las cuales han debido de ser priorizadas, con el fin de centrar los esfuerzos y actividades en una de ellas. Se propone asesorar al Centro, en referencia a la atención de tales necesidades, planteando una posible intervención para la misma. Finalmente, en la última parte de la memoria, procederemos a transmitir nuestras valoraciones acerca del Practicum en su totalidad, realizadas de manera personal.

Al tratarse de una memoria, basada en experiencias personales vividas en un determinado centro escolar, consideramos oportuno manifestar, individualmente, cuáles han sido las razones que motivaron nuestra elección de trabajo y práctica en el CEIP Santa María del Mar – Alisios, atendiendo a cada uno de los aspectos que provocaron la toma de ciertas decisiones, así como los sentimientos y expectativas experimentadas.

- Alba

En cuanto a la elección del centro no tuve mucha oportunidad de elección ya que los alumnos que ampliamos matrícula, tuvimos que escoger entre los centros que sobraban. En mi caso, cuando vi que sobraban los centros de la zona de Añaza, no dude en elegirlos ya que es una zona con bastante riesgo y problemas sociales.

- Analiz

He de decir que ni el centro ni la zona de Añaza se encontraban entre mis preferencias. En un primer momento, al finalizar el primer trimestre, donde se nos comenzó a explicar el procedimiento de elección, yo había vislumbrado la posibilidad de realizar mis prácticas en el centro en donde había realizado mis estudios de secundaria y Bachillerato. Se trataba de una gran oportunidad de trabajar con quienes habían sido mis educadores, además con el gran aliciente de conocer el entorno, el equipo educativo y de encontrarse geográficamente, muy cerca de mi residencia, 1km ida y vuelta, aproximadamente. No obstante, al formalizar la inscripción, otra compañera consiguió

la plaza por mayor rapidez. Reconozco que el CEIP Santa María del Mar fue la última opción viable que tuve, ya que tenía claro la etapa en la que quería participar, Educación Primaria.

A pesar de mi primera sensación, afirmo que ha sido la mejor opción posible. No me arrepiento en absoluto de haber realizado mis prácticas en el mencionado centro, ya que he podido observar de primera mano una realidad complicada, en algunos casos dura y difícil, de la que no tenía conocimiento. He conocido gente muy implicada y entregada en sus labores educativas, con la firme idea de ofrecer mejores oportunidades a niños y niñas que crecen en un entorno, el cual pueda ofrecer distracciones y complicaciones la mayor parte del tiempo. He visto grandes necesidades, educativas, sociales, personales y afectivas en los niños y niñas; he conocido situaciones extremas de riesgo; y todo ello ha contribuido muy positivamente en mi formación, debido a que he aprendido diversos modos de ayudar a gente muy necesitada, a cooperar en proyectos educativos, a relacionarme con padres y madres, que muchas veces no quieren o no está preparados para escuchar determinadas ideas y realidades, y a ser consciente de que no hay que movilizarse mucho geográficamente para encontrarse con situaciones de necesidad social.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

2.1. Características del Centro

2.1.1. Entorno geográfico

El CEIP Santa María del Mar – Alisios es un centro público ordinario de Educación Infantil y Primaria, específicamente, se trata de un centro de Atención Educativa Preferente de alumnos y alumnas con discapacidad motórica. En este sentido, cuenta con una infraestructura adaptada, así como con los recursos necesarios para la integración del alumnado con tales características.

Se encuentra ubicado en la zona Alisios, perteneciente al distrito suroeste del municipio de Santa Cruz de Tenerife. La gran extensión geográfica de la zona ofrece grandes posibilidades de amplitud demográfica, no obstante aún es posible encontrar en sus medianías terrenos dedicados a la agricultura.

Resulta destacable mencionar que se trata de un barrio con un nivel socioeconómico medio – bajo, cuya tasa de desempleo es elevada.

2.1.2. Infraestructura y recursos

El Centro está conformado por cuatro unidades de Educación Infantil, dentro de las cuales nos encontramos con dos de ellas mixtas, una de tres y cuatro años, y otra de 4 y cinco años. En la etapa de Primaria hay nueve grupos, con un grupo mixto en cada ciclo, de 1º - 2º, 3º - 4º, y 5º -6º.

Tal como se ha mencionado anteriormente, es un centro de educación preferente para el alumnado con discapacidad motórica, por lo que cumple con todas las medidas de acceso necesarias, tales como rampas en el exterior y ascensor exclusivo en el interior, el cual sólo se usa bajo supervisión del personal del Centro. Asimismo, los baños están adaptados.

Por otro lado, centrandó la atención en las instalaciones del edificio, es posible observar tres plantas distribuidas de la siguiente manera:

- Planta -1: se encuentra el comedor escolar, el salón de actos, un gimnasio, baños y el aparcamiento para el personal del centro.
- Planta 0: se observa la portería; secretaría; dirección; baños; las aulas de infantil; aulas de primaria; los baños adaptados para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE); el patio, de primaria e infantil; una cancha polideportiva; la sala de profesores/as; y el aula de audición y lenguaje.
- Planta 1: aulas de primaria; baños; aula de informática; biblioteca; aula de música; aulas de apoyo a las NEAE; y despacho de orientación.

2.1.3. Organigrama y estructura funcional

- Organización administrativa
 - Equipo directivo: directora del Centro, jefa de estudios y secretaria.
 - Consejo escolar: directora, tres profesores, tres padres, un alumno y un representante del Ayuntamiento.
 - Claustro: la totalidad del profesorado del Centro.
- Organización pedagógica

- Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP): constituida por la directora; la jefa de estudios; los coordinadores de ciclo; la orientadora, quien debe acudir a la CCP de todos los centros en los que trabaja, es importante aclarar que en caso de que coincida la CCP de varios de sus centros, siempre tendrá prioridad aquella correspondiente a su centro sede), y la coordinadora del programa ProInfancia, cuya función principal es coordinar la labor pedagógica del Centro.
- Equipo de ciclo: formado por la totalidad de los profesores/as y especialistas del ciclo. El coordinador del mismo podrá ser cualquiera de sus integrantes, pero es más común que quien desempeñe tal función sea uno de los tutores de ciclo. Una de sus principales funciones es la elaboración o revisión de la propuesta pedagógica, el Proyecto Curricular de Centro (PCC), la Programación General Anual (PGA), la organización de actividades complementarias y la memoria final del curso. Las reuniones se establecen en horas de exclusiva.
- Equipo de nivel: integrado por el profesorado de cada nivel, aunque en este centro sólo existe con los grupos mixtos.
- Equipo de grupo: constituido por el tutor/a y los especialistas que dan clase al mismo. Su coordinador es el mencionado tutor/a, cuya función es elaborar la programación del grupo. En caso de que algún niño/a lo necesite trabajarán de forma coordinada con el profesorado de apoyo a las NEAE y/o con la maestra de audición y lenguaje.

2.2. Características de los miembros de la comunidad educativa

2.2.1. Profesorado del Centro

El Centro está integrado por 22 docentes, de entre los que se incluye al personal del equipo directivo, profesores de especialidades y a la orientadora, ya que se trata de su centro sede, en cuyo caso pertenece al Claustro del mismo. Concretamente, cinco son profesores de primaria; cuatro de infantil; once especialistas, de los cuales uno es de francés, tres de inglés, uno de música, uno de educación física, y uno de religión; también, dos profesoras de apoyo a las NEAE; una DAP; la directora del Centro; y la secretaria. Asimismo, el personal del EOEP El Tablero, del cual asiste la citada

orientadora y una maestra de audición y lenguaje, ambas asisten al centro dos días a la semana, los martes y viernes.

2.2.2. Alumnado

El centro acoge a 275 alumnos y alumnas, quienes proceden mayoritariamente del antiguo barrio de Santa María del Mar, de las viviendas sociales y de autoconstrucción de Los Alisios y alrededores como Cuevas Blancas y Añaza, entre otras. No obstante, es importante resaltar que también asisten alumnos/as con discapacidad motórica, procedente de diferentes partes de la isla.

Resulta fundamental destacar el modo en que la procedencia del alumnado incide en la implicación de los familiares hacia la escuela y hacia la educación de sus hijos e hijas. En el mismo sentido, cabe mencionar un hecho significativo, el aumento progresivo del alumnado de etnia gitana matriculado en el centro.

Con respecto al clima preponderante entre el alumnado y a su relación con el Centro, hemos de decir que no suelen manifestar una conducta disruptiva, sino todo lo contrario, respetan las normas, se muestran solidarios, respetando las diferencias observables entre sus iguales, en especial atendiendo al alumnado con discapacidad motórica. En este sentido, ofrecen su ayuda a los compañeros/as siempre que sea necesario. Así, la totalidad de los niños y niñas del centro se encuentran muy integrados entre ellos, siendo observable el sentido de pertenencia que sienten hacia la comunidad educativa a la que pertenecen.

2.2.3. Familias del alumnado

En lo que respecta a las familias de los estudiantes del centro en cuestión, hemos de decir que su nivel socioeconómico y cultural es medio – bajo, con algunos casos de familias desestructuradas, y otras cuyos integrantes se encuentran en situación de desempleo.

Se trata de padres y madres que, debido a su situación económica, social y laboral, no priorizan la educación de sus hijos e hijas, realidad verificable en el día a día, cuando con bastante frecuencia el alumnado no realiza sus tareas de casa, situación a la que sus padres no suelen saber “controlar” en demasía. Sin embargo, es importante destacar que

son padres y madres que se preocupan por el bienestar de sus niños/as. De este modo, es comprensible la gran cantidad de alumnos/as con bajo rendimiento académico.

Haciendo referencia al nivel de asistencia que manifiestan hacia el Centro hemos de decir que nos encontramos con dos grupos bien diferenciados: hay algunos que asisten al Centro sin haber sido convocados, con el fin de hablar con algún profesor/a o con la orientadora, quien suele recibir una gran cantidad de visitas, de entre las cuales muchas son sin cita, sino que se presentan en el centro esperando poder encontrarla libre para comentarle dudas o consejos. Se trata de un hecho que nos llamó bastante la atención, ya que desde el momento que salíamos del despacho de la orientadora hasta que volvíamos, ésta era solicitada tanto por profesores/as como por padres y madres que se encontraban en las instalaciones. Una simple salida para sacar fotocopias que se demoraría cinco minutos, se convertía en media hora solucionando problemas y asesorando al personal. Y, por otro lado, nos encontramos con las familias que no asisten al centro, salvo en aquellas ocasiones en que han sido especialmente convocados para ello. Quienes se integran en esta porción suelen necesitar varias notificaciones y llamadas que les recuerden la cita acordada, e incluso en muchos momentos, cancelan las reuniones sin previo aviso.

Otro aspecto común de las familias es la excesiva independencia que les ofrecen sus hijos e hijas, entendida como la autorización para permanecer la mayor parte del día fuera de casa, sin su necesaria e importante supervisión.

Asimismo, por lo general suelen mostrar una actitud correcta, respetuosa y afable con los miembros de la comunidad educativa, sólo podemos mencionar un incidente ocurrido en los meses que hemos estado de prácticas en el centro, en el que una madre se presentó en la escuela, discutió con la directora y jefa de estudios, a quienes insultó. Su hijo tenía un comportamiento totalmente disruptivo, había sido repetidas veces sancionado y era impuntual, entre otras cosas. Seguidamente, la madre cambió al niño de centro.

Las características anteriormente mencionadas son algunas de las que en mayor medida representan y engloban a las familias del alumnado del centro, y necesariamente inciden de manera directa en el funcionamiento del mismo, así como en la propia comunidad escolar, de una gran variedad de formas:

- Vocabulario y expresión pobre e insuficiente en el alumnado, abuso de la televisión, ordenador, Tablet,...en resumen, cualquier tipo de tecnología empleada para un exceso de tiempo de ocio.
- Poca motivación del alumnado hacia el aprendizaje y el colegio.
- Poco interés, implicación y desconocimiento en general de los padres sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos e hijas.

Con el fin de minimizar dicha incidencia el centro programa reuniones con las familias al inicio del curso y trimestralmente, también ofrece las tutorías y la propia agenda escolar, todos ellos instrumentos a través de los cuales se busca mejorar la comunicación entre ambas partes. Es tal la implicación del centro, que los horarios de las reuniones demuestran una gran flexibilidad, con el objeto de aumentar el nivel y participación a las mismas.

2.2.4. Servicios de colaboración con el Centro

- Asociación de padres y madres de alumnos (AMPA): está compuesto por un número bastante reducido de madres y padres, aunque no por ello poco participativos. En este sentido, realizan aportaciones que contribuyen al enriquecimiento del centro, además de ser los encargados de organizar el huerto escolar y prestar su ayuda en actividades de fechas señaladas, como Navidad o la semana cultural de Canarias, y en actividades extraescolares, como cocina.
- Consejería de Educación: el CEP de Santa Cruz y la Inspectora, cuya colaboración es muy buena.
- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife: colabora con el centro ofreciendo el servicio de control del absentismo escolar. El servicio ofrecido se realiza a través de llamadas telefónicas para contactar con la familia del alumno/a, y posteriormente, si la situación lo requiere, acude al domicilio para reunirse con las familias e intentar solventar los posibles problemas existentes. También organiza talleres, los cuales son ofertados a los centros escolares. Es importante su aportación en el desayuno escolar, para aquellos niños y niñas con menos recursos.
- Cabildo de Tenerife: organiza actividades, exposiciones y diversos concursos, ofertados a los distintos centros escolares de la isla.

2.3. Clima del centro

El clima preponderante del centro es agradable y adecuado, favoreciendo las diversas relaciones de convivencia y trabajo cooperativo entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Es el respeto, la cordialidad y la tolerancia los valores que sustentan la consolidación de tales relaciones.

La colaboración mencionada anteriormente es posible en el citado centro gracias a la firme convicción del personal de que sólo a través del empleo de técnicas de trabajo cooperativo será posible afianzar los cimientos de la comunidad educativa, integrando tanto al personal docente, como aquel no docente, Personal de Administración y Servicios (PAS), cuya aportación en el día a día resulta imprescindible.

Las reuniones a las que hemos asistido, tanto las establecidas entre la orientadora y tutores/as, profesores/as y el equipo directivo, como aquellas convocadas por la directora, como las CCP, presentan un factor común, el cual favorece el diálogo y comunicación entre ellos, se trata de la tolerancia y respeto.

La coordinación se realiza entre el profesorado con aquel de apoyo a las NEAE, con la maestra de audición y lenguaje, y con la propia orientadora, quienes comparten opiniones y técnicas de trabajo, a fin de lograr mejoras en los procesos de enseñanza de los niños y niñas con los que trabajan.

Asimismo, cabe destacar el modo en que se lleva a cabo la decoración del centro, atendiendo a las diferentes festividades. En dicha actividad participa todo el profesorado, el alumnado y las familias. Cada ciclo se encarga de una zona específica, sobre la que elaborará la decoración centrándose en un tema común.

Hemos podido asistir a varias CCP, y en ellas coincidió que habían comenzado a comentar la festividad del día de Canarias. La directora planteó la necesidad de iniciar cuanto antes las decoraciones, por lo que cada coordinador de ciclo debería reunirse con sus compañeros/as y proponer ideas. Por lo general, las reuniones se efectuaban de un modo adecuado, se percibía un ambiente relajado y distendido, no obstante, existían ciertas diferencias sobre algunos aspectos organizativos, a los que conseguían apaciguar gracias al diálogo.

Con respecto a las actividades que lleva a cabo el centro, cabe mencionar aquellas como carnavales, momento en que salen con los alumnos/as disfrazados a pasear por las calles cercanas a la institución. En esta línea, es importante destacar que tales actividades y salidas están adaptadas a las necesidades de los niños y niñas, en ese sentido uno de los chicos de 6º de primaria, quien padece el Síndrome de Asperger, no asiste a algunas de tales salidas, debido a que los sonidos fuertes y estridentes le molestan.

Haciendo referencia a la relación profesor/a – alumno/a, sí han surgido algunos inconvenientes, originados por los últimos. Hay niños y niñas cuyo comportamiento dificulta el establecimiento de una relación cercana y de confianza, sin embargo, el centro se ha propuesto modificar tal situación realizando, por ejemplo, grupos de convivencia, donde poder conversar y trabajar sobre los temas que causan conflicto.

Desde un punto de vista de la inclusión en la educación, el hecho de que se trate de un centro de preferencia motórico, favorece la asimilación y desarrollo de valores como la solidaridad y empatía, debido a que todos los niños y niñas aprenden a vivir con compañeros/as diferentes, fortaleciendo dichos valores, creciendo con la firme idea de que todos somos iguales, a pesar de las características personales de cada uno.

Ya hemos comentado anteriormente algunos de los modos que propone el centro, orientados a mejorar e incrementar la comunicación con las familias del alumnado. A pesar de los grandes intentos por lograr un contacto cercano y constante con ellas, se observa como muchas no responden con la misma implicación.

A lo largo de los meses que hemos formado parte del centro, creemos considerarnos en la posición de afirmar que el CEIP Santa María del Mar – Alisios es un centro bien constituido, firme y consolidado como una gran familia, en la que los vínculos afectivos entre el personal del mismo, el alumnado y gran parte de las familias es evidente. Sus docentes son unos profesionales competentes, comprometidos con el bienestar y progreso de sus alumnos/as y del propio centro. Por último, nos gustaría resaltar que nos han acogido como una gran familia, permitiéndonos asistir a todas las reuniones; ofrecer nuestro punto de vista sobre temáticas del alumnado y centro; e, invitándonos a compartir momentos de calma y ocio, junto a ellos.

2.4. Proyectos trabajados en el centro

El centro se encuentra adscrito a diferentes programas y proyectos de la Consejería de Educación, así se trata de un centro PROA (Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo). A continuación mencionaremos cada uno de ellos, añadiendo una pequeña descripción de su objetivo.

- Red de Centros Innovadores: se trata de un proyecto para mejorar el rendimiento de los alumnos/as. Lo lleva a cabo una profesora DAP, quien entra en las aulas para impartirlo haciendo actividades puntuales, no sólo ayudando en las labores del tutor, desde los grupos de infantil de 5 años hasta 4º de primaria. Concretando un poco, en infantil asiste a las Asambleas; en el 1º ciclo trabaja la ortografía, el uso de la regleta y la segmentación lingüística (aspectos puntuales); y, en el 2º ciclo coopera en la realización de trabajos de razonamiento matemático y espacial, efectuando actividades que ayudan a mejorar el rendimiento curricular de los niños y niñas.
- Proyecto Clil: se trabaja el vocabulario de inglés, fomentando su ampliación. En los centros de secundaria hay asignaturas que se dan en inglés por el tutor, no obstante, en los centros de primaria quien lo imparte es la profesora de inglés.
- Atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva: lo imparte una de las profesoras de apoyo a las NEAE, y se encarga de ofrecer apoyo dentro del aula.
- Vivir la adolescencia en familia: consiste en la realización de reuniones en la tarde una vez por semana, para aquellos padres y madres que así lo deseen, en donde se tratan temas concernientes a la adolescencia.
- El huerto escolar: es el AMPA quien lo organiza, establecen un horario con el fin de que los alumnos/as asistan con el tutor/a de cada grupo. En este momento, cabe destacar la buena relación establecida entre el AMPA y el equipo directivo del centro.
- Programa de ortografía y Programa de habilidades sociales: ambos trabajados por los tutores de cada grupo.

2.5. Servicios de Orientación

Durante el transcurso del Practicum la intención de nuestra orientadora es involucrarnos en todas las tareas que por parte del EOEP de zona y el centro escolar se le atribuyen a la orientadora. El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) ofrece respuesta a las necesidades educativas de los centros educativos de enseñanza no universitaria, de un modo coordinado. Tienen carácter multidisciplinar, desarrollando su actividad en todos los niveles educativos. En este sentido, podemos diferenciar entre EOEP de zona y EOEP específico.

Los EOEP de zona se asignan a una zona educativa concreta, según una serie de criterios, tales como:

- El número de centros, unidades o grupos de los mismos y número de alumnos y profesores a atender.
- Dispersión geográfica entre los diferentes centros de la zona.
- Características sociales de la zona y necesidades educativas de los centros localizados en la misma.

Los profesionales que lo componen tienen un centro sede, formando parte del Claustro del mismo. Sus funciones principales son las siguientes:

- Colaborar en los diferentes procesos de concreción curricular.
- Valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos, asesorando en la respuesta educativa más adecuada, participando en el seguimiento del proceso de estos alumnos/as.
- Asesorar a los centros y colaborar en la orientación individual y grupal de los alumnos/as, participando, entre otros, en los diseños de los planes de acción tutorial, orientación profesional, programas de garantía social y acciones compensadoras de la educación.
- Colaborar con el tutor en el asesoramiento a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos, colaborando en el desarrollo de relaciones cooperativas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Colaborar con las familias, asociaciones de padres y madres de alumnos/as, asociaciones de alumnos/as y otras organizaciones sociales e aquellos aspectos que redunden en el proceso educativo del alumnado.

- Colaborar con los centros educativos y otras instituciones en los procesos de formación de los profesionales de la educación de su sector.
- Promover y desarrollar trabajos de investigación, elaborar y difundir temas y materiales relacionados con los procesos educativos.
- Coordinarse con otras instituciones y servicios que incidan en su ámbito de actuación.
- Favorecer la colaboración que posibilite la coordinación de actuaciones entre los diferentes centros educativos del sector.
- Colaborar en la elaboración del mapa de necesidades educativas con el fin de racionalizar los recursos disponibles.
- Colaborar con las instituciones que tengan competencias en la resolución del absentismo escolar.

Por otro lado, los EOEP específicos actúan como complemento de los de zona. Están formados por especialistas en la atención de NEE (Necesidades Educativas Especiales). Podemos distinguir cuatro EOEP específicos por provincia para atender las discapacidades auditivas, los trastornos motóricos, las discapacidades visuales y los Trastornos generalizados del desarrollo (TGD), y sus funciones principales se recogen a continuación:

- Asesorar y apoyar a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos de Zona en el área de su especialidad.
- Desarrollar programas de investigación y elaboración, recopilación y difusión de recursos para dar respuesta a las necesidades específicas de los alumnos.
- Colaborar con los Equipos de Zona en la valoración psicopedagógica de los alumnos/as que presenten características de su ámbito de trabajo.
- Asesorar y apoyar a los centros y a los tutores en la respuesta educativa a los alumnos escolarizados en los centros de integración preferente, o en aquellos otros donde se encuentren recibiendo atención.
- Colaborar en la elaboración del mapa de necesidades educativas con el fin de racionalizar los recursos disponibles.
- Aportar formación especializada a los equipos y profesores en el ámbito de las necesidades educativas especiales que atienden.

- Colaborar con otros servicios educativos, sanitarios y sociales en actuaciones con alumnos en el ámbito de sus competencias.
- Coordinar su actuación con los demás Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos Específicos.

El servicio de orientación del CEIP Santa María del Mar – Alisios es llevado a cabo por el EOEP El Tablero, cuya zona de actuación es el distrito del suroeste del municipio de Santa Cruz de Tenerife, integrando un total de 21 centros. Éste es el centro sede de la orientadora.

El equipo de orientación del centro está compuesto por la orientadora, María Remedios León Pérez; la maestra de audición y lenguaje, Fátima Díaz López; y, la trabajadora social, Olga Martín Guillermo. Establecen un plan de actuación para cada curso escolar donde establecen las necesidades y líneas prioritarias de actuación, detallando los objetivos, atendiendo a los roles de cada profesional, de un modo individual y conjunto. Esto se lleva a cabo en los siguientes ámbitos:

- Ámbito de atención a la diversidad y NEE.
- Ámbito de acción tutorial y orientación personal y profesional.
- Ámbito de asesoramiento familiar y comunidad educativa.
- Ámbito de asesoramiento organizativo y curricular.

Asimismo, se incluye la temporalización, las coordinaciones a establecer, los horarios de intervención, y los criterios de seguimiento y evaluación de su plan de actuación. Las necesidades planteadas son las que se recogen a continuación:

- Valoración, actualización y seguimiento de los alumnos con NEAE.
- Organización más adecuada de la respuesta educativa para los alumnos con NEAE.
- Colaboración y asesoramiento en la repuesta educativa al alumnado que cuenta con Preinforme o Informe Psicopedagógico.
- Colaboración y asesoramiento en el desarrollo de programas de refuerzo, programas de intervención y programas educativos personalizados.
- Colaboración y asesoramiento en la elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Colaboración y participación en el plan de formación del centro.

- Colaborar con otros servicios externos al centro tales como Centros de Salud y Hospitales, Servicios Sociales de Ayuntamiento de Santa Cruz, con el Programa de Absentismo Escolar, etc.
- Coordinación con el Orientador que actúa en la etapa de Educación Secundaria para establecer y facilitar medidas que favorezcan el tránsito de una etapa a otra.
- Orientación y asesoramiento a las familias acerca del proceso educativo de sus hijos e hijas y en el establecimiento de propuestas de mejora para el desarrollo de sus competencias.
- Colaborar en la difusión y conocimiento de la Normativa.
- Colaborar en la prevención y detección de factores de riesgo que pudieran generar inadaptación social y personal.

Las actuaciones se realizarán en los siguientes ámbitos:

- **Ámbito de Atención a la diversidad y necesidades educativas especiales**
 - Asesoramiento y colaboración en la organización del centro para la atención del alumnado con NEAE.
 - Valoración y seguimiento del alumnado con NEAE:
 - La presentación de casos se hará a través de la CCP.
 - Siempre que el profesorado necesite una atención puntual con un/una alumno/a de nuevo estudio, de revisión o de seguimiento, se deberá reflejar por escrito los siguientes puntos:
 - Información a los/las padres/madres y recogida por escrito de que el/la alumno/a va a ser valorado.
 - Respuesta que se le está dando en el aula y problemas de adecuación a dicha programación.
 - Realización los protocolos para la recogida de información solicitada por la Orientadora (Anexo IV sobre el referente curricular, estilos de aprendizaje,...) tal como se recoge en la normativa vigente.
 - Entrevista con los padres y recogida de información
 - Recogida de información facilitada por el/la tutor/a sobre el/la alumno/a y la intervención educativa que se ha llevado a cabo.
 - Coordinación con otros profesionales que hayan intervenido (Centros de Salud, Servicios Sociales, ...)

- Selección, aplicación, corrección e interpretación de pruebas, escalas, cuestionarios, trabajos de clase...
 - Presentación del caso, valoración, coordinación y actuación de otros componentes del E.O.E.P. de zona, cuando se precise.
 - Remisión de información, coordinación y actuación del E.O.E.P. Específicos (Motóricos, TGD, Auditivos, Visuales), en caso necesario.
 - Organización de la información, interpretación y valoración con la emisión de un Preinforme o Informe Psicopedagógico.
 - Información de los resultados de la valoración a los padres y al tutor/a.
 - Si se concluye en la necesidad de AC/ACUS se tomarán las medidas educativas oportunas.
- Coordinación e intercambio de información sobre el alumnado con NEAE a otros Servicios y/o profesionales que también le atiendan y/o a los EOEPs Específicos y otros organismos para optimizar los recursos de la zona.
- Realizar informes para derivar a otros servicios: Pediatra, Centro Base, Unidad de Salud Mental ...
- Asesoramiento en la elaboración de las AC/ACUS para el alumnado con NEAE, a los tutores y el especialista correspondiente.
- Se realizará la detección temprana, en el alumnado con precocidad por sobredotación intelectual, de forma generalizada en el 1º curso de Primaria (Segundo trimestre).
- **Ámbito de Acción Tutorial y Orientación Personal y Profesional**
 - Información y orientación académica al alumnado de segundo nivel del tercer ciclo de Primaria.
 - Información académica a aquellas familias que lo solicitan.
 - Entrevistas individuales con el alumnado que presente dificultades de adaptación escolar.
 - Coordinación con el orientador del IES de cabecera del distrito para facilitar el tránsito del alumnado de una etapa a otra.
- **Ámbito de Asesoramiento familiar y comunidad educativa**

- Asesoramiento a las familias acerca del proceso educativo de sus hijos/as.
- Intervención con la familia, marcando tareas y estrategias que faciliten la resolución de problemas de aprendizaje, adaptación escolar, desarrollo de hábitos de estudio.
- Participación con otros organismos en la detección de alumnado con dificultades (de adaptación, de rendimiento escolar...) aportando posibles estrategias de intervención y resolución de los mismos.
- **Ámbito de Asesoramiento organizativo y curricular**
 - Participar en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
 - Participar en reuniones de coordinación con el profesorado: tutores, coordinadores, profesora de apoyo a las NEAE,...
 - Colaborar en la revisión del Proyecto Educativo y demás documentos que se demanden desde el centro.
 - Participar en el Plan de Formación del Centro.

2.5.1. Alumnado NEAE

En el presente curso escolar 2014/2015, el servicio de orientación y el profesorado de apoyo a las NEAE ofrecen atención a 38 alumnos/as. Con el fin de aclarar el tipo de NEAE de cada uno de ellos, hemos decidido recoger los datos en una tabla, que seguidamente se presenta:

Tipo de NEAE	Nº de alumnos/as	Atención Logopédica
Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD)	5	4
Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)	2	1
Especial Condición Personal o de Historia Escolar (ECOPHE)	3	2
Déficit motórico	4	3

Altas Capacidades Intelectuales (ALCAIN)	4	0
Pluridiscapacidad	4	4
TOTAL	21	11

Las tareas que hemos podido realizar a lo largo del Practicum son las siguientes:

- Valorar las Necesidades Educativas Especiales, participando en el seguimiento del alumnado.
- Colaborar en la orientación individual del alumnado, participando en diseño de recursos.
- Organizar de manera más adecuada la manera de dar respuesta a los alumnos con NEAE.
- colaboración y asesoramiento en la respuesta educativa al alumnado que cuenta con pre informe o informe psicopedagógico.
- Colaboración y asesoramiento en la elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Colaborar con otros servicios, trabajadora social, psicóloga, con el programa de absentismo escolar.
- Orientación y asesoramiento a las familias acerca del proceso educativo de sus hijos e hijas y en el establecimiento de propuestas de mejora para el desarrollo de sus competencias.
- Colaborar en la difusión y conocimiento de la normativa.

3. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

3.1. Objetivos y planificación

A través del presente diagnóstico de necesidades, podremos vislumbrar con mayor claridad y certeza cuáles son los aspectos que sobre los cuáles poder actuar, con el fin de incrementar su nivel de mejora. Asimismo, nos permitirá definir las líneas de actuación a llevar a cabo sobre aquellos aspectos que no están funcionando adecuadamente.

Este diagnóstico de necesidades ha ido tomando forma a lo largo de la duración de practicum, desde febrero hasta mayo del presente curso, periodo en el que hemos estado asistiendo al centro cuatro días por semana, ha sido una inmersión completa, en lo que a la rutina de trabajo diaria se refiere.

En esta línea, hemos propuesto los siguientes objetivos, según los ámbitos de actuación:

- Atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.

Analizar la adecuación de la ratio de los alumnos NEAE y la atención adecuada especializada por parte del profesorado de apoyo a las NEAE. Durante el transcurso del practicum hemos podido observar la existencia de un número elevado de niños/as con necesidades educativas especiales, quienes no reciben la atención educativa necesaria, debido a la falta de tiempo y/o de los profesionales.

- Organizativo y curricular

Conocer la organización del plan de acción tutorial del centro y comprobar el nivel de absentismo. En el practicum tuvimos la oportunidad de asistir a varias reuniones sobre el control del absentismo escolar y pudimos observar que muchos de los niños y niñas con NEAE también son alumnos que se encuentran en situación de riesgo, causado en parte por no asistir a clase. Se torna un imperativo la priorización de tales alumnos, con el fin de ofrecerles la atención que requieren.

- Acción tutorial, orientación personal, escolar y profesional

Analizar el uso de las nuevas tecnologías en el aula, y los conocimientos de los profesores acerca de los mismos, además de analizar las conductas del alumnado ante tales recursos.

- Asesoramiento familiar y a la comunidad educativa

Analizar la participación de las familias en el centro educativo; y, conocer y analizar los servicios y recursos que ofrecen los alrededores del centro.

3.2. Instrumentos y procedimiento de recogida de información y análisis de la misma

La información que se plasma en el presente informe ha sido recogida a través de diversos métodos. Por un lado, la observación directa de la dinámica y clima del centro, la cual ha sido ejercitada durante la totalidad de nuestra estancia en él; por otro lado, cabe mencionar las innumerables reuniones y conversaciones mantenidas con la orientadora, quien nos ha facilitado enormemente nuestro aprendizaje y asimilación de nuevos conceptos; también, las diversas reuniones establecidas con los distintos profesionales del centro, tanto profesores, como el mismo equipo directivo; en la misma línea, hemos llevado a cabo una revisión de normativa y documentos oficiales, todos ellos facilitados por nuestra orientadora; y, en último lugar, mencionaremos la asistencia al plenario del EOEP El Tablero, a las diversas CCP realizadas, y a aquellas reuniones con miembros de los EOEP específicos y con la trabajadora social.

Con el fin de facilitar la labor de recoger la información observada y transmitida por nuestros mentores, hemos empleado una libreta, donde fuimos anotando cada detalle de las jornadas vividas en el centro.

3.3. Resultados

Una vez analizada la información recogida, hemos de concluir que el centro tiene las siguientes problemáticas o deficiencias, las cuales han sido clasificadas por ámbitos de intervención:

Organizativo y curricular

- Existe mucho absentismo escolar, sobre todo por parte de los niños y niñas de etnia gitana, en la mayoría de los casos se observa una falta de preocupación por parte de la familia.
- Muchos niños y niñas en situación de riesgo.
- No existe hora determinada para la tutoría en el horario de los alumnos/as.

Acción tutorial, orientación personal, escolar y profesional

- Se observa una limitada formación de los docentes en NNTT.
- Problemas disciplinares en el alumnado.

Asesoramiento familiar y a la comunidad educativa

- No hay escuela de padres en el centro.

- Existen pocas actividades lúdicas en los alrededores del colegio. Al existir pocas opciones de ocio hay más probabilidades de que los niños desarrollen malos hábitos y se rodeen de malas compañías.
- Existe situación de desamparo, ya que son muchos los alumnos que no traen el desayuno al colegio o no pueden pagar las cuotas del comedor.

Atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales

- Existe en el centro un número elevado de alumnos con NEAE, por lo que el centro se encuentra sobrecargado para dar respuesta a todo el alumnado que lo requiere, así, la orientadora y las profesoras de apoyo a las NEAE deben priorizar al alumnado que observan que necesita atención especializada, ya que les resulta imposible poder atender a todos, incluso ya han ampliado la ratio de alumnos/as atendidos, con el fin de intentar mejorar su progreso.

4. NECESIDADES IDENTIFICADAS

4.1. Inventario de necesidades

Tras analizar los resultados hemos podido definir las necesidades, las cuales han sido clasificadas según los ámbitos de intervención.

Organizativo y curricular

- Incluir dentro del horario del alumnado las tutorías, reservando una hora fija a la semana para ello.
- Proponer soluciones ante la problemática del absentismo escolar.

Acción tutorial, orientación personal, escolar y profesional

- Fomentar una formación continua del profesorado, atendiendo al uso de las NNNT (nuevas tecnologías).
- Trabajar en los problemas disciplinares del alumnado.

Asesoramiento familiar y a la comunidad educativa

- Ampliar la oferta de actividades extraescolares.

- Crear una escuela para las familias, con el fin de tratar las dudas y problemas surgidos.

Atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales

- Incrementar el número de profesorado de apoyo a las NEAE, con el fin de dar respuesta a las crecientes necesidades educativas del centro.
- Procurar una mayor formación del profesorado de NEAE.
- Transmitir a las familias la importancia de realizar un diagnóstico temprano ante posibles dificultades educativas del alumno/a.

4.2. Priorización de necesidades

Con el fin de lograr un mayor impacto y repercusión en los aspectos a mejorar en el presente curso 2014-2015, se deberá priorizar tales necesidades, y así centrar los esfuerzos en un cauce común. Por ello, hemos decidido trabajar con ámbito de asesoramiento familiar y a la comunidad educativa; y, con el ámbito de atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales, ya que consideramos que se tratan de los factores de mayor importancia.

5. ASESORAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS

En este apartado nos centraremos en explicar el asesoramiento que proponemos para procurar una respuesta adecuada ante las necesidades planteadas en el punto anterior. Para ello, y con el fin de lograr un mayor aprovechamiento de los recursos y posibilidades que presenta el centro, al ser PROA, las líneas de acción se han elaborado contando con la participación e implicación de la totalidad del personal del centro, tanto los educadores en sí, como los auxiliares.

Algunos de los recursos y avances con los que ya es posible trabajar en el centro son las pizarras digitales, portátiles para cada alumno/a, entre otros; medios que facilitan el uso del mundo informatizado para la educación, un aspecto que en mayor medida, se va convirtiendo en un requerimiento indispensable para los procesos de enseñanza.

Con respecto al control disciplinar, cabe mencionar que a pesar de existir dificultades en dicho factor, sí se toman medidas, procurando minimizar lo máximo posible las repercusiones negativas en el buen ritmo y clima preponderante.

A fin de exponer de un modo más claro cuál es el asesoramiento que proponemos, hemos decidido continuar en la misma línea que hemos llevado hasta ahora, distinguiendo según los ámbitos de actuación.

Asesoramiento familiar y a la comunidad educativa

En relación a las posibilidades lúdicas y educativas que ofrecen los alrededores del centro, la cual es poca ya que sólo está la biblioteca Rafael Arozarena y el centro de Madres Solteras de Añaza, es viable realizar los siguientes planteamientos:

- Poner en marcha una serie de programas de actividades extraescolares, los cuales podrán plantearse en colaboración con el AMPA, el Ayuntamiento y las instituciones que ofrezcan su ayuda en ello.
- Las actividades podrán ser de naturaleza lúdica, deportiva e incluso de refuerzo educativo, a fin de procurar mejoras significativas en los procesos de aprendizaje.
- Permitir el acceso de la biblioteca del centro a los niños y niñas de la zona en horario de tarde, y así ofrecerles herramientas para la realización de las tareas.
- Fomentar la participación activa de los padres y madres de alumnos/as en las actividades extraescolares.
- Creación de una ludoteca y de talleres, en cooperación con el Ayuntamiento y organizaciones vecinales. Se trata de llevar a cabo proyectos a través de los cuales se pueda desarrollar habilidades sociales, comunicativas y de tolerancia.
- Instauración de escuela de padres, debido a que el nivel sociocultural de los padres y madres de familia es bastante baja. Por esta razón, hay ocasiones en las que no saben cómo ayudar debidamente a sus hijos/as. Se trata de realizar charlas informativas, atendiendo a diferentes temas de difícil trato, como instauración de normas, resolución de conflictos, organización del tiempo libre, consumo de drogas...etc. El objeto principal, es compartir experiencias, y aprender a partir de ellas.

En la misma línea, la comunidad educativa del centro ofrecerá momentos de atención personalizada, para aquellos casos que así lo requieran.

- Procurar que todo el alumnado que lo necesite pueda disfrutar del comedor escolar, tanto referido al desayuno como al almuerzo. Hay un gran número de niños/as que se encuentran en situación de riesgo, con ambos padres desempleados, por ello se trata de un gran apoyo, garantizarles dos comidas al día. No obstante, cabe mencionar que ya se está llevando a cabo dicha medida. Gracias al apoyo de la consejería de educación, ha sido posible que el alumnado que no podía pagar el servicio de comedor, continuaran yendo. En los casos en que las familias no pudieran efectuar los pagos correspondientes, podría plantearse que colaboren de vez en cuando en la organización del mismo.

Atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales

En el centro se ofrece atención a un elevado número de alumnos/as con NEAE, hecho que dificulta que dicha atención consiga responder a sus necesidades, educativas y personales, adecuadamente. Las aulas de apoyo a las NEAE se encuentran algo sobrecargadas, por lo que la labor docente se ve perjudicada.

- A pesar de que lo ideal sería poder contar con otro profesor de apoyo a las NEAE, somos conscientes que no es un hecho que tenga lugar en un futuro cercano. Algo que sí podría llevarse a cabo, es disminuir los grupos de trabajo con el fin de ofrecer una atención a la mayor parte del alumnado que así lo requiere; sin tener que seleccionar a quienes brindar tal apoyo.
- Con respecto al alto número de alumnos/as con NEAE y a la correspondiente complicación de atenderlos a todos, conviene formar al profesorado en atención a la diversidad, para que cooperen con las profesoras de apoyo a las NEAE en la atención a dicho alumnado, por medio de cursos prácticos, de temporalización breve, ya que deben compatibilizarlo con sus labores educativas.

Organizativo y curricular

Sobre el tema de la hora de tutoría, el absentismo escolar y las faltas de puntualidad, se nos ha ocurrido lo siguiente:

- Consideramos necesario que se establezca una hora a la semana de tutoría,

integrándola en el horario del alumnado.

- Se trata de reservar una hora a la semana para que el tutor/a trabaje con su grupo sobre temáticas ciertamente conflictivas, de índole disciplinaria y comportamental. En este sentido, deberán programar actividades grupales, charlas y juegos, a través de los cuales puedan desarrollar habilidades sociales, comunicativas y de resolución de conflictos.
- En relación al absentismo escolar y a la falta de puntualidad, proponemos trabajar dicha temática en las tutorías, momento en el que el propio tutor/a podrá transmitir la importancia de asistir a las clases, de recibir una formación académica, la cual repercutirá positivamente en su futuro.
- En la misma línea, conviene que el tutor/a realice los agrupamientos del alumnado atendiendo las características de cada uno referidas a los comportamientos actitudinales. Así, se intentará que aquellos/as más aplicados puedan ejercer de ejemplo directo a otros/as de sus compañeros/as.

Acción tutorial, orientación personal, escolar y profesional

Incrementar la formación del profesorado en las nuevas tecnologías (NNTT), a través de las siguientes propuestas de trabajo:

- Actualmente, gran parte del profesorado integra en sus jornadas diarias el uso de las nuevas tecnologías, incluso las clases están debidamente aprovechadas, ya que cuentan con pizarra digital, y con portátiles para cada alumno/a. En definitiva, de lo que se trata es de procurar que el profesorado no se “estaque” en aquello que ya domina, sino que continúe adquiriendo nuevos métodos de enseñanza, métodos atractivos y llamativos para los niños/as. Por ello, recomendamos la realización de cursos formativos, con el fin de incrementar paulatinamente, sus conocimientos sobre los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías.

6. INTERVENCIÓN

Durante los meses de prácticas hemos tenido la oportunidad de intervenir en los diferentes ámbitos y aspectos incidentes en los procesos educativos de los alumnos/as, sin embargo, el ámbito en el que más hemos podido participar ha sido aquel

correspondiente a la atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales, donde hemos podido aprender a valorar al alumnado del centro con necesidades especiales de apoyo educativo, colaborando con la orientadora, Meyo, tanto en la realización del diagnóstico como en la realización de los pre – informes e informes psicopedagógicos.

Para realizar las labores correspondientes al rol de orientadora, hemos podido utilizar todo el material del que ella dispone, aquél propiedad del centro y también, los de su propiedad privada. Éstos fueron protocolos, pruebas, normativa...

En la misma línea, de entre las labores de las que hemos formado parte, cabe mencionar la participación en el programa de detección precoz, proceso en el cual, tal como dice su nombre, busca identificar al alumnado con NEAE derivado de altas capacidades intelectuales (AACC). Se lleva a cabo en el segundo trimestre, momento en el que fuimos parte del centro, comenzando con el envío a todas las familias del alumnado de 1º de Educación Primaria de una notificación en donde se les explica que dicho procesos se iniciará, así se les adjunta una escala, a la que los padres y madres deberán responder acerca del hábito de estudio de su hijo/a. La misma escala será rellenada por la tutora, las puntuaciones obtenidas determinan a cuáles alumnos/as se les pasará la prueba. Una vez finalizado el proceso, hemos obtenido uno de los niños con precocidad, talento matemático, gracias al diagnóstico efectuado posteriormente.

Se trata de un proceso de fácil comprensión, una vez que hemos podido formar parte de él de una forma activa, no obstante, consideramos importante adjuntar en la presente memoria el documento oficial en el que se explicitan las instrucciones sobre el procedimiento de la detección temprana, expedido por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para el curso lectivo actual. ANEXO.

Asimismo, hemos participado en la elaboración de documentos oficiales, tales como pre– informes, informes psicopedagógicos, valoraciones y notificaciones varias. En esta línea, hemos ayudado en la redacción de orientaciones hacia padres y madres, sobre el comportamiento de su hijo/a, así como un horario para un alumno con TGD.

En otro orden de cosas, pudimos observar la metodología de trabajo imperante en el aula de apoyo a las NEAE, las estrategias y herramientas que sus profesoras emplean en el día a día, atendiendo a las necesidades de cada uno de sus alumnos/as. Cabe

mencionar, que nuestra asistencia a dicha sesión ha sido por separado, ya que se pretendía evitar lo máximo posible las distracciones del grupo, es decir, procurar integrarnos en el ritmo normal de la clase, con el fin de observar las actuaciones cotidianas de los niños y niñas. Nos gustaría destacar el modo de trabajo empleado en una de esas sesiones: eran seis alumnos/as, con diferentes necesidades y discapacidades, pero, a pesar de ello la profesora llevó a cabo una misma actividad, en la que participaron todos por igual. La atención personalizada se realizó efectuando preguntas concretas, afines al nivel de cada uno/a, de este modo consiguió integrarlos a todos, su participación, buena predisposición y actitud, y resultados muy positivos ante las cuestiones planteadas.

En la misma línea, hemos acompañado durante una jornada completa a la maestra de audición y lenguaje, quien nos ha permitido observar y participar en sus sesiones con el alumnado, mostrándonos los diferentes modos de trabajo que emplea en el día a día, atendiendo a las características de los niños/as con los que trabaja. Tal como ocurrió con la profesora de apoyo a las NEAE, nuestra asistencia a su sesión se realizó por separado, con la misma finalidad que se explicó anteriormente. Así, en una de esas sesiones se observó el trabajo realizado con tres niños de infantil, dos de ellos al principio del curso apenas hablaban, y en la citada sesión, se observó un avance significativo, ya que a pesar de la intromisión durante el momento de trabajo, los niños no tardaron en relajarse y responder ante las cuestiones y estímulos de la profesional. La estrategia empleada no ha sido la misma que aquella utilizada con un niño de sexto con TGD (síndrome de Asperger), quien no presenta problemas con el habla, sino que lo que necesita es dialogar, asimilando ciertas habilidades sociales que le permitan comunicarse con sus iguales y con el profesorado de un modo más distendido, debido a que se observa un gran control en sus enunciados, siendo éstos demasiado literales.

En este punto, podemos mencionar nuestra participación en una reunión mantenida con la orientadora, la profesora de apoyo a las NEAE y uno de los niños de su grupo de atención, con pluridiscapacidad. El objeto de dicha reunión fue recalcar en él la importancia del buen comportamiento, ya que se trata de un niño con notables problemas de disciplina y comportamiento, en especial con sus compañeros/as. Hemos ayudado en la realización de un documento en donde se recogieron una serie de

orientaciones, referidas al incremento de su autonomía y al control de su mal comportamiento. Lo adjuntamos a la memoria. ANEXO.

A lo largo de los meses de prácticas hemos desarrollado un gran número de valoraciones y diagnósticos, todos ellos supervisados por la orientadora, por lo que logramos asimilar el funcionamiento y los procesos de gran parte de ellos. Éstos habían sido la causa de muchas dificultades en el cuatrimestre anterior, debido a la gran carga práctica que posee la labor del diagnóstico en sí, y la correspondiente complicación de enseñarla sin la observación directa de su implicación práctica. Por ello, nos gustaría enumerar las pruebas que hemos aplicado al alumnado:

- WISC-IV. Escala Wechsler de Inteligencia para niños-IV.
- TALE I. Test de análisis de Lecto-escritura.
- WPPSI-IV. Escala de Inteligencia de Wechsler para preescolar y primaria.
- PROLEC-R. Batería de Evaluación de los Procesos Lectores.
- AEI. Aptitudes en Educación Infantil.
- TONI 2. Test de Inteligencia No Verbal.
- EVALÚA. Batería Psicopedagógica.
- EPQ-J. Cuestionario de Personalidad.
- BADyG. Batería de Aptitudes Diferenciales y Generales.
- Test de Percepción de Diferencias. Caras.
- STROOP. Test de colores y palabras.
- PROESCRI. Prueba de Evaluación de Procesos Cognitivos en la Escritura.
- Cuestionarios para identificar el TDAH (para padres y madres, y profesorado).

Con respecto al ámbito Organizativo y curricular, hemos de decir que nuestra participación ha sido notable, ya que asistimos a todas las CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica) efectuadas en el tiempo de prácticas, las cuales eran realizadas desde las 12:45 a 13:30 de los martes. También hemos participado, de manera directa, en todas las reuniones que la orientadora mantuvo, tanto con las familias como con todos los componentes del centro; y, además pudimos asistir a un plenario en el EOEP.

Dirigiendo la atención al ámbito de Acción tutorial, orientación personal, escolar y profesional, pudimos conocer los mecanismos a través de los cuales el centro afronta la

acción tutorial, gracias a la explicación detallada de los diferentes programas que se llevan a cabo.

Por último en el ámbito de Asesoramiento familiar y a la comunidad educativa hemos podido estar presentes en la mayoría de reuniones mantenidas entre la orientadora y las familias del alumnado. En este punto, queremos manifestar nuestra gran alegría y agradecimiento, debido a que sería comprensible que los padres y madres pudieran manifestar cierta negación e incomodidad ante nuestra presencia; no obstante, ha sido todo lo contrario, no expresaron malestar ni disconformidad ante nuestra presencia, es más, al conversar sobre los temas motivo de la reunión, se dirigían a nosotras durante el diálogo, haciéndonos partícipes y ofreciéndonos un lugar destacable en la situación escolar de sus hijos/as.

7. APPRECIATIONS

Finally we present our personal reflections on the entire practicum, according to the different aspects that have been collected in this memory, valuing the experiences at the center during the practices as well as our opinion of the practicum itself, referring its organization and working methods.

- Alba

During the realization of the practicum, I have had the opportunity to develop new skills in the orientation department of High School Santa Maria del Mar. Remedios was my mentor and my adviser along the practice process.

I did different activities like talking with the students, analyzing their academic difficulties, meeting with their families, among others. In all of that, Remedios was essential.

When I had to do the valuations, she taught me the actuation way, how I should organize and analyze every student with direct guide notes. On the other hand, she taught me how to work and took care of NEAE students suitably.

About of the orientation, she totally changed my vision of this, because in our degree I used to believe that our mission was not important to the management team, but now I noticed that in fact, it is the opposite.

I have not got any personal critic about my tutor, but I think that the reports and protocols are made without the necessary means in order to improve the students' abilities, that's why the education laws should help to reach it.

- Analiz

The practicum is something expected since the first day of the first course of the race, something that I discussed with peers / as, guessing themes of work, sites, organization and methodologies. This is a pivotal moment in the life of the students, because finally you can see how the whole theory acquired becomes important in the reality of schools, a fact that students usually complain fairly frequently.

When in the last quarter has started the process of practicum the eagerness to see completed a period of my life was heightened. As I mentioned in the introduction, the CEIP Santa Maria del Mar - Alisios was not among my list of options, however, it was the best choice I could make, because I had the enormous privilege of working collaboratively with a sensational professional, Meyo.

The school in question has offered me the possibility of developing new educational skills because of the school characteristics and from its students.

During my first day I was a bundle of nerves, fears and expectations, but fortunately, they were dispelled during the school day. Gradually, I came to know the ways employees work at the center, which are definitely different from the other two centers I have been: Secundino Delgado and CEIP CEIP Los Menceyes.

The vast majority of professionals that we have known have been concerned about offering their help and cooperation, especially the speech therapist and the teachers that work with NEAE students.

Before the final months of practice I was not aware of the tasks that correspond to the counselor, as well as its many responsibilities. It is an exhausting, difficult, complicated and sacrificed work because most of the days they hardly get finish all of its functions; so they are forced to spend much of their personal time to achieve such a task.

However, my experience has been wonderful. The moments of tension and the time problems were overcome by the satisfaction of cooperating in the formation of complete and whole people from an early age.

Meyo has cared much for us, always looking for ways to help, facilitating documentation and even, saving time during the day to explain and solve our doubts that arose us.

Thanks to his devotion to our training, we were able to understand regulations and documents, we didn't know; and their use in reports. We have learned to use such documents as required in professional practice as well as preparing reports and official writings. She has offered us such a great autonomy, trusting in our ability to resolve conflicts and difficulties, so I am very grateful with her.

It is admirable to see how different professionals in the area get coordinate their functions and efforts with Meyo, all in pursuit of the same goal: improving the lives of children. This collaborative work has been even more noticeable between Meyo, the speech therapist and the teachers that work with NEAE students, who managed to find time develop new ways of working with the students, seeking greater efficiency in their teaching.

Referring to the organization of the practicum itself, I think it was very good. Attend the center two days a week was ideal. Tutoring conducted by Professor Esperanza was very good, because she cared of our learning, specifically with the different rhythms of group practices, worrying about our experiences in the centers, as well as our participation in as many activities as possible.

I have to say that the collaborative work with my partner Alba has been good. We were able to work together without difficulty.

So now, I can say that the completion of the practicum in the CEIP Santa Maria del Mar - Alisios has been very enriching, greatly expanding my knowledge and preparation for my future. In the last three months of practice I have seen the meaning and effect of many theoretical knowledge they have given me in the race, as well the effects arising from the exceptional work of the professionals of education.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Proyecto Educativo CEIP Santa María del Mar – Alisios.
- Plan de Actuación del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica El Tablero en el CEIP Santa María del Mar – Alisios.
- ORDEN de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 104/2010 de 29 de Julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias.
- ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 23/1995, de 24 de febrero, por el que se regula la orientación educativa en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de 31 de agosto de 2012 de la dirección general de ordenación, innovación y promoción educativa por la que se dictan instrucciones complementarias a la orden de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias y la orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

9. ANEXO

ANEXO 1: Acta para informar sobre el nivel competencial y referente curricular (LOMCE)



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad

Equipo de Orientación Educativa
y Psicopedagógica El Tablero
Santa Cruz de Tenerife

ACTA PARA INFORMAR SOBRE EL NIVEL COMPETENCIAL Y REFERENTE CURRICULAR (LOMCE)

Reunidos los abajo firmantes, miembros del equipo docente del alumno o alumna: _____
 y escolarizado en el curso _____ en el centro escolar _____
 (código del centro).

Informamos que, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias establecidos en el Decreto 183/2008 del segundo ciclo de Educación Infantil, en el Decreto 89/2014 de Educación Primaria, así como los objetivos y contenidos educativos del Decreto 201/2008 del primer ciclo de educación infantil en el día de la fecha, su **referente curricular**¹ se sitúa en las distintas áreas y ámbitos de desarrollo y experiencia en los siguientes cursos:
(poner una X dentro del cuadro correspondiente)

EDUCACIÓN INFANTIL

PRIMER CICLO	<i>Conocimiento de sí mismo, la autonomía personal, los afectos y las primeras relaciones sociales</i>	<i>Descubrimiento del entorno</i>	<i>Los diferentes lenguajes: la comunicación y representación</i>
Menos de 1 año			
De 1 a 2 años			
De 2 a 3 años			
SEGUNDO CICLO	<i>Conocimiento de sí mismo, la autonomía personal</i>	<i>Conocimiento del entorno</i>	<i>Lenguajes: comunicación y representación</i>
3 años			
4 años			
5 años			

EDUCACIÓN PRIMARIA (LOMCE)

CURSOS	<i>Ciencias de la Naturaleza</i>	<i>Ciencias Sociales</i>	<i>Lengua Castellana y Literatura</i>	<i>Matemáticas</i>	<i>Primera Lengua Extranjera</i>	<i>Educación Física</i>	<i>Educación Artística</i>	<i>Segunda Lengua Extranjera</i>
1º curso								
2º curso								
3º curso								
4º curso								
5º curso								
6º curso								

¹ Por ejemplo, si se indica que el referente curricular es de 3º curso de Ed. Primaria, debe entenderse que el escolar ha alcanzado el desarrollo correspondiente de los objetivos, contenidos y competencias del curso anterior, es decir, del 2º curso de Ed. Primaria en este caso.

Grado de desarrollo competencial:

Cuando el grado de desarrollo² alcanzado en alguna o en todas las competencias se encuentre en su nivel de escolarización, se indicará en la casilla correspondiente el grado/nivel alcanzado *Adecuado (Ad)*, *Muy Adecuado (MA)* o *Excelente (EX)*.

En caso de que el grado de desarrollo en alguna o en todas las competencias se sitúe por debajo de su nivel de escolarización, se indicará Adecuado (Ad) en la casilla correspondiente al curso más alto en el que alcanza este grado.

Curso	EDUCACIÓN PRIMARIA					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Competencias						
Comunicación lingüística (CL)						
Competencias sociales y cívicas (CSC)						
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)						
Competencia digital (CD)						
Aprender a aprender (AA)						
Conciencia y expresiones culturales (CEC)						
Sentido de iniciativa y espíritu Emprendedor (SIEE)						

y que, considerando globalmente todas las áreas o ámbitos, el escolar tiene un referente curricular situado en ____ curso de _____³.

Del mismo modo, informamos que en las actas de evaluación correspondientes, expediente e historial académico del alumno o alumna consta como que tiene superado el _____ curso/etapa de Educación Primaria.

Lo que firmamos en _____ a _____ de _____ de 20__

Nombre, área y firma de los asistentes

Sello

Vº Bº El Director o la Directora

² Según lo recogido en las orientaciones para la descripción del grado de desarrollo y adquisición de las Competencias "Documento escalera", publicado por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

³ Se cumplimentará preferentemente en los casos del alumnado que se derive a modalidades excepcionales de escolarización.

ANEXO 2: Acta para informar sobre el nivel competencial y referente curricular (LOE)



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad

Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica El Tablero Santa Cruz de Tenerife

ACTA PARA INFORMAR SOBRE EL NIVEL COMPETENCIAL Y REFERENTE CURRICULAR (LOE)

Reunidos los abajo firmantes, miembros del equipo docente del alumno o alumna: _____ y escolarizado en el curso _____ en el centro escolar _____ (código del centro).

Informamos que, teniendo en cuenta los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias establecidos en el Decreto 183/2008 del segundo ciclo de Educación Infantil, en el Decreto-126/2007 de Educación Primaria, en el Decreto 127/2007 de la ESO, así como los objetivos y contenidos educativos del Decreto 201/2008 del primer ciclo de educación infantil en el día de la fecha, su **referente curricular**¹ se sitúa en las distintas áreas materias y ámbitos de desarrollo y experiencia en los siguientes cursos:
(poner una X dentro del cuadro correspondiente)

EDUCACIÓN INFANTIL			
PRIMER CICLO	Conocimiento de sí mismo, la autonomía personal, los afectos y las primeras relaciones sociales	Descubrimiento del entorno	Los diferentes lenguajes: la comunicación y representación
Menos de 1 año			
De 1 a 2 años			
De 2 a 3 años			
SEGUNDO CICLO	Conocimiento de sí mismo, la autonomía personal	Conocimiento del entorno	Lenguajes: comunicación y representación
3 años			
4 años			
5 años			

EDUCACIÓN PRIMARIA (LOE)		Conocimiento del Medio	Educación Artística	Educación Física	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Primera Lengua Extranjera	Segunda Lengua Extranjera
Primer ciclo	1º curso							
	2º curso							
Segundo ciclo	3º curso							
	4º curso							
Tercer ciclo	5º curso							
	6º curso							

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	CC. de la Naturaleza	CC. Sociales, Geografía e Historia	Educación Física	Lengua Castellana y Literatura	Matemáticas	Lengua Extranjera	Tecnología	Ed. Plástica, Visual/ Música
Primer curso								
Segundo curso								
Tercer curso								
Cuarto curso								

¹ Por ejemplo, si se indica que el referente curricular es de 3º curso de Ed. Primaria, debe entenderse que el escolar ha alcanzado el desarrollo correspondiente de los objetivos, contenidos y competencias del curso anterior, es decir, del 2º curso de Ed. Primaria en este caso.



Grado de desarrollo competencial:

Cuando el grado de desarrollo² alcanzado en alguna o en todas las competencias se encuentre en su nivel de escolarización, se indicará en la casilla correspondiente el grado/nivel alcanzado *Adecuado (Ad)*, *Muy Adecuado (MA)* o *Excelente (EX)*.

En caso de que el grado de desarrollo en alguna o en todas las competencias se sitúe por debajo de su nivel de escolarización, se indicará Adecuado (Ad) en la casilla correspondiente al curso más alto en el que alcanza este grado.

Curso	EDUCACIÓN PRIMARIA						EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°
Competencias										
Comunicación lingüística										
Matemática										
Conocimiento y la interacción con el mundo físico.										
Tratamiento de la información y competencia digital										
Social y ciudadana										
Cultural y artística										
Aprender a aprender										
Autonomía e iniciativa personal										

y que, considerando globalmente todas las áreas o materias, el escolar tiene un referente curricular situado en ____ curso de ____³.

Del mismo modo, informamos que en las actas de evaluación correspondientes, expediente e historial académico del alumno o alumna consta como que tiene superado el ____ curso/etapa de Educación ____.

Lo que firmamos en _____ a _____ de _____ de 20__

Nombre, área y firma de los asistentes

Sello

Vº Bº El Director o la Directora

² Según lo recogido en las orientaciones para la descripción del grado de desarrollo y adquisición de las Competencias "Documento escalera", publicado por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

³ Se cumplimentará preferentemente en los casos del alumnado que se derive a modalidades excepcionales de escolarización.

ANEXO 3: Autorización de padres para la permanencia de su hijo en el nivel estipulado.



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad

Dirección Territorial de Educación
de Santa Cruz de Tenerife

1. *CEIP SANTA MARÍA DEL MAR*
2. *C/ ATAMÁN, S/N - SANTA CRUZ DE TENERIFE*
3. *TELÉFONO: 922 62 22 65 / FAX.: 922 62 21 46*

Doña / Don.....
Madre/ Padre/ Tutor Legal, con DNI.....del
alumno XXXXX XXXX XXXXX escolarizado, en el Tercer Nivel del
Segundo Ciclo de Educación Infantil, en el CEIP Santa María del Mar,
aceptan y dan su conformidad a que su hijo permanezca, con carácter
excepcional, un año más en el último curso del segundo ciclo de la Etapa
de Educación Infantil.

Firmado:

Nombre y DNI:.....

En Santa Cruz de Tenerife a 12 de mayo de 2015

ANEXO 4: Orientaciones elaboradas por la orientadora y la profesora de apoyo a las NEAE en relación a los hábitos y comportamientos de un alumno (hemos participado en su formulación).

CONTINUAR CON LAS ORIENTACIONES DADAS ANTERIORMENTE:

- ASEO SOLO (comer, bañarse, vestirse, cepillarse los dientes,...).
- NO QUEDARSE OBSEVÁNDOLO CUANDO VA A LA PISCINA.
- PAUTAS EDUCATIVAS: EL PADRE Y LA MADRE SE PONDRÁN DE ACUERDO EN LAS NORMAS QUE SE PONGAN A . NO SE CONTRADECIRÁN DELANTE DEL NIÑO (Si la madre pone un castigo el padre apoyará ese castigo y se cumplirá siempre, sin levantarle el castigo).
- HARÁ LA TAREA SOLO:
 1. SE LE PONDRÁ UN HORARIO PARA HACER LA TAREA, A SER POSIBLE SIEMPRE A LA MISMA HORA.
 2. SE BUSCARÁ UN SITIO PARA HACER LA TAREA.
 3. SE LE DIRÁ QUE TIENE 30 MINUTOS PARA REALIZARLA Y SE LE ENSEÑA EN UN RELOJ PARA QUE SEPA CUANDO TIENE QUE PARAR (cuando la aguja del reloj llegue a un punto se le retirará la tarea y no podrá continuar haciéndola. Si no la termina en el colegio se hablará con él y se tomarán acuerdos).

NUEVOS ACUERDOS:

- BUSCARLE ALGUNA ACTIVIDAD POR LA TARDE PARA QUE PUEDA ESTAR CON OTROS NIÑOS.
- EXPLICARLE LA IMPORTANCIA DE NO PEGAR NI INSULTAR A OTROS NIÑOS (si pegamos o insultamos a los niños no querrán estar con nosotros, para estar con otro niño tengo que hablarle y jugar con él sin hacerle daño).
- EXPLICARLE QUE NO SE DEBEN DECIR MENTIRAS (si decimos mentiras de manera habitual, cuando digamos la verdad no nos van a creer. Explicarle que le vamos a hacer caso sólo cuando diga la verdad).

ANEXO 5:

SOLICITUD DE VALORACIÓN AL EQUIPO ESPECÍFICO DE TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Nombre y apellidos del alumno/a a valorar:.....

Fecha de nacimiento:.....Edad actual:.....Centro:.....

Etapa/Ciclo/Nivel:.....Diagnósticos previos de T.G.D.:.....

.....

Rellenar el siguiente cuestionario marcando con una X en el apartado que corresponda (sí/no) a los siguientes ítems, utilizando el espacio de observaciones para cualquier aclaración que se considere necesaria:

CONDUCTAS OBSERVABLES EN EL NIÑO/A	SI	NO
1.- ¿El niño/a tiende a aislarse?		
2.- ¿Suele repetir lo que dicen otras personas inmediatamente o pasado un tiempo?		
3.- ¿A veces parece que no nos oye y tiende a ignorar nuestras llamadas?		
4.- ¿Diría que tiene dificultades para comprender lo que le decimos?		
5.- Si no tiene lenguaje, ¿Utiliza al adulto para conseguir lo que quiere?		
6.- ¿Tiene movimientos repetitivos motores?		
7.- ¿Se muestra inflexible en algún aspecto de su vida cotidiana?		
8.- ¿Presenta un apego excesivo a objetos?		
9.- ¿Necesita realizar algún ritual en su vida diaria?		
10.- Si el adulto no interviene ¿deambula por la clase aparentemente sin ningún sentido?		
11.- ¿Se obsesiona con partes de los objetos? (sólo con las ruedas, girándolas o alguna parte brillante, alguna luz, etc...)		
12.- ¿Tiene problemas en la alimentación? (come sólo de algunos alimentos, o con unas texturas determinadas, etc....)		
13.- ¿Juega sólo con una parte de los objetos o los alinea, les da vueltas?		
14.- ¿Se relaciona con sus iguales?		
15.- ¿Permite al adulto jugar con él?		
16.- ¿Atiende a lo que hace o dice el adulto?		
17.- Cuando se dirige a otra persona o le hablamos ¿Mira a la cara?		
18.- ¿Responde emocionalmente al adulto o a otros niños/as?		
19.- ¿Tiene lenguaje?		
20.- ¿Le sirve en su vida cotidiana?		
21.- ¿Utiliza el lenguaje para pedir?		
22.- ¿Utiliza el lenguaje para compartir experiencias con otras personas?		
23.- Si no tiene lenguaje ¿Utiliza algún otro sistema para comunicar sus deseos?		
24.- ¿Diría que es capaz de anticipar los acontecimientos del día?		
25.- ¿Juega con los juguetes para lo que sirven?		

26.- ¿Presenta algún indicio de juego simbólico?		
27.- ¿Tiene conductas de imitación?		

Observaciones:.....
.....
.....

En....., a..... de..... de 200.....

Fdo.....

ANEXO 6: Protocolo para la detección temprana

ANEXO I

RELACIÓN DE PROTOCOLOS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA

Documento N°. 1: ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA EL PROFESORADO (EOPRO).

Documento N°. 2: ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA PADRES Y MADRES (EOPAM)

Documento N°. 3: AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES/MADRES O TUTORES LEGALES PARA REALIZAR EL “INFORME SOBRE LA DETECCIÓN DE LA PRECOCIDAD INTELECTUAL”

Documento N°. 4: INFORME SOBRE LA DETECCIÓN DE LA PRECOCIDAD INTELECTUAL

Documento N°. 5: FICHA RESUMEN DEL RESULTADO DE LA DETECCIÓN TEMPRANA DE ALUMNADO PRECOZ POR SOBREDOTACIÓN, SUPERDOTACIÓN INTELECTUAL O TALENTOS

ANEXO II

- MODELO DE INFORME SOBRE LA DETECCIÓN DE LA PRECOCIDAD INTELECTUAL

Documento N°. 1:

ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA EL PROFESORADO (EOPRO) (a cumplimentar por el/la tutor/a)

Alumno/a _____ Centro _____

Lea detenidamente los siguientes enunciados. Trate de valorar hasta qué punto describen, de forma objetiva, la conducta de su alumno/a, de acuerdo con la siguiente escala:

- 1= Totalmente en desacuerdo o nunca**
- 2= Algo en desacuerdo o casi nunca**
- 3= Bastante de acuerdo o casi siempre**
- 4= Totalmente de acuerdo o siempre**

1. Tiene un vocabulario inusualmente avanzado para su nivel de edad y grado..... 1 2 3 4
2. Es una persona observadora..... 1 2 3 4
3. Tiene mucha destreza para el deporte..... 1 2 3 4
4. Muestra muchos intereses..... 1 2 3 4
5. Prefiere la compañía de adultos y compañeros mayores..... 1 2 3 4
6. Tiene muchas y diferentes formas de resolver problemas..... 1 2 3 4
7. Se expresa con bastante soltura y fluidez..... 1 2 3 4
8. Retiene la información de las cosas que ha observado..... 1 2 3 4
9. Muestra un control fino avanzado en actividades como escribir, colorear y construir cosas..... 1 2 3 4
10. Siente especial curiosidad por conocer el mundo circundante y por saber cómo funcionan las cosas..... 1 2 3 4
11. Muestra gran capacidad de influencia en las otras personas..... 1 2 3 4
12. Usa la imaginación y la fantasía para aprender y explorar..... 1 2 3 4
13. Es raro que utilice la acción (como por ejemplo gestos) para comunicarse oralmente..... 1 2 3 4
14. Maneja una gran cantidad de información..... 1 2 3 4
15. Muestra una buena coordinación en sus movimientos (saltar a la “comba”, montar en bicicleta, etc.)..... 1 2 3 4
16. Su gran curiosidad le lleva a estar preguntando constantemente..... 1 2 3 4
17. Muestra gran comprensión y sensibilidad hacia las necesidades de demás..... 1 2 3 4
18. Se da cuenta de algunos problemas que otras personas a menudo no ven..... 1 2 3 4
19. Tiene habilidad para contar o reproducir historias y sucesos con gran detalle..... 1 2 3 4
20. Aprendió a leer con poca ayuda a una edad temprana (hacia los 4 años..... 1 2 3 4
21. Mantiene bien el equilibrio, por ejemplo, cuando salta a la pata coja..... 1 2 3 4
22. Es una persona persistente y obstinada en las tareas que le interesan..... 1 2 3 4
23. Es una persona carismática, parece que los demás “giran” a su alrededor..... 1 2 3 4

24. Muestra una gran capacidad de atención..... 1 2 3 4
25. Toma iniciativas para hacer cosas..... 1 2 3 4
26. Muestra especial sensibilidad sobre temas tan complejos como la muerte, la guerra y el hambre del mundo..... 1 2 3 4
27. Piensa y habla con fluidez. Produce gran cantidad de ideas, plantea posibilidades y consecuencias relacionadas con situaciones concretas..... 1 2 3 4
28. Es una persona observadora aguda, atenta y perspicaz..... 1 2 3 4
29. Se le ocurren ideas poco habituales..... 1 2 3 4
30. Realiza tareas difíciles para su edad..... 1 2 3 4
31. Aprende mejor, más rápido..... 1 2 3 4
32. Hace muchas preguntas sugerentes..... 1 2 3 4
33. Comprende conceptos y relaciones numéricas avanzadas para su edad..... 1 2 3 4
34. Disfruta aprendiendo por el mero hecho de aprender..... 1 2 3 4
35. Ve los problemas como desafíos y le fascina la idea de resolverlos..... 1 2 3 4
- Puntuación Total.....

Documento N°. 2:

ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA PADRES Y MADRES (EOPAM) (a cumplimentar por los padres/madres o tutores legales)

Alumno/a _____ Centro _____

Lea detenidamente los siguientes enunciados. Trate de valorar hasta qué punto describen, de forma objetiva, la conducta de su hijo o hija, de acuerdo con la siguiente escala:

1= Totalmente en desacuerdo o nunca

2= Algo en desacuerdo o casi nunca

3= Bastante de acuerdo o casi siempre

4= Totalmente de acuerdo o siempre

1. Tiene un vocabulario inusualmente avanzado para su nivel de edad y grado..... 1 2 3 4
2. Es una persona observadora..... 1 2 3 4
3. Tiene mucha destreza para el deporte..... 1 2 3 4
4. Muestra muchos intereses..... 1 2 3 4
5. Prefiere la compañía de adultos y compañeros mayores..... 1 2 3 4
6. Tiene muchas y diferentes formas de resolver problemas..... 1 2 3 4

7. Se expresa con bastante soltura y fluidez..... 1 2 3 4
8. Retiene la información de las cosas que ha observado..... 1 2 3 4
9. Muestra un control fino avanzado en actividades como escribir, colorear y construir cosas..... 1 2 3 4
10. Siente especial curiosidad por conocer el mundo circundante y por saber cómo funcionan las cosas..... 1 2 3 4
11. Muestra gran capacidad de influencia en las otras personas..... 1 2 3 4
12. Usa la imaginación y la fantasía para aprender y explorar..... 1 2 3 4
13. Es raro que utilice la acción (como por ejemplo gestos) para comunicarse oralmente..... 1 2 3 4
14. Maneja una gran cantidad de información..... 1 2 3 4
15. Muestra una buena coordinación en sus movimientos (saltar a la “comba”, montar en bicicleta, etc.)..... 1 2 3 4
16. Su gran curiosidad le lleva a estar preguntando constantemente..... 1 2 3 4
17. Muestra gran comprensión y sensibilidad hacia las necesidades de los demás..... 1 2 3 4
18. Se da cuenta de algunos problemas que otras personas a menudo no ven..... 1 2 3 4
19. Tiene habilidad para contar o reproducir historias y sucesos con gran detalle..... 1 2 3 4
20. Aprendió a leer con poca ayuda a una edad temprana (hacia los 4 años)..... 1 2 3 4
21. Mantiene bien el equilibrio, por ejemplo, cuando salta a la pata coja..... 1 2 3 4
22. Es una persona persistente y obstinada en las tareas que le interesan..... 1 2 3 4
23. Es una persona carismática, parece que los demás “giran” a su alrededor..... 1 2 3 4
24. Muestra una gran capacidad de atención..... 1 2 3 4
25. Toma iniciativas para hacer cosas..... 1 2 3 4
26. Muestra especial sensibilidad sobre temas tan complejos como la muerte, la guerra y el hambre del mundo..... 1 2 3 4
27. Piensa y habla con fluidez. Produce gran cantidad de ideas, plantea posibilidades y consecuencias relacionadas con situaciones concretas..... 1 2 3 4
28. Es una persona observadora aguda, atenta y perspicaz..... 1 2 3 4

29. Se le ocurren ideas poco habituales..... 1 2 3 4
30. Realiza tareas difíciles para su edad..... 1 2 3 4
31. Aprende mejor, más rápido..... 1 2 3 4
32. Hace muchas preguntas sugerentes..... 1 2 3 4
33. Comprende conceptos y relaciones numéricas avanzadas para su edad..... 1 2 3 4
34. Disfruta aprendiendo por el mero hecho de aprender..... 1 2 3 4
35. Ve los problemas como desafíos y le fascina la idea de resolverlos..... 1 2 3 4

Documento N° 3:

Autorización de los padres/madres o tutores legales para realizar el “Informe sobre la detección de la precocidad intelectual”

D..... Y Dña..... como
padres/madres o tutores legales del alumno o alumna y
con matriculado en el centro....., y con domicilio
a efectos de notificación en el municipio....., calle
..... n°. C.P..
..... Teléfono/s.....,

AUTORIZAN (Marcar con una “X” lo que proceda)

NO AUTORIZAN

a iniciar el proceso de valoración necesario para completar el “Informe sobre la detección de la precocidad intelectual” de su hijo o hija.

En....., a.....de..... de 201...

LOS PADRES/MADRES O TUTORES LEGALES DEL ALUMNO O LA ALUMNA:

Fdo.:..... Fdo.:.....

Documento N° 4: Informe sobre la detección de la precocidad intelectual1

1. Datos del alumno o la alumna.
2. Análisis del vaciado de las escalas del profesorado y padres/madres en el cribaje para la detección de alumnado con altas capacidades intelectuales.
3. Competencia cognitiva.
4. Otros datos de interés.
5. Conclusiones a partir de los datos que se dispone.
6. Estrategias a seguir en el centro para el seguimiento del alumno y orientaciones para el profesorado -de ser el caso- y de la familia.

7. Firma del orientador/a.

Documento N.º 5: Ficha resumen del resultado de la detección temprana de alumnado precoz por sobredotación, superdotación intelectual o talentos.

Centro _____ Municipio _____

Código del centro: _____ ISLA: _____ Curso 201__ / 201__

1. Número de grupos de primero de Educación Primaria que tiene el centro.
2. Número de alumnos/as de primero de Educación Primaria que tiene el centro.
3. Número de escalas de observación (EOPAM) cumplimentadas por las familias.
4. Número de escalas de observación (EOPAM) cumplimentadas por las familias que han obtenido una puntuación superior a 125.
5. Número de escalas de observación (EOPRO) para el profesorado que se han cumplimentado
6. Número de escalas de observación (EOPRO) para el profesorado que han obtenido una puntuación superior a 100 y que en las escalas de las familias (EOPAM) han obtenido una puntuación superior a 125.
7. Número de escalas de observación (EOPRO) para el profesorado que han obtenido una puntuación superior a 100 y que en las escalas de las familias (EOPAM) han obtenido una puntuación inferior a 125.
8. Número de alumnos/as a los que se les aplicó pruebas de inteligencia.

RELACIÓN NOMINAL DE ALUMNOS/AS IDENTIFICADOS COMO PRECOSES POR SOBREDOTACIÓN (después de los resultados de las pruebas cognitivas) O SUPERDOTACIÓN INTELECTUAL (después de los resultados de las pruebas cognitivas y de creatividad)

- 1.
- 2.
- 3.

RELACIÓN NOMINAL DE ALUMNOS/AS IDENTIFICADOS COMO PRECOSES POR TALENTOS SIMPLES (después de los resultados de las pruebas cognitivas)

- 1.
- 2.
- 3.

RELACIÓN NOMINAL DE ALUMNOS/AS IDENTIFICADOS COMO PRECOSES POR TALENTO ACADÉMICO (después de los resultados de las pruebas cognitivas)

- 1.
- 2.

3.

**RELACIÓN NOMINAL DE ALUMNOS/AS IDENTIFICADOS COMO PRECOCES
POR TALENTO ARTÍSTICO (después de los resultados de las pruebas cognitivas)**

1.

2.

3.

En _____ a _____ de _____ de 201__

EL DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fdo.: _____

ANEXO II

INFORME SOBRE LA DETECCIÓN DE LA PRECOCIDAD INTELECTUAL

1. DATOS DEL ALUMNO/A

PERSONALES:

Nombre y apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

Domicilio: _____ Teléfono: _____

Nombre del padre: _____

Nombre de la madre: _____

ESCOLARES:

Nivel en el que está escolarizado: 1º. de Educación Primaria

Centro: Isla: _____

**2. ANÁLISIS DEL VACIADO DE LAS ESCALAS DEL PROFESORADO Y PADRES
EN EL CRIBAJE PARA LA DETECCIÓN DE ALUMNADO CON ALTAS
CAPACIDADES INTELECTUALES.**

El alumno ha sido puntuada/o en:

a) Escala de Observación cumplimentada por el profesorado (EOPRO): Puntuación total:

Dimensiones Lógicas / Ítems / Puntuación media

1. Lenguaje / 1, 7, 13, 19 / _____

2. Aprendizaje / 2, 8, 14, 20, 24, 28, 30, 31, 33,32 / _____

3. Psicomotricidad / 3, 9, 15, 21 / _____

4. Motivación / 4, 10, 16, 22, 25, 34, 35 / _____

5. Personalidad / 5, 11, 17, 23, 26 / _____

6. Creatividad / 6, 12, 18, 27, 29 / _____

b) Escala de Observación cumplimentada por las familias (EOPAM): Puntuación total:

Dimensiones Lógicas / Ítems / Puntuación media

1. Lenguaje / 1, 7, 13, 19/ _____

2. Aprendizaje / 2, 8, 14, 20, 24, 28, 30, 31, 33,32 / _____

3. Psicomotricidad / 3, 9, 15, 21 / _____

4. Motivación / 4, 10, 16, 22, 25, 34, 35 / _____

5. Personalidad / 5, 11, 17, 23, 26 / _____

6. Creatividad / 6, 12, 18, 27, 29 / _____

En cuanto a la Escala de Observación para el Profesorado expresa unos resultados superiores/inferiores a los 100 puntos. Las dimensiones mejor valoradas han sido:
.....

Como se puede comprobar, de la Escala de Observación para los Padres y Madres se obtiene unos resultados por debajo/encima de los mínimos establecidos como significativos por la escala (125 puntos). Las dimensiones mejor valoradas han sido:
.....

Según los criterios recogidos en las Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, el alumno o la alumna presenta indicios suficientes de altas capacidades intelectuales por lo que se procede a realizar, previa autorización de la familia, la exploración de su perfil cognitivo mediante pruebas formales.

3. COMPETENCIA COGNITIVA

Se utilizó el BADyG-E1 como prueba de inteligencia factorial de la que disponemos de baremos para la población canaria. El perfil obtenido por esta prueba nos ofrece resultados tendentes a..... Se decide pasar una prueba más que, como contraste, clarifique esta tendencia del perfil (WISC-IV).

Los resultados obtenidos fueron:

APTITUDES/ MACROPOROCESOS: _____

BADyG-E1: _____

PC: _____

WISC-IV u otros: _____

PC: _____

RAZONAMIENTO LÓGICO (RL): _____

RAZONAMIENTO VERBAL (RV): _____

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO (RM): _____

GESTIÓN DE MEMORIA (GM): _____

GESTIÓN PERCEPTUAL (GP): _____

APTITUD ESPACIAL (AE): _____

4. OTROS DATOS DE INTERÉS:.....

5. CONCLUSIONES A PARTIR DE LOS DATOS QUE SE DISPONE

En base a los datos obtenidos y según el análisis realizado consideramos que el alumno/a, según los criterios establecidos en la normativa para la identificación de alumnado con altas capacidades intelectuales, presenta condiciones personales de precocidad intelectual por....., pudiendo o no confirmarse una vez concluida la maduración de sus capacidades (12-13 años).

Se hace necesario que se complete la evaluación psicopedagógica con la finalidad de dictaminar sus necesidades educativas y adaptar la respuesta educativa a estas.

6. ESTRATEGIAS A SEGUIR EN EL CENTRO PARA EL SEGUIMIENTO DEL ALUMNO Y ORIENTACIONES PARA EL PROFESORADO Y DE LA FAMILIA.

Estrategias a seguir en el Centro:

- Se informará al profesorado y a la familia de todo el proceso que se va a llevar a cabo, la evaluación psicopedagógica, y de sus implicaciones como colaboradores para la obtención de los datos necesarios.
- Se incluirá al alumno/a en el listado propuesto para evaluación psicopedagógica el siguiente curso.
-

Orientaciones al profesorado:

- Realizar propuestas individuales de trabajo en función de sus intereses, motivaciones y capacidades, sin avanzar objetivos/contenidos de cursos superiores.
- Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución o expresión.
- Se recomienda abordar contenidos relacionados con las estrategias de aprendizaje y que desarrollen esquemas de pensamiento que ayuden a obtener el máximo rendimiento de los recursos intelectuales y de aprendizaje.
- Estimular su razonamiento con situaciones que supongan nuevos retos y le planteen poner en práctica diversas estrategias de resolución.
- Estimular la creatividad en el contexto de diferentes ámbitos intelectuales, lingüístico o verbal, lógico-matemático y espacial.
- Animar a que utilice gran cantidad de recursos para sus actividades.
-

Orientaciones a la familia:

- Mantener una estrecha relación con el centro educativo y una relación fluida con el tutor o tutora, así como con el resto del equipo educativo.
- Estimularle para que desarrolle todo su potencial cognitivo y creativo.
- Ofertarle actividades extraescolares variadas: deportivas, intelectuales, lúdicas... sin llegarle a agobiar.
- Proporcionarle materiales de su interés.
- Facilitarle ayuda en el campo intelectual sin olvidar el social y el emocional.
- Satisfacer su curiosidad y su ansia de aprender.
- Seguimiento y colaboración en la realización de las tareas escolares, sin ser excesivamente exigentes ni esperar que sea el/la mejor en todo.
-

Fdo.:.....

Orientador/a del centro

En....., a.....de..... de 201...

Anexo 15: Proyecto de Inclusión Educativa realizado en la asignatura Actividades de Integración Intervención Educativa en contextos formales.

PROYECTO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA



Actividad de Integración VII

4º Pedagogía.

Universidad de La Laguna

Facultad de Educación

Curso 2014/2015

Delgado Suárez, Cintia M^a

González Rojas, Katherine

Hernández Luis, Yeray David

Pérez Humana, Analiz

Ramos Vera, Samanta

Ruiz Laiz, Vaitiare

ÍNDICE

1. Introducción.....	Pág. 3
2. Valoración diagnóstico.....	Pág. 3
a. Antecedentes.....	Pág. 3
b. Contexto escolar y familiar.....	Pág. 5
c. Valoración psicopedagógica.....	Pág. 8
3. Intervención psicopedagógica.....	Pág. 14
a. Aula.....	Pág. 14
b. Centro.....	Pág. 21
c. Familia.....	Pág. 26
4. Conclusiones.....	Pág. 31
5. Anexos.....	Pág. 32
• Anexo 1.1. Entrevistas.....	Pág. 32
○ Entrevista: Contexto familiar.....	Pág. 32
○ Entrevista: Contexto escolar.....	Pág. 34
• Anexo 1.2. Hojas de registro.....	Pág. 35
○ Hoja de registro nº 1.....	Pág. 35
○ Hoja de registro nº 2.....	Pág. 42
○ Hoja de registro nº 3.....	Pág. 48
○ Hoja de registro nº 4.....	Pág. 50
○ Hoja de registro nº 5.....	Pág. 51

INTRODUCCIÓN

Justificación

Este trabajo, incluido en la guía docente de la asignatura Actividades de Integración, pretende unificar los aprendizajes adquiridos en el conjunto de las asignaturas que conforman el primer cuatrimestre del cuarto curso del Grado en Pedagogía: Orientación Educativa, Diagnóstico en Educación, Relación Familia - Escuela y Modelos y Prácticas Educativas para la inclusión. El trabajo que se va a desarrollar a continuación es muy importante de cara a la formación básica para el ejercicio de la profesión.

Se intentará que el alumnado participante en esta actividad amplifique su capacidad de análisis y síntesis y que sea capaz de aplicar los conocimientos a la práctica. Además se busca el desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica, siendo capaces de solucionar problemas. Y todo ello dentro de la dinámica de un equipo interdisciplinar

Los afectados por síndrome de Down requieren de unas atenciones educativas específicas debido a sus características especiales. Hay que profundizar en el estudio de los casos para conocer las características más particulares y poder diseñar acciones que se adapten a la perfección a las necesidades de ese individuo. Este trabajo tratará de analizar la realidad de Marisol, su entorno y su propia condición para poder elaborar un plan capaz de mejorar la vida educativa de la niña, y por consecuencia su realidad social.

VALORACIÓN DIAGNOSTICO

A) Antecedentes

Marisol es una niña de 10 años de edad que está diagnosticada de Síndrome de Down. Está escolarizada en un centro público de Educación Infantil y Primaria de una zona periférica de San Cristóbal de la Laguna.

El diagnóstico médico que les entregaron a los padres decía que Marisol padecía una trisomía cromosómica homogénea en el par de 21. Los padres de Marisol han recibido atención psicopedagógica y apoyo desde la Asociación de familiares de personas con Síndrome de Down que tiene sede en La Laguna.

Los padres decidieron incluir a su hija en los programas de Atención Temprana que desarrollaba la asociación y posteriormente en Psicomotricidad, Logopedia y Apoyo Escolar. Marisol ha sido escolarizada desde los dos años, primero en una guardería municipal y luego en un colegio de Educación Infantil y Primaria.

El Síndrome de Down de Marisol deriva de una trisomía cromosómica homogénea en el par 21, que se caracteriza porque la alteración se produce en las primeras divisiones celulares.

Dentro del Síndrome de Down existen tres tipos fundamentales, Marisol padece el "Homogéneo", el cual constituye aproximadamente el 90% de los casos. Marisol manifiesta una hipotonía generalizada, expresada por un tono muscular débil, que afecta a su control postural y al lenguaje.

En cuanto a su desarrollo cognitivo tiene dificultades en el desarrollo simbólico, en la atención, a la memoria y el lenguaje.

Cuando Marisol tenía 6 años un estudio psicopedagógico dictaminó que tiene una discapacidad intelectual con necesidades de apoyo limitado en las áreas de desarrollo simbólico, categorización de comunicación, sociabilidad y autonomía.

Desde muy temprana edad sus padres comienzan a buscar alternativas de escolarización partiendo de que debía ser una escuela inclusiva y a poder ser dentro del barrio.

La relación de las personas del entorno con Marisol es de respeto y solidaridad (incluso de sobreprotección y paternalismo). No obstante, ha habido algunas miradas y comentarios que por la ignorancia y falta de respeto se le han dicho.

Marisol recibe apoyo por parte de la profesora de pedagogía terapéutica. La orientadora del centro tiene pensado realizar una actualización diagnóstica genérica del nivel de desarrollo de Marisol. La integración de Marisol en el centro fue buena, la profesora ha hecho un gran trabajo de sensibilización y cambio de actitudes hacia la inclusión de Marisol, sin embargo es insuficiente.

B) Contexto familiar y escolar

En referencia al contexto familiar y social en el que Marisol se desenvuelve cabe destacar que la estructura familiar está compuesta por la madre Marta Pérez Ruiz, con 39 años de edad, y el padre Francisco González Ramos, con 43 años de edad, que actualmente ejerce la profesión de enfermero por haber cursado estudios universitarios. Ambos poseen un nivel de cultura medio- alto, ya que han accedido a estudios profesionales, sin embargo, el padre es el único que trabaja ya que la madre es quien se encarga del cuidado de la pequeña.

Actualmente sus ingresos económicos son suficientes, girando en torno a los 2500 mensuales, además de las pagas extra que recibe en algunas ocasiones. No suelen tener problemas por estar cambiando frecuentemente de residencia, ya que viven en una vivienda propia en donde el acceso responde a las necesidades de autonomía de Marisol; además, la disposición del interior de la vivienda facilita el desplazamiento autónomo de la niña y a su vez, cuenta con un espacio suficiente para que ésta disponga de un lugar exclusivamente para ella, lo que no impide que los demás miembros de la familia tengan espacio para habitar plenamente en la casa.

Hoy por hoy se encuentran viviendo en una zona rural, donde la niña puede jugar e interactuar con otros niños/as, y otra cuenta con servicios cercanos y medios de transporte adecuados para que la niña pueda recibir atención complementaria. Además, La familia mantiene una relación de cordialidad con sus vecinos, y su barrio no se encuentra en una zona masificada.

En lo que respecta a la organización familiar la implicación del padre en el cuidado y formación de la niña es poca, ya que su jornada laboral ha aumentado, lo que hace que no tenga apenas tiempo para dedicarle a Marisol. De esta manera, es la madre quien se encarga, casi en su totalidad, de todas las cuestiones relacionadas con el cuidado y la atención la niña.

Marisol es una niña que no suele realizar ningún tipo de actividades de ocio aparte de las que realiza en el Centro educativo, y esto se ve en cierta medida normal ya que los padres de la niña tienden a tener una actitud sobreprotectora. Se trata de un aspecto en el que suelen coincidir la mayoría de los padres con hijos/as que poseen este síndrome, al considerar que sus niños/as no están preparados para relacionarse con otros, ya sea con la misma discapacidad o sin padecerla.

En la zona en la que viven existen diversidad de opciones para disfrutar de momentos de ocio; el barrio cuenta con espacios dedicados al desarrollo de actividades deportivas, culturales y lúdicas, las cuales no están siendo aprovechadas para el desarrollo de las habilidades sociales de Marisol.

Por otra parte, cabe resaltar la relación cercana que Marisol mantiene con los demás familiares; por una parte, Marisol se relaciona constantemente con sus abuelos maternos, ya que éstos suelen visitarlos a menudo, y están pendientes de las necesidades que pueda presentar la niña. Sin embargo, la relación que se ha establecido con los abuelos paternos es menor, debida a que uno de ellos ha fallecido y el otro reside fuera de la ciudad. No obstante, realizan llamadas telefónicas de manera frecuente lo que posibilita la relación entre Marisol y su abuela.

En referencia al contexto escolar de Marisol, que se encuentra en 3º de primaria en un Centro Público de Educación Infantil y Primaria de una zona periférica de San Cristóbal de La Laguna.

En cuanto al clima de trabajo que predomina en el aula en el que se encuentra Marisol, éste es bastante favorable, ya que los alumnos/as de la clase muestran muchas ganas de aprender, además, tienen una buena actitud a lo largo del desarrollo de la materia. Sin embargo, cuando se sienten cansados y quieren ir al recreo para descansar y desayunar no prestan mucha atención a las explicaciones de la profesora. De igual forma, en la clase no hay niños/as que sean muy conflictivos, pero hay dos alumnos a los cuales les cuesta llevar a cabo las tareas y por eso no quieren hacerlas en clase, por lo que durante la clase y mientras los compañeros/as realizan las tareas, se dedican a hablar entre ellos, propiciando que el resto de la clase se distraiga de lo que está haciendo.

En lo referente a las relaciones y el comportamiento que mantiene el alumnado de la clase a la que asiste Marisol es muy bueno, puesto que, todos se llevan bien entre ellos/as, aunque en algunas ocasiones se ridiculizan, incluso han ridiculizado a Marisol, que a pesar de haberla acogido bien desde el principio, hay veces en las que se meten con ella, no la aceptan del todo, y la tratan como si fuera más pequeña de lo que realmente es, y además, pasa muchos recreos sola. Ella la mayoría de veces es un poco distante con sus compañeros/as, y sólo a veces es generosa con éstos/as, y aunque le gusta destacar y llamar la atención, pocas veces pide ayuda a los otros niños/as. Es una niña que cuida el material de los demás y no suele pelearse con el

resto de alumnado, además de que nunca discrimina al resto e incluso les ha ofrecido ayuda a otros niños/as con dificultades y necesidades. Del mismo modo, en el aula hay algunos niños/as que son un poco tímidos y tienen problemas para relacionarse y para hacer amigos, pero por esta razón, los niños/as que son más tímidos ahora se sientan con otros/as compañeros/as más participativos, que ayudan y animan a que se relacionen y participen en el aula.

En cuanto a la relación entre el alumnado y la profesora del aula, cabe decir, que ambos se tratan con respeto, y prestan atención cuando la profesora realiza las explicaciones en clase o les manda a llevar a cabo una tarea. Asimismo, una de las conductas adoptadas por la profesora y que facilita el proceso educativo de los alumnos/as es que no compara los resultados de los mejores con los de los de más baja nota, sino que se preocupa por la evolución y desarrollo personal de cada uno de ellos. La profesora se vuelca tanto profesional como personalmente en la educación de sus alumnos/as. Además, cuando llegó Marisol se documentó acerca del síndrome de Down, coordinándose con la orientadora, los padres, los profesionales de la Asociación de padres de síndrome de Down y otros profesionales del centro, ha ayudado a potenciar los canales de comunicación continua entre los distintos profesionales del centro y ha contribuido a la sensibilización y cambio de actitudes hacia la inclusión. En lo que respecta a Marisol, es cariñosa con el profesorado, aunque sólo acepta sus normas e indicaciones e contadas ocasiones, pero tiene motivación ante los docentes y suele hacerse notar ante él. Sin embargo, casi nunca habla de sus cosas personales.

Por otro lado, en cuanto a los recursos de los que se dispone, tanto en el aula como en el centro, y en la metodología utilizada por los docentes, éstos son muy innovadores, ya que utilizan bastantes recursos TIC, además, se cuenta con muchos recursos de apoyo para el alumnado que presenta NEE (necesidades educativas especiales), ya que en el centro hay bastantes alumnos/as escolarizados que presentan tales características, por ejemplo, en el caso de Marisol, la tutora trabaja con una profesora de pedagogía terapéutica para responder a las necesidades de la niña, y la orientadora del centro realizará una actualización diagnóstica genérica del nivel de desarrollo de la niña, y una evaluación psicopedagógica para determinar sus limitaciones y oportunidades para conseguir los objetivos curriculares. Igualmente, a pesar de las facilidades, existen una serie de barreras para el acceso y la

comunicación, y aunque hay algunas que se han mejorado, aún siguen habiendo. De la misma forma, a Marisol no sólo le han ayudado todos los apoyos que ha tenido, sino la decisión que se llevó a cabo en su momento de que se mantuviera un curso más en el 3º del segundo ciclo de Infantil para desarrollar las competencias previas a la adquisición de la lectoescritura, permitiéndole llegar con mejores recursos para aprender tareas y habilidades del primer ciclo de primaria e igualarse a sus compañeros/as.

C) Valoración psicopedagógica.

En referencia al contexto familiar y social cabe destacar que la estructura familiar está compuesta por la madre Marta Pérez Ruiz, con 39 años de edad, y actualmente se encuentra sin trabajo remunerado, pero posee estudios universitarios.

Y por otra parte está el padre Francisco González Ramos, con 43 años de edad, y actualmente ejerce la profesión de enfermero por haber cursado estudios universitarios. Poseen un nivel de cultura medio- alto.

Haciendo hincapié en los ingresos económicos, en principio son suficientes, gira en torno a los 2500 mensuales, además de las pagas extra que recibe en algunas ocasiones, y no se ven en el problema de estar cambiando frecuentemente de residencia; viven en una vivienda propia en donde el acceso responde a las necesidades de autonomía del alumno; además, la disposición del interior de la vivienda facilita el desplazamiento autónomo de Marisol y a su vez, cuenta con un espacio suficiente para que la niña disponga de un lugar exclusivamente para ella, lo que no impide que los demás miembros de la familia tengan espacio para habitar plenamente en la casa.

Esta vivienda se encuentra en una zona rural, donde la niña puede jugar e interactuar con otros niños/as. Además, cuenta con servicios cercanos y medios de transporte adecuados para que la niña pueda recibir atención complementaria. Además, La familia mantiene una relación de cordialidad con sus vecinos, y su barrio no se encuentra en una zona masificada.

Respecto a los antecedentes familiares, ningún miembro de la familia ha presentado el mismo problema que Marisol, además, no existen ningún tipo de parentesco entre los padres. El embarazo fue planificado, y siempre fue visto por los demás familiares

de manera positiva. La madre estaba constantemente bajo control médico y no presentó ningún tipo de incidencia.

Cerca de los 32 meses de nacida Marisol comenzó a pedir “pis” y cuando estaba rondando los 34 comenzó a pedir caca. Presentó enuresis diurna y nocturna desde los 3 hasta rondando los 7 años de edad.

Haciendo alusión al comportamiento general de Marisol, es una niña bastante independiente pese a su discapacidad, ya que come y se asea sola, salvo determinadas ocasiones. Además, es una niña que se entretiene fácilmente, ya que le gusta estar dentro de su casa y distraerse con juguetes de colores llamativos.

En el caso de Marisol, la relación que establecen sus padres con ella es la de afecto- control. Sus padres no tienen problema en detectar la deficiencia de Marisol y son conscientes de que las conductas no son acordes a un desarrollo normal o a falta de motivación. Además, los padres buscan constantemente y de manera compulsiva soluciones por distintos medios pese a la información que tienen sobre las características y evaluación de Marisol.

Por otra parte, tanto Marta como Francisco son conscientes de que los resultados escolares negativos de Marisol no tienen nada que ver con el poco esfuerzo por parte de ella, o la insuficiente preparación de sus profesores/as; tampoco tiene que ver con la inadecuación de las tareas escolares o la poca atención familiar que le ofrecen.

Los padres de Marisol siempre están pendientes de ella, nunca la dejan descuidada, ni le dan tareas excesivas en relación a su capacidad; además han planteado normas y horarios adecuados a las condiciones de su hija. Marisol cuenta con una serie de responsabilidades como ayudar en la cocina y recoger sus juguetes.

Normalmente, los padres de Marisol acuden dos veces por semana al centro educativo para informarse sobre la evolución que está teniendo; además consideran que la niña es lista, ya que a pesar de sus dificultades muestra interés por aprender; le cuesta centrarse y no tiene totalmente desarrollado su nivel de lenguaje pero tiene una gran imaginación.

En cuanto a la culpa que los padres puedan tener por la condición de su hija, tanto Marta como Francisco manifiestan que la deficiencia no tiene nada que ver con las características personales de cada uno; además, no suelen tener sentimientos de culpa por alguna sensación de rechazo hacia Marisol, no obstante manifiestan una

excesiva sobre-protección hacia su hija.

Los padres siempre están pendientes de ella, pero no se olvidan de que están los demás familiares a su alrededor. Son conscientes de que la deficiencia de Marisol es una condición que aumenta las dificultades de la vida familiar pero no la destruye; asumen la presencia de la diversidad y están al tanto de las características de la deficiencia, los aspectos que puede adoptar, y los recursos adecuados que hacen falta para hacer frente a las necesidades de Marisol.

También conocen la influencia de la deficiencia en el desarrollo y adecuan las expectativas a la realidad; valorando los resultados escolares positivos obtenidos del esfuerzo que realiza, la preparación que tienen sus profesores, la adecuación de las tareas escolares y la buena atención que le ofrece su familia. Los padres tienden a darle la oportunidad de que Marisol adquiera autonomía y responsabilidad en casa, así como el cumplimiento de normas y horarios flexibles.

Algunas de las conductas que facilitan el proceso educativo de Marisol giran en torno a: no comparar sus resultados con otros amigos; si usan recompensas sociales con ella, es más, son las que más usan.

Por el contrario, algo que no ha facilitado el proceso es el no adoptar comportamientos de refuerzo o la utilización de recompensas primarias como las golosinas.

Los padres confían en el colegio a la hora de dar respuestas adecuadas para la situación de Marisol, y colaboran siempre, pues cuentan con disposición y posibilidades para hacerlo. Acuden normalmente a las reuniones que convoca el Centro, y asisten al mismo aunque no sean convocados, es decir, por interés personal. Además, han desarrollado un horario para que puedan participar en el centro.

En cuanto a las aspiraciones que tienen para Marisol, los padres son realistas, y piensan que ella podrá mejorar en aspectos como la autonomía y las habilidades sociales, lo que le permitirá terminar su educación primaria y cursar estudios profesionales llegando incluso a ser independiente.

Marisol se encuentra en 3º de primaria y tiene un tutor y un profesor de apoyo.

Tanto el tutor como el profesor de apoyo han estado pendientes de la evolución de Marisol y tras unos análisis consideran que: en relación al lenguaje oral está consiguiendo el objetivo de expresarse mediante frases que lleven al menos sujeto,

verbo y algún complemento, y está siendo capaz de estructurar correctamente las frases. Sin embargo, no es capaz de utilizar un lenguaje espontáneo con oraciones coordinadas y subordinadas.

En cuanto a la narración de los hechos pasados, lo hace perfectamente; así como mantener un diálogo coherente, y expresar sus necesidades verbalmente. Marisol está iniciando apenas su aprendizaje en la acción de narrar hechos futuros y en la articulación correcta e las sílabas directas, inversas y/o trabadas en su lenguaje espontáneo. Aun no es capaz de hablar sin cometer errores de omisión, sustitución y/o inversión de fonemas o sílabas, pero pronto iniciará el proceso de aprendizaje.

En relación a la comunicación oral comprensiva, Marisol hace muy poco ha iniciado su aprendizaje en este aspecto. Está aprendiendo a escuchar con atención mientras otras personas hablan; también está iniciando su aprendizaje en cuanto a la identificación de objetos de uso común y la función que tienen; está aprendiendo a no expresarse de mala manera, enseñándole que expresarse de forma inadecuada trae consecuencias. Además, está aprendiendo a escuchar cuentos e historietas aunque no sabe muy bien contar algo extenso de lo que ha escuchado, sino cuentos cortos. Sin embargo, algo que hace perfectamente es mantenerse firme y no distraerse cuando alguien le habla.

En otro orden de cosas, en cuanto al lenguaje escrito a la hora de escribir Marisol es capaz de adquirir perfectamente una postura corporal adecuada, cogiendo correctamente el lápiz y siguiendo una escritura lineal recta, es decir, de izquierda a derecha. No obstante, aún le cuesta hacer las letras con un tamaño adecuado y uniforme y las grafías de las letras no son del todo correctos; en algunas ocasiones no suele escribir las palabras uniendo todas las sílabas de la misma, pero es capaz perfectamente de copiar hasta tres líneas de manera fiel a la muestra que se le ha proporcionado. Además, cabe destacar que la niña repasa las letras sin salirse, así como la escritura de las vocales y consonantes. No es capaz de hacer letras en mayúscula y cuando tiene que escribir frases que expresen su propio sentimiento, es capaz de hacerlo pero con ayuda.

En relación a los dictados Marisol está trabajando para conseguir los objetivos que se le han marcado; en el proceso está corrigiendo los fallos que tiene cuando en el dictado intenta separar las palabras y enlazar las sílabas. Además, aún le queda por perfeccionar la escritura de un dictado con palabras sencillas y sílabas directas,

inversas y trabadas.

Con este análisis podemos entender que a Marisol aún tiene mucha dificultad a la hora de escribir dictados, pues comete errores de omisión, sustitución e inversión de letras, sílabas y palabras. En algunas ocasiones no tiene en cuenta los signos de puntuación y le cuesta escribir varias frases sobre un mismo hecho.

Apenas está iniciando el aprendizaje sobre la realización de composiciones de cinco o más líneas describiendo un hecho al igual que la acción de narrarlo. Sin embargo es capaz de resumir por escrito un texto sencillo como un cuento conocido por ejemplo.

En cuanto al ámbito de la lectura, la niña está a punto de conseguir el objetivo de leer sílabas directas discriminando letras como: c-q-k; c-z; g-j-gu; r-rr; así como la lectura de palabras con sílabas directas, inversas y trabadas. Hace el esfuerzo de leer un párrafo de 2 o 5 líneas, aunque silabea constantemente y comete errores de omisión, sustitución e inversión; también suele costarle leer con los signos de puntuación y no es capaz de darle una entonación adecuada al texto. Cuando intenta responder a cuestiones sencillas sobre el texto no es capaz de hacerlo, sin embargo, intenta narrar lo esencial del texto o lee líneas ella misma pero en voz baja.

En relación al cálculo, Marisol es una niña bastante despierta que es capaz de evolucionar rápidamente. Es capaz de clasificar las cosas por color y forma, así como asociar números a cantidades, en referencia del 1 al 10. Además, es capaz de contar del 1 al 20, y reconoce los signos de mayor (>), menor (<) e igual (=). Cabe resaltar que, las anteriores acciones que Marisol lleva a cabo solo las hace cuando tiene ayuda.

Con el análisis llevado a cabo también nos dimos cuenta que Marisol presenta algunas dificultades que le están resultando difíciles de superar; aun le cuesta realizar operaciones como sumas y restas llevando, multiplicar por dos, tres o más números, o multiplicar por aquellas unidades seguidas de cero; no realiza divisiones con dos, tres o más números, sin embargo, cuando tiene que hacerlo con un número es capaz de hacerlo pero con ayuda.

También cabe resaltar que, cuando a Marisol se le plantean enunciados donde tiene que aplicar las operaciones es capaz de hacer la gran mayoría de los ejercicios pero lo hace con ayuda. Reconoce los billetes y monedas en curso, pero no es capaz de reconocer las medidas de longitud (metro, decímetro, centímetro) ni medidas como

medio kilo o un cuarto de kilo. En relación a las figuras, reconoce perfectamente el rectángulo, el círculo y el triángulo, no obstante, no es capaz de reconocer figuras como el rombo.

En relación al esquema corporal, Marisol muestra grandes avances a la hora de identificar las partes de su cuerpo; logra hacerlo con la gran mayoría salvo las pestañas, las muñecas, los tobillos la nuca; lo demás lo identifica de manera independiente, y solo necesita ayuda para enseñar las cejas, orejas, hombros, codos, muslos, rodillas, pies, barrigas y culo.

Una de las observaciones que se desarrolló con Marisol fue la de conducta. En ella se encontraros aspectos muy positivos, sin embargo existen cosas que requieren de más trabajo. Cuando se le pide que complete tareas en un tiempo fijado a veces lo consigue, ya que suele mostrar en algunas ocasiones voluntad para trabajar y pregunta cuando no entiende algo; casi siempre suele aprovechar el tiempo que tiene pues es una niña responsable, ordenada y limpia. A veces suele mostrar curiosidad por lo que está haciendo, e intenta ser creativo y prefiere en todos los casos el trabajo individual rechazando en la mayoría de las veces el trabajo en grupo.

En cuanto al papel del profesorado, Marisol es cariñosa con él, aunque solo acepte sus normas e indicaciones en contadas ocasiones; muestra motivación proporcionada por el docente y suele hacerse notar ante él. Sin embargo, casi nunca habla de sus cosas personales.

Con relación a los compañeros/as de clase, Marisol se muestra un poco más distante. Solo algunas veces se muestra generoso con ellos/ellas, debido a que no es del todo aceptada dentro del grupo de compañeros. Es una niña que le gusta destacar y llamar la atención, sin embargo, en pocas ocasiones pide ayuda a sus compañeros pese a que es cuidadosa con el material escolar de los demás. No es una niña conflictiva así que no suele pelearse con sus compañeros/as, nunca discrimina a los demás por lo malo que ve en ellos, incluso alguna vez se ha ofrecido a ayudar a otros niños/as con sus dificultades y necesidades.

Aunque la relación entre los padres y su disposición es positiva, hay en ellos cierta discrepancia a la hora de “qué hacer día a día”, cómo colaborar con la escuela y posiblemente están siendo demasiados proteccionistas, situación que no ayuda a Marisol.

INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

A) Aula

Marisol cursa 3º de primaria, y además de un tutor cuenta con un profesor de apoyo. Ambos profesionales han detectado que presenta las siguientes características en su aprendizaje:

Por un lado, Marisol está consiguiendo poco a poco el objetivo de expresarse correctamente. Es capaz de expresar de forma verbal sus necesidades. Sin embargo, no es capaz de utilizar un lenguaje espontáneo que contenga oraciones coordinadas y subordinadas. También está aprendiendo a articular de forma correcta en su lenguaje las sílabas directas, inversas y/o trabadas. De igual manera, está adquiriendo la habilidad de poder identificar objetos de uso común y la función que éstos tienen. Tampoco es capaz de hablar sin cometer errores de omisión, sustitución y/o inversión de fonemas o sílabas.

En cuanto a la narración de determinados hechos, puede narrar muy bien los hechos en pasado, pero cuando intenta hacerlo en futuro presenta dificultades en su lenguaje espontáneo.

En relación a la comunicación oral comprensiva, está aprendiendo a escuchar con atención mientras otras personas hablan, aunque ella no es capaz de comunicar a los demás historias que sean muy largas. Necesita un poco de ayuda para la comprensión y es necesario asegurarse de que ha entendido una instrucción y una propuesta de actividad, antes de hacerle otra. Debido a sus dificultades en la discriminación auditiva es conveniente apoyar el trabajo con ella a través de información visual. Además de esto, su capacidad de expresión oral se ve mediatizada por las dificultades de articulación y de respiración, utiliza un habla muy rápida, una entonación muy variable y ciertos tartamudeos cuando está nerviosa.

Por otro lado, en cuanto a la escritura, Marisol es capaz de mantener una postura corporal adecuada, cogiendo correctamente el lápiz. No obstante, aún le cuesta hacer las letras con un tamaño adecuado y uniforme, y las grafías de las letras no son del todo correctas. Además, no es capaz de hacer letras en mayúscula y cuando tiene que escribir frases que expresen su propio sentimiento, es capaz de hacerlo pero con ayuda.

En cuanto a los dictados, la niña está intentando corregir los fallos al separar las

palabras y enlazar sílabas, además de mejorar la escritura con palabras sencillas y sílabas directas, inversas y trabadas. Por ello, se puede decir que Marisol tiene bastantes dificultades a la hora de realizar dictados, ya que presenta errores de omisión, sustitución e inversión de letras, sílabas y palabras. Además, a veces no tiene en cuenta los signos de puntuación y le cuesta escribir varias frases sobre un mismo hecho.

Asimismo, está empezando a realizar composiciones de cinco o más líneas describiendo un hecho al igual que la acción de narrarlo, pero es capaz de resumir por escrito un texto sencillo.

Respecto a la lectura, a Marisol le falta poco para leer sílabas directas discriminando letras como: c-q-k; c-z; g-j-gu; r-rr; así como la lectura de palabras con sílabas directas, inversas y trabadas. Realiza un esfuerzo para leer un párrafo de 2 o 5 líneas, aunque silabea constantemente, y también le cuesta leer los signos de puntuación y darle una entonación adecuada al texto. Además, no es capaz de responder cuestiones sencillas del texto, pero sí intenta narrar lo esencial del texto o lee líneas en voz baja.

En definitiva, Marisol tiene un buen manejo de la lectura y la escritura, aunque con cierta lentitud. No obstante, sigue necesitando apoyo con ciertos conceptos básicos relacionados con la lectura y la escritura. En el desarrollo sintáctico y semántico es excesivamente “literal”, y le cuesta entender las “trasgresiones” del lenguaje.

En referencia al cálculo, Marisol es capaz de avanzar rápidamente, clasificando las cosas por color y forma, y asociando números a cantidades, en referencia del 1 al 10. También sabe contar del 1 al 20, y reconoce los signos de mayor (>), menor (<) e igual (=), pero todo esto lo hace con algún tipo de ayuda. Sin embargo, la niña tiene dificultades para realizar operaciones como sumas y restas llevando, multiplicar por dos, tres o más números, o multiplicar por aquellas unidades seguidas de cero; no realiza divisiones con dos, tres o más números, pero cuando tiene que hacerlo con un número, lo puede hacer con alguna ayuda.

Cabe señalar que cuando se le plantean enunciados donde tiene que aplicar las operaciones es capaz de hacer muchos de los ejercicios pero con ayuda. Además, reconoce los billetes y monedas en curso, pero no las medidas de longitud (metro, decímetro, centímetro) ni medidas como medio kilo o un cuarto de kilo. En referencia a las figuras, reconoce el rectángulo, el círculo y el triángulo, no obstante, no

reconoce figuras como el rombo.

En cuanto al esquema corporal, presenta avances para identificar las partes de su cuerpo, excepto con las pestañas, las muñecas, los tobillos, la nuca; y solo necesita ayuda para enseñar las cejas, orejas, hombros, codos, muslos, rodillas, pies, barrigas y culo.

En relación, a la conducta, se encontraron aspectos muy positivos, pero existen cosas que requieren de más trabajo. Cuando tiene que completar tareas en un tiempo fijado a veces lo consigue, ya que suele mostrar voluntad para trabajar y pregunta cuando no entiende algo; casi siempre aprovecha el tiempo que tiene pues es una niña responsable, ordenada y limpia. También suele tener curiosidad por lo que está haciendo, e intenta ser creativa, pero en lo que se refiere a trabajo, prefiere el trabajo individual rechazando muchas veces el trabajo en grupo.

Cabe destacar que todos los/as alumnos/as que tienen NEE han de tener un apoyo o ayuda adicional para poder desarrollar sus capacidades al máximo. En este caso, Marisol presenta las dificultades en cálculo, comprensión verbal, lectura y escritura anteriormente mencionadas, por ello, se hace necesario que se creen una serie de actividades que ayuden a Marisol a reforzar sus habilidades y competencias en esas áreas en concreto, tanto a través de la tutora y el resto del profesorado dentro de la clase,

como por apoyo externo para adaptar las actividades a su capacidad y mejorar su aprendizaje. Sería a través del desarrollo de algunas unidades didácticas la forma en la que podríamos ayudar a reforzar tales aspectos. A continuación se presentan una serie de unidades didácticas de ejemplo, una relacionada con la temática de la lectoescritura, y otra con el cálculo:

UNIDAD DIDÁCTICA: “LA LECTOESCRITURA”

Justificación

Las personas con Síndrome de Down presentan algunas dificultades de aprendizaje que se reflejan en el aula. Éstas pueden ser dificultades en cálculo, comprensión verbal, lectura o escritura. Los alumnos con dicha discapacidad han de tener un apoyo o ayuda adicional para poder desarrollar sus capacidades al máximo. En este caso,

Marisol tiene un buen manejo de la lectura y la escritura aunque con cierta lentitud. Sigue necesitando apoyo con ciertos conceptos básicos relacionados con la lectoescritura. En el desarrollo sintáctico y semántico es excesivamente “literal”. Le cuesta entender las “trasgresiones” del lenguaje. Por ello, la presente unidad didáctica tratara de reforzar la lectoescritura de Marisol.

Objetivos

- Fomentar la rapidez de Marisol en la lectura y en la escritura.
- Mejorar la expresión oral de Marisol a partir de la escritura.
- Ayudar a Marisol a manejar el ordenador para trabajar en él la adquisición de habilidades y conceptos a través de juegos y programas educativos y lúdicos.

Competencias

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia para aprender a aprender.

Actividades

Las actividades que se desarrollarán en esta unidad didáctica se presentarán mediante unas fichas en la que se expondrá el título, el objetivo que persigue la actividad, su descripción, la duración y los recursos necesarios para su realización.

FICHA ACTIVIDAD Nº 1	
Nombre	“Escribe lo que ves”
Objetivo específico	-Mejorar la expresión oral de Marisol a partir de la escritura
Descripción	Se trata de una actividad en la cual se le debe mostrar al alumno/a una serie de fotografías, dibujos, caricaturas, o un simple trazo, con el fin de que una vez que lo haya visualizado describa en un folio en blanco lo que cree que es eso que se le ha mostrado. Una vez se le haya enseñado todo, el alumno/a ha de crear una historia o un pequeño cuento que recoja todos esos objetos que ha descrito. Lo importante es que una vez que lo haya finalizado, ha de transmitir eso que ha escrito de forma oral. Al tratarse de una historia o cuento creado por él/ella mismo/a le será más fácil la tarea. Se le está fomentando el área de la expresión oral.

Duración	1 hora
Recursos humanos	Alumna y pedagogo/a
Recursos materiales	Hoja, bolígrafo, fotografías, caricaturas o dibujos, etc.
Recursos didácticos	No son necesarios
FICHA ACTIVIDAD Nº 2	
Nombre	“Autobiografía”
Objetivo específico	Fomentar la rapidez de Marisol en la lectura y en la escritura
Descripción	<p>Se trata de que el alumno/a cree en un cuaderno su pequeño diario personal en el que queden recogidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nombre del alumno/a -Ciudad en la que vive -Años -Breve descripción de su familia -Gustos musicales -Comida preferida -Asignatura preferida -Aficiones o hobbies -etc. <p>Todas las descripciones tienen que redactarse, es decir debe quedar recogido por escrito, no obstante, pueden utilizarse recortes de revista para ilustrar mejor eso que ha escrito. Una vez haya finalizado, se pasará a la lectura y exposición de ese pequeño diario personal. Además de fomentar la lectura y escritura, este ejercicio sirve para que la persona se conozca un poco más.</p>

Duración	1 hora
Recursos humanos	Alumna y pedagogo/a
Recursos materiales	Cuaderno, bolígrafo, recortes de revista
Recursos didácticos	No son necesarios

FICHA ACTIVIDAD Nº 3	
Nombre	“Aprender en la red”
Objetivo específico	Ayudar a Marisol a manejar el ordenador para trabajar en él la adquisición de habilidades y conceptos a través de juegos y programas educativos y lúdicos.

Descripción	Se trata de que el alumno/a sea capaz de utilizar el ordenador y el acceso a internet para acceder a cierto tipo de juegos online que le permitan mejorar la lectoescritura (por ejemplo, lecturas con sus correspondientes preguntas de comprensión lectora) por tanto, el pedagogo explicará a Marisol cuáles son las páginas webs de juegos interactivos que más le convienen, y se pondrá con ella para guiarla y ayudarla en esos juegos didácticos. Se le explicará a Marisol que el acceso a internet siempre será cuando esté un adulto presente
Duración	1 hora
Recursos humanos	Alumna y pedagogo/a
Recursos materiales	Ordenador o portátil
Recursos didácticos	No se requieren

UNIDAD DIDÁCTICA: EL CÁLCULO

Justificación

Es fundamental que Marisol tenga una formación referente al cálculo, ya que a través de éste se puede obtener un resultado, un valor o una medida de algo, además de realizar cuentas o hacer enumeraciones, utilizando operaciones matemáticas con expresión numérica. Por ello, con esta unidad didáctica se pretende que la alumna en cuestión alcance el nivel de cálculo propio para su edad, teniendo en cuenta sus capacidades y dificultades. Asimismo, se tratará de que la alumna consiga aprender el procedimiento mecánico que conlleva el cálculo, así como las consecuencias o resultados de los datos con los que se parte.

Objetivos

- Mostrar a la alumna la importancia de realizar operaciones matemáticas para obtener unos resultados precisos.
- Enseñar a la alumna a realizar operaciones numéricas.

Competencias

- Competencia matemática.
- Competencia para aprender a aprender.

Actividades

Las actividades que se desarrollarán en esta unidad didáctica se presentarán mediante unas fichas en la que se expondrá el título, el objetivo que persigue la actividad, su descripción, la duración y los recursos necesarios para su realización.

FICHA ACTIVIDAD Nº 1	
Nombre	“Multiplica y sigue”
Objetivo específico	Mostrar al alumno la importancia de realizar operaciones matemáticas para obtener unos resultados precisos.
Descripción	En esta dinámica se realizarán operaciones de las tablas de multiplicar pero de forma desordenada y en un tiempo limitado, ya que sabiendo las tablas de multiplicar se pueden realizar las operaciones matemáticas de manera más fácil, y además, como se establece un tiempo determinado, se practica el cálculo de una manera más ágil.
Duración	1 hora
Recursos humanos	Alumna y pedagogo/a
Recursos materiales	Folios con las tablas de multiplicar y lápices
Recursos didácticos	No son necesarios

FICHA ACTIVIDAD Nº 2	
Nombre	“Suma, resta y resuelve”
Objetivo específico	Enseñar a la alumna a realizar operaciones numéricas.
Descripción	En esta actividad se deberán resolver una serie de operaciones matemáticas, donde se incluyen sumas y restas, que a medida que se van realizando se van complicando añadiendo cada vez más cifras.

Duración	1 hora
Recursos humanos	Alumna y pedagogo/a
Recursos materiales	Folios con las operaciones y lápices
Recursos didácticos	No son necesarios

FICHA ACTIVIDAD Nº 3	
Nombre	“Continúa la serie”
Objetivo específico	Enseñar a la alumna a realizar operaciones numéricas.

Descripción	Esta actividad consiste en continuar las series de números, calculando el número que va en cada casilla después de realizar la correspondiente operación, es decir, que en cada casilla se deberá poner el número que va quedando después de hacer la operación que corresponda a esa casilla.
Duración	1 hora
Recursos humanos	Alumna y pedagogo/a
Recursos materiales	Folios con las series de números y lápices
Recursos didácticos	No son necesarios

B) Centro:

El centro donde Marisol cursa su educación cuenta con las instalaciones necesarias para poder atender sus necesidades y/o superar las diferentes dificultades que pueden surgir en el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje.

El clima de trabajo que predomina en el aula de Marisol es bastante favorable, ya que los alumnos/as de la clase muestran ganas de aprender y tienen una buena actitud. Sin embargo, la relación con sus compañeros es distante, ya que Marisol no se encuentra del todo integrada. A pesar de haberla acogido bien desde el principio, hay veces en las que se meten con ella, no la aceptan del todo. En ocasiones, incluso, sus compañeros se ríen de ella. A pesar de ello, Marisol no suele tener conflictos graves con sus compañeros y los respeta incluso ofreciéndole su ayuda. Marisol es una niña muy cuidadosa con el material, pero no suele pedir ayuda a sus compañeros.

En cuanto a la relación entre el alumnado y la profesora del aula ambos se tratan con respeto. Los profesores se vuelcan tanto profesional como personalmente en la educación de sus alumnos/as. Por otro lado, en cuanto a los recursos de los que se dispone, tanto en el aula como en el centro, y en la metodología utilizada por los docentes, éstos son muy innovadores, ya que utilizan bastantes recursos TIC.

Teniendo en cuenta las características físicas del centro de Marisol, sus recursos, el clima escolar, la relación con los compañeros y la labor que desempeñan sus docentes sería interesante introducir por medio del equipo de Orientación del centro un plan de acción tutorial para trabajar la temática de la inclusión.

La inclusión es una manera concreta de incorporar a niños, niñas y adolescentes

con necesidades educativas especiales derivadas de sus discapacidades o dificultades, al currículum común, en el mismo lugar y horario que el resto de los niños y niñas, mediante la flexibilización, acercando los recursos de apoyo que garanticen la trayectoria educativa.

La finalidad de realizar un PAT en este centro que desarrolle la temática de la inclusión es mejorar la respuesta tanto de compañeros como de docentes ante las necesidades educativas especiales de Marisol. Mediante el desarrollo de actividades metodológicamente innovadoras, que favorezcan la participación y sean amenas y divertidas se puede llegar a lograr una mejor concienciación del alumno ante la inclusión educativa, la cual se plantea como una de las grandes metas de la educación a lo largo de este siglo XXI.

A continuación, se propone una propuesta de PAT. Éste puede ser utilizado como guía para la realización de un PAT propio por parte del centro e incluso cabe la posibilidad de extraer posibles recursos siempre y cuando sean adaptados a las características reales del centro, sus recursos, sus instalaciones, su clima escolar, su alumnado y sus profesionales.

El Plan de acción Tutorial que se expone como propuesta está basado en el ámbito “aprender a convivir” y consta de una unidad didáctica. La convivencia ha de enmarcarse donde los puntos de vista divergentes y los intereses dispares sean negociados de forma razonable, pacífica, a través del diálogo y desde un exquisito

respeto mutuo. La escuela es un lugar para la educación en la convivencia y un lugar donde se convive. El aprendizaje se produce a través del modo en el que ella se convive. Comunicarse, cooperar, ser solidario, respetar las reglas, es algo que, además de ser objeto de enseñanza, ha de construir el entramado en la vida escolar. Es por ello, por lo que en el centro resulta de vital importancia que se aprenda a convivir, no solo entre los alumnos, sino también entre profesorado y alumnado y todos los demás agentes implicados en la educación. Cabe destacar que es imprescindible la existencia de unas normas que regulen la vida de los grupos teniendo presente los valores, a qué cosas los alumnos dan importancia, cuáles son sus problemas y cuáles son las fuentes principales de influencia en su comportamiento. Además, se pretende que los alumnos reflexionen sobre el concepto de la inclusión que indirectamente está relacionado con la convivencia, y que una mezcla de ambos logrará un clima positivo

en el centro.

UNIDAD DIDÁCTICA “EMPATÍA”

Justificación

La inclusión es una manera concreta de incorporar a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales derivadas de sus discapacidades o dificultades, al currículum común, en el mismo lugar y horario que el resto de los niños y niñas, mediante la flexibilización, acercando los recursos de apoyo que garanticen la trayectoria educativa. Esta unidad pretende que el alumnado sea capaz de reflexionar sobre la inclusión, para la cual se necesita un modelo educativo adaptado a las necesidades de los alumnos y alumnas. No consiste en que el niño o la niña puedan o no realizar las actividades sino que implica un cambio en la forma de actuar de los profesionales, de los padres y madres y de los compañeros y compañeras.

Objetivos

1. Lograr que el alumnado profundice en el conocimiento de la “inclusión educativa”
2. Conseguir que el alumnado responda con aceptación al proceso de inclusión
3. Conocer las limitaciones de las personas con discapacidad a la hora de realizar acciones cotidianas.

Contenidos

De actitudes:

- Aceptación de los demás
- Interés por el conocimiento de las características personales de los demás
- La comunicación interpersonal

Competencias

- Competencia cultural y artística.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.

Actividades

Las actividades que se desarrollarán para este Plan de Acción Tutorial se presentarán mediante unas fichas en la que se expondrá el título, el objetivo que persigue la actividad, su descripción, la duración y los recursos necesarios para su

realización.

FICHA ACTIVIDAD Nº1	
Nombre	<i>¿Me entiendes?</i>
Objetivo	Conocer las limitaciones de las personas con discapacidad a la hora de realizar acciones cotidianas.
Contenidos	La comunicación interpersonal
Descripción	<p>Se formarán pequeños grupos de trabajos de 4 a 5 alumnos para realizar esta dinámica. La actividad consiste en que uno/a de los miembros del grupo intente comunicar al resto un mensaje, pero sin utilizar la voz. Sucesivamente cada miembro del grupo hará el papel de comunicador “sin voz”.</p> <p>De esta manera, los alumnos experimentarán las dificultades que pueden tener las personas con discapacidad a la hora de intentar comunicarse con los demás y que no se le entienda o no les comprendan por las dificultades que tiene al hablar.</p> <p>Al finalizar la sesión se les pedirá a los alumnos una pequeña reflexión sobre cómo se han sentido al intentar comunicarse.</p>
Duración	60 minutos
Recursos humanos	Profesor, alumnado y Equipo de Orientación
Recursos materiales	No se requieren
Recursos didácticos	No se requieren
FICHA ACTIVIDAD Nº 2	
Nombre	<i>“Compañeros de clase”</i>
Objetivo	Lograr que el alumnado profundice en el conocimiento de la “inclusión educativa”
Contenidos	Aceptación de los demás
Descripción	<p>La actividad consistirá en una representación de títeres en la que aparezcan cinco personajes (tres chicas y dos chicos). Entre ellos habrá una niña en silla de ruedas, una niña con síndrome de Down, un niño ciego y una niña y un niño sin discapacidad. Estos personajes reflejan la diversidad que puede haber dentro de un mismo aula. Durante la sesión se representarán dos escenas, una en la clase en la que se vea como los cinco niños asiste a una misma clase, muestran sus dificultades y hacen las mismas actividades y otra escena en la que los niños aparezcan en un mismo parque jugando todos juntos. Tras finalizar la representación se les pedirá a los alumnos que digan lo que han observado.</p>
Duración	60 minutos

Recursos humanos	Profesorado, alumnado y Equipo de Orientación
Recursos materiales	Todo el material que conlleva la representación
Recursos didácticos	No se requieren

FICHA ACTIVIDAD Nº 3	
Nombre	<i>“Recibimos visita”</i>
Objetivo	Conseguir que el alumnado responda con aceptación al proceso de inclusión
Contenidos	Interés por el conocimiento de las características personales de los demás
Descripción	<p>Esta actividad requiere de un fuerte compromiso del centro y de un trabajo importante por parte de la dirección del centro. Se intentará poner en contacto al centro con alguna institución cercana que trabaje con niños que tienen algún tipo de trastorno para que hagan una visita a nuestro centro.</p> <p>La actividad consiste en la recepción de “los visitantes” y el desarrollo de una actividad de convivencia. Los niños que vengan al centro nos contarán que tipo de actividades realizan y los niños de nuestro centro harán lo mismo.</p> <p>Lo más importante es que los alumnos se sensibilicen y aprendan a respetar las diferencias de este tipo de compañeros.</p>
Duración	2 horas

Recursos humanos	Docente, Equipo orientación
Recursos materiales	No se requieren
Recursos didácticos	No se requieren

Conclusiones

Debemos entender la integración no como un proceso de desajustes, sino como una ventana a nuevas posibilidades. En el mayor número de los casos, es el miedo a lo desconocido, el miedo a lo diferente, lo que más barreras impone a la integración escolar de niños y niñas con NEE. Debemos ver las diferencias de los niños y niñas, en lugar de como un obstáculo para la tarea de nuestros profesionales (maestros y maestras), como un factor fundamental que enriquece el aprendizaje y favorece el acceso a los distintos objetos de conocimiento. Además, con el contacto con las diferencias cada persona construye su identidad, se constituye como sujeto y

aprende a reconocer al otro como alguien distinto de él, ni mejor ni peor, simplemente distinto. En este contexto, el alumno con discapacidad aprende a reconocer lo que puede y lo que no puede hacer; aprende con y de las diferencias, personales y de los otros.

C) Familia

Resulta fundamental que en los centros educativos existan lazos de unión que generen un clima de convivencia idóneo entre los miembros de la comunidad educativa, los alumnos/as y la familia. El sistema educativo está inmerso en una sociedad en constante transformación, y son los centros escolares los que deben adaptar su organización a las nuevas realidades. La participación activa de las personas con síndrome de Down ha hecho que surjan nuevas demandas a las cuales hay que dar una respuesta, para atender la diversidad del aula desde un planteamiento de calidad educativa y equidad.

La Convención Internacional de Naciones Unidas, recoge en su artículo 24 el derecho a la educación para las personas con discapacidad. Se trata de implantar un sistema educativo inclusivo, orientado a todos los individuos en los diferentes niveles escolares. Debe ser considerado como un imperativo legal, en el que la educación especial, de forma progresiva, comience a dejar espacio a las estructuras y prácticas educativas inclusivas, en las cuales no se observen ningún tipo de distinciones.

En los últimos años, las familias con miembros con Síndrome de Down sostenían que lo ideal era escolarizar a su hijo/a en un centro educativo ordinario, acompañado de una preparación por parte de ellos mismos que se encargara de reforzar, apoyar y adaptar aquellas acciones complementarias al trabajo que se hacía en el aula. Todo ello se encuentra reflejado en el caso de Marisol, ya que sus padres vieron la necesidad de complementar la formación que recibía en la escuela ordinaria con algunas otras acciones propuestas por la Asociación de familiares de personas con Síndrome de Down.

Resulta relevante mencionar la importancia que tienen los profesionales que, a través de los programas de apoyo educativo, facilitan la inclusión educativa de Marisol. Existe una coordinación con el Centro educativo, con el claustro, y con los demás agentes implicados en el proceso que se encargan de elaborar materiales adaptados a

ella, crean estrategias de aprendizaje que pueden ser utilizadas por el entorno, procuran que se reorganicen los recursos ya existente en los centros, asesoran sobre la importancia de dar el apoyo a los jóvenes desde la misma aula ordinaria (no en la de apoyo), intervienen en la resolución de conflictos, sensibilizan a los compañeros, orientan a las familias, etc.

- **Objetivos**

- Contribuir a la creación de mecanismos que faciliten el desarrollo integral de Marisol.
- Crear vías de comunicación y colaboración entre el centro y la familia, de modo que ambos agentes educativos actúen en consonancia, buscando la mejora de la calidad de vida de Marisol.
- Favorecer el desarrollo de estrategias de participación que faciliten la integración de la familia de Marisol en la vida del centro.
- Ofrecer a la familia de Marisol herramientas de apoyo para desarrollar una vida en comunidad plena, atendiendo a los prejuicios y temores que puedan surgir en su entorno cercano.
- Transmitir a los padres de Marisol la importancia de fomentar su autonomía, permitiendo el establecimiento de vínculos afectivos con los demás.
- Preparar a los padres de Marisol frente a las posibles situaciones que se puedan presentar a raíz del desconocimiento que pueda originarse ante la discapacidad que presenta Marisol.

- **Contenidos**

- La comunicación como herramienta para mejorar la convivencia entre la familia y el Centro.
- La participación de la familia y el profesorado en la inclusión de personas con Síndrome de Down.
- Habilidades sociales para resolver conflictos cotidianos.
- Las herramientas necesarias para involucrar en la vida cotidiana a las personas con Síndrome de Down.
- La identidad y la comunicación como aspectos fundamentales en la formación de los niños/niñas con necesidades educativas especiales.

Desarrollo de actividades:

Entre los siete y los doce años, los niños con síndrome de Down tienen más curiosidad

por saber cómo funciona el mundo que les rodea, son más sociables y les gusta hablar y conocer a otras personas, fuera de su entorno. Para ello necesitan aprender una serie de habilidades sociales que les permitirá relacionarse con todo tipo de personas y afrontar situaciones nuevas.

Una de las actividades a desarrollar sería que la familia en conjunto participe en actividades extraescolares de todo tipo, tanto las específicas para niños con discapacidad como las que se hagan en otros contextos y con niños sin discapacidad. Estas actividades podrán ser deportivas, culturales o lúdicas.

Es muy amplio el abanico de posibilidades para disfrutar el ocio en familia, desde excursiones y la práctica de deportes, hasta el cine y visitas culturales.

Resulta necesario recordar que Marisol es una niña que necesita estar rodeada de constante estimulación y para ello los padres antes que nada podrían poner en su cuarto algún espejo para que, a medida que su desarrollo lo permita, vaya adquiriendo la noción de su propio cuerpo. Además, podrían visitar con ella espectáculos coloristas, locales de juegos, circos, cabalgatas de Reyes, eventos con juegos artificiales.

Con respecto al ejercicio físico antes mencionado conviene iniciarlo en deportes individuales. La natación o el atletismo son dos posibilidades que podrás repercutir muy positivamente en Marisol. Es importante de todas formas tener claro que a medida que avance en su desarrollo podrá ir realizando actividades y deportes en equipo ya que le ayudarán físicamente y contribuirán en la integración que experimente en un grupo. Se trata de lograr un reconocimiento, un sentimiento de felicidad y de sentirse integrada en un grupo, igual que cualquier otro niño de su edad.

Es por ello que resulta fundamental permitirle a Marisol relacionarse con sus compañeros y amigos a medida que vaya creciendo, sus relaciones y amistades serán mayores beneficiando su propia autoestima y seguridad personal.

Es importante enseñar al niño/niña las conductas sociales de un modo progresivo, así al iniciar la enseñanza se deberán seleccionar que con que conductas se comenzará a trabajar. Estas conductas tendrán que ser lo más específicas posibles así como definir las en términos positivos; por ejemplo, debe viajar sola al cole, en lugar de no debe llevarla al cole mamá.

Es muy importante establecer prioridades para intentar identificar las conductas que conviene ignorar y elogiar. A veces surgen dudas sobre cómo saber que conductas

deben ser ignoradas o valoradas en los niños/niñas con síndrome de Down, ya que son tantas las conductas que desearían ser modificadas.

Un ejercicio práctico para servir de orientación en el proceso de clasificación de las cuestiones que queremos cambiar es el que se plantea a continuación. Es importante que se realice de manera conjunta con todos los miembros de la familia y que se comuniquen las decisiones tomadas a los profesores para lograr una intervención común familia-centro.

1°.- Elaborar una lista de las conductas sociales que consideran inapropiadas en

Marisol 2°.- Escribir al lado otra lista de las conductas opuestas.

3°.- Ordenar la primera lista (conductas que os molestan) de lo más prioritario a lo menos prioritario.

4°.- Mover la segunda lista en paralelo con la primera.

De esta forma, atendiendo al final de la primera lista podemos observar la conducta a ignorar por el momento; mientras que el principio de la segunda lista nos facilitará la clave sobre aquello que se deberá elogiar con el fin de que mantenga la conducta y termine asimilándose por Marisol.

Posteriormente, se deberá seleccionar el refuerzo a emplear, así como también saber en qué momentos ofrecérselos. No se debe olvidar que el refuerzo se debe proporcionar inmediatamente después de producirse la conducta deseada; debe ser algo que motive algo a Marisol acorde a sus intereses y preferencias; deben emplearse de forma continuada pero intentado evitar que se acostumbre a ellos; y, solo se debe atender a lo positivo de la conducta.

Además, es importante ir modificando la naturaleza de los refuerzos que se le ofrecen, de manera progresiva, con el fin de que no se acostumbre a que siempre serán dulces, juego, etc.; sino que valore también la atención en forma de abrazos, alabanzas y cariño.

En otro orden de cosas, otra técnica que puede llevarse a la práctica con Marisol será el Modelado. Se trata de una de las técnicas más eficaces para enseñar a los niños las habilidades sociales. Consiste en que las personas que se encuentran más cerca de Marisol, la familia y los profesores/as, le demuestren con sus propias actitudes, cómo se ponen en práctica dichas habilidades en la vida cotidiana.

CONCLUSIONES

La realización de este trabajo ha constituido un reto importante pero también una excelente oportunidad de aprendizaje. Por un lado, ha sido un reto la realización de este informe, es decir, el trabajo en sí mismo es complejo. Se trata de unificar todo lo trabajado, de dar un sentido conjunto a todo lo que se ha hecho en las diferentes asignaturas. No ha sido fácil crear lazos entre estos campos, pero sin lugar a dudas es muy importante hacerlo.

Construir una sociedad mejor es un proceso que empieza desde la base, desde los procesos de enseñanza-aprendizaje (formales y no formales) en las edades más tempranas. Son los conocimientos y los valores aprendidos desde niños un factor que condiciona mucho la formación de la propia personalidad, de la propia conducta e incluso de la propia opinión personal.

En cuanto al resultado final de nuestro trabajo, es decir, al informe que hemos elaborado; nos sentimos satisfechos. Somos conscientes de que la falta de experiencia que hasta ahora hemos tenido en este tipo de tareas puede suponer un hándicap para nosotros y que podría verse reflejado en dicho informe. No obstante, sentimos que hemos mejorado en la realización de este tipo de tarea, que hemos asimilado y reforzado una serie de conocimientos. Esperamos que este informe suponga una buena base sobre la que empezar a construir nuestros conocimientos en lo relativos a este tipo de trabajos; en cuanto a la orientación, el diagnóstico y la relación entre la familia y la escuela; y sobre todo en lo que respecta a la integración de éstos.

Esto supone trabajar una habilidad de gran utilidad para cualquier pedagogo, profesión para que los autores del proyecto se están formando, pero en general es útil para cualquier profesional de la educación. Como futuros pedagogos, debemos conocer los procesos necesarios para elaborar un proyecto para la inclusión, además de saber elaborar una intervención psicopedagógica y saber actuar ante la relación que se produce entre la familia y el centro, teniendo en cuenta todos los agentes implicados en la educación y orientar dichos conocimientos adquiridos hacia la eficacia en nuestro porvenir académico y laboral.

ANEXOS

ANEXO 1.1. INFORMACIÓN SOBRE LAS ENTREVISTAS

- Entrevista: contexto social y familiar

El análisis que a continuación se detalla gira en torno a una entrevista realizada a Marta y Francisco, padres de Marisol. Los puntos que en ésta se tratarán, atenderán a los aspectos organizativos de la unidad familiar y a la relación que mantienen éstos con el entorno en el que se encuentran inmersos.

En lo que respecta a la organización familiar, una de las cuestiones a analizar ha sido la implicación del padre en la formación, cuidado y atención de su hija. Atendiendo a la información previa, hemos podido observar que éste ha visto aumentado su jornada laboral, por lo que el tiempo disponible para dedicarlo con Marisol es escaso. De esta manera, es la madre quien se encarga, casi en su totalidad, de todas las cuestiones relacionadas con el cuidado y la atención la niña.

En el momento de conversar con ambos progenitores, se les ha planteado algunas cuestiones relacionadas con la implicación dentro del cuidado de Marisol, y todo lo que con ello acarrea. Asimismo, se ha detectado que el padre intenta evadir las responsabilidades que le conciernen, debido en cierta medida, al temor de actuar en discordancia con la complicación que presenta su hija, así como a no poder contribuir de manera positiva en el desarrollo de Marisol. De un mismo modo, Marta también ha manifestado actitudes muy sutiles de miedo, sin embargo ha asumido el control total de la situación, dejando de lado las pequeñas aportaciones que el padre ha podido facilitar.

Por otra parte, cuando se intentaba adquirir información acerca de las actividades que Marisol realiza en sus momentos de ocio, una vez finalizada la jornada escolar, hemos verificado que no se lleva a cabo ninguna acción de tal naturaleza. Hemos de decidir que no esperábamos una respuesta diferente, debido a la actitud sobre-protectora de los padres hacia Marisol. Se trata de un aspecto en el que suelen coincidir la mayoría de los padres con hijos/as que poseen este síndrome, al considerar que sus niños/as no están preparados para relacionarse con otros, ya sea

con la misma discapacidad o sin padecerla.

Indagando en tales cuestiones, hemos constatado que no tienen conocimiento sobre qué actividades y ejercicios realizar con Marisol, en los momentos de ocio y entretenimiento. No se dan cuenta de que Marisol no se relaciona con los niños de su entorno, pese a la facilidad que podría tener al vivir en una zona tranquila, donde hay zonas de ocio. Además, existen espacios dedicados al desarrollo de actividades deportivas, culturales y lúdicas, las cuales no están siendo aprovechadas para el desarrollo de las habilidades sociales de Marisol. Los padres parecen desconocer las innumerables ventajas que supondrían en el progreso integral de Marisol, llevar a cabo actividades en familia y en la comunidad. Se trata de complementar los progresos que van logrando a través de las actividades académicas con otras de índole lúdica.

Con respecto a la manera que tienen los padres de corregir y reforzar las conductas de Marisol, en función de si son consideradas como apropiadas o inapropiadas, se ha constatado que no siguen un parámetro estable y constante a través del cual puedan mejorar la situación que se presenta. Marta adopta posturas permisivas debido a la falta de seguridad que tiene sobre la manera en que educa a su hija, sin embargo, Francisco adopta una actitud severa pese a su poca participación dentro del proceso educativo de su hija.

Otra de las cuestiones a analizar en base a la entrevista realizada es la implicación que tienen, no solo los padres de Marisol, sino también sus abuelos/as, tíos/as y primos/as. Por una parte, Marisol tiene una estrecha relación con sus abuelos maternos, ya que éstos suelen visitarlos a menudo, y están pendientes de las necesidades que pueda presentar la niña. Por otra parte, la relación que se ha establecido con los abuelos paternos es menor, debida a que uno de ellos ha fallecido y el otro reside fuera de la ciudad. Sin embargo, realizan llamadas telefónicas de manera frecuente lo que posibilita la relación entre Marisol y su abuela.

En lo referente a los tíos/as y los primos/as, la información proporcionada es escasa ya que por cuestiones laborales y personales no se reúnen con asiduidad. Por ello, Marisol no suele acudir a las celebraciones como cumpleaños, no obstante, si suelen reunirse en ocasiones especiales como navidades.

En relación al análisis anteriormente expuesto, barajaremos la posibilidad de

incluir algunas orientaciones que les puedan facilitar dicha labor.

En adición, conviene resaltar también algunos aspectos positivos que la familia sí ha logrado implantar en su día a día. Así, existe un contacto fluido y constante entre los padres y el centro al que acude Marisol; de este modo, pueden poner en marcha acciones relacionadas con los progresos que vive la niña en el centro. Además, están meditando la opción de que Marisol pueda acudir al centro educativo en transporte escolar, ofreciéndole de esta manera un grado de autonomía tanto familiar como personal.

- Entrevista: Contexto escolar (Profesora-Tutora)

Para recoger diferentes datos e información sobre el contexto escolar de Marisol, se ha realizado una entrevista a la profesora-tutora de la niña. Para llevar a cabo dicha entrevista, se han tenido en cuenta varios aspectos, tales como el clima de trabajo en el aula, las relaciones de los niños y niñas en la clase entre ellos/as y con la profesora, el comportamiento que presentan los alumnos/as a lo largo de la actividad escolar, y los recursos disponibles en las aulas.

Después de la realización de la entrevista a la tutora de Marisol, se han extraído una serie de conclusiones en relación a los aspectos tratados. En primer lugar, en cuanto al clima de trabajo que se mantiene en el aula, se ha detectado que los/as niños/as que conforman la clase donde se encuentra Marisol tienen bastantes ganas de aprender, por lo tanto, muestran una actitud favorable a lo largo de las clases, excepto cuando están muy cansados y quieren irse al recreo para descansar y desayunar. Además, en el aula no hay niños/as conflictivos, aunque hay dos alumnos a los que les cuesta realizar las tareas y por ello nunca quieren llevarlas a cabo en clase y se dedican a hablar entre ellos distraendo al resto de la clase.

En segundo lugar, respecto a las relaciones entre el alumnado de la clase y al comportamiento que presenta el mismo durante el desarrollo de las clases, hay algunos niños y niñas que son un poco tímidos y les cuesta hacer amigos y relacionarse con los demás, pero debido a esto, ahora se sientan al lado de otros/as compañeros/as que son más participativos, de forma que ayudan y animan a los más tímidos a relacionarse y a participar en el aula. Además, todo el alumnado de la clase se llevan bastante bien entre ellos/as, aunque a veces se ridiculizan, y se lo han hecho también a Marisol, que a pesar de haberla acogido bien desde el principio, a veces, se meten

con ella porque la tratan como si fuera más pequeña de lo que es, y muchas veces también pasa los recreos sola. En referencia a la relación entre el alumnado y la profesora, los niños y niñas de la clase siempre tratan a la tutora con respeto y le hacen caso cuando lleva a cabo las explicaciones en clase o les manda a realizar alguna tarea, y la tutora tampoco falta el respeto de sus alumnos/as.

En relación a los recursos de los que se dispone en el aula, el centro y los docentes son muy innovadores, por lo que utilizan bastantes recursos TIC, y se cuenta con bastantes recursos de apoyo para el alumnado que presenta necesidades especiales, por ejemplo, en el caso de Marisol, la tutora trabaja con una profesora de pedagogía terapéutica para responder a las necesidades de la niña. Del mismo modo, a pesar de las facilidades, existen una serie de barreras para el acceso y la comunicación, y aunque algunas se han mejorado, aún siguen existiendo.

ANEXO 1.2. HOJAS DE REGISTRO

-HOJA DE REGISTRO Nº 1

REGISTRO DEL CONTEXTO – SOCIOFAMILIAR

1. DATOS PERSONALES

- Apellidos: González Pérez
- Nombre: Marisol
- Fecha de nacimiento: 12 de Junio de 2004
- Lugar: San Cristóbal de La Laguna
- Sexo: Mujer
- Lugar que ocupa en su familia: Hija Domicilio: Avenida Trinidad nº 5
- Tfno.: 922316743
- ¿A qué edad fue por primera vez al Colegio?: 3º del Segundo ciclo de infantil
- ¿En cuántos Colegios ha estado? En un colegio
- ¿De qué tipo?: Centro de Educación Infantil y Primaria
- ¿Ha cambiado de colegio? ¿Por qué?

No, porque en el colegio que ha estado cuenta con los recursos humanos y materiales para cubrir las necesidades de Marisol

-¿Ha repetido algún curso?:

Si, Estuvo un curso más en 3º del Segundo Ciclo de Infantil

-¿Ha tenido problemas de adaptación? No

-Asistencia: Regularmente

-Rendimiento: En líneas generales es un buen rendimiento ¿Por qué?

Porque Marisol ha logrado adaptarse bien a la escuela y muestra interés por acudir a ella.

-¿Acude con regularidad a clase?: Si

-Otros datos: Su tutora está muy comprometida con ella

2. DATOS FAMILIARES

-Nombre del padre: Francisco González Ramos

-Edad: 43

-Estudios: universitarios

-Profesión: enfermero

-Nombre de la madre: Marta Pérez Ruiz

-Edad: 39

-Estudios: Universitarios

-Profesión: Sin trabajo remunerado

3. SITUACIÓN ECONÓMICA - AMBIENTAL

a) Ingresos familiares:

-Padre: 2500 euros

-Madre: Sin ingresos

-Hijos: Sin ingresos

-Pluses familiares: Pagas extra

-Incapacidad: No

b) Vivienda:

- Propia: Si
- Nº de habitaciones: 3
- Ventilación: Si
- Humedad: No
- Servicios:
Agua
caliente: Si
- Aseo: Si
- Baño: Si
- Calefacció
n: Si

c) Situación escolar que implica:

- ¿Utiliza transporte
escolar?: No por el
momento
- ¿Utiliza comedor escolar?: No
- ¿A qué hora debe levantarse el alumno para asistir a
clase? Una hora y media antes del horario escolar
- ¿Cuántas horas pasa el alumno fuera de casa un día de
clase? La jornada escolar
- Otros datos: La madre acompaña a Marisol todas las mañanas, pero están
barajando la posibilidad de que vaya en transporte escolar.

4. ANTECEDENTES FAMILIARES Y AMBIENTALES

a) Familiares:

- ¿Algún miembro de la familia o antepasado presenta el mismo problema?: No
- Hay en alguna de las dos familias:

Minusválidos físicos ¿De qué tipo?:

No Minusválidos psíquicos ¿De qué

tipo?: No

-¿Son familiares o hay parentesco entre los padres?: No

b) Ambientales:

-Lengua materna: español

-Otras lenguas: inglés

-¿Ha sufrido el niño cambios de residencia?: No

-¿Ha habido cambios bruscos de posición social?: No

-¿Ha vivido el niño fuera de la familia?: No

-¿Solo?: Si

5. ANTECEDENTES PERSONALES

a) Prenatales - embarazo:

-¿Fue un embarazo deseado?: Si

-¿Cómo reaccionó la familia al embarazo?: Positivamente

-¿Transcurrió el embarazo bajo control médico?: Si

-¿Durante el embarazo tuvo lugar algún problema médico?: No

b) Control de esfínteres:

-¿Cuándo comenzó a pedir "pis"?: 32 meses

- ¿Cuándo comenzó a pedir "caca"?: 34 meses

-¿Dejó de controlar en algún momento?: Si

-¿Tuvo enuresis diurna o nocturna?: Si, diurna y nocturna

-¿Desde cuándo y hasta cuándo?:

Diurna: Desde los 3 hasta los 5 años. Nocturna: Desde los 6 hasta los 7 años

c) ¿Cómo era su hijo/a de pequeño/a?

Era una niña muy cariñosa, le gustaba jugar sola y en ocasiones le costaba escuchar a los demás. Tenía casi siempre una sonrisa y le gustaba mucho dar besos a su familia.

7. COMPORTAMIENTO GENERAL

a) Autonomía personal:

-Comida: Come ella sola

-Aseo: Se asea ella sola, en ocasiones con ayuda

-Vestido: Se viste con la ayuda de la madre

-¿Tiene amigos o es

solitario?: La mayoría de las

veces solitaria

-¿Qué hace en el tiempo

libre?: Estar en casa

-¿Qué juegos le gustan?:

Los juegos con colores llamativos

-¿Presta atención a lo que le

rodea?: En ocasiones si

-¿Le permiten desplazarse solo por el barrio?: No

-¿Por qué?:

Porque todavía no cuenta con la autonomía para poder desplazarse sola

b) Conductas problemáticas:

-¿Tiene comportamientos agresivos? Explíquense: No

-¿Tiene tendencia a la rabieta y al berrinche?

Explíquense: Si, para llamar la atención

-¿Le gusta molestar e incordiar a los demás?: No

-Es un niño hiperactivo: No

-¿Tiene conductas autoagresivas?: No

-¿Tiene afición a coger lo que no es suyo?: No

-¿Es mentiroso?: No

-¿Se escapó alguna vez de casa?: No

-Otros comportamientos problemáticos:

Presenta conductas socialmente, inapropiadas, la maestra ha dicho que es muy besucona aunque acabe de conocer una persona

-¿Tiene dificultades con la comida? ¿De qué tipo?: No

-¿Tiene dificultad con el sueño? ¿Cuáles?:

Si, algunos días se despierta en mitad de la noche

-¿Tiene miedos injustificados? ¿A

qué?: Si, miedo a trabajar en grupo

-¿Tiene algún tic? ¿En qué consiste?: No

8. CIRCUNSTANCIAS ESCOLARES

-¿Tienen los padres relaciones con los profesores durante el curso?: Si

-¿Cuántas

veces?: 2

veces por

semana

-¿Por qué?:

Para conocer la evolución de Marisol

-¿Acude el niño regularmente a clase?: Si

-¿Va a gusto al colegio?: Si

- ¿Qué opina de sus profesores?: Está muy contenta con su maestra
- ¿Estudia el niño en casa?: Si pero con ayuda
- ¿Tiene un lugar apropiado?: Si
- ¿Se le respeta cuando estudia?: Si
- ¿Trae muchos deberes escolares?: No
- ¿Los realiza?: Si
- ¿Cuánto tiempo le ocupan?: Un par de horas
- ¿Le ayuda alguien? ¿Quién?: Si, la madre
- ¿Cómo reacciona ante un examen?: Se siente nerviosa
- ¿Lee en casa?: Si
- ¿Qué lecturas?: Cuentos con la madre
- ¿Cómo consideran los padres que es su hijo/a respecto a?:

Inteligencia: Creen que es lista, ya que a pesar de sus dificultades muestra interés por aprender

Atención: Le cuesta centrar su atención en las cosas y se distrae con facilidad

Nivel de vocabulario: No está totalmente desarrollado, ya que en ocasiones le cuesta expresarse

Imaginación: Tiene una gran imaginación

9. DINÁMICA FAMILIAR

-Problemática familiar que puede afectar al niño: No

-Relación de los padres con los hijos:

Es una relación afectiva en la que a veces se actúa de forma muy sobre protectora

-Actitud de los padres hacia este hijo o esta

hija: La madre tiene una mayor implicación

que el padre

-Nivel de expectativas de los padres hacia este hijo: Nivel medio

-Nivel de integración familiar del niño: Nivel alto

10. BARRIO

-¿Hay cerca algún parque o zona verde donde pueda jugar el niño o la niña?: Si

-¿Hay cerca algún centro recreativo, deportivo, cultural,... donde pueda asistir?: sí

-¿Están los servicios médicos o sociales en su barrio, o debe emplear mucho tiempo en desplazamientos?: Están en su barrio.

CONTEXTO SOCIOFAMILIAR	
ASPECTOS QUE FAVORECEN	ASPECTOS QUE DIFICULTAN
<p>La familia mantiene relación de cordialidad con sus vecinos. No es una zona masificada.</p> <p>El barrio donde viven es tranquilo</p>	<p>Aunque la relación entre los padres y su disposición es positiva, hay en ellos cierta discrepancia a la hora de “qué hacer día a día”, cómo colaborar con la escuela y posiblemente están siendo demasiados proteccionistas, situación que no ayuda a Marisol.</p>

-HOJA DE REGISTRO Nº 2

CUESTIONARIO SOBRE EL CONTEXTO FAMILIAR Y SOCIAL

1.-Estructura familiar:

Nombre	Parentesco	Edad	Profesión/Estudios
Marta Pérez Ruiz	Madre	39	Sin trabajo remunerado/ Estudios universitarios

Francisco González Ramos	Padre	43	Enfermero/ Estudios universitarios
--------------------------	-------	----	---------------------------------------

2.-Situación socioeconómica familiar:

-Los ingresos económicos parecen:	
.suficientes.	X
.insuficientes.	

-El nivel cultural es:	madre	padre
.muy bajo (analfabetismo).		
.bajo (estudios primarios).		
.medio.	X	X
.alto.		

3.-Datos del entorno físico familiar:

-La vivienda tiene las siguientes características:	
.presenta unas buenas condiciones de habitabilidad	X
.el acceso responde a las necesidades de autonomía del alumno (no tiene dificultades de acceso).	X
.la disposición interior facilita o permite el desplazamiento autónomo.	X
. El alumno dispone de un lugar exclusivo para él.	X
.Dispone de espacio suficiente.	X
.otras:	
-El barrio tiene las siguientes características:	
.la población está dispersa.	
.se encuentra en una zona rural.	X
.se encuentra en una zona urbana.	

.hay algunas zonas en las cuales el alumno pueda jugar e interactuar con otros niños.	X
.tiene servicios cercanos o medios de transporte adecuados para que el alumno reciba atenciones complementarias.	X
.otras:	

4.-Dinámica familiar general:

-Indica los problemas que detectan en la vida familiar (alcoholismo, violencia, paro, etc.):		
-¿Cuáles son las variables que determinan la relación padres-hijos?:	madre	padre
.Afecto.	X	X
.Permisividad.		
.Control.	X	
.Hostilidad.		
-¿Qué tipo de responsabilidad tiene en el hogar?	Niña	
.Ayudar en la cocina.	X	
.Recoger sus juguetes.	X	
.Hacer su cama.		
.Ordenar la casa.		

5.-Reacción de la familia ante la deficiencia:

<i>* Negación:</i>	
-No acepta la deficiencia del hijo.	No
-Atribuye las conductas no acordes con desarrollo normal a falta de motivación, de atención, etc.	No
-Busca soluciones por distintos medios, a pesar de estar informados de sus características y evaluación.	Sí

-Cree que las causas de los resultados negativos escolares que obtiene el alumno son debidos a:	
.su poco esfuerzo.	No
.la insuficiente preparación de sus profesores.	No
.la inadecuación de las tareas escolares.	No
.insuficiente atención familiar.	No
.otras:	
-Manifiesta conductas de <i>escasa protección</i> (pueden estar ligadas a negación de la deficiencia):	
.Descuido hacia el niño (abandono de limpieza, de alimentación adecuada, etc.).	No
.Dan al niño tareas excesivas para su capacidad.	No
.Inexistencia de normas, horarios, etc. adecuados.	No
.Otras:	
<i>* Reacción de culpa:</i>	
-Por atribuir la deficiencia a alguna de sus características personales.	No
-Por descubrir en ellos mismos sentimientos de rechazo hacia su hijo.	No
-Manifiesta conductas de <i>excesiva protección</i> (pueden estar ligadas a reacción de culpa):	
.No permiten que el hijo realice aquellos actos para los que es competente.	No
.Centran toda su atención en ese hijo y a veces se olvidan de la presencia de las otras personas del núcleo familiar.	No
.Bajo nivel de exigencia.	No
.Existencia de normas, horarios, etc., excesivamente rígidos.	No
.Otras:	
<i>* Superación positiva y aceptación de la deficiencia:</i>	
-Admite la deficiencia como algo que aumenta las dificultades de la vida familiar pero no la destruye.	Sí
-Asume la presencia de la diversidad.	Sí

-Conoce las características de la deficiencia, sus distintos aspectos y los recursos adecuados para hacer frente a las necesidades que requiere.	Sí
-Conoce la influencia de la deficiencia en el desarrollo y adecua las expectativas a la realidad.	Sí
-Piensa que las causas de los resultados positivos escolares que obtiene el alumno son debidos a:	
.el esfuerzo que realiza.	Sí
.la preparación de sus profesores.	Sí
.la adecuación de las tareas escolares.	Sí
.la atención familiar adecuada.	Sí
.otras:	
-Manifiesta conductas de <i>protección adecuada</i> (pueden estar ligadas a superación positiva):	
.Satisfacen las necesidades de forma similar al resto de los hermanos.	
.Se da oportunidad para adquirir autonomía.	Sí
.Se asignan responsabilidades en casa.	Sí
.Existencia de normas, horarios, etc., flexibles.	Sí
.Otras:	

6.-Otras conductas familiares que facilitan o dificultan el proceso educativo del niño:

<i>* Reacción ante los logros:</i>	
-Se comparan sus resultados con los de sus amigos	No
-No se han adoptado comportamientos de refuerzo.	No
-Se usan recompensas:	
.primarias (golosinas, etc.).	No

.sociales (elogios, sonrisas, etc.).	Sí
.de actividad.	Sí
-¿Cuál es el tipo de recompensas, de las señaladas en el ítem anterior, que se usa con más frecuencia? Sociales	
-Otras:	
<i>* Reacción ante la escuela:</i>	
-No confía en que el colegio ayude en la problemática del alumno.	No
-No colabora con los profesionales del centro porque:	
.no tiene posibilidades ni disposición para colaborar con el centro.	No
.no tiene posibilidades de colaborar con el centro, aunque sí buena disposición.	No
.tiene posibilidades pero no disposición para colaborar con el centro.	No
-Mantiene la expectativa de que el centro le va a ofrecer una respuesta educativa adecuada.	Sí
-Colabora o está dispuesta a colaborar con los profesionales del centro.	Sí
-Ha desarrollado un horario para llevar a cabo esta colaboración.	Sí
-Asiste a las reuniones convocadas por el centro.	Sí
-Asiste regularmente al centro para intercambiar información sin ser convocada.	Sí
-Otras:	

7.-Expectativas sobre las posibilidades educativas

-Las expectativas de la familia sobre sus posibilidades educativas son:	
.realistas.	X
.negativas.	
.positivas.	
La familia piensa que podrá mejorar en aspectos de:	
.autonomía y habilidades sociales.	X

.terminar educación primaria.	X
.cursar estudios profesionales	X
.llegar a ser independiente.	X

-HOJA DE REGISTRO N°3

Nombre del Alumno:

Marisol Edad: 10 años

Nivel escolar: 3º de Primaria

Profesor / tutor: Carmen Sánchez

Rodríguez Profesor de Apoyo: José Luis García Méndez

Se anotan las equis correspondientes según los criterios: NA: no alcanzado, no se ha conseguido el objetivo propuesto.

IN: iniciación, el alumno ha comenzado el aprendizaje de ese objetivo.

DES: desarrollo, se está consiguiendo el objetivo.

AL: alcanzado.

1. DESARROLLO DEL LENGUAJE.

1.1. LENGUAJE ORAL.

1.1.1. Comunicación oral expresiva.

	NA	IN	DES	AL
1. Sabe expresarse con frases que llevan como mínimo sujeto y verbo.			X	
2. Puede expresarse mediante frases que como mínimo tienen sujeto, verbo y complemento.			X	
3. Sabe estructurar las frases de forma adecuada.			X	
4. Es capaz de usar oraciones coordinadas y subordinadas.	X			
5. Puede narrar una historia en pasado.				X
6. Sabe contar una historia en futuro.		X		
7. Sabe mantener una conversación.				X

8. Expresa lo que necesita de manera que las demás personas lo comprendan.				X
9. Sabe utilizar distintas entonaciones a la hora de expresarse.		X		

1.1.2. Comunicación oral comprensiva.

	NA	IN	DES	AL
1. Es capaz de poder escuchar a los demás sin interrumpir.		X		
2. Conoce para qué sirve cada objeto.		X		
3. Es capaz de no distraerse cuando le hablan.				X
4. Entiende las consecuencias que conlleva expresarse de forma inadecuada.		X		
5. Sabe sintetizar un cuento.		X		
6. Es capaz de reproducir cuentos que ha escuchado o leído.		X		

1.2. LENGUAJE ESCRITO.

1.2.1. Escritura.

	NA	IN	DES	AL
1. A la hora de escribir sabe adoptar una buena postura corporal.				X
2. Sabe coger de manera adecuada el lápiz.				X
3. Las letras tienen un tamaño adecuado.			X	
4. Escribe al dictado palabras sencillas			X	
5. Sabe escribir al dictado sin errores de omisión, sustitución e inversión de letras, sílabas o palabras.		X		
6. Escribe al dictado teniendo en cuenta los signos de puntuación.		X		
7. Es capaz de escribir dos frases, sobre un hecho.		X		
8. Es capaz de realizar composiciones de cinco o más líneas describiendo un hecho.		X		
9. Es capaz de resumir por escrito un texto sencillo.			X	

1.2.2. Lectura.

	NA	IN	DES	AL
1. Es capaz de leer un párrafo de 2.5 o más líneas.			X	
2. Puede leer un párrafo sin silabear.		X		

3. Lee sin cometer errores de omisión, sustitución e inversión.		X		
4. Lee teniendo en cuenta los signos de puntuación.		X		

-HOJA DE REGISTRO Nº 4

ESCALA DE OBSERVACIÓN DE LA CONDUCTA.

Alumno/a: Marisol Curso: 3º Primaria Fecha: 4/12/2014

	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
ANTE EL TRABAJO ESCOLAR					
1. Completa la tarea en el tiempo fijado.			X		
2. Aprovecha el tiempo. Es responsable.				X	
3. Muestra interés por realizar las tareas y lo hace de forma constante.			X		
4. Pregunta cuando no entiende en clase.			X		
5. Es limpio y ordenado.				X	
6. Siente curiosidad.			X		
7. Prefiere el trabajo individual.					X
8. Prefiere el trabajo en grupo.		X			
9. Es cuidadoso con el material.			X		
10. Es creativo.			X		
ANTE EL PROFESOR.					
1. Demuestra afecto por el profesor.				X	
2. Acepta sus normas e indicaciones.			X		
3. Se siente motivado por él.			X		
4. Se hace "notar" ante el profesor.				X	
5. Habla de sus cosas personales con el profesor.		X			
ANTE LOS COMPAÑEROS					
1. Es generoso.			X		
2. Es aceptado.			X		
3. Le gusta destacar y llamar la atención.				X	
4. Pide ayuda a los compañeros.			X		
5. Se pelea con los compañeros.		X			

6. Cuando un compañero le presta algún material, lo cuida.			X		
7. No discrimina a los compañeros.	X				
8. Se comporta como líder.	X				
9. Ayuda a los otros en sus dificultades y necesidades.		X			
10. Se relaciona con el resto de compañeros en el recreo.			X		

-HOJA DE REGISTRO Nº 5

EVALUACIÓN INICIAL

NOMBRE: Marisol

CURSO: 3º de

Primaria

COLEGIO: Centro público de Educación Infantil y Primaria

ESCRITURA

ACTIVIDAD	SI	NO	CON AYUDA
Repasa letras sin salirse	X		
Realiza correctamente las vocales	X		
Realiza correctamente las consonantes	X		
Domina el trazo de las letras mayúsculas		X	
Escribe frases de 4 palabras	X		
Escribe frases de más de 4 palabras	X		X
Escribe frases utilizando una palabra dada		X	
Escribe frases que expresen su propio sentimiento	X		X
Resume un texto leído	X		X
Realiza una redacción	X		X
Escribe frases dictado		X	
Utiliza correctamente la mayúscula		X	
Utiliza el punto al final de la frase	X		

Utiliza correctamente los acentos		X	
-----------------------------------	--	---	--

INICIACIÓN AL CÁLCULO

ACTIVIDAD	SI	NO	CON AYUDA
Realiza clasificaciones por:			
- El color	X		X
- La forma	X		X
Asocia número a cantidad (del 1 al 10)	X		X
Asocia número a cantidad (del 10 en adelante)	X		X
Cuenta hasta el 20	X		X
Escribe al dictado cantidades del 1 al 20	X		
Expresa verbalmente hasta el 10 en números ordinales	X		X
Reconoce los signos: Mayor (>)	X		X
Menor (<)	X		X
Igual (=)	X		X
Utiliza los signos anteriores	X		X

CÁLCULO

ACTIVIDAD	SI	NO	CON AYUDA
Descompone números en unidades, decenas y centenas	X		X
Realiza sumas sin llevar	X		X
Realiza sumas llevando		X	
Realiza restas sin llevar	X		X
Realiza restas llevando		X	

Multiplica por un número	X		X
Multiplica por dos números		X	
Multiplica por tres o más números		X	
Multiplica por la unidad seguida de ceros		X	
Divide por un número	X		X
Divide por dos números		X	
Divide por tres o más números		X	
Divide por la unidad seguida de ceros		X	

LÓGICA MATEMÁTICA

ACTIVIDADES	SI	NO	CON AYUDA
Dado un enunciado aplica las operaciones requeridas Para la solución de problemas de:			
- sumar	X		X
- restar	X		X
- multiplicar		X	
- dividir		X	
Conoce e identifica las monedas y billetes en curso	X		
Resuelve problemas relacionados con monedas	X		X
Reconoce las medidas de longitud:			
- Metro		X	
- Decímetro		X	
- Centímetro		X	
Reconoce las medidas de capacidad:			
- Litro	X		X

- Medio litro	X		X
Reconoce las medidas de peso:			
- Kilo	X		X
- Medio kilo	X		X
- Cuarto de kilo		X	
Reconoce las medidas de tiempo:			
- Hora	X		X
- Minutos	X		X
- Segundos	X		X
Conoce las figuras:			
- Triángulo		X	
- Rectángulo	X		
- Rombo		X	
- Círculo	X		
- Rombo		X	

COMPRESIÓN LECTORA

ACTIVIDADES	SI	NO	CON AYUDA
Explica sin dificultad lo que ha leído	X		
Extrae con facilidad las ideas principales de un texto corto	X		X
Realiza órdenes dadas por escrito	X		X

VELOCIDAD LECTORA

ACTIVIDADES	SI	NO	CON AYUDA

Lee respetando las pausas	X		X
No se sirve del dedo para leer		X	
No mueve la cabeza al leer		X	
Repite sílabas o palabras enteras	X		
Añade sonidos en una palabra		X	
Omite sonidos en una palabra	X		
Invierte el orden de las letras	X		
Cuando se equivoca rectifica	X		X

ESQUEMA CORPORAL

ACTIVIDADES	SI	NO	CON AYUDA
Señala en sí mismo			
- cabeza	X		
- pelo	X		
- frente	X		
- ojos	X		
- cejas	X		X
- pestañas		X	
- nariz	X		
- labios	X		
- orejas	X		X
- brazos	X		
- hombro	X		X
- codo	X		X
- muñeca		X	

- dedos	X		
- piernas	X		
- muslo	X		X
- rodilla	X		X
- tobillo		X	
- pies	X		X
- barriga	X		X
- nuca		X	
- culo	X		X

ESQUEMA CORPORAL

ACTIVIDADES	SI	NO	CON AYUDA
Señala en otros:			
- cabeza	X		
- pelo	X		
- frente	X		
- ojos	X		
- cejas		X	
- pestañas		X	
- nariz	X		
- labios	X		
- orejas	X		X
- brazos	X		X
- hombro	X		X
- codo		X	
- muñeca		X	

- dedos	X		X
- piernas	X		
- muslo	X		X
- rodilla	X		X
- tobillo		X	
- pies	X		X
- barriga	X		X
- nuca		X	
- culo		X	

INICIACIÓN A LA LECTURA

ACTIVIDADES	SI	NO	CON AYUDA
Discrimina las vocales		X	
Discrimina las consonantes		X	
Lee palabras de dos sílabas	X		
Lee palabras de tres o más sílabas	X		X

ORIENTACIÓN TEMPORAL

ACTIVIDADES	SI	NO	CON AYUDA
Conoce los conceptos básicos de:			
- Siempre-nunca	X		X
- Pronto-tarde	X		X
- Día-noche	X		X
- Por la mañana	X		

- Por la tarde	X		
- Por la noche	X		
- Mediodía	X		
- Ayer-hoy-mañana	X		X
- Tarde-temprano	X		X
- Todavía		X	
- Acabado		X	
- En primer lugar		X	
- En último lugar		X	
Reconoce y diferencia:			
Presente-pasado-futuro	X		X
Días de la semana	X		X
Estaciones del año		X	
Meses del año	X		X
Horas del reloj		X	

Anexo 16: Blog Educativo

A continuación presento la captura de pantalla del blog que he realizado en la asignatura Tecnología Educativa, en trabajo cooperativo, la cual hemos denominado *La Fruta Prohibida*. En él hemos pretendido volcar aquellos conocimientos y contenidos que podrían originar dudas, curiosidades o interrogantes a los jóvenes en relación a la sexualidad.

Con el fin de facilitar la consulta del citado blog adjunto el enlace, y así el lector podrá acudir a él cuando lo consideren oportuno:

<http://lafrutaprohibidajovenes.blogspot.com.es/2014/03/bienvenidos-empezamos-pisando-fuerte.html>



Asimismo, anexaré la tabla elaborada por la docente en donde se observa la calificación obtenida en la práctica del Blog, para ello mencionaré que el grupo al que pertenecía era el nº 13.

PRACTICA 2: BLOG EDUCATIVO

TECNOLOGÍA EDUCATIVA

TURNO MAÑANA

GRUPOS	CALIFICACIÓN
GRUPO 1	1,5
GRUPO 2	2
GRUPO 3	1,5
GRUPO 4	1,5
GRUPO 5	1,5
GRUPO 6	2
GRUPO 7	2
GRUPO 8	2
GRUPO 9	1
GRUPO 10	2,5
GRUPO 11	1,5
GRUPO 12	2

GRUPO 13	2,5
GRUPO 14	1
GRUPO 15	2,5
GRUPO 16	1,5
GRUPO 17	2
GRUPO 18	2
GRUPO 19	1,5
GRUPO 20	1
GRUPO 21	1
GRUPO 22	2
GRUPO 23	1
GRUPO 24	2
GRUPO 25	1,5
GRUPO 26	1,5
GRUPO 27	1,5
GRUPO 28	1,5
GRUPO 29	2,5
GRUPO 30	1

Anexo 17: Entorno Personal de Aprendizaje (PLE)

Con el fin de ofrecer una mayor comprensión del sentido de la práctica 3 correspondiente a la asignatura Tecnología Educativa, adjunto una captura de pantalla de mi PLE, llevado a cabo a partir de las indicaciones proporcionadas por la docente. Asimismo, adjunto el enlace para facilitar su consulta al lector; la tabla elaborada por la docente, en donde se especifica la calificación obtenida; y, la justificación y explicación de cada uno de los enlaces dispuestos en el PLE.

- <http://www.symbaloo.com/home/mix/13eOhDJDRf>



PRACTICA 3: PLE

APPELLIDO	APPELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	
PEREZ	HUMANA	ANALIZ	0,8/1	

- JUSTIFICACIÓN DE MI ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE

Se trata de un sistema que permite definir y conocer con exactitud cuáles son los espacios, recursos y herramientas que empleamos en el proceso de aprendizaje. Esto es posible gracias a la presentación del sitio Web, así como a las opciones de personalización que ofrece a los usuarios y a la sencillez en su uso.

Una opción importante y útil que ofrece el sitio web empleado para crear el PLE es la posibilidad de elegir diferentes colores a la hora de crear cada bloque. Es un aspecto que facilita la categorización de cada uno de los recursos dispuestos en él.

Sin mayor dilación, comenzaré a explicar cada una de las partes de las que se conforma mi PLE, justificando y argumentando las razones por las cuales han sido seleccionados tales sitios web y recursos telemáticos.

Los bloques de color rojo en la esquina superior izquierda son aquellos medios empleados para el almacenamiento de archivos en línea; servicios de webmail con correo electrónico, contactos y calendario; mensajería instantánea; y, videoconferencias. En este sentido, cabe mencionar cada uno de tales recursos que he seleccionado: Dropbox y OneDrive son los recursos que

empleo a la hora de almacenar documentos, imágenes y vídeos. Ambos presentan un funcionamiento sencillo y fácil de asimilar. La diferencia entre ellos radica en las posibilidades de compartir la información guardada. Es decir, Dropbox permite que varios miembros de un equipo de trabajo puedan entrar a través de su propia cuenta y acceder a los mismos documentos y carpetas. Se crea un espacio común, pre-seleccionando a las personas con las que se quiera compartir una información concreta.

Dicha característica ha sido de gran utilidad en el desarrollo del presente cuatrimestre, ya que varios docentes nos han planteado actividades de trabajo en grupo, por lo que se tornó indispensable transmitir archivos de manera constante entre cada uno de los integrantes. La creación de carpetas compartidas ha facilitado tal labor.

Por otro lado, OneDrive es el recurso que más he utilizado. Me ha permitido tener acceso a las diversas tareas, lecturas y actividades necesarias de cada asignatura desde mi dispositivo móvil.

Los servicios de correo electrónico y mensajería recogidos en mi PLE son Gmail, Yahoo! y Outlook. En todos ellos tengo creada una cuenta personal, aunque no los utilizo para las mismas actividades y/o sectores. Es decir, el correo de Gmail tiene una finalidad más académica, es el que utilizo a la hora de realizar las actividades propias de la Universidad. Mientras que los servicios de mensajería proporcionados por Yahoo! y Outlook tienen un carácter más personal, entendido como el desarrollo de actividades académicas que no exigen un trabajo cooperativo con otros miembros, sino que son de carácter individual.

En el último de los bloques del sector de color rojo he considerado pertinente incluir Skype, un software que me ha permitido mantener videoconferencias con algunas compañeras de trabajo, en aquellas ocasiones en las que nos fue imposible reunirnos personalmente.

Siguiendo con la descripción, conviene mencionar los cuadros de color naranja, situados en la parte central y superior del webmix. Se trata de algunas de las herramientas que utilizo al elaborar los diversos informes y trabajos académicos. En primer lugar, el sitio web WordReference.com, un diccionario de sinónimos y significado, que me facilita la labor de redacción al proporcionar términos adecuados al contexto universitario, en aquellos casos en los que desconozca de algunos.

También he adjuntado una publicación titulada “Guía a la redacción en el estilo APA, 6ta edición” de Sylvia Zavala Trías, a través del cual se me hace posible consultar los modos de citación. Asimismo, dos convertidores, uno de ellos para transformar documentos de Word a PDF, o viceversa; y otro para los vídeos de YouTube, útil a la hora de descargar vídeos de índole educativa, necesarios para la realización de determinados trabajos.

Seguidamente, en la esquina superior derecha he situado la sección de redes sociales, por medio de las cuales es posible divulgar trabajos, investigaciones y proyectos educativos, así como consultar publicaciones elaboradas por otros autores. Instagram, Vine, YouTube, Twitter, Facebook y Tumblr son algunos de los espacios que nos facilitan el acercamiento a las realidades educativas que se viven en la actualidad. Personalmente, no suelo publicar activamente en tales entornos, no obstante sí consulto noticias, documentos y publicaciones en cada una de ellas. Me resultan de gran utilidad, ya que puedo informarme, contrastar datos y ver en situaciones reales, aspectos de la teoría.

A continuación, en la esquina inferior derecha de color violeta se encuentra el sector destinado para el acceso, obtención y consulta de información. He dedicado tres bloques de esta sección al sitio web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; uno de ellos es la Biblioteca de Educación, en donde se puede acceder a una gran cantidad de recursos electrónicos, legislaciones y bases de datos, imprescindibles a la hora de asimilar y crear nuevos conocimientos. Otro de ellos, nos permite descargar publicaciones, libros y revistas, todos ellos de índole educativa. Su interfaz es sencilla de utilizar, y el motor de búsqueda posibilita localizar documentos según la materia y también, teniendo conocimiento del nombre del autor. Por último, la Revista de Educación. Su interfaz es atractiva, con una distribución similar a las anteriores, propias del Ministerio.

También he consultado en varias ocasiones otros títulos de revistas educativas, éstas son la Revista de Educación Dialnet; la Revista Española de Educación Comparada, la cual ha sido de especial utilidad en el primer curso; la Revista Comunicar; y, Educación 3.0. Todas ellas ofrecen una amplia variedad de publicaciones científicas sobre temas concernientes a la educación y sus variables. Asimismo, algunas de ellas proporcionan contenidos de diversa naturaleza, como artículos periodísticos, científicos e incluso juegos educativos.

Por otro lado, los blogs ofrecen un espacio en el que se hace posible publicar el conocimiento que uno posee sobre una temática concreta. Me gustaría mencionar el Blog Canal Educación, un espacio administrado por profesionales de la educación, por lo que las publicaciones que en él nos encontramos son altamente fiables. El Blog de Enrique Dans es otro de los espacios consultados, con numerosas publicaciones, en las que trata aspectos de la realidad educativa, su vinculación con la sociedad actual y cuestiones sobre la tecnología en educación.

Los periódicos constituyen una fuente de información fundamental, que nos actualizan los sucesos y situaciones de la realidad, y la versión electrónica de ellos incrementan tal actualización, ya que las noticias son publicadas y renovadas instantáneamente. Los que más consulto son El Mundo, El País, ABC, Página 12 y La Nación, los dos últimos son de Argentina. Es posible que el hecho de ser tales los periódicos que en mayor medida consulto se deba a una “costumbre” familiar. Presentan asimismo, numerosas publicaciones educativas.

He colocado el sitio web de un canal de noticias de Argentina, Todo Noticias, un canal que emite las veinticuatro horas del día. Considero beneficioso consultar periódicos y noticieros de otros países, ya que me permite comparar, analizar y estudiar diferencias y semejanzas entre los sistemas educativos.

La presencia de Wikipedia y Monografías.com se debe a que proporcionan información variada y extensa, sin embargo es un requerimiento indispensable contrastar los contenidos que en tales sitios webs se ofrecen. Y, es por esa razón que les he adjudicado un color diferente, rosado.

Para finalizar, en la esquina inferior izquierda de color verde he situado los buscadores de información, Google y Google Académico, los predilectos. También, en esta sección se encuentra el Campus Virtual de la Universidad de La Laguna, ya que permite acceder a contenidos, lecturas, artículos científicos, vídeos...etc. propios de cada una de las asignaturas que he ido cursando a lo largo de la carrera.

Anexo 18: Crea tu proyecto de “empresa educativa” con TIC.

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

PRÁCTICA 4: “Crea tu proyecto de empresa educativa con TIC”

Arismendi Berrio, L. Verónica
González Rojas, Katherine
Marcano Hernández, Karolina
Martín Díaz, Verónica M.
Pérez Humana, Analiz

Grupo nº 13

Índice

Fase 1: Ejemplos de empresas propuestos por la profesora.....Págs. 3-13

- FIZZIKID
- E-MAGISTER
- FLOQQ
- EDUCATE
- BOOLINO
- CHAVAL.ES
- EDUCAEDU

Fase 2: Ejemplos de empresas propuestos por nuestro equipo.....Págs. 13-17

- CRUZ AZUL CANARIAS
- AULA TUTORIAL
- VIIRTUA

Fase 3: Proyecto de la nueva empresa.....Págs. 18-24

- DESCRIPCIÓN
- ¿POR QUÉ ESTA EMPRESA?
- OBJETIVOS
- TARIFA Y LOCALIZACIÓN
- ACTIVIDADES
- ¿QUIÉNES SOMOS?
- TEMPORALIZACIÓN
- FINANCIACIÓN

Conclusión..... Pág. 25

Fase 1: Ejemplos de empresas educativas propuestas por la profesora

En esta fase del Proyecto se ha realizado una primera toma de contacto con el espacio en el que pretendemos actuar posteriormente. Se trata de analizar algunas de las empresas que ofrecen servicios educativos a la población a través del uso de Internet, con el fin de comprender y verificar el modelo de negocio y diseño que ha de seguir nuestra propia empresa. El análisis desarrollado ha seguido un guion que se nos ha proporcionado.

FIZZIKID



FiZZiKiD
Comparte y juega :)

8+ A PARTIR DE 8 AÑOS

FiZZiKiD es la red social privada para ti.

Conocerás a Nell y Eddy y harás nuev@s compañer@s, te divertirás chateando, compartiendo aventuras, haciendo experimentos, creando tu mundo y podrás invitar a tus amig@s a que formen parte de él.

- ¿Qué servicio o producto educativo ofrece?

Se trata de una red social que fomenta en sus usuarios el desarrollo del conocimiento científico. Permite que los niños y niñas se interesen y familiaricen con la ciencia a través de juegos, experimentos y noticias a los que podrán acceder en la web.

- ¿Quién o quiénes están detrás de la empresa?

Pequeñencia Comunidad Educativa en Red, S.L. es la empresa que ha creado la web FIZZiKiD, con el objetivo de contribuir a la creación de vocaciones científicas y digitales entre los/as niños/as; educar en el buen uso de las redes sociales e Internet y fomentar el desarrollo de las nuevas tecnologías e iniciativas empresariales.

Detrás de FiZZiKiD hay un equipo multidisciplinar formado por profesionales de diferentes ámbitos. También requiere la colaboración activa de instituciones públicas y privadas, centros educativos, familias, profesorado y alumnos/as para el logro de óptimos resultados de la presente web.

- **¿Qué recurso o herramientas TIC emplean?**

Los contenidos y publicaciones que realiza FiZZiKiD son el resultado de la colaboración con entidades cuyo objeto de estudio es la ciencia y la tecnología. Tales entidades que actúan como fuentes fiables de información son la Agencia SINC y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

El equipo de pedagogos elabora los documentos y e-actividades para los usuarios a partir de la información que dichas entidades ofrecen, como noticias científicas de actualidad.

Además posee un blog en el que plasman sus noticias e informes. También se puede encontrar en Facebook, Twitter, LinkedIn, Yahoo!, Gmail, etc.

- **¿A quién se dirigen? ¿Cuáles son sus potenciales usuarios?**

Los potenciales usuarios son los niños y niñas y los jóvenes, es decir los menores de edad. En la actualidad existen muchas redes sociales que no ofrecen mucha seguridad para este colectivo, por ello FiZZiKiD se ha creado con el fin de proporcionarles un espacio virtual seguro en el que puedan aprender y sentirse libres al utilizarla.

- **¿Cuál es el modelo de negocio o cómo ganan dinero?**

La financiación se realiza a través del pago por suscripción. De esta manera, se confirma la identidad del representante legal del menor, garantizándose la seguridad del servicio que ofrece FiZZiKiD.

También han iniciado un proceso de expansión a través de franquicias, los interesados deberán dejar sus datos en la web para recibir la información necesaria para dicho proceso.¹²¹

¹²¹ Pequeciencia Comunidad Educativa en Red, S.L. (2011). *FiZZiKiD – Comparte y juega*. Recuperado el 20 de febrero de 2014 de: <https://www.fizzikid.com/Account/LogOn?ReturnUrl=/>

E-MAGISTER

- ¿Qué servicio o producto educativo ofrece?

Este sitio web quiere ayudar a las personas a mejorar sus estudios, colaborando con ellos en la búsqueda de una formación adecuada a sus necesidades. Tiene a disposición del usuario un directorio de cursos, masters y postgrados, carreras universitarias, FP, oposiciones, etc., sin importar el lugar donde viva, el tiempo del que disponga o lo que quieran aprender.

Emagister lleva más de una década trabajando para hacer de su directorio el más completo del mundo tanto en volumen como en profundidad de información. Durante todo ese tiempo ha expandido su presencia internacional y ya cuenta con más de 100.000 centros de formación que publican en su directorio su formación.

- ¿Quién o quiénes están detrás de la empresa?

Emagister.com pertenece a una compañía de negocios española llamada Grupo Intercom, la cual se fundó en mayo de 1995, esta se dedica a crear negocios en internet, con más de 50 proyectos lanzados.

Algunos de sus portales destacados son [Bodas.net](#), [Softonic.com](#), [InfoJobs.net](#), [Neurona.com](#) o [Niumba.com](#).

Joaquim Falgueras, Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la UPC y PDD por IESE, es socio-fundador y vicepresidente de Grupo Intercom, además de ser el fundador de e-magister.

Los accionistas que participan son: Antonio González-Barros (Presidente Grupo Intercom) y Javier Cebrián Sagarriga (Presidente Bonsai Venture Capital¹²²).

Han pasado de 15 personas en el año 2000 a más de 1.000 en la actualidad, distribuidas en 13 países. Su audiencia mensual supera los 150 millones de usuarios y facturan cerca de 90 millones de euros al año.

- **¿Qué recurso o herramientas TIC emplean?**

Los contenidos recogidos en el sitio web se encuentran presentados como textos e imágenes.

Emagister utiliza una herramienta que consiste en un buscador de información con filtros para que utilice el usuario.

Además poseen un blog, y se pueden encontrar en Facebook, twitter, Google Plus y LinkedIn.

- **¿A quién se dirigen? ¿Cuáles son sus potenciales usuarios?**

Este portal va dirigido a las personas que quieran expandir su talento al máximo, pudiendo así asumir la responsabilidad de sus vidas, alcanzar sus objetivos personales y con ello su felicidad.

Emagister existe para ayudar a cada persona a alcanzar el resultado que busca de la formación, entendiendo sus circunstancias y aspiraciones, acompañándola en su recorrido.

- **¿Cuál es el modelo de negocio o cómo ganan dinero?**

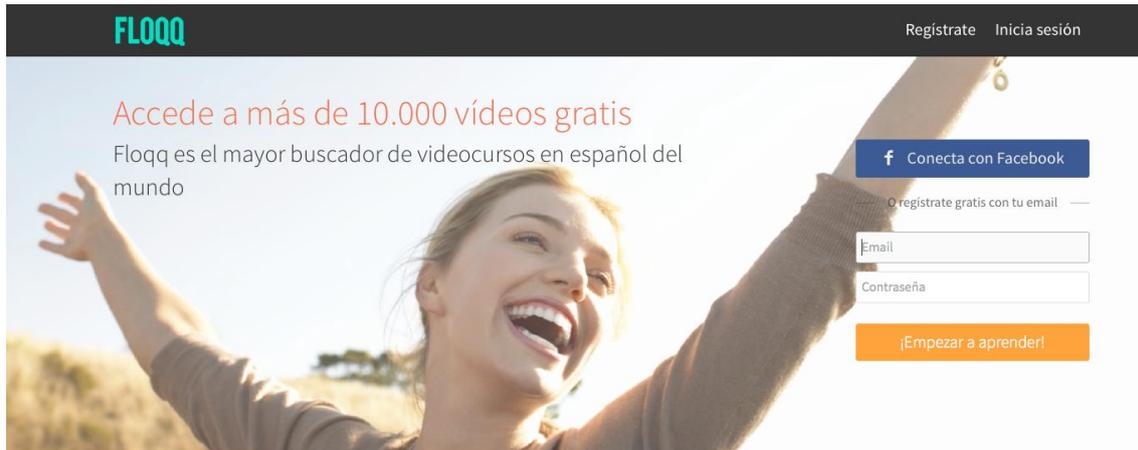
Emagister es un negocio online que pertenece al grupo Intercom, sus ganancias están relacionadas con este grupo.

La forma de lucro es a través de la contratación de los cursos, masters, etc., los cuales van desde los 0 € hasta los 100.000€¹²³

¹²² Bonsai Venture Capital S.A. SCR es una Sociedad de Capital Riesgo fundada por reputados emprendedores del sector tecnológico.

¹²³ EMAGISTER Servicios de formación, S.L. (1999). E-Magister: Cursos. Recuperado el 20 de febrero de 2014 de: <http://www.emagister.com/>

FLOQQ



- ¿Qué servicio o producto educativo ofrece?

Floqq ofrece cursos compactos con una orientación práctica, elaborados por expertos del mundo empresarial. El sitio web realiza una selección de cursos formativos los cuales son ofrecidos a los usuarios, para que puedan continuar con su formación según sus necesidades.

Se trata de cursos breves pensados para enseñar aquellas habilidades que demanda el mercado laboral y que no cubre la formación tradicional.

Por otro lado, a los profesores les proporciona la oportunidad de crear y vender sus cursos, facilitándoles los recursos necesarios para su realización.

- ¿Quién o quiénes están detrás de la empresa?

La empresa fundadora del sitio web es FLOQQ INNOVATION SL. Su equipo de gestión está formado por los siguientes profesionales: Álvaro Sanmartín Cid, fundador, especialista en Innovación abierta, crowdsourcing, y la creación de proyectos globales en Internet; Carlos González de Villaumbrosía, cofundador y Director de Marketing de Floqq, Master en Global Business Management y Marketing por la Universidad de California, Berkeley; Cyril Pierre; Álvaro Zamácola, Máster en Finanzas por la Universidad de Berkeley; y, Robert Jerovsek.

- ¿Qué recurso o herramientas TIC emplean?

Los contenidos recogidos en el sitio web se encuentran presentados como textos, gráficos, imágenes, audios y vídeos.

Los cursos se ofrecen en formato vídeo (VOD), el usuario comprará el vídeo y podrá reproducirlo en cualquier momento dentro de FLOQQ, o también podrá descargar la aplicación en su dispositivo móvil.

Además poseen Facebook y e-mail.

- **¿A quién se dirigen? ¿Cuáles son sus potenciales usuarios?**

Los usuarios deben ser mayores de edad, con la intención de adquirir una formación práctica y les facilite la búsqueda de un empleo. Se trata de ofrecer conocimientos y capacidades demandadas por el mercado laboral.

- **¿Cuál es el modelo de negocio o cómo ganan dinero?**

La mayoría de los contenidos formativos digitales que ofrece la plataforma son de pago. Tienen cursos gratuitos que constituyen una pequeña parte de la totalidad de los cursos proporcionados.¹²⁴

EDUCATE



- **¿Qué servicio o producto educativo ofrece?**

El sitio web proporciona cursos online formativos. Permite acceder a ellos a través de lecciones de ejemplo, antes de comprar el curso el usuario puede conocer el servicio que adquiere. Asimismo, ofrece el servicio de atención de tutores especializados, con quienes se podrá contactar para resolver dudas; y, la realización de cursos está acreditada por la obtención de diplomas.

Los cursos se encuentran categorizados en diferentes ámbitos, Empresa, Ofimática, Web, Diseño y Fotografía.

- **¿Quién o quiénes están detrás de la empresa?**

La empresa fundadora de la web es Educate Centros de Formación S.Coop.And.

- **¿Qué recurso o herramientas TIC emplean?**

¹²⁴ FLOQQ INNOVATION SL, (2012). FLOQQ. Recuperado el 20 de febrero de 2014 de: <http://www.floqq.com/es/>

La información y contenidos que se transmiten a través del sitio web se encuentran en formato de texto interactivo, con imágenes, así como la presentación de ejercicios a realizar por parte de los usuarios y los test de evaluación final. También presenta una serie de manuales en formato de pdf.

Además poseen un blog, y se pueden encontrar en Facebook, Twitter, y LinkedIn.

- **¿A quién se dirigen? ¿Cuáles son sus potenciales usuarios?**

Está orientado a aquellas personas que tengan interés en continuar con su formación en los ámbitos anteriormente expuestos, mayores de edad, ya que los cursos tienen una orientación de respuesta a las demandas del mercado laboral.

- **¿Cuál es el modelo de negocio o cómo ganan dinero?**

Los cursos ofertados son de pago.¹²⁵

BOOLINO

The screenshot shows the Boolino website interface. At the top left is the Boolino logo with the tagline "yo soy lo que he leído". To the right are navigation links: "blog", "Registrarse", and "Entrar". Below the navigation is a filter bar with options: "Filtrar resultados", "libros", "blog", "móvil", and "lectores". The main content area is divided into several sections:

- libro recomendado**: "LIBRO DEL DÍA" - "Un cuadro de Van Gogh" by Claire D'Harcourt. Includes an image of the book cover.
- blog**: "POST DEL DÍA" - "Un libro para cada cuadro: una colección de Faktoria K de Libros" dated 24 de febrero de 2014. Text: "Los libros de arte para niños introducen a los niños en la materia y fomentan el gusto artístico pero también educan la mirada. El arte nutre y alimenta de igual manera que la lectura; promover... Leer más". Below it says "Te recomendamos".
- hoj 24 febrero...**: "49.053 usuarios registrados" and "59.389 libros para niños".
- libro**: "El topo que quería saber quién se había hecho aquello en su cabeza" by Werner Holzwarth, Wolf Erlbruch. Includes an image of the book cover.
- my little book box**: "CAJA DEL MES" - "Caja de Azul" by Febrero de 2014. Includes an image of the book box.

- **¿Qué servicio o producto educativo ofrece?**

Este sitio web ofrece una base de datos de libros infantiles, actualmente contiene más de 55.000 referencias.

- **¿Quién o quiénes están detrás de la empresa?**

¹²⁵ Educate Centros de Formación S.Coop.And. Educate formación e-learning. Recuperado el 20 de febrero de: <http://cursoseducate.com/>

Boolino se lanzó en noviembre de 2011 y lo que pretende es crear enlaces emocionales con libros y fomentar el hábito de la lectura a una edad temprana, mejorar la comprensión lectora y así aumentar la capacidad de aprendizaje.

- **¿Qué recurso o herramientas TIC emplean?**

La información y contenidos que se transmiten a través del sitio web se encuentran en formato de imagen con un pequeño texto informativo.

Además poseen un blog, y se pueden encontrar en Facebook, Twitter, Google Plus y YouTube.

- **¿A quién se dirigen? ¿Cuáles son sus potenciales usuarios?**

Boolino quiere convertir a los niños (de 0 a 12 años) en amantes de la lectura, ayudando a los que intervienen en su educación (padres, madres, profesores, etc.) a encontrar los libros que les gustan de una forma fácil e intuitiva.

- **¿Cuál es el modelo de negocio o cómo ganan dinero?**

Los libros infantiles que ofrece el sitio web son de pago.¹²⁶

CHAVAL.ES

The screenshot shows the homepage of Chaval.es. At the top right, there are links for 'Regístrate' and 'Entrar', along with social media icons for YouTube, Facebook, and Twitter. The main header features the 'chaval.es' logo and the tagline 'en la Red | La web que te conecta con ell@'. Below the header is a navigation menu with links to 'Inicio', 'Entérate', 'Cuéntaselo', 'Educadores', 'Experiencias', 'Colaboradores', and 'Recursos'. A search bar is positioned on the right side of the menu. The main content area is divided into three sections: a large image of a child using a tablet, a pink sidebar with text about TIC resources, and a blue box for the 'Boletín electrónico' with a 'Suscríbete!' button and a link to 'Haz click aquí'.

- **¿Qué servicio o producto educativo ofrece?**

Su compromiso está en fomentar el uso adecuado de la tecnología y proveer contenidos e información de confianza a los usuarios.

¹²⁶ Boolino S.L (2011). Boolino: yo soy lo que he leído. Recuperado el 20 de febrero de: <http://www.boolino.com/es/>

Proponen actividades referencias útiles, guías, consejos y proveen de documentación a los usuarios para sensibilizar a los adultos de las oportunidades del mundo tecnológico.

Pretenden enseñar desde el entretenimiento, buscan la parte práctica, segura y divertida de las TIC, y se la ofrecen tanto a los padres, como a los educadores y niños.

- **¿Quién o quiénes están detrás de la empresa?**

Chaval.es nace en 2002 y se enmarca dentro del Plan Avanza del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y por Red.es¹²⁷ respondiendo a la necesidad de salvar la brecha digital entre padres, madres, tutores y educadores respecto al avance de los menores y jóvenes en el uso de las TIC.

Cuentan con el apoyo y colaboración de organismos e instituciones públicas que trabajan para garantizar los derechos de los menores en Internet, así como, la defensa de la privacidad y seguridad en el uso de las TIC.

- **¿Qué recurso o herramientas TIC emplean?**

En este sitio web se han elaborados juegos interactivos, libros y guías online. Además ofrece muchas noticias que se actualizan cada semana.

Se pueden encontrar en Facebook y Twitter.

- **¿A quién se dirigen? ¿Cuáles son sus potenciales usuarios?**

Se dirigen a los niños que han crecido con estas tecnologías y alertan de los riesgos que entrañan, enseñando métodos seguro de uso.

También buscan educar a los adultos sobre las posibilidades de las TIC, enseñar sobre el buen uso de ellas y plantearles retos y contenidos que les sean útiles para su relación con los jóvenes y menores.

- **¿Cuál es el modelo de negocio o cómo ganan dinero?**

Este sitio web pertenece a una iniciativa del Ministerio de industria, energía y turismo, el Plan Avanza, y con la colaboración de Red.es¹²⁸

¹²⁷ Red.es es una entidad pública que trabaja para que la sociedad española aproveche al máximo el potencial de Internet y las nuevas tecnologías. Su objetivo es fomentar el empleo, apoyando a las empresas que aspiran a estar en la vanguardia digital y creando programas de formación y asesoría para pymes y emprendedores. También impulsan el ahorro y la eficiencia en el sector público, mediante la implantación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

¹²⁸ Chaval.es en la Red. La web que te conecta con ell@s. Recuperado el 20 de febrero de: <http://www.chaval.es/chavales/>

EDUCAEDU

Aumente sus matrículas con **Educaedu**



El 74% de los usuarios que se convierten en alumnos lo hacen con la primera institución que les devuelve la llamada

- ¿Qué servicio o producto educativo ofrece?

Es una plataforma que permite obtener información sobre masters y cursos de centros de formación y ofertas de trabajo de todo el mundo, así como ponerse en contacto con otras personas con la finalidad de comunicarse con ellas para conocer sus experiencias formativas y laborales. Para ello se podrá compartir información creando perfiles y publicando los datos que se estimen convenientes.

- ¿Quién o quiénes están detrás de la empresa?

El fundador es Fernando Bacaicoa, Graduado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Desuto, con un Máster en Marketing Estratégico en la Universidad de Strathclyde; Mikel Castaños es el Co-fundador y Co-CEO de la empresa. Es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Wolverhampton, realizó un MBA en Eseune y un Business Administration Program en Georgetown University

Educaedu está formada por un equipo humano multicultural, compuesto por más de 105 colaboradores de distintas nacionalidades, preparados para ofrecer a los usuarios la información más completa y verídica disponible sobre educación. Tiene oficinas en España (Madrid y Bilbao), Argentina (Buenos

Aires), Brasil (São Paulo), Colombia (Bogotá), México (Ciudad de México) y representantes en Chile (Santiago).

- **¿Qué recurso o herramientas TIC emplean?**

Se trata de un directorio educativo online, en donde los usuarios podrán albergar contenidos en formato de texto, documento, foto, etc., con la finalidad que otros usuarios o visitantes del sitio web puedan acceder a ellos y utilizarlos.

Ofrece artículos informativos, imágenes y gráficos.

EducaEdu utiliza una herramienta que consiste en un buscador de información con filtros para que utilice el usuario.

Además se pueden encontrar en Facebook.

- **¿A quién se dirigen? ¿Cuáles son sus potenciales usuarios?**

Los usuarios deben ser mayores de edad. No obstante, para hacer uso de los servicios los menores de edad deben obtener previamente permiso de sus padres, tutores o representantes legales, quienes serán considerados responsables de todos los actos realizados por ellos.

- **¿Cuál es el modelo de negocio o cómo ganan dinero?**

Algunos de los Servicios suministrados por Educaedu Business S.L. o por terceros a través del Portal están sujetos al pago de un precio en la forma que se determine en las correspondientes Condiciones Particulares.¹²⁹

Fase 2: Ejemplos de empresas educativas que aporta nuestro equipo

La presente fase se corresponde con la continuación de la labor realizada anteriormente, es decir, se prosigue con el análisis de empresas. No obstante, las empresas que se recogen en este punto fueron seleccionadas por nuestro equipo de trabajo, a partir de los factores y variables identificadas en los ejemplos previos, proporcionadas por nuestra docente.

Tal como ocurría en el apartado anterior, para efectuar el análisis y estudio de cada una de ellas, hemos empleado el mismo guion de pautas.

¹²⁹ Educaedu Business S.L., (2012). *Educaedu – I Lead to Call*. Recuperado el 20 de febrero de 2014 de: <http://www.educaleads.es/>

CRUZ AZUL CANARIAS



- ¿Qué servicio o producto educativo ofrece?

Este sitio web ofrece organización y gestión de eventos educativos, culturales y físico-recreativos tanto para pequeños como para adultos en el medio natural, actividades extraescolares, actividades acuáticas en piscinas, puesta en marcha de ludotecas y campañas y escuelas deportivas.

- ¿Quién o quiénes están detrás de la empresa?

La empresa Cruz Azul Canarias S.L. nace con la idea de llenar el vacío existente en el contexto de las actividades culturales, educativas y físico-recreativas.

La plantilla se encuentra integrada por:

- Licenciados en Educación física, Pedagogía, etc.
- Diplomados en magisterio.
- Técnicos Superiores en Animación Deportiva.
- Técnicos en Animación Sociocultural.
- Entrenadores de Natación con titulación federativa.
- Y especialistas en los contenidos específicos de cursos y talleres solicitados.

- ¿Qué recurso o herramientas TIC emplean?

La información y contenidos que se transmiten a través del sitio web se encuentran en formato de texto con imágenes, y también consta de una galería de fotografías.

Además poseen un blog, y se pueden poner en contacto con ellos a través de un teléfono, fax o email.

- **¿A quién se dirigen? ¿Cuáles son sus potenciales usuarios?**

Cruz Azul va dirigido a aquellas personas, niños o adultos, que quieran contratar algún tipo de actividad recreativa que ofrece este sitio web, ya sea un centro educativo o un usuario en concreto para su uso privado.

- **¿Cuál es el modelo de negocio o cómo ganan dinero?**

Sus actividades a contratar se ofrecen a través de pago.¹³⁰

VIIRTUA



- **¿Qué servicio o producto educativo ofrece?**

Viirtua es un centro de formación especializado en e-learning (es decir: educación a distancia completamente virtualizada a través de los nuevos canales electrónicos, las nuevas redes de comunicación, en especial internet).

Disponen de un amplio catálogo de cursos online en diferentes áreas técnicas y además diseñan acciones de teleformación para empresas destinado a la

¹³⁰ Promineo Studios (2010). Cruz Azul Canarias S.L. Recuperado el 26 de febrero de: <http://cruzazulcanarias.com/>

actualización y mejora de las capacitaciones profesionales requeridas en el puesto de trabajo concreto.

- **¿Quién o quiénes están detrás de la empresa?**

Es una empresa creada para a su vez llegar a otras empresas y formar a sus empleados.

Detrás de esta empresa se encuentran una serie de profesionales los cuales realizan y tutorizan cada curso que se puede contratar en el sitio web.

- **¿Qué recurso o herramientas TIC emplean?**

Los contenidos centrales de los cursos pueden presentarse a través de diferentes soportes tecnológicos: presentaciones flash, webinars, videoconferencias, videos, audio, páginas web, etc.

En algunos cursos, en función de sus contenidos, hay disponible una biblioteca de recursos.

Viirtua proporciona a su alumnado la posibilidad de acceder a contenidos On line a través de una plataforma de teleformación propia: Aula viirtua.

El contacto permanente con el personal docente a través de las herramientas de comunicación, como la Sala de tutorías, Viirtua Mail Viirtua Notes: para una posterior resolución de dudas o la obtención de consejos y asesoramiento pedagógico con la inmediatez y la cercanía de la formación presencial.

Además se encuentran en Facebook y Twitter.

- **¿A quién se dirigen? ¿Cuáles son sus potenciales usuarios?**

Sus clientes son empresas, asociaciones, centros de formación, etc.

- **¿Cuál es el modelo de negocio o cómo ganan dinero?**

Cobran a las empresas por los cursos que impartirán y por los programas a los que les darán acceso a los empleados de dicha empresa.¹³¹

¹³¹ Viirtua (2012). Recuperado el 26 de febrero de: <http://viirtua.com/index.php>

AULA TUTORIAL

- **¿Qué servicio o producto educativo ofrece?**

El sitio web Aula Tutorial ofrece cursos formativos de manera online en materias tales como idiomas, informática, empresa, medio ambiente, comercio, hostelería y turismo, peluquería y estética y limpieza.

- **¿Quién o quiénes están detrás de la empresa?**

Detrás de la empresa se encuentra la Fundación Vértice, la cual es una entidad sin ánimo de lucro que fue creada en 1999. Aulavirtual fue creada debido a las desigualdades sociales que percibe la Fundación Vértice con el objetivo de ofrecer oportunidades de formación y empleo a aquellas personas que se ven afectadas por la difícil situación económica actual.

- **¿Qué recursos o herramientas TIC emplean?**

Al tratarse de cursos online la página web ofrece contenidos interactivos mediante vídeos, manuales en PDF, evaluaciones online y un certificado digital. Además, permite a los usuarios registrarse y contar con un aula virtual personal.

Además se encuentran en Twitter, Facebook, LinkedIn, YouTube y Google Plus.

- **¿A quién se dirigen? ¿Cuáles son sus potenciales usuarios?**

Se dirigen a todas aquellas personas que deseen realizar cursos pero, hace más énfasis en aquellas personas desempleadas y más castigadas por la situación económica actual que necesitan y desean formación a cerca de un campo específico.

- **¿Cuál es el modelo de negocio o cómo ganan dinero?**

Su modelo de negocio es muy simple, ofrecen al usuario cursos formativos. Sin embargo, para poder obtener el título o certificado oficial de haber realizado el

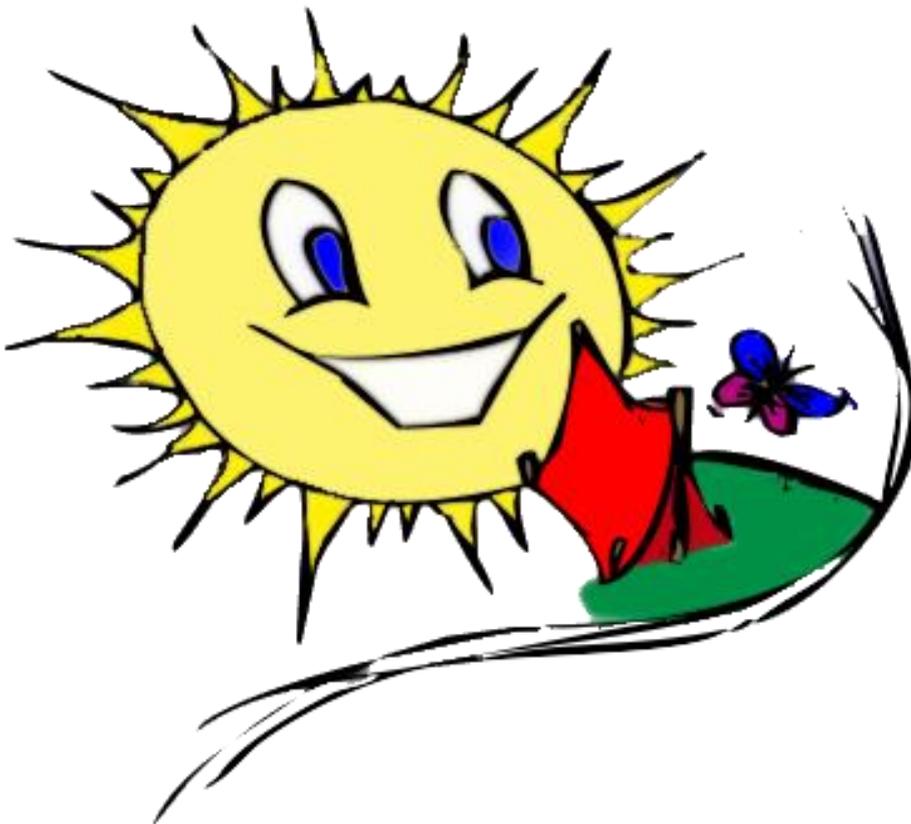
curso se deberá abonar la cantidad de 25 euros, en caso de no hacer dicho pago el curso sólo servirá exclusivamente como formación.¹³²

Fase 3: Proyecto de la nueva empresa

Ya en esta etapa del informe, hemos procedido a elaborar, crear y diseñar nuestra empresa educativa. Las actividades previas nos han servido de modelo a la hora de llevar a cabo este proyecto. Hemos procurado dotarle de coherencia y cohesión a cada una de las partes de las que se compone.

No obstante, ha sido una labor con la que no estamos familiarizadas, por lo que no ha estado exenta de dificultades. Sin embargo, trabajamos mucho en ella para poder concluir el proyecto.

¡De Veraneo! Un verano compartiendo sonrisas



Sitio web: <http://deveraneo.es.tl/>

¹³² Aula Tutorial. Aprender es gratis. Recuperado el 26 de febrero de: <http://www.aulatutorial.com/>

Descripción

¡De Veraneo! es una empresa que ofrece campamentos de verano para niños de entre 8 y 12 años, y para adolescentes de entre 13 y 16 años que presenten Síndrome de Asperger. Además ofertamos una serie de cursos formativos e informativos virtuales dirigidos a madres y padres que cuentan con uno o más miembros de su familia con este trastorno.

Buscamos ofrecer una alternativa para aquellos padres que debido a las condiciones que tienen sus hijos no saben cómo aprovechar la temporada de vacaciones con ellos. Del mismo modo nos proponemos darles ayudas mediante todo tipo de habilidades que faciliten el desarrollo del día a día.

Además si algún tipo de asociación relacionada con este tipo de trastorno se interesa en nuestro servicio, también podrían participar en ella.

¿Por qué esta empresa?

Decidimos poner en marcha esta empresa lúdica y educativa debido a que advertimos la necesidad de este tipo de actividades en las Islas Canarias. En dicha comunidad autónoma no se realizan campamentos de verano para niños y adolescentes con Síndrome de Asperger, basándonos en el sitio web de la Federación de Asperger de España.¹³³

Objetivos

- Ofrecer una alternativa para la temporada de vacaciones de niños y adolescentes con necesidades específicas.
- Generar una metodología que favorezca la interacción social de las personas que sufren síndrome de asperger.
- Fomentar el desarrollo de las habilidades de comunicación.
- Proporcionar a los padres y madres pautas de comportamiento que faciliten la convivencia familiar.
- Colaborar con los padres y madres en la comprensión de la complejidad de este síndrome.
- Ayudar a superar los miedos que se puedan encontrar los niños y adolescentes en su día a día.

Tarifa y localización

Estos campamentos se desarrollan durante los meses de julio y agosto, con un coste aproximado de 200€ por niño durante 6 días y 5 noches. Tenemos un aforo limitado de 50 niños. Este precio incluye:

¹³³ Federación Asperger España. Recuperado el 9 de abril de: <http://www.asperger.es/>

- Programación específica de actividades con los coordinadores/as del grupo.
- Desarrollo de las actividades programadas por personal del campamento, preparado y formado para la realización de las mismas.
- Personal del campamento responsable por las noches.
- Aulas-taller ubicadas dentro del camping preparadas y equipadas con diversos materiales didácticos.
- Alojamiento en cabañas para 6 personas totalmente equipados con literas de madera, ropa de cama, armarios y todos ellos con cuarto de baño completo que posee agua caliente.
- Alimentación sana y casera por parte de un servicio de catering, compuesta de desayuno, fruta de media mañana, comida, merienda y cena (siempre teniendo en cuenta cualquier tipo de dieta, alergia, etc.)
- Seguro de responsabilidad civil y accidentes.
- Asistencia sanitaria en el Centro de Salud situado en los núcleos poblacionales más cercanos situados a 1 kilómetro. En casos específicos, nos atenderán en el hospital más cercano.

Para la realización de estos campamentos contaremos con un lugar especializado para esta actividad. Se llevarán a cabo en el Agro-Camping Invernaderito, este es un camping de nueva creación situado en la costa de Tejina al noreste de la isla de Tenerife, a poco más de un kilómetro de distancia de dos núcleos poblacionales importantes en los que se dispone de facilidades tales como zona comercial, supermercados, cajeros automáticos y sucursales bancarias y centros médicos tanto privados como de la seguridad social. Situado a 100 metros sobre el nivel del mar y a un kilómetro de las costas de Jover y La Barranquera, además de estar muy próximo a las piscinas naturales de Bajamar y Punta del Hidalgo. Cercano también a una amplia propuesta de gastronomía de la tierra.

Para más información: <http://www.campinginvernaderito.com/>



Actividades

Actividades para padres:

Los siguientes cursos se realizarán durante todo el año de manera virtual.

- Curso informativo sobre el síndrome de asperger. A través de él se buscará ofrecer a los padres y madres información complementaria sobre este síndrome. Se procurará llevar a cabo a lo largo del curso lectivo para atender a las dudas e inconvenientes que les puedan ir surgiendo, así como fijar los conocimientos que ya poseen sobre el tema.
- Curso formativo: pautas de comportamiento a emplear. Con la implementación de este curso se trabajarán las distintas formas que pueden resultar más adecuadas a la hora de interactuar con sus hijos e hijas en el día a día. Por otro lado, atenderemos a las dudas y consultas que se nos quieran plantear sobre los aspectos relacionados con ello.

Actividades para los niños/as y adolescentes:

Las principales actividades orientadas hacia este colectivo se realizaran durante la época de vacaciones (Julio-Agosto) en el camping. Durante ese tiempo los niños/as estarán tutelados por un grupo de profesionales que atenderán y cuidaran de ellos (la ratio es de 1 monitor por cada 5 participantes). Además, serán estos monitores quienes desarrollen actividades lúdicas y educativas, tales como:

- Excursiones. Los niños/as realizaran caminatas en las que los tutores les explicaran las características y aspectos de la flora y fauna local.

- Taller de interpretación: “Ponte en su lugar”. Se trata de un taller de interpretación en el que el monitor indicará a sus alumnos sensaciones, emociones y situaciones que deberán interpretar, mientras que el resto de alumnado tendrá que identificarlas. Con esta actividad se buscará que los niños/as sepan reflejar e identificar dichas emociones.
- Taller de baile. El objetivo es relajar a los niños/as y ofrecerles un espacio en los que se sientan libres, y puedan expresarse a través de la música. También permite afianzar los vínculos entre los demás compañeros y con los monitores.
- Gymkana. A través de diferentes fases el alumno irá asimilando nuevos conceptos ya que para poder superar cada etapa y finalizar el juego tendrá que solucionar diferentes problemas que se le presentarán. Estos se elaboraran a partir de la fusión de imágenes, palabras y sonidos con el fin de que relacionen cada una de ellas en una idea.
- Fiesta de disfraces. Tendrá una vertiente lúdica y educativa ya que cada uno podrá seleccionar el disfraz que quiera y luego explicara al resto de sus compañeros las razones por las que lo ha seleccionado así como una breve descripción del personaje que interpreta.

Las anteriores actividades son sólo algunas de las que pondremos en marcha. No obstante, en el momento de solicitar información sobre la matriculación y los cursos que ofrecemos se les proporcionará unos documentos en los que se expondrán las actividades, cursos, horarios...etc. necesarios para decidir cuáles de ellos se adaptarán en mayor medida a las preferencias de sus hijos/as.

¿Quiénes somos?

Somos un grupo de estudiantes de tercero de Pedagogía de la Universidad de La Laguna. Nos hemos unido con el fin de dar vida a esta empresa a la que denominamos ¡De Veraneo!

Nos encontramos en la Calle Herradores, San Cristóbal de La Laguna, Tenerife.

L. Verónica Arismendi Berrio



Pedagoga

Teléfono: xxx-xx-xx-xx

Correo electrónico:

xxxx@hotmail.com

Katherine González Rojas



Pedagoga

Teléfono: xxx-xx-xx-xx

Correo electrónico:

xxxx@hotmail.com

Karolina Marcano Hernández



Pedagoga

Teléfono: xxx-xx-xx-xx

Correo electrónico:

xxxx@hotmail.com

Verónica M. Martín Díaz



Pedagoga

Teléfono: xxx-xx-xx-xx

Correo electrónico:

xxxx@hotmail.com

Analiz Pérez Humana



Pedagoga

Teléfono: xxx-xx-xx-xx

Correo electrónico:

xxxx@hotmail.com

Además, para poder llevar a cabo las actividades que queremos realizar y ofrecer un servicio de calidad a nuestros potenciales usuarios contaremos con la participación de un grupo de especialistas, los cuales desempeñarán la labor de monitor:

- Un educador social.

- Dos psicólogos infantiles.
- Una psicopedagoga clínica.
- Una pedagoga terapéutica.
- Un técnico informático.
- Un logopeda.
- Dos trabajadores sociales.
- Un animador sociocultural.

Temporalización

Para la puesta en marcha de nuestro proyecto contamos con un tiempo aproximado de 5 meses, desde que se originó la idea del proyecto hasta que la pusimos en marcha.

Financiación

Somos una SLNE, es decir, una sociedad limitada nueva empresa, clasificada dentro de la especialidad de sociedad de responsabilidad limitada, y tenemos por objetivo ofrecer una actividad educativa de carácter no formal. Está compuesta por cinco socios físicos, los cuales han aportado un capital social de 5000 euros.

Además, contamos con dos tipos de subvenciones:

La primera son las Ayudas para jóvenes emprendedores, como es el caso del Préstamo Participativo de Creación de Empresas para Jóvenes de Enisa (Empresa Nacional de Innovación), para lo cual debemos tener una edad inferior a 40 años y está orientada a la adquisición de los activos necesarios para desarrollar la actividad.

La segunda subvención son las ayudas para mujeres emprendedoras, las cuales están dirigidas a facilitar la puesta en marcha de negocios de mujeres emprendedoras. Las ayudas que podemos recibir son:

- Micro créditos otorgados por el Ministerio de Igualdad. Las condiciones de este tipo de financiaciones son muy atractivas ya que aquellos proyectos calificados como viables no necesitan presentar aval. Pueden optar a estas ayudas todas las mujeres dispuestas a emprender y que presenten dificultades de acceso a la financiación (o que no posean aval).
- El Instituto de la mujer ofrece numerosas ayudas a las mujeres que desean emprender como, por ejemplo, asesoramiento técnico y financiero.

Conclusión

Las labores que hemos realizado a lo largo de este proyecto han sido variadas y con un cierto grado de complejidad, ya que no estábamos familiarizadas con la temática de elaborar una empresa desde los inicios, hasta el diseño del sitio Web. Sin embargo, hemos podido ir superando las complicaciones, dudas e inseguridades que han ido surgiendo de forma progresiva, hasta lograr el objetivo final: crear una empresa con fines educativos.

Es importante mencionar que la metodología de trabajo que se nos ha propuesto para cumplimentar cada una de las partes del proyecto ha sido muy adecuada. Las fechas y tiempos de trabajo y presentación de tales partes nos han facilitado la labor completa, al ir realizando las tareas progresivamente. Una vez que asimilamos un aprendizaje, se simplificó el paso al siguiente nivel.

Una de las partes que más dificultades han supuesto para cada una de nosotras ha sido la selección de la temática principal de la empresa a crear. Esto ha sido así, puesto que se debían de cumplir una serie de requisitos, tales como: finalidad educativa y formativa, partir de una necesidad real, y que implicara una innovación, dentro del mercado en el que se incluiría. Finalmente, hemos subsanado tal complicación, por lo que creemos haber alcanzado el objetivo principal de la actividad.

Asimismo, esperamos haber causado una buena impresión con lo que hemos realizado, aunque sabemos que lo que presentamos es susceptible de experimentar mejoras y modificaciones.